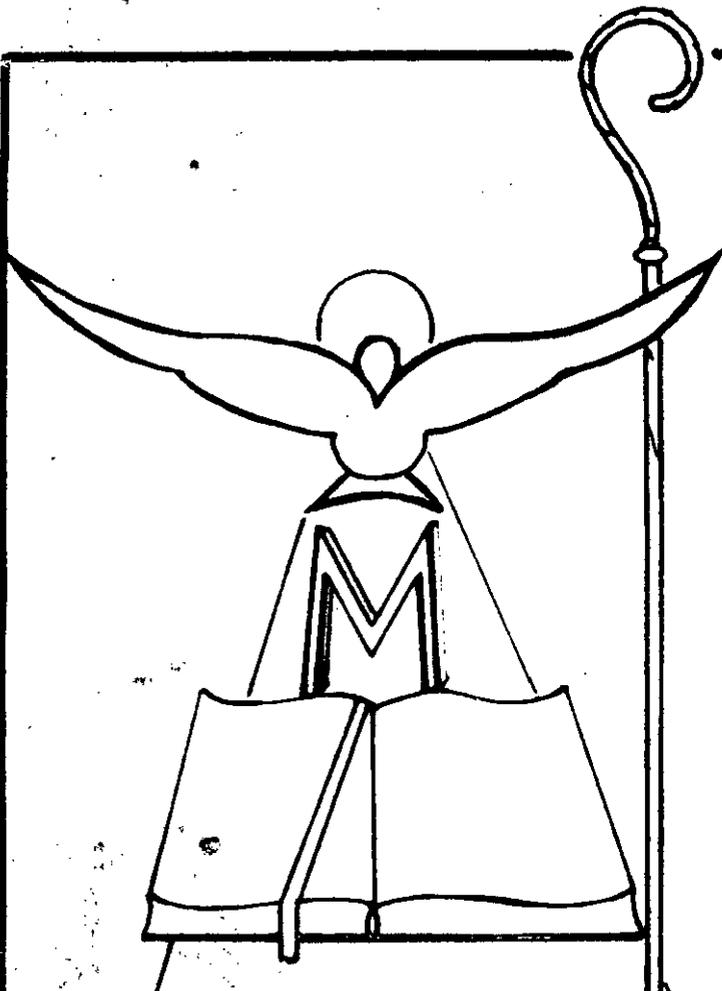


**VOL. I**

**D  
O  
C  
U  
M  
E  
N  
T  
O  
S  
  
O  
F  
I  
C  
I  
A  
L  
E  
S**



**EL LIBRO  
DEL PRIMER  
SINODO  
DIOCESANO  
DE QUILMES**

Quilmes  
29-IV-1984

LIBRO DEL 1er. SINODO  
DE QUILMES

**DOCUMENTOS OFICIALES**

QUILMES, 29 DE ABRIL DE 1984



*"Por fidelidad al Concilio Vaticano II";*

*"En comunión con la sede de Pedro": Dos frases que las hemos escuchado reiteradamente, a nuestro Padre-Obispo, Jorge Novak, a lo largo del proceso Sinodal.*

## NOTA DEL EQUIPO RESPONSABLE DE LA PUBLICACION DE LOS DOCUMENTOS SINODALES

Unas palabras aclaratorias con respecto a la selección de documentos oficiales. Se encuentran aquí todos los escritos del Padre Obispo Jorge Novak, y de otros Obispos, que dicen relación con el período sinodal. Abarcan lo que podría llamarse la oficilización del mismo, a partir del momento de su anuncio. Lo mismo vale para otros Documentos emanadas, bien de la Asamblea en Sesiones Plenarias, bien de alguna Comisión, a quien le competía asumir el trabajo en nombre de todos los sinodales.

Faltan algunos escritos que, perteneciendo al tiempo sinodal y haciendo explícitas referencias al mismo, no se han incluido, por considerar que al ser sus destinatarios todos los cristianos de la Iglesia Diocesana, no debían tenerse por estrictamente sinodales.

Con respecto a la correspondencia recibida se han seleccionado sólo algunas cartas, en la imposibilidad de publicarlas todas. Sin embargo, figuran las listas con los nombres y procedencia de todos aquellos Obispos que enviaron su saludo y su oración. Para la selección se tuvo en cuenta la significación de algunos Obispos e Iglesias particulares, la representatividad de otras personas que hacen cercanos a nosotros los diversos sectores de la Iglesia Universal.

En fin, que, tal como deseaba Pablo a los Colosenses, estas Buenas Noticias sigan dando frutos y creciendo, lo mismo que pasó en la comunidad sinodal, a partir del día en que oyó la verdad y conoció el don de Dios. (cfr. Col. 1,6).

Quilmes, 12 de Diciembre de 1983: Fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe.

## **ORACION PARA EL PRIMER SINODO DIOCESANO**

Dios y Padre nuestro,  
como comunidad eclesial  
estamos celebrando  
nuestro primer Sínodo Diocesano  
en el que queremos examinar  
nuestra fidelidad a tu Palabra  
y responder con mayor docilidad,  
prontitud y entrega  
a la renovación suscitada  
por el Concilio Vaticano II  
y por el Documento de Puebla.

Te pedimos nos envíes  
al Espíritu Santo  
con sus dones y carismas  
para que nos asista,  
nos consuele y nos dé perseverancia  
en nuestra iniciativa eclesial.

Por Cristo, Nuestro Señor,  
amén.

María Inmaculada,  
Patrona de nuestra diócesis,  
ruega por nosotros.

# PRESENTACION - TESTIMONIO DEL PRIMER VOLUMEN DEL: "LIBRO DEL SINODO":

## Cómo viví el acontecimiento del Sínodo

### 1. Alusión precoz: la reunión del Presbiterio.

El lunes 27 de setiembre de 1976 tuvo lugar, en Bernal, la primera reunión del Presbiterio de la recién nacida diócesis de Quilmes. Entre las consultas que me hicieron, una parecía tener un peculiar sentido de sondeo de mi modo de encarar pastoralmente la animación de la comunidad diocesana. Me preguntó un sacerdote si yo iba a respetar las líneas pastorales trazadas en un documento de la diócesis de Avellaneda conocido como "Bernal '69".

Recuerdo que me limité a responder: "Sin duda, porque no es prudente innovar inconsultamente, y dejaré las cosas hasta la celebración del Sínodo diocesano". La mención del Sínodo nada tenía, en ese momento, de datación y programación concreta. Pero tampoco había que reducirla a un mero principio teórico. En mi mente, fuertemente modelada por el Concilio Vaticano II, la convocatoria de un Sínodo, era un propósito subyacente que sólo necesitaba un poco de experiencia episcopal para concretarse.

Nada de extraño hay en esa génesis, ya que, a partir del Concilio Vaticano II, la Iglesia había demostrado una admirable capacidad de transformarse en "acontecimiento" salvífico. Incluso la referencia a "Bernal '69" señalaba el dinamismo de una diócesis, Avellaneda, que había asimilado con rapidez el espíritu de lo que, en su momento, se llamó "Declaración de San Miguel 1969". Ahora bien: los documentos de la Conferencia Episcopal Argentina que se editaron con ese título eran la adaptación, a las circunstancias de nuestro país, de los "Documentos finales de Medellín 1968".

Es claro que en esa documentación episcopal latinoamericana y argentina latía vigorosamente el espíritu del Vaticano II. El soplo del Espíritu no se había detenido en 1968 y 1969. Cuando inicié, como primer obispo de la diócesis quilmeña, mis actividades pastorales, hacía ya meses que la Iglesia universal había recibido, como don valiosísimo del Año Santo 1975, la Exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi". Como es bien sabido este documento del magisterio de Pablo VI daría el tema a la 3a. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Puebla.

### 2. Lenta cristalización del proyecto Sinodal

La diócesis de Quilmes había nacido, pues, en un contexto generalizado de Iglesia acontecimiento salvífico. En los años siguientes la referencia a un futuro Sínodo fue haciéndose reiterativa. Nuestras reuniones de presbiterio son mensuales, con una regularidad que explica el grado de comunión logrado y la relativa eficacia conjunta en una zona de enormes desproporciones numéricas entre la población y los sacerdotes disponibles.

Tan reiterativa hubo de ser la indicación que en la reuniones del Consejo presbiterial, llevadas igualmente con una frecuencia mensual, fuimos seccionando espacios para abordar el tema del Sínodo.

Se tenía la impresión de lo inédito e insólito. Pocos textos del magisterio sobre asambleas sinodales posconciliares estaban a nuestra disposición. Sin dar respuesta a cada uno de nuestros interrogantes nos dejaban, sin embargo, la certeza de algunos aspectos bien definitorios. Por una parte, el Concilio recomendaba vivamente los Sínodos (decreto sobre el ministerio de los Obispos "Christus Dominus"). Por otra, era clara la voluntad de la Iglesia de que en el Sínodo hubiese no sólo sacerdotes, sino también personas consagradas y laicos ("Manual de los Obispos").

En procura de sugerencias para encaminarnos al acontecimiento sinodal, fuimos recopilando todo el material posible sobre experiencias vividas en otras zonas. Así dispusimos del libro de la Asamblea de la arquidiócesis de Santiago de Chile (1967); de la colección de los folletos editados durante el desarrollo del Sínodo Nacional de Alemania (1970-1975); del libro editado por

la diócesis de La Serena (Chile; Sínodo 1977-1978); del libro editado por la diócesis de Punta Arenas (Chile; Sínodo 1979-1980); y otros.

### **3. Primer grupo de trabajo (fines de 1979).**

En la segunda mitad del año 1979, cuando la diócesis acababa de cumplir tres años, constituí un primer grupo de trabajo con vistas a la celebración del Sínodo diocesano. Integraban el grupo, lógicamente presidido por mí, dos sacerdotes, una religiosa y un matrimonio.

Muy a los comienzos este grupo, casi paradójicamente, me sugirió postergar la realización del acontecimiento propuesto. No era para menos y, en rigor, la duda de los cinco componentes de la minicomisión resultaba justificada. A poco que se pensara en serio (¿podría pensarse de otra manera?) aparecía no sólo una mole impresionante de trabajo, sino la exigencia de una creatividad constante, hasta en mínimos detalles.

Sentí en esos momentos un rápido impulso interior, que me daba seguridad y me llevaba a transmitirla. Con vigor respondí que no debíamos pensar en postergar, sino en encarar decididamente la ardua empresa eclesial. Recuerdo que les argumenté: "si postergamos la iniciativa por 10 años, nos sentiremos tan impotentes como ahora, pero habremos perdido un tiempo irrecuperable".

En otras dificultades se presentaban los gastos que demandaría el Sínodo, cuya duración se preveía habría de ser por varios años. Pero también parecía gratificante, frente al Evangelio, poder afirmar que la diócesis invertiría buena parte de sus muy escasos recursos en una acción netamente catequizadora y evangelizadora.

Parecía ejemplificador asentar, como antecedente memorial, el hecho de emplear el dinero en levantar, no paredes materiales, sino espacios caldeados para el encuentro familiar en la Iglesia diocesana. Parecía necesario tender sobre las tensiones y polarizaciones un puente, no de hierro y cemento, sino de diálogo serio y unificador.

Otros interrogantes quedaban planteados con idéntica y aún mayor seriedad: los recursos humanos, la disponibilidad de tiempo, el organigrama, el cronograma. . . Mi experiencia personal me ha permitido constatar en todo ese desarrollo la fidelidad de Cristo a su Iglesia. Nunca he sentido dudas sobre la feliz culminación de nuestro Sínodo. Tenía clara conciencia de actuar a la luz del Vaticano II. Lógicamente, mi fe no podía quedar defraudada.

En el momento que Dios sabía, todo se fue dando, en un contexto socio-histórico nada fácil. Pero aún esas mismas circunstancias históricas obligaron a trabajar en profundidad y quedaron selladas con signos inequívocos de la presencia actuante eficaz del Espíritu del Señor Resucitado.

### **4. Un paréntesis: la Comisión diocesana de laicos 1976-1978**

Me parece rescatar, a esta altura de mi escrito, unas páginas luminosas referentes a la promoción de los laicos en la Iglesia diocesana. Estos primeros antecedentes me dejaron una excelente impresión acerca de la capacidad y sentido eclesial de nuestros laicos.

Constituí de inmediato una Comisión para los laicos. Me inspiré en los objetivos fijados para la Pontificia Comisión de Laicos por el Papa Pablo VI. Lógicamente se imponía reducir y adaptar, pero el esquema era inspirador. Hice una renovación de la primera Comisión, enriquecida por la breve pero valiosa experiencia que se iba viviendo.

Organizadas por ambas Comisiones, tuvimos sucesivamente varias asambleas diocesanas de laicos. Los delegados venían con un representatividad fundamentalmente parroquial y geográfica. Tuve oportunidad, entonces, de presidir reuniones numéricamente nutridas y espiritualmente entusiastas. ¡Algo inolvidable!

Nuestra primera experiencia a ese nivel duró dos años: 1976-1978. Un solo y seguro denominador común daba a los delegados de zonas muy dispares consistente comunión: saberse Iglesia para un mundo bien concreto.

En un momento determinado prevaleció en el Presbiterio la opinión de que era conveniente hacer pasar a la Comisión para los Laicos a cuarto intermedio. Se tenía la impresión de haber apurado mucho el paso y de que debía actuarse todavía más en el plano parroquial.

De hecho la Comisión, tal cual estaba constituida, ya no resurgió más. Mirando ahora retrospectivamente constato que la relegación de la Comisión para los Laicos coincidió con la maduración definitiva del proyecto sinodal. En el Sínodo los laicos reaparecerían con nuevos bríos, con una presencia más numerosa y en un marco más adecuado para fijar nítidamente su perfil en la Iglesia local.

## **5. Anuncio del Sínodo de Quilmes (25.12.'79)**

En la segunda mitad de 1979 fuimos integrando el Primer Consejo Diocesano de Pastoral. Ateniéndonos a las orientaciones de la Santa Sede, dimos prevalencia numérica a los laicos. En definitiva el cuadro resultante quedó así: 10 sacerdotes, 10 religiosas, 20 laicos. Pocos días después de Navidad el Consejo realizó su primera Sesión conjunta. Cada cambio de estación se fueron sucediendo esos plenarios. Después del Sínodo pasamos a constituir el Segundo Diocesano de Pastoral, pero ya con 100 miembros.

Pues bien, precisamente en la Navidad de 1979 hice leer en la diócesis el Pregón anunciador del Primer Sínodo Diocesano. Analizando los hechos con la serena objetividad que les confiere la distancia en el tiempo, detectamos que el Sínodo venía siendo la condensación, imperceptible, pero real, de la acción salvífica del Espíritu de Dios.

Recuérdese que, para ese entonces, se estaba en la Iglesia latinoamericana en vísperas de la 3a. Conferencia General del Episcopado (Puebla). Nosotros mismos habíamos tenido oportunidad de hacer un aporte, por modesto que hubiese resultado.

Entretanto ya habíamos comenzado a tomar núcleos de trabajo, cuya integración y complementación se surgió producido el anuncio del Sínodo. Distábamos mucho de haber ligado en profundidad a la conciencia de cada hijo de la Iglesia o al corazón de cada uno de nuestras comunidades. Pero habíamos asumido un compromiso público y nuestra voluntad de cumplirlo era indeclinable.

## **6. Pentecostés y la convocatoria formal (25.5.'80)**

Si Navidad, que en su primera celebración hizo vibrar al mundo el pregón primero de la Buena Noticia, nos había parecido ambiente espiritual indicado para anunciar el Sínodo, la fiesta de Pentecostés se prestaba para proclamar la convocatoria formal del acontecimiento.

De inmediato integramos la Comisión Presinodal Central. Sus 30 miembros se encontraban los 2dos y 4os. miércoles de cada mes, desde las 20.00 hasta las 23.00 hs. Me resultó una experiencia inolvidable. Mi presencia la consideraba una obligación aceptada y cumplida espontáneamente. Recuerdo perfectamente que costó hallar la metodología apropiada, pero Dios nos ayudó.

Nos poníamos a escuchar primero la Palabra de Dios. Toda reunión de cristianos ha de comenzar con la escucha atenta y la respuesta obediencial de la fe. Pero más que nunca había que practicarlo al sesionar la Comisión Central de un "Sínodo de la Palabra y de la Evangelización".

Fueron adquiriendo cuerpo los grupos de trabajo, transformándose en Comisiones Presinodales. También creamos algunas más. En Puebla de México los Obispos habían insistido en el lema "comunidad y participación" para orientar a nuestras comunidades hacia la evangelización más intensiva de nuestro continente en el presente y en el futuro.

Aquí yo podía palpar la eficacia del lema poblano. La palpaba como una reacción en cadena: los ya convocados para la preparación del Sínodo me presentaban nuevas listas de voluntarios que pasaban a integrar las Comisiones Presinodales.

Aún sin tener plena certeza de los detalles habíamos entrevisto este crescendo en etapas sucesivas: Ver, Juzgar, actuar. Las Comisiones Presinodales se dedicaron, con ritmo y resultados desiguales, a procurar a la asamblea sinodal cuanto dato e interpretación les fuera posible.

Ya nos encontrábamos inmersos en un movimiento múltiple y complejo de la etapa prepa-

ratoria. Múltiple y complejo: porque las Comisiones hubieron de llegar a las comunidades concretas (por ej. la encuesta de la "Comisión para el conocimiento de la Realidad Religiosa" a quienes acuden regularmente a Misa). Y hubo que tomar contacto con ambientes "fronterizos" (las entidades intermedias de la sociedad) para iniciar el estudio de la Realidad Humana y Social de la Diócesis.

Al observar el desplazamiento dinámico de tantos agentes de evangelización seguí afirmando en mi conciencia inicial: que la verdadera garantía del único éxito deseable, que era la implantación del Reino de Dios, era el mismo Espíritu Santo.

## 7. Consignación del Mandato Sinodal (6.6.'81)

Al pensar en el lema que los obispos ponemos en nuestro escudo sentí vivamente que habría de ser una permanente invocación al Animador por excelencia que tiene la Iglesia. De ahí que campeen en mis sobrescritos las tres palabras que inician tantos himnos o antifonas de la liturgia: "ven, Espíritu Santo".

Por una suave disposición de la divina providencia, el primer encuentro de todos los sinodales quedaría ligado como un recuerdo indeleble con la solemnidad de Pentecostés. En efecto: el sábado 6 de junio de 1981, vigilia de la fiesta del Espíritu Santo nos recogimos todos en la Casa de Ejercicios de las hermanas Marianas, sita en Florencio Varela.

Fue una jornada intensamente espiritual. Escuchábamos con avidez las reflexiones del sacerdote predicador llegado de Buenos Aires. Compartimos largos momentos de oración; pudimos recibir la reconciliación sacramental. La presencia misma de los Sinodales, que habían sido designados en las semanas anteriores, resultó una prueba irrecusable del impulso comunicado a la diócesis el aproximarse la celebración del Sínodo.

El misterio eucarístico resultó el momento más intenso de religiosidad y de eclesialidad. En la homilía pronunciada en esa ocasión les hacía ver a los Sinodales que pasábamos a constituir, hasta la finalización del itinerario iniciado, una comunidad extraordinaria en la diócesis.

Se trataba de una comunidad "sui generis" por varios motivos, muy profundos cada uno de ellos. Podíamos hablar de una comunidad extraordinaria por estar compuesta con representantes de todas las parroquias y restantes formas de comunidad, lo mismo que de los movimientos de renovación y organizaciones de apostolado inspirados en distintos carismas. Era una comunidad especialísima porque nos poníamos en la presencia de la Palabra de Dios que salva, pero desde el terreno concreto que transitábamos como diócesis. Lo extraordinario de nuestra asamblea era también el énfasis exclusivo puesto en la presencia y acción eficaz del Espíritu Santo en el seno de la Iglesia. Consiguientemente remarcaba el particular esmero con que habríamos de cultivar las notas distintivas de la Esposa de Cristo: unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad.

Durante la misa entregué a cada Sinodal el Diploma de su designación, confiriéndole un mandato específico para actuar en el desarrollo de nuestro acontecer eclesial. El momento se prolongó bastante, dado el gran número de sinodales. Más que nunca quisimos evitar la masificación y destacamos, en la entrega del instrumento canónico, la persona del Sinodal y la identidad de la comunidad representada.

Faltaban tres meses y medio para abrir solemnemente el Sínodo. En el interín continuaron las comisiones con el lleno del objetivo fijado para cada cual. Se fu constituyendo también la "Comisión Sinodal Permanente", heredera y continuadora de la "Comisión Presinodal Central". Su metodología y sus horarios siguieron siendo los de ésta.

Destaco la contracción a sus tareas de parte de la Comisión Sinodal Permanente. Salvo poquísimas excepciones participé de todas sus reuniones de los 2dos. y 4tos. miércoles de mes, quedando muy edificado por esa capacidad de entrega a la causa de la Iglesia. Tuvo su última reunión en octubre de 1983.

## **8. Las 3 sesiones plenarias primaverales.**

Nuestras sesiones formales coincidieron con la fecha de la primavera '81, '82, '83. Dos semanas en 1981 y 1982, ocho días en 1983. Atento a lo que me señalaba el Manual de los Obispos cuidé la posibilidad de que el pueblo de Dios participara ampliamente de la liturgia sinodal.

Desde luego que cada apertura y clausura de sesión llevó la celebración litúrgica en la catedral a expresiones indescriptibles de alabanza, de alegría, de unidad. Sin duda que tres de esos domingos constituyeron la nota culminante: el comienzo absoluto del Sínodo, con la celebración presidida por el Señor Nuncio; la dedicación de la Iglesia Catedral y la clausura del Sínodo, con la procesión final de las cruces misioneras portadas por los párrocos y los representantes de sus comunidades.

En mi experiencia pastoral, la sala del Sínodo ya quedó fijada para siempre como un símbolo de Iglesia viviente y testimonial; como verdadero pueblo de Dios, en el que sacerdotes, religiosos y laicos se integran, guardando su identidad, en una única asamblea obediente a la voluntad del Padre y en actitud de servicio al clamar angustioso de sus hermanos.

1981 fue la sesión del encuentro y de la organización de la comunidad sinodal en nuevas Comisiones de reflexión y trabajo: 20 en total. 1982 acentuó la comunión del amplio cuerpo. 1983 sintió vigorosamente el impulso a la misión intensiva de toda la diócesis. ¿Podremos olvidar el esfuerzo heroico de nuestros fieles, viniendo del trabajo y quedando aquí hasta las 23.00 hs.? Como pastor esto es imborrable y me ha comprometido, más que nunca a brindarme en forma total e irrestricta en el mandato recibido de Jesús: dar la vida por las ovejas.

También debo dejar constancia de mi emocionada gratitud por mil hechos anónimos, que juzgamos normales y son heroísmos ocultos. De algunos pude tener noticia, otros me han pasado desapercibidos. Las Hermanas Rosarinas, fieles al legado de su Padre Fundador el Obispo Américo José Orzali, abrieron las puertas del Colegio "San José" de par en par, para el desarrollo del Sínodo. Su salón de actos pasó a ser "Aula Sinodal". Dios les habrá de recompensar con divina generosidad, en santas vocaciones para su Instituto, tanto sentido de Iglesia.

Veía también a los auxiliares que se multiplicaban en disponer el aula y las mesas, para la cena frugalísima compartida en la interrupción de las tareas. En ellos agradezco a muchísimos más, registrados por el Señor en el Libro de méritos de nuestra Iglesia diocesana, que El, cuando sea el momento final de proclamar los hechos de nuestra vida, hará proclamar públicamente.

## **9. En la dimensión dinámica de la unidad colegiada.**

Los padres del Concilio Vaticano II nos hicieron recuperar plenamente el sentido de la colegialidad apostólica sobre la que estableció Cristo a la Iglesia. Esta visión eclesiológica me ha motivado siempre a mantenerme en unidad consciente y viva con el Colegio de los Obispos. Con más razón cultivé estos rasgos al programar nuestro Sínodo diocesano.

Se imponía, ante todo, anudar, en cada circunstancia oportuna, los vínculos con el Sucesor de Pedro, Cabeza del Colegio Episcopal. Amén de las ya tradicionales fechas de cada año (como la solemnidad de los Apóstoles Pedro y Pablo), la historia concreta nos brindó múltiples ocasiones, bien pronto asumidas y llevadas al intercambio cordial de afectos y actitudes.

En mis años jóvenes de sacerdote estudiante en Roma, muchas veces participé de celebraciones presididas por el Papa Pío XII. Pero una escena ejerció en mis años siguientes de ministerio un influjo suave y decisivo: la presentación del nuevo Papa Juan XXIII en la Plaza San Pedro, la tarde del 28 de octubre de 1958.

Gracia grande fue también el haber podido saludar personalmente al Papa Pablo VI, medio año antes de su piadosa muerte. Al Papa Juan Pablo II lo saludé repetidas veces, incluso audiencias privadas.

Amén de recuerdos personales, pero que marcaron indeleblemente mi actitud de pastor de la Iglesia, hay varios hechos que desbordan el límite estrecho de mi vida (para abarcar amplias zonas del mundo y adentrarse en las profundidades del misterio de la historia.

Sólo cabe mencionar los hechos: la muerte y elección sucesiva de dos Papas en 1978. Inmediatamente la mediación del Juan Pablo II en el conflicto por el Beagle. La visita papal a la Argentina.

Acercándonos más inmediatamente al tema de nuestro Sínodo, Juan Pablo II acordó benignamente, en marzo de 1981, el uso anticipado de la nueva legislación pertinente que entra en vigor ahora, el 27 de noviembre de 1983. El Papa ha bendecido repetidas veces nuestra iniciativa pastoral, el Sínodo. La bendición de Pedro es la bendición de Cristo.

Con respecto a los Obispos latinoamericanos cursé, inspirándome en el espíritu de Puebla, la noticia de la convocatoria del Sínodo a todos ellos, pidiéndoles la fuerza de su comunión y de la oración de sus comunidades. Muchos de ellos nos han hecho llegar mensajes de aliento, que en la sala sinodal fueron acogidos con cálidas salvas de aplausos.

Por supuesto que he mantenido periódicamente informados a los Obispos argentinos acerca del desarrollo de nuestra asamblea. Buen número de ellos nos dirigieron Cartas de comunión fraterna y alentadora.

Habiendo conocido, en reuniones periódicas en Europa, a un fuerte núcleo de obispos de Europa, de Asia y de Africa, y habida cuenta de la doctrina sobre la colegialidad, les he escrito sobre el acontecimiento sinodal diocesano. Sus palabras de respuesta constan en nuestras publicaciones como testimonio perenne de amistad.

Si en las reuniones de Comisiones, si en los Plenarios, si en las asambleas parroquiales hemos podido superar tensiones, reducir polarizaciones, equilibrar esquemas distantes, si hemos logrado crecer en comunión en buena medida ello se ha debido a la fuerza de la unidad puesta a nuestro favor, con intencionalidad expresamente referida al Sínodo, por el Papa y por tantos otros Obispos. ¡Gracias sean dadas a Dios!

## **10. La comunidad orante**

He considerado en todo momento que siendo el Sínodo un momento denso de eclesialidad es, como el acontecer mismo de la Iglesia, don de Dios. Un don que ha de ser cultivado. Un don que ha de ser implorado insistentemente. Por eso pusimos un énfasis particular en la oración por el Sínodo.

Toda la comunidad diocesana oraba. Había compuesto una fórmula especial de súplica que se recitaba al término de las misas, en reuniones, privadamente. Muchas veces, cuando con ocasión de las fiestas patronales y de las confirmaciones visitaba las parroquias escuché con gozo a la asamblea litúrgica vibrar con la ferviente imploración del envío del Espíritu Santo sobre nuestro Sínodo.

También nos dirigimos a las comunidades de contemplativos y contemplativas de todo el país. Experimentamos, al respecto, la fuerza espiritual de la presencia de estas personas consagradas en el seno de la Iglesia. Rápidamente recepcionaban nuestro pedido, dándonos la certeza de que su alabanza y penitencia serían ofrecidas a Dios por una intención que consideraban propia.

Esta generalizada y constante oración de la diócesis y de otras comunidades me dio, ¿por qué no decirlo? la verdadera seguridad a lo largo de todo el Sínodo. Me daba serenidad la certeza de que el Padre de las luces y Dios de todo consuelo no nos negaría, en el momento propicio, la gracia requerida.

¡Cuántas veces pude escuchar en forma directa, o leerlo en cartas que se me dirigían palabras tan sencillas y tan grandes como ésta: rezo por el Sínodo, ofrezco mis dolores por el Sínodo! Me viene espontánea a la memoria la cita bíblica: "Y Dios, ¿no hará justicia a sus elegidos, que claman a él día y noche, aunque los haga esperar? Les aseguro que en un abrir y cerrar de ojos les hará justicia" (Lucas 18, 7-8).

## **11. Historia profana e historia de salvación**

La Iglesia tiene la misión de llevar la luz del Evangelio a la sociedad humana, obrando,

mediante sus propias comunidades, a modo de fermento renovador. Ella no puede ser indiferente a los dolores y a la esperanza del hombre, como dicen los Padres del Vaticano II en la constitución "Gaudium et Spes".

Recuerdo haber dicho, muy desde los comienzos, a los grupos de trabajo del Sínodo que, según una interpretación, los Concilios solían pasar por tres momentos: el de los hombres que deciden celebrarlos; el del demonio que trata de enredarlos; y el del Espíritu Santo que termina por darles eficacia salvífica.

Nuestra historia concreta, en los años del Sínodo, ha traído más de un momento difícil. Pero nunca hemos caído en la impresión de hallarnos ante obstáculos insalvables. Pudimos cumplir con el cronograma trazado previamente, sin dejar de estar bien atentos a la realidad del medio.

Al término de la sesión plenaria de la primavera de 1981 dije en el aula sinodal que me hacía este pregunta: si el Sínodo aterrizaba suficientemente, o si nos elevábamos excesivamente al firmamento de lo doctrinal o de lo meramente programático.

Dios cuidó de que se mantuviera el justo equilibrio entre la sana doctrina del Vaticano II y la realidad palpitante de nuestro pueblo. Podríamos enumerar varios detalles: basta mencionar aquí el hambre a causa de la desocupación masiva; la guerra de las Malvinas; la democratización del país. . .

Como experiencia pastoral, el tratamiento de estos temas a través del Sínodo me ha mostrado la eficacia de una asamblea representativa de la diócesis que encara con criterios evangélicos su misión testimonial y servidora. La Campaña de la Solidaridad es un ejemplo: no sólo posibilitó la ayuda de emergencia a numerosas familias. También llevó a la comunidad diocesana en general, y a las comunidades parroquiales, más en particular, a tomar debida cuenta del deber primario de atender a los pobres, como lo dejaron establecido los Apóstoles.

Hemos compartido asimismo la vida de la Iglesia en la Argentina. Baste aludir aquí al Año Mariano y al Congreso Mariano Nacional 1980. Para nosotros ya tenía el sentido bien concreto de preparar la celebración de nuestro Sínodo, convocado el 25 de mayo de ese 1980. El fervor mariano de la diócesis se manifestó, por lo demás, en cada una de las peregrinaciones anuales al Santuario de Luján: la intención del Sínodo se elevó multitudinaria en las naves de esa basílica tan cara a todos los argentinos.

## 12. Sinodales llamados por el Padre

Mi testimonio sobre estos años del Sínodo quedaría incompleto si no hiciera referencia a un núcleo de hermanos que fueron dejando las Comisiones y ya no aparecieron en los plenarios porque el Padre de los cielos los había invitado al aula de su eterna alegría. Los había llevado a integrarse en una asamblea más amplia y perfecta que la nuestra.

La visión trascendente y escatológica es esencial a nuestra fe cristiana. Ella confiere a nuestro peregrinar toda su belleza y profundidad, toda su capacidad de animación, de diálogo y entrega.

En las miras de la divina providencia no habría de faltarnos, como experiencia sinodal, la muerte de miembros de la asamblea. Su presencia física, al apagarse, daba lugar a una presencia tanto más fuerte en el misterio de la comunión de los santos.

¿Podemos nombrar a estos hermanos? ¡Claro que sí! Así lo hacía el Apóstol en sus cartas y este detalle le comunica ese afecto de familia tan inseparable del cristianismo. "Ustedes saben que Estéfanos y su familia han decidido consagrarse al servicio de sus hermanos..." (1 Corintios 16,15; ver Romanos 16,1-16).

Esta es la lista de los sinodales fallecidos: Rosa María Salvador, maestra y catequista; Padre Alejandro Bello, religioso servita de larga actuación en Quilmes; Padre Jorge Goñi, párroco llegado de la arquidiócesis de Buenos Aires; Juan Carlos González, colectivero y animador de comunidades; Padre Silvio Rodolfo Cartasegna, sacerdote eminente en sus méritos a la Iglesia.

Pocos días después del Sínodo Dios me permitió ordenar de presbíteros a cuatro seminaristas. Y un par de semanas más tarde tenía lugar la inauguración oficial del nuevo edificio del Seminario, presidiendo la misa el Señor Nuncio de Su Santidad.

Me resulta muy expresivo cerrar aquí mi relación testimonial sobre la experiencia del Sínodo. Porque el Centro Vocacional "María Reina de los Apóstoles" es de alguna manera, uno de los frutos primiciales del Sínodo. Y ahora se constituye también un seguro de aplicación de todo lo que el Señor quiso manifestarnos en estos años inolvidables.

† **Jorge Novak**  
Padre Obispo

Quilmes, 20 de noviembre de 1983. Solemnidad de Cristo Rey.

## CARTA PASTORAL

### "CONVOCATORIA DEL PRIMER SINODO DIOCESANO DE QUILMES"

Hermanos:

Desde la solemnidad de la Natividad de nuestro Señor he hecho oír a toda la diócesis el anuncio de nuestro Primer Sínodo. A partir de entonces, ha ido trabajando intensamente la Comisión Presinodal y, mediante grupos de trabajo, hemos avanzado en la tarea inmediata de despertar el debido interés por esta prioritaria iniciativa de nuestra comunidad.

Pentecostés se presenta ahora como momento particularmente indicador para formalizar la convocatoria del Sínodo.

#### 1. La Iglesia se debe a la palabra de Dios.

Procurando verificar nuestra identidad cristiana, nos orientamos con la Verdad que Dios mismo nos ha revelado y que los Apóstoles cuidaron solícitamente se guardara sin restricción, sin disminución, sin contaminación.

Ser Iglesia significaba para ellos proclamar incansablemente la Palabra recibida, en fe, atestiguándolo con la santidad de vida "Lo que hemos visto y oído se lo anunciamos también a ustedes, para que vivan en comunión con nosotros. Y nuestra comunión es con el Padre y con su Hijo, Jesucristo. Les escribimos esto para que nuestra alegría sea completa" (1 Juan 1, 3-4).

Estar al servicio de este mensaje era para ellos, sin sombras de duda, tarea prioritaria. Todo lo demás, aún la misma vida terrena, pasaba a segundo plano. "Ustedes saben que no he omitido nada de lo que pudiera serles útil: les prediqué y les enseñé tanto en público como en privado, insistiendo a judíos y a paganos a convertirse a Dios y a creer en nuestro Señor Jesús... poco me importa la vida, mientras pueda cumplir mi carrera y la misión que recibí del Señor Jesús..." (Hechos 20, 20-21, 24).

Merecían llamarse la Iglesia de Jesús. De Jesús que pudo decir: "Manifesté tu Nombre a los que separan del mundo para confiármelos" (Juan 17,6). De Jesús que aseguró ante el tribunal: "He hablado abiertamente al mundo; siempre enseñé en la sinagoga y en el Templo, donde se reúnen todos los judíos, y no he dicho nada en secreto..." (Juan 18, 20).

#### 2. La Iglesia ha tomado mayor conciencia de ese servicio.

Animada por el Espíritu Santo, la Iglesia vio con mayor nitidez, a partir del Concilio Vaticano II, la prioridad permanente de su servicio a la Palabra de Dios. De ahí brotaron, a raudales, impulsos cada vez más fecundos tratando de abarcar el vasto ámbito en que este mensaje se despliega. Maduró el movimiento catequístico, se intensificó el movimiento bíblico y volvió a motivarse el movimiento evangelizador de los Pueblos a escala del mundo.

Los documentos recogieron, formularon y canalizaron esta incontenible necesidad de ponerse al servicio de la Palabra. "Para que este Evangelio se conservara siempre vivo e íntegro en la Iglesia, los Apóstoles nombraron como sucesores a los Obispos, dejándoles a su cargo el magisterio" ("Dei Verbum", Nro. 7). "Entre las principales tareas de los Obispos descuella la predicación del Evangelio" ("Lumen Gentium", Nro. 25).

Pablo VI en el ocaso y madurez de su magisterio, escribió: "Todos nosotros, los Pastores, somos invitados a tomar conciencia de este deber, más que cualquier otro miembro de la Iglesia. Lo que constituye la singularidad de nuestro servicio sacerdotal, lo que da unidad profunda a la infinidad de tareas que nos solicitan a lo largo de la jornada y de la vida, lo que confiere a nuestras actividades una nota específica, es precisamente esta finalidad presente en toda acción nuestra: "anunciar el Evangelio de Dios" ("Evangelii Nuntiandi", Nro. 68).

Juan Pablo II acaba de escribir, al cumplirse el primer aniversario de su elección: "... ¡que la solicitud por promover una catequesis activa y eficaz no ceda en nada a cualquier otra preocupación! Esta solicitud os llevará a transmitir personalmente a vuestros fieles la doctrina de vida. Pero debe llevaros también a haceros cargo en vuestras diócesis, en conformidad con los planes de la Conferencia episcopal a la que pertenecéis, de la alta dirección de la catequesis, rodeándonos de colaboradores competentes y dignos de confianza. Vuestro cometido principal consistirá en suscitar y mantener en vuestras Iglesias una verdadera mística de la catequesis, pero una mística que se encarne en una organización adecuada y eficaz, haciendo uso de las personas, de los medios e instrumentos, así como de los recursos necesarios. Tened la seguridad de que si funciona bien la catequesis en las Iglesias locales, todo el resto resulta más fácil" (Catechesi Tradendae Nro. 63).

LOS OBISPOS REUNIDOS EN PUEBLA coincidieron en esta afirmación: "La misión evangelizadora es de todo el Pueblo de Dios. Es su vocación primordial, "su identidad más profunda" (EN 14). Es su gozo. El Pueblo de Dios con todos sus miembros, instituciones y planes, existe para evangelizar. El dinamismo del Espíritu de Pentecostés lo anima y lo envía a todas las gentes. Nuestras Iglesias particulares han de escuchar con renovado entusiasmo el mandato del Señor: "Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes" (Mt. 28, 19).

### **3. La Iglesia diocesana examina su conciencia.**

Tan categóricas orientaciones suscitan con espontaneidad la pregunta: como diócesis, ¿respondemos a este esquema de Iglesia, el único valedero, que nos es transmitido desde el Nuevo Testamento y que el Espíritu Santo ha vuelto a proponer con claridad meridiana desde la renovación del Concilio Vaticano II?

En todo caso, ¿qué espera Cristo, fundador y cabeza de la Iglesia, de nosotros? ¿Qué esperan los hombres, necesitados de salvación, de nuestra generosa creatividad evangelizadora y catequística?

Al proponer ese par de interrogantes, ya justificamos la iniciativa pastoral del Sínodo diocesano. Y ya descubrimos el objetivo concreto de nuestro urgente esfuerzo comunitario en prepararlo, en celebrarlo y en aplicarlo.

El Sínodo, un proyecto bueno: "Desea este santo Concilio ecuménico que la venerable institución de los Sínodos y Concilios cobre nuevo vigor, a fin de que en las diversas Iglesias, de acuerdo a las circunstancias de los tiempos, se provea de la manera más apta y eficaz al aumento de la fe" ("Christus Dominus", Nro. 36).

El Sínodo, un proyecto empeñativo: "...en el ministerio Episcopal los asuntos principales son el Sínodo diocesano y la Visita pastoral. Para preparar, organizar y realizar estos dos asuntos de su ministerio debe el Obispo dedicar un esfuerzo intenso, empleando los métodos que requieren los nuevos problemas de la Iglesia en este tiempo". ("Manual de los Obispos" Nro. 162).

El Sínodo, un proyecto fecundo: Así nos lo hacen ver los Papas posconciliares. Testimonio de ello son los reiterados Sínodos Romanos; y últimamente el Sínodo de los Obispos Holandeses y Ucranianos, convocados, ambos, por Juan Pablo II en Roma.

### **4. Ferviente invocación al Espíritu Santo.**

Considerando todo esto nuestra mirada se vuelve con insistencia al Espíritu Santo, que anima y renueva las comunidades. "El que pueda entender, que entienda lo que el Espíritu dice a las Iglesias" (Apocalipsis 2, 7.11.17.29; 3,6.13.22). Como consolador esperamos nos dé el aliento necesario para afrontar todos los trabajos que supone un Sínodo. Como maestro de las Escrituras confiadamente le pedimos nos muestre el camino de un servicio más generoso al mensaje de salvación que administramos.

Tenemos muy presente la exhortación de Juan Pablo II en Puebla (28-1-79): "Es también

una hora de gracia, señalada por el paso del Señor, por una particularísima presencia y acción del Espíritu de Dios. Por eso hemos invocado con confianza a este Espíritu, al principio de los trabajos. Por esto también quiero ahora suplicaros como un hermano a hermanos muy queridos; todos los días de esta Conferencia y en cada uno de sus actos, dejaos conducir por el Espíritu, abridlos a su inspiración y a su impulso; sea El y ningún otro espíritu el que os guíe y conforte. ("Discurso inaugural").

Igualmente releemos este testimonio de los Obispos, al término de sus deliberaciones: "El Espíritu de Jesús Resucitado habita en su Iglesia. El es el Señor y dador de vida. Es la fuerza de Dios que empuja a su Iglesia hacia la plenitud; es su Amor, creador de comunión y de riqueza; es el Testigo de Jesús que nos envía, misioneros con la Iglesia, a dar testimonio de El entre los hombres.

Queremos ser dóciles a esta fuerza y a este amor. Por eso, impulsados por El buscamos la comunión, deseamos ser servidores del hombre, enviados al mundo para transformarlo con los dones de Dios.

Y, pensando en nuestras tareas y planes pastorales, deseamos poseer la creatividad del Espíritu, su dinamismo para hacer del hombre latinoamericano un hombre nuevo, a imagen de Cristo Resucitado, portador de la nueva esperanza para sus hermanos. ("Documento de Puebla", Nro. 1294-1296).

Tomemos de la liturgia de Pentecostés las expresiones más ardientes, más piadosas que pudiéramos desear para elevar nuestro corazón al Espíritu Creador y Santificador. Repitamos en la intimidad de nuestro espíritu y en la oración comunitaria el canto ritmado en que volcaron sus ansias innumerables generaciones cristianas.

Vibre el fervor de nuestra Iglesia en estas estrofas de insuperable devoción: "Ven, Espíritu Santo y envía desde el cielo un rayo de tu luz. Ven padre de los pobres, ven a darnos tus dones, ven a darnos tu luz..." (Misa de Pentecostés).

## **5. Bajo el patrocinio de la Inmaculada Virgen y Madre María.**

La celebración del Año Mariano, que nuestra diócesis comparte con las restantes del país, es una providencial ayuda como preparación espiritual al Sínodo. Descubrimos, en esta manifestación de amor a la Virgen y Madre, que va de un extremo a otro de la patria, la constante de un sentimiento enraizado hondamente en nuestro pueblo, desde los albores mismos de su evangelización.

La solemne jura de la Virgen como Patrona, hecha por los vecinos de Catamarca el 18 de diciembre de 1688, da forma al sentimiento que a todos nos sigue animando. Ellos, una comunidad "tan obligada a los favores tan repetidos, con que nos ha asistido así en la paz como en la guerra, y en las demás necesidades espirituales y temporales", se declaran servidores de María, se constituyen "por esclavos e hijos especiales suyos, de la Purísima y Limpia Concepción, a quien en todo rendido acatamiento pedimos, rogamos y suplicamos alumbro nuestro entendimiento, para honra y gloria de Dios Nuestro Señor y acierto en el gobierno de esta república" ("Cayetano Bruno, Historia de la Iglesia en la Argentina", tomo III, página 482).

Los Obispos argentinos hemos ratificado ahora mismo, el 1ro. de mayo, con ocasión de los 350 años del maravilloso hecho de Luján, el patrocinio de nuestra Madre Inmaculada sobre toda la Argentina. Con fecha del 3 de este mes hemos publicado una Exhortación conjunta con los Obispos de la República hermana de Chile, exteriorizando una promesa solemne: la de erigir a la Virgen de la Paz, en la zona austral ahora disputada entre nuestros países, un monumento votivo que selle la paz eterna entre ellos. En el plan de la divina providencia estos hechos no son casuales. Todo lo contrario: en ellos va manifestándose el designio salvífico, en el que María, sin eclipsar la mediación de Cristo, interviene a favor de sus hijos, para reconciliarlos y hermanarlos más estrechamente.

En este contexto histórico se mueve nuestra preparación espiritual al Sínodo. Nuestra diócesis tiene como Patrona a María, con el título tan entrañable al pueblo latinoamericano, de Inmaculada. Por lo tanto bajo su patrocinio especialísimo ponemos también la iniciativa del

primer Sínodo diocesano. Con el rezo continuado del Santo Rosario en nuestras comunidades parroquiales y de barrios, suba incesante la súplica a María. Ella, presente en la necesidad de la familia de Caná, presente en la ferviente espera de la primera comunidad cristiana, en vísperas de Pentecostés, nos alcanzará las gracias que necesitamos para que el Sínodo represente la Hora del Paso salvífico de Cristo por nuestra diócesis.

Hermanos: Los invito, los convoco a nuestro Primer Sínodo que se celebrará en setiembre de 1981, con la alegría y el apremio de quien sabe que está administrando el depósito sagrado de la revelación a favor de todos y cada uno de los habitantes de nuestra diócesis. Con la alegría y el apremio de quien se sabe aliviado en esta grave tarea por la corresponsabilidad de todos ustedes. Les pido que escuchen esta convocatoria con espíritu de fe: "En la persona de los Obispos está presente en medio de los fieles el Señor Jesucristo, Pontífice supremo" ("Lumen Gentium", Nro. 21). Congregados por El, conducidos por su Espíritu, renovaremos desde adentro nuestra comunidad y podremos construir con mayor eficacia salvífica, el Reino de Dios.

† JORGE NOVAK

Quilmes, 25 de mayo de 1980, solemnidad de Pentecostés.

## FIJANDO LA FECHA DE LA APERTURA DEL PRIMER SINODO DIOCESANO

Hermanos:

El año Mariano ha producido espléndidos frutos de renovación y de santidad en nuestra diócesis. Entre ellos señalo la preparación del Primer Sínodo diocesano. María, Virgen y Madre, mientras recorría las comunidades, las familias, los ambientes, sabía que el Obispo había invitado a los fieles de la Iglesia local, a una profunda conversión y reconciliación. Como Reina de los Apóstoles y "auxilio de los obispos" (Juan XXIII, 11 de octubre de 1962, en el discurso inaugural del Concilio Vaticano II), trató de estimular la responsabilidad de todos. Lo hizo como figura acabada de la Iglesia, como la más ejemplar cristiana, siempre atenta al menor gesto de su Hijo (ver Juan 2,5). Lo hizo como poderosísima intercesora, medianera de todas las gracias.

Como obispo tengo la absoluta certeza de que el paso de María por la diócesis fue decisivo para la preparación del Sínodo. Porque significó el paso del mismo Jesús, como en la primera salida evangelizadora de María (ver Lucas 1, 39-56). Porque fue una llamada constante a la unidad. Porque santificó nuestras familias. Porque despertó la oración creyente, gozosa, comunitaria.

**Vuelve a señalar un día: Hoy (Hebreos 4,7)**

Es llegado el momento de fijar la fecha de la apertura del Sínodo diocesano. Con la invocación del salmista "nuestra ayuda está en el nombre del Señor" (salmo 124,6) determino que el domingo 20 de setiembre del año inmediatamente próximo 1981, en la misa concelebrada de las 19.00 hs., y en la iglesia catedral de la Inmaculada Concepción, de Quilmes, se haga la solemne apertura del Primer Sínodo de nuestra diócesis.

Se emprenderá así una primera etapa de la asamblea sinodal. Las tareas cumplidas hasta este momento, que serán muy intensificadas a partir de la cuaresma, llevan a no prolongar más allá de la fecha señalada, el comienzo.

La noche anterior todas las comunidades habrán celebrado la vigilia de oración, como culminación de la preparación al importante acontecimiento sinodal. Aceptemos la insistente llamada que Dios mismo nos hace: "esforcémonos por entrar en este descanso, para que nadie caiga imitando aquella desobediencia" (Hebreos 4,11).

- Ya que nuestra asamblea se propone hacernos crecer como Iglesia de la Palabra, sea ésta, en los próximos meses, lugar constante de referencia y de encuentro. "Ciertamente, es viva la Palabra de Dios, y eficaz, y más cortante que espada alguna de dos filos. Penetra hasta las fronteras entre el alma y el espíritu, hasta las junturas y médulas; y escruta los sentimientos y pensamientos del corazón" (Hebreos 4,12).

**El que los recibe a ustedes, a mí me recibe (Mateo 10,40)**

Les ruego, hermanos, pongan el mayor empeño en activar en los meses que faltan para el Sínodo, todos los recursos disponibles. "En la persona de los Obispos, el Señor Jesucristo, Pontífice supremo, está presente en medio de los fieles", dicen los Padres del Concilio Vaticano II (Constitución dogmática "Lumen Gentium", número 21).

Por esto cada uno debe profundizar su renovación interior aportando así eficazmente a la instancia de salvación ofrecida por el mismo Cristo a su comunidad. Las consecuencias pastorales son concretas: seleccionar el uso del tiempo, privilegiando el Sínodo. Lograr que los agentes

de pastoral, como los catequistas y los animadores de la acción litúrgica, estén imbuídos de la documentación y, sobre todo, del espíritu sinodal, para transmitirlo en forma ininterrumpida.

#### **Orando en todo tiempo (Lucas 21,36).**

Ya que el tiempo del Sínodo es tan propicio para redimensionarnos como comunidad escatológica de salvación, tengamos muy presente la grave exhortación de Jesús: "Estén en vela, pues, orando en todo tiempo, para que ustedes tengan fuerza y escapen a lo que está para venir, y puedan estar en pie delante del Hijo del hombre" (Lucas 21,36). No olvidemos que lo más importante, lo propiamente importante, no será que hayamos llegado a determinadas conclusiones y orientaciones (ciertamente también éstas pertenecen a un proceso sinodal), sino que hayamos crecido en fe, en esperanza y en caridad. Que hayamos madurado en nuestro encuentro personal y comunitario con Cristo resucitado. Que empiece a vibrar con inusitada fuerza la misión confiada, con carácter de extrema urgencia, a la Iglesia: salir para evangelizar.

Juan XXIII pedía a todos los fieles, al convocar el Concilio Vaticano II, con palabras que respetuosamente me apropio: "que esta oración común sea inspirada por una fe viva y perseverante; que se vea acompañada de la penitencia voluntaria, que la hace más aceptable a Dios y acrece su eficacia; que esté igualmente avalada por el esfuerzo generoso de vida cristiana" (Navidad de 1961).

Hermanos: En la Navidad de 1961 Juan XXIII llamaba a Concilio Ecu­ménico. En la Navidad de 1980 la diócesis de Quilmes, señala el día de la iniciación de su primer Sínodo. Y este Sínodo está en estrecha relación con el gran Concilio Vaticano II.

Por eso termino invitando a reiterar una y mil veces las palabras de la liturgia: "Ven, Espíritu Santo". Para un Sínodo evangelizador necesitamos de su impulso. Ya que, según la Escritura divina: "El Espíritu y la Novia dicen ¡Ven!" (Apocalipsis 22, 17). Y nosotros queremos y debemos hacer nuestra la confesión del vidente: "¡Amén! ¡Ven, Señor Jesús!" (Apocalipsis 22,20).

† Jorge Novak  
Obispo

Quilmes, 25 de diciembre de 1980, fiesta de la Navidad de nuestro Señor Jesucristo.

Nota: Esta carta pastoral será leída en todas las santas misas de la Navidad.

Su Santidad Juan Pablo II  
Ciudad del Vaticano

Ref.: **Uso del esquema del Nuevo Derecho de la Iglesia  
para la celebración del Sínodo Diocesano.**

Santísimo Padre:

En el espíritu del Concilio Vaticano II convoqué el Primer Sínodo Diocesano de nuestra Iglesia local. Vuestra Santidad ya nos ha asegurado la bendición para este importante acontecimiento salvífico.

Debiendo prever las formalidades de la celebración sinodal, le pido a Vuestra Santidad nos quiera otorgar la autorización para usar los cánones que sobre el Sínodo Diocesano contiene el nuevo Código de Derecho de la Iglesia.

Agradecido y con los sentimientos de la más sincera obediencia me reitero afme.

† **JORGE NOVAK**  
Obispo de Quilmes

Quilmes, 4 de marzo de 1981.

SACRA CONGREGAZIONE  
PER I VESCOVI

N. 175/81

Roma, 23 de marzo de 1981.

Muy estimado Señor Obispo:

Apenas me ha sido posible he sometido al juicio del Santo Padre la carta de Vuestra Excelencia fechada el 4 de marzo en curso con la que pedía la autorización para usar el esquema del nuevo código de Derecho Canónico para la celebración del primer Sínodo diocesano de esa Iglesia local.

El Sumo Pontífice acoge con gusto su solicitud y me da el encargo, que con gran placer cumplo, de participar a Vuestra Excelencia y a sus colaboradores los más fervientes votos para el completo éxito de esa asamblea y certificarle de que con esa intención implora de Dios Nuestro Señor gracias muy especiales y la particular asistencia de su Divino Espíritu para cuantos tomarán parte en tal evento.

Por mi parte no puedo menos que augurar a esa querida Iglesia que de ese su primer Sínodo se recojan abundantes frutos en particular la formulación de renovadas normas aptas para despertar entre los fieles una pujante vida cristiana y una creciente eficiencia de los diversos organismos diocesanos.

Me es grato aprovechar esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi fraterno aprecio y suscribirme de Vuestra Excelencia Rvdma. afmo. servidor en Jesucristo.

A Su Excelencia Rvdma.  
Mons. JORGE NOVAK  
Obispo de Quilmes

Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad  
Monseñor Ubaldo Calabresi  
Avda. Alvear 1605  
Buenos Aires

Ref.: **Invitación a la apertura del Sínodo Diocesano (20.09.1981).**

Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad:

Reitero, junto con mi saludo, la invitación que le hiciera oralmente, en la Nunciatura, para presidir la apertura de nuestro Primer Sínodo Diocesano.

La solemne ceremonia tendrá lugar el domingo 20 de setiembre, a las 19.00, con misa concelebrada.

El 19 de setiembre de 1976, el entonces Sr. Nuncio del Santo Padre en la Argentina, Monseñor Pío Laghi, me ordenaba primer Obispo de esta diócesis, creada poco antes por el Papa Pablo VI, de inolvidable memoria.

A los cinco años de aquella fecha memorable para esta Iglesia local, sería muy significativo que V. Excia. Rdma., presidiera la concelebración.

Quedo a la espera de su respuesta y me reitero fraternalmente.

Quilmes, 19 de abril de 1981, Solemnidad de la Pascua de la Resurrección del Señor.

## CARTA PASCUAL

Queridos hermanos:

En esta tarde la celebración de la Resurrección del Señor, cansado, como todos los sacerdotes lo han de estar, pero también pleno, como ellos, de inmensa gratitud al "Padre de las luces" de quien nos viene "toda dádiva buena y todo don perfecto" (Santiago 1,17), los saludo cordialmente. Los saludo con el gozo de la Pascua y con la fórmula del mismo Señor Jesús Resucitado: "la paz con ustedes" (Juan 20,21).

Nuestra Comisión Sinodal Central lleva prolongados meses de intensos esfuerzos en preparar la gran asamblea del pueblo de Dios peregrino en nuestra diócesis. Podemos, en estos momentos, dar la impresión de un caminar más lento, hasta un poco vacilante. Sin haber caído en la desilusión de los discípulos de Emaús, podemos reflejar algo de su desorientación entristecida (ver Lucas 24, 17). Tal vez, sin llegar a una formulación explícita, algunos interrogantes condenen, en lo recóndito del corazón, un planteo que no es prudente ignorar, tratando de aquietarlo seriamente con un par de reflexiones, nacidas de la luz de esta Pascua.

Alguno puede cuestionar la metodología. ¿No se nos ha ido demasiado tiempo, un tiempo precioso e irrecuperable, en cosas secundarias, exteriores?. Como si perfeccionáramos el continente, a riesgo de quedar sin contenido. O sea: puliendo el método, pero descuidando o retardando las etapas relativas a los objetivos. Otro hará un planteo aún más serio: la iniciativa del Sínodo, buena en sí, objetivamente, ¿no es prematura para una diócesis nueva, limitada en sus recursos humanos, con estructuras endebles, o ni siquiera completas? Pero puede haber todavía algo de mayor volumen: ¿no es una aventura encarar la asamblea sinodal, cuando hay ideas confusas y el diálogo interno pareciera desnudar desencuentros profundos entre nosotros?

Ante semejantes dudas, fácilmente asoma la tentación del repliegue, del retraimiento, de la presencia pasiva, del abatimiento, de la mera rutina, aún de la renuncia insuficientemente fundada. La actitud desesperanzada de los discípulos de Emaús puede reflejarse en nuestros rostros, en nuestras voces, en nuestros corazones.

Es necesario reaccionar pronta y decididamente contra ese estado de ánimo, que supone un grave desgaste en energías. Y ninguna de éstas debe desperdiciarse: Todas son requeridas en la ejecución del designio salvífico de Dios.

Ante todo, la fe ha de llevarnos a descubrir la presencia de Cristo. "El mismo Jesús se acercó y siguió con ellos, pero sus ojos estaban retenidos para que no lo conocieran" (Lucas 24, 15-16). ¿Cómo nos convencemos de que el Sínodo es iniciativa del Señor? **Porque lo convoca el Obispo** y de éste vale la doctrina del Concilio Vaticano II: "en la personas de los Obispos, a quienes asisten los presbíteros, el Señor Jesucristo, Pontífice supremo, está presente en medio de los fieles..." (Constitución sobre la Iglesia "Lumen Gentium", Número 21).

Porque es la **Iglesia la que insiste en la importancia del Sínodo** diocesano (Decreto conciliar "Christus Dominus", número 36). Porque sólo mediante el Sínodo Diocesano se avanza eficazmente en la **aplicación del esfuerzo renovador del Concilio Vaticano II**, de las orientaciones emanadas de los Sínodos Romanos de Obispos y de Documentos como el de Puebla.

Porque no hay mejor método **para crecer como diócesis**, hacia el logro del objetivo fundamental de comunión y participación, que el Sínodo diocesano. Si faltan medios y personas, nada más eficaz para procurarlos que la Asamblea Sinodal.

Porque en nuestro caso concreto, contamos con la bendición y el aliento del mismo Papa (Carta del Cardenal Sebastián Baggio, del 23 de marzo último).

**Sintamos, entonces, la presencia misteriosa, efectiva de Cristo** mientras nos encaminamos a la celebración del Sínodo. ¿Dónde mejor, que en éste, se verifica lo prometido por Jesús: "donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (Mateo 18,20)? ¿Cómo esta otra afirmación: "yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin del mundo" (Mateo 28,20)?

Dejemos que nuestro corazón arda en nosotros al instruirnos El, desandando con nosotros el camino y desentrañándonos la Escrituras (ver Lucas 24,32). Y el pesimismo se deshará y nuestros pasos cobrarán un ritmo más rápido y más seguro y nos contagiaremos mutuamente la alegría participada a nuestros espíritus por el Resucitado (ver Lucas 24, 33-35).

¿Dificultades? Las habrá siempre, pero son para superarlas con un mayor índice de fe. Consideremos, como punto de partida, que el no hacer nada no representa mayor seguridad, sino una incertidumbre de graves consecuencias para el futuro. **No aceptar el riesgo inherente al Sínodo, es correr un riesgo de más serias secuelas.**

¿Esfuerzos inútiles, o poco fecundos? Nunca son inútiles ni estériles nuestros empeños por el Reino de Dios. Lo que contabilizamos como fracaso, tal vez sea, en el plan de Dios, un verdadero éxito o en todo caso, la condición previa de ese resultado feliz.

También Pedro y los apóstoles supieron de viglias duras, como nosotros de reuniones aparentemente pobres. Pero hallaron en su fe reservas para proseguir trabajando: "Maestro, hemos estado bregando toda la noche, y no hemos pescado nada; pero, en tu palabra, echaré las redes" (Lucas 5,5). Y el Evangelio nos adoctrina acerca del verdadero sentido de la siembra, con pobreza de espíritu y en la esperanza (ver Marcos 4,25). Y a nadie se le escapa la importancia del fundamento que nadie ve ni aprecia. Pero que ha costado sudores, lágrimas, tiempo, materiales, dinero y luego sostiene las estructura, tal vez monumental, del edificio.

Hermanos, han cumplido una tarea inmensa, tal vez desagradable, anónima, casi invisible. Pero una tarea que siempre les agradecerá la diócesis. Sin esas prolongadas noches de trabajo no podríamos encarar con serenidad la asamblea sinodal. Si la marcha de ésta puede ser segura, es porque ustedes allanaron el camino, luego de hacer el trazado de la ruta en un campo virgen.

Y aún me resta destacar el valor más importante en la etapa ya cumplida, se ha realizado en el plano de los espíritus, demostrando que la comunión afectiva puede darse en la diócesis y que el diálogo en profundidad no es utopía, sino una posibilidad al alcance de la mano.

Entonces, mi conclusión no puede ser sino una palabra de aliento: a proseguir sin pausa ni desaliento. A continuar todas las etapas restantes. Sin huir un solo problema, sin descuidar un solo detalle. "Fijémonos los unos en los otros para estímulo de la caridad y las buenas obras, sin abandonar la propia asamblea de ustedes, como algunos acostumbran hacerlo, antes bien animándose; tanto más, cuanto que ven que se acerca ya el Día" (Hebreos 10, 23-25).

Dejemos que, como a Elías, Dios nos reconforte, no con un pan material, sino con la Eucaristía: "levántate y come, porque el camino es demasiado largo para tí" (1 Reyes 19,7). Dejemos que el Señor Resucitado nos interpele por el Espíritu Santo: "manténte fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida" (Apocalipsis 2,10). Dejemos que la Virgen y Madre María nos exhorte: "hagan todo lo que él les mande" (Juan 2,5).

Y no les faltará la bendición divina: "siendo ricos de todo, estén listos para dar abundantemente y nosotros lo transformaremos en acciones de gracias a Dios" (2 Corintios 9,11). Por lo cual termino, en este día de la Pascua, con la frase que cierra la gran catequesis paulina sobre la resurrección: "Así, pues, hermanos míos muy amados, sigan firmes y no se dejen extraviar. Progresen siempre en la obra del Señor, sabiendo que él no deja sacrificios sin premio" (1 Corintios 15,58).

Agradecido y afme.

† JORGE NOVAK  
Obispo de Quilmes

Quilmes, 19 de abril de 1981, Solemnidad de la Resurrección de Nuestro Señor.

## CARTA PASTORAL SOBRE EL SINODAL

Hermanos:

Esta Carta Pastoral se refiere al espíritu que ha de animarnos, sobre todo ahora que encaramos ya inmediatamente la integración de la que será en setiembre la asamblea sinodal.

Les llegarán también las orientaciones concretas, elaboradas en el seno de la Comisión Sinodal Central.

Participé de las sesiones dedicadas a establecer las pautas del "Perfil del Sinodal", y las hago más, promulgándolas con mi autoridad de obispo.

Ahora les hablaré de algo más profundo, que debe dar sentido a esas normas, presentándolas en el marco de un proceso salvífico, protagonizado por Cristo y dinamizado por su Espíritu.

### 1. Un llamado a la responsabilidad.

Comienzo despertando la atención acerca de la seriedad de la convocatoria a Sínodo, en general y de la designación de cada sinodal, en particular.

El actual Libro del Derecho de la Iglesia otorga al obispo atribuciones suficientes como para compeler a los negligentes (canon 359, párrafo 2do.).

Sin hablar hoy de tales medidas, tratando de no salir del estilo eminentemente pastoral propuesto a la Iglesia por el Concilio Vaticano II, invito a meditar, a la luz del Evangelio, la gravedad que pesa sobre la conciencia de los miembros de la Iglesia, sean presbíteros, consagrados o laicos. Por ejemplo este texto, aplicándolo a nuestras circunstancias: "Hijo, vete hoy a trabajar en la viña. . . Voy, Señor, y no fue. . . (Mateo 21, 28-32).

Ser designado para el Sínodo no es un hecho indiferente, o de escasa repercusión. La tiene, y de vastas proporciones, en la conciencia personal y en el cuerpo eclesial. Se trata de un llamado muy concreto del mismo Cristo. Vale la pena ahondar en la parábola de Mateo 20, 1-16.

Sí, hermano sinodal. En el obispo, a quien compete designar, en último análisis, a los miembros del Sínodo, si bien pueden ser diversos los pasos previos para integrar la lista, te llama el mismo Cristo. A los cinco años de la diócesis, eres convocado para revisar los fundamentos del edificio diocesano, que es simultáneamente templo, hogar y lugar de refugio (ver Constitución conciliar "Lumen Gentium", número 6, párrafo d). Porque aún estamos trabajando en los cimientos, etapa en la que hay que poner sacrificio, humildad y sabiduría.

Eres convocado para adecuar ese cuerpo vivo que es la comunidad diocesana al ritmo impuesto a la Iglesia universal, en el Concilio Vaticano II, por el Espíritu Santo. Eres convocado para representar, para hacer presente a la diócesis en esa epifanía, en esa manifestación del Señor Jesús glorioso a sus discípulos en el Sínodo.

Como la comunidad de la primera hora nos disponemos, en efecto, a experimentar la alegría de un momento fuerte de la presencia del Señor resucitado que nos llenará con la paz del Espíritu Santo (ver Lucas 24,33 y siguientes; Juan 20, 19 ss.).

Se trata de una condensación muy peculiar del HOY que Dios nos ha ofrecido, para salvarnos y ayudar a otros a salvarse, en el misterio pascual del Jesucristo (ver Hebreos 3, 7 y ss.). La comunidad diocesana quiere decir su SI a este ofrecimiento divino y te pide que la interpretes con tu presencia física y con todo tu corazón. "De ustedes, queridos, esperamos cosas mejores y conducentes a la salvación. Porque no es injusto Dios para olvidarse del trabajo de ustedes y del amor que han demostrado a su nombre, con los servicios que han prestado y prestan a los santos" (Hebreos 6, 9-10).

## 2. Un Sínodo - respuesta a la Palabra de Dios

Nuestro Sínodo quiere ser una tentativa seria de respuesta a la Palabra de Dios. El Sinodal ha de grabarse indeleblemente en el corazón que la misma Iglesia es referencia al Reino de Dios, como valor absoluto. Su fe le ha de llevar al descubrimiento de ese Reino, en su corazón y en la comunidad (ver Lucas 17, 20-21). Y la proyección histórica de su fe culmina en una proclamación, prolongando la de Jesús: "el Reino de Dios está cerca" (Marcos 1, 15).

Esto ha de llevar a todo bautizado, y ahora vale con particular fuerza para el Sinodal, a relativizar las opiniones, las instituciones, el afecto a las personas. Madurando su fe en la síntesis del Padre Nuestro, cuya recitación le sería habitual, arderá en vivos deseos, concretados en propósitos y gestos definidos, de implantar ese Reino, haciendo del perfectísimo culto "en Espíritu y Verdad".

Aceptada su designación como auténtico mandato del Obispo y, a través de éste, del mismo Cristo, el Sinodal alimentará con mayor asiduidad su vida interior. Con un contacto con la Sagrada Escritura, más sereno y espiritual. Con la celebración litúrgica más frecuente, para acrecentar la alegría de su esperanza. Cultivando la pobreza en el espíritu, condición indispensable para sentirse impulsado por la fuerza del Espíritu de Pentecostés.

Así podrá apropiarse la experiencia paulina: "no nos dio el Señor a nosotros un espíritu de timidez, sino de fortaleza, de caridad y de templanza..." (a Timoteo 1,7). Y se aprestará, a la formidable tarea de examinar la conciencia de su propia Iglesia, ante cuyos ojos brilla, con caracteres de fuego, la exhortación póstuma del Apóstol: "proclama la Palabra, insiste a tiempo y a destiempo, reprende, amenaza, exhorta con toda paciencia y doctrina (2 Timoteo 4,2).

Hijo y hermano sinodal, vas a ejercer una tarea religiosa, al servicio de Dios. Acércate a cumplirla con esta consigna: "corazón limpio, conciencia recta, fe sincera" (1 Timoteo 1,5).

## 3. Un Sínodo - eco de la Palabra de la Iglesia.

Ante todo sepa el Sinodal que no puede relativizarse la Palabra de Dios. Dos afirmaciones del Concilio Vaticano II son de recordar al respecto: "Así Dios, que habló en otros tiempos, sigue conversando siempre con la Esposa de su Hijo amado; así el Espíritu Santo, por quien la voz viva del Evangelio resuena en la Iglesia, y por ella en el mundo entero, va introduciendo a los fieles en la verdad plena y hace que habite en ellos intensamente la palabra de Cristo" (Constitución sobre la divina revelación "Dei Verbum", nro. 8 c). "El Magisterio no está por encima de la palabra de Dios, sino a su servicio, para enseñar puramente lo transmitido, pues por mandato divino y con la asistencia del Espíritu Santo, lo escucha devotamente, lo custodia celosamente, lo explica fielmente; y de este depósito de la fe saca todo lo que propone como revelado por Dios para ser creído.

Supuesto esto, también hay que recordar y aceptar el magisterio de los pastores puestos por el Espíritu Santo para orientar al pueblo de Dios (ver Hechos 20, 28; Constitución conciliar "Lumen Gentium", nro. 25).

Y este magisterio ha tenido un ejercicio activísimo en los últimos decenios. Los documentos y los gestos de los Papas obligan nuestra conciencia, la de los obispos y la de todos sus fieles. Sinodal: ¿te informaste, cambiaste, si era necesario, tus propios puntos de vista? En todo caso, desde el momento de tu designación, ¿te comprometes a empezar seriamente a tomar contacto con esa catequesis autorizada y obligante?

Hay un libro, que es mucho más que una serie de documentos. Me refiero al Concilio Vaticano II, momento epifánico de la presencia del Resucitado en su Iglesia. Es un acontecimiento que desborda todos los demás sucesos eclesiales. Y que exige esfuerzos extraordinarios de conversión y de reconciliación. Sinodal: ¿leíste este libro? ¿Lo aceptaste, no intelectualmente, sino de corazón? No pases rápidamente por esa pregunta. Interrógate en la oración y da a tu Señor, fundador y cabeza de la Iglesia, una respuesta franca, generosa, definitiva.

Y nos falta mencionar los Sínodos Romanos de los Obispos, con la Documentación consecuente.

Y nos falta mencionar las **Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano**, en **Medellín** y **Puebla**. Cristo te sigue analizando, porque en la asamblea sinodal quiere verte así: "corazón limpio, conciencia recta, fe sincera" (1 Timoteo 1,5).

Y me falta la referencia a la **diócesis**. También tu obispo es representante de Cristo: debe enseñar, en comunión con el Papa y los demás miembros del Colegio de los Obispos; y debe ser obedecido. Escuchemos a un testigo del cristianismo primitivo: "Yo me dí muy bien cuenta de que él, el obispo de ustedes, no ejerce el ministerio que atañe al bien común de la Iglesia porque él, de sí y ante sí, se lo haya arrogado, ni porque le venga de mano de hombre ni por ambición de gloria vana, sino de la caridad de Dios Padre y del Señor Jesucristo... Y es así que cuantos son de Dios y de Jesucristo, esos son los que están al lado del obispo..." (San Ignacio de Antioquía: Carta a los cristianos de Filadelfia).

Y también el obispo habla, escribe y hace gestos. Sinodal: ¿qué sabes de todo ello? ¿Cómo piensas en lo íntimo del corazón?

Sólo puedes acercarte con estas disposiciones de la catequesis cristiana más antigua: "Si gan todos al obispo, como Jesucristo al Padre, y al colegio de presbíteros como a los Apóstoles; en cuanto a los diáconos, reveréncienlos como al mandamiento de Dios. **Que nadie, sin contar con el obispo, haga nada de cuanto atañe a la Iglesia.** Sólo aquella Eucaristía ha de tenerse por válida que se celebre por el obispo, o por quien tenga de él autorización. Dondequiera apareciere el obispo, allí esté el pueblo, así como dondequiera estuviere Jesucristo, allí está la Iglesia Católica" (El mismo San Ignacio: Carta a los cristianos de Esmirna).

Es lo que San Pablo testificaba de Timoteo: "tú me has seguido asiduamente en mis enseñanzas, conducta, planes, fe, paciencia, caridad" (2 Timoteo 3, 10).

#### 4. Un Sínodo - mensaje para el hombre

No podemos leer sin profunda emoción la carta del Apóstol a Filemón. Es una luz que desgarrar la tenebrosa historia de las discriminaciones humanas. Es el anuncio, puesto ya en ejecución, de una fraternidad definitivamente nueva. "En su persona recibe mi propio corazón (12). "Ya no será esclavo, pues pasó a ser un hermano muy querido" (16). "Recíbelo como si fuera yo" (17).

**Imposible escribir comentarios más sublimes sobre la encarnación del Hijo de Dios**, y sus consecuencias; sobre el misterio pascual de Jesucristo, y sus valiosos frutos en el Espíritu. Allí está la Iglesia, superando, sobre el puente del cuerpo de Cristo crucificado pero también resucitado, los abismos del odio, de la sensualidad, de la avaricia, del materialismo. Pero, ¿somos así, somos esa Iglesia? ¿O apenas hemos tapado con un manto de religiosidad farisaica divisiones que no acaban de cicatrizar?

Tú que has sido llamado al Sínodo, piensa un momento sobre tu relación profunda con el hombre, tu hermano. Con todos los hombres. Con todo el hombre. "La religión verdadera y perfecta delante de Dios, nuestro Padre, consiste en esto: visitar a los huérfanos y a las viudas que necesitan ayuda, y guardarse de la corrupción de este mundo" (Santiago 1, 27).

Al respecto no podemos guiarnos con criterios subjetivos. La Iglesia tiene sobre el hombre, sobre la convivencia humana, sobre el dinamismo de su historia, principios doctrinales precisos y luminosos. Con esta **doctrina social superarán la visión parcial y egoísta de las ideologías**, donde junto a un puñado de verdades hay un cúmulo de graves errores. Con esta doctrina social habrás de **relativizar tus propias preferencias y opciones** en el campo concreto de la sociedad. Legítimas y hasta lógicas, las dejarás a la puerta de la sala sinodal, ingresando en ella con el bagaje de principios y criterios que te propone la Iglesia en su documentación magisterial.

Forma tu inteligencia con el contenido de la Constitución pastoral "Gaudium et Spes"; con las Encíclicas relativas a la cuestión social escritas y publicadas por los Papas; con los Mensajes pontificios para la Jornada Mundial de la Paz; con sus Declaraciones sobre la dignidad del hombre.

**Entra en el corazón del Documento de Puebla** donde sentirás latir la preocupación de tu Madre Iglesia y hallarás la motivación profunda de sus opciones preferenciales.

Con la **opción preferencial por los pobres**. Te invito a leer este texto reciente de Juan Pablo II que, aunque pronunciado en las Islas Filipinas, pareciera un comentario, por cierto inapelable, a los números 1134-1135 de Puebla: *"Sí, la preferencia por los pobres es una preferencia divina. Es una preferencia que expresa el afán de Cristo que vino a proclamar un mensaje de salvación a los pobres, pues los pobres son, en verdad, amados por Dios, y Dios es quien garantiza sus derechos.*

*La Iglesia proclama su preferencia por los pobres dentro de la totalidad de su misión evangelizadora que se dirige a todo el pueblo. Ningún área de su misión pastoral será omitida en su solicitud por los pobres..." (20 de febrero de 1981).*

## 5. Discernimiento en el Espíritu.

La designación de los sinodales se constituye en un **test de la madurez de cada comunidad**. De su voluntad de respuesta a la convocatoria. De su comunión interna. De su índice de participación en la pastoral de la parroquia, del barrio, del colegio. De su libertad de espíritu, dejándose guiar exclusivamente por el Espíritu de Cristo.

La designación como sinodal **NO ES** el premio de méritos adquiridos; no es la satisfacción de una sutil vanidad que pretende adquirir un cierto status espiritual en la comunidad; no es el término de maniobras humanas encubiertas con metodologías inficionadas en su motivación.

La designación como sinodal **ES** una interpretación de las mociones del Espíritu Santo actuante en la Iglesia. Presupone la pobreza interior, es precedida y acompañada con intensa oración de la comunidad y queda condicionada por la perfecta comunión de los corazones.

Juan recrimina la ambición de Diótrefes (3 Juan 9). Pablo previene contra los orgullosos, que padecen la enfermedad de las disputas y contiendas de palabras, dividiendo la comunidad (1 Timoteo 6,4). Son algunas contraindicaciones.

El Espíritu del Señor no escatimará su luz a quien se la suplique con confianza e insistentemente. **Imitemos a Jesús**. Antes de la elección de los Doce, pasó toda la noche en oración (Lucas 6, 12). **Imitemos a la Iglesia** de los primeros días quienes, luego de orar, sustituyen a Matías en el puesto dejado vacante por Judas (Hechos 1,24). Y recordemos que el Sínodo es ocasión para un servicio a la diócesis, y no un honor. Con lo que cobra actualidad la advertencia de Jesús: "que el mayor sea como el más joven y el que gobierna como el que sirve" (Lucas 22, 26). Y esta otra: "ustedes también deben lavarse los pies unos a otros" (Juan 13, 14).

Al concluir, invoco a María, para que nos alcance, por su maternal intercesión, el discernimiento que tanto necesitamos. Que las personas que integrarán la lista de los sinodales, inspirándose en Ella, servidora de la Palabra (Lucas 1,38 y 11, 28), sientan su asistencia maternal. Y la diócesis pueda realizar el ideal propuesto por Dios mismo: "reciban con docilidad la Palabra sembrada en ustedes, que es capaz de salvar sus almas. Pongan por obra la Palabra y no se contenten sólo con oírla" (Santiago 1, 21-22).

Con mi bendición pastoral soy afme.

† JORGE NOVAK  
Obispo

Quilmes, 19 de abril de 1981, Solemnidad de la Resurrección del Señor.

# NORMAS PARA LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA SINODAL

- I — CONDICIONES.
- II — DE PARTE DE LA COMUNIDAD
- III — COMPOSICION DE LA ASAMBLEA SINODAL
- IV — TIEMPOS Y MODOS DE ELECCION
- V — APENDICE

## I.— CONDICIONES:

Nos encontramos ante la tarea de elegir a los sinodales.

El Consejo Diocesano de Pastoral elegirá a sus delegados.

Los demás sectores de la Iglesia Diocesana elegiremos los candidatos a ofrecer al Obispo para que él designe los sinodales según la convocatoria que ha hecho.

Ya concluyó un largo proceso para determinar su número y procedencia: ahora nos toca a nosotros proponer nombres para que el Obispo llene esos lugares determinados.

¿Quiénes deben ser sinodales?

Nos gustaría reflexionar hondamente sobre este misterio que tantas veces se cumple en la Iglesia: ¿quiénes son, del Cuerpo todo, los que han de formar el Colegio Sinodal?

En primer lugar quisiéramos alejar ciertos modos de pensar que pudieran estar presentes en los que elegimos y que se manifiestan en algunas expresiones como "se ganó el ser sinodal" o "merece ser sinodal", ...

Ser sinodal no es ningún "premio" por la dedicación a un trabajo, ni siquiera en la preparación del Sínodo.

Ser sinodal no es ningún "certificado de excelencia" con el que reconoceríamos a los "mejores" de nuestras comunidades.

## SER SINODAL ES UN SERVICIO A LA IGLESIA DIOCESANA

Un servicio especial, un servicio importante, pero que se pone al lado de tantos otros que se prestan a la Iglesia.

La pregunta se hace, entonces, así: ¿Quiénes sirven como sinodales a la Iglesia que está en Quilmes?

Nos parece que tenemos que ponernos, lo más posible, frente a una imagen de la Iglesia que somos y frente a una imagen del Sínodo para poder responder.

**IMAGINEMOS EL SINODO:** Es una Asamblea de la Iglesia Diocesana en que, siguiendo el llamado del Obispo, se piensa, se discierne, se discute, se propone, se opta por una dirección pastoral en su misión de evangelizar a los hombres. Es por sobre todas las cosas un Pentecostés, una presencia nueva del Espíritu Santo que se dispensa a los que están reunidos en nombre de Jesús para que, guiados por el Obispo, entiendan, amen y tengan fuerzas para llevar adelante su misión eclesial.

No es solamente una "reunión de estudios", aunque supone "tratar temas".

No es solamente un "congreso de delegados", aunque supone representar a la Iglesia toda y a los hombres que están en Quilmes, Berazategui y Varela.

No es solamente una comunidad de oración o conversión aunque supone "hacer lugar" al Espíritu que todo lo hace nuevo.

**IMAGINEMOS LA IGLESIA:** Cuerpo de Jesús, Pueblo de Dios peregrino en la tierra con la única función de servir al hombre a quien ofrece y permite la salvación. Imaginémosla con todas esas fuertes líneas con que el Concilio Vaticano II y el Documento de Puebla la han descrito.

No es solamente el conjunto de los cristianos más comprometidos, que en torno a sus pastores, sacerdotes y Obispo, la "mueven" lúcida y entregadamente.

No es solamente el conjunto más amplio, de los cristianos que se reúnen para celebrar la Eucaristía y que no forman parte de ningún 'grupo', o 'comisión', o 'movimiento'.

IGLESIA son todos los que se han bautizado y, con mayor o menor conciencia, con mayor o menor vinculación a la vida sacramental, se le unieron para siempre.

Los que forman parte de los grupos, comisiones, movimientos.

Los que comulgan los domingos en el culto.

Los que sólo se acercan para las grandes fiestas.

Los que sólo se acercan al templo para las grandes ocasiones de los sacramentos.

Los que ahora están cerca, y todos los muchos que lo han estado y que, por diversos motivos, hoy están lejos. . .

Además, tenemos presente que estaremos "haciendo Iglesia" tanto en la gran Asamblea Sinodal, como en la pequeña Asamblea de Barrio. En ambas estaremos respondiendo a la convocatoria de nuestro Obispo.

Con una actitud de gran respeto por el misterio de la Iglesia de Jesús y el misterio del acontecimiento sinodal, preguntémonos, ahora, decididamente:

### ¿COMO HA DE SER UN SINODAL?

Les ofrecemos lo que hemos dado en llamar el "Perfil del Sinodal": las notas que nos parece no pueden faltar en quienes lo sean. . . , aunque después de 'pintar' el sinodal 'ideal' plantearemos los matices para elegir los sinodales concretos. . . ninguno tan 'ideal'!

**REPRESENTATIVIDAD:** En unos cientos de sinodales debe estar presente **toda la Iglesia que está en Quilmes**. Tienen, por lo tanto, que ser representativos, y esto, en dos sentidos:

Por una parte, cada sinodal debe considerarse intérprete del sector de la Iglesia Diocesana de donde proviene. Por esto, debe preocuparse de conocer, asumir y expresar las necesidades, las ilusiones, los problemas y las propuestas concretas provenientes de su sector de origen.

Pero al mismo tiempo, cada sinodal asume una responsabilidad por toda la Diócesis. Por ello, debe tratar de ampliar su conocimiento y su identificación con las necesidades de otros sectores diocesanos y, muy especialmente, cada sinodal debe sentirse llamado a ser voz y a ser representante de aquellos que en la Asamblea Sinodal no tengan voz ni representación.

**SENTIDO DE ENCARNACION:** Todo sinodal debe tratar de acrecentar su amor por todos los hombres que habitan en la Diócesis. En la medida de lo posible deberá interesarse por los problemas de nuestra sociedad local, y por los conflictos, necesidades, ilusiones y esperanzas del pueblo argentino, tal como aparecen reflejados en Quilmes, Varela y Berazategui. La experiencia y la doctrina de la Iglesia nos dicen que un corazón más atento a los sufrimientos de los pobres y a las ansiedades de los jóvenes es el camino para crecer en ese sentido de encarnación.

Como consecuencia de lo dicho, según el Espíritu lo inspire y lo discierna la comunidad eclesial guiada por el Obispo, todo sinodal debe estar dispuesto a comprometerse con aquellas situaciones humanas y sociales, que, en el territorio de nuestra Diócesis, necesiten la intervención de la Palabra o de los Gestos o de los Servicios de la Iglesia.

De este modo cada sinodal, a la vez que trabaja por renovar la Iglesia, se siente comprometido en la construcción de lo que los actuales Papas, a partir de Pablo VI, han llamado la civilización del amor.

**CAPACIDAD:** De discernir, de sintetizar, de exponer, de expresar... Porque así funcionará la Asamblea Sinodal y las Comisiones que se formen.

**DISPONIBILIDAD:** De tiempo y de corazón para el Sínodo, lo que significa, ser capaz de optar por el Sínodo.

El sinodal deberá tener en cuenta que las actividades sinodales le requerirán parte de su tiempo.

Por una parte, ya hay una serie de reuniones determinadas para el comienzo de la Asamblea Sinodal.

— El sábado 6 de julio, de 9 a 16,30 horas. Día de oración y retiro para todos los sinodales.

— En las tres semanas de junio siguientes al retiro, una reunión por semana, de 20 a 23 horas, en día elegir según tres turnos posibles que se brindarán cada semana. Estas tres reuniones están destinadas a fijar criterios comunes frente al hecho de la evangelización.

— En el mes de Agosto, al menos dos reuniones para interiorizarse en distintos aspectos del documento de trabajo.

— El plenario de la Asamblea Sinodal desde el domingo 20 de Septiembre hasta el sábado 3 de octubre. Las reuniones serán por la tarde, posiblemente de 20 a 23 horas.

Además, aparte de las reuniones, habrá un margen de tiempo que se lo ocupará con la lectura de documentos, el diálogo con sectores de la comunidad y la preparación de propuestas para las reuniones.

Por último, la previsión es que el Sínodo durará unos dos años más. Esto significará, en cada uno de los dos años siguientes, una Asamblea plenaria por el estilo de la que celebraremos este año, y durante todos estos dos años el trabajo en Comisiones.

**ACTITUD DE FE:** Todo sinodal deberá tener dispuesto su corazón para vivir junto con toda la comunidad eclesial la espera del Espíritu, implorar su venida y animarse a discernir y a seguir sus inspiraciones.

De este modo, también, se identificará más hondamente con su propia vocación y con sus propios carismas, e impulsará junto con sus hermanos la renovación de la Iglesia local.

Así, a ejemplo de Cristo, primer evangelizador y testigo fiel (Ap. 1,5) que evangeliza dando testimonio veraz de lo que ha visto junto al Padre (Jn. 5,10) y cuyas acciones dan testimonio que vino del Padre, todo cristiano llamado a integrar la Asamblea Sinodal, deberá por sus obras testificar el amor que el Padre tiene a los hombres y el poder salvador de Cristo (Puebla 1968).

**FIDELIDAD A LA IGLESIA:** Esto se expresará en cada sinodal, sobre todo en dos adhesiones fundamentales:

— Adhesión al Papa y a la marcha de la Iglesia. Esta orientación surge sobre todo del Concilio Vaticano II, las encíclicas *Evangelii Nuntiandi*, *Redemptor Hominis* y *Dives in Misericordia*, y los documentos de Puebla, especialmente según la interpretación que da el Papa de los mismos en sus discursos de México y Brasil.

— Adhesión al Obispo y a sus lineamientos pastorales, más especialmente expresados en sus cartas pastorales y en los documentos que, junto con su presbiterio, ha expedido anualmente en las Semanas Pastorales de Varela.

**SENTIDO COMUNITARIO:** Cada sinodal debe tener en cuenta que la Asamblea Sinodal es un organismo para el servicio de toda la comunidad diocesana. Los protagonistas del Sínodo son toda la Iglesia diocesana encabezada por el Obispo, y el Espíritu Santo. La Asamblea Sinodal está al servicio de este acontecimiento.

La Asamblea Sinodal representa y a la vez es signo de la Comunidad diocesana. Por esto, es importante que cada sinodal se disponga a ejercitar al máximo aquellas virtudes que construyen la comunidad: saber escuchar, saber esperar y tener paciencia, expresarse con sinceridad, saber perdonar y saber pedir perdón, trabajar en equipo, y tener una actitud de misericordia, según lo que nos enseña el Papa en su última encíclica.

Debe hacerse carne que el fruto del Sínodo depende de su esfuerzo. Del esfuerzo de todos. Pero, por sobre todas las cosas, de la acción del Espíritu Santo. La principal tarea no es, por tanto, la de lo que hay que hacer, cuanto la de la conversión interior para no entorpecer, no impedir la acción del Señor que inspira a su Iglesia.

## **SI ESTO ES ASI, tiene algunos significados muy concretos para los que debemos elegir:**

1) Como ninguno tendrá, seguramente, la suma de todas las condiciones del "ideal", un sinodal **puede ser elegido por motivos diversos**: unos, por su gran capacidad de representar a los demás; otros, por su carisma de ayudar a que una comunidad se ponga en manos del Espíritu; otros, porque saben ver con claridad y ofrecen luz a los demás. . .

2) Pero, entonces, cada sinodal **tiene el compromiso de crecer en lo que le falta**: si es muy capaz intelectualmente pero poco encarnado, tendrá que esforzarse por comulgar con su mundo; si es muy representativo de su comunidad pero poco acostumbrado a exponer sus ideas, en esa dirección estará su empeño; o en ahondar en el conocimiento de la palabra del Papa y del Obispo; o en rezar todavía más para volver dócil un corazón duro. . .

3) Estas notas sirven también como criterio "negativo". Esto es, si alguien careciera absolutamente de estas disposiciones sinodales y no estuviera dispuesto a lograrlas, no podría ser sinodal.

Si se hallara totalmente desmembrado de su iglesia; o no estuviese disponible; o interiormente se enfrentase al Papa y a su Obispo; o fuese de tal modo soberbio que entorpeciera el espíritu comunitario. . . no lo elegiríamos **como sinodal, aunque eso no significa, en absoluto pronunciarse sobre su ser como cristiano, o como hombre de su tiempo, o como tantos otros servicios que el Señor pueda pedirle.**

**ADVERTIMOS POR ULTIMO QUE TODO ESTO SOLO QUIERE ORIENTAR UNA ACTITUD QUE FAVOREZCA EL TRATAR DE PONERNOS EN CONSONANCIA CON EL SENTIR DE LA IGLESIA DE MODO TAL QUE PERMITA LA INSPIRACION DEL ESPIRITU EN LA ELECCION DE LOS SINODALES.**

## **II.— DE PARTE DE LA COMUNIDAD:**

La comunidad que elige o propone al Obispo una o varias personas para sinodales, asume también un compromiso con dichas personas. Se compromete a acompañar de un modo muy especial a los sinodales que hayan surgido de esa comunidad. Esa compañía se concreta en distintos gestos:

- Acompañarlos continuamente con la oración;
- alentarlos en su trabajo sinodal y ayudarlos en todo lo que sea superar las tensiones eclesiales que puedan aparecer durante el proceso sinodal;
- tratar de aliviarlos de otros trabajos pastorales;
- tratar de aliviarlos también en trabajos domésticos (cuidado de hijos, por ejemplo);
- aportarles ideas, críticas, propuestas y datos sobre la realidad diocesana;
- ayudarlos a buscar soluciones prácticas para los problemas que se vayan planteando en la Asamblea Sinodal y en el seno de las Comisiones.

## **III.— COMPOSICION DE LA ASAMBLEA SINODAL:**

1. Son miembros de la Asamblea Sinodal Diocesana:
  - a) El Obispo llama a todos los Presbíteros y Diáconos encardinados o adscriptos a la Diócesis, tanto diocesanos como religiosos;
  - b) Delegados del Consejo Diocesano Pastoral, en número de 10 (diez) elegidos por el mismo Consejo.
2. Son también convocados por el Obispo como miembros de la Asamblea Sinodal:
  - a) Todos los componentes laicos y religiosas de la Comisión Sinodal Central preparatoria del Sínodo;

- b) Dos miembros laicos o religiosas por cada una de las Subcomisiones preparatorias.
  - c) 40 (cuarenta) religiosas de la Diócesis;
  - d) 10 (diez) Ministros Laicos de la Diócesis;
  - e) De uno a cinco representantes por cada parroquia, según se especifica en III, 5 y 6.
  - f) 20 (veinte) representantes de las Comunidades Educativas de la Vicaría de Educación de la Diócesis, en la siguiente proporción:
    - 10 (diez) docentes.
    - 6 (seis) directivos.
    - 4 (cuatro) padres de alumnos.
  - g) 10 (diez) miembros laicos de la Vicaría de Acción Social, representantes del mundo obrero;
  - h) 10 (diez) delegados laicos de los agentes de pastoral de jóvenes de la Diócesis;
  - i) Un matrimonio del Movimiento Familiar Cristiano;
  - j) Un matrimonio de la Comisión Directora de FUPAQ;
  - k) Un miembro de los siguientes organismos, juntas, comisiones o movimientos diocesanos:
    - 1.– Junta Diocesana de A.C.A.
    - 2.– Junta Regional de Educación Católica.
    - 3.– Justicia y Paz.
    - 4.– Obras Misionales Pontificias.
    - 5.– Cáritas Diocesana.
    - 6.– Conferencia Vicentina.
    - 7.– Liga de Madres.
    - 8.– Legión de María.
    - 9.– Obras Vocacionales.
    - 10.– Comisión de Laicos.
    - 11.– Scouts diocesanos.
    - 12.– Cursillos de Cristiandad.
3. El Obispo extiende también la invitación de participar en la Asamblea Sinodal, con voz y voto, a peritos sinodales y a otras personas de fuera de la Diócesis, clérigos, religiosos o laicos, en número de hasta 20 invitados;
4. El Obispo, dentro del espíritu ecuménico que anima al Pueblo de Dios, invitará a participar, como observadores, a algunos miembros de otras confesiones cristianas presentes en el territorio de la Diócesis.
5. A continuación se especifica el número de representantes asignado a cada parroquia o vicaría:
- San Pablo (El Pato) 1, El Salvador 1, San Jerónimo 1, Ntra. Sra. del Buen Aire 2, Santa María (Hudson) 1, Santa Isabel 1, Luján (V. España) 3, La Merced 1, San José y Santa Cecilia 5, Sagrada Familia 3, Perpetuo Socorro 3, Lourdes 2, Ntra. Sra. del Carmen 2, Niño de Belén 2, San Cayetano 1, San Juan Bautista (Quilmes Oeste) 3, Ntra. Sra. de Itatí (Quilmes Oeste) 3, San Jorge 2, San Francisco Solano 3, Santa María Magdalena 1, María Auxiliadora 2, San Juan Bosco 2, San Vito 1, Santa Teresita 1, San José 2, Ntra. Sra. de La Guardia 4, Ntra. Sra. de Luján (Quilmes) 2, Ntra. Sra. de la Paz 1, Sagrado Corazón 2, Catedral 4, Czestochowa 2, San Juan Bautista (Varela) 4, Ntra. Sra. del Milagro 2, Santa Lucía 1, Ntra. Sra. de Itatí (Varela) 3, Ntra. Sra. de Luján (Zeballos) 2, Medalla Milagrosa 2.
6. Además, para las parroquias que se especifican a continuación se prescribe lo siguiente:
- De los cuatro representantes de Catedral, uno deberá provenir de la Capilla de La Merced (Zona del Balneario).

- De los cuatro representantes de San Juan Bautista (Varela), uno deberá provenir de la comunidad de la Sirena y otro de San Cayetano.
- De los cinco representantes de San José y Santa Cecilia, tres deberán provenir de las Capillas, asignando un representante a cada una de las tres Capillas que la Parroquia juzgue más conveniente.
- De los tres representantes de San Francisco Solano, uno provendrá de Ntra. Sra. de las Lágrimas.
- De los tres representantes de Ntra. Sra. de Luján de Villa España, uno provendrá de San Gabriel de la Dolorosa y otro de Ntra. Sra. de Itatí.

#### IV.- TIEMPOS Y MODOS DE ELECCION:

- El Consejo Diocesano de Pastoral elegirá sus delegados durante la primera quincena del mes de mayo.

- Fuera del Consejo Diocesano de Pastoral, las demás instituciones o sectores de la Comunidad eclesial eligen representantes sujetos a la ulterior convocatoria del Obispo.

- La Vicaría de Acción Social, comisiones y movimientos diocesanos elegirán sus representantes durante la primera quincena de mayo.

- Las parroquias y comunidades educativas elegirán sus representantes durante la segunda quincena de mayo.

- Si una misma persona, en elecciones diversas, fuese elegida a la vez representante de dos o más instituciones o sectores de la comunidad, solo vale la elección hecha primero en el tiempo. Las instituciones o sectores comunitarios cuya elección no valió tienen derecho a elegir otro representante.

- Las parroquias se atenderán a uno de los tres modos de elección que se expresan a continuación:

**1. En Asamblea:** Los fieles de la parroquia reunidos en Asamblea eligen los representantes que corresponda más igual número de suplentes.

La mecánica de la elección la fija libremente cada parroquia (en el apéndice puede verse un modelo de elección en Asamblea y un modelo para las votaciones).

**2. En consejo Pastoral:** El Consejo Pastoral Parroquial, u otro tipo de cuerpo similar (reunión de miembros de las distintas instituciones parroquiales convocados por el párroco) elabora una lista de candidatos y sobre esa lista elige el o los representantes, más el doble para suplentes.

**3. En las parroquias donde hay varias comunidades,** puede cada comunidad elegir su o sus delegados. Luego estos delegados reunidos eligen a los representantes obrando como se señaló en el punto 2 (en Consejo Pastoral).

- En las tres posibilidades el párroco tiene derecho a veto, sea sobre la lista de candidatos, sea sobre los representantes elegidos, siempre que ejercite dicho derecho antes que el Obispo convoque a los elegidos.

- En todos los casos se especificará claramente quienes son titulares y quienes suplentes. Si los suplentes son varios, se los numerará para determinar el orden de suplencia.

- El resto de las instituciones diocesanas dispondrá del modo de elección que considere más conveniente.

- Las representantes de las religiosas serán elegidas según el sistema que disponga la Junta Diocesana de Religiosas.

- Los representantes de las comunidades educativas serán elegidos según el sistema que disponga la Junta Regional de Educación Católica.

- Los representantes de pastoral juvenil, según lo que establezca la Coordinadora Diocesana de Jóvenes.

- Los ministros laicos, según los que establezcan los directivos de la Escuela de Ministerios junto con los encargados zonales.
- El representante de los Scouts, según lo que se disponga en Asamblea por el asesor diocesano junto con los encargados diocesanos más un jefe de cada tropa Scout parroquial.
- En todos los casos se labrará acta del hecho electoral. En el acta deberán constar día, hora y lugar (o días, horas y lugares, si la elección fue en varios tiempos); sistema de elección, número de votantes o electores, y nombre y cantidad de votos de los elegidos, titulares y suplentes.
- Se enviará cuanto antes copia del acta a la Comisión Sinodal Central.
- Para solucionar dificultades en la interpretación en la ejecución de estas normas entenderá el equipo Sínodo de la Comisión Sinodal Central, al que deberán dirigirse los interesados.

## APENDICE

La mecánica de elección en Asamblea y el sistema de votación que se describen a continuación se agregan a las normas anteriores por si su uso pudiera resultar útil en algún caso.

Las instituciones y comunidades quedan libres para usar los modos de votación que prefieran.

### A - MECANICA DE ELECCION EN ASAMBLEA

La Asamblea se divide en grupos más pequeños, o en comunidades y cada grupo o comunidad elabora una lista de candidatos (de 5 a 20, por ej.). Luego, en plenario, se presentan todas las listas y sólo de entre los candidatos que constan en ellas. Todos los asistentes eligen los representantes correspondientes.

### B - SISTEMA DE VOTACION

1. Se elige sólo un representante por vez.
2. Queda elegida la persona que obtiene la mitad más uno de todos los votos.
3. Las votaciones se repiten hasta que alguien alcance la mitad más uno de los votos.
4. Si a la tercera votación nadie alcanzó la mitad más uno de los votos, a partir de la cuarta votación sólo entran como candidatos a ser votados las tres personas que hayan obtenido más sufragios.
5. Si en la quinta votación ninguno de los tres candidatos que quedó alcanza la mitad más uno, quiere decir que la comunidad tiene que rezar un poco y que dialogar otro poco antes de volver a votar.

## LISTA DE SINODALES QUE RECIBIERON EL MANDATO

1. ADAMO, Vicente	Presbítero	36. HRYMACZ, Miguel	Presbítero
2. ADIJ, Antonio	"	37. JUSTEL, Joaquín	"
3. ANDRES, José	"	38. KAWECKI, Francisco	"
4. AGUIRRE, Américo	"	39. KIERNIARSKI, Mariano	"
5. AVESSANI, Tarcisio	"	40. KUNZ, Santiago	"
6. BACILIERI, Pablo	"	41. LANGE, Antonio	"
7. BALLARINI, Francisco	"	42. LIVELLARA, Antonio	"
8. BAÑOS, Ricardo	"	43. LOVRIHA, Mario	"
9. BELLO, Alejandro	"	44. MARTENSEN, Ricardo Lorenzo	"
10. BERARDO, Vicente Raúl	"	45. MARTINO, Luis Vicente	"
11. BLADES, Tomás Eduardo	"	46. MAVRIC, Mario	"
12. BOZAGIE, Ignacio	"	47. MENDOZA, José María	"
13. BRAIDA, Roberto	"	48. MONTEVERDE, Juan Dionisio	"
14. BUSQUETS, Francisco	"	49. MORRA, Miguel	"
15. CAGGIANO, Juan Domingo	"	50. O'FARRELL, Santiago Gregorio	"
16. CAPUTO, Angel Mario	"	51. PAPPALARDO, Rosario	"
17. CARTASEGNA, Silvio Rodolfo	"	52. PEZZOLO, Luis	"
18. CLOS, Ricardo	"	53. POLO LASO, Juan	"
19. COLCIAGO, Francisco	"	54. PLEIN, Walter	"
20. CONTI, José	"	55. PRONCZUK, Casimiro	"
21. CHESINI, Enrique	"	56. PSENDA, Isidoro	"
22. CHOISIE, Christian J.R.	"	57. RUIZ DIAS, Carlos Rubén	"
23. CUKJATI, Juan Bernardo	"	58. RUSSO, José Emilio	"
24. DANDAN, Gabriel	"	59. SANCHEZ, Omar	"
25. DE LEON MOTTA, Francisco Artigas	"	60. SANTOLIN, Juan	"
26. DELFINO, Víctor Marcelo	"	61. SUAREZ, Matías Eduardo	"
27. DESSY, Armando Ireneo	"	62. URBANIJA, Francisco	"
28. FARINELLO, Luis Angel	"	63. YORIO, Orlando V.	"
29. FERRERAS, José María	"	64. ZAMORA, Luis	"
30. FERRI, Nicolás	"	65. ZARDINI, Roberto	"
31. FLORKOWSKI, Pedro, Segismundo	"	66. DE LA SIERRA, Daniel	"
32. GANTNER, José	"	67. RUMBO, Francisco	"
33. GARDENAL, Gino	"	68. SIGNORI, Francisco Hno.	"
34. GOÑI, Jorge Eduardo	"	69. SZEDAK, Julio	"
35. GARAIS, José	"	70. URIBURU, Esteban	"

## APPELLIDO Y NOMBRES

1. AGUAIDA, Rosa Hna.
2. ALASCIO, Noemí Hna.
3. ALVARENGA, Leticia Cecilia
4. ALCOGER, Jaime
5. ALLEN, Carlos Alberto
6. ALTUBE, Guillermo
7. ALEGRE, Víctor
8. ALVARADO, Carlos Alberto
9. ALVAREZ, Alvaro Jorge
10. ALVAREZ, Blanca C. de
11. ALVAREZ, Verónica Hna.
12. AMARFIL, Juan Carlos (Díacono)
13. ARAUJO, Benita Hna.
14. ARAUZ, Luis Eduardo
15. ARRIOLA, Ubaido
16. ARROYO, Mario Porfirio
17. BALBUENA, Carlos Enrique
18. BALESTIERI, Guillermo Alberto
19. BATALLAN, Luis Alberto
20. BARGERRO, Roberto
21. BAZAN FLEITAS, Alfredo Maximiano
22. BENITEZ, Julia Hna.
23. BERNARDO, María de las Gracias Hna.
24. BIAFORE, José Atilio
25. BIANCO, María Alejandra
26. BIASAROWIEZ, Bibiana Isabel
27. BOBBIO, Juan Carlos
28. BONNIER, Néida D. de
29. BONO, Renza Hna.
30. BRESSAN, Eloína Marcela N. de
31. BROUSSON, M. Beatriz S. de
32. BROUSSON, Raúl
33. BRUNO, Carmen E. A. de
34. BURGOS, José
35. BUA, María Victoria Hna.
36. CALCABRINI, Duilio
37. CANTERO, Antonio Alberto
38. CARABELLI, Leonor Josefa Hna.
39. CELAURO, Alejandra Hna.
40. COLANTONIO, Cayetano
41. COLMAN, Irene
42. CORONEL, Nelly Hna.
43. COSTA, Lilitana
44. COZARIN, Luis
45. CUSTER, Carlos
46. DALLORTO, Ana María Hna.
47. DELELIS, Rosa H. de
48. DELTIN, Néstor Juan
49. DESMOURES, María Dolores de
50. DE MARTINO, Víctor Amador
51. DE MESTICO, Rosana

## APPELLIDO Y NOMBRES

52. DE SALVO, Juan Carlos
53. DE VINCENZI, Lidia Hna.
54. DE WILDE, Roselyne Hna.
55. DIAZ, Beatriz Hna.
56. DIAZ VILLALONGA, Francisco
57. DI LORENZO, María Elena
58. DI MEGLIO, Juan Carlos
59. DI PAOLA, Enrique
60. DI PAOLA, Marta Imelda de
61. DOLENC, Milka
62. DOMINGUEZ, Elva Luisa
63. DREILING, Estela Hna.
64. DUARTE, Francisco
65. ECHEVERRY, María Teresa Hna.
66. ELIAS, Nora Marcela
67. ENCAJE, Daniela Hna.
68. ENCAJE, Sara Hna.
69. ESCALANTE, Jorge
70. ESCARIS, Jorge Omar
71. ESPINOLA, Rafael
72. FANELLI, Adelina
73. FAVA, Jorge Carlos
74. FAZZINO, Edgardo Horacio
75. FERNANDEZ, Roberto Mariano
76. FERRARA, Nicolás Angel
77. FERREYRA, Olimpo
78. FIOROTTO, Mercedes Hna.
79. FIRMO, Marta Beatriz
80. FIRPO, Jorge Omar
81. FONTANELLA, Jorge
82. FUENTES, Delia de
83. GALDAME, Aníbal
84. GARCIA, Alberto
85. GARCIA, Benita Hna.
86. GARCIA, Luisa de
87. GARCIA POLLINI, María Inés de
88. GARCIA POLLINI, Vicente
89. GARIBALDI, Horacio
90. GALEAZZO, Fulvia Hna.
91. GARTNER, Martina María Hna.
92. GAUNA, Eduardo Ramón
93. GAUNA, Ramón Pablo
94. GENOVES, Julio Enrique
95. GONZALEZ, Carlos Alberto
96. GONZALEZ, José Eduardo
97. GONZALEZ, Marcelo Eduardo
98. GONZALEZ, Mabel T.
99. GONZALEZ, Stella Maris P. de
100. GHIONI, Reynaldo Natalio
101. GUTIERREZ, Graciela Rosa
102. GUZMAN VEGA, Bladimiro

**APELLIDO Y NOMBRES**

103. HERMOSID, Julio César
104. IADANZA, Juan
105. IACOBACCIO, José
106. INGRASIOTANO, Andrés Jorge
107. INGRASIOTANO, Elsa de
108. IÑIGUEZ, Isabel Nilda
109. JASIOK, Alicia Dolores de
110. JAUREGUI, Ana María
111. JORDAN, Eduardo Andrés
112. JODURCHA, Herminia Raquel
113. KIENITZ, Mabel T. de
114. LANGER, Eugenio R. (Diácono)
115. LANZILOTTA, Roberto
116. LABRECHT, Silencia Hna.
117. LA PIETRA, Pablo
118. LATTENERO, Pedro Francisco
119. LASZUK, Jorge
120. LOMBAN, Enrique Marcelo
121. LOPEZ, David
122. LOPEZ, Ireneo
123. LOPEZ CASTILLO, José Osías
124. LOPEZ, Roberto Pedro
125. LUTTERAL, Ana María
126. LUVIGNE, Juan Carlos
127. LLANO, Mercedes
128. MANDALI, Alfredo Salím
129. MANDRIONI, Daniel Humberto
130. MANDRIONI, Marina F. de
131. MANES, Alfonso
132. MARZEV, Juan José
133. MATTERA, Teresa de
134. MAYER, Celestino
135. MEDINA, Herminio Rosendo
136. MENDIONDO, Genoveva de
137. MERINO, José Teodoro
138. MESSA, Donatella Hna.
139. MICCA, Adriana Lilián
140. MICHELENA, Irene de
141. MIRANDA, Alicia Margarita
142. MOLINA, Graciela
143. MONTALVANO, Stella Hna.
144. MONTERO, Miguel Angel
145. MONTILLA, Víctor Manuel
146. MORAS, Antonio
147. MOREL, Clementino
148. MORETTON, Roberto Daniel
149. MORINI, Oscar José
150. MORO, Gabriel
151. MORO, Guillermo Manuel
152. MOURA, Angélica Carmen L. de
153. MURA, Julio
154. MURGIERI, Liliana Hna.

**APELLIDO Y NOMBRES**

155. NAPOLEONE, Donata Preziosa de
156. NIGRO, Ricardo Luis
157. NIZ, Omar
158. NOLFI, Martín
159. NUÑEZ, Ramón
160. ODIARD, M. Graciela V. de
161. OGALLAR, Ricardo
162. ORTIZ, Hugo Horacio
163. ORTIZ, Rubén
164. OSELLA, Héctor Roberto
165. PALACIOS, Emma Hna.
166. PALOMBA, Elisa
167. PANTOLINI, Juan Ubaldo
168. PAPPAGALLO, Aníbal Ricardo
169. PARDO, Margarita Hna.
170. PARVY, Cornelia Hna.
171. PIPINO, Pascualina Hna.
172. PERALTA, Jorge Arturo
173. PEREZ, Saúl Omar
174. PEREIRA INSEFRAM, Virginia
175. PICCININI, José María
176. PICCININI, Octavio Florentino
177. PICCIONE, Nuncio Mario
178. POMBO, Juan Antonio
179. PONCE DE LEON, Flora Elena
180. PORFIRI, Liliana Edith
181. PREGLIASCO, Elba Cristina
182. QUIROGA, Nidia Hna.
183. RADRIZZANI, Rosa Hna.
184. RAMALLO, Josefina Hna.
185. RAMIREZ, Carlos Hiram
186. RAPETTI, Carlos Teodoro
187. REYNOSO, Celia
188. RIOS, María del Valle
189. ROCCA, Hernán
190. ROCCHI, Alba Nora
191. RODAS ROJAS, Virgilio
192. RODRIGUEZ PUENTES, Eduardo
193. RODRIGUEZ, Trinidad Angeles G. de
194. ROMAN, Ana María Hna.
195. ROMAN, Osdil
196. ROMERO, Prudencio Pío
197. ROMERO, Ana Margarita Hna.
198. RUMIZ, Rosa M. de
199. SALATINO, Héctor Hugo
200. SALVADOR, Rosa María
201. SANTIAGO, Amparo Hna.
202. SCOTA, Vilma (Postulante)
203. SCOTTO, Adrián
204. SGRO, Roberto
205. SILVA, Juan D. de
206. SILVERO, Sixto José

**APELLIDO Y NOMBRES**

- 207. SORDELLI, Marcelo
- 208. SOTELO, Alberto
- 209. SPADAFORA, María Isabel P. de
- 210. TASSANO, Gladys L. de
- 211. TELLO, Justa Hna.
- 212. TENUTA, Luciano
- 213. TERMINIELLO, Roberto Adolfo
- 214. TIMOSSI, Luis
- 215. TORELLI, Juan Carlos
- 216. TORELLI, Sonia de
- 217. TORRES, Gloria Isabel
- 218. ULRICH, Carlos Alberto
- 219. VARGAS, Juan Benjamín
- 220. VALLEJOS, Víctor Marcial
- 221. VAZQUEZ, Carlos Hugo
- 222. VENDITTI, Cosme
- 223. VILLA, Marta Teresa
- 224. VILLANUEVA, Virginia
- 225. VIOLANTE, Hugo A.
- 226. VIVEROS GONZALEZ, Porfirio
- 227. WALSH, Catalina Hna.

**APELLIDO Y NOMBRES**

- 228. ZANIRATO, Margarita Pastora P. I. de
- 229. ZOANNI, Aldo Humberto
- 230. ZOANNI, Suchy B. de
- 231. ZOILAN, Miguel Angel
- 232. BRAHAM, Daniel
- 233. CASELLA, Teresa
- 234. ESCUDERO, Gladys Hna.
- 235. LOPEZ CAMELO, César
- 236. MORINIGO, Esperanza Beatriz
- 237. ALLERBON, Hilda de
- 238. BAZAN, Adolfo
- 239. ALEJO, Silvia Malvina
- 240. REINCKE, Nora
- 241. CALDERON CABRERA, Ricardo
- 242. PEREZ RECALDE, José M.
- 243. VENDITTI, Flora M. I. L. de
- 244. DOMINGUEZ, Luisa E. R. de
- 245. MATENETT, Claudio

## MANDATO SINODAL

- *"La Palabra se hizo carne y habitó entre nosotros" (Juan 1,14)*
- *"Todos quedaron llenos del Espíritu Santo y anunciaban decididamente la Palabra de Dios" (Hechos 4,31)*
- *"Proclama la Palabra de Dios, insiste con ocasión o sin ella" (2 Timoteo 4,2)*

### N. N.

Creer en capacidad de comunión y participación es vivir con el dinamismo del Espíritu el misterio mismo de la Iglesia. Es entrar de lleno en la renovación promovida por Cristo mediante el Concilio Vaticano II y la 3ra. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano de Puebla. Es capacitarse para la misión esencial que nos incumbe: proclamar con valentía el misterio pascual de Cristo.

Para realizar programa tan exigente, de la manera más adecuada a la naturaleza misma de la Iglesia, convoqué a la diócesis de Quilmes a Sínodo. Como comunidad salvífica congregada por la Palabra de Dios, viviéndola para testificarla, nos proponemos activar en nuestra zona la tarea pastoral prioritaria de la evangelización.

Constándome tu amor a la Iglesia TE DESIGNO SINODAL de nuestra primera experiencia en este esfuerzo de encuentro y búsqueda. A nivel de diócesis, se trata de la máxima expresión de asamblea que pueda darse.

El nombramiento supone UN MANDATO VERDADERO Y PROPIO, que te es conferido por el Obispo, como sucesor de los Apóstoles, a cargo de la Iglesia local de Quilmes. En el Obispo te llama el mismo Cristo. Y Cristo nos asegura la asistencia de su Espíritu. Confía, ora y obra como María.

· Afme.

Quilmes, 31 de mayo, Solemnidad de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo.

*Desea este Santo Concilio ecuménico que la venerable institución de los Sínodos y Concilios cobre nuevo vigor, a fin de que en las varias Iglesias, según las circunstancias de los tiempos, se provea más adecuada y eficazmente al incremento de la fe y al mantenimiento de la disciplina" (Decreto "Christus Dominus", número 36).*

## LETRAS QUE ACOMPAÑAN EL MANDATO SINODAL

Señor N.N.

Querido hermano:

Juzgo conveniente agregar al Documento de tu designación este comentario, que te ayudará a asumir con humildad, confianza y alegría la misión que compartirás con otros hermanos. Vives un momento que abre un nuevo capítulo en tu encuentro con Cristo.

### 1. Mandato explícito.

Se dan determinadas circunstancias en la vida de la Iglesia y de algunos cristianos en particular que exigen un envío formal del Obispo. Y, en él, de Cristo mismo.

Te recuerdo estas palabras del Concilio: "Los seglares, ya se ofrezcan espontáneamente, ya sean invitados a la acción y a la directa cooperación con el apostolado jerárquico, obran bajo la dirección superior de la propia Jerarquía, la cual puede ratificar esta cooperación incluso con un mandato explícito". (Decreto "Apostolicam Actuositatem", Nro. 20).

Y estas otras, del Documento de Puebla: "El educador cristiano desempeñe una misión humana y evangelizadora. Las instituciones educativas de la Iglesia reciben un mandato apostólico de la Jerarquía". (Nro. 1035).

Pues bien: ninguna tarea dentro de la Iglesia, en lo que toca a asambleas promotoras de la unidad interna y de la misión externa de una diócesis, pueden compararse con la que desarrolla el miembro del Sínodo diocesano. Corresponde, entonces, hablar aquí, estrictamente, de mandato apostólico. Porque lo confiere el Obispo, sucesor de los Apóstoles.

### 2. Iglesia particular.

Propongo a tu meditación otro texto del Documento de Puebla: "En la Iglesia particular, formada a imagen de la Iglesia Universal, se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo que es una, santa, católica y apostólica (ver "Lumen Gentium", Nro. 23 y "Christus Dominus", Nro. 11). Es una porción del Pueblo de Dios, definida por un contexto socio-cultural más amplio, en el cual se encarna. Su primacía en el conjunto de las comunidades eclesiales se debe al hecho de estar presidida por el Obispo, dotado, en forma plena y sacramental, del triple ministerio de Cristo, cabeza del cuerpo místico, profeta, sacerdote y pastor. El Obispo es, en cada Iglesia particular, principio y fundamento de su unidad" (Nro. 645).

Te invito a asimilar profundamente este principio constitutivo de nuestro ser eclesial. Así apreciarás debidamente lo que el Señor espera de ti.

Somos una diócesis todavía nueva. Todos nos debemos saber la generación fundadora. Fundar no significa sólo empezar algo, sino asegurarle una vida sana, pujante, fecunda. Dios, y el Papa al crear nuestra Iglesia local, esperan de nosotros una paternidad y una maternidad responsables. Y el Sínodo es, indudablemente, la más seria expresión de querer asumir esta responsabilidad.

### 3. Juan Pablo II culmina su propio Sínodo.

En su visita a Polonia, llegó el Papa a Cracovia, que era su sede, antes de la elevación a la de Pedro. No podía darse acto más significativo en ese regreso, que clausurar el Sínodo arquidiocesano inaugurado por él en 1972. Hasta 1979 van 7 años. Un período prolongado, pero fecundo. Traslado algunos conceptos vertidos por el Papa en esa oportunidad. ¿Podríamos considerarlo como comentario autorizado, aunque parcial, del camino recorrido ya en la preparación de nuestro Primer Sínodo? En todo caso veo en las palabras de Juan Pablo II una cosa muy cla-

ra: no hemos encarado mal el espíritu y aún la dinámica de nuestro Sínodo. Vamos por el sendero recto, que nos habrá de llevar a buen destino.

Es el viernes 8 de junio de 1979: "Hemos deseado honrar, durante todo este tiempo, al obispo y pastor de la Iglesia de Cracovia, tratando de expresar —de acuerdo con nuestro tiempo y sus necesidades—, nuestra solicitud por la obra salvadora de Cristo en las almas de los contemporáneos. . . **Estoy convencido de que este modo de honrar la memoria del gran Patrono de Polonia es el más adecuado.** Corresponde tanto a al misión histórica de San Estanislao, cuanto a las grandes obligaciones ante las cuales se encuentran hoy la Iglesia y el cristianismo contemporáneo después del Concilio Vaticano II. . . Hemos considerado que la doctrina del Concilio Vaticano II abre en este campo nuevas perspectivas y crea, me atrevería a decirlo, nuevas obligaciones. Si el Sínodo debía servir para la realización de la doctrina del Vaticano II, **debía hacerlo ante todo con la misma concepción y el mismo sistema de trabajo.** Esto explica todo el proyecto del Sínodo pastoral y su consiguiente actuación. Puede decirse que, para la elaboración de las resoluciones y documentos, **hemos recorrido un camino más largo, pero también más completo.** Este camino pasaba a través de la actividad de **centenares de grupos de estudio sinodales**, en los que pudo intervenir un amplio número de fieles de la Iglesia de Cracovia. Estos grupos, como se sabe, estaban formados, **en su mayor parte, por católicos laicos**, los cuales encontraron así, por una parte, la posibilidad de penetrar en la doctrina del Concilio y, por otra parte, de expresar, a tal respecto, sus propias experiencias y propuestas, que manifestaban su amor a la Iglesia, su sentido de responsabilidad por el conjunto de la vida en la arquidiócesis de Cracovia. . ."

#### 4. Tras las huellas de Cristo Siervo.

No me canso de invitar a todos los hermanos de la diócesis, pero poniendo especial énfasis en tu actitud, a revestirse de los sentimientos de Cristo. Al exhortarte con las palabras del Apóstol (ver Efesios 4,20 y siguientes; Filipenses 2,1 y siguientes), vuelve a dibujarse en nuestra conciencia la imagen del Siervo, que se transformó, un poco, en el documento personal de identidad de Jesús. Sigamos ahondando lo que Dios nos dice en los Cánticos de Isaías (42; 49; 50; 52-53).

A un hijo de tales apariencias le correspondía nacer de una Madre, que también había encontrado en la servicialidad su cualidad identificadora: "Yo soy la servidora del Señor" (Lucas 1,38). La catequesis apostólica insinuaba fuertemente los rasgos característicos del cristiano: "Amen con sinceridad. Tengan horror al mal y pasión por el bien. Amense cordialmente con amor fraterno, estimando a los otros como más dignos. Con solicitud incansable y fervor de espíritu, sirvan al Señor. Alégrese en la esperanza, sean pacientes en la tribulación y perseverantes en la oración. . ." (Romanos 12,9-12). Todo un breviario de espiritualidad sinodal.

#### 5. En esta hora del espíritu.

A tal exigencia de humildad, de afecto, de servicio, el Señor agrega la asistencia de su Espíritu. Hemos comenzado la novena de Pentecostés. Nuestro Retiro Sinodal será en la víspera de Pentecostés. Pediremos a Dios que nuestro Sínodo sea un verdadero Pentecostés para la diócesis. Tengamos, entonces, una confianza ilimitada en la presencia del Espíritu Santo a lo largo del itinerario del Sínodo. A toda la Iglesia sigue dirigiendo Cristo esta exhortación: "Te basta mi gracia, porque mi poder triunfa en la debilidad" (2 Corintios 12,8). Y ese poder es nada menos que el Espíritu Santo. "Yo les enviaré la Promesa de mi Padre. Permanezcan en la ciudad, hasta que sean revestidos con el Poder que viene de lo alto" (Lucas 24,49).

Y este Espíritu nos habla como a diócesis (ver Apocalipsis 2-3), activando la renovación conciliar. En Él, nos habla el Santo, Cristo: "Yo conozco tus obras; he abierto delante de ti una puerta que nadie puede cerrar, porque a pesar de tu debilidad, has cumplido mi Palabra sin renegar de mi Nombre. . . Ya que has cumplido mi consigna de ser constante, yo también te preservaré en la hora de la tribulación, que ha de venir sobre el mundo entero para poner a todos

los habitantes de la tierra. Yo volveré pronto: conserva firmemente lo que ya posees, para que nadie pueda arrebatarte la corona" (Apocalipsis 3,8 y siguientes).

**Queridos hermanos:**

El Papa nos invita en su Carta del 25 de marzo a celebrar con más alegría la fiesta de Pentecostés de este año, como jubileo de los 1600 años que van desde el Concilio que formuló, en Constantinopla, la fe de la Iglesia en el Espíritu Santo. El Señor te otorga la gracia insigne de iniciar, en la vigilia de esa Solemnidad, con tus hermanos, un hecho salvífico que es la más preciosa forma de vivir jubilarmente la fecha: el Sínodo, que a partir de Pentecostés entra en su última etapa preparatoria.

Entonces "a ustedes elegidos según la previsión de Dios Padre, y santificados por el Espíritu para obedecer a Jesucristo y recibir la aspersion de su sangre, gracia y paz en abundancia (1 Pedro 1,2). Afme.

† JORGE NOVAK  
Obispo

Quilmes, 31 de mayo de 1981, Solemnidad de la Ascensión de nuestra Señor Jesucristo.

# CARTA PASTORAL A LOS SINODALES

“Renovarse en lo más íntimo de su espíritu”

(Efesios 4,23)

Queridos hermanos:

Vuelvo a escribirles cuando restan cuatro semanas para la iniciación de nuestro Sínodo. Les escribo en la fiesta de un Apóstol. Como sucesor de quienes son el fundamento de la Iglesia (Apocalipsis 21,14) medito en lo que se nos dejó escrito en el Concilio Vaticano II: “Los Obispos, pues, recibieron el **ministerio de la comunidad** con sus colaboradores, los sacerdotes y diáconos, presidiendo en nombre de Dios la grey, de la que son pastores, como maestros de doctrina, sacerdotes del culto sagrado y ministros para conducir” (“Lumen Gentium”, nro. 20).

El Sínodo debe ser, ante todo, expresión de la comunidad diocesana. Para ello se requiere comunión profunda y verdadera.

## 1.— LE HABLARE A SU CORAZON (Oseas 2,16)

Los invito a leer todo el texto de Oseas 2,16-25.

“Por eso, yo lo seduciré,  
la llevaré al desierto  
y le hablaré a su corazón.  
Desde allí, le daré sus viñedos  
y haré del valle de Acor  
una puerta de esperanza.  
Allí, ella responderá  
como en los días de su juventud,  
como el día en que subía el país de Egipto.

“Aquel día —oráculo del Señor—  
tú me llamarás: “Mi Esposo”  
y ya no me llamarás: “Mi Baal”.  
Le apartaré de la boca los nombres de los Baales,  
y nunca más serán mencionados por su nombre.

“Yo estableceré para ellos, en aquel día,  
una alianza con los animales del campo,  
con las aves del cielo y los reptiles de la tierra;  
extirparé del país el arco, la espada y la guerra,  
y haré que descansen seguros.  
Yo te desposaré para siempre,  
te desposaré en la justicia y el derecho,  
en el amor y la misericordia;  
te desposaré en la fidelidad,  
y tú conocerás al Señor.  
Aquel día yo responderé —oráculo del Señor—  
responderé a los cielos  
y ellos responderán a la tierra;  
y la tierra responderá  
al trigo, al vino nuevo y al aceite fresco,  
y ellos responderán a Israel.

Yo la sembraré para mí en el país;  
tendré compasión de "No compadecida"  
y diré a "No es mi Pueblo": "¡Tú eres mi Pueblo!",  
y él dirá: "¡Dios mío!".

Nos ayudará mucho como aproximación espiritual al Sínodo inminente. Todo lo que allí se describe como futuro, se hace presente en la realidad sacramental de la Iglesia. De la Iglesia misterio universal, de la Iglesia existente en forma concreta: en cada diócesis, en nuestra diócesis de Quilmes.

Siempre vivimos en la alianza de Dios con los hombres. En la Iglesia se hace sacramento la voluntad divina de entrar en íntima comunión con la humanidad: la Iglesia prolonga la encarnación. Lean despacio el número 9 de la Constitución sobre la Iglesia "Lumen Gentium".

Pero hace falta, de vez en cuando, vivir con mayor intensidad este misterio, ya que no sólo nos corresponde gozarlo, sino también, con grave obligación misionera, irradiarlo. Sobre nosotros pesa la palabra apostólica: "¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!". (1 Corintios 9,16).

En tal sentido, no hay nada comparable al Sínodo. En él ponemos a la Iglesia diocesana en óptimas disposiciones para la renovación de su alianza esponsal con Cristo. Transcribo el comentario que "El Libro del Pueblo de Dios" hace a Oseas 2,16, por encontrarlo muy valioso en la aclaración de lo que pretendemos con nuestra asamblea:

"La seduciré": con esta expresión, Oseas pone de relieve la vehemencia de un amor que no se da por vencido. El "desierto" es el símbolo de la prueba, del despojamiento total y la pobreza. Al verse privado de todo lo que le impide acercarse al Señor, Israel estará en condiciones de escuchar la voz de Dios, que le hablará al "corazón", y entonces volverá a encontrarse con él en el amor y la fidelidad".

Vamos, por lo tanto, a revivir, profundizándolo, el gran día del desposorio del Señor con esta Iglesia diocesana. Iremos con la unción que reclama nuestra condición de representar, mediante la asamblea sinodal, a toda la comunidad. A ella se aplica esta doctrina del Vaticano II:

"La Iglesia, llamada "Jerusalén de arriba" y "madre nuestra" (Gal. 4,26; cf. Apoc. 12,17), es también descrita como esposa inmaculada del Cordero inmaculado (cf. Apoc. 19,7; 21,2 y 9; 22,17), a la que Cristo amó y se entregó por ella para santificarla (Eph. 5,25-26), la unió consigo en pacto indisoluble e incesantemente la alimenta y cuida (Eph. 5,29); a ella, libre de toda mancha, la quiso unida a sí y sumisa por el amor y la fidelidad (cf. Eph. 5,24), y, en fin, la enriqueció perpetuamente con bienes celestiales, para que comprendiéramos la caridad de Dios y de Cristo hacia nosotros, que supera toda ciencia (cf. Eph. 3,19). Sin embargo, mientras la Iglesia camina en esta tierra lejos del Señor (cf. 2 Cor. 5,6), se considera como en destierro, buscando y saboreando las cosas de arriba, donde Cristo está sentado a la derecha de Dios, donde la vida de la Iglesia está escondida con Cristo en Dios hasta que aparezca con su Esposo en la gloria (cf. Col. 3, 1-4)". ("Lumen Gentium", nro. 6).

## 2.— REVESTIRSE DEL HOMBRE NUEVO (Efesios 4,24).

Una mirada sincera a la realidad nos dice que no siempre respondemos a nuestra vocación. Cristo "quiso para sí una Iglesia resplandeciente, sin mancha ni arruga y sin ningún defecto, sino santa e inmaculada" (Efesios 5,27). El Apóstol tuvo esta voluntad bien en cuenta al formar sus comunidades: "los he unido al único Esposo, Cristo, para presentarlos a El como una virgen pura" (2 Corintios 11,2).

Sin embargo ya en los comienzos mismos de la Iglesia hubo debilidades, recaídas, apostas-

sías. Hubo que exhortar a la perseverancia y a la renovación: "estén atentos para que nadie sea privado de la gracia de Dios, y para que no brote ninguna raíz venenosa capaz de perturbar y contaminar a la comunidad. Que no haya ningún impúdico ni profanador, como Esaú, que vendió su derecho a la primogenitura por un plato de comida" (Hebreos 12,15-16).

Ahora leamos y meditemos atentamente la recomendación de Pablo Apóstol en Efesios 4, 17-25. Volvamos decididamente al momento feliz de nuestro bautismo y de nuestra confirmación. Que significó la iniciación en Cristo. Por qué y para qué celebramos la eucaristía: para lograr nuevas metas del adentrarnos en el corazón, en los sentimientos, en las actitudes de Cristo.

Dos referencias al magisterio de la Iglesia me parecen necesarias aquí. En primer término la encíclica de Juan Pablo II "Dives in misericordia". Sinodal, allí tienes un espejo para constatar si te presentarás en la sala de la asamblea con el traje de fiesta. Con el corazón en paz, con tu mundo interior en orden, con tu mundo de relaciones externas penetrado de verdad, de perdón, de misericordia. ¡Qué bien se habla, en esas páginas iluminadas, de la eucaristía!: "El mismo rito eucarístico, celebrado en memoria de quien en su misión mesiánica nos ha revelado al Padre, por medio de la palabra y de la cruz, atestigüa el amor inagotable, en virtud del cual desea siempre El unirse a identificarse con nosotros, saliendo al encuentro de todos los corazones humanos" (nor. 13).

La segunda referencia me lleva al documento de la Conferencia Episcopal Argentina "Iglesia y Comunidad Nacional". Doblemente se subraya el aspecto comunitario de nuestra vida cristiana. Comunidad por ser convocatoria, asamblea, Iglesia de Cristo. Comunidad por sabernos Iglesia-sacramento salvífico de la ciudadanía de todo el país. Sinodal, debes leer y apropiarte íntimamente esta lección de tus Obispos.

Eres representante del pueblo de Dios en esta Diócesis argentina, que comparte con los demás habitantes de la zona esta hora histórica. Y para nuestras diócesis hemos hablado con un lenguaje sereno, pero claro y comprometedor.

### 3.— MANANTIALES DE AGUA VIVA (Juan 7,38)

La iniciación en Cristo asegura a la Iglesia los raudales caudalosos (ver Ezequiel 47) y fecundos (ver Apocalipsis 22) del Espíritu Santo. La celebración sacramental actualiza esa donación. Juan nos la esquematiza en su Evangelio: "El último día, el más solemne de la fiesta, Jesús, poniéndose de pie, exclamó: El que tenga sed, venga a mí; y beba el que crea en mí. Como dice la Escritura: de su seno brotarán manantiales de agua viva. El se refería al Espíritu Santo que debían recibir los que creyeran en El" (Juan 7,37-39; y 19,34).

Y el Espíritu Santo impulsa a la Iglesia a llenar su cometido misionero, como nos lo enseñan los Obispos en el Concilio Vaticano II:

"Para que esto se realizara plenamente, Cristo envió de parte del Padre al Espíritu Santo, para que llevara a cabo interiormente su obra salvífica e impulsara a la Iglesia a extenderse a sí misma. El Espíritu Santo obra ya, sin duda, en el mundo antes de que Cristo fuera glorificado. Sin embargo, el día de Pentecostés descendió sobre los discípulos para permanecer con ellos para siempre; la Iglesia se manifestó públicamente ante la multitud; comenzó la difusión del Evangelio por la predicación; fue, por fin, prefigurada la unión de los pueblos en la catolicidad de la fe por medio de la Iglesia de la Nueva Alianza, que habla en todas las lenguas, comprende y abraza en la caridad todas las lenguas y supera así la dispersión de Babel. Fue en Pentecostés cuando empezaron los "hechos de los Apóstoles", del mismo modo que Cristo fue concebido cuando el Espíritu Santo vino sobre la Virgen María, y Cristo fue impulsado a la obra de su ministerio cuando el Espíritu Santo descendió sobre El mientras oraba. El mismo Señor Jesús, antes de dar voluntariamente su vida para salvar al mundo, de tal manera organizó al ministerio apostólico y prometió enviar el Espíritu Santo, que ambos están asociados en la realización de la obra de la salvación en todas partes y para siempre. El Espíritu Santo "unifica en la comunión

y en el ministerio y provee de diversos dones jerárquicos y carismáticos" a toda la Iglesia a través de todos los tiempos, vivificando, a la manera del alma, las instituciones eclesíásticas e infundiendo en el corazón de los fieles el mismo espíritu de misión que impulsó a Cristo. A veces también se anticipa visiblemente la acción apostólica, de la misma forma que sin cesar la acompaña y dirige de diversas maneras. (Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia "Ad Gentes Divinitus". nro. 4).

Sinodal, todo el pueblo de Dios te acompañará en el trayecto con su acción litúrgica, lugar y momento privilegiado de encuentro eclesial con el Señor resucitado. Lugar y momento privilegiado, entonces, de comunicación del gran Don del Espíritu Santo. Antes de cada reunión vespertina, nos congregamos en la catedral. Esta, transformada en la verdadera sala sinodal, donde se levanta la cátedra del sucesor de los Apóstoles, mostrará a la Iglesia diocesana rodeando a su Patrona, la Virgen Madre Inmaculada, sellando el abrazo sacramental con su Esposo glorioso en el amor y la fuerza del Espíritu Santo. ¿No te hace pensar en el primer núcleo de Iglesia (Hechos 1,14 y 2, ss.)?

Luego, mientras con tus hermanos te encaminas a la sala de reunión y de estudio compartido, en todos los lugares de la diócesis continuará la fervorosa plegaria de las comunidades, al modo descrito en la Santa Escritura: "El Espíritu y la Esposa dicen: ¡Ven!" (Apocalipsis 22,17).

Será lógico que los Sinodales hagamos de nuestra vida una verdadera liturgia de alabanza y de acción gracias. "Hermanos, yo los exhorto por la misericordia de Dios a ofrecerse ustedes mismos como una víctima viva, santa y agradable a Dios: éste es el culto espiritual que deben ofrecer. No teman como modelo a este mundo. Por el contrario, transfórmense interiormente renovando su mentalidad, a fin de que puedan discernir cuál es la voluntad de Dios: lo que es bueno, lo que le agrada, lo perfecto" (Romanos 12,1-2).

También ahora recojo el eco de la palabra de la Iglesia maestra. En el Documento de Puebla, al presentarnos, como conclusión práctica, las opciones pastorales, los Obispos dejan constancia de sentirse movidos por el Espíritu Santo:

"El Espíritu de Jesús Resucitado habita en su Iglesia. El es el Señor y dador de vida. Es la fuerza de Dios que empuja a su Iglesia hacia la plenitud; es su Amor, creador de comunión y de riqueza; es el Testigo de Jesús que nos envía, misioneros con la Iglesia, a dar testimonio de El entre los hombres". (Puebla nro. 1294).

"Queremos ser dóciles a esta fuerza y a este amor. Por eso, impulsados por El buscamos la comunión, deseamos ser servidores del hombre, enviados al mundo para transformarlo con los dones de Dios". (Puebla nro. 1295).

"Y, pensando en nuestras tareas y planes pastorales, deseamos poseer la creatividad del Espíritu, su dinamismo para hacer del hombre latinoamericano un hombre nuevo, a imagen de Cristo Resucitado, postador de la nueva esperanza para sus hermanos". (Puebla nro. 1296).

Hermanos:

Al cerrar esta carta los invito a recogerse en la contemplación del misterio de María. "La Iglesia, meditando piadosamente sobre ella y contemplándola a la luz del Verbo hecho hombre, llena de reverencia, entra más a fondo en el soberano misterio de la encarnación y se asemeja cada vez más a su Esposo" (Constitución sobre la Iglesia "Lumen Gentium", nro. 65).

Así debe ser nuestra comunidad sinodal: recogida en la meditación de la Palabra de Dios, para salir comprometida a anunciarla con fidelidad y santa audacia (ver Hechos 4,31).

Afme.

† Jorge Novak  
Obispo

Quilmes, 24 de Agosto de 1981, fiesta de San Bartolomé Apóstol.

# DIALOGO LITURGICO EN LA MISA DE APERTURA DEL PRIMER SINODO DIOCESANO.

(20-9-81) (Después de la homilía)

I – PROFESION DE FE: CREDO NICENOCONSTANTINOPOLITANO.

II – SOLEMNE COMPROMISO CON LA IGLESIA.

III – INVOCACION DEL ESPIRITU SANTO.

I – PROFESION DE FE.

**Obispo:**

Hermanos Sinodales, hago más las palabras del Apóstol: "Siempre debemos dar gracias a Dios, a causa de ustedes, hermanos amados por el Señor. En efecto, Dios los eligió desde el principio para que alcanzaran la salvación mediante la acción santificadora del Espíritu y la fe en la verdad. El los llamó, por medio de nuestro Evangelio, para que posean la gloria de nuestro Señor Jesucristo. Por lo tanto, hermanos, manténganse firmes y conserven fielmente las tradiciones que aprendieron de nosotros, sea oralmente o por carta. Que nuestro Señor Jesucristo y Dios, nuestro Padre, que nos amó y nos dió gratuitamente un consuelo eterno y una feliz esperanza, los reconforte en toda obra y en toda palabra buena". (2 Ts. 2,13-17).

Hermanos, nada mejor como adhesión al jubileo de los concilios I de Constantinopla (381) y de Efeso (431) que renovar como Iglesia local la profesión de fe al inaugurar nuestro primer Sínodo diocesano. Queremos establecer este acontecimiento sobre la fe viva de la Iglesia católica, tal cual nos es transmitida desde los Apóstoles. Los invito a recitar ante toda la asamblea del pueblo de Dios, con firme convicción, la fórmula de fe redactada en los primeros Concilios Ecuménicos.

**Sinodales:**

Creemos en un solo Dios, Padre todopoderoso,  
creador del cielo y de la tierra,  
de todo lo visible y lo invisible.

Creemos en un solo Señor, Jesucristo,  
Hijo Unico de Dios,  
nacido del Padre antes de todos los siglos.

Dios de Dios,  
Luz de Luz,  
Dios verdadero de Dios verdadero,  
engendrado, no creado,  
de la misma naturaleza que el Padre,  
por quien todo fue hecho;  
que por nosotros los hombres  
y por nuestra salvación  
bajó del Cielo.  
y por obra del Espíritu Santo  
se encarnó de María, la Virgen,  
y se hizo hombre;  
y por nuestra causa fue crucificado  
en tiempos de Poncio Pilato:  
padeció y fue sepultado,

y resucitó al tercer día según las Escrituras,  
y subió al Cielo,  
y está sentado a la derecha del Padre;  
y de nuevo vendrá con gloria  
para juzgar a vivos y muertos,  
y su Reino no tendrá fin.

Creemos en el Espíritu Santo,  
Señor y dador de vida,  
que procede del Padre y del Hijo  
que con el Padre y el Hijo  
recibe una misma adoración y gloria,  
y que habló por los profetas.  
Y en la Iglesia,  
que es una, Santa, Católica y Apostólica.  
Reconocemos un solo bautismo  
para el perdón de los pecados.  
Esperamos la resurrección de los muertos  
y la vida del mundo futuro.  
Amén.

**Obispo:**

Hermanos, los exhorto a iniciar con alegría el acontecimiento pascual del Sínodo. Con la Escritura Santa les digo: acerquémonos con sincero corazón y llenos de fe, purificados interiormente de toda mala conciencia. Mantengamos con firmeza la confesión de nuestra esperanza; porque es fiel el que hizo la promesa. Veamos los unos por los otros, para estimularnos en el amor y en las obras buenas. No desertemos de nuestra asamblea; al contrario, animémonos mutuamente, tanto más cuanto que vemos acercarse el Día (inspirado en Hb. 10, 22-25).

## II — COMPROMISO CON LA IGLESIA

**Obispo:**

Hermanos Sinodales, ustedes son colaboradores míos con un mandato peculiar. Puedo decir de cada uno lo que Pablo afirmaba de Timoteo, su discípulo: "has seguido de cerca mi enseñanza, mi modo de vida y mis proyectos, mi fe, mi paciencia, mi amor y mi constancia" (Ver 2 Tim, 3,10).

Después de recoger la clara profesión de fe en la Trinidad y en la Encarnación que testificaron junto a esta cátedra de un sucesor de los Apóstoles, les quiero tomar también el compromiso de actuar en perfecta comunión con la Iglesia que ahora peregrina al Padre.

Quiero que todos sus hermanos aquí presentes salgan con la certeza de que ustedes tienen plena conciencia de orar, reflexionar y obrar al servicio de la Iglesia una, santa, católica y apostólica.

**HERMANO SINODAL:** —¿Prometes actuar en perfecta comunión con el Romano Pontífice, sucesor de Pedro, Cabeza del Colegio de los Obispos, y pastor de todos los fieles, con potestad suprema, plena, inmediata y universal?

**Sinodales:** Sí, LO PROMETO.

**Obispo:**

¿Prometes someter tu opinión al magisterio del Papa, expresado de modo extraordinario u ordinario, en sus palabras, escritos y gestos?

**Sinodales:** Sí, LO PROMETO.

**Obispo:**

¿Aceptas sinceramente la renovación suscitada por el Espíritu Santo en la Iglesia a través del Concilio Vaticano II, tal como aparece en los documentos conciliares, lo mismo que post-conciliarmente en su aplicación impulsada por los Papas?

**Sinodales:** SI, ACEPTO PLENAMENTE.

**Obispo:**

¿Asumes con igual sinceridad las orientaciones de los Sínodos Romanos de Obispos, en la presentación hecha por los Papas a la Iglesia universal, como en las Exhortaciones "Evangelii Nuntiandi" y "Catechesi Tradendae"?

**Sinodales:** SI, LAS ASUMO DE CORAZON.

**Obispo:**

¿Te comprometes totalmente con las orientaciones del Documento Final de Puebla, promulgado por el Romano Pontífice, con la acentuación de sus opciones preferenciales?

**Sinodales:** SI, ME COMPROMETO FIRMEMENTE.

**Obispo:**

¿Con la misma decisión te comprometes a ser instrumento en la instauración de la civilización del amor en nuestra patria, siguiendo las líneas pastorales trazadas por la Conferencia Episcopal Argentina en el documento "Iglesia y Comunidad Nacional"?

**Sinodales:** SI, LO HARE CON LA AYUDA DE DIOS.

**Obispo:**

¿Prometes desempeñar tu mandato como sinodal en íntima comunión y sincera obediencia hacia mí, como sucesor de los Apóstoles y vicario, en esta Iglesia local, de Cristo, presente en mi persona?

**Sinodales:** LO PROMETO ANTE DIOS, ANTE LOS SANTOS EVANGELIOS Y ANTE LA ASAMBLEA DEL PUEBLO DE DIOS TESTIGO DE MI COMPROMISO.

**Obispo:**

Hermanos, así han demostrado ser conscientes del momento salvífico que a partir de hoy empieza a vivirse en nuestra diócesis. Ustedes asumen sus tareas libremente. Vivan en unidad estrecha unos con otros ya que el camino es arduo. Confíen en la fuerza del Espíritu Santo y aliméntense asiduamente con el Pan de la Palabra y con la Eucaristía del Señor. "Dios es el que produce en ustedes el querer y el hacer, conforme a su designio de amor" (Fil. 2,13).

### III - INVOCACION AL ESPIRITU SANTO

**Obispo:**

Ahora, Señor nuestras miradas y nuestros corazones se dirigen a Tí, Haz que quedemos llenos del Espíritu Santo para que, como fruto de nuestro Sínodo, lleguemos a predicar en nuestra zona diocesana la Palabra de Dios con toda valentía (inspirados en Hechos 4,29-31).

**Sinodales:**

"Ven, Espíritu Santo"

Ven, Espíritu Santo,

y envía desde el cielo  
un rayo de tu luz.

Ven, Padre de los pobres,  
ven, dador de dones,  
luz de los corazones.

Ven Consolador lleno de bondad,  
dulce huésped del alma,  
alivio que conforta.

Descanso en el trabajo,  
en el ardor tranquilidad,  
consuelo en nuestro llanto.

Que tu luz santísima,  
ilumine lo más íntimo  
del corazón de tus fieles.

Sin tu gracia divina  
nada bueno hay en el hombre,  
nada que sea inocente.

Lava nuestras culpas,  
riega nuestra aridez,  
sana nuestras heridas.

Ablanda lo que es duro,  
templa lo que es frío,  
corrige nuestros errores.

Concede a los fieles,  
que en tí confían,  
tus siete sagrados dones.

Premia nuestros esfuerzos,  
dános tu salvación,  
en la eterna alegría.

Amén.

**Obispo:**

Dios de nuestros Padres y Señor. Misericordioso, contigo está la sabiduría que conoce tus obras.

Envíala desde los santos cielos, mándala desde tu trono glorioso, para que ella trabaje a mi lado y yo conozca lo que es de tu agrado.

Así ella, que lo sabe y lo comprende todo, me guiará atendidamente en mi empresa, y me protegerá en su gloria.

Entonces, mis obras te agradarán, y yo gobernaré a tu pueblo con justicia. (Tomado de Sab. 9, 1 y sigs.).

**Sinodales: AMEN.**

# MEDITACION PARA LA APERTURA DEL PRIMER SINODO DIOCESANO Y CONMEMORACION DE LOS CINCO AÑOS DEL COMIENZO DE LA DIOCESIS

(Catedral de Quilmes, 20.09.1981)

Hermanos:

Hace cinco años iniciábamos con alegría y esperanza la vida de nuestra diócesis. Celebramos hoy este lustro abriendo el Primer Sínodo de la Iglesia particular quilmeña. Los invito a vivir estos momentos renovando la fe en el Señor Resucitado, que nos da la fuerza en su Espíritu para llevar, como comunidad suya salvífica, la Buena Noticia a los hombres de nuestra zona de influencia, los partidos de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela.

## 1. Examen sobre la fe:

En esta misma catedral, el 19 de setiembre de 1976, el entonces representante de Su Santidad en la Argentina, Monseñor Pío Laghi, antes de imponerme las manos para darme la plenitud del Espíritu Santo, me formuló las preguntas de rigor. No por rituales son menos incisivas. Como fuego van al corazón y desde la conciencia van haciéndose oír todos los días particularmente en los momentos críticos, cuando se es o no se es ministro de Cristo.

El diálogo, seguido con recogido silencio por la asamblea del pueblo de Dios, hablaba de fiel proclamación del Evangelio de Cristo, de velar por la pureza e integridad del depósito de la fe, de respetuosa obediencia al sucesor de Pedro, de unidad con todos los obispos. Seguía urguyendo la bondad paternal con los ministros sagrados y con todo el pueblo de Dios. Insistía particularmente en la preferencia a los pobres, a los necesitados, a los pecadores. Y me señalaba la necesidad de la oración continua.

¿Quién era yo, hermanos, para sostener tan formidable diálogo, a la vista de miles de testigos, y en la presencia de Dios vivo y verdadero, y de Jesucristo el Señor? De Jesucristo a quien la revelación llama "testigo fiel" (Apoc. 1,5; 3,14), cuyo testimonio culminó el viernes de la pasión y de la cruz ante la autoridad que representaba el poder del mundo (ver 1 Tim 6,13 y Jn. 18,36-37). Mañana en el discurso inaugural de los trabajos de la primera sesión sinodal, trataré de dejar constancia de mi fidelidad a tan vasto como formidable programa.

La diócesis, a través de la asamblea sinodal, dirá si han tenido plenitud las palabras pronunciadas por el Consagrante Principal al ungirme la cabeza: "haga fecundo tu ministerio con la abundancia de la bendición espiritual"; si quedó justificada la entrega del Libro de los Evangelios: "proclama siempre la Palabra de Dios con paciencia y deseo de enseñar"; si la colocación del anillo fue seguida de una dedicación total a la comunidad eclesial: "permanece fiel a la Iglesia, Esposa santa de Dios".

## 2. Comuni3n con el sucesor de Pedro

Me detengo en este tema por haberme creído muy particularmente obligado al elegir como Consagrante Principal al Señor Nuncio de Su Santidad. La breve historia de estos cinco años me ha brindado reiteradas oportunidades para llenar tan sagrado deber.

He tratado de hacerme eco de toda palabra o gesto dirigido por el Papa al pueblo de Dios. He tenido la gracia de asegurar en forma personal a Pablo VI y a Juan Pablo II mi adhesión incondicional, y la de toda la diócesis. He hecho lo posible para que los documentos de los Papas se difundieran. He alentado la suscripción al periódico "Osservatore Romano". He pedido a las comunidades de la diócesis fervientes plegarias antes de la elecci3n de Juan Pablo I y de Juan Pablo II. Lo mismo con ocasi3n de los viajes apost3licos de Juan Pablo II.

La mediación del Papa en el diferendo austral ha sido ocasión para decir al Papa que, con inmensa gratitud, lo acompañábamos con la oración y con una catequesis intensiva acerca de la paz. Dios, con motivo del grave suspenso creado por el problema limítrofe, nos llevó a definirnos en forma inequívoca respecto de nuestra fe en los valores evangélicos proclamados por Cristo. Nos llevó a definirnos del mismo modo categórico acerca de nuestro amor y obediencia al sucesor de Pedro.

Como índice de todo lo que acabo de afirmar recojo y propongo a la diócesis, con especial insistencia para los sinodales, estas formulaciones de la recentísima encíclica sobre el trabajo: "Laborem exercens". Son una directa interpelación que Juan Pablo II nos hace, en nombre de Cristo, en los días mismos de la inauguración del Sínodo:

"El hombre es el camino primero y fundamental de la Iglesia, y ello precisamente a causa del insondable misterio de la Redención en Cristo" (Nro. 1).

"La Iglesia considera deber suyo recordar siempre la dignidad y los derechos de los hombres del trabajo, denunciando las situaciones en las que se violan dichos derechos, y contribuir a orientar estos cambios para que se realice un auténtico progreso del hombre y de la sociedad" (Nro. 1).

"El compromiso en favor de la justicia debe estar íntimamente unido con el compromiso en favor de la paz en el mundo contemporáneo" (Nro. 2).

"La doctrina social de la Iglesia tiene su fuente en la Sagrada Escritura, comenzando por el Libro del Génesis y, en particular, en el Evangelio y en los escritos apostólicos" (Nro. 3).

"La Iglesia cree en el hombre: ella piensa en el hombre y se dirige a él no sólo a la luz de la experiencia histórica, no sólo con la ayuda de los múltiples métodos del conocimiento científico, sino ante todo a la luz de la palabra revelada de Dios vivo" (Nro. 4).

"Aquel que, siendo Dios, se hizo semejante a nosotros en todo, dedicó la mayor parte de los años de su vida terrena al trabajo manual, **junto al banco del carpintero**: esta circunstancia constituye por sí sola el **más elocuente Evangelio del trabajo**" (Nro. 6).

"Para realizar la justicia social en las diversas partes del mundo, en los distintos países, y en las relaciones entre ellos, **son siempre necesarios nuevos movimientos de solidaridad de los hombres del trabajo y de solidaridad con los hombres del trabajo**. . . La Iglesia está **vivamente comprometida en esta causa, porque la considera como su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo**, para poder ser verdaderamente la Iglesia de los pobres. Los pobres se encuentran bajo diversas formas: aparecen en diversos lugares y en diversos momentos; aparecen en muchos casos como resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano: bien sea porque se limitan las posibilidades del trabajo —es decir por la plaga del desempleo—, bien porque se desprecian el trabajo y los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al salario justo, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia" (Nro. 8).

### **3. Unidad entre todos los cristianos**

Este compromiso formal de la Iglesia con todo el hombre y con todos los hombres nace de la fe heredada desde los Apóstoles y que los grandes concilios ecuménicos de los siglos cuarto y quinto nos explicitaron. De inmediato haremos nuestra profesión de fe, con la fórmula llamada nicenoconstantinopolitana. Somos una comunidad creyente. En esa fórmula aparece con nitidez el sentido trascendente de nuestra vida y de nuestra comunidad. Allí consta, también, la fuerza sobrehumana, intrínseca a la Iglesia al declararse servidora y defensora del hombre. La Iglesia debe estar a disposición del designio de Dios que quiso revelarnos el misterio de su propia comunión interpersonal buscando la participación a través de la encarnación del Verbo y el envío del Espíritu Santo.

Profesamos la fe de los Padres y de los Concilios ecuménicos como adhesión al jubileo de Constantinopla I (381) y de Efeso (431). **La profesamos con la inmensa alegría de saber que la**

**compartimos con las demás comunidades cristianas.** Este año todas ellas vibran con renovada esperanza: que la fe en la santa Trinidad, en la divinidad de Cristo y del Espíritu Santo, que hace 1.600 años logró la superación de las divisiones en la Iglesia, acelere el momento de la perfecta comunión sacramental de quienes hoy, ante el mundo, seguimos a Cristo por el bautismo.

Que ya, y entretanto, el testimonio de la solidaridad cristiana, brotada del símbolo niceo-constantinopolitano, nos lleve a actitudes y acciones concretas, verdaderos milagros y signos de la iniciativa del Espíritu Santo en la humanidad, venciendo el pecado y la muerte.

Con **Pablo VI**, cuyo **"Credo del Pueblo de Dios"** es el más autorizado comentario al de Nicea y Constantinopla, declaro:

"Creemos en el Espíritu Santo, que es Señor y da la vida, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria. El nos ha hablado por los Profetas y ha sido enviado a nosotros por Cristo después de su Resurrección y su Ascensión al Padre; El ilumina, vivifica, protege y guía la Iglesia, purificando sus miembros si éstos no se sustraen a la gracia. Su acción, que penetra hasta lo más íntimo del alma, tiene el poder de hacer al hombre, capaz de corresponder a la llamada de Jesús: "Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto" (Mt. 5,48).

Creemos que María es la Madre, siempre Virgen, del Verbo Encarnado, nuestro Dios y Salvador Jesucristo, y que en virtud de esta elección singular, Ella ha sido, en atención a los méritos de su Hijo, redimida de modo eminente, preservada de toda mancha de pecado original y colmada del don de la gracia más que todas las demás criaturas.

Asociada por un vínculo estrecho e insoluble a los Misterios de la Encarnación y de la Redención, la Santísima Virgen, la Inmaculada, ha sido elevada al final de su vida terrena en cuerpo y alma a la gloria celestial, y configurada con su Hijo resucitado en la anticipación del destino futuro de todos los justos. Creemos que la Santísima Madre de Dios, nueva Eva, Madre de la Iglesia, continúa en el Cielo su misión maternal para con los miembros de Cristo, cooperando al nacimiento y al desarrollo de la vida divina en las almas de los redimidos."

Hermanos:

No hallo mejor forma para concluir que recordarles el último párrafo de "Mi primer mensaje a la diócesis". (19.09.1976):

"Como obispo, tengo bien presente que soy intérprete y vocero de una inmensa esperanza de la Iglesia, insuperablemente vertida en esta invocación del Apocalipsis (22,20). "Ven, Señor Jesús". Soy administrador y el Señor me pedirá cuenta estricta. Sé que no puedo tener otro modelo que a Cristo mismo, pastor y servidor humilde y paciente. Sé que en Pablo hallo una realización suprema del ministerio episcopal. Y leo en la documentación del Vaticano II cuando debe hacer y cómo debe ser el obispo. Ahora les pido, hermanos, me ayuden a ser lo que Cristo y su Iglesia esperan de mi entrega. Y no olviden que somos una estrecha unidad como Iglesia. Por eso oren, hermanos "para que nuestro sacrificio sea agradable a Dios Padre Todopoderoso" (santa misa).

Que María brille, con la humildad de su actitud y la totalidad de su entrega a Dios y a los hombres, ante nuestros ojos.

Que ella, acompañándonos como a la primera comunidad cristiana, nos ayude a decir de todo corazón: "VEN ESPIRITU SANTO".

† Jorge Novak  
Obispo

Quilmes, 20 de setiembre de 1981

**"HOMILIA DEL EXCMO SR. NUNCIO DE  
SU SANTIDAD, MONS. UBALDO CALABRESI,  
EN LA MISA CONCELEBRADA DE APERTURA  
DEL PRIMER SÍNODO DIOCESANO DE QUILMES,  
(domingo 20.9.81)**

La Gracia de Nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos vosotros" (2 cor. 13,13).

Este saludo afectuoso y tan significativo con el cual el Apóstol San Pablo finalizaba su segunda Carta a los fieles de Corinto, me es grato dirigirlo hoy, de manera particular, a todos vosotros, miembros de esta Comunidad diocesana solemnemente reunida alrededor de Vuestro Pastor, S.E. Mons. Jorge Novak, para dar inicio al primer Sínodo de esta Diócesis de Quilmes. El acontecimiento que estamos viviendo es, en realidad, un don de gracia, de Amor y de comunión que la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, os concede y que está destinado a tener una grande y benéfica repercusión no sólo sobre esta porción de la grey de Dios que sois vosotros, sino también sobre la entera Nación argentina y sobre todo el Cuerpo Místico de Cristo que es la Iglesia. Corresponde a vosotros abundantemente en favor de vuestra Comunidad y de los demás hermanos en la fe!. Este es mi voto y mi plegaria por todos vosotros!

El Sínodo, como lo dice la misma palabra, es un camino conjunto de varias personas hacia la misma meta. En nuestro caso, y más propiamente, es la reunión del Pueblo de Dios de esta Diócesis convocada por vuestro Obispo para analizar, examinar y evaluar la situación de esta Iglesia local bajo el perfil religioso, moral y social, con el fin de detectar las fallas, las exigencias y las necesidades de esta comunidad diocesana y trazar un plan de acción dirigido al fortalecimiento de la fe, al despertar de las conciencias y a la renovación de la vida cristiana en todos y en cada uno de sus miembros.

Tres son, entonces, sus elementos esenciales. El primero es el **Obispo**. "La Diócesis, —nos dice el Concilio Vaticano II— es una porción del Pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser apacentada con la cooperación de sus Sacerdotes, de suerte que adherida a su Pastor y reunida por el Espíritu Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia particular, en que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo que es una, santa, católica y apostólica" (Christus Dominus, 11). Es él, por lo tanto, el Jefe responsable de vuestras almas. Es él el nuevo Bautista que no cesa de anunciar la venida del Cristo en medio de vosotros y que desde hace un año os viene repitiendo, de manera especial, en vista de este Sínodo, las palabras del Precursor: "Preparad el camino del Señor, allanad sus senderos. Los valles serán rellenados, las montañas y las colinas serán aplanadas. Serán enderezados los senderos sinuosos y nivelados los caminos desperejados. Entonces, todos los hombres verán la salvación de Dios" (Lc. 3,4-6). Es él, por fin, el Buen Pastor —que, según el ejemplo y a imagen de Cristo, debe pasturar sus ovejas en praderías optimas y fértiles, procurándoles el alimento insustituible y necesario de la Verdad y de la Gracia.

El Sínodo que en este momento estamos inaugurando, además de recordarnos la centralidad del Obispo en el ámbito de su Iglesia particular así como el deber de un fuerte afecto filial a su persona y de una obediencia dócil a sus directivas, nos estimula a intensificar nuestra oración por El para que pueda desempeñar "su ministerio santamente y con entusiasmo, humildemente y con fortaleza"; y a fin de que ese ministerio, así cumplido, sea también para él un magnífico medio de santificación. (Lumen Gentium, 41).

El segundo elemento fundamental de este Sínodo sois **todos vosotros** que, conjuntamente con vuestro Obispo, formáis esta Iglesia particular. Cuando digo "vosotros" entiendo referirme a todos los componentes de esta diócesis: sacerdotes, religiosos, laicos, comunidades parroquiales, comunidades religiosas, asociaciones católicas, movimientos y grupos. En pocas palabras, a todos vosotros que, en virtud del Bautismo que habéis recibido, sois los miembros vivos de esta Iglesia, compartid sus solicitudes o angustias, participais de sus deberes y derechos y la enriquecis de aquellos carismas que el Espíritu Santo otorga a cada uno, por el bien de todos. Los documentos del Vaticano II subrayan tan abundantemente la importancia de los sacerdotes, reli-

giosos y religiosas en la vida de la Comunidad diocesana, así como la exigencia de la unión recíproca de todas esas fuerzas y de su integración en la pastoral de conjunto fijada por el Obispo, que estimo superfluo detenerme por sí misma. Lo que, al contrario, no es tan conocido y que constituye uno de los aspectos más originales del Concilio Ecuménico mencionado es el énfasis especial que él pone sobre la acción de los laicos, calificándola "tan necesaria que sin ella el propio apostolado de los Pastores no puede conseguir la mayoría de las veces, plenamente su efecto" (Ap. 1,10) Se me permita, por lo tanto, leer aquí el llamamiento pasionado que los Padres Conciliares, después de recordar la función profética, sacerdotal y real de los laicos; su llamado explícito y universal a la santidad; y el carácter propio de su vocación, que es la consagración del mundo a Dios "gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según El" (L.G. 31) dirigen a todos los laicos: "El Santo Concilio ruega... encarecidamente en el Señor a todos los seglares que respondan de grado, con generosidad y corazón dispuesto a la voz de Cristo, que en esta hora los invita con mayor insistencia, y a los impulsos del Espíritu Santo. Sientan los jóvenes que esta llamada va dirigida a ellos de manera especialísima; recíbanla con entusiasmo y magnanimidad. Es el propio Señor El que invita de nuevo a todos los seglares, por medio de este Santo Concilio, a que se le unan cada día más íntimamente, y a que, sintiendo como propias sus cosas (Cfr. Phil. 2,5) se asocian su misión salvadora".

El texto está plenamente en sintonía con el Sínodo que estamos inaugurando y aunque dirigido a los laicos, pero puede bien aplicarse a todos los componentes de esta Iglesia local, por cuanto sigue diciendo: "Es el propio Cristo el que de nuevo los envía a todas las ciudades y lugares donde El ha de ir (Cfr. Luc. 10,1); para que, con las diversas formas y maneras del único apostolado de la Iglesia, que deberán adaptarse constantemente a las nuevas necesidades de los tiempos, se le ofrezcan como cooperadores, abundando sinceramente en la obra del Señor y sabiendo que su trabajo no es vano delante de El" (Decreto Laicos, 33).

El tercer elemento constitutivo del Sínodo es la finalidad específica que lo ha inspirado. En su Carta Pastoral, convocatoria de este primer Sínodo diocesano, S.E. Mons. Novak citando una palabra de la "Evangelii nuntiandi" escribía que dicha finalidad es la de "anunciar el Evangelio de Dios" y seguía diciendo: "Los Obispos reunidos en Puebla coincidieron en esta afirmación: "La misión evangelizadora es de todo el Pueblo de Dios. Es su vocación primordial, su identidad más profunda (E.N., 14). Es su gozo. El Pueblo de Dios con todos sus miembros, instituciones y planes existe para evangelizar. El dinamismo del Espíritu de Pentecostés lo anima y lo envía a todas las gentes. Nuestras Iglesias particulares han de escuchar con renovado entusiasmo el mandato del Señor: "Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes" (Mt. 28,19).

Pues bien: ¿Cómo está realizando la Diócesis de Quilmes este programa de Iglesia, el único valedero?" —se pregunta Mons. Novak en la misma Carta convocatoria— "¿Qué espera Cristo fundador y cabeza de la Iglesia, de nosotros?" "¿Que esperan los hombres, necesitados de salvación, de nuestra creatividad evangelizadora y catequística?". La llave de vuelta para dar una contestación a estos interrogantes está en la palabra 'Fidelidad', que a su vez presupone y se funda sobre la otra palabra: la 'Fe'. La evangelización nos introduce a ambas realidades: nos da a conocer a Jesús como el Señor, que nos revela al Padre y nos comunica Su Espíritu; nos llama a la conversión que es reconciliación y vida nueva; nos lleva a la comunión con el Padre que nos hace hijos y hermanos; hace brotar, por la caridad derramada en nuestros corazones, frutos de justicia, de perdón, de respeto, de dignidad, de paz en el mundo". (Puebla 352). Ser fieles a la Palabra implica por lo tanto: una Fe profunda en Dios; una comunión viva y constante con El a través de la Gracia; una conversión continua hacia El; una perfecta coherencia entre lo que creemos y lo que somos; un compromiso serio para construir un mundo mejor; y una gran generosidad que nos ayude a superar nuestros egoísmos y pusilanidades, para ser testigos auténticos de Cristo en el mundo de hoy. Ser fieles a la Palabra significa, además, unir a la Fe con Dios un sincero compromiso humano ayudando a lo otros a descubrir a Dios con el ejemplo de nuestra vida; asumiendo nuestra responsabilidad en la construcción de la ciudad terrenal; favoreciendo lo que mira a promover la dignidad y el crecimiento humano de sus hermanos y en particular de los más necesitados. El cristiano, sobre todo, tiene que ofrecer un testimonio de servicio mostrando concretamente en un mundo que busca a veces únicamente sus propios intereses egoísticos el valor de una vida que es capaz de gastarse por los demás;

# DISCURSO DE APERTURA DE LA PRIMERA SESION DEL PRIMER SINODO DIOCESANO DE QUILMES

(Sala de sesiones, Colegio San José - Quilmes, lunes 21.09.81)

## INTRODUCCION

" ¡Alabado sea Jesucristo, por siempre sea alabado!"

Con esta fórmula cara a muchas generaciones cristianas y cara a nuestro Santo Padre, el Papa Juan Pablo II, declaro abierta la primera sesión de nuestro primer Sínodo diocesano.

Ayer, en solemne liturgia eucarística de la catedral, abrimos el libro de este acontecimiento, invocando con unción y confianza, la asistencia del Espíritu Santo.

Hoy iniciamos las tareas con el mismo entusiasmo y el firme propósito de llevarlas a feliz término en la hora marcada por nuestro Dios y Padre.

Mi discurso se revestirá de sencillez y familiaridad. Lejos de mí inspirarme en la retórica humana. Mi intención hablarle como lo hacía el Apóstol a sus comunidades. Me atrevo a apropiarme en algo las efusiones del Apóstol: "doy gracias a mi Dios cada vez que me acuerdo de ustedes, a casusa de la colaboración que ustedes han prestado al Evangelio, desde el primer día hasta hoy; firmemente convencido de que, quien inició en ustedes la buena obra, la irá consumando hasta el Día de Cristo Jesús..." (Fil. 1,3 ss).

Quiero hablar, como lo hacía Jesús Resucitado con la comunidad incipiente, con ustedes sobre el tema que nos justifica como Iglesia y lo relativiza todo en nuestras vidas y en la sociedad. "A estos mismos, después de su pasión, se les presentó dándoles muchas pruebas de que vivía, apareciéndoles durante cuarenta días y hablándoles acerca de lo relacionado con el Reino de Dios" (Hechos 1,3). La relación lisa y llana de estos cinco años de diócesis, quiere subrayar una constante: seguir los primeros pasos de una comunidad diocesana que se sabe totalmente disponible al proyecto de Dios sobre el hombre de nuestra zona.

**Les doy la bienvenida con alegría**, hermanos Sinodales. Ustedes con la expresión cabal, en fraterna asamblea, de toda la comunidad diocesana. Y la Iglesia, que en María encuentra la figura de sí, siente que también para ella tienen vigencia los parabienes del ángel, evocando la invitación profética: "Grita de gozo y regocíjate, hija de Sión, porque mira que yo vengo a habitar dentro de ti" (Zacarías 2,14 y Lucas 1,28).

A través de ustedes **va mi reconocimiento de pastor a las familias**, de quienes sé han hecho y siguen haciendo actos de heroica renuncia para posibilitarles realizar este acontecimiento de Iglesia.

**Mi saludo, en ustedes y a través de ustedes, a todas las comunidades de la diócesis y que se mantienen en oración.** Así se cumple la exhortación paulina: "sean perseverantes en la oración, velen en ella con acción de gracias; oren al mismo tiempo también por nosotros, para que Dios nos abra una puerta a la Palabra, y podamos anunciar el Misterio de Cristo" (Col. 4,2-4).

## 1.— UNA FECHA INOLVIDABLE: 19-09-1976.

### 1) Nace la diócesis

En la antevíspera del comienzo de la primavera de 1976, más exatadamente la tarde del domingo 19 de setiembre, aparecía en el concierto de las diócesis católicas, la de Quilmes. La iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción estrenaba su nuevo título de catedral con la ordenación de su primer obispo.

Hizo de consagrante principal el Sr. Nuncio de Su Santidad en la Argentina, Monseñor Pío Laghi. Presentes se hallaban todos los presbíteros de la nueva diócesis, la religiosas y una inmensa comunidad de fieles. Un sol ya primaveral había revestido de fiesta la naturaleza toda, simbolizando la grandeza del misterio celebrado.

## 2) La Iglesia Esposa

“Los tengo desposados con un solo esposo para presentarlos como virgen casta a Cristo” (2 Cor. 11,2). Estas palabras del Apóstol describen en toda su profundidad el acontecimiento del surgir de una nueva diócesis en la Iglesia universal. Desborda de alegría el pueblo de Dios, porque parece recoger la invitación de los coros del cielo: “Alegrémonos y regocijémonos y demosle gloria, porque han llegado las bodas del Cordero, y su Esposa se ha engalanado...” (Apoc. 19,7 ss). La realidad eterna se expresa sacramentalmente en la etapa peregrina de la Iglesia.

## 3) Un pasado cargado de mensaje

Quilmes tiene como comunidad creyente un perfil único. En sus orígenes, 1666, se proyecta el signo de la Redención sobre su zona: es la reducción de la “Exaltación de la Santa Cruz” de los indios Quilmes, deportados del Tucumán a las márgenes del Plata. La dulce figura de la Virgen se asocia oficialmente al crearse en 1730 la parroquia de la Inmaculada Concepción.

La creación de la diócesis hace que se fijara aquí un nuevo mojón de la sucesión apostólica. Quiso el primer obispo que le impusiera las manos el representante del sucesor de Pedro, para que la cátedra de doctrina católica levantada en el templo de la Inmaculada tomase, de esa manera, contacto con la del que tiene el oficio de “confirmar a sus hermanos” (Lc. 22,32).

## 4) Sin mérito alguno mío

Me correspondió a mí ser el primer titular de esa cátedra. Nada, del punto de vista humano, me recomendaba para tan graves tareas. Hijo de inmigrantes, hijo de un carretero de la zona oeste de esta provincia, me había formado para el presbiterado de una familia religiosa con carisma misionero, la Congregación del Verbo divino. Al ser ordenado presbítero, en 1954, había pedido a mis superiores ser enviado a Nueva Guinea, la gran isla de Oceanía. Mi sueño misionero me había llevado muchas veces allí. Entre los canacas, habitantes salidos de la edad de piedra hace medio siglo, habría deseado vivir en el anonimato del servidor del Evangelio. No fue ése mi itinerario. Se me hizo perfeccionar los estudios teológicos en la Universidad Gregoriana de Roma. A mi regreso a la Argentina, en 1959, quedé encargado de la formación de los futuros sacerdotes de la Congregación.

También ejercí la enseñanza de la Historia de la Iglesia en diversos Institutos y Seminarios.

El Concilio Vaticano II despertó en mí el más vivo y sincero interés. Con espontaneidad asumí el cambio que comportaba y, dentro de mi esfera de acción, me hice instrumento para la aplicación de la letra y del espíritu conciliares.

## 5) Obispo, de todos modos

Investido con la plenitud del sacerdocio, pese a no haberlo buscado y consciente de mis limitaciones, no perdí, sin embargo, el tiempo en inútiles cavilaciones. Me acordé del testimonio de Pablo: “cuándo llegué a ustedes, no fui con el prestigio de la palabra o de la sabiduría a anunciarles el misterio de Dios, pues no quise saber entre ustedes sino a Jesucristo, y éste crucificado” (1 cor. 2, 1ss). Como igualmente de esta elemental noción: “no me envió Cristo a bautizar, sino a predicar el Evangelio. Y no con palabras sabias, para no desvirtuar la cruz de Cristo” (1 Cor. 1,17).

Busqué en el Apóstol la imagen del servidor intrépido e incansable del Evangelio. Medité mucho la descripción del buen pastor, en las palabras y en la vida de Jesús. No me resultó difí-

cil descubrir en la rica tradición de la Iglesia obispos heroicamente fieles a su misterio. Destaco, para ejemplificar, a santo Toribio de Mogrovejo y a José Américo Orzali. Ambos pastores itinerantes, catequistas y celebradores de Sínodos.

## **2. — MIEMBROS DEL COLEGIO DE LOS OBISPOS**

### **1) Principio rector: la unidad, la caridad, la paz**

Advierte el Concilio Vaticano II sobre este vínculo dentro del Colegio de los Obispos (Constitución sobre la Iglesia "Lumen Gentium", no. 22).

Pablo nos dice: "subí movido por una revelación y les expuse el Evangelio que proclamo ante los paganos para saber si corría o había corrido en vano" (Gál. 2,2). Y tuvo este gran consuelo: que Pedro, Juan y Santiago "nos tendieron la mano en señal de comunión a mí y a Bernabé" (2,9).

Al ser ordenado Obispo se estaba desarrollando, incluso en periódicos nada religiosos, una rara polémica en torno a la llamada Biblia latinoamericana.

El temor de aparecer en algún momento empañando la imagen de la armonía colegiada en el episcopado me hizo buscar siempre las referencias inequívocas y orientadoras. Gracias a Dios ellas se dan con facilidad y aseguran una línea de conducta pastoral bien coherente.

### **2) Comunión con el Papa, sucesor de Pedro**

El primer lustro de nuestra vida diocesana me puso en contacto con el insigne Pablo VI. A él le debemos la creación de la diócesis y el nombramiento de su primer obispo. En febrero de 1978 pude saludarlo personalmente y expresarle el afecto y la obediencia de la comunidad diocesana. Con ocasión de sus quince años de Pontificado Romano publiqué una extensa Carta pastoral, tratando de presentarlo como comentador lúcido y ejecutor leal de los documentos de Vaticano II.

Al actual obispo de Roma, Juan Pablo II, hemos exteriorizado de inmediato la comunión y obediencia, apenas supimos de su elección. Su acción mediadora en pro de la paz con nuestros hermanos de Chile nos llevó a reiterar nuestra adhesión a su persona. En dos oportunidades, en febrero de 1979 y en febrero de 1980, le pude saludar personalmente, renovando el testimonio de amor de la diócesis. A Juan Pablo II le debemos su bendición y aliento en la preparación del Sínodo que ahora estamos celebrando.

### **3) Comunión con el Colegio Episcopal: Vaticano II**

En el libro de los Hechos leemos: "Ellos, después de despedirse, bajaron a Antioquía, reunieron la asamblea y entregaron la carta. La leyeron y se gozaron al recibir aquel aliento" (15, 30-31). Lo dicho en este texto sobre el importante Concilio de Jerusalén he tratado de hacerlo respecto del Vaticano II.

Ya como sacerdote, educador y profesor, he aceptado de corazón la renovación suscitada en la Iglesia por el Espíritu Santo mediante el gran acontecimiento religioso de nuestro tiempo.

Mi línea pastoral siempre se ha inspirado en la documentación del Vaticano II y me ha permitido seguir una forma de ser y de actuar libre de indecisiones o ambigüedades.

He tratado de alentar la difusión del libro del Concilio, pero reconozco que resta muchísimo por hacer.

Una ocasión peculiar de vivir la colegialidad en el espíritu del Vaticano II ha sido la serie de encuentros de obispos en Rocca di Papa. Tuve la gracia de participar de ellos en enero de 1978 y en febrero de 1979, 1980 y 1981. Los obispos participantes proceden de los cinco continentes. La semana de convivencia asegura a la diócesis una amplitud realmente católica, con el acento universal del impulso evangelizador.

#### 4) **Comunión con el Colegio Episcopal: Los Sínodos Romanos**

La institución del Sínodo Romano de Obispos nos posibilita que todos los Obispos, a través de nuestros representantes, participemos de la solicitud por la Iglesia universal (Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos "Christus Dominus", no. 5).

En estos cinco años traté de promover la orientación de los Sínodos de 1974 (Exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi" de 1975 y Documento de Puebla de 1979), de 1977 (Exhortación Apostólica "Catechesi Tradendae" de 1980) y de 1980 sobre la familia.

#### 5) **Comunión con el Colegio Episcopal: CELAM**

Soy consciente de ejercer mi ministerio episcopal en este marco geográfico peculiar que es América Latina. Me siento solidario con el CELAM y sigo atentamente sus orientaciones.

En primer lugar, y ante todo, vuelvo a leer los grandes discursos de los Papas a los Obispos abarcados por el CELAM. En el caso de Pablo VI: a) Exhortación apostólica del 24 de noviembre de 1965, en Toma, con ocasión de los 10 años del CELAM; b) Discurso de apertura de la Conferencia General de Medellín (agosto de 1968). En el caso de Juan Pablo II: a) Discurso inaugural de la Conferencia General de Puebla (enero de 1979); b) Discurso con ocasión de los 25 años del CELAM Río de Janeiro, (julio de 1980).

En segundo lugar me fijo en los Documentos de las Conferencias Episcopales: a) los emanados de la IIa. Conferencia General (Medellín 1968) y de la IIIa. Conferencia General (Puebla 1979); b) los Documentos aprobados por las Conferencias Nacionales de Obispos en la década 1970-1980.

En tercer lugar, me resulta muy reconfortante la comunión puesta de relieve, con ocasión de nuestros Sínodo, entre nuestra diócesis y todas las de América Latina (1981). **Nuestra comunicación de Pentecostés ha suscitado un eco favorable en muchos hermanos en el episcopado.** Se trata de algo más profundo que un mero intercambio epistolar: se trata de intercambiar el vínculo de la **unidad, de la caridad y de la paz**, en conformidad con la disciplina más antigua de la Iglesia (ver la Constitución sobre la Iglesia ("Lumen Gentium", no 22).

#### 6) **Comunión con el Colegio Episcopal: C.E.A.**

Señalo aquí tres aspectos de nuestra comunión con la Conferencia Episcopal Argentina. **En primer término** considero lo que el Papa dice a nuestra C.E.A.: a) alocución en las Visitas ad Limina; b) exhortación de Juan Pablo I sobre el conflicto Chile y nuestra responsabilidad en llamar la atención; c) mensajes al pueblo de Dios en nuestra patria.

**En segundo término:** a) tengo a la vista los Documentos aprobados y publicados por la CEA. en las asambleas plenarias, muy particularmente el de mayo último "Iglesia y Comunidad Nacional"; b) acepto y promuevo firmemente las prioridades pastorales (Matrimonio y Familia; Evangelización de la Juventud).

**Por último:** a) cultivé toda forma concreta de crecimiento de la comunión con la C.E.A.: participación activa en las asambleas plenarias; integración de la Comisión Episcopal del Congreso Mariano y del Encuentro de Teología Mariana; concelebrando en la misa de ordenación de Obispos; compartiendo la formación de Seminaristas con cinco diócesis; en la celebración de los 50 años de la Acción Católica. . . ; b) comuniqué, en la Navidad de 1980, en forma oficial a todos los Obispos de la C.E.A. la celebración de nuestro primer Sínodo diocesano, muchos de ellos contestaron asegurando su comunión por el mejor resultado del mismo; c) acudimos en ayuda de algunas diócesis particularmente probadas por inundaciones (Azul; Formosa).

## 7) Diálogo ecuménico

Hemos hecho, todavía muy modestamente, esfuerzos en el campo del ecumenismo. Cito la celebración de la Semana de Oraciones por la unidad de los cristianos, con un encuentro de oración ecuménico.

Igualmente, ya en el plano de la colaboración concreta, mi participación como Co-Presidente del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos, desde que soy Obispo hasta hoy, ininterrumpidamente.

## 3. — CINCO AÑOS DE PEREGRINAR CON LA COMUNIDAD DIOCESANA: 1976-1981

### I: MAESTROS EN LA COMUNIDAD DE FE

#### 1) Introducción al área

Como servidor de Cristo recojo una orden suya, su testamento: "vayan por todo el mundo y proclamen la Buena nueva a toda la creación. El que crea y sea bautizado, se salvará; el que no crea, se condenará (Mc. 16,15-16).

Como sucesor de los Apóstoles vibra en mi corazón esta exhortación, dada también en forma de testamento: "proclama la Palabra, insiste a tiempo y a destiempo, reprende, amenaza, exhorta con toda paciencia y doctrina" (2 Tim. 4,2).

El Vaticano II actualiza este apremiante deber de los obispos ("Lumen Gentium" 25; "Christus Dominus" 12-14; "Ad Gentes" 38).

#### 2) Mi servicio personal a la Palabra de Dios

**Catequesis orales:** inspirándome en el ejemplo de Pablo ("no me acobardé cuando en algo podía serles útiles; les predicaba y enseñaba en público y por las casas, . . ." Hechos 20,20) ejercí constantemente el ministerio de la instrucción en la fe, por medio de las homilías, conferencias, clases. . .

**Catequesis escritas:** he acudido con intensidad creciente al recurso de las Cartas y Exhortaciones Pastorales, a las que tanta importancia le atribuye el Directorio de los Obispos (no. 60). Se ha ido mejorando la presentación y distribución, para el más seguro logro de su finalidad.

**Circulares:** cada año he empleado este medio de motivación y comunicación, tratando de llegar a todas las comunidades. La integración del Consejo Diocesano de Pastoral, lo mismo que la institución de Lectores y de Acólitos ha multiplicado el número de los destinatarios inmediatos, garantizando una mayor definición de las iniciativas pastorales de la diócesis.

**Orientaciones anuales a sectores y grupos:** me he empeñado en ofrecer a éstos sugerencias y orientaciones concretas para salvaguardar la pastoral de conjunto. Así, en el ámbito de los colegios católicos, presenté anualmente mis "acentuaciones". Igualmente han ido recibiendo directivas precisas la Acción Católica, la Coordinadora de Pastoral de Juventud, el Movimiento de Cursillos de Cristiandad. . .

**Difusión del Magisterio del Papa y del Colegio Episcopal:** he alentado esta multiplicación por medio de circulares, de viva voz o reproduciendo determinados llamados apremiantes, como la histórica exhortación de Juan Pablo I a los Obispos de Argentina y Chile.

#### 3) Instrumentos de colaboración

**Comisión diocesana de Catequesis.** Su labor ha sido meritoria. Menciono particularmente a Rosa María Salvador, llamada por Dios a su Casa el viernes 28 de agosto último, incansable colaboradora, catequista de la parroquia catedral y del Obispado. Hay un grupo entusiasta. Pero si-

que siendo un organismo necesitado de una mayor integración de delegados, ya que la tarea coordinadora es aplísimas.

**Escuela diocesana de Catequesis "San Pablo Apóstol".** Ha sido el primer centro diocesano formador de agentes de pastoral. Tres cursos de egresados han recibido de mí, en la catedral, públicamente el mandato catequístico y pasaron a reforzar la animación de sus respectivas zonas. El Instituto, sin embargo, debe ir ofreciendo más y mejores servicios de formación, con una más directa conexión a la pastoral de la diócesis.

**Delegación diocesana de Obras Misionales Pontificas:** la dimensión universal de nuestra respuesta a la obligación evangelizadora que nos incumbe hay que cultivarla esmeradamente. "La gracia de la renovación en las comunidades no puede crecer si no expande cada una los campos de la caridad hasta los últimos confines de la tierra y no tiene de los que están lejos una preocupación semejante a la que siente por sus propios miembros" ("Ad Gentes" no.37). He procurado hacer nacer y mantener un grupo de animación y de trabajo como Delegación de Obras Misionales Pontificas en la diócesis. Este existe, pero para su plena eficacia todas las comunidades han de tener su propio delegado animador.

**Revista "Compartiendo".** Apareció en 1980 y sigue atravesando el período de prueba. Fundamentalmente es el instrumento catequístico. Ofrece lecciones de eclesiología en forma dinámica, vital: informando, comunicando, formando, ayudando a lograr una síntesis clara de fe y de vida. Todavía no podemos asegurar su suficiente aceptación y, consiguientemente, la justificación del esfuerzo exigido.

#### 4) Acciones intensivas

**Movimiento bíblico:** intermitentemente se han cumplido iniciativas de difusión, de iniciación a una cultura elemental. Faltan elementos importantes: más voluntarios capacitados para integrar el grupo promotor; mejores planes de mediano y largo alcance; mayor conciencia en los agentes de pastoral de las comunidades.

**Año Mariano de la Evangelización.** El lema "a Cristo por María" indicaba el dinamismo evangelizador que se quiso imprimir al Año Mariano, partiendo de la base que ofrecía un rasgo particularmente caro a la religiosidad popular. En nuestra diócesis se han dado iniciativas muy alentadoras: la "visita de la Virgen" fue ocasión para evangelizar y catequizar.

**Sínodo diocesano de la Palabra:** me ocupo del tema en el párrafo 6 de este Discurso.

## II.: SUMO SACERDOTE EN LA COMUNIDAD DEL CULTO A DIOS

### 1) Introducción

Dos textos del Concilio bastan aquí: a) "El Obispo, por estar revestido de la plenitud del sacramento del orden, es el administrador de la gracia del sacerdote supremo, sobre todo en la Eucaristía, que él mismo celebra o procura que sea celebrada, y mediante la cual la Iglesia vive y crece continuamente" ("Lumen Gentium", no. 26). b) "Los Obispos mismos son los principales administradores de los misterios de Dios, así como también moderadores, promotores y custodios de toda la vida litúrgica en la Iglesia que les ha sido confiada" ("Christus Dominus" no. 15).

### 2) Servicio personal al Movimiento litúrgico

**Fidelidad a las normas de la Iglesia.** Tratándose del área por excelencia de la unidad interna de la Iglesia, que nace y se afianza en la celebración litúrgica, he urgido constantemente el respeto a las leyes que para ella ha dado el Papa, aplicando la renovación del Vaticano II.

**Promoción del movimiento litúrgico.** He estado sinceramente animado por promover no sólo la aplicación de las normas que regulan los ritos, sino un verdadero movimiento litúrgico,

para el pleno desarrollo de la santidad en la diócesis. Debo confesar que no hemos avanzado mucho por este camino.

**Animación de la oración.** Mis circulares constituyen un testimonio objetivo de la convocatoria a la oración hecha a las comunidades diocesanas. Sea por celebraciones del año litúrgico (vigilia de Pentecostés); sea por circunstancias históricas delicadas (la paz entre Argentina y Chile). Un gran movimiento de oración ha sido **la preparación del Sínodo.**

**Culto eucarístico.** Dada la centralidad del misterio de la Eucaristía en la vida de la Iglesia me he empeñado en llevar a la diócesis a la plenitud de ese culto. Aún restando mucho por hacer, señalo dos avances importantes: la reintroducción de la procesión del "Corpus" por los lugares públicos y la repristinación de la celebración de la Adoración de las 40 horas.

**Culto Mariano.** Arraigado en la religiosidad de nuestro pueblo; tomando pie, en forma más inmediata, de la gracia del Año Mariano, constituí la Comisión Permanente de Culto Mariano en la diócesis. De esta manera se asegurará la profundidad, la continuidad y la debida unidad pastoral en la veneración de nuestra Madre, la Virgen María.

### 3) Instrumentos colaboradores

**Comisión diocesana de Liturgia.** Se trata de un grupo de trabajo siempre en formación. Desde el Consejo Diocesano de Pastoral va creciendo con mucha esperanza de futuro la perspectiva de una evolución de signo positivo.

**Escuela de Ministerios para los laicos "San Juan Evangelista".** Es, sin lugar a dudas, un paso fundamental del Movimiento litúrgico diocesano. Debemos agradecer al Espíritu Santo, que la hizo nacer el 13 de mayo de 1978, vigilia de Pentecostés. Es un centro de formación bien integrado en la pastoral diocesana y con gran efecto dinamizador de nuestras comunidades. Constituye, además, un lugar importantísimo de encuentro, estableciendo la comunión sobre bases sólidas.

### 4) Manifestaciones diocesanas

**Centros de celebraciones litúrgicas.** Se han multiplicado los centros donde las familias dispersas son convocados, por laicos debidamente autorizados por oficialización como Animadores de comunidades o por institución con Lectores y Acólitos. Crece así la oración de la diócesis. Estos centros se hacen, además, educadores de la oración de nuestras familias.

**Peregrinación anual a Luján.** Penetrada de fe, mediante una buena preparación y organización, este desplazamiento de la comunidad diocesana se ha transformado en momento fuerte de la mística propia de una Iglesia peregrina y escatológica (ver capítulo VII de la "Lumen Gentium").

**Congreso Mariano Nacional de Mendoza '80.** La presencia de la diócesis en ese encuentro nacional, a través de un núcleo de peregrinos tan nutridos como fervorosos, le ha hecho partícipe de la gracia de la unidad para ser comunidad de servicio y de testimonio en este lugar físico que es la patria argentina.

### 5) Deficiencias

Es honesto señalar aquí, no sólo las ya aludidas limitaciones del Movimiento litúrgico en la diócesis, sino también deficiencias reveladoras de una insuficiente catequesis litúrgica o de un insuficiente espíritu de disciplina. No considero grave el síntoma pero llamo la atención en velar por la unidad interna que se alimenta precisamente con la celebración litúrgica. La Iglesia señala bien dónde y cuándo puede haber espontaneidad. Cómo han de hacerse las adaptaciones. La religiosa y particularísima disciplina que ha de observarse en la celebración sacramental, especialmente del misterio eucarístico.

### III.: PADRE Y PASTOR EN LA COMUNIDAD JERARQUICAMENTE CONSTITUIDA. A) RELACIONES PERSONALES

#### 1) Introducción

Entramos en lo más palpitante, delicado y sublime de la realidad diocesana. Que mi relación quede fijada a la luz de estos textos del Vaticano II:

**Vicario de Cristo, con potestad:** "Los Obispos rigen, como vicarios y legados de Cristo, las Iglesias particulares que les han sido encomendadas, con sus consejos, con sus exhortaciones, con sus ejemplos, pero también con su autoridad y sacra potestad, de la que usan únicamente para edificar a su grey en la verdad y en la santidad" ("Lumen Gentium", no 27).

**Espíritu del "Siervo de Yahveh",** "En el ejercicio de su oficio de padre y pastor, sean los Obispos en medio de los usos como los que sirven; buenos pastores, que conocen a sus ovejas y a quienes ellas también conocen; verdaderos padres, que se distinguen por el espíritu de amor y solicitud para con todos, y a cuya autoridad, conferida desde luego por Dios, todos se someten de buen grado" ("Christus Dominus" no. 16).

#### 2) Obispos y Presbiterio. Diáconos

**1. Una norma admirable de Pablo VI.** Al hablar a los obispos en Colombia (agosto de 1968), con ocasión de inaugurar la IIa. Conferencia General del CELAM, Pablo VI les dijo: "Si un Obispo concentrase sus cuidados más asiduos, más inteligentes, más pacientes, más cordiales, en formar, en asistir, en guiar, en instruir, en amonestar, en confortar a su Clero, habría empleado bien su tiempo, su corazón y su actividad". Me impactó profundamente la sabiduría de este consejo y siempre me guío por él. De ahí que siempre hago el esfuerzo serio para hallar tiempo cuando un sacerdote pide conversar conmigo. De ahí que me impongo el principio pastoral (me falta mucho para llegar a aplicarlo plenamente) de acercarme todas las veces que pueda al lugar donde viven y actúan nuestros sacerdotes.

**2. Comunión: encuentros.** Hemos tenidos dos modalidades de encuentros para la comunión, a) Encuentros plenarios, en que, por gracia de Dios, siempre pude estar en estos cinco años. A su vez, los plenarios se desarrollan en un doble ritmo temporal: anuales, con una Semana de reflexión y actualización pastoral y otra Semana de renovación espiritual, y mensuales, los segundos martes de cada mes, compartidos sin interrupción desde aquel 27 de setiembre de 1976.

Encuentros grupales, por diversas motivaciones: ser de la misma zona pastoral, actuar en una misma especialización pastoral, compartir una determinada afinidad espiritual.

**3. Participación: organismos.** La diócesis tiene su Consejo Presbiteral, que se reúne mensualmente. Tiene su Cuerpo de Consultores, sin periodicidad fija de reuniones. Tiene un equipo de profundización sobre "Vida y Ministerio de los Presbíteros", surgidos con el andar de la preparación del Sínodo.

**4. Ministerio.** La casi totalidad de los Presbíteros desarrollan su ministerio en la parroquia, con seria sobrecarga de tareas pastorales. Amén de ello, muchos animan también como asesores movimientos de renovación u organizaciones de apostolado. O cubren un amplio abanico de responsabilidades como Vicarios Episcopales. O colaboran generosamente en los Centros diocesanos de formación de agentes de pastoral.

**5. Vocaciones sacerdotales.** a) Seminaristas: Dios nos ha abierto una firme esperanza para una mejor atención sacerdotal de nuestras comunidades en un futuro no muy remoto. Hay 3 jóvenes en el Seminario Menor de La Plata; en el Seminario de Azul; 4 en el Centro Vocacional "María, Reina de los Apóstoles" (haciendo el año previo); 12 cursan estudios en el Seminario de Villa Devoto. b) Obras Vocacionales Diocesanas: se están afianzando en las parroquias y esperamos que pronto en todas ellas haya una persona delegada.

**6. Incorporaciones y salidas.** En estos cinco años he ordenado tres sacerdotes y dado la bienvenida a otros 11 presbíteros que pidieron ser admitidos en nuestro presbiterio. Ha habido

cinco salidas: una para un servicio temporario en otra diócesis, dos con pedido de excardinación y dos recibieron otro destino del obispo de su diócesis de origen. El servicio ha sido mejorado sensiblemente también por un mayor esfuerzo de algunas comunidades de religiosos.

A todos los presbíteros, en presencia de la asamblea sinodal, rindo mi reconocimiento por la fe con que me recibieron, por el afecto con que me acompañaron y por el heroísmo con que se prodigan a favor del pueblo de Dios.

**7. Diáconos.** La diócesis tiene en estos momentos tres diáconos. Dos de ellos lo son transitoriamente, ya que postulan la ordenación como presbíteros. Tenemos, desde Pentecostés de 1979, nuestro primer diácono permanente, en la persona de Eugenio Langer. Esperamos ver incrementarse este número, ya que hay hermanos que se preparan en nuestra Escuela de Diaconado permanente.

### **3) Obispo y Religiosas**

**1. Preocupación desde el comienzo.** Mi actuación como Asesor de la CONFER, nombrado por la Santa Sede, me había dado oportunidad de conocer con bastante amplitud lo referente a las religiosas. Como Obispo traté de llenar mis deberes pastorales para con las comunidades establecidas en la diócesis. La documentación actualizada de la Iglesia me facilitaba el empeño, iluminándome doctrinalmente y orientándome en lo tocante a prudencia pastoral.

**2. La Vicaría de Religiosas.** Deseoso de dar a la vida religiosa el tratamiento eclesial requerido, y en el espíritu de la Declaración de la Santa Sede "Mutuae Relationes" creé la Vicaría Episcopal para las Religiosas. Al delegar parte de mi preocupación en el Vicario, no dejé de seguir en forma personal de cerca todo lo que se refería a la presencia de las Religiosas en el Cuerpo que es la Iglesia.

**3. Presencia consagrada en los Colegios.** Una parte importante de las Religiosas vive su consagración en el seno de comunidades educativas. Armonizan su presencia escatológicas con la actividad pastoral, educando la conciencia de los niños, adolescentes y jóvenes mediante la irradiación testimonial, con la palabra y el ejemplo.

**4. Presencia consagrada en los barrios.** Otras comunidades se han ido estableciendo en los barrios. La palabra de la Iglesia, la del Pap y la de los Obispos, las ha guiado a compartir el hábitat de las familias cristianas. Su presencia de consagradas se irradia en la catequesis, en la asistencia, en la colaboración más directa con los presbíteros.

**5. Incorporaciones.** Cuatro comunidades de religiosas han venido desde el nacimiento de la diócesis y una quinta acaba de asegurarnos la fundación. A todas las que quieren peregrinar con nosotros les damos la más cordial bienvenida.

**6. Alto aprecio de la vida religiosa.** Damos gracias a Dios por el excelente testimonio dado por las Religiosas al pueblo fiel. En ellas éste aprecia con admirable sentido de fe, los más altos valores del Evangelio. Son para él consuelo y motivo de esperanza. Sólo podemos desear a la diócesis contar siempre con esa presencia cualificada.

Ojalá que, con el correr del tiempo, no quede zona alguna sin una comunidad de religiosas.

Vale lo mismo para los religiosos. Su presencia no es valiosa por el carisma que es riqueza de la Iglesia, no sólo por la eficiencia de su ministerio sacerdotal.

**7. Cultivo de las vocaciones para la vida religiosa.** Es el momento de pedir a todos, por fidelidad al Papa y al Concilio, el más solícito cultivo de la vocación para la vida religiosa. Téngalo en cuenta los sacerdotes, facilitando el discernimiento, mediante una atenta pastoral de las vocaciones. Ténganlo en cuenta los educadores católicos. Ténganlo en cuenta, muy especialmente, las familias, donde se hace oír el llamado de Dios.

### **4) Obispo y Laicos**

**1. Comisión de laicos 1976-1978.** Ordenado obispo, designé de inmediato a un presbítero para formar una Comisión de Laicos. Esta, inspirándose en el modelo de la Pontificia Comisión para los Laicos, tratará de animar este vasto sector de la Iglesia diocesana.

Vivimos dos años ricos en experiencias de conjunto. La documentación archivada sigue hablando claramente al respecto.

La iniciativa de pasar a cuarto intermedio por tiempo indefinido no fue feliz. Hemos perdido años enteros; los frutos que hoy estaríamos recogiendo se harán esperar. Hablo del Laicado en sí, en su conjunto. De inmediato se verá que, parcialmente, mucho se ha desarrollado.

**2. Iniciativas de renovación.** La diócesis se alegra por un notable esfuerzo de renovación espiritual de los laicos. Algunos Movimientos ya existían al crearse la diócesis y supieron de ulteriores progresos: Movimientos Familiar Cristiano, Focolares, Cursillos de Cristiandad, Schönstatt. Otros se introdujeron en los últimos años: Movimiento de Renovación en el Espíritu Santo, Encuentros Conyugales, Encuentros de Evangelización, Grupos Neocatecumenales.

**Me movieron estos criterios:** permitir y acompañar las iniciativas bendecidas por el Papa y garantizadas por sus buenos efectos de unidad católica.

**3. Organizaciones para el apostolado.** Encontré en la zona el Apostolado de la Oración, los Círculos Católicos de Obreros, la Legión de María y los Vicentinos. En mi tiempo reintroduje la Acción Católica Argentina y creé La FuPaQ (Federación de Uniones de Padres de los Colegios Católicos). Oficialicé igualmente la sección diocesana de la Liga de Madres y de la Fraternidad de los Enfermos.

**4. Pastoral de Juventud.** Son diversos los movimientos y organizaciones de juventud, pero con presencia muy despereja según las zonas o parroquias. Así existen en la diócesis: Scouts (USCA e INSA), Gen, Jornada de Vida Cristiana, Legión de María, Jóvenes de Acción Católica.

Un hecho importante ha sido la formación de la Coordinadora de Pastoral de Juventud. Es de destacar el fenómeno eclesial del voluntariado como agente de pastoral, especialmente en el campo de la catequesis. Importantísima, también, la tarea formativa de nuestros colegios.

**5. Laicos consagrados.** Hablo aquí en el sentido estricto del término, que supone la acción litúrgica del Obispo. a) hay en la diócesis laicos consagrados en Institutos seculares. b) Virginitad consagrada: la primera y única hasta este momento, falleció el 28 de agosto pasado. Esperamos para no mucho tiempo la segunda consagración.

#### **IV.: PARA PASTOR EN LA COMUNIDAD JERARQUICAMENTE CONSTITUIDA. B) SERVICIOS**

##### **1) Caridad**

Como era de esperarse me hice un cargo de conciencia despertar la conciencia de los fieles para motivarlos a una acción generosa de ayuda. Véanse mis Cartas Pastorales y mis Circulares.

También me esforcé en organizar la "Caritas" a nivel diocesano y ella está constituida. Alenté experiencias inéditas entre nosotros, como la Cáritas Zonal "San Francisco de Asís, en el partido de Florencio Varela.

Agradezco el heroísmo de algunos colaboradores, que nunca han dejado de ser mano tendida del Obispo para ayudar al necesitado.

Debo dejar, sin embargo, constancia de que hay que seguir en la tarea de la catequesis motivadora, porque nos falta mucho.

Esto es tanto más afligente, cuanto que las necesidades se han incrementado al infinito por la situación de los desocupados.

##### **2) Justicia Social**

Al subir el índice de las suspensiones de trabajo, hubo que pensar en responder a los pedidos de solidaridad de los obreros con un servicio pastoral adecuado. Luego vinieron los despidos, y los cierres de fábricas. La creación la Vicaría Episcopal de Acción Social (1980) significó un paso importante en el crecimiento pastoral de la comunidad diocesana.

Los objetivos de esta Vicaría constan en un Estatuto, cuyo texto aparece en el Boletín oficial de la diócesis.

### 3) Paz

Desde los primeros días de la diócesis acudieron los familiares de los desaparecidos y de los detenidos a disposición del PEN. La mole del trabajo fue aumentando y en 1978 formé la Comisión diocesana de Justicia y Paz, tomando como antecedente la Pontificia Comisión de Justicia y Paz. Es de notar que nuestra zona fue de las más castigadas del país en lo tocante a la violencia de subversión-represión. En nuestra curia se registraron 1.200 casos de desaparecidos o detenidos bajo el PEN.

No todos eran de nuestra diócesis.

Cuando se agudizó la tensión entre nuestro Gobierno y el de Chile, por el límite austral, la Comisión colaboró también en mentalizar a las comunidades mediante una información objetiva y una adecuada formación.

Más allá de estas acciones inmediatas, la Comisión organizó varios cursos sobre Doctrina Social, una experiencia valiosa pese al interés relativo que despertaron.

### 4) Educación Católica

Es vastísimo el número de familias que confían la educación de sus hijos a las Escuelas Católicas (dirigidas por representantes del Obispado o por Congregaciones religiosas). Coordina esa labor pastoral la Junta Regional de Educación Católica, de reconocida eficiencia, como lo atestiguan los organismos centrales que tiene la Iglesia (C.E.C., de La Plata; CONSUDEC., de Buenos Aires).

Varios Colegios se han fundado en lo que tiene de vida la diócesis, agregándose a los numerosos Institutos ya existentes.

La creación de la Vicaría Episcopal de Educación se debe a la necesidad de llegar, en lo posible, a todos los niveles y centros de educación, ya que la Iglesia se debe a todos en su esfuerzo de promoción y evangelización.

### 5) Solidaridad más allá de la diócesis

Además de la obra encarada interdiocesanalmente con los recursos allegados por la Colecta "Más por Menos", nuestra dimensión latinoamericana nos obliga a mirar más allá de las fronteras patrias. Promovida por el CELAM y aceptada por la CEA se hace la Jornada de la Solidaridad. En 1980 fue a favor de Nicaragua, en 1981 para El Salvador.

## V.: PADRE Y PASTOR EN LA COMUNIDAD JERARQUICAMENTE CONSTITUIDA. C) LA VISITA PASTORAL

### 1) Importancia

El Directorio para los Obispos considera la Visita pastoral, junto con el Sínodo diocesano, como la culminación de la acción del Obispo (no. 162).

Por la Visita la gracia sacramental de la animación y de la unidad inherente al Obispo como vicario de Cristo se hace eficaz en la parroquia, el barrio, el colegio.

## **2) Libro de Visitas**

Guiándome por las directivas de la Iglesia he recorrido permanente la diócesis. He visitado nuestras comunidades y los ambientes de trabajo. Con ocasión de las confirmaciones, de las patronales. Con el objetivo exclusivo, otras veces, de la visita en sí.

## **3) Los más necesitados**

He buscado dar a mi itinerario un curso misionero. Además de animar a nuestras comunidades y a sus pastores, he sentido una particular preocupación por los barrios sin centros catequísticos, sin encuentros eclesiales de oración, expuestos al peligro de desprenderse de la unidad católica.

# **VI.: PADRE Y PASTOR DE LA COMUNIDAD JERARQUICAMENTE CONSTITUIDA. D) EL SINODO DIOCESANO**

Los desglosos para tratarlo expreso en el párrafo 6.

## **VII.: ESTRUCTURAS DIOCESANAS**

### **1) Parroquias**

He podido crear algunas. Todas en su conjunto son suficientes para responder a las exigencias de evangelización, culto y servicios de nuestra zona. Se pide tenga el Consejo pastoral.

Comienzan a aparecer las llamadas "Comunidades Eclesiales de Barrio". Con un grupo presbiteral de reflexión sigo su desarrollo.

### **2) Zonas pastorales**

Hasta este Sínodo son cuatro, las coordina un presbítero, con atribuciones para presidir el presbiterio zonal y convocar el consejo pastoral zonal.

### **3) Consejo Diocesano de Pastoral**

Constituido en 1979 va haciendo sus primeras experiencias. Es un organismo de decisiva importancia para la vida y la actividad pastoral diocesanas.

### **4) Comisiones diocesanas**

Las he ido enumerando a lo largo de mi relación. En estos momentos está por constituirse la de Administración, para cubrir debidamente todos los aspectos relacionados con los bienes materiales. Así el Sr. Administrador, de eficiente desempeño, tendrá la ayuda indispensable.

### **5) Personas de la Curia**

Nuestra Curia ha trabajado con pocas personas. Sólo su amor a la Iglesia y una heroica contracción a sus tareas ha permitido llegar hasta aquí. Pero urge acudir en su ayuda, ya que los asuntos se han acumulado desproporcionadamente.

#### **4. — CINCO AÑOS DE HISTORIA COMPARTIDA**

##### **1) Somos latinoamericanos**

Imposible pensar que todo lo expuesto en el párrafo anterior lo hayamos vivido aisladamente. Hemos compartido una historia de hermanos con los demás países de América Latina.

Releamos lo apuntado, al respecto, por los Obispos en el Documento final de Puebla.

Ellos nos dan: a) una visión socio-cultural de la realidad de América Latina. Enumeremos: realidades esperanzadoras (número 17-23); preocupación por las angustias (27-50); aspectos culturales (51-62); raíces profundas de estos hechos (63-70).

Los Obispos nos ofrecen: b) una visión de la realidad eclesial en nuestro continente. Enumeremos: actitud diversa ante los cambios (números 76-86); respuesta al clamor por la justicia (87-109); recursos disponibles en estructuras y ministerios para la evangelización (110-126).

Los Obispos nos describen: c) las tendencias actuales y con perspectivas de futuro en la sociedad y en la Iglesia (127-161).

##### **2) Somos argentinos**

Hemos recorrido el camino con la comunidad nacional. Nada mejor que haberlo recorrido que nos decimos los Obispos en el documento "Iglesia y Comunidad Nacional", primera parte, cuando hablamos de "Los últimos tiempos" (números 27-37).

#### **5.— ASUMAMOS NUESTRA CONDICION DE GENERACION FUNDADORA DE LA DIOCESIS**

##### **1) Ser la Iglesia de Cristo**

a) Revivir la alegría del encuentro esponsal. Una diócesis que cumple sus primeros cinco años todavía se halla en su etapa fundacional. Es necesario que todos tomemos conciencia de ello. Volvemos a vivir, al iniciar el Sínodo, las alegrías del desposorio de Cristo con su Iglesia. "En las bodas, el que se casa es el esposo; pero el amigo del esposo, que está allí y lo escucha, se llena de alegría al oír su voz. Por eso mi gozo es ahora perfecto. Es necesario que él crezca y que yo disminuya" (Jn. 3,29-30).

b) No construir sobre arena. Pero esa alegría, que ojalá no la perdamos nunca y más bien crezca con cada celebración litúrgica, no debe hacernos olvidar que hay que levantar la casa de la diócesis. Hablo, ante todo, del edificio espiritual. Pablo nos amonesta: "Nosotros somos el templo del Dios viviente, como dijo el mismo Dios: Yo habitaré y caminaré en medio de ellos; seré su Dios y ellos serán mi Pueblo" (2 Cor. 6,16; ver 1 Cor. 3,16-17).

Como generación fundadora, todavía trabajamos en los fundamentos de esta Casa de Dios para el hombre de nuestra zona, que es la Iglesia local. Y vuelve a decirnos el Apóstol: "según la gracia que Dios me ha dado, yo puse los cimientos como lo hace un buen arquitecto, y otro edifica encima. . . El fundamento ya está puesto y nadie puede poner otro, porque el fundamento es Jesucristo" (1 Cr. 3,10-11).

##### **2) Líneas maestras de la construcción**

Disponemos de los planos, en conformidad de los cuales debe hoy levantarse todo edificio diocesano, toda Iglesia local.

a) Fidelidad al momento renovador del Vaticano II. Todo crecimiento en la comunión interna, todo esfuerzo de evangelización deberá respetar los "círculos" de interés de que habla la

encíclica "Ecclesiam Suam" de Pablo VI y en los que es fácil ubicar los documentos conciliares. Entonces: ahondar en nuestra conciencia de Iglesia: proseguir la renovación en todos los sectores del Pueblo de Dios; iniciar seriamente el diálogo, o ampliarlo, con los demás cristianos, con los creyentes no cristianos, con los no creyentes.

b) Fidelidad al lugar geográfico-histórico: América Latina. Vivimos en la década previa al jubileo continental de los 500 años del comienzo de la evangelización. Nos prepararemos a él intensificando el esfuerzo catequístico y evangelizador, en conformidad con las orientaciones y las opciones preferenciales en Puebla.

### 3) Convocatoria amplia, con carácter de urgencia

a) Seguir el ritmo del tiempo. La rapidez de los cambios nos debe mantener con la debida tensión para que el mundo no pierda su orientación hacia Cristo. Seamos conscientes de que ya llevamos un notable retraso a esta altura de la historia.

b) Llamar a los voluntarios. El déficit desproporcionado de agentes de pastoral frente a las necesidades exige la incorporación de nuevos voluntarios. Las áreas son trabajadas insuficientemente, las Comisiones no cuentan con elementos disponibles en la medida requerida. Corremos el peligro de cansar a nuestros colaboradores por la multiplicidad de servicios.

c) Completar los centros de formación. Sólo la buena preparación de los agentes de pastoral en los centros diocesanos capacitará a la diócesis a ser instrumento eficiente de salvación. La improvisación es mala consejera, la incapacidad del dirigente pone en peligro comunidades enteras. Concentremos nuestros esfuerzos en los centros de formación y los esquemas del Vaticano II y los de Puebla pasarán a ser vida en todos los rincones y ambientes de nuestra Iglesia local.

## 6. — ¿POR QUE ESTE SINODO?

### 1) El Apóstol Pablo y su comunidad

La relación sacramental entre Cristo/Esposo y la Iglesia/Esposa sugiere intimidad, profunda comunión, perfecta armonía. San Pablo, en su Segunda Carta a los Corintios, nos muestra cómo entre el Obispo y la Comunidad local esta sacramentalidad se hace vida palpante y cordial. Transcribo algunos textos:

— "Les aseguro, por la fidelidad de Dios, que nuestro lenguaje con ustedes no es hoy "sí" y mañana "no" Porque el Hijo de Dios, Jesucristo, el que nosotros hemos anunciado entre ustedes no fue "sí" y "no" sino solamente "sí". . . (1,18ss).

— "no pretendemos imponer nuestro dominio sobre la fe de ustedes, ya que ustedes permanecen firmes en la fe: lo que "queremos es aumentarle el gozo. . . estoy convencido que mi alegría es también la de ustedes. . ." (1,24;2,3).

— "les hemos hablado con toda franqueza y hemos abierto de par en par nuestro corazón. . . Les hablo como a mis propios hijos: también ustedes abran su corazón" (6,11-13).

— "que se ponga de manifiesto, delante de Dios, la solicitud que ustedes tienen por nosotros. . . me alegro de poder confiar plenamente en ustedes" (7,12-16).

— “como colaboradores de Dios, los exhortamos a no recibir en vano la gracia de Dios. . . Este es el momento favorable, éste es el día de la salvación” (6,1-2).

— “aunque yo me gloriara más de la cuenta en la autoridad que me dio el Señor, me avengüenzo, porque es para edificación y no para destrucción de ustedes. . . no nos excedemos en nuestro derecho: nos excederíamos, si no hubiéramos ido; pero nosotros fuimos para anunciarles la Buena Noticia de Cristo” (10,8-14).

— “de buena gana entregaré lo que tengo y hasta me entregaré a mí mismo, para el bien de ustedes. Si yo los amo tanto, ¿no seré amado en la misma medida?. . . hablamos en nombre de Cristo y en la presencia de Dios, y todo lo hacemos, hermanos, para edificación de ustedes” (12, 15-19).

— “Esta será la prueba que ustedes buscan de que es Cristo el que habla por medio de mí; él no se muestra débil con ustedes, sino que ejerce su poder sobre ustedes. Es cierto que él fue crucificado en razón de su debilidad, pero vive por el poder de Dios. Así también, nosotros participamos de su debilidad, pero viviremos con él por la fuerza de Dios, para actuar entre ustedes” (13, 3-4).

## 2) “El Espíritu Santo y nosotros” (Hechos 15, 28; 5,32)

Esta visión de la Iglesia local, que las cartas apostólicas a los Corintios cobra el calor del efecto, por momentos tensionado, por momentos sereno, es la única valedera para fundamentar el esfuerzo de nuestro Sínodo.

— Lo queremos vivir, como momento fuerte intenso de nuestra comunión sacramental con Cristo;

— Lo celebramos, como sencillo y fecundo acto de obediencia a las orientaciones de la Iglesia conciliar;

— Lo creámos necesario, para asentar sólidamente el fundamento del edificio espiritual de nuestra diócesis recientemente creada;

— Lo juzgamos el método más eficaz para asumir la renovación suscitada por el Espíritu Santo en el Concilio Vaticano II;

— Lo consideramos providencial en el intento formal de evangelizar según las orientaciones del Documento de Puebla;

— Nos parece que nada hay mejor para encarar la formación de dirigentes de Iglesias, con vistas a instaurar en nuestra zona la civilización del amor, en profunda comunión con las demás diócesis argentinas, acordes al documento “Iglesia y Comunidad Nacional”.

## 3) “Yo estaré con ustedes todos los días, hasta el fin del mundo” (Mt. 28,20)

Entramos en nuestro trabajo faltos de experiencia, pero con total confianza. El Señor nos ofrece amplias garantías de un feliz resultado.

— Su Espíritu, que Dios da sin medida (Jn. 3,34).

— Su Madre, y Madre nuestra. Dada por tal desde la Cruz (Jn. 19,27), acompañó a la

Iglesia universal desde sus orígenes (Hechos 2,14), estuvo presente que los albores de la evangelización en nuestro continente (Ntra. Sra. de Guadalupe 1531-1981).

- La colegialidad del Papa y de los Obispos, asegurada en sus cartas de comunión.
- La oración de la Iglesia local y de muchos hermanos de otras diócesis.
- La espera ansiosa y anónima de tantos hombres, aguardando que les llevemos la salvación: es también un modo de clamor de Dios misericordioso.

**Háblemos aquí la Palabra de Dios:** "ya que estamos rodeados de una verdadera nube de testigos, despojémonos de todo lo que nos estorba, en especial del pecado, que siempre nos asedia, y corramos resueltamente al combate que se nos presenta. Fijemos la mirada en el iniciador y consumidor de nuestra fe, en Jesús, el cual, en lugar del gozo que se le ofrecía, soportó la cruz sin tener en cuenta la infamia, y ahora está sentado a la derecha del trono de Dios" (Heb. 12,1-2).

## 7.- RECONCILIACION

### 1) Manchas y arrugas o cosas parecidas (ver Ef. 5,27)

Comenzamos el Sínodo confesando también nuestros pecados. Antes de celebrar largamente la liturgia de la Palabra y crecer en comunión, así me imagino la asamblea sinodal, es necesario purificarnos. No siempre hemos sido con total pureza la Esposa de Cristo. A veces caímos en lo que la Biblia llama infelidad y, usando expresiones muy fuertes, habla de prostitución y de adulterio. Leamos textos como los de Ezequiel 16.

Cuidando de concluir con un acto de confianza, pues Dios a ella nos invita: "Yo me acordé de mi alianza contigo en los días de tu juventud, y estableceré en tu favor una alianza eterna" (Ex. 16,60).

"Con gozo me gozaré en Yahveh, exulta mi alma en mi Dios, porque me ha revestido de ropas de salvación, en manto de justicia me ha envuelto, como el esposo se pone una diadema, como la esposa se adorna con sus joyas" (Is. 61,10).

### 2) El pecado del pastor

Pido, como obispo, perdón a la diócesis por no haber respondido a la perfección con el modelo de pastor, por no haber invitado constantemente a Cristo. Por no haber tomado al pie de la letra el esquema trazado en Juan 10: "va delante de ellos" (4); "las llama una por una" (3); "que tengan vida y la tengan en abundancia" (10); "da su vida por sus ovejas" (11); "conozco mis ovejas y las mías me conocen a mí" (14); "tengo otras ovejas... también a esas las tengo que conducir" (16). Porque mantiene vigencia la amonestación del Señor: "¡Ay de los pastores que pierden y dispersan el rebaño de mi pastizal!... voy a ocuparme de ustedes, para castigarles sus malas acciones" (Jer. 23, 1-2).

### 3) El pecado de la comunidad

Todos, como Iglesia, pedimos perdón a nuestros hermanos de la Zona, de los partidos de Quilmes, Berazategui, Florencio Varela. Examinamos nuestra conciencia a la luz de Mateo 25. Hubo hermanos con hambre, y no les dimos de comer; con sed, y no les dimos de beber. Hubo gente de paso, forasteros, desarraigados, emigrantes, prófugos, y no los alojamos. Hermanos desnudos, y no los vestimos; enfermos, y no los visitamos; hermanos presos, y no nos acercamos a la cárcel (31-46).

También estas palabras de Dios se mantienen: "Esta fue la iniquidad de tu hermana So-

doma: soberbia, buena mesa y total despreocupación. Además de esto, ella y sus hijos no socorrieron al pobre y al indigente" (Ez. 16,49).

#### 4) Solemne confesión

La realidad y la gravedad de nuestro pecado de escándalo y de omisión nos vuelve a llevar a Dios, en quién encontramos misericordia y perdón.

La acusación de nuestros pecados se transforma en solemne confesión, proclamación y alabanza de la salvación que nos viene de Dios. Con el profeta decimos: "Ahora te seguimos de todo corazón, te tememos y buscamos tu rostro. No nos dejes en la confusión, trátanos conforme a tu bondad y según la abundancia de tu misericordia. Líbranos según tus maravillas, y da, Señor, gloria a tu nombre" (Daniel 3, 41-43).

#### 5) "Es justo que haya fiesta y alegría" (Lc. 15,32)

Nuestra sala sinodal viene a ser, así el lugar del reencuentro de la diócesis. Desde la Iglesia local, el gesto del reencuentro llega a la sociedad. Todos debemos convertirnos constantemente a Dios y El, en Cristo Jesús, en su humanidad glorificada, nos señala el templo de la reconciliación. Como hijos de Dios, y con mayores títulos que los hijos de José, vivamos ininterrumpidamente, durante el Sínodo, la sublime escena de la reconciliación fraterna: "Besó a todos sus hermanos y lloró mientras los abrazaba. Sólo entonces, sus hermanos atinaron a hablar con él" (Gén. 45,15). Se necesita valor para dar el primer paso, pero; qué milagros desencadena.

#### Conclusión

Mi primera palabra fue nombrar a Jesús. La última, lógicamente, será invocar a María Nuestra Madre, nuestra patrona, imagen ejemplar y ya plenamente realizada de la Iglesia. No la saludaré con mis propias expresiones. Pediré a Juan Pablo II me facilite las suyas.

A los 450 años del diálogo de María como nuestra Señora de Guadalupe, con el indio Juan Diego, transcribo un fragmento de la homilía del Papa en la basílica guadalupana de México, pronunciada el 27 de enero de 1979. La evocación es no sólo simbólica, sino también programática. Me permito hacer las adaptaciones del texto a nuestra diócesis.

"¡Oh Madre! Ayúdame a ser fiel dispensador de los grandes misterios de Dios. Ayúdame a enseñar la verdad que tu Hijo ha anunciado y a extender el amor, que es el principal mandamiento y el primer fruto del Espíritu Santo. Ayúdame a confirmar a mis hermanos en la fe, ayúdame a despertar la esperanza en la vida eterna. Ayúdame a guardar los grandes tesoros encerrados en las almas del Pueblo de Dios que me ha sido encomendado. "Te ofrezco todo el Pueblo de Dios. Te ofrezco la diócesis de Quilmes, con todas sus comunidades. Te las ofrezco en propiedad tuya. Tú has entrado muy adentro en los corazones de los fieles a través de la señal de tu presencia, que es tu imagen en el Santuario de Luján. Vive como en tu casa en nuestras familias, en nuestras parroquias, comunidades religiosas, barrios, colegios.

Y hazlo por medio de la Iglesia santa, la cual, imitándote a tí, Madre, desea ser a su vez una buena madre, cuidar a los hombres en todas sus necesidades. anunciando el Evangelio, celebrando los Sacramentos, salvaguardando la vida de las familias mediante el sacramento del matrimonio, reuniendo a todos en la comunidad eucarística por medio del santo sacramento del altar, acompañándolos amorosamente desde la cuna hasta la entrada en la eternidad.

¡Oh Madre! Despierta en las jóvenes generaciones la disponibilidad al exclusivo servicio a Dios. Implora para nosotros abundantes vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada.

¡Oh Madre! Corrobora la fe de todos nuestros hermanos y hermanas laicos, para que en cada campo de la vida social, profesional, cultural y política, actúen de acuerdo con la verdad y la ley que tu Hijo ha traído a la humanidad, para conducir a todos a la salvación eterna y, al mismo tiempo, para hacer la vida sobre la tierra más humana, más digna del hombre. Amén".

† Jorge Novak  
Obispo

Quilmes, 21 de setiembre de 1981, fiesta litúrgica de San Mateo, Apóstol y Evangelista.

# REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA SINODAL

## 1.- NATURALEZA DE LA ASAMBLEA SINODAL

1.1. "El Sínodo diocesano, convocado y dirigido por el Obispo al cual son llamados, según las normas del derecho canónico, clérigos, religiosos y laicos, es la asamblea, en la cual el Obispo, con la ayuda de expertos en teología, pastoral y derecho, y recibiendo el consejo de los diversos grupos de la comunidad diocesana, ejercita de modo solemne el oficio y el ministerio pastoral sobre la grey que le ha sido confiada, adaptando las leyes y normas universales de la Iglesia a las circunstancias locales, indicando los caminos y métodos para el trabajo apostólico en la diócesis, solucionando las dificultades inherentes al apostolado y al gobierno, estimulando obras e iniciativas de carácter general, corrigiendo si los hubiere errores en la doctrina y en las costumbres". (Directorio de los Obispos Nro. 163).

1.2. El Obispo es el que convoca y dirige la Asamblea Sinodal, él es la cabeza de la Asamblea. Toda finalidad y todo poder conclusivo del Sínodo radica en la característica de Comunión eclesial, de la Asamblea Sinodal, con su Obispo, es decir, en la "sinodalidad" que es una dimensión esencial del ministerio episcopal, un modo de ejercer en comunión y corresponsabilidad el mismo ministerio, un modo característico de hacerse presente la Iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica.

1.3. La Asamblea Sinodal constituye una comunidad especial que representa a todo el pueblo de Dios de la Diócesis. En este sentido, la Asamblea Sinodal representa a todo el cuerpo de la Iglesia diocesana cuya cabeza es el Obispo. Por esto, el tiempo de Sínodo es un tiempo de intercambio vital muy especial y muy intenso entre el Obispo y su diócesis, representada por la Asamblea. Esta comunicación entre el Obispo y el pueblo de Dios a su cargo, durante el Sínodo, es lo que da al Obispo la ocasión de ejercitar su ministerio pastoral de un modo solemne. La solemnidad no está relacionada con la pompa externa sino con la intensidad vital de Iglesia, que se expresa en una mayor toma de conciencia de la propia realidad y de las exigencias de la fe, en una mayor comunicación de toda la Iglesia diocesana entre sí, en una mayor comunicación con la vida de la Iglesia universal, sobre todo asumiendo la doctrina y directivas del Papa y de los Concilios.

1.4. En la Asamblea se da un real ejercicio de las funciones de gobernar, santificar y enseñar al pueblo de Dios, propias del ministerio del Obispo. Los sinodales tienen voto consultivo. Esto se manifiesta en su capacidad de expresión, de discernimiento y de elaborar y definir propuestas pastorales. Estas propuestas pastorales quedan a consideración del Obispo. El Obispo es quien decide finalmente sobre las mismas. Antes de decidir, podrá el Obispo hacerlas pasar por el Consejo Presbiteral, porque es el órgano de consulta inmediato del Obispo para el gobierno de la Diócesis.

1.5. Los sinodales participan, a nivel consultivo, del ministerio de gobernar, santificar y enseñar al pueblo de Dios en la Iglesia local.

Esta capacidad les viene a los sinodales:

- de una parte, por vía inmediata sacramental,
  - del sacerdocio común, recibido y actualizado en los Sacramentos del Bautismo, Confirmación y Eucaristía, y renovado en la Penitencia y el Matrimonio;
  - y de modo especial para los sacerdotes y los diáconos, del sacerdocio ministerial y del diaconado respectivamente, recibidos en el Sacramento del Orden Sagrado.
- de otra parte, por vía de Comunión Jerárquica,
  - por la convocatoria y elección para el Sínodo hechas por el Obispo.

De este modo, el Obispo busca recoger el vigor sacerdotal y los carismas del pueblo de Dios en la Diócesis. Así, el ministerio pastoral del Obispo se enriquece y se ilumina con la fuerza del Espíritu y con la lucidez de Amor que actúan en el corazón del pueblo de Dios.

1.6. El Sacramento del Orden Sagrado da a los presbíteros y diáconos, a cada uno según su ministerio, una cercanía específica al oficio pastoral del Obispo. Por eso, puede haber instancias sinodales que requieran una participación especial de los presbíteros y los diáconos.

1.7. El Sínodo además ofrece una ocasión para celebraciones religiosas particularmente adaptadas a incrementar o renovar la fe, la piedad y el espíritu apostólico en toda la diócesis. (Directorio de los Obispos Nro. 163). El carácter comunitario de la Asamblea Sinodal se actúa y se manifiesta sobre todo en las celebraciones litúrgicas, especialmente en la Eucaristía. Estas celebraciones constituyen como el centro y la cumbre de la comunión sinodal y, por ende, deberán tener la participación más numerosa y activa por parte de los fieles.

## 2.— FUNCIONES DE LA ASAMBLEA SINODAL

### 2.1. En general.

2.1.1. Junto con el Obispo y al unísono con toda la Diócesis, la Asamblea Sinodal se pone en oración, pidiendo con fe y con actitud de docilidad la intervención del Espíritu Santo. En este sentido, no sólo se sentirá representando a toda la Diócesis, sino que además instará e implementará maneras para que toda la Iglesia diocesana persevere en la oración durante toda la celebración del Sínodo.

2.1.2. Al mismo tiempo, la Asamblea Sinodal, "alentará continuamente a la conversión, al reconocimiento de los errores individuales y comunitarios, al discernimiento de los espíritus, a la impetración por las verdaderas necesidades, a la acción de gracias". (Reglamento para la Comisión Sinodal Central Nro. 1.3).

2.1.3. De este modo, la Asamblea Sinodal asume y trata de llevar a su máxima plenitud la vivencia del Espíritu que ya comenzó a hacerse presente en la Diócesis durante los trabajos sinodales preparatorios. Por esto, la Asamblea Sinodal toma también para sí pautas generales ya fijadas por la Comisión Sinodal Central durante el período preparatorio.

2.1.4. Así, la Asamblea Sinodal, busca un "conocimiento verdadero de la realidad". "En primer lugar, de la realidad correspondiente a la Iglesia diocesana como tal, en todos sus sectores, estructuras, comunidades, comisiones, movimientos, etc., de modo que se vuelva más auténtica y tome una conciencia más clara de sí misma".

2.1.5. "En segundo lugar, de la realidad humana en que la Diócesis está insertada, de modo que se asegure una novedad de encarnación y una revelación, en la vida actual del pueblo de nuestra diócesis, del Señor muerto y resucitado, y así, nuestro pueblo, viendo a la Iglesia de Quilmes, crea en Jesucristo y glorifique al Padre".

2.1.6. "La toma de contacto con estas realidades debe llevar también a un reconocimiento de los signos que manifiestan especiales presencias de Dios y movimiento del Espíritu en nuestro tiempo. Para esto, será fundamental, además de la oración y del conocimiento de las realidades, recurrir continuamente a las Sagradas Escrituras, al Magisterio de la Iglesia y a un diálogo comunitario lleno de respeto, de sinceridad, de actitud de discernimiento y de fidelidad al Obispo".

2.1.7. "En cuanto al Magisterio de la Iglesia habrá que prestar especial atención a aquellos documentos que nos corresponden por el tiempo y el entorno en que estamos insertos, como son los del Concilio Vaticano II, todos los documentos pontificios posteriores que explicitan y desarrollan su espíritu, y los documentos de Medellín y Puebla. Al mismo tiempo habrá un recurso continuo a los documentos pastorales de la diócesis, especialmente a los de Varela".

2.1.8. La Asamblea Sinodal "se identificará con el espíritu de los documentos de Puebla, de modo que ella misma se constituya, en la Diócesis, en centro de Comunión y Participación" (Reglamento para la Comisión Sinodal Central nn.1.4. al 1.7).

2.1.9. Le corresponde, en todo esto, a la Asamblea Sinodal, hacer un esfuerzo especial por jerarquizar y precisar prioridades, teniendo en cuenta las necesidades más urgentes y las posibilidades reales de la Iglesia Diocesana.

2.1.10. De este modo, la Asamblea Sinodal busca resultados:

a) de orden general:

- fomentar la unión y la ayuda entre el Obispo y la comunidad diocesana representada en los sinodales;
- facilitar la comunión pastoral que debe seguir al esfuerzo de búsqueda, reflexión y oración;
- ejercitar, el Obispo, de modo solemne el oficio y el ministerio pastoral sobre la Iglesia local.

b) de orden particular:

- adaptar las leyes y normas universales de la Iglesia a las circunstancias locales;
- indicar los caminos y métodos para el trabajo apostólico en la Diócesis e implementar los medios necesarios para el cumplimiento de los objetivos propuestos;
- solucionar las dificultades inherentes al apostolado y al gobierno de la Iglesia diocesana;
- estimular obras e iniciativas de carácter general para la Diócesis;
- corregir los errores que pudiera haber en la difusión de una doctrina, en las costumbres o en la práctica pastoral.

## 2.2. En especial.

Para cumplir con las funciones generales enunciadas en los números anteriores, la Asamblea Sinodal:

2.2.1. Aprueba su reglamento y, según el mismo, se organiza y realiza sus actividades.

2.2.2. Programa su trabajo fijándose prioridades y plazos.

2.2.3. Atiende a la precisión, corrección y formulación definitiva de los objetivos, temáticas, método y dinámica de los trabajos sinodales.

2.2.4. Se hace cargo de los documentos producidos por la Comisión Sinodal Central y Subcomisiones, y de todo el material surgido de los trabajos sinodales preparatorios.

2.2.5. Provee a la discusión y tratamiento definitivo de los esquemas, problemas y opiniones que le sean propuestos por el Obispo, por los trabajos preparatorios, por sectores de la Iglesia Diocesana o por iniciativas de la misma Asamblea, de sus comisiones o equipos de trabajo, según reglamento.

Para esto:

- a) Discierne y reelabora en el seno de las Comisiones y otros equipos de trabajo en que se constituya;
- b) Se informa, discute y decide en plenarios;
- c) Consulta y se relaciona, para pedir información o acordar trabajos, con todos los sectores de la Diócesis;
- d) Propone experiencias pastorales a ensayarse en la Diócesis, bajo el discernimiento del Obispo de ella misma, del Consejo Presbiteral, o del Consejo Diocesano de Pastoral;
- e) Dispone lo necesario para la redacción final, traslado al Obispo y, según lo dispuesto por éste, publicación de documentos.
- f) Fija las fechas para sus reuniones plenarias y para tiempos de receso y, en general, aprueba un cronograma al cual ajusta la marcha de sus trabajos.

2.2.6. Toma bajo su autoridad, coordina, reorganiza o disuelve los Equipos de la Comisión Sinodal Central, las Subcomisiones y demás grupos de trabajo preparatorios al Sínodo. Para dicho efecto se guiará por las mismas facultades y normas previstas en el Reglamento para la Comisión Sinodal Central.

2.2.7. Se hace cargo de la tesorería que deja de administrar la Comisión Sinodal Central y reajusta el presupuesto y la provisión de recursos.

2.2.8. Interesará oportunamente a la conciencia de los fieles y también a la opinión pública con una información adecuada.

2.2.9. Implementará maneras para que toda la Diócesis participe cada vez más plenamente en todo el proceso sinodal.

### 3.- INTEGRACION, ORGANIZACION Y DINAMICA DE LA ASAMBLEA SINODAL

3.1. En lo que concierne a todo el proceso sinodal la Iglesia de Quilmes se orienta por las normas propuestas en los documentos de la Iglesia correspondientes, especialmente por:

- el Directorio de los Obispos, "Ecclesiae Imago", nn. 162 a 165;
- el esquema del nuevo derecho canónico, "Esquema De Populo Dei" cánones 270 a 280, según la concesión hecha a la Diócesis por el Sumo Pontífice, que consta en la carta del Cardenal Prefecto de la Congregación de Obispos dirigida al Obispo diocesano en fecha 23 de marzo de 1981.

3.2. La Asamblea Sinodal se integrará con presbíteros, diáconos, religiosos y laicos, cuidando que todos los estamentos y sectores de la Iglesia local sean protagonistas, alrededor del Obispo.

Esta participación de los distintos sectores de la Iglesia de Quilmes deberá efectuarse en una proporción que respete:

- a) el carácter sacramental inherente a cada uno de ellos;
- b) los roles y necesidades propios de cada uno;
- c) las exigencias pastorales originadas por la proporción numérica, la extensión geográfica y cantidad de barrios, las situaciones culturales y ambientales, la heterogeneidad de comunidades dentro de una parroquia o una zona pastoral.

3.3. Esta proporción y el modo de actuarla, quedan fijados por las "Normas para la elección de los miembros de la Asamblea Sinodal, elaboradas por la Comisión Sinodal Central y aprobadas por el Obispo en fecha 1º de abril de 1981.

3.4. La organización y dinámica de la Asamblea Sinodal quedan también fijadas por las Normas aprobadas a ese efecto, junto con el presente Reglamento.

3.5. Los pedidos de licencia, como también las renunciaciones a la misión de Sinodal, deberán ser elevadas al Sr. Obispo.

3.6. Cuando debiera abandonar su cargo un Sinodal que, según las "Normas para la elección de los miembros de la Asamblea Sinodal" mencionada en el 3.3., hubiese sido propuesto por alguna Institución o Sector Pastoral Diocesano, dicha Institución o Sector, podrá proponer al Obispo un nuevo nombre como candidato a Sinodal.

# NORMAS PARA LA ORGANIZACION Y DINAMICA DE LA ASAMBLEA SINODAL

## PRESIDENCIA GENERAL

1.— La presidencia de la Asamblea Sinodal corresponde al Obispo.  
El Obispo es quien:

- Convoca la Asamblea Sinodal, poniendo a la Diócesis en estado de sínodo;
- Dirige la Asamblea Sinodal,
  - siendo signo de Cristo y expresando al Espíritu que debe inspirarla,
  - fijando el ámbito y los objetivos que encaucen su desempeño,
  - dando directivas para su funcionamiento,
  - designando las personas que presten los servicios relacionados con la conducción de la Asamblea,
  - supervisando, aprobando o corrigiendo la marcha de los trabajos sinodales en sus distintos aspectos.
- Decide qué propuestas de la Asamblea Sinodal serán asumidas por la Diócesis, con qué valor normativo, con qué prioridad pastoral y en qué momento sea oportuno publicarlas o realizarlas.
- Ejercita solemnemente su ministerio episcopal, presidiendo las Asambleas litúrgicas sinodales y enseñando de manera adaptada a la vida de la Diócesis la doctrina de la Iglesia.
- Fija los momentos de sesiones plenarias de la Asamblea Sinodal y los momentos de receso. Cuando lo considere oportuno, clausura el Sínodo hasta nueva convocatoria.

2.— La vicepresidencia de la Asamblea Sinodal corresponde al Vicario General.

## PRESIDENCIA DE REUNIONES PLENARIAS

3.— Durante las reuniones plenarias de la Asamblea Sinodal, el Consejo Presbiteral tendrá a su cargo la presidencia inmediata de estas reuniones.  
Esta disposición está dirigida:

- a descargar al Obispo de tareas inmediatas, permitiéndole un ejercicio más pleno de la presidencia general del Sínodo,
- y a favorecer la intervención crítica del Consejo Presbiteral en los trabajos de la Asamblea.

4.— Corresponde a la Presidencia de reuniones plenarias estar atenta a que los plenarios de la Asamblea Sinodal se desarrollen según el Espíritu y las normas de la Iglesia y conforme al Reglamento y a las directivas del Obispo.

5.— Para este fin, el Consejo Presbiteral, designará a uno o dos de sus miembros para ejercer la presidencia en cada reunión plenaria.

6.— El ejercicio de esta presidencia durante las reuniones plenarias quedará sujeto siempre a la autoridad del Obispo o del Vicario General presentes.

## **SECRETARIA GENERAL**

7.— El Obispo elige una Secretaría General compuesta de:

- Secretario General, Prosecretario General, Coordinador de Secretaría y Archivo, Secretario de Actas, Tesorero, Encargado de Mesas de Trabajo, Encargado de Liturgia, Encargado de Prensa, Encargado de Servicios, Vocales.  
A estos se agregan el Secretario del Consejo Presbiteral y el Secretario del Presbiterio.

8.— Corresponde a la Secretaría General la conducción inmediata de la Asamblea Sinodal. Para cumplir con esta finalidad la Secretaría General deberá ocuparse de:

- Preparar la agenda de las reuniones, nombrar coordinador para las reuniones plenarias y atender a todos los servicios necesarios para que la Asamblea pueda sesionar correctamente.
- Recibir y viabilizar el tratamiento por parte de la Asamblea, de todas las propuestas que sean elevadas a consideración de la misma por los caminos correspondientes, según reglamento.
- Identificar claramente los documentos sinodales oficiales y distinguirlos de los que no lo son.
- Redactar y archivar las actas de las reuniones.
- Proveer a una ágil comunicación entre las reuniones plenarias y las Mesas de Trabajo.
- Cuidar de todo lo tocante a la liturgia que debe animar y coronar las sesiones sinodales.
- Informar acerca de la marcha de la Asamblea a los distintos sectores de la iglesia diocesana, a otras diócesis, o a la opinión pública, en la medida que corresponda en cada caso.
- Administrar los fondos destinados a los trabajos sinodales y atender a la consecución de recursos.
- Atender a la ejecución de las disposiciones de la Asamblea relativas a los trabajos sinodales.

## **MODERADORES**

9.— Los moderadores son consejeros peritos, designados por el Obispo, que ayudarán con sus observaciones a que los trabajos de la Asamblea se desarrollen según la doctrina de la Iglesia.  
Los moderadores asistirán a las reuniones plenarias y a algunas reuniones de Secretaría General.

## **MESAS DE TRABAJO**

- 10.— En las Mesas de Trabajo, los sinodales discuten y elaboran las propuestas para presentar en las reuniones plenarias de la Asamblea.
- 11.— Los integrantes de cada Mesa de Trabajo son fijados de antemano por la Comisión Sinodal Central, que coordinó los trabajos preparatorios al Sínodo.
- 12.— La misma Comisión Sinodal Central, debió designar a los coordinadores y secretarios de cada Mesa de Trabajo, con los cuales acordó criterios de dinámica grupal y de redacción de actas.
- 13.— Al fin de la primera semana de Asamblea, cada Mesa de Trabajo podrá, si lo juzga conveniente, renovar su coordinador y/o secretario.

- 14.— Para facilitar la discusión de los temas, cada Mesa de Trabajo se dividirá en tres secciones internas que tendrán su coordinador y secretario correspondiente. En este punto, cada Mesa de Trabajo obrará libremente según sus necesidades.

## QUORUM

- 15.— La presencia en la Asamblea es obligatoria para todos los sinodales con derecho a voz y voto. Para establecer el quorum de validez es necesaria la presencia:
- del Obispo, o de su Vicario o de su delegado designado para tal efecto,
  - de más del 50% de los presbíteros de la diócesis que figuran inscriptos como participando en las reuniones plenarias y en las Mesas de Trabajo,
  - del 50% más uno de los demás componentes de la Asamblea que tienen voz y voto.
- 16.— Una vez alcanzado el quorum para la apertura de un día de sesión, se considera válido todo lo actuado en ese día bajo la presidencia correspondiente.
- 17.— No se admite la presencia ni el voto por representación.
- 18.— Las Mesas de Trabajo no requieren quorum especial para sesionar, siempre que se asegure la presencia del coordinador o de quien lo sustituya con aprobación de la Secretaría General.

## VOZ Y VOTO

- 19.— Todos los sinodales tienen voz y voto.  
El voto es consultivo en los temas generales relativos al sacerdocio común.  
El voto de todos los sinodales será sólo orientativo cuando corresponda una intervención especial a presbíteros y diáconos, en virtud de su sacerdocio ministerial. En estos casos, el voto del presbiterio será requerido en forma específica por el Obispo, como consultivo.
- 20.— Los moderadores, invitados y observadores tienen voz pero no tienen voto.
- 21.— Cuando la Asamblea Sinodal no pueda tomar sus decisiones por simple acuerdo y no haya intervención directa del Obispo, o cuando por la importancia de la materia la Secretaría General fije en agenda la formalidad de la votación, las decisiones se tomarán con el acuerdo de más del 50% de los sinodales con derecho a voto presentes. En caso de empate el voto del presidente de la reunión plenaria vale dos.
- 22.— En las Mesas de Trabajo las decisiones también se tomarán por mayoría de más del 50% de los presentes con derecho a voto. En caso de empate el voto del coordinador vale doble.
- 23.— Todas las proposiciones, esquemas y orientaciones votadas por la Asamblea Sinodal, serán presentadas al Obispo con la señalización de los votos positivos, negativos, nulos y en blanco.

## PRESENTACION DE PROPUESTAS

- 24.— Las zonas pastorales, las Vicarías episcopales, los organismos y movimientos a nivel diocesano, pueden presentar propuestas para ser consideradas por la Asamblea Sinodal. Estas propuestas deben hacerse llegar a la Secretaría General antes del día 15 de setiembre.

- 25.— Un grupo de por lo menos veinte sinodales puede avalar propuestas a ser consideradas por la Asamblea Sinodal. Debe elevarlas a la Secretaría General antes del día 30 de setiembre.
- 26.— Las propuestas que lleguen fuera de tiempo o que no alcancen los requisitos de número de personas o de institución que las avalen pasarán a los organismos sinodales que correspondan, según su temática, para ser consideradas durante el período de receso de la Asamblea.

#### **PERIODO DE RECESO DE LA ASAMBLEA SINODAL**

- 27.— La Asamblea Sinodal, al cabo de la segunda semana de labor, debe haber integrado un número determinado de Comisiones, según las prioridades pastorales que haya aprobado. Estas Comisiones disponen hasta fines del mes de noviembre para organizarse; definir sus objetivos; elegir coordinador y secretario, y haber propuesto todo esto a la aprobación del Obispo.
- 28.— La Secretaría General deberá atender a que todas las Comisiones cumplan con lo fijado por la Asamblea, dentro de los plazos determinados.
- 29.— La misma Secretaría General convocará a los coordinadores elegidos por cada Comisión y, junto con ellos, dará forma a una Comisión Sinodal Permanente. Esta Comisión Sinodal Permanente estará integrada, al menos, por los coordinadores de todas las Comisiones.  
Tendrá a su cargo el cuidar que se cumpla con todo lo que haya dispuesto la Asamblea Sinodal, coordinará a las Comisiones, preparará el próximo período de sesiones plenarias de la Asamblea Sinodal, se hará cargo de la administración y de todo lo que toca a la conducción general de los trabajos sinodales.
- 30.— La Comisión Sinodal Permanente ateniéndose en cuanto a su naturaleza y funciones a lo fijado en el Reglamento para la Asamblea Sinodal se dará normas que reglamenten su accionar y designará a su propio organismo ejecutivo. Con esto cesará en sus funciones la Secretaría General que había venido actuando hasta ese momento.
- 31.— Mientras no haya terminado de darse sus propias normas y en caso de conflicto, la Comisión Sinodal Permanente, en cuanto a su accionar y a su relación con las Comisiones se regirá por el Reglamento y estilo usados por la Comisión Sinodal Central y sus Subcomisiones durante el período preparatorio.
- 32.— La Comisión Sinodal Permanente llamará a una nueva sesión plenaria de la Asamblea Sinodal a realizarse durante el año 1982, en el tiempo y del modo que juzgue más convenientes.
- 33.— Cada uno de los actos enunciados en estas disposiciones para el período de receso, deberán realizarse con participación y aprobación del Obispo.

## **MENSAJE DE LOS SINODALES A LA COMUNIDAD DIOCESANA DE QUILMES Y A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD**

Durante un año y medio esperamos y estuvimos preparando intensamente nuestro Sínodo. Sabíamos que iba a ser "un momento privilegiado de Gracia" para nosotros y para toda nuestra gente de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela...

Y el ansiado 20 de setiembre, anunciando una nueva primavera para nuestra Iglesia, llegó: la presencia del Nuncio Apostólico, Mons. Ubaldo Calabresi, presidiendo la Misa de apertura en nombre y representación personal de nuestro querido Papa Juan Pablo II nos confortó, llenó de ánimo y estimuló a emprender lo que sabíamos iba a ser una ardua misión: ver con sinceridad y realismo nuestra diócesis y todo lo que en ella se está haciendo, conversar, compartir, discutir, dejarnos cuestionar y juzgar por la Palabra de Dios y los Documentos de la Iglesia, tomar conciencia de nuestras limitaciones y frecuentes parcialidades, ponernos de acuerdo acerca de lo que sería más importante para nuestra diócesis de acá en adelante...

Trabajamos con sinceridad, seriedad y esfuerzo; sin duda, también, que la visión particular de cada uno de nosotros se vio ampliada y enriquecida con los aportes de los demás miembros de la Asamblea. Nos sentimos unidos en una misma dirección: cómo anunciar mejor el Evangelio a toda la gente de nuestra diócesis sirviendo eficazmente a todos nuestros hermanos, especialmente a los más necesitados.

En todo momento tratamos de sentirnos 'pobres servidores' de la Iglesia; y tuvimos plena conciencia de que estábamos presentes y participábamos como delegados y representantes de nuestras comunidades, barrios, parroquias, Movimientos e Instituciones.

Aprovechamos para agradecerles a todos —incluidas ante todo nuestras familias— su oración, colaboración, comprensión y solidaridad para con nosotros. Bien sabemos que el sacrificio que implicó nuestra participación en el Sínodo no ha recaído sólo en nosotros, sino también en todos los que de una u otra manera nos acompañaron durante estos días.

Por eso, al terminar la primera sesión de nuestra Asamblea, tenemos ganas y sentimos la necesidad de compartir con todos ustedes por lo menos algo de cuanto vivimos en estas dos semanas tan importantes en la historia de nuestra diócesis y de la Iglesia en nuestra patria. Y lo hacemos sintiéndonos tan pecadores como cualquiera, pero al mismo tiempo conscientes de lo que significa representar a nuestra diócesis en su expresión cumbre: su Sínodo.

**1.— QUISIMOS SER FIELES A LA PALABRA DE DIOS Y A LA IGLESIA.** Dios es testigo de que hemos querido y queremos ser fieles a lo que Jesús nos llama a vivir en su Evangelio.

Hemos tenido en cuenta y aceptado de corazón (los sacerdotes, las religiosas y los laicos) las palabras, los gestos y las actitudes del Papa y también de nuestro Obispo.

Y esto, como expresión concreta de nuestra comunión incondicional con Jesucristo resucitado, Cabeza de la Iglesia y de la historia de la humanidad.

**2.— ACEPTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS CON LAS OPCIONES PREFERENCIALES DE PUEBLA:** Los pobres y los jóvenes. En comunión con los Obispos de nuestra patria, también adherimos al Documento "Iglesia y comunidad nacional" y a la reciente encíclica de Juan Pablo II sobre "El trabajo humano".

Podemos asegurarles que nuestra Asamblea reflejó con realismo la problemática que actualmente estamos viviendo como pueblo argentino: angustia, inseguridad, futuro incierto a raíz de la actual situación económica, social y política.

Explícitamente queremos solidarizarnos y sentirnos hermanos de los más pobres, de los desocupados, de los cesanteados, de los que sienten hambre de pan y de justicia, de los desesperados, de quienes ven peligrar hasta la más elemental seguridad y alegría de su familia por motivos que son totalmente ajenos a su voluntad y a su responsabilidad.

**3.— SIENDO LA MAYORIA DE NOSOTROS LAICOS** queremos, como tales y de un modo

particular, expresar nuestro **INCONDICIONAL APOYO A NUESTRO OBISPO, MONS. NOVAK**: a su persona, a su Magisterio y enseñanzas, a sus criterios, orientaciones y acción pastoral... porque sabemos y sentimos que responden a la más genuina interpretación del Evangelio y a la más pura tradición de la Iglesia, y está en total comunión y concordancia con el pensamiento y las directivas de nuestro Papa Juan Pablo II.

- 4.— **QUEREMOS VIVIR Y COMPARTIR NUESTRA ESPERANZA CRISTIANA**: Esperanza que no es el superficial optimismo de quien piensa que "todo mejorará con el correr del tiempo..."; sino esperanza que la sentimos como seguridad de la fidelidad inquebrantable de Dios a nuestro pueblo, como alegre convencimiento de la presencia de Jesús entre nosotros, y de que Dios es nuestro Padre: siempre y a pesar de todo ¡así el mundo se venga abajo!

Esperanza que, incluso, significa "creer contra toda esperanza..." y estar convencidos de recibir la herencia que añoramos: "los cielos nuevos y la tierra nueva..." a pesar de todo lo que tenemos que sufrir en este mundo, aunque con la certeza de que Dios hará justicia. Esperanza que, al mismo tiempo, es un desafío y una llamada a nosotros mismos para que confiemos en los valores profundamente cristianos de nuestro pueblo, y en nuestra capacidad —históricamente demostrada— de vencer obstáculos y superar situaciones críticas aparentemente sin salida.

- 5.— **RENOVAMOS LA INVITACION**, con mayor entusiasmo que nunca, a que sigamos participando de éste nuestro Primer Sínodo Diocesano: integrándonos a sus nuevas Comisiones o contribuyendo a ellas con lo que sintamos que podemos aportar para bien de toda la Iglesia.

Nuestro Sínodo recién ha comenzado...; todos somos responsables de nuestra diócesis, todos hemos recibido el Espíritu Santo en nuestro Bautismo y lo seguimos recibiendo en cada Eucaristía...; y por eso es que cada uno de nosotros está llamado a regalar lo mejor de sí mismo para que nuestra Iglesia de Quilmes sea cada vez más la Iglesia de Jesús entre nuestra gente.

- 6.— **NOS SENTIMOS ACOMPAÑADOS POR MARIA**, la principal interesada en que nuestra diócesis evangelice con mayor fecundidad, acompañando a nuestro pueblo en todos sus dolores, búsquedas y alegrías, logros y fracasos, glorias y pecados...

Que Ella, la Inmaculada Madre de nuestra diócesis, nos regale fortaleza y esperanza, amor y paz para poder ser cada vez más fieles a todo lo que vivimos y decidimos en esta primera sesión de nuestro Sínodo Diocesano.

Quilmes, 4 de Octubre de 1981, día de la clausura de la primera sesión de nuestro primer Sínodo Diocesano y fiesta litúrgica de San Francisco de Asís.

# HOMILIA EN LA CONCELEBRACION EUCARISTICA DEL CIERRE DE LA PRIMERA SESION DEL SINODO DIOCESANO

(4.10.'81 — 19.00 hs. — Catedral)

Hermanos:

Con sentimientos de emocionada gratitud a Dios nos hemos congregado en nuestra catedral para cerrar la primera sesión de nuestro Sínodo. Hace dos semanas la iniciábamos, aquí mismo, presidiendo la acción litúrgica el Sr. Nuncio de Su Santidad. Me vienen espontáneamente a la memoria las estrofas del Salmista:

“Abran las puertas de la justicia y entraré para dar gracias al Señor. Esta es la puerta del Señor: sólo los justos entran por ella. Yo te doy gracias porque me escuchaste y fuiste mi salvación. La piedra que desecharon los constructores es ahora la piedra angular. Esto ha sido hecho por el Señor y es admirable a nuestros ojos. Este es el día que hizo el Señor: alegrémonos y regocijémonos en él” (salmo 118, 19-24).

## 1.— “¡ES EL SEÑOR!” (Juan 21,7)

Llegamos al término de la primera sesión sinodal con la seguridad de que el Señor ha hecho sentir su presencia entre nosotros. El Señor resucitado, como cuando desde la orilla del lago de Tiberíades, orientando la dura tarea de los discípulos, hizo que la esterilidad de sus esfuerzos iniciales culminara en una pesca asombrosa.

Sea ahora también activa nuestra respuesta evangelizadora. Dentro de dos semanas la Iglesia toda celebrará la Jornada Mundial de las Misiones. Será un primer test de la renovación llevada por el Sínodo a todas las comunidades de la diócesis. Una profesión de fe que no se extiende a las fronteras del mundo es una profesión falsa, porque Cristo murió para todos. Una pastoral familiar, juvenil, vocacional, laboral, educacional que no incluya como idea-fuerza la evangelización del mundo entero es una pastoral llena de contradicciones internas y queda condenada al fracaso.

## 2.— “UN SOLO CORAZON Y UNA SOLA ALMA” (Hechos 4,32)

Hemos crecido como Iglesia. Hemos vivido una experiencia única como comunidad diocesana. Procedentes de todos los ambientes de la zona de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela descubrimos mejor la gracia de la fraternidad en Cristo. Compartiendo todas las tardes, en la iglesia madre, el Pan de la Palabra y el de la Eucaristía sentíamos arder nuestros corazones, porque era Jesús mismo quien caminaba con nosotros (ver Lucas 24,32). Por eso la sala del Sínodo nos evocaba el lugar de reunión de los apóstoles y de los primeros discípulos (ver Lucas 22,12; 24,36; Hechos 1,13).

De esta vivencia deduzco otra responsabilidad pastoral: la de cultivar seriamente el ecumenismo. El Sínodo ha de significar un avance decidido de este movimiento como catequesis de nuestras comunidades. El clamor de Jesús al Padre: “que todos sean uno: como tú, Padre, estás en mí y yo en ti, que también ellos sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste” (Juan 17,21) está por encima de miles de proyectos nuestros. Todos ellos quedan relegados a la prioridad que nos ha fijado el fundador y cabeza de la Iglesia. Todos ellos serán estériles en la evolución de un mundo secularizado, si no se restablece la perfecta unidad entre los cristianos.

Interpretando a toda la asamblea sinodal, y como obispo de una diócesis que quiere seguir fielmente las orientaciones del Concilio Vaticano II, hago llegar mi más fraterno y cordial

saludo a todas las Iglesias y Confesiones cristianas que, compartiendo con nosotros la fe en Cristo profesado en el bautismo, anhelan el día feliz de la plena comunión sacramental. Sepan ellos que hallarán nuestros corazones abiertos para el diálogo sincero y que no dejaremos camino por recorrer que signifique un acercamiento en la fe, en la oración y en el testimonio cristiano.

### 3.— "HAGAMOS EL BIEN A TODOS" (Gálatas 5,10)

Es el hombre el destinatario de nuestra evangelización y de nuestro servicio. Y aquí hacen falta gestos. Más que gestos, lo que se requiere es una acción clara, valiente, continua, progresiva.

Nuestros discursos pueden ser vibrantes; nuestros documentos luminosos, nuestras manifestaciones religiosas, multitudinariamente piadosas. Pero es el obrar concreto el que le pone el sello a la palabra; el que redime a ésta de toda ambigüedad.

Dios sólo llega a hacer de la Palabra y de la acción una síntesis perfecta. Su Palabra es creadora en la fuerza del Espíritu. Esa Palabra se encarna por obra del mismo Espíritu. Y Jesús fue consecuente: habló y obró. Como en el episodio del hombre de la mano paralizada (Marcos 3, 1-6) fue su obrar lo que provocaba persecuciones, que El arrostraba consciente y valientemente.

Del mismo modo nuestras asamblea sinodal ha de llevar a la comunidad diocesana a una acción de caridad, de asistencia, de solidaridad con todos los que sufren. La lista de necesidades es larga y nos entreabre llagas profundas del cuerpo social: mortandad infantil; niños sin escolaridad; jóvenes sin futuro; familias recién constituídas o por constituirse, sin vivienda; salarios injustos; desocupación, cierre de fuentes de trabajo; familiares desesperados por sus hijos desaparecidos; ancianos relegados por la sociedad a un ocaso de soledad y desamparo; enfermos imposibilitados de atenderse como corresponde; discapacitados marginados de la convivencia y de la actividad de la humanidad. . .

En nuestros oídos de Iglesia siguen resonando las consignas de Jesús: "curen enfermos, resuciten muertos, purifiquen leprosos, expulsen demonios..." (Mateo 10,8).

No nos es lícito comulgar el Cuerpo eucarístico de Cristo, sino estamos en comunión con los miembros dolientes de su Cuerpo-Iglesia. En la celebración de ayer Dios nos advertía: "da limosna de tus bienes y no lo hagas de mala gana. No apartes tu rostro del pobre y el Señor no apartará su rostro de ti. Da limosna según la medida de tus posibilidades: si tienes poco, no temas dar de lo poco que tienes" (Tobías 4, 7-8).

-----

Hermanos:

Celebremos en este domingo, anticipadamente, la fiesta de Nuestra Señora del Rosario. Nada más grato se nos podía ofrecer que culminar los trabajos de la primera sesión del Sínodo honrando a María, Madre de la Iglesia. Hace dos años exactamente, en una concentración humana jamás vista en esta zona, recibimos la imagen de la Virgen peregrina, que un helicóptero nos traía desde el santuario nacional de Luján. María, la Purísima de Luján, la Inmaculada Patrona de nuestra diócesis, en esta su imagen recorrió todas las parroquias y barrios de la diócesis, evangelizando, hablando de Jesús, edificando nuestra Iglesia diocesana, preparando el Sínodo. Por eso en procesión la llevamos a la sala sinodal, para que nos acompañara, como lo hizo con el primer núcleo comunitario cristiano (ver Hechos 1,14). Por eso hoy la trajimos de regreso a su lugar en la catedral, agradecidísimos por habernos obtenido la luz, el consuelo el gozo del Espíritu Santo.

A su protección maternal confiamos el ulterior desarrollo del Sínodo. María rezará por nosotros, María caminará con nosotros, María nos dará el coraje necesario para actuar con hechos indiscutibles, en favor de nuestros hermanos.

Nuestra acción litúrgica sabe de una referencia cargada de humanismo: la Paz. Y ello nos lleva a terminar la presente etapa con un SI rotundo a la causa de la paz: la paz familiar, la paz social, la paz internacional con nuestros hermanos de Chile. Y nos lleva también a ratificar nuestro amor y obediencia al Papa, expresados en la carta del 20 de setiembre, apoyando totalmente la mediación del Santo Padre. Nos lleva, finalmente, a profundizar la colegialidad episcopal. Porque el Sínodo se desarrolla a la espera de que, logrado el acuerdo definitivo con la república hermana de Chile, se cumpla la solemne promesa de los obispos de ambos países: de erigir, en el lugar que hoy motiva la tensión, la imagen de Nuestra Señora de la Paz como eterno exvoto de gratitud. Amén.

† JORGE NOVAK  
Obispo

Quilmes, 4 de octubre de 1981.

# CARTA QUE CON MOTIVO DE NAVIDAD NUESTRO PADRE OBISPO ENVIO A SUS HERMANOS EN EL EPISCOPADO INFORMANDOLES DE LAS ACTIVIDADES SINODALES

Excmo. Sr. Obispo

Ref.: Primera Sesión del Sínodo Diocesano

Agrego a mi saludo de Navidad y Año Nuevo una breve información sobre el desarrollo de nuestro Sínodo. Lo hago con la sola intención de vivir la colegialidad, comunicando esta experiencia diocesana e implorando la ayuda de la oración de Ud. y de su diócesis.

Anuncié la celebración del primer Sínodo de Quilmes en la Navidad de 1979, constituyendo simultáneamente comisiones preparatorias. El 25 de mayo de 1980, Solemnidad de Pentecostés, convoqué formalmente a la diócesis para el Sínodo, intensificando, a partir de entonces, las tareas previas.

Mucho se ha trabajado en las doce comisiones, coordinadas por una Comisión Central de 30 personas, lo mismo que en las parroquias, barrios y colegios. Materialmente consta el esfuerzo en los libros o folletos que lo resumieron para ponerlo en manos de los Sinodales.

Más que este vasto movimiento comunitario me preocupó la imploración incesante de la luzes del Espíritu Santo. En la diócesis hemos rezado mucho, y seguimos rezando. Hemos pedido asimismo a otras comunidades la limosna de su plegaria recibiendo alentadoras pruebas de comunión eclesial.

Tema principal del Sínodo es nuestra relación con la Palabra de Dios. Creo que es objetivo más inmediato que, de modo persistente, nos señala el Espíritu de Cristo a través de las manifestaciones del Magisterio pontificio y episcopal en la última década. Así: el Sínodo Romano de 1974 y la Exhortación Apostólica de Pablo VI "Evangelií Nuntiandi" en 1975; el Sínodo Romano de 1977 y la Exhortación Apostólica "Catechesi Tradendae" de Juan Pablo II en 1979, lo mismo que el Documento de Puebla del mismo año.

Esperamos, como fruto del primer Sínodo, asegurar a la diócesis algunos resultados concretos: la sólida afirmación del Movimiento Bíblico, fuerte impulso a la catequesis a todos los niveles, y el compromiso formal de la diócesis con la evangelización de los pueblos.

Para lograr todo esto de modo orgánico, entendemos la iniciativa sinodal como contacto directo con el Concilio Vaticano II. Queremos que nuestra joven diócesis se encamine hacia su futuro en la más plena fidelidad a la letra y al espíritu del mismo.

Planificamos nuestro primer Sínodo en tres etapas, cuyos momentos fuertes se celebrasen en tres primaveras (fecha aniversaria del comienzo de la diócesis): 1981, 1982 y 1983. A cada etapa se le ha asignado un objetivo más particular, VER la realidad interna y externa (1980-1981); JUZGAR los datos acumulados a la luz del magisterio de la Iglesia (1981-1982); ACTUAR, fijando algunas acciones más urgentes para los próximos años (1982-1983).

Las celebraciones de primavera se extienden por varios días y las llamamos Sesiones. La primera Sesión se desarrolló desde el domingo 20 de setiembre hasta el domingo 4 de octubre. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad presidió la Solemne Misa de apertura en nuestra Catedral.

De lunes a viernes empezábamos con la Santa Misa, en la Catedral, a las 18.00 horas. A partir de las 20.00 hs., y hasta las 23.00 hs. sesionaba la Asamblea Sinodal. Lo hacía, por momentos, en plenario; por momento, desglosada en 12 comisiones de 24 Sinodales que, a su vez, transitoriamente se subdividían en tres grupos.

Los sábados y domingos las reuniones duraban desde las 15.00 hasta las 19.00 hs., siguiendo luego la celebración eucarística.

Todas las reuniones sinodales de la primera Sesión tuvieron lugar en el Colegio San José (Mitre 460, Quilmes). Las Hermanas Rosarinas, a quines les pertenece, demostraron ser fieles hijas de su Padre Fundador, Monseñor Orzali, insigne obispo argentino y celebrador de Sínodos.

Recién hemos comenzado la tarea formal del Sínodo. Pero puedo atestiguar dos constataciones: hemos visto que la estructura sinodal (hoy más compleja, por la incorporación de las religiosas y de los laicos; el Papa Juan Pablo II nos había autorizado el uso del nuevo Libro de Derecho de la Iglesia) es sólida y eficaz, lo cual nos dio mucha confianza; y hemos apreciado un crecimiento en la comunión diocesana, mediante este instrumento de participación tan abarcador.

Los Sinodales prosiguen sus tareas, distribuidos en 19 Comisiones, procesando pastoralmente el material recógido. Habrá, hasta la primavera próxima, algunos plenarios, como el ya programado para el sábado 19 de este mes.

Dada la responsabilidad específica de los Sacerdotes, hemos previsto que las reuniones mensuales del Presbiterio sean consideradas como sinodales, analizando como instancia pastoral crítica el ulterior desarrollo de las Comisiones.

Al convocar este primer Sínodo, y mientras acompaño su itinerario, me he dejado motivar por las orientaciones del Concilio Vaticano II y del Directorio para los Obispos. Igualmente me alienta el ejemplo de Pablo VI y de Juan Pablo II al convocar los Sínodos Romanos de Obispos. Como también trato de imitar a los grandes Pastores de nuestra historia eclesiástica: a Santo Toribio, en el Perú de fines del siglo 16; y a Monseñor Orzali, hace medio siglo, en Cuyo.

Me despido, reiterando mi comunión en el Colegio Episcopal y pidiendo su oración por esta experiencia sinodal en marcha.

Afme.

† JORGE NOVAK  
Obispo de Quilmes

Quilmes, 8 de diciembre de 1981, solemnidad de la Inmaculada Concepción y fiesta patronal de nuestra diócesis.

## CORRESPONDENCIA RECIBIDA

En respuesta a las comunicaciones de nuestro Padre Obispo informando la celebración del Sínodo se recibieron numerosas cartas, algunas de las cuales transcribimos y a continuación de ellas incluimos una lista de los Arzobispos y Obispos de América Latina que respondieron a la información brindada por la Diócesis.

**CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO**

**C E L A M**

**Departamento de Catequesis**

Agosto 17 de 1981.-

Excmo. Señor  
Jorge Novak  
Obispo de Quilmes  
Rivadavia 365  
1878 Quilmes (Bs. As.) - Rca. Argentina

Amigo en el Señor:

En su oportunidad recibí tu amable e importante comunicación del 7 de junio del cte. año, por medio de la cual me participas la celebración del PRIMER SÍNODO DIOCESANO de tu Iglesia particular. Muchísimas gracias.

En ese mismo espíritu y afecto colegial, me alegro contigo y con todos los miembros de esa porción del Pueblo de Dios, que el Señor ha puesto bajo tu conducción pastoral, por este acontecimiento enmarcado en el cuadro de los Concilios, Sínodos y Conferencias Episcopales de la Iglesia Unviersal y de la América Latina.

El Sínodo de la diócesis de Asunción —única diócesis entonces en el sur— se realizó en la línea del Tercer Sínodo Limense de 1583, donde se acentuó y organizó mejor la doctrina de los indígenas y se adoptó como texto obligatorio al catecismo en guaraní del gran misionero franciscano Fray Luis Bolaños.

Como obispo, especialmente dedicado a la catequesis, hace ya 25 años en el Paraguay y en América Latina, me agradaría sobremanera que la catequesis de niños, jóvenes y adultos sea enfocada de manera permanente por edades y lugares como tarea de verdad prioritaria.

Estoy a tus órdenes en todo cuanto pueda ayudarte desde este departamento de catequesis del CELAM. Felicitándote de corazón, te auguro a tí y a la diócesis un éxito maravilloso de ese Primer Sínodo que marque y fecunde una nueva etapa en la misión evangelizadora de la Iglesia.

Afectuosamente en el Señor

† Felipe Santiago Benítez  
Obispo  
Obispado Villarrica - Paraguay

## ARZOBISPADO DEL CUZCO

Cusco, 17 de julio de 1981.

Al Excmo. Mons.  
JORGE NOVAK  
Obispo de Quilmes  
ARGENTINA

Excmo. Mons.:

Me es sumamente grato dirigirme a S. Excia. para enviarle mis mejores parabienes por el éxito del Sínodo Diocesano, y que el Espíritu Santo les ilumine en todas las sesiones, para que las conclusiones a que alcancen sirva para fortalecer aún más la evangelización de nuestros pueblos que tan hambrientas se encuentran de la Palabra de Dios, hecha carne con nuestro testimonio de entrega por los que más necesitan.

Ruego al Señor, por intercesión de María Santísima nuestra madre, por la labor que vienen realizando en beneficio de un mejor servicio, llevando el mensaje de la Palabra de salvación a nuestros hermanos.

En unión de oraciones.

† LUIS VALLEJOS SANTONI  
XXXVI Arzobispo del Cuzco

**ARZOBISPADO DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA**

Agosto 30 de 1982.

Excmo. y Rvmo. Señor Obispo  
Mons. JORGE NOVAK  
Quilmes - Rep. Argentina

Excelencia:

Me ha sido grato dar lectura a su Carta al Colegio Episcopal, de fecha 15 del presente mes, comunicando la celebración de la 2a. Sesión del Primer Sínodo de esa joven diócesis.

Agradezco a V.E. el haberme tenido en cuenta y, correspondiendo a esta fraternal invitación le prometo rogar por el éxito de tan importante reunión, uniéndome así de corazón y eclesialmente al esfuerzo y trabajo a desarrollarse con tan plausible motivo. Le agradezco también por el material que se ha servido mandarme sobre la marcha del Sínodo.

Formulando los mejores votos y pidiendo la asistencia del Espíritu Santo sobre los participantes del evento, me suscribo como su más atento hermano en el Episcopado.

† **LUIS RODRIGUEZ**  
Arzobispo

**VIEDMA RN 558 90 – VIEDMA RN 47/40 23 1834 SPP**

**24 de Setiembre de 1981**

**Monseñor  
NOVAK  
Mitre 476  
Quilmes - B.A.**

Imposibilitado participar personalmente jubiloso acontecimiento, Sínodo Diocesano, aseguro comunión de oraciones Eucaristía, de esta semana para que Espíritu oriente y fortalezca participantes, especialmente abnegado pastor Diocesano y Padre Obispo Jorge. Saluda fraternalmente.

**Padre Obispo HESAYNE**

SINODO - 1981 -

CORRESPONDENCIA DE ARZOBISPOS Y OBISPOS DE AMERICA LATINA

Fecha	Nación	Apellido y Nombre	Lugar
24-04-81	Argentina	Mons. De Jaime Nevares	Neuquén
24-06-81	Bolivia	Mons. Luis Rodríguez Pardo	Sta. Cruz de Sierra
29-06-81	Chile	Cardenal Raúl Silva Henríquez	Santiago
29-06-81	Chile	Mons. José Manuel Santos Ascarza	Valdivia
29-06-81	Chile	Mons. Carlos González	Talca
30-06-81	Chile	Mons. Sergio Contreras Navia	Temuco
03-07-81	Brasil	Mons. Olivio Aurelio Fazza	Foz de Iguazú
05-07-81	Brasil	Mons. Juan Bautista Przyklenk msf.	Junuaría
05-07-81	Chile	Mons. Tomás González Morales	Punta Arenas
14-07-81	Brasil	Mons. Romeu Alberti	Apucarana
17-07-81	Perú	Mons. Luis Vallejos Santoni	Cuzco
20-07-81	Brasil	Mons. Geraldo M. Pellanda CP.	Ponta Grossa
20-07-81	Brasil	Mons. Silvestre L. Scandian SVD.	Aracuaí
23-07-81	Uruguay	Mons. Dr. Humberto Tonna	Florida
24-07-81	Brasil	Mons. Agelo M. Rivotos	Pontas de Pedras
25-07-81	Brasil	Mons. Ivo Lorscheider	Santa María
27-07-81	Brasil	Mons. Cardenal Alfredo Vicente Scherer	Porto Alegre
-07-81	Brasil	Arzobispo José M. Pires	Joao Pessoa-Paraiba
-07-81	Brasil	Arzobispo Joao Rezende Costa	Belo Horizonte
-07-81	Chile	Mons. Francisco M. Valdés Subercaseaux	Osorno
-07-81	Colombia	Mons. Libardo Ramírez Gómez	Armenia-Quindío
03-08-81	Brasil	Arzobispo Pedro Fedalto	Curitiba
05-08-81	Brasil	Mons. Clemente José Carlos Isnard	Nova Friburgo
06-08-81	Brasil	Mons. Francisco Austregesilo de Mesquita Fihó	Afogados de Ingazeira
07-08-81	Brasil	Mons. David Picao	Santos
07-08-81	Brasil	Mons. Luis Eugenio Perez	Jales
09-08-81	Brasil	Mons. Helder Camara	Recife
10-08-81	Brasil	Mons. Amaury Castanho	Valenca
12-08-81	Chile	Arzobispo Juan Francisco Fresno Larraín	La Serena
12-08-81	Brasil	Cardenal Eugenio de Araujo Sales	Río de Janeiro
-08-81	Brasil	Cardenal Paulo Evaristo Arns	Sau Paulo
12-08-81	Brasil	Cardenal Avelar Brandao Vilela	San Salvador
6-08-81	Chile	Mons. Orozimo Fuenzalida y Fuenzalida	Los Angeles
14-08-81	Brasil	Nivaldo Monte (Arzobispo)	Natal
17-08-81	Paraguay	Mons. Felipe Santiago Benítez	Villarrica
18-08-81	Brasil	Mons. Antonio Batista Fragoso	Cratcus
19-08-81	Brasil	Mons. Aldo Gerna	San Mateus
28-08-81	Brasil	Mons. José María Maimone	Umuarama
01-09-81	Brasil	Mons. Acacio Rodriguez Alvés	Palmares
06-09-81	Brasil	Mons. José Nicomedes Grossi	Bom Jesus de Lapa
16-09-81	Argentina	Mons. Carmelo Giaquinta	Viedma (auxiliar)
17-09-81	Argentina	Mons. Desiderio E. Collino	Lomas de Zamora
16-09-81	Colombia	Mons. Eladio Acosta Arteaga	Antioquia
21-09-81	Argentina	Rotter	
21-09-81	Perú	Primado Arzobispo Cardenal Juan Landázuri Ricketts	Lima

21-09-81	Argentina	Mons. Hesayne	Viedma
22-09-81	Perú	Arzobispo Ricardo Durand Flórez sj.	Callao
23-09-81	Argentina	Mons. Dante Sandrelli	Formosa
24-09-81	Argentina	Mons. Hesayne	Viedma
24-09-81	Brasil	Mons. Antonio María Mucciolo	Barretos
28-09-81	Perú	Mons. Antonio de Horneco sj.	Chachapoyas
28-09-81	Perú	Mons. Arzobispo Eduardo Picher Peña	Huancayo
29-09-81	Argentina	Mons. Espósito	Zárate - Campana
30-09-81	Brasil	Mons. Geraldo Agnelo	Toledo
7-10-81	Colombia	Mons. Ramón Montilla Duarte	Garzón (Huila)
07-10-81	Colombia	Mons. Hernando Velasquez Lotero	Facatativá
08-10-81	Chile	Arzobispo Carlos Oviedo Bavade	Antofagasta
08-10-81	Ecuador	Cardenal Pablo Muñoz Vega sj.	Quito
10-10-81	Argentina	Mons. Carlos Galán	Sec. C.E.A.
10-10-81	Brasil	Arzobispo Jaime Luiz Coelho	Maringá
15-10-81	Brasil	Mons. Alberto Zambrano Palacios	Loja
23-10-81	Colombia	Mons. Domingo B'andara Romero	Cartagena
23-10-81	Colombia	Arzobispo Samuel S. Buitrago Trujillo	Ponayán

## ORACION DE LA SOLIDARIDAD

Padre nuestro, que estás en el cielo,  
y que en la tierra nos aseguras el pan de cada día  
Padre bueno, que alimentas las aves del cielo,  
y vistes el lirio de los campos;  
Padre santo, que nos diste a tu propio Hijo,  
para que, hecho hombre, fuese el Pan de nuestras vidas:

Te presentamos las familias de hermanos nuestros,  
que, faltos de trabajo, sufren hambre y enfermedad.  
En sus miradas suplicantes, y en sus manos extendidas,  
resuena el Evangelio de Jesús: "tuve hambre, y me dieron de comer".

Queremos compartir con ellos, los bienes que nos diste;  
queremos tender para ellos, la mesa familiar;  
queremos ir hacia ellos, como el buen samaritano;  
queremos ser ante ellos, el servidor que lava sus pies.

Danos en este esfuerzo tu suave y Santo Espíritu,  
dánoslo sin medida, como lo diste a Cristo.  
Y vuelva el hombre incrédulo sus pasos hacia ti,  
cuando compruebe nuestro amor solidario,  
no en palabras vanas, sino que obras y verdad.

Virgen santa y purísima, Nuestra Señora de Luján,  
Madre de Cristo, de la Iglesia, y de la humanidad,  
te aclamamos inspiradora, patrona y garantía  
de nuestra campaña de solidaridad.

Como tú junto a Jesús, no nos apartemos  
de nuestros hermanos pobres y afligidos:  
orando por ellos, sufriendo en ellos,  
compartiendo con ellos. Ayúdanos. Amén.

### **ORACION DE MONSEÑOR JORGE NOVAK**

*(Para rezar en la mesa familiar, en celebraciones litúrgicas,  
colegios. . . y especialmente durante el tiempo de nuestra campaña  
de SOLIDARIDAD (1/5 al 7/8 de 1982) en la Diócesis de Quilmes).*

## CARTA ENVIADA A TODOS LOS MONASTERIOS DEL PAIS

Queridos hermanos:

Que la paz y Fortaleza de Jesús estén acompañándolos a lo largo de todo este año.

Fueron muchas las gracias recibidas el año anterior en el comienzo de nuestro primer Sínodo Diocesano. Estamos muy agradecidos por el servicio que nos han prestado intercediendo con sus oraciones por el éxito del mismo.

Sabemos que el buen término de esta empresa inspirada por el Espíritu Santo depende de la comunión, fidelidad y entrega a sus inspiraciones.

Es por eso que queremos hacerles llegar, como el año pasado, nuestra necesidad de oraciones y pedirles que rueguen al Señor para que esta etapa segunda de nuestro Sínodo se realice de acuerdo con los planes de nuestro Dios, para su mayor gloria y beneficio de su Iglesia.

Desde ya les agradecemos sus ayudas y pedimos por ustedes, para que sean bendecidos por el Señor Jesús.

Afectuosamente,

Comisión Sinodal Espiritualidad y Vida Interior.

# HOMILIA AL INICIAR LA "CAMPAÑA DE LOS 100 DIAS DE SOLIDARIDAD EN LA DIOCESIS (catedral de

Quilmes, 01.05.1982, 10 hs.)

Hermanos:

Iniciamos hoy una experiencia tan antigua como el cristianismo. La llamada "CAMPAÑA DE LOS 100 DIAS DE SOLIDARIDAD" arraiga en la visión cristiana de la puesta en común de los bienes. No se trata de una improvisación. Hace meses venimos hablando en el seno de las Comisiones Sinodales de un gesto serio de la diócesis, frente a la situación de desamparo de gran número de familias. Hemos multiplicado nuestros esfuerzos en planificar esta Campaña de la Caridad, que hoy lanzamos desde nuestra iglesia catedral.

## 1 - De Dios viene la inspiración y el mandato

Sólo Dios pudo inspirarnos tan santo proyecto. El que nos dio el mandato de aliviar la angustia del necesitado. "Si hay junto a ti algún pobre de entre tus hermanos, no endurecerás tu corazón ni cerrarás tu mano a tu hermano pobre. . . Cuando le des algo, se lo has de dar de buena gana, que por esta acción te bendicirá el Señor tu Dios en todas tus obras y en todas tus empresas. Pues no faltarán pobres en esta tierra; por eso te doy yo este mandamiento: debes abrir tu mano a tu hermano, a aquel de los tuyos que es indigente y pobre en tu tierra" (Deuteronomio 15, 7-11).

Dos consideraciones se desprenden inmediatamente de este mandato divino. La primera, es tomarlo en serio, practicándolo sin tardanza o de mala gana. La palabra divina merece nuestra más decidida obediencia y la obediencia ha de expresarse en hechos, no a reducirse a deseos superficiales. "No apartes del mendigo tus ojos, ni des a nadie ocasión de maldecirte. Porque si te maldice en la amargura de su alma, su Creador escuchará su maldición. . ." (Eclesiástico 4, 5-6).

Una segunda consecuencia es la necesidad de alimentar incesantemente con la oración el esfuerzo comunitario que hoy ponemos en marcha. Sólo Dios, que nos ha inspirado, puede mantener en nosotros el entusiasmo, el ideal sublime que nos motiva. Por eso les exhorto a rezar la "Oración de la Solidaridad" compuesta a propósito para animar espiritualmente la Campaña, u otra plegaria que más les ayude. Recen ustedes e inviten a rezar; se trata de un aporte sustancial, sin el cual el gesto de aproximación y ayuda perdería su sentido cristiano original e insustentable.

## 2 - Abundan los pobres, y viven junto a nosotros

La advertencia bíblica "o faltarán pobres en esta tierra" (Deuteronomio 15,11), confirmada por Jesús: "siempre tendrán pobres con ustedes" (Juan 12, 8) se cumple entre nosotros, de un tiempo o esta parte, como un fenómeno de proporciones vastas, en constante aumento.

Meses atrás visitaba uno de nuestras familias uno de nuestros sacerdotes. Llegó a la puerta de uno de ellas: el padre de 11 hijos, era triste víctima de la desocupación. Mientras el sacerdote saludaba a la madre, sale corriendo de la casa una de las hijas con esta dramática noticia: "mamá, papá se está ahorcando en el baño". Corrió el sacerdote y pudo salvar la vida al pobre vecino.

En la actitud del sacerdote descubro la misión de quienes somos llamados significativamente "Padres" por nuestros feligreses. Ya el primer Concilio de la historia de la Iglesia, el de Jerusalén en tiempos de los Apóstoles, dejó establecido para los obispos, como lo atestigua San Pablo: "nosotros debíamos tener presentes a los pobres, cosa que he procurado cumplir con todo esmero" (Gálatas 2, 10).

¿Cómo no cargar sobre nuestros hombres la responsabilidad de procurar ayuda a quienes se sienten hoy totalmente desamparados? ¿No es la más triste expresión de desamparo la circunstancia de no encontrar trabajo? ¿Podríamos nosotros negarnos a recargar un poco nuestro cumulo diario de tareas, cuando palpamos la angustia de nuestros hermanos? Es duro despertarse con la pesadilla de tener que salir a la calle, sin rumbo fijo, en busca de siquiera una changa. Es más duro regresar por la tarde o por la noche al hogar, vencido y humillado al no poder ofrecer a los hijos el pan necesario. No hablemos de medicamentos, ni de otros rubros que no son un lujo, sino un derecho estricto.

"Debíamos tener presentes a los pobres": hermosa definición de la misión propia del obispo. Como es urgente mirarnos en el espejo de los primeros obispos, que fueron los Apóstoles. Cuánto hemos de superarnos aún para estar a la altura de nuestro deber y responder a la medida de las necesidades.

### 3 — Sólo ayudando a los pobres nos salvamos

Es el momento de descubrir que tanto dolor es la ocasión que nos brinda Dios para salvarnos. Nosotros aliviarnos la angustia del pobre. Pero el pobre es quien más nos ayudó a nosotros mismos. Porque en él nos tiende Jesús su mano para sacarnos de la perdición. En los labios del humilde que agradece nuestra limosna debiéramos sentir el eco de las palabras del Señor que nos perdono.

Meditemos frecuentemente la escena del juicio final, así como nos la describió anticipadamente el mismo Jesús. No salvará al obispo la brillante ceremonia en su catedral, o la multitud de obras exteriores, o la perfección de una organización que puede deslumbrar. No lo salvarán las relaciones que hubo de tener con los poderes de este mundo. No lo salvarán ni siquiera la mole de su predicación o de sus escritos pastorales. Lo que salvará al obispo en el día de la rendición de cuentas a Cristo, Juez justo e insobornable, será su preocupación por los pobres, por los humildes, por los oprimidos. Un gesto de solidaridad con ellos, aunque le hubiese hecho perder prestigio ante ciertos hombres, será su título de segura salvación en la eternidad, cuando suene la hora de la verdad para el género humano, cuando amanezca el día sin ocaso de lo eterno e indestructible.

Todo lo dicho vale para el sacerdote, la religiosa, el laico. Por eso, hermanos, aceptemos con prontitud y alegría este llamado de Dios. En las duras alternativas por las que atraviesan tantos hermanos nuestros. Dios nos está invitando a la conversión, para hacernos felices de veros, para salvarnos. "Tuve hambre, y me dieron de comer. . . Estuve desnudo y me vistieron. . . Enfermo, me vinieron a ver. . . Forastero, y me brindaron hospitalidad. . . No lo olvidemos.

### 4 — Nuestro proyecto es posible, luego nos obliga

El domingo (25 de abril hicimos la cuarta peregrinación diocesana al Santuario nacional de Luján. Allí pusimos a los pies de la Virgen nuestra Campaña de la Solidaridad. Al dejar a los peregrinos en una de nuestras parroquias, los dueños de cinco colectivos donaron todo el importe de los respectivos pasajes para colaborar con esta Campaña. Se trata de una actitud espontánea, que nos emocio por su profundo significado humano y cristiano.

Por eso sabemos que nuestra iniciativa no es producto de la fantasía. Creemos en los sentimientos cristianos de nuestro pueblo. Confiamos en la generosidad de nuestras familias, en el idealismo de nuestros jóvenes, en la pureza de nuestros niños.

Podemos rescatar mucho de la santidad de los primeros cristianos. "La multitud de los creyentes no tenía sino un sólo corazón y una sola alma. Nadie llamaba suyos a sus bienes, sino que todo era común entre ellos. . . No había entre ellos ningún necesitado, porque todos los que poseían campos o casas los vendían, traían el importe de la venta, y lo ponían a los pies de los apóstoles, y se repartía a cada uno según su necesidad" (Hechos 4, 32-35).

No eran menos consecuentes los convertidos a Cristo desde el paganismo. Testigo de ello es el Apóstol San Pablo: "Les damos a conocer, la gracia que Dios ha otorgado a las Iglesias de Macedonia. Pues, aunque probados por muchas tribulaciones, su rebosante alegría y su extrema

pobreza han desbordado en tesoros de generosidad. Porque atestiguo que según sus posibilidades, y aun sobre sus posibilidades, espontáneamente nos pedían con mucha insistencia la gracia de participar en el servicio en bien los santos" (2 Corintios 8,1-3).

No cabe duda: en otras circunstancias de angustia, mediante distintas formas de subsidio, recuperamos para evangelizar a la sociedad uno de los grandes valores aportados por Cristo para asegurar la paz social: la puesta en común de los bienes. Dueño de los bienes sigue siendo Dios, administrador delegado el hombre, destinatario invitado el pobre.

## 5 - Un aporte a la justicia y a la paz

Nuestra asamblea litúrgica no es ajena a dos temas muy concretos. El primero se refiere al **Día del Trabajador**. El 1ro. de mayo se celebra todo lo relacionado al mundo del trabajo, donde el operario es, por su multitudinaria presencia, elemento clave. Lo circunstancia de iniciar hoy nuestra campaña de ayuda no nos hace olvidar lo concerniente al tema social en sí. Aunque de paso, pero confiriéndole todo el peso de su trascendente y humana realidad y grandeza, menciono aquí la familia del trabajador argentino. Me basta, por hoy, asumir, palabra por palabra, las orientaciones del Papa Juan Pablo II en su reciente encíclica (14 de setiembre último) "Laborem Exercens". Ratifico mi absoluta identidad de criterios, mi incontrastable propósito de hacerme eco viviendo del documento pontificio. Pedimos justicia. Hay una ley divina que nos recuerda a todos la obligatoriedad del trabajo. Pero también se da, de parte del Estado y de quienes tienen a su disposición los recursos de la naturaleza, la obligación en conciencia de asegurar las necesarias fuentes de trabajo.

Junto con ello, es de estricta justicia pagar salarios suficientes para el sustento de la familia, la vivienda digna, la educación de los hijos, el tratamiento de la salud y de la enfermedad, el descanso semanal y anual, las mutuales, la jubilación segura.

Nuestra campaña no pretende solucionar todos los problemas existentes. Pero contribuye decisivamente a la paz social. Porque alivia muchos dolores que escapan a la operatividad aún del mejor sistema de previsión social. Y porque opera con la eficacia del amor cristiano, bálsamo divino para hacer cicatrizar, mediante estos hechos de reconciliación, las heridas provocadas en el cuerpo social por la avaricia, el egoísmo, el odio.

El segundo tema toca el área de la paz internacional. Los argentinos seguimos con angustiosa preocupación el desarrollo de los acontecimientos en el Atlántico Sur. Nos definimos por la paz, y porque haya consultas para asegurarla de modo honroso y duradero. El Papa pidió oraciones a toda la Iglesia para evitar el estallido de la guerra. Hace una semana, los Obispos argentinos dijimos en San Miguel: "ganemos la paz rezando de rodillas".

Pues bien, nuestra campaña nos es indiferencia ante la situación del Sur. Todo lo contrario: es colaborar del modo más eficaz para lograr la tan ansiada paz. Los gestos de caridad y ayuda mutua que producirá la Campaña de Solidaridad son como oraciones que suben al cielo. Son plegarias de reparación, son súplicas humildes y eficaces para atraer desde el cielo la bendición divina, devolviéndonos serenidad y confianza.

Quiso la divina Providencia que los 100 días de Solidaridad, que teníamos previstos, corrieron paralelos a una imprevista interrupción de nuestra tranquilidad. Mientras actuamos a favor de nuestros pobres, pensemos que, en la presencia de Dios, nos hacemos intercesores por la paz.

Hermanos:

Hace precisamente una semana, arrodillados en el camarín de la Virgen de Luján, los Obispos argentinos éramos invitados a hacer un voto, para obtener de Dios el milagro de la preservación de la paz. Mi voto lo hice, en el mismo santuario de Luján, al día siguiente, al presidir la cuarta peregrinación diocesana. Mediante esa promesa solemne, me comprometí ante Nuestra Señora de Luján a levantar en la diócesis la Casa de la Caridad. Una Casa que fuese como el corazón grande de la diócesis. El signo del cumplimiento del Mandamiento del amor. Un hogar de tránsito para el forastero. Un comedor para el hambriento. Un vestuario para el desnudo. Una farmacia para el enfermo, una escuela activa donde se enseña y se aprende a servir, sirviendo.

Al cumplir este voto respondo a la inquietud de quienes preguntaban: ¿y qué pasará después de los 100 días, el 7 de agosto? La Casa de la Caridad posibilitará el albergue de los 100 días hasta que la trompeta del ángel nos anuncie el último día. En él se verificará la advertencia de un santo: "en el atardecer de tu vida te examinarán en el amor". Y la comunidad diocesana, gracias a su fidelidad al Evangelio de la paz y del amor, podrá escuchar la divina sentencia: "vengan, benditos de mi Padre, a poseer el Reino. . ."

En el nombre del Señor, empecemos este camino. **Mi concocatoria vale para todos. De un modo particular para los muchos voluntarios que necesitamos**, ya que los servicios serán múltiples y requerirán prontitud, disciplina, perseverancia, alegría. **Un llamado especial hago a los jóvenes.** Les propongo un servicio que les descubrirá una inagotable fuente de alegría. Un ejercicio de la caridad que los mantendrá puros, fuertes. Una experiencia inolvidable que hará de ellos los constructores de la civilización del amor.

A través de ustedes, llegados de todas nuestras parroquias, comunidades religiosas, colegios y barrios me dirijo a toda la opinión pública de la zona abarcada por la diócesis. Inviten a ayudar, multipliquen el llamado de auxilio.

Madre Santísima, inspiradora, patrona y garantía de nuestra campaña de solidaridad, ayúdanos. Amén.

† Jorge Novak  
Obispo

# CARTA PASTORAL DE PENTECOSTES

## "LA IGLESIA Y LA PAZ"

1. Pentecostés 1982. Solemnidad del Espíritu Santo en circunstancias especialísimas: el Papa visita Gran Bretaña, acontecimiento histórico y profético que habla de unidad y de reconciliación; se combate en las Islas Malvinas y entre el fragor de la batalla se oye cada vez mas incontinente el grito de la humanidad: ¡Paz, basta de guerras! Ien la diócesis proseguimos, sin ruidosa publicidad, este inmenso gesto de amor a los pobres que se llama campaña de solidaridad.
2. Nos sale espontánea del corazón y de los labios la profesión de fe: "creo en el Espíritu Santo, Señor y Dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, Que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas" (Misal Romano, edición argentina).
3. ¡Dador de vida! Nos impresiona la expresión, en el contexto actual. ¡Vida!: la de nuestros jóvenes, prestos a ser muertos y en la terrible obligación de matar a otros. ¡Vida!: la de los papás y la de las mamás que se prolonga o extingue en la de estos muchachos. ¡Vida! la de la humanidad toda que asiste, azorada, a su propio exterminio, porque el segar en flor sus generaciones jóvenes mata su propio futuro. Un día sin aurora anticipa el ocaso.
4. Por esto doy a mi Carta Pastoral de Pentecostés, por contenido, el tema de la paz. ¡Si quieres la paz, respeta la vida (Pablo VI). Y, viceversa, con una paz auténtica, florecerá la vida, fructificará en un porvenir maravilloso. Cuando la humanidad emplee el lenguaje de los corazones y no el de los cañones, la tierra se poblará de obras imperecederas de cultura, de belleza, de armonía. La tierra producirá el fruto más espléndido del corazón humano: el amor al estilo del de Cristo. Insituciones de fraterna ayuda se escalarán a lo largo y ancho del mundo. No habrá hombre sin trabajo justamente retribuido. No habrá familia sin vivienda digna. No habrá niño y joven que no reciba una educación completa para su futuro. No habrá enfermo desatendido. No habrá anciano abandonado. En los rostros volverá a dibujarse la alegría, en las canciones estallaré la armonía. Porque, por sobre todo, habrá vida en los corazones: la de Dios, la de su gracia.
5. ¿Es sueño, es ilusión, es poesía pasajera? No: es el proyecto de Dios, es el ofrecimiento que Dios hace al hombre, es la voluntad de Dios que nos impulsa a ponernos a su disposición como instrumentos dóciles e incansables.

Es un don divino. Por eso profesamos nuestra fe así: Creo en el Espíritu Santo, Señor y Dador de vida. La Iglesia, en su liturgia, lo sabe sobradamente. Por eso su frecuente y su insistente súplica al Espíritu Santo, de un modo particular en Pentecostés. Como en la secuencia de la misa: "Ven, Padre de los pobres, ven a darnos tus dones, ven a darnos tu luz". Para terminarla con esta invitación a la alegría: "dános la eterna alegría. Amén. Aleluia".

6. ¡Hay mejor expresión de esperanza que ésta para comentar la noticia de la visita del Papa a nuestra patria? Este evangelio, esta buena nueva irrumpió en las páginas de los periódicos de la semana pasada entre comunicados de enfrentamientos, como el sol vence las nubes de polvo levantadas por un derrumbe. Mi Carta Pastoral sobre la Paz recoge esta manifestación de gozo y esperanza y agrega a su objetivo inicial el de preparar a la diócesis para recoger el mensaje del Papa.

Por eso termino la presentación con el saludo bíblico: ¡Paz a ti, Juan Pablo II, infatigable obrero de la paz, de nuestra paz!

† Jorge Novak  
Obispo

Quilmes, 30 de mayo de 1982, Solemnidad de Pentecostés.

## 1. UNA HUMANIDAD HASTIADA DE GUERRA

7. La historia es como un río que puede cambiar bruscamente de curso. Así lo experimentamos en estas semanas, durante las cuales episodios inéditos entre nosotros nos replantean cuestiones vitales de la convivencia humana con signo cristiano. ¿Cómo valoramos la cadena de hechos producidos últimamente, con los que se escribe un nuevo capítulo de nuestra patria argentina?

Las páginas de esta reflexión pastoral pretenden ser una ayuda para lograr el equilibrio del corazón, para iluminar la conciencia, para facilitar el testimonio que, en nombre de Cristo, hemos de brindar a nuestros amigos, a nuestros colegas y compañeros.

8. Mi palabra de pastor de esta diócesis es el eco del magisterio de los Papas y del Colegio de los Obispos. Los fieles de la comunidad diocesana, así como todos los de buena voluntad que, además de ellos, llegarán a leer estos conceptos, pueden tener la más absoluta garantía de encontrarse con la opinión oficial de la Iglesia.

A su vez es bien sabido que el magisterio de la Iglesia se pone enteramente al servicio de la Palabra de Dios. En ningún momento los Papas y los Obispos intentan proclamar o imponer una opinión personal, humana. Es el designio de Dios el que, siempre como iluminación de una situación histórica, es propuesto, para ser obedecido.

9. Al redactar los puntos siguientes cedo al reiterado pedido de sacerdotes, religiosas y laicos de nuestra Iglesia local. Mi pensamiento tiene muy particularmente en cuenta a nuestros jóvenes. A éstos no siempre les resulta fácil armonizar los ideales, las motivaciones, los objetivos, las acciones que desde diversas instituciones se les ofrecen o exigen. Tanto más cuanto que son ellos los que más sienten en carne propia, en el proyecto de sus vidas, el rigor de los acontecimientos.
10. El balance de víctimas de la segunda guerra mundial (1939-1945) arrojó estas cifras: 16 millones de soldados muertos (¡mayormente jóvenes!) un número mayor todavía de fallecidos en los campos de concentración y como consecuencia de las incursiones aéreas; 40 millones de personas obligadas a abandonar su tierra; 13 millones de niños huérfanos de guerra.
11. Es apenas una aproximación al denigrante fenómeno de la guerra, que atraviesa con su río de sangre la difícil convivencia humana, desde Caín hasta nuestros días. Nada extraño que, en lo mejor de la cultura humana, surgieran hombres insignes por su pacifismo, como el Mahatma Gandhi (1869-1948), elogiado por Pablo VI en uno de sus Mensajes para la Jornada Mundial de la Paz.

Nada extraño que la Iglesia, en la voz de los Papas y de los Obispos, denunciara el crimen de la guerra y retomara, con vigor, el anuncio de la paz.

12. Mirando el pasado, no sólo períodos remotos y oscuros, sino el cielo contemporáneo del siglo 20, los hombres constataban con tristezas, con horror, con indignada impotencia, los desastres acumulados por los enfrentamientos bélicos. Y atisbado el futuro, nosotros, peregrinos de nuestra historia, nos aterrorizamos por las posibilidades ilimitadas de destrucción concentradas en el arsenal ingente de armas sofisticadas.

El clamor de la humanidad puede muy bien sentirse sintetizado e interpretado en este grito de Pablo VI en la sede de las Naciones Unidas (4 de octubre de 1965): "¡No más guerra, no más guerra! Es la paz, la paz, la que debe gobernar el destino de los pueblos y de toda la humanidad".

## 2. DIOS QUIERE LA PAZ

13. La Palabra de Dios es norma suprema, absoluta, de la conciencia de los individuos y de los proyectos de los pueblos. "Penetra hasta las fronteras entre el alma y el espíritu, hasta las junturas y médulas; y escruta los sentimientos y pensamientos del corazón" (Hebreos 4,12).

Pues bien hay un mandamiento divino: "No matarás" (Exodo 20,13). Y para quien cumple los mandamientos de Dios valen sus bendiciones: "bendito será en la ciudad y bendito en el campo. . ." (Deuteronomio 28,3 y siguientes). Como hay maldiciones para el transgresor de la ley divina (Deuteronomio 28,15 y siguientes).

Imposible separar de Dios la realidad de la vida, el respeto a la vida la belleza de la vida. "No fue Dios quien hizo la muerte, ni se goza en la destrucción de los vivientes. Todo lo creó para que subsistiera. . ." (Sabiduría 1,13-14).

14. En circunstancias muy dolorosas para su pueblo, en un contexto de violencia, ruina y desgarramiento, Dios abre su corazón: "Bien me sé los pensamientos que pienso sobre ustedes, pensamientos de paz, y no de desgracia, de darles un futuro de esperanza" (Jeremías 29,11).

¿Quién podrá olvidar el cuadro dibujado con fuertes rasgos de realismo en el Libro de las Lamentaciones? La humanidad halla allí la fotografía de todas sus guerras. La conciencia individual y social, la causa, a la luz del juicio pronunciado por la sabiduría y la misericordia de Dios.

"Llora que llora por la noche, y las lágrimas surcan sus mejillas. Ni uno hay que la consuele entre todos sus aliados. Todos sus amigos la han traicionado, íse le han vuelto enemigos!" (Lamentaciones 1,2).

Sólo Dios es fiel: "El amor del Señor no se ha acabado, ni se ha agostado su ternura; cada mañana se renuevan: ¡grande es tu lealtad!" (Lamentaciones 3,22-23).

15. Sobre el fracaso del hombre, el pecado, con la peor de sus consecuencias, la guerra, resuena como divino mensaje el proyecto de la paz. "Miren que tiendo hacia ella como río, la paz" (Isaías 66,12).

Por ser "don de Dios confiado a los hombres" (título del Mensaje de Juan Pablo II para la Jornada del Año Nuevo 1982), hay que ponerse de rodillas e implorarlo perseverante y confiadamente. Y lo hacemos con el salmista: "¿No volverás a darnos la vida, para que tu Pueblo se alegre en ti? ¡Manifiéstanos, Señor, tu misericordia y danos tu salvación! Voy a proclamar lo que dice el Señor: el Señor promete la paz, la paz para su pueblo y sus amigos, y para los que se convierten de corazón. Su salvación está muy cerca de sus fieles, y la Gloria habitará en nuestra tierra". (Salmo 85,7-10).

### 3. JESUS HACE LA PAZ

16. El designio de Dios queda revelado definitivamente en su Hijo Encarnado. El mensaje divino se hace directo, inmediato. Se capta sin necesidad de traducciones. "La Palabra se hizo hombre y acampó entre nosotros (Juan 1,14). "Quien me ve a mí, está viendo al Padre" (Juan 14,9).

Pues bien, la paz es un valor constitutivo de este mensaje. En todo el Evangelio de Jesús no hallaremos una sola oportunidad en la que Jesús recomendara, o excusara, como hecho inevitable, la guerra. No aparece en la doctrina del Maestro como solución susceptible de ser propuesta a la humanidad.

El nacimiento de Jesús es presentado por los ángeles como un anticipo de la paz mundial. "Paz en la tierra a los hombres que él tanto quiere" (Lucas 2,14).

17. Su nuevo proyecto de convivencia humana, el "Sermón de la Montaña", encierra en el "Preámbulo" de las bienaventuranzas la canonización de los artífices de la paz: "felices los que trabajan por la paz, porque Dios los llamará hijos suyos" (Mateo 5,9).

Jesús incluye en su Evangelio la no violencia. "No hagan mal al que los ofenda. Al contrario, si uno te abofetea en la mejilla derecha, vuélvete también la otra. . ." (Mateo 5,38, 39).

18. Nos deja como regalo en la última cena su paz. "Paz es mi despedida; paz les deseo, la mía; y yo no se la deseo como el mundo" (Juan 14,27). Ese don lo habría de ganar a costa de sus angustias, de su sangre, de su muerte. Por eso la paz es inónimo de pascua cristiana, de resurrección, de vida triunfante sobre la guerra fratricida. "Jesús entró, se puso en medio y les dijo: paz con ustedes" (Juan 20,19).

Y hubo alegría en el primer núcleo de discípulos (Juan 20,20). De allí en más tiene la humanidad la única fórmula posible para celebrar la vida: aceptar la paz de Cristo. Con ella, vendrá el progreso, la cultura, la fiesta, la seguridad, la convivencia que anticipa el cielo de los bienaventurados.

### 4. LOS APOSTOLES PROCLAMAN LA PAZ

19. Continuadores de la obra de Cristo, los Apóstoles llevaban grabada su consigna: "Al entrar en una casa, saluden. Si la casa se lo merece, la paz que le desean descienda sobre ella; si no se lo merece, su paz vuelva a ustedes" (Mateo 10,12-13).

Es constante en San Pablo el saludo de la paz con que encabeza sus Cartas. "Gracias a ustedes y paz de parte de Dios, Padre nuestro, y del Señor Jesucristo" (1 Corintios 1,3).

Una realidad nueva en lo más íntimo del individuo, en su conciencia, purificada por la iniciación cristiana del bautismo. "Estamos en paz con Dios, por nuestro Señor Jesucristo. . ." (Romanos 5,1 y siguientes).

20. Una realidad alimentada por la liturgia "En toda ocasión, presenten ustedes sus peticiones a Dios, por medio de la oración y la súplica, acompañada de la acción de gracias. Y la paz de Dios, que supera todo conocimiento, custodiará sus corazones y sus pensamientos en Cristo Jesús" (Filipenses 4,6-7).

21. Una realidad de la más alta importancia, que exige espíritu de reconciliación con Dios y entre nosotros". Les exhorto, yo, preso por el Señor, a que vivan de una manera digna de

la vocación con que ustedes han sido llamados. Con toda humanidad, mansedumbre y paciencia, soportándose unos a otros por amor, poniendo empeño en conservar la unidad del Espíritu con el vínculo de la paz" (Efesis 4,1-3).

22. Una realidad que, lisa y llanamente, define el estilo de vida del cristiano. "Donde existen envidias y espíritu de contienda, allí hay desorden y toda clase de maldad. En cambio la sabiduría de lo alto es, en primer lugar, pura, además pacífica, complaciente, dócil, llena de compasión y buenos frutos, imparcial, sin hipocresía. Frutos de justicia en la paz para los que procuran la paz". (Santiago 3,16-18).
23. Una realidad con dinamismo escatológico. Luego de las guerras que enlutan con sangre la superficie de la tierra triunfará la vida. "Se abrió otro libro, que es el de la vida" (Apocalipsis 20,12). En esa perspectiva viene la proyección de la Jerusalén mesiánica, anticipo de la celestial (Apocalipsis 21). Cimentar indestructiblemente esta comunidad de paz viene a ser una misión confiada al seguidor de Cristo vencedor (Apocalipsis 19,1 y siguientes). ¿Cómo no retomar, en clave cristiana, la voz exultante del salmista: "Jerusalén, construida cual ciudad de perfecta armonía. . . Pidan la paz para Jerusalén: ¡en calma estén tus carpas, haya paz en tus muros, en tus palacios calma!" (Salmo 122).

## 5. LOS PAPAS DENUNCIAN LA GUERRA

24. La naturaleza de esta Carta pastoral me obliga a saltar siglos enteros de historia, para llegar inmediatamente al pensamiento y la acción de la Iglesia, sobre todo los Papas, en nuestro siglo 20.

Por un lado la Iglesia, como institución formada por hombres que peregrinan y evolucionan condicionados fuertemente por el ambiente cultural de cada momento histórico, asume modos que hoy no admitimos. Citemos como ejemplo, el tipo de guerra, tipificada como santa (así: las Cruzadas, o como represión violenta de las herejías (así: las guerras de religión).

Dentro de ese marco aparece también relativizado, en varios de sus aspectos, el pensamiento de los teólogos y filósofos cristianos (por ejemplo: la "guerra justa").

25. El magisterio de los pastores, sobre todo de los Papas, va ilustrándonos acerca de lo inalterable del mensaje cristiano respecto de la paz y separando los elementos caducos, simple revestimiento cultural del núcleo intocable de nuestra fe.
26. Pero Dios también nos llama la atención a través de lo mejor de la humanidad. Así los movimientos pacifistas aparecen en el fragor de las guerras internacionales o civiles como una alternativa nueva y antigua simultáneamente, muy superior a la barbarie de violencia y destrucciones. Para quitarnos toda duda, Dios nos invita apreciar la eficacia de tales recursos (un ejemplo ya clásico: el Mahatma Gandhi y la independencia de la India). Esas victorias son limpias, no dejan una secuela de odios. Dejan una escuela de altísima lecciones de humanidad.
27. Aun en los siglos de la represión o enfrentamiento con inspiración religiosa, la Iglesia, en la persona de sus obispos (veáanse los concilios provinciales de la Edad Media) se constituyó en maestra de la paz, en refugio para las víctimas de la violencia, en servidora de la paz, en pedagoga de la reconciliación, invitando a la tregua de Dios (paz transitoria) y a la concordia definitiva.
28. En los meses iniciales de la primera guerra mundial dirigía Benedicto XV su Carta encíclica "Ad beatissimi Apostolorum Principis Cathedram" (1-11-1914) a la Iglesia. Su juicio

sobre la conflagración será repetido sucesivamente por los otros Papas: "El tristísimo fantasma de la guerra domina por doquier, y apenas hay otro asunto que ocupe los pensamientos de los hombres. Poderosos y opulentas son las naciones que pelean; por lo cual ¿qué extraño es que, bien privistas de los horrosos medios que en nuestros tiempos el arte militar ha inventado, se esfuerzen en destruirse mutuamente con refinada crueldad? No tienen, por eso, límite ni las ruinas, ni la mortandad; cada día la tierra se empapa con nueva sangre y se llena de muertos y heridos. ¿Quien diría que los que así se combaten tienen un mismo origen, participan de la misma naturaleza, y pertenecen a la misma sociedad humana? ¿Quien los reconocería como hermanos, hijos de un mismo padre que está en los cielos? y mientras que de una y otra parte formidables ejércitos pelean furiosamente, las naciones, las familias, los individuos sufren los dolores y miserias que, como triste cortejo, siguen a la guerra. . .".

29. No se escuchó la palabra del Papa y las naciones europeas continuaron desangrándose hasta 1918. No se hizo caso a Pío XII en 1939 y la guerra cubrió toda la geografía humana (menos nuestra América) infundido con el pestífero hábito de la muerte tierras, mares y aires. Sino Hiroshima, se colmaron de bombas los arsenales atómicos. . .
30. En esa espiral del armamentismo se levantó la voz de Pablo VI, denunciando, de manera definitiva, el crimen de lesa humanidad que es la guerra. Esta ya no es la última (y la peor) solución de los conflictos: no puede, simplemente, ser propuesta como solución. Lisa y llanamente: es disolución.
31. Tomemos, en la antología del magisterio de Pablo VI, esta clara formulación: "Llevamos todavía luto por las innumerables víctimas de las guerra, que han ensangrentado, más que los siglos pasados, este siglo ápice del progreso, se notan todavía en el rostro de nuestra generación adulta los surcos de las horribles cicatrices producidas por los últimos conflictos bélicos y civiles; las últimas llagas, que han quedado abiertas, renuevan aún en los miembros del pueblo nuevo el estremecimiento de terro, cada vez que se presenta la acotumbrada hipótesis de una nueva guerra. La cordura ha triunfado finalmente: las armas callan y se enmohecen en los depósitos, como instrumentos inútiles de la locura superada: instituciones insignes y universales garantizan a todos la incolumidad y la independencia. . ." (Mensaje para la Jornada de la Paz de 1973, "La Paz es posible").

## 6. UN PAPA QUE ANUNCIA LA PAZ: PABLO VI

32. El 4 de octubre de 1965 será memorable en los hechos grandes de la evangelización del mundo. No sólo por la mera presencia del papa Pablo VI en el foro máximo de la humanidad, la sede de las Naciones Unidas. Sino también porque allí se proclamó, con vigor inigualable, el mensaje de la paz "¡La paz, la paz, nunca la guerra, nunca más la guerra".

Pablo VI puede ser caracterizado de diversas maneras, por ser múltiples sus méritos para con la Iglesia y la causa del hombre. Pero me parece que uno de los títulos más bellos y más justos que cabría aplicarle sería el de pregonero y de doctor de la paz. Pregonero frente al mundo, doctor en el seno de la Iglesia.

33. Por de pronto nos previene contra la paz falsa. "En las trincheras de la guerra, o en las pausas de la guerrilla, o en medio de las ruinas de todo orden moral hay también ángulos y momentos de tranquilidad; la paz se adapta en seguida y, a su modo, florece allí dentro. Pero, ¿podemos decir que este residuo de vitalidad sea verdadera paz ideal de la humanidad? ¿Es esta modesta y prodigiosa capacidad de recuperación y de reacción; es este desesperado optimismo lo que puede aplacar la suprema aspiración del hombre al orden y a la plenitud de la justicia? ¿Llamaremos paz a sus falsificaciones? Reducir a desierto: a eso dan el nombre de paz" (Tácito, historiador romano en su "Vida de Agrícola"). O también

¿darnos a una tregua el nombre de paz? ¿A un simple armisticio? ¿O a una prepotencia basada ya a cosa juzgada? ¿A un orden externo fundado sobre la violencia y el miedo? ¿O incluso a un equilibrio transitorio de fuerzas contrastantes? ¿A un brazo de hierro en la tensión inmóvil de potencias opuestas? Una hipocresía necesaria, de la cual está llena la historia. Es verdad, muchas cosas pueden prosperar pacíficaemnte incluso en situaciones precarias e injustas. Hay que ser realistas, dicen los oportunistas: sólo ésta es la paz posible: una transacción, una acomodación frágil y parcial. Los hombres no serían capaces de una paz mejor”.

Los sucesivos Mensajes de Pablo VI y de Juan Pablo II para la Jornada Mundial de la Paz constituyen la mejor réplica a esta tergiversación de la paz. La paz, causa suma de la humanidad, no puede ser mutilada, deformada, burlada. El método de la media verdad es mentira tanto más deleznable cuanto más trata de vestir con el ropaje de la verdad. Lo mismo dígase de la paz falsa: proponerla teórica o prácticamente es violar la causa auténtica de la paz.

34. Si quieres la Paz, defiende la Vida (Jornada del 1-1-1977). Es una hermosa y profunda propuesta del tema de la paz. Descubrir la sinonimia conceptual de estos términos y actuar consecuentemente es ofrecer a los hombres la alborada de un período nuevo de la convivencia. “En el cuadrante de la sicología de la humanidad, la paz ha marcado, después de la última guerra mundial, una hora de fortuna. Sobre las inmensas ruinas, distintas, sí, en los diversos países, pero universales, finalmente se ha visto dominar, sola, victoriosa, la paz inmediatamente las obras, las instituciones propias de la paz han brotado como vegetación de primavera, muchas de ellas perduran y florecen sin cesar; son las conquistas del mundo nuevo; y el mundo hace bien de estar orgulloso y querer conservar la eficiencia y el desarrollo de las mismas; son las obras y las instituciones que marcan un nuevo peloño en el progreso y de la humanidad. Escuchemos ahora por un instante una voz autorizada, paterna, y profética, la de nuestro venerable predecesor el Papa Juan XXII: “La convivencia humana es y tiene que ser considerada, sobre todo, como una realidad espiritual: como comunicación de conocimientos en la luz de la verdad, como ejercicio de conocimientos en la luz de la verdad, como ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones, como impulso y reclamo hacia el bien moral, como noble disfrute en común de la belleza en todas sus legítimas expresiones, como permanente disposición a comunicar los unos a los otros lo mejor de sí mismo, como anhelo de una mutua y siempre más rica asimilación de valores espirituales. Valores en los que encuentran su perenne vivificación y su orientación de fondo las manifestaciones culturales, el mundo de la economía, las instituciones sociales, los movimientos y las teorías políticas, los ordenamientos jurídicos y todos los demás elementos exteriores en los que se articula y se expresa la convivencia en su incesante desenvolvimiento” (Carta Encíclica “Pacem in terris”, del 11-4-1963, citado en el Mensaje de Pablo VI para el 1-1-1977).
35. Este texto de Juan XXII es riquísimo en doctrina, es optimista en la perspectiva de una humanidad con voluntad de superación es programática para quien desea pasar a la acción pacífica de construir un futuro de fraterna convivencia. Hay que tomar frase por frase, agotando su contenido; examinando su propia opinión al respecto para asimilar la luz que Juan el Bueno nos brinda; compartiendo en fecundo diálogo, con otros hombres de buena voluntad la corriente de historia redimida que corre por el cauce sereno de la inmortal “Pacem in Terris”.
36. En la imposibilidad de seguir transcribiendo fragmentos del magisterio pontificio veo oportuno instructivo hacer el listado de los títulos puestos a los Mensajes para la Jornada Mundial de la Paz. Su mera enumeración constituye un perfil lúcido de la paz, aunque mucho recomendando la relectura de cada documento.

- 1968: Año nuevo, Día de la paz
- 1969: Promoción de los derechos del hombre: camino hacia la Paz
- 1970: Educarse para la paz a través de la reconciliación.
- 1971: Todo hombre es mi hermano.
- 1972: Si quieres la paz, trabaja por la justicia.
- 1973: La paz es posible.
- 1974: La paz depende también de ti.
- 1975: La reconciliación, camino hacia la paz.
- 1976: Las verdaderas armas de la paz.
- 1977: Si quieres la paz, defiende la vida.
- 1978: No a la violencia, si a la paz.
- 1979: Para lograr la paz, educar para la paz.
- 1980: La verdad, fuerza de la paz.
- 1981: Para servir a la paz, respeta la libertad.
- 1982: La paz, don de Dios confiado a los hombres.

## 7. UN PAPA SERVIDOR DE LA PAZ: JUAN PABLO II

37. Con Juan Pablo II el Papado, profeta abogado y maestro de la paz, dió un paso adelante: se hizo finalmente obrero de la paz.

Por supuesto que también en el plano doctrinal continuó el Papa Wojtyla agregando documentos a favor de la paz. Más aún: en sus ya múltiples y agotadores viajes apostólicos, riquísimos en contactos con la muchedumbre y sus culturas, con los hombres de Estado y sus puntos de vista sobre la convivencia humana, Juan Pablo II estableció por doquiera su cátedra desde ella hizo oír su voz vibrante como la de un profeta vocero de Dios; su voz libre, por ser la de hijo de Dios y representante de Cristo; su voz valiente, por ser de un sucesor de Pedro lleno de la fuerza y de la sabiduría del Espíritu Santo.

Pero dio un paso más: se hizo formalmente obrero de la Paz. Y empezó a cumplir estas tareas a favor de nuestra paz. En sus breve pontificado tuvo oportunidad de demostrarnos su amor en dos situaciones riesgosas para nuestra tranquilidad.

38. La primera situación se suscitó por el inminente peligro de guerra entre nuestra patria y nuestros hermanos de Chile. Queda consignado en nuestra historia del Mensaje dirigido por Juan Pablo II el 12 de diciembre de 1978, a los Presidentes de Argentina y Chile y que terminaba así: "Inspira mi llamado el afecto paterno que siento por esas dos naciones tan queridas y la confianza que me viene del sentido de responsabilidad del que hasta ahora han dado prueba y de la que espero un nuevo testimonio.

Luego vino el ofrecimiento y la aceptación de la mediación papal. Ya constituye un volumen de respetable proporciones la serie de discursos y mensajes del Papa que escalonan su tarea ímproba de mediador. No hace falta que los recuerde aquí. Apenas se publicaba uno de estos documentos era preocupación mía, y por cierto con carácter de urgencia, hacerlo copiar y girarlo a cada parroquia, a cada comunidad religiosa, a cada colegio. Allí deben estar a la mano, para una fácil necesaria consulta.

39. La segunda situación es la que estamos viviendo con grave preocupación en estos momentos: nuestro conflicto con Gran Bretaña. He tenido el mismo cuidado de transcribir todo el texto del Papa relativo al tema y en las comunidades señaladas será rápida la posibilidad de informarse. La carta escrita "a los queridos hijos e hijas de la Nación Argentina", que hemos distribuido en los 50.000 ejemplares en la diócesis, ahora mismo, nos exime de más citas. En esta dolorosa emergencia agotó al Papa sus posibilidades de servicio a los fieles de todo el mundo a la oración. Dirigió sendos mensajes a los gobiernos de Argentina y de Gran Bretaña. Llamó a los cardenales argentinos e ingleses. Escribió a todos los católicos

## 9. CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO (CELAM)

Dos Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano hubo después del Concilio Vaticano II. Y en ambos fue ampliamente tratado el tema de la paz, dándose orientaciones pastorales bien concretas para los cristianos de nuestro continente.

47. La asamblea de obispos de Medellín (1968) dedicó su segundo documento a la paz. Vale la pena transcribir el esquema, pues sigue siendo iluminador. Al registrar la realidad, detecta tensiones entre clases y colonialismo interno (diversas formas de marginalidad; desigualdades excesivas entre las clases sociales; frustraciones crecientes; formas de opresión de grupos y sectores dominantes; poder ejercido injustamente por ciertos sectores dominantes creciente toma de conciencia de los sectores oprimidos). Detecta tensiones internacionales y neocolonialismo externo (aspecto económico: distorsión creciente del comercio internacional; fuga de capitales económicos y humanos; evasión de impuestos y fuga de ganancias y dividendos; endeudamiento progresivo, monopolios internacionales e imperialismo internacional del dinero. Aspecto político. Detecta tensiones entre los países de América Latina (nacionalismo exacerbado; armamentismo).
48. En su reflexión doctrinal, Medellín se basa en la visión cristiana de la paz y encara el problema de la violencia en América Latina. Llegando a conclusiones pastorales, los obispos reunidos en Medellín se proponían: "Urgir para que en muchos de nuestros países se detenga y revise el actual proceso armamentista, que constituye a veces una carga excesivamente desproporcionada con las legítimas exigencias del bien común, en detrimento de imperiosas necesidades sociales. La lucha contra la miseria es la verdadera guerra que deben afrontar nuestras naciones" (número 29). Más adelante (número 32) se empeñaban en "denunciar la acción injusta que en el orden mundial llevan cabo naciones poderosa contra la autodeterminación de pueblos débiles, que tienen que sufrir los efectos sangrientos de la guerra y de la invasión, pidiendo a los organismos internacionales competentes medidas decididas y eficaces".
49. La tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Puebla 1979) habló ampliamente de la paz al trazar el cuadro de la realidad de nuestro continente en la década del 70 al 80. Recalcó con insistencia la dignidad del hombre, la urgencia de adoptar seriamente el proyecto cristiano de la sociedad. Se definió bien al presentar sus opciones preferenciales por los pobres y los jóvenes. Dedicó un amplio margen de su "Mensaje a los pueblos de América Latina" a la paz, prácticamente todo el número 8, donde propone la civilización del amor.
- ¿Qué opinar de la violencia?: "La civilización del amor repudia la violencia, el egoísmo, el derroche, la explotación y los desatinos morales. . . no existe palabra más fuerte en el diccionario cristiano. Se confunde con la fuerza de Cristo". ¿Y la reconciliación?: "La civilización del amor propone a todos la riqueza evangélica de la reconciliación nacional e internacional. No existe gesto más sublime que el perdón" Abrir las fronteras: "La civilización del amor defiende con ardor la tesis de la integración de América Latina. Conviene recordar a nuestros países de América Latina la urgente necesidad de conservar e incrementar el patrimonio de la paz continental, porque sería, de hecho, tremenda responsabilidad histórica el rompimiento de los vínculos de la amistad latinoamericana, cuando estamos convencidos de que existen recursos jurídicos y morales para la solución de los problemas de interés común".
50. Impulsar la liberación: "La civilización del amor repele la sujeción y la dependencia perjudicial a la dignidad de América Latina. No aceptamos la condición de satélite de ningún país del mundo, ni tampoco de sus ideologías propias. Queremos vivir fraternalmente con todos, porque repudiamos los nacionalismos estrechos e irreductibles".

51. Rescatar nuestra cultura: "Ya es tiempo de que América Latina advierta a los países desarrollados que no nos inmovilicen; que no obstaculicen nuestro propio progreso; no nos exploten; al contrario, nos ayuden con magnanimidad a vencer las barreras de nuestro subdesarrollo, respetando nuestra cultura, nuestros principios, nuestra soberanía, nuestra identidad, nuestros recursos naturales. En ese espíritu creceremos juntos, como hermanos, miembros de la misma familia universal".
52. No al armamentismo: "Nos hace estremecer las entrañas y el corazón la carrera armamentista que no cesa de fabricar instrumentos de muerte. Ella entraña la dolorosa ambigüedad de confundir el derecho a la defensa nacional con las ambiciones de ganancias ilícitas. No es apta para construir la paz".
53. Opción formal por la paz: "Creednos: deseamos la Paz y para alcanzarla es necesario eliminar los elementos que provocan las tensiones entre el tener y el poder; entre el ser y sus más justas aspiraciones. Trabajar por la justicia, por la verdad, por el amor y por la libertad, dentro de los parámetros de la comunión y de la participación, es trabajar por la paz universal".

## 10. CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA (C.E.A.)

54. Nuestra Conferencia Episcopal se ha expedido con un profuso magisterio sobre la paz en los últimos trece años. Han sido las circunstancias, la alteración de nuestro orden interior y exterior de relaciones las que obligaron a los obispos, reunidos en asamblea plenaria, a denunciar la violencia, a precaver contra la tentación o el peligro de la guerra, a proclamar el mensaje pascual de la paz cristiana.

Fácilmente recopilamos en tres núcleos de situación las Declaraciones, Mensajes, Exhortaciones de nuestros obispos motivados por el tema de referencia.

55. Primer núcleo: aceptación y adaptación del Documento de Medellín sobre la paz. Aparece en la importancia "Declaración del Episcopado Argentino - San Miguel 1969, número V: Paz". Son páginas densas, valientes, programáticas. Nos impacta releerlas hoy. Nos viene la impresión de que, si se hubiesen aplicado inmediata y plenamente, otra habría sido la experiencia argentina de la década del 70. Es imposible satisfacer con citas incompletas al ansia de pulsar la capacidad profética de nuestros obispos de 1969: se impone la lectura total. Más: se impone la relectura, agregando a cada párrafo el comentario escueto, severo, inexorable de los hechos producidos. Así el documento resucitará y descubriremos, con sorpresa, un manantial de luz y vida para ser la Iglesia profética y servidora (la única reconocida por Cristo) que debemos ser y que el hombre argentino sigue esperando. Nunca es tarde para la conversión y la reconciliación.
56. Transcribimos algunas Conclusiones, a modo de florilegio: "Proclamamos a todos los hombres, según el mandato del Señor, que el obrar con espíritu de paz y de amor es fundamental de la felicidad" (número 1). "Inspirados en el Evangelio defenderemos los derechos de los pobres y marginados, a la vez que urgimos a los cristianos y a todos los hombres de buena voluntad a cooperar con su opinión y su acción a eliminar todo cuanto amenaza la paz social; injusticia, marginaciones, opresiones de grupos o de cualquier poder y de la fuerza, desigualdades excesivas en la distribución de los bienes y toda otra forma de opresión" (número 2). "Urgimos el establecimiento de canales institucionalizados de auténtica participación, para que todo el pueblo pueda hacer oír su voz y tener parte activa en las decisiones que atañen a la comunidad" (número 5). "Exhortamos a que se eliminen las tentativas de quienes procuran dividir y marginar el sector obrero y sus orga-

nizaciones profesionales de los niveles de decisión económica, social, política, cultural que le corresponde..." (número 6). "Invitamos a todos los hombres de buena voluntad, cualquiera sea su posición religiosa, a participar en esta tarea de construir la paz..." (número 11). "Nuestra vocación de paz, se extiende más allá de las fronteras de nuestra Patria, para alcanzar con espíritu de servicio y de cooperación, a los países vecinos y hermanos; y más allá aún, a todos los países latinoamericanos, que por la comunión de tierra, de lengua, de tradiciones y de valores religiosos, éticos y culturales, constituyen para todas nuestras naciones independientes y soberanas una común Patria Grande" (número 13).

57. Segundo Núcleo: magisterio episcopal para promover la paz interior, en la década del 70. Ya en la Declaración de San Miguel ("Paz", número 12) hacían los obispos un llamado, a todos los responsables, "ante las crecientes manifestaciones de violencia, de distinto origen" (año 1969).
58. Año 1970. La Comisión Ejecutiva de la CEA (Comunicado del 10 de Junio: "La Paz es obra de la justicia") decía: "La Paz será posible mediante la instauración de un orden justo, en el que los hombres puedan realizarse plenamente, en donde su dignidad personal sea respetada, sus legítimas aspiraciones satisfechas, su acceso a la verdad reconocido, su libertad personal garantizada".
59. El mismo año hacía una Declaración la Comisión Permanente de la CEA (12 de agosto: "No es justo el cambio social al precio de las vidas". "No podemos menos que deplorar, con Su Santidad Pablo VI, que se erijan en sistemas de lucha métodos de terror que la conciencia civil rechaza con toda justicia. No es con nuevas injusticias como se combaten aquellas contra las cuales se protesta; como tampoco se restablece el orden, turbado con acciones incluso delictivas, violando los derechos del hombre".
60. Año 1971. La Comisión Permanente hizo pública una Declaración el 6 de agosto ("Pensando en los más sumergidos"): "Los argentinos aparecemos, en ciertos aspectos como hermanos que luchan enconadamente entre sí... Esta problemática ha generado expresiones de violencia en las actitudes, las palabras, llegando en los hechos, secuestros, asaltos, torturas y asesinatos a niveles absolutamente injustificables y condenables, que conmuevan la sensibilidad de nuestro pueblo y amenazan la seguridad misma del país. Este nuestro total repudio, no nos hace, empero, dejar de juzgar las graves situaciones de injusticia existentes... Pensamos en los obreros, empleados y peones, para quienes el poder adquisitivo se ve seriamente deteriorado; los jubilados y pensionados, en muchos empresarios pequeños y medianos, impedidos de desenvolverse con eficacia, frente a la desfavorable evolución de la economía nacional. Pensamos en quienes se encuentran incapacitados para conseguir trabajo, en aquellos cuyos salarios no alcanzan para una alimentación conveniente y una vestimenta adecuada. En todos los afectados por la situación alarmante del agro; en los que no pueden acceder a condiciones humanas de vivienda. Queremos señalar las plagas de la usura y el juego. No podemos aceptar que el peso del sacrificio sea soportado principalmente por los más pobres e indefensos".
61. El mismo año (6 de setiembre) da a conocer un Comunicado la Comisión Ejecutiva de la CEA. Aparece un problema que adquirirá notables proporciones: los detenidos bajo el PEN (Poder Ejecutivo Nacional: "Esta Comisión Ejecutiva creyó deber suyo pedir que, acabadas las indagaciones indispensables —y según estas— o fueran liberadas, o pasaran para su juzgamiento al tribunal competente".
62. Año 1972. Hay un Documento de la Conferencia Episcopal (16 de marzo que denuncia la inmoralidad de la tortura y del terrorismo. Por su parte la Comisión Ejecutiva entrega un Comunicado (29 de marzo) donde proclama que "La clemencia es virtud; la violencia,

impropia de cristianos". Pocos días después (11 de abril) nuevo Comunicado de la misma Comisión Ejecutiva: "Única opción: o vencer amando o destruirnos".

63. Año 1973. La Asamblea Plenaria en su Mensaje del 11 de mayo orienta la iniciativa: "Todos constructores de la patria". En la Carta Pastoral Colectiva anunciando el VII Congreso Eucarístico Nacional (27 de junio) dicen los obispos: "Cristo da la paz a quien la pide y la construye".
64. Año 1974. Los documentos de la Conferencia Episcopal se van haciendo más amplios, más profundos, más doctrinales. La violencia sigue su curso, cada vez más enconada, más sangrienta, más reacia a toda reconciliación.
65. Con fecha del 24 de mayo sale la "Reflexión del Episcopado Argentino sobre la violencia", con una introducción; una exposición sobre la conexión entre paz y justicia; una larga iluminación sobre la violencia; y la exhortación final. Esta última parte se iniciaba así: "Queremos pedir que los cambios que necesitan La Nación se realicen con la mayor celeridad posible. Que la transformación llegue a todos los sectores y regiones del país que la necesitan. Que los responsables de las diversas gestiones, no escatimen esfuerzos y dedicación concientes. Qué los más favorecidos no teman, y no vacilen en deponer actitudes egoístas y en renunciar a intereses injustos..."
66. Otro Mensaje, con motivo del Año Santo, publica la totalidad de los obispos, el 30 de noviembre: "Hay un gran marginado entre nosotros... es Dios". Se denuncian allí pecados tocantes con la moralidad pública (secularismo; ideología totalitarias; proliferación de los centros de corrupción; voracidad en el lucro desmedido, auge progresivo de los juegos de azar, inmoralidad en espectáculos e impresos). Se hace un solemne llamado a la reconciliación: "Ojalá pudiéramos llorar de emoción por el reencuentro de todos los argentinos, y concluirían las lágrimas por las muertes de hijos, de hermanos o de padres. No sería la primera vez que en el país se depusieran las armas ante el verdadero bien de un pueblo; sobre todo cuando ese pueblo no quiere transitar caminos de sangre de hermanos para alcanzar nuevos destinos".
67. Año 1975. En Asamblea Plenaria se publica (21 de noviembre) un "Mensaje al pueblo argentino". Al hablar de la renovación, dicen los obispos: "necesitamos renovarnos y reconciliarnos en la paz y en la serenidad de los espíritus, ya que sólo el corazón pacificado puede llevar la paz a los demás... Necesitamos renovarnos en la justicia y en la libertad, para asegurar un nuevo orden social —difícil, pero posible— donde los débiles sean defendidos; los violentos, castigados; el deber, exigido; y la libertad, asegurada".
68. Año 1976. En este año, la 33a Asamblea Plenaria se pone de acuerdo sobre un Documento de envergadura (15 de mayo). "Pregón de esperanza y orientaciones para la hora actual". Se desarrollan estos aspectos: Estado y bien común, El momento presente, Error y pecado, Exigencias espirituales de la hora. "Para lograr el bien común evitando estos errores y pecados, surgidos de la dificultad del momento, es necesario que una profunda conversión a Dios renueve los espíritus y los corazones y dé a todos la serenidad indispensable en estas especiales circunstancias. En nuestro caso, esta conversión se concretará en hacer del bien común el criterio que interpele la conciencia de los ciudadanos y de las autoridades. Sólo así podrán asumir los diferentes sectores del país con espíritu de austeridad, la cuota de abnegación que proporcionalmente han de soportar para la superación de la actual coyuntura. De lo contrario, para unos el sacrificio podrá significar la renuncia a un bien superfluo y para otros, la privación de bienes de necesidad imposterable".
69. Año 1977. Sin duda que la "Reflexión cristiana para el pueblo de la patria" (7 de mayo), fruto de la 35a. Asamblea plenaria del Episcopado marca una de las altas cumbres del ma-

gisterio pastoral en nuestro país. Al lector, aún distante en la geografía o en el tiempo, le será fácil imaginarse la situación de suma violencia que castigaba a nuestra patria. Los hechos son registrados y juzgados a la luz de la Palabra de Dios.

70. El tema comienza con la declaración de principios doctrinales; pasa a la observación de los hechos; termina con un llamado a la esperanza. Hay un reconocimiento a sacerdotes y religiosos por la misión testimonial cumplida en circunstancias extremadamente difíciles y complejas. "Queremos hoy pedirles que siga sin desánimo a pesar de todas las incomprendiones, sean éstas del signo que fueran („no puede ser mayor el discípulo que el Maestro"), trabajando como fieles dispensadores de los misterios de Dios. La fidelidad a este ministerio será la mejor ayuda que podamos dar a los hombres de nuestro tiempo" (número 26).
71. Año 1978. Nuevos nubarrones se levantan en el horizonte de la patria. El diferendo por el Beagle va acumulando presagios nefastos. En los últimos meses del año el aire se ha enrarecido de tal manera que el enfrentamiento bélico con Chile pareciera ser inevitable. En ese contexto histórico ha de leerse el Mensaje publicado por la 38a. Asamblea Plenaria de la C.E.A. (18 de noviembre). Está dedicada íntegramente a la paz: La paz, don de Dios; Obstáculos para la paz (en el orden económico, en el orden social; en el orden político; en el orden religioso); La paz es reconciliación; La paz y los bienes materiales; La paz y la vida; La paz y las naciones; La paz interior; La paz y la familia; María, Reina de la paz.
72. Hablando de la familia decíamos: "La paz exige constante educación y es la familia el lugar privilegiado; escogido por Dios, para que el hombre reciba la vida, la desarrolle, la modele en sus actitudes fundamentales, y descubra el valor del amor y de la paz. Es allí en la intimidad del hogar, en la Iglesia doméstica, donde ha de fraguarse el corazón pacífico del hombre... Los jóvenes han de ser educados no solo de un modo negativo, mostrándoles los errores de las ideologías, sino también de manera positiva, procurándoles una formación sólida en los grandes ideales que el pensamiento social de la Iglesia propone para lograr una comunidad verdaderamente cristiana".
73. Año 1980. En la 40a. Asamblea Plenaria de la CEA el Documento aprobado se intituló "Evangelio, diálogo y sociedad" (3 de mayo). "Debe ser este un momento en que los argentinos crezcamos en la comunión, con propósito real de fraternidad. Hemos de esforzarnos por quitar las causas que hieren la unidad del cuerpo social. Son muchas y diversas, algunas de ellas crónicas".
74. Año 1981. Todo el largo Documento "Iglesia y Comunidad Nacional" (8 de mayo), el más importante en la trayectoria de la C.E.A. quiere estar al servicio de la paz interna. Todo agente de pastoral lo tiene en su mano y, amén de innecesaria, toda cita sería incompleta, sacerdotes, religiosos y laicos dedicados a la evangelización y a la catequesis deben poseer un profundo dominio de la doctrina, del análisis, de las orientaciones dadas en "Iglesia y Comunidad Nacional".
75. Tercer núcleo: Magisterio episcopal sobre la paz exterior. Se han producido dos graves conflictos internacionales, en el último lustro, que nos afectaron directamente. Tanto, que sus consecuencias habrán de gravitar en el futuro de la conciencia nacional.
76. En la aproximación pastoral de los obispos a la tensión suscitada por el diferendo del Beagle y el de las Malvinas ha habido una real comunión con el Papa, Real: porque cupo al Santo Padre un papel protagónico en el caso del Beagle; fue pedido como mediador por nuestro país y por Chile. En el caso del Atlántico Sur, los obispos, además de nuestra innata, colegiada y afectiva

- relación con el problema, teníamos a la vista el testimonio de Juan Pablo II: sus invitaciones a rezar por una solución pacífica, sus mensajes a las partes interesadas, sus viajes apostólicos.
77. Recordemos algunos documentos magisteriales de la C.E.A. relativos al diferendo entre Chile y Argentina. El mensaje del 12 de setiembre de 1978, firmado por los Presidentes de las Conferencias Episcopales de Argentina y Chile: Por qué hablamos; Fundamentos de la paz; Qué pedimos; Aquí leemos: "La paz tiene otras armas que no son las armas. La paz se prepara con la paz y jamás con la guerra. Apelamos a los responsables de los medios de comunicación social para crear un clima de serenidad y pacificación. Pedimos a las autoridades que en virtud de sus afirmaciones cristianas impidan toda actitud belicista, detengan el envolvente dinamismo armamentista y salvaguarden los legítimos derechos de la soberanía nacional con un amplio criterio de diálogo y de fraterna comprensión, recordando que todo puede ganarse con la paz y todo se pierde con la guerra".
  78. En nuestro Mensaje "La Paz es obra de todos" (18 de noviembre de 1978) afirmábamos: "Chile y Argentina, pueblos hermanados en la fe y en la historia común de libertad, vienen dando testimonio de cordura y sensatez, en procura de la paz, a pesar de todas las dificultades y de los innumerables escollos del camino. Ellos están mostrando al mundo las verdaderas armas de la paz, procurando que el diálogo y la negociación reemplacen la fuerza y la violencia".
  79. En el Documento conjunto de los Episcopados argentino y chileno (mayo de 1980) decíamos: "Por sobre todo nos hermana nuestra historia, crecidos en una misma lengua, en una fe y una misma gesta por la independencia. Doblemente hermanos por ser hijos de Dios y redimidos por la sangre de Cristo, hemos de dar a un mundo de odio y de violencias, de atropellos y de amenazas, la lección de que la fe de dos pueblos cristianos hace encontrar una salida pacífica a una situación peligrosa. Ello no podrá hacerse sin sacrificios, pero éstos, por grandes que sean, serán generosamente recompensados por los inmensos beneficios que trae la paz y por evitar los gigantescos daños que acarrea la guerra... Así como el Cristo Redentor de los Andes surgió como testigo para sellar la paz en momentos de grave inquietud, también ahora, prometemos levantar en aquella región austral la imagen Nuestra Señora de la Paz, marcando para siempre la gratitud argentino-chilena para con la Madre que nos guía y nos hermana".
  80. En ese mismo año 1980 se desarrollaron dos acontecimientos religiosos nacionales, culminación de un año de renovación espiritual. Ambos acontecimientos, por tratarse de gestos compartidos de obispos de Argentina y Chile, obraron con mayor eficacia que los documentos escritos. Ambos acontecimientos fueron también manifestaciones, multitudinarias, en favor de la paz. Hablo del Congreso Mariano Nacional en la Argentina (Mendoza, octubre de 1980) y del Congreso Eucarístico Nacional de Chile (Santiago, noviembre de 1980).
  81. Entrando en el año 1981, nos encontramos con el Comandante de la Comisión Permanente de la C.E.A. (26 de marzo) en que se pondera la acción mediadora del Papa, saliendo al encuentro de interpretaciones mal intencionadas publicadas a través de algunos medios de comunicación social.
  82. Poca documentación magisterial hay hasta este momento (no van dos meses desde su estallido) de parte de la C.E.A. sobre el grave y sangriento conflicto del Atlántico Sur. El mismo día 2 de abril salió en los diarios un Comunicado de la Comisión Ejecutiva.
  83. En la 44a. Asamblea Plenaria se redactó este texto (24 de abril):

*"Los Obispos de la Argentina nos hemos reunido hoy en nuestra Asamblea anual estatutaria.*

*Lo hacemos en un momento que en nuestro Comunicado anterior llamamos "crucial" para el País.*

*Nuestro Pueblo vive días especialmente tensos.*

*La Argentina está de nuevo en posesión de sus Malvinas, derecho que ha venido reclamando por casi siglo y medio.*

*Por otra parte, en este mismo día en que nos reunimos, cada uno vive el peligro innegable de la tragedia: la guerra.*

*Sabemos bien que hay muchos otros gravísimos motivos de preocupación y sufrimiento para nuestro pueblo, pero creemos que esta situación es la que más nos urge a hablar.*

*Los argentinos no conocemos la guerra, pero quienes la han sufrido, comprenden cuánta razón tiene la Iglesia cuando dice que "... la guerra es el medio más cruel e ineficaz de resolver los conflictos" (Juan Pablo II), y por lo tanto que "nada se pierde con la paz; todo puede perderse con la guerra" (Pío XII); o el llamado vibrante en la ONU: "Nunca jamás la guerra" (Pablo VI).*

*Es por eso que hoy los Obispos dicen a sus fieles: ¡Ganemos la Paz!, porque la Paz se gana.*

*Se gana en la mesa de las negociaciones, como lo pide Juan Pablo II en su carta al Presidente, esperando que "sabrán aprovechar todas las posibilidades que se ofrezcan para que, dentro de la justicia... pueda encontrarse una solución pacífica...". Pero los cristianos sabemos que la Paz se gana de rodillas ante el Señor de la Paz, el Señor que en su Resurrección, cuya alegría y cuya fuerza tenemos muy fresca, nos trajo como saludo el deseo de Paz.*

*Nuestro pueblo está rezando por la Paz! En cada rancho y en cada Catedral; en hospitales y capillasse pide a Dios luz y coraje para nuestros gobernantes; para que ellos sepan ganar la Paz.*

*Sus Obispos les gritan desde San Miguel: Sigán rezando.*

*Una oración que lleve a la conversión, empapada en penitencia, limpia de todo odio, aún hacia aquellos hermanos que hoy aparecen como adversarios y que queremos sean nuestros amigos, porque son hijos de nuestro Padre, Dios.*

*Una oración que plasme la unión fuerte, permanente que necesitamos en la Patria; unión que ha de pasar por la reconciliación, porque son demasiado las cosas que nos han separado.*

*Una oración que nos ayude a rescatar valores muy nuestros, que tal vez perdimos en parte a lo largo del camino: fraternidad, austeridad, esperanza...*

*Porque queremos una Paz así, en unión, en recuperación de valores autóctonos, sin odios, es que rechazamos vigorosamente la acción de aquellos que mediante la palabra, la música, la imagen y la verdad dudosa, tratan de arrastrarnos a un clima belicista, cuando no de odio, que no es ni cristiano ni argentino.*

*En este momento, amigos nuestros, estamos al lado de los que sufren, con nuestra oración y nuestro afecto; de los que perdieron a alguien, de aquellos a quienes la movilización llevó lejos de su casa; de sus familias, y pedimos a cada mujer y a cada hombre de nuestro país que sepan compartir con los que sufren su afecto y su pan si hiciera falta.*

*Ponemos este puñado de esperanzas en las manos de María para que las presente a Jesucristo, su Hijo, ue es Dios".*

## 11. LOS HECHOS DEL ATLANTICO SUR

84. En nuestro documento "Iglesia y Comunidad Nacional", tratando el orden político social, hablamos los obispos de la búsqueda de un modelo adaptado". Leemos allí afirma-

ciones magisteriales como éstas: "todos los ciudadanos deben sentir la responsabilidad de ser protagonistas y artífices de su propio destino como pueblo, cada uno según su condición". (número 118). Y agrégase: "la mayoría, tiene el derecho de gobernar y decidir el rumbo político de la Nación..." (número 119).

85. Otras precisiones damos a renglón seguido: la separación y el equilibrio de poderes (n. 120); el papel de los partidos políticos (n. 121); la posibilidad y función de la oposición y el disenso (n. 122); "la democracia republicana exige la periodicidad de los mandatos públicos, la amplia publicidad de los actos de gobierno y un garantizado respeto por la libertad de expresión" (n. 123).
86. No dejamos de prevenir contra el totalitarismo y la demagogia (n. 124), lo mismo que contra el autoritarismo personal o grupal (n. 125). "Se subraya la justicia social: "implica la convalidación y cumplimiento en la práctica de aquellos logros sociales que sean justos y legítimos, alcanzados en nuestro caso por el pueblo argentino, a través de su historia, y defendidos por la propia Constitución Nacional" (n. 126).
87. Hay una mención explícita de los pobres: "un signo de una democracia con sentido cristiano debe ser la universalidad de aquella justicia con especial atención a los más necesitados" (n. 126). Finalmente esta cita: "no hay democracia estable sin una sana economía y una justa retribución" (n. 129).
88. Era necesario releer estos textos para posibilitar la aproximación pastoral a los hechos desencadenados a partir del 2 de abril último. Se ha producido un hecho de fuerza, no de violencia, se dice. Luego hubo acciones sangrientas, cuya crónica consta en los periódicos de las últimas semanas.
89. Un hecho de fuerza podría justificarse, en determinados casos, prácticamente reducidos a los de una guerra defensiva como última alternativa en un conflicto. Se habla entonces de la proporcionalidad entre la causa defendida y los costos que demanda, sobre todo en vidas. Se da por descontada la justicia de la causa. Se ha de meditar sobre el principio "el fin no justifica los medios". Se ha de excluir el odio. Se han de respetar las convenciones sobre la limitación de la crueldad de la guerra.
90. Todo esto es plantear teórica y doctrinalmente la cuestión del hecho de fuerza supuestas las condiciones descritas. Ha de hacerse hincapié en el hoy, en las tremendas posibilidades destructoras de la guerra en nuestros días, antes de tomar una decisión que la desencadene.  
Las consecuencias prácticas son abundantes y nada halagüeñas: prolongación indefinida; ampliación en nuevos hechos o hacia nuevos intereses (de sociedades o naciones; vasta repercusión en el orden interno en muchos sectores de la vida de un país. Podría decirse que lo único propiamente previsible y controlable es el comienzo: de ahí en más muchos aspectos escapan a la planificación y a la previsión.
91. Un juicio objetivo y definitivo lo podrán dar las generaciones siguientes, que podrán apreciar el hecho inicial en la totalidad de las reacciones provocadas. Entretanto los nuevos hechos irán haciendo por sí mismos, el comentario sincero, por real, aunque tal vez duro, del acontecimiento detonante. Si esto vale del juicio histórico, fallado a distancia en el futuro, igualmente cabe pensar así del juicio moral a qué ha de someterse el protagonista. Habrá entonces, quien, provisto de los elementos necesarios para el efecto, investigará sobre las motivaciones reales, simples o complejas, de los episodios relativos al Atlántico Sur; acerca del papel protagónico y representativo; acerca de la coyuntura elegida; acerca de las consecuencias próximas y remotas.

92. Lo que se nos pregunta a nosotros es: ¿qué dice o hace la Iglesia? ¿Cómo juzga la situación? ¿qué sugerencias puede ofrecer? En síntesis podemos decir que la Iglesia proclama con fuerza y plena convicción la paz de Cristo; y que exhorta a todos sus hijos a velar en oración para lograr de Dios este inmenso don de la paz.
93. Los textos magisteriales reproducidos en esta Carta Pastoral, o indicados como referencia, me eximen de mayores detalles. Valga, por todos ellos, esta emotiva plegaria del Papa en Fátima, este último 13 de mayo: "Quiero dirigirte ahora una oración especial, oh Madre, que conoces las ansiedades y las preocupaciones de tus hijos. Te suplico, con imploración ardiente y dolorida, que interpongas tu intercesión por la paz en el mundo, por la paz en el mundo, por la paz entre los pueblos que, en diversas partes, contrastes de intereses nacionales y actos de prepotencia injusta, oponen sangrientamente entre sí. Te suplico, en particular, que cesen las hostilidades que dividen ya, hace muchos días, dos grandes países en las aguas del Atlántico Meridional, causando dolorosas pérdidas de vidas humanas. Haz que se encuentre finalmente una solución justa y horrorosamente las dos partes, no sólo para la controversia que las divide y amenaza con consecuencias imprevisible, sino también y sobre todo para el restablecimiento entre ellas de la más digna y más profunda armonía, como conviene a su historia, a su civilización y a sus tradiciones cristianas".
94. Por mi parte, como obispo diocesano, me he guiado por estos criterios: en lo doctrinal, la fidelidad al reciente y abundante magisterio de la Iglesia sobre la paz. En lo pastoral, ser eco inmediato y fidelísimo de la palabra del Papa; como miembro de la Conferencia Episcopal Argentina, actuar cuidadosamente con sentido colegiado. En todo momento me he visto como sucesor de los Apóstoles y representante de Cristo, administrado la santa Palabra de Dios con respecto, obediencia y pureza. Proponiéndome como valor supremo el Reino de Dios y el Evangelio de Jesús, al que debe subordinarse todo lo transitorio todo lo temporal.
95. Nada mejor, como expresión de mis arraigadas convicciones que el voto pronunciado públicamente en el Santuario Nacional de Nuestra Señora de Luján 21-25 de abril último:

**'DIOS TE SALVE, MARIA, LLENA DE GRACIA:**

*Hasta tí, Virgen Santísima, honrándote con el título de la Purísima y Limpia Concepción, en este Santuario de Luján, hemos llegado hoy como comunidad diocesana.*

*Al mirarte en la imagen venerada por tantas generaciones argentinas, gozamos la alegría de sabernos hijos tuyos, sentimos la seguridad de tu protección, renacemos a la esperanza de un mundo fraterno y justo.*

*Pero no podemos ocultarte la angustia que en estos precisos momentos nos agobia. La angustia de la paz amenazada, del espectro terrible de la guerra.*

*Más que nunca nos ponemos bajo tu amparo. Alcánzanos de Dios, por intermedio de tu Hijo Jesús, el milagro de la paz mantenida y asegurada perpetuamente.*

*Como obispo, invitando a las comunidades de la diócesis a acompañarme, hago hoy, ante tí, Madre, un voto solemne y público. Si nos alcanzas el milagro que pedimos, edificaremos en la diócesis la CASA DE LA CARIDAD.*

*En ella queremos plasmar el cumplimiento comunitario del mandamiento nuevo del amor que nos dio Jesús. Desde esa Casa queremos dar de comer al hambriento, vestir al desnudo, visitar al enfermo y oprimido, hospedar al forastero. En ella queremos compartir nuestros bienes y enseñar, con el ejemplo, a nuestros jóvenes el más sublime de los ministerios: servir con amor humilde y sacrificado a los pobres".*

## 12. LA DIOCESIS SIEMPRE PROCLAMO LA PAZ

96. Constituyendo la causa de la Paz, juntamente con la de la justicia en esta segunda mitad de nuestro siglo, la convocatoria más clara y urgente para la presencia activa de la Iglesia en la historia, era de esperar que nuestra diócesis tratara de identificarse en consecuencia. El término "tratar de identificarse" es expresión de humilde confesión de esfuerzos imperfectos, de omisiones, de convicciones superficiales, de respuestas aisladas, de actitudes inseguras.
97. Creo que, desde el ángulo de visión de la pastoral programada e impulsada oficialmente desde la diócesis, la línea de conducta ha sido exenta de ambigüedades. Los documentos de los Papas y del Colegio Episcopal, pero sobre todo la Palabra de Dios no nos permitían claudicaciones, cobardías, ni medias tintas.  
Cuando aludo a una respuesta imperfecta tampoco pretendo juzgar severamente a personas o comunidades. Simplemente constato un hecho innegable para cualquier observador desapasionado: todavía nos falta mucho para ser, como Iglesia diocesana, mensajeros o instrumentos incansables de la paz cristiana.
98. Las explicaciones del por qué de este "nos falta mucho" son múltiples. Antes que nada, la grandeza del paso del hombre irredento al hombre que acepta la paz de la Pascua cristiana. La belleza de una humanidad que redescubre la fraternidad sellada en la sangre de Cristo y archiva definitivamente todo brutal proyecto de derramamiento de sangre humana en las guerras. En una palabra, hay que rubricar la conversión a Dios y la reconciliación entre los hombres con hechos basados en convicciones profundísimas.
99. Otras causas se agregan a ésta, que es fundamental. En los medios de comunicación social todavía impera mucho (¡no en todas las comunicaciones sociales, gracias a Dios!) el pecado como envidia, como mentira, como rebeldía, como odio, y esto daña la causa de la paz. La omisión es uno de los blancos por donde más se vulnera la paz. Se habla muy poco de ella, se habla (tal vez) muy mal de ella, se habla muy timidamente de ella en la catequesis de diversos niveles (familiar, parroquial, escolar...)  
La profesión cristiana, la adhesión al Cristo de la Paz queda oscurecida, por momentos casi neutralizado por supersticiones, por restos de idolatría, de paganismo en la exaltación práctica de la guerra. La mística cristiana de la paz puede todavía ser ahogada en el corazón del bautizado por la demencia del furor bélico.
100. Hemos traducido nuestras convicciones pacifistas, nuestra voluntad, de colaborar en la implantación definitiva y plena de la paz con múltiples iniciativas. Invito a repasar las Circulares más directamente relacionadas con el tema de la paz. En 1978 las que llevan la numeración 26, 37, 57, 80 y 88. En 1979, las numeradas con el 2, 22, 68. En 1980: las de número 22, 58, 70, 104, 109, 110. En 1981 hablan explícitamente las Circulares 2, 43, 67, 70, 93, 95, 105 y 110. En la que va del año 1982 las catalogadas como 1, 7, 28, 33, 36, 39, 45, 46, 48, 50, 52.
101. Para quien desee comprobar más el compromiso de la diócesis con la paz puede repasar mis Cartas Pastorales que motivan las peregrinaciones y manifestaciones diocesanas. Puede releer mis homilias en las que no dejé de pasar ocasión, fiel a la exhortación del Apóstol "proclama la Palabra de Dios, insiste oportuna o importunamente" (2 Timoteo 4,2), de definirme por la paz.
102. Decidido a no improvisar, o a reducir mi apostolado por la paz a actitudes ocasionales, creé el 20 de julio de 1978 la Comisión Diocesana de Justicia y Paz. Su importante gravitación en asegurar a nuestra comunidad las características de servidora nadie la negará, después de cuatro años de silenciosa pero eficiente tarea. Salvando la distancia que nos

separa del heroísmo de los primeros cristianos, puedo afirmar con San Pablo, al evocar la colaboración del grupo iniciador de "Justicia y Paz": "has seguido de cerca mi enseñanza, mi modo de vida y mis proyectos, mi fe, mi paciencia, mi amor y mi constancia, así como también las persecuciones y sufrimientos que debí soportar" (2 Timoteo 3,10-11).

103. Hagamos acá una reflexión. Así como el compromiso con la causa del hombre en dos grandes áreas de paz y de justicia convoca hoy al cristiano a un peculiar testimonio y a la acción concreta, también expone a la incompreensión, tal vez a la persecución. En el pasaje citado agrega el Apóstol: "los que quieran ser fieles a Dios en Cristo Jesús, tendrán que sufrir persecución" (2 Timoteo 3,12). Un obispo, sucesor de los apóstoles, no puede dudar en la elección de sus ideales. Es emplazado ante un tribunal no sólo para dar testimonio de su fe en Dios, sino también para responder de su actitud frente al atropello de la dignidad humana que observa a lo largo de su peregrinar misionero. Hará como Moisés, quien prefirió "ser maltratado con el pueblo de Dios a disfrutar el efímero goce del pecado, estimando como riqueza mayor que los tesoros de Egipto el propio de Cristo, por tener los ojos puestos en la recompensa" (Hebreos 11,25-26).
104. Como sintetizando esta opción en acciones o testimonios concretos, destaco la Jornada Mundial de la Paz. En forma sostenida y creciente la hemos celebrado con la decidida voluntad de marcar con el Mensaje del papa nuestra actividad pastoral. Nos ha preocupado seriamente el tema de la paz interna basada en la justicia. Por eso el ocupañamiento cristiano ofrecido a los familiares de los desaparecidos y de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo. Por eso la solidaridad con el hombre y el mundo del trabajo.
105. Con respecto al arduo tema de la paz externa, no hemos escatimado esfuerzos para motivar a la oración, para catequizar y evangelizar sobre la paz, para activar en los corazones, en las familias y en nuestras comunidades un sincero proceso de conversión y de reconciliación. Cuando Juan Pablo I exhortó a los obispos de Argentina y Chile a proclamar el ideal de la paz, pusimos en manos de cada feligrés que concurre a la misa dominical un ejemplar impreso a propósito.
106. Ahora mismo imprimimos 50.000 ejemplares de la Carta escrita de puño y letra por Juan Pablo II "a sus hijos e hijas en la Argentina". Queríamos que cada cristiano presente en la misa del domingo, cada alumno de nuestros colegios se llevase su ejemplar y lo meditase serenamente con su familia.
107. Trascrivo, a modo de florilegio, alguna página de las muchísimas que fui redactando sobre el tema de la paz a lo largo de mi ministerio episcopal.

**a) Circular 37/78 del 14-09-78:**

*"Los obispos de nuestra patria y de la nación hermana de Chile han decidido transformar el domingo 24 de este mes en Jornada de plegarias por la paz entre nuestros dos países. La mención de la Virgen da calor maternal a esta grave intención, que nos preocupa y desorienta.*

*Ruego que cada parroquia, barrio, comunidad religiosa e institución educativa provea del mejor modo posible a dar una respuesta claramente solidaria con la causa de la paz.*

*En la catedral celebraré la misa vespertina (19.00 hs.) y luego prolongaremos nuestra oración. Invito a participar en ella a quienes buenamente puedan.*

*Es el momento de hacernos algunas preguntas muy serias: desde Juan XXIII, nuestra Iglesia ha tomado posturas cada vez más proféticas respecto del tema de una guerra en nuestros días. Los Padres del Concilio Vaticano II han advertido de manera inequí-*

voca sobre lo que el católico ha de saber y profesar como moral cristiana (constitución pastoral "Gaudium et Spes", números 77-82). Nuestros gobernantes reiteradamente han adherido a la Jornada Mundial por la Paz, del Primero de enero.

Cabe, entonces, formularse algunos interrogantes: ¿admitimos sinceramente la doctrina de la Iglesia sobre la paz y la guerra? ¿Qué eco se hacen nuestras parroquias del mensaje anual del Papa para la Jornada de la Paz? ¿Cómo la enseñan nuestras comunidades educativas? ¿Cómo la meditan nuestras organizaciones de apostolado y nuestros movimientos de renovación?

Oremos, entonces, hermanos, por la paz entre nuestros países. El mero hecho de que nos veamos urgidos a esta plegaria ya es ilustrativo; la mera alusión a un clima bélico es deprimente para nuestra concepción cristiana de la vida. Es hora de que revise-mos nuestras conciencias y volvamos a cimentar nuestras relaciones con países herma-nos como Chile sobre las bases indestructibles de la común fe, la misma cultura, la par-ticipada empresa de la independencia. (Circular 37/78 del día 14 de setiembre de 1978 por Mons. Novak).

## b) Homilía del 23-05-'82:

Hermanos:

### 108. 1. Comunión con el papa.

*Esta solemne eucaristía, celebrada al término de una peregrinación memorable en nuestro convivir diocesano, conecta con dos encuentros litúrgicos presididos, ayer y hoy, por el Papa.*

*Juan Pablo II, a quien los argentinos deberemos eterna gratitud por su incansable tarea a favor de nuestra paz, invitó a los cardenales argentinos e ingleses a concelebrar en San Pedro, la eucaristía. Sobre la tumba de quien había sido designado Cabeza del Colegio de los Apóstoles, su sucesor ofrecía el sacrificio por la paz. La misa que es representación de la inmolación de Cristo en el Calvario, para ganarnos el don pascual de la paz. ¡Qué escenario para un testimonio que compromete a los cardenales concelebrantes a no dudar un solo momento: a prolongar la acción del Papa por la paz, por esta paz! Nuestra eucaristía quiere ser prolongación de la de Juan Pablo II, celebrada ayer, por esta causa, tan nuestra.*

### 109.

*Pero también queremos que nuestra acción litúrgica sea eco de la que acaba de desarrollar el Santo Padre, en Roma, al declarar beato, con la autoridad infalible que le es propia para el efecto, a un sacerdote, religioso y misionero: el redentorista holandés Pedro Donders. Un nombre que habla de reconciliación, en estos momentos en que el cañón pretende romper la concordia entre los pueblos. Pedro Donders, europeo que se hace sudamericano de por vida, con los gestos más claros de encarnarse entre nuestros pobres. El Papa acaba de inscribirlo en la lista de personas a la que podemos imitar con la seguridad de descubrir en ellas los vestigios más puros del Evangelio de Jesús. A la edad de 33 años (1842), Pedro Donders viene a nuestra América Meridional, estableciéndose como misionero en la Guayana holandesa, hoy Estado de Surinam. Sus 27 primeros años los dedicó a los leprosos, en la colonia formada para ellos en Batavia. Allí, más que instalarlos, los descargaban despreocupadamente. Los abandonaban a su suerte, o poco menos. Pedro Donders fue para ellos el ángel de la paz, un signo de reconciliación. Más que con los labios les hablaba con las manos, limpiándoles el cuerpo en putrefacción, haciendo más tolerable el régimen de vivienda y de alimentación. Les hablaba con el corazón, amándolos tiernamente, como una madre. Porque el corazón de Pedro era total y exclusivamente de Dios. Porque no cesaba de orar a Dios, con expresiones de inefable y encendido amor. Su segunda etapa fue para los negros. Para los*

negros. Para los negros esclavos de las plantaciones (cuyos propietarios eran blancos y cristianos!) y para los negros "cimarrones", que preferían la compañía de las alimañas de la selva al látigo de sus patrones. "Ojalá llegue el momento en que aquí los negros sean tratados como lo son en Europa los animales", escribían los misioneros. Hubo un tercer período en el apostolado del sacerdote Pedro, del beato Pedro: los indios.

110. Siguiendo los únicos senderos y caminos existentes, que eran los arroyos y los ríos el valiente hombre de Dios se internaba en la selva tropical impenetrable, siguiendo al indio trashumante, compartiendo las chozas pobrísimas, desafiando los peligros de las arañas venenosas. ¡Cuánto heroísmo, sobrellevado con la sencillez propia de las almas verdaderamente grandes, cuya única ambición es servir, servir y volver a servir, en el anonimato, a los más abandonados y perseguidos.

Septuagenario, Pedro se recogió al rincón de sus primeros amores y desvelos sacerdotales: la colonia de leprosos en Batavia, donde murió en 1887.

111. Había que evocar esta figura, colocada hoy por el Papa sobre el candelero, para que la llamarada ardiente de este gigante de la caridad fuera rescatada del olvido e iluminara la lobreguez en que la avaricia y el odio sumen a la humanidad. Hace cien años fue sepultado a la sombra de la cruz del leproso. Hoy Juan Pablo II recoge esta vida como perla preciosa para dectinos: aquí tienen un programa, aquí tienen un comentario fiel y viviente del Evangelio.

Dios quiso que nuestra peregrinación coincidiera con la beatificación de Pedro Donders. En un mundo castigado por el odio, él nos habla de reconciliación de continentes, de razas, de grupos sociales. Que él, hoy, se agregue al coro glorioso de nuestros santos latinoamericanos, implorándonos y obteniéndonos la paz.

## 2. Bienvenida a los peregrinos de la paz.

112. Ante todo hermanos sean, ustedes bienvenidos a nuestra catedral, peregrinos llegados desde diversas zonas de la diócesis. Los que, en hora temprana, salieron de la parroquia de Itatí, de Florencio Varela, para hacer a pie íntegramente los 20 kilómetros, hasta el lugar donde somos ahora asamblea litúrgica.

Piadosos caminantes, llevando a hombros la imagen de la Virgen peregrina que, recorrió, procednete en helicóptero del santuario nacional de Luján, nuestras comunidades, durante el año Mariano. Sé que entre los que cumplieron a pie, en su totalidad, el largo trayecto, hay ancianos septuagenarios.

¡Qué feliz se habrá sentido la Virgen al descansar sobre los hombros generosos de ustedes, sus hijos! ¡Cómo habrá agregado ella su oración a la de ustedes, confiriéndole una eficacia incomparable, propia del poder intercesor otorgado por Dios a María Santísima!

Bienvenidos ustedes, hermanos, incorporados a la columna de la fe y de la esperanza, mientras ésta se despalzaba por los tres partidos: de Florencio Varela, Berazategui y Quilmes. Dios les aplica la bendición profética: "¿Qué hermosos son sobre las montañas los pies del mensajero que anuncia la paz, que trae buenas noticias, que anuncia salvación" (Isaías 52,7).

Es la Virgen misma la que los bendice y alienta con el cántico entonado para ser repetido hasta el fin del mundo: "socorrió a Israel, su servidor, acordándose de su misericordia". (Lucas 1,54).

113. Ustedes traen en el corazón las verdaderas preocupaciones de nuestro pueblo: la paz y la reconciliación. En ustedes vibra la patria con las resonancias más profundas del sentir humano y desde la perspectiva cristiana de su historia.

Por eso, fieles a la conciencia creyente multiseccular de nuestro continente, ustedes

*han escrito una página más de una historia en paz. La acaban de escribir con los pies del peregrino, la acaban de expresar con los labios y con el corazón envueltos en la alabanza a Dios.*

114. *Resumamos ahora nuestra oración en la misa concelebrada. Oremos en ella por los gobernantes de ambas naciones en pugna: para que se dejen iluminar por la sabiduría divina, guiar por la prudencia cristiana, motivar por el bien común de los ciudadanos, no por intereses rastreros y mezquinos.*

*Elevemos nuestra plegaria por los jóvenes y su salud corporal y espiritual; por sus familiares y amigos. Oremos por los caídos trágicamente en la contienda: que Dios les dé en su eternidad la paz negada aquí por los hombres. Que el Dios de la misericordia otorgue consuelo y la necesaria ayuda a sus familias.*

115. **3. Profesión y compromiso de paz.**

*La lectura del Evangelio en esta solemnidad de la Ascensión (Marcos 16,14-20) nos lleva a confrontar nuestras convicciones con el ideal del Evangelio. "Anuncien la Buena Noticia": nadie dudará que la paz, y no la guerra, es buena noticia para la humanidad.*

*Desde la Nochebuena hasta la Pascua, la paz es un grito exultante que irrumpe en las tinieblas conque el pecado cubrió la tierra. Es un grito victorioso proclamando el fulgor de un sol sin ocaso.*

116. *Nuestra profesión de fe es un compromiso formal por la paz. Es la reiteración de una actitud interior que reclama ser voceada, más que con los labios, por la vida misma. Una existencia en que a Dios le damos la gloria, en la que la obediencia a los mandamientos de Dios es perfecta, constante y filial. En público, y en la intimidad de la conciencia y de la familia. No más gestos ambiguos, no más concesiones a la idolatría del dios de la guerra. De Moloc (Levítico 18,21) que devora, insaciable, con el culto cómplice de hombres carcomidos por el odio y la avaricia, lo mejor de la familia humana: la vida nueva y pura de los jóvenes condenados a prematura e inmerecida muerte.*

*Digamos, sin respeto humano, mirando en los ojos a Cristo nuestro único Señor, como Pablo VI en la sede de las Naciones Unidas: ¡la paz, la paz, nunca más la guerra, nunca más la guerra!*

117. *El Evangelio habla de los milagros que acompañan a los Apóstoles en la predicación del Mensaje de Jesús. Nuestra proclamación de la Buena Noticia de la paz va acompañada por la Campaña de la Solidaridad. Incluso la colecta de esta misa va destinada a ese esfuerzo comunitario. "El Señor los asistía": con el impulso del Espíritu del Señor Jesús tenemos la certeza no sólo de que la campaña será un pleno éxito para la causa de los pobres, sino que contribuirá decisivamente para lograr la tan ansiada paz.*

*¡Cuántos gestos emocionantes de fraternidad y apodemos registrar en esa campaña! Son acciones de inmensa gravitación en el largo camino de la reconciliación nacional. Si a tres semanas de iniciados los 100 días de acción solidaria, en que nos proponíamos reunir 10 millones de pesos nuevos diarios hemos llegado a 300 millones de tales pesos, ello habla de la generosidad de nuestro pueblo. Habla de su raíz cristiana, de su corazón perdonador y fraterno. Obra también como una garantía de la bendición divina sobre nuestra diócesis y sobre la patria entera.*

*Qué bien nos ha hecho convertirnos más a Dios al leer sus sacrosantas advertencias: "Pan de indigentes es la vida de los pobres, quien se lo quita es un hombre sanguinario. Mata a su prójimo quien le arrebató su sustento, quien no paga el justo salario es un hombre sanguinario" (Eclesiástico 34,21-22).*

#### 4. Compartimos el dolor y la esperanza.

118. *Nuestros ojos se vuelven a los familiares que más de cerca sufren las angustias de los enfrentamientos bélicos. Los que han visto partir sus hijos al lejano mar austral. Lo que los han sabido convocados, a la espera de la orden de marcha. Los que ya deben llorar al hijo, al esposo, al novio sepultados en las aguas encrespadas o en los hielos de las islas. Los que han visto apagarse en un brusco y anticipado ocaso el sol de una juventud que era alegría, seguridad y esperanza de la familia. A estos familiares les decimos: hermanos, aquí estamos para participar el dolor, para elevar nuestra plegaria, para brindar nuestra ayuda. Ustedes, en el silencio de un llanto que tal vez muy pocos conozcan y aprecien, son, en la presencia de Dios de la vida, testigos de la inhumanidad de la guerra, de la esterilidad de los enfrentamientos armados, de la perfidia de una violencia ciega y homicida. Ustedes son también, en el perdón ofrecido, en la resignación dolorida pero amante al amor de Dios victorioso aún en la muerte, testigos de la resurrección, constructores ocultos pero eficaces de un mundo de justicia y de paz.*

119. *¿Qué más puede agregar, hermanos, a lo dicho y tantas veces repetido? Algo muy sencillo, pero sagrado para un obispo: ofrenca mi vida. Cuando leo en la Biblia que, con ocasión del pecado del pueblo, Moisés, en su insistencia de perdón (Exodo 32,32), hasta estaba dispuesto a dejarse borrar del libro de Dios. Cuando medito el dolor del apóstol Pablo (Romanos 9,3), presto a correr la maldición con tal de salvar a sus hermanos de raza. Sobre todo cuando releo la alegoría del buen Pastor, con esta recomendación de Jesús: "el buen pastor da su vida por las ovejas" (Juan 10,11), no me queda ni duda ni posibilidad de escapatoria.*

*En estos momentos dramáticos, en que tantos hermanos de la diócesis sufren en sus propios seres queridos la tristeza de una separación quizás definitiva, cuando el abrazo de la despedida puede ser el último contacto con el joven vástago, mi obligación de pastor aparece con fuerza incontenible. Por eso, en la presencia de Cristo que me quiso representante suyo, en la presencia de ustedes que obran como testigos, confiado en el poder del Espíritu Santo recibido en la ordenación sacerdotal, ofrezco mi vida: "toma, Señor, esta vida que generosamente me diste, acéptala como una ofrenda, como un sacrificio humilde pero exclusivamente animado por el amor. Toma la vida del pastor y ahorra la vida de las ovejas, la vida de nuestros jóvenes. La vida que necesitan sus familias, que necesita la Iglesia, que necesita la patria para construir en paz la felicidad de todos".*

#### 5. Despedida para una misión de paz.

120. *Ustedes, peregrinos, volverán con la consigna de llevar la paz. Se trata de una verdadera misión. El Cristo de la paz entrará, por la comunión, una vez más, en sus corazones, para ser testificado, proclamado, irradiado.*

*Meditemos estas palabras del Papa Pablo VI: "No dejemos que decaiga la idea de la paz, ni la esperanza, ni la aspiración ni la experiencia de la paz; sino que renovemos siempre en los corazones el deseo de ella en todos los niveles: en el cenáculo secreto de las conciencias, en la convivencia familiar, en la dialéctica de los contrastes sociales, en las relaciones entre las clases y las naciones, en el apoyo a las iniciativas y a las instituciones internacionales que tienen la paz por bandera. Hagamos posible la paz, predicando la amistad y practicando el amor al prójimo, la justicia y el perdón cristiano; abrámosle las puertas, donde haya sido excluida, con negociaciones leales y ordenadas a sinceras conclusiones positivas; no rehusemos cualquier clase de sacrificio que sin ofender la dignidad de quien se vuelve generoso, haga la paz más rápida, cordial y duradera" (Mensaje para el 1-1-1973: "La paz es posible").*

*Salgamos de esta misa con estas otras palabras con las que el mismo Papa introducía*

*su Mensaje del Año Nuevo 1977: "Somos el peregrino de costumbre, que recorre los senderos del mundo, sin cansarse jamás ni perder el camino. Hemos sido enviados para traer el anuncio de siempre; somos el profeta de la paz. Sí, paz, paz, vamos gritando, como mensajero de una idea fija, de una idea antigua, pero siempre nueva por la necesidad presente que la reclama como un descubrimiento, como un deber, como una dicha..."*

*Que María, a quien invocaremos al término de esta celebración, nos recuerde su propia misión de paz al visitar a su prima santa Isabel, con los efectos de salvación registrados en el Evangelio. Que nosotros tengamos en el corazón la misión que ella encomendó a los pastorcitos de Fátima, que Juan Pablo II acaba de refrescarnos. Así ayudaremos a todos los hombres de buena voluntad a asegurar, mediante la oración y la penitencia, el sumo bien de la paz. Amén.*

† Jorge Novak  
Obispo

## CONCLUSIÓN: FORMAL COMPROMISO POR LA PAZ

121. Después de tan largo recorrido, no nos queda otra alternativa que la paz. Si, como obispo, debiera comparecer ahora ante el tribunal de Cristo, no dudo que El me examinaría acerca del servicio hecho a la causa de la paz. De ahí que las circunstancias me lleven a descubrir más plenamente el valor de la paz y mi obligación de promoverla.
122. Promoverla con la proclamación del Evangelio de la paz; promoverla mediante iniciativas de reconciliación (en tal sentido, nuestro primer Sínodo diocesano es un instrumento excepcional); promoverla a través de acciones serias de acercamiento fraterno (aquí, una dimensión imprevisible, pero ciertamente muy positiva, de nuestra campaña de solidaridad). Mi propio compromiso con la causa de la paz es, entonces, muy consciente; inalterablemente firme; pronto a recorrer todos los caminos por donde transite la paz; dispuesto a cargar con el peso de la incompreensión, de la calumnia o de la amenaza. Más allá del comentario humano me define la palabra señera de Cristo: "felices los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios" (Mateo 5,9).
123. Invito a todos ustedes hijos que Dios me ha dado en esta diócesis a estar a la altura de las exigencias de esta hora histórica. Los invito a purificar sus ideales, ennobleciéndolos con el resplandor de la paz. Los invito a revisar sus actitudes concretas en la familia, en el círculo de sus amistades, en el ambiente de su trabajo. Los invito a nalizar serenamente el contenido de su catequesis familiar. Los invito, si son educadores, a llenar el corazón de sus alumnos con el anhelo de la paz que asegura la convivencia en fraterna comunión social.
124. Los invito especialmente a ustedes, los jóvenes, a cerrar sus ojos, sus oídos y sus corazones a la violencia del odio para abrirlos a las exigencias del amor. Con esta opción por la paz, ustedes no tendrán menos oportunidad para el heroísmo, sino todo lo contrario. Basta que ustedes se fijen en el Señor Crucificado: ese lenguaje los iluminará con la verdad, los templará con la fortaleza de los mártires, les asegurará perseverancia y humildad, en posibilitar a Dios la irrupción salvífica en el mundo del hombre, con su Palabra Redentora y su Espíritu Vivificador.

## EPILOGO

### ORACION AL ESPIRITU SANTO

Espíritu Santo, Señor y Dador de vida, te saludamos en este día con nuestra alabanza, nuestra adoración y nuestra acción de gracias. Tú eres la expresión misma del amor de Dios. El amor que motivó la creación de las bellezas naturales. Bellezas que, en su profusión, en su colorido y en su majestad nos hablan el lenguaje de la vida. Con la Iglesia te decimos:

**¡Gracias a tí, Señor y Dador de vida!**

En la creación del hombre y, sobre todo, en la redención del hombre caído, demostraste la infinita fuerza de tu amor. El Hijo único de Dios, seguimos proclamando con la fe de la Iglesia "Por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre". Al solo Señor Jesucristo lo impulsaste a dar su vida, para ser El mismo nuestra vida.

**¡Gracias a tí, Señor y Dador de vida!**

En su ya prolongado peregrinar por la historia, llenaste la Iglesia con la fuerza de tu amor. El amor que siembra vida, al dar la propia. Ese amor vivificante resplandeció en la fortaleza de los mártires, que dieron su sangre ofrendando su vida. Ese amor caminó por el mundo, en los pies de los misioneros que ofrendaron su salud, acortando la vida. Ese amor se hizo servidumbre sublime en los héroes de la caridad cristiana que quemaron su sueños de realización terrena, para salvar la vida de sus hermanos.

**¡Gracias a tí, Señor y Dador de vida!**

En este día que te es dedicado particularmente, y en este año tan distinto de los anteriores, venimos a pedirte nos hagas redescubrir el sentido de la vida. Nos hagas admirar el don de la vida, nos infundas el respeto por la vida, en especial por la vida de nuestro prójimo. Te pedimos nos ilumines para ponernos totalmente al servicio de la vida, y jamás resignarnos a transformarnos en instrumentos de muerte.

**¡Te lo suplicamos, Señor y dador de vida!**

Elevamos nuestra plegaria insistente y confiada por la juventud. Para que no sea víctima de la muerte en los áridos senderos del pecado o en los trágicos campos de la guerra. Pedimos para nuestros jóvenes tu luz, tu gracia, tu alegría, como perenne mensaje renovador de la vida. Pedimos para ellos la capacidad de descubrir y realizar la fórmula de felicidad dejada por Jesús: dar más bien que recibir. Pedimos para ellos la capacidad de entregar la vida por sus hermanos: sirviendo, como Jesús, a sus hermanos necesitados.

**¡Ven, Señor y Dador de Vida!**

† Jorge Novak  
Obispo

## **SINTIENDONOS PARTE DEL PUEBLO ARGENTINO,**

el Presbiterio y la Comisión Sinodal Permanente de la Diócesis de Quilmes, declaramos lo siguiente:

### **I. UNA URGENCIA**

Los últimos años han sido, para los argentinos, una de las etapas más intensas y a la vez más dolorosa de nuestra historia.

Ahí están para demostrarlo: el problema de la subversión-represión y la secuela de los desaparecidos; la guerra en el Atlántico Sur con su patriotismo, sus euforias sus heridas todavía tan recientes; la coartación durante varios años de derechos fundamentales para los ciudadanos; la política económica excesivamente liberal y sin sensibilidad social que culmina con la pobreza y el hambre profundamente marcadas en un país con toda clase de recursos; la visita del Papa que ha alentado profundidades de vida nueva en el corazón de nuestro pueblo.

En estos momentos, el levantamiento de la veda política y las promesas de iniciar una etapa que marcha hacia la institucionalización del país nos abren un horizonte de participación activa en la vida pública.

Esta situación hace que, para nosotros, tengan especial fuerza de actualidad las siguientes palabras pronunciadas hace un año por nuestros obispos: "la Iglesia urge a sus fieles a adquirir una sana y eficaz formación ciudadana, social y política, a fin de que, consolidando la concordia entre todos los argentinos, se dispongan a construir una Nación rectamente ordenada al bien común, llena de justicia y de misericordia. Para ello se requiere la creatividad de los laicos, cuyos proyectos y acción deben hacerse a la luz del Evangelio, cuya auténtica interpretación compete a los Obispos". (CEA, Iglesia y Comunidad Nacional).

Queremos hacer explícita, junto a nuestro Obispo, nuestra voluntad de estar presentes, como comunidad eclesial y como ciudadanos, en el trabajo para construir nuestra patria.

Al mismo tiempo, con esta actitud, queremos convocar a todos los fieles de la Diócesis a que, cada uno según su vocación y sus posibilidades, nos acompañen en esta determinación.

### **II. DOS OBJECIONES**

Ante estas palabras nuestras sentimos que pueden surgir algunos resquemores. Salimos al encuentro de los mismos agrupándolos en dos grandes objeciones:

— Primera objeción:

"No vale la pena meterse. . .", "La política es sucia. . .", "Este país no tiene remedio. . ."

Pensamos que esta situación por la que pasamos como país es una ocasión excepcional para que demos testimonio de lo que significan en toda su profundidad la esperanza y el amor cristianos.

Reafirmamos la doctrina eclesial, según la cual todo lo auténticamente humano viene de dios Padre y está sellado con la sangre y la resurrección de su Hijo.

La actividad social y política se enraiza en la misma esencia del hombre. La política no es sucia. Los hombres muchas veces la ensuciamos con nuestros egoísmos y nuestras mezquindades.

Las cosas más ligadas a crear, proteger y recrear la vida y el amor de los hombres son las más santas y, a la vez, las más corruptibles cuando se las ensucia. La actividad social y política pertenece a este tipo de criaturas.

La situación de nuestro país pone más de relieve el mandato y el poder que tenemos los cristianos de bautizar a toda criatura. De modo que nuestro renovado compromiso con los hombres con quienes convivimos ayude a limpiar nuestras realidades más auténticas de toda desilusión, de toda indiferencia y de todo egoísmo.

— Segunda objeción:

“La Iglesia a la sacristía: . . .”, “Que la Iglesia no se meta en Política. . .”

La Iglesia no es partido político. No le corresponde a la Iglesia, el manejo del poder civil, ni entrar en las competencias por detentarlo.

Pero también aquí queremos recordar las consecuencias que tiene, para el ser y el accionar de la Iglesia, el hecho de que el Hijo de Dios se haya hecho hombre y haya asumido plenamente toda la realidad humana.

A la Iglesia le toca iluminar, con la luz del Evangelio, también la realidad política y social de los hombres. Le toca denunciar la injusticia y toda otra clase de pecado que se haga presente en dicha realidad. Le toca anunciar una Doctrina Social; para los cristianos y hombres de buena voluntad, que marque pautas de verdad y de fraternidad.

Según las circunstancias del lugar y del momento histórico por el que pasa un pueblo, toca a la Iglesia alentar a dicho pueblo a que cumpla con su destino, con su vocación en la historia. Toca a la Iglesia impulsar a sus hijos a que cumplan con sus obligaciones ciudadanas. Oportunamente toca también a la Iglesia colaborar con propuestas y mediaciones concretas que favorezcan el accionar de las instituciones políticas y sociales.

### III. MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Creemos importante citar algunos párrafos del abundante magisterio de la Iglesia en que se apoya esta declaración. Los agrupamos en cuatro acápités:

1.— La participación en la vida pública es un derecho y un deber de todo hombre  
“ . . . con la dignidad de la persona humana concuerda el derecho a tomar parte activa de la vida pública y contribuir al bien común. Pues como dice nuestro predecesor de feliz memoria, Pío XII, el hombre como tal, lejos de ser objeto y elemento puramente pasivo de la vida social, es, por el contrario, y debe ser y permanecer su sujeto y fin”. (Pacem in terris Nro. 26).

“Es perfectamente conforme con la naturaleza humana que se constituyan estructuras jurídico políticas que ofrezcan a todos los ciudadanos, sin discriminación alguna y con perfección creciente, posibilidades efectivas de tomar parte libre y activamente en la fijación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en el gobierno de la cosa pública, en la determinación de los campos de acción y de los límites de las diferentes instituciones y la elección de los gobernantes. Recuerden, por tanto, todos los ciudadanos el derecho y al mismo tiempo el deber que tienen de votar con libertad para promover el bien común”. (Gaudium et Spes Nro. 75).

2.— La Iglesia como comunidad y como institución tiene una responsabilidad en la vida política

“Es de justicia que pueda la Iglesia en todo momento y en todas partes predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina sobre la sociedad, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas. . .” (Gaudium et Spes Nro. 76).

“La Iglesia. . . siente como su deber y derecho estar presente en este campo de la realidad (el político): porque el cristianismo debe evangelizar la totalidad de la existencia humana, incluida la dimensión política. Critica por esto, a quienes tienden a reducir el espacio de la fe a la vida personal o familiar, excluyendo el orden profesional, económico, social y político, como si el pecado, el amor, la oración y el perdón no tuviesen allí relevancia”. (Puebla, 515).

3.— A todo cristiano y especialmente a los laicos les compete una particular obligación en ese sentido

"Los cristianos todos deben tener conciencia de la vocación particular y propia que tienen en la comunidad política; en virtud de esta vocación están obligados a dar ejemplo de sentido de responsabilidad y de servicio al bien común. . ." (Gaudium et Spes, Nro. 76).

"La política partidista es el campo propio de los laicos (Gaudium et Spes, Nro. 43). Corresponde a su condición laical el constituir y organizar partidos políticos, con ideología y estrategia adecuada para alcanzar sus legítimos fines.

El laico encuentra en la enseñanza social de la Iglesia los criterios adecuados, a la luz de la visión cristiana del hombre. Por su parte, la jerarquía le otorgará solidaridad, favoreciendo su formación y su vida espiritual y estimulándolo en su creatividad para que busque opciones cada vez más conformes con el bien común y con las necesidades de los más débiles". (Puebla, Nros. 524 y 525).

#### 4. -- **Variedad de comunidades concretas que son lugar obligatorio y opcional para que el cristiano cumpla con su compromiso socio-político**

"Urge reconstruir a escala de calle, de barrio o de gran conglomerado, el tejido social en que el hombre pueda desarrollar las necesidades de su personalidad. Hay que crear o fomentar centros de interés y de cultura a nivel de comunidades y de parroquias, en sus diversas formas de asociación, círculos recreativos, lugares de reunión, encuentros espirituales, comunitarios, donde, escapando al aislamiento de las multitudes modernas, cada uno podrá crearse nuevamente relaciones fraternales.

Construir la ciudad, lugar de existencia de los hombres y de sus extensas comunidades, crear nuevos modos de proximidad y de relaciones, percibir una aplicación original de la justicia social, tomar a cargo este futuro colectivo que se anuncia difícil, es una tarea en la cual deben participar los cristianos". (Octogésima Adveniens Nros. 11 y 12).

"La familia es origen y célula de la vida social, su prototipo, fuerza motriz de la cultura de las Naciones. Se ha de procurar que el espíritu de familia transforme con sus valores la vida y la cultura nacional. . .

Los Municipios, ¿representan el lugar de las esperanzas de todos para una justa distribución de servicios. . . ?

Las sociedades vecinales, ¿consiguen asumir e interpretar la totalidad de las familias de la pequeña comunidad. . . ?

Los partidos políticos, ¿representan en su totalidad valores y principios previamente existentes en el pueblo. . . ?

Los gremios, ¿llegan a constituirse en todos los aspectos del quehacer laboral. . . con la adecuada eficiencia, con una amplia libertad interna. . . ?

Las entidades representativas del ámbito empresarial. . .

Los clubes deportivos. . .

. . . otras entidades de gran valía en el campo educativo, profesional, cultural o cooperativo". (CEA, Iglesia y Comunidad Nacional, Nros. 71 y 74).

## IV PROPOSITOS INMEDIATOS

Hemos recordado resumidamente el magisterio de la Iglesia sobre estos temas, para animarnos mutuamente a asumir nuestra misión como cristianos en esta Argentina de hoy.

En estos momentos de la vida del país, nos sentimos especialmente enviados a poner la luz del Evangelio en las urgencias de la tierra y del pueblo en que vivimos.

Nos proponemos, como objetivo inmediato, que en nuestras comunidades logremos una revitalización de nuestra conciencia política.

Como tarea pensamos que esto, en concreto, significa:

- Preocuparnos por conocer y manejar mejor la doctrina social de la Iglesia, tal como aparece en sus documentos: Pontificios, de la Iglesia latinoamericana, de la Iglesia argentina y de nuestra Diócesis.

- Reconocer y asumir, en el decurso de los acontecimientos, todo aquello que auténticamente une a los argentinos y nos constituye como pueblo.
- Mantener y acrecentar una sensibilidad y un hábito para descubrir en los hechos históricos la presencia del Espíritu y para reconocer y denunciar toda maldad e injusticia.
- Estar presentes cuando los problemas se exponen y debaten.
- Aceptar las confrontaciones que todo proceso político lleva, como parte de nuestro morir con Cristo.
- Elaborar programas en torno a objetivos y metas tanto a nivel local, o municipal, como provincial y nacional.
- Mantener en todo este trabajo la actitud de reconciliación de que nos hablan el Papa y los Obispos argentinos. Una reconciliación cimentada en la verdad, en la justicia, en la solidaridad y en el amor. (CEA, Iglesia y Comunicad Nacional, Ns. 200, 201 y 202).

Con estos propósitos pretendemos, sobre todo:

- Afianzar cada vez más una Iglesia en Quilmes que "camina unida a la humanidad y se solidariza con su suerte en el seno de la historia". (Juan Pablo II, Discurso al Cuerpo Diplomático).
- Acompañar y ayudar de cerca a nuestros laicos que se sientan con vocación de comprometerse directamente en un servicio político o social a nuestra patria.

**Presbiterio de la Diócesis de Quilmes  
Comisión Sinodal Permanente  
de la Diócesis de Quilmes**

Julio de 1982.

# LO ECONOMICO EN LA IGLESIA

(Síntesis histórica)

## 1. CONSTANTE REFERENCIA BIBLICA

La Iglesia trató de atenerse, en la administración de los bienes de la comunidad, al esquema bíblico.

a) Antiguo Testamento: Se prescriben las primicias como ofrenda sacrificial a Dios (Exodo 23,19; Levítico 23,9-14). Igualmente se legisla sobre el diezmo para los servidores del culto (Levítico 18,21-24). Un eco del destino universal de los bienes es la legislación sobre el rebusco y el espiguelo (Levítico 9,9-10; 23,22; Deuteronomio 24,19-22): corresponde dejarlo para el forastero, el huérfano, la viuda, el pobre.

b) Nuevo Testamento: Es decisiva la enseñanza de Jesús: "vendan sus bienes y den limosna" (Lucas 12,33). Los primeros cristianos ponían en común sus bienes (Hechos 2,44). San Pablo lo expresa organizando entre las comunidades salidas del paganismo la colecta para los pobres de Palestina (2 Corintios 8-9).

c) Eucaristía y bienes: "La celebración eucarística fue siempre la ocasión privilegiada para subrayar el carácter orgánico de la Iglesia y por lo mismo, del ejercicio de la caridad. No es casualidad que el libro de los Hechos nombre juntos la fracción del pan y la comunión de los bienes (Hechos 2,42-47), o que el apóstol San Pablo dé la orden de realizar la colecta el primer día de la semana (1 Corintios 16,1). La celebración eucarística del domingo fue, desde la primera hora, el momento de la acción de gracias a Dios por todos sus beneficios y, también, el momento de la solidaridad con el hermano necesitado. Era impensable acercarse a comer el Cuerpo de Cristo, que por nosotros fue a la muerte, sin ser solidario con el hermano falto de pan" (Conferencia Episcopal Argentina: "Exhortación Pastoral sobre la Caridad", del 14-11-1981).

## 2. PRIMEROS SIGLOS CRISTIANOS

Van testimoniándonos la íntima relación entre el culto a Dios y la misericordia con el necesitado, que encuentra en los bienes materiales fraternalmente participados una expresión bien tangible. Algunos ejemplos:

a) Didajé: Libro de fines del siglo 1ro.: "No seas de los que extienden la mano para recibir y la encogen para dar. Si adquieres algo por el trabajo de tus manos, da de ello como rescate de tus pecados. No vacilarás en dar ni murmurarás mientras das, pues has de saber quién es el recompensador de tu limosna. No rechazarás al necesitado, sino que comulgarás en todo con tu hermano. Y de nada dirás que es tuyo propio. Pues si ustedes se comunican en los bienes inmortales, cuanto más en los mortales" (4,5-8).

b) Tertuliano. Habla a la opinión pública pagana en su "Apología" hacia el año 200:

*Somos una corporación por la comunidad de religión, la unidad de disciplina y el vínculo de una esperanza. Nos juntamos en asambleas y encuentros para asaltar a Dios con nuestras oraciones, como a carga cerrada. Esta violencia es a Dios grata. Oramos también por los emperadores, por sus ministros y por las autoridades, por el estado presente del siglo, por la paz del mundo, por la dilación del fin. Nos reunimos para recordar las divinas letras, por si la índole de tiempos presentes nos obliga a buscar en*

ellas o premoniciones para el futuro o explicaciones del pasado. Es cierto que con esas santas palabras apacentamos nuestra fe, levantamos nuestra esperanza, fijamos nuestra confianza, estrechamos asimismo nuestra disciplina, inculcando los preceptos. En tales asambleas se tienen también las exhortaciones, los castigos, las reprensiones en nombre de Dios, Porque entre nosotros se juzga con gran peso, ciertos como estamos en la presencia de Dios, siendo un terrible precedente para el futuro juicio, si alguien de nosotros hubiere dilinuido de tal modo que se aleje de la comunión en la oración, de las asambleas y de todo santo encuentro. Presiden bien probados presbíteros, que han alcanzado tal honor no con dinero, sino con el testimonio de su santa vida, porque ninguna cosa de Dios cuesta dinero. Y aunque exista entre nosotros una caja común, no se forma como una "suma honoraria" puesta por los elegidos, como si la religión fuese sacada a subasta. Cada cual cotiza una módica cuota en día fijo del mes, cuando quiere, y si quiere, y si puede, porque a nadie se le obliga: espontáneamente contribuye. Estos son como los fondos de piedad. Porque de ellos no se saca para banquetes, ni libaciones, ni estériles comilonas, sino para alimentar y sepultar menesterosos, y niños y doncellas huérfanos, y a los criados ya viejos, como también a los náufragos, y si hay quienes estuvieren en minas, en islas, en prisiones únicamente por la causa de nuestro Dios, son también alimentados por la religión que profesan. Y esta práctica de la caridad es más que nada lo que a los ojos de muchos nos imprime un sello peculiar. "Ved —dicen— cómo se aman entre sí", ya que ellos mutuamente se odian. "Y cómo están dispuestos a morir unos por otros", cuando ellos están más bien preparados a matarse los unos a los otros".

c) San Cipriano, obispo y mártir, se expresa así acerca de las ofrendas, en su escrito "Sobre las buenas obras y la limosna", hacia el año 250:

*"Por lo demás, siendo tal como eres, no pueden hacer en la iglesia buenas obras; pues tus ojos ennegrecidos fuertemente y cubiertos de tinieblas nocturnas no ven al menesteroso y pobre. Siendo pudiente y rica, ¿piensas que celebras el domingo, tú que para nada miras la alcancía, tú que vienes el domingo sin sacrificio, y tomas una parte del sacrificio ofrecido por el pobre? Contempla a la viuda del Evangelio... Mil veces dichosa y gloriosa esta mujer, que aún antes del día del juicio mereció ser elogiada por las palabras del mismo juez. Vergüenza es para los ricos su mezquindad y su infelicidad. La viuda aún en su limosna es viuda pobre, puesto que si todo lo que se da se destina a viudas y huérfanos, ella da lo que debía recibir, para que comprendamos el castigo que está reservado al rico avaro, ya que con este ejemplo ni los pobres quedan exentos de dar limosna. Y para que entendamos que esta limosna se da a Dios y que todo el que la práctica contrae méritos para con Dios, Cristo llama a las obras de misericordia dones hechos a Dios... se ponga de manifiesto que quien socorre al pobre presta a rédito a Dios".*

San Ignacio: "(los que niegan a Jesucristo): la prueba es que nada se les da por la caridad; no les importan la viuda y el huérfano, no se les da nada por atribulado, ni se preocupan de quien está encadenado o suelto, hambriento o sediento" ("Carta a los de Esmirna, VI; BAC. 65, pág. 492).

### 3. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO IV

En una sociedad que rápidamente pasa a profesarse públicamente cristiana, la Iglesia va creando obras concretas como respuestas a las necesidades de los forasteros, de los peregrinos, de los pobres. En esa época se perfila una estructura que acompañará definitivamente la vida de la comunidad cristiana, con variantes por cierto, motivadas por las características culturales o simplemente por las posibilidades reales.

Vale la pena transcribir estas páginas sobre "La Iglesia y los pobres" de una reciente Historia de la Iglesia (Karl Baus, en Editorial Herder Española 1979, páginas 554-561):

a) Espiritualidad:

*"La relación entre riqueza y pobreza no fue sino una variante más del fenómeno poder y dependencia en la sociedad de la antigüedad tardía. Sólo que la pobreza llegó a términos tan agudos en estos decenios que forzó a la Iglesia a una toma de posición. Para ella, tres rasgos se presentaban en primer término: la abrumadora desproporción en la repartición de la propiedad y de la riqueza, que sólo a los potentes los hacía divites; y éstos no estaban dispuestos a ver restringida por ningún deber para con los pauperes la omnimoda disposición sobre sus bienes; el estilo de vida por lo regular fastuoso de los propietarios, que no se ponían límite alguno en el disfrute de su riqueza; la carencia en gran escala de una previsión organizada por parte del Estado sobre base legal, que sirviera para mejorar la situación de los socialmente débiles.*

*"Si bien los padres sostienen —con ciertos matices en puntos aislados— que la repartición entonces existente de la propiedad y la riqueza había sido en su raíz pecaminosa, es decir, obtenida por injusticia, violencia y fraude, la toman como un hecho consumado. No piensan en una redistribución legal de los bienes ni en una modificación de la situación por la violencia. Reconocen por principio la propiedad privada y no consideran la riqueza misma en sí como pecado, aunque el áspero lenguaje que utilizan al fustigar los abusos de los ricos podía dar a veces la sensación de que propugnaban la tesis de que la propiedad es un robo. En cambio subrayan con la mayor decisión —y esto es propiamente lo nuevo en la postura del cristianismo frente a la cuestión social de su tiempo— los deberes sociales de la propiedad. Dado que Dios ha destinado los bienes de este mundo para el provecho de todos, los actuales poseedores son en definitiva únicamente sus administradores, y la propiedad sólo es legítima si se administra de acuerdo con su deber social. Esto significa por un lado abstenerse de todo apego desmedido a la riqueza, renunciar a toda injusticia en la adquisición y en el lucro, así como a todo disfrute egoísta, y por otro lado emplearla para lenitivo de las asperezas sociales y dar a los pobres lo que les corresponde.*

*"En la cuestión concreta de la parte de la propiedad y de las rentas que cada uno haya de destinar a este objeto no hay unanimidad de opiniones entre los padres. Cierto que no faltan quienes, como Basilio y Jerónimo, muestran simpatía por la renuncia radical, como la recomienda el Evangelio, pero no ignoran que esto es sólo un consejo. Están de acuerdo en lo que "superfluo" está destinado a asegurar a los pobres lo necesario para la vida. Mas de uno recomienda separar para este objeto la mitad o la tercera parte de los ingresos, mientras que otros proponen que entre los hijos llamados legítimamente a heredar se cuente a uno más, a saber, a Cristo, y luego se otorgue a cada uno la misma participación en la propiedad, correspondiendo a los pobres la llamada pars Christi. En general son tan serias las declaraciones de los pastores y de los escritores cristianos sobre la vinculación social de la propiedad privada, que no es posible responder debidamente a ella con limosnas ocasionales, sino sólo con una renuncia verdaderamente sensible.*

*"Con la apremiante formulación de estas exigencias iba de la mano la condena sin contemplaciones de la forma de vida de no pocos ricos y de los métodos y prácticas que se habían impuesto en el campo de la economía y de la adquisición de propiedad. La descripción que hace Basilio de los terratenientes hacendados de Capadocia es tan impresionante como los retratos del rico mercader o armador que traza el Crisóstomo en Antioquía. Ambrosio pinta al rico derrochador que gasta sumas incalculables en espectáculos circenses, en representaciones teatrales o en el placer de la caza, así como al desaprensivo perseguidor del lucro, que en épocas de carestía de medios de subsistencia especula con el hambre de los pobres. En la misma línea se sitúa la censura del acreedor cruel, que obliga a su deudor a vender a sus hijos o incluso impide que sea sepultado hasta que se haya pagado la deuda.*

*"Los padres emprenden una lucha encarnizada contra toda clase de exigencia exagerada en el comercio, contra la usura, en la que incluyen también todo préstamo con interés. Los sínodos formulan una serie de acuerdos que prohíben a laicos y clérigos la percepción de intereses. Su reiteración permite concluir que tales acuerdos no eran observados, tanto más cuanto que el derecho profano en esta materia no apoyaba en modo alguno la manera de ver de la Iglesia. A lo que parece, la Iglesia acudió también directamente al Estado en defensa de los pobres. Un sínodo de Cartago (401) solicita una vez del emperador que sean designados defensores que protejan a los pobres contra los desmanes de los ricos.*

b) Asistencia:

*"La Iglesia no se limitó a hacer reiterados llamamientos a la conciencia de los fieles, sino que en medio de la creciente miseria creó una obra de asistencia social que conferiría credibilidad a su predicación. Esta obra estaba encarnada en las diferentes comunidades cristianas, siendo responsable de ella el respectivo obispo, mientras que la dirección inmediata estaba confiada a un diácono que para determinados servicios estaba asistido por diaconisas y viudas. Sobre todo en las comunidades de las grandes ciudades, la caritas local se enfrenta con un cúmulo de exigencias y quehaceres. El Crisóstomo informa gráficamente sobre las condiciones vigentes en Antioquía. Entre la población, en su mayoría cristiana, de la ciudad se puede contar, dice, un 10 por ciento de verdaderos ricos, siendo igual la proporción de los pobres "que no poseen absolutamente nada", mientras que el 80 por ciento restante forman la clase media económica.*

*"En la lista de los pobres de la comunidad constan unos 3000 nombres de viudas y doncellas que son asistidas diariamente. A ellas se añaden todavía "los presos, los enfermos, los convalecientes en los hospitales para peregrinos, los forasteros, los lisiados, el clero y otros más que pasan incidentalmente a diario". Sin embargo, los ingresos de la Iglesia de Antioquía no son, dice, más elevados que los de un solo rico y un solo hombre de la clase media reunidos, mientras que se requiere diez veces más para proporcionar un remedio eficaz a la pobreza. Por ello, añade, hay que seguir contando apremiantemente con los donativos de los fieles, cuya mano derecha no es por desgracia demasiado generosa. Hace ya tiempo que el ágape, tan floreciente otrora, no está a la altura de las necesidades, puesto que sólo se practica en privado cuando un hacendado invita una vez a la mesa a una caterva de necesitados. Es verdad que las comunidades cristianas entran más y más en posesión de inmuebles de resultados de legados, pero sus frutos, con los que el obispo debe sustentar a su clero y mantener las iglesias de su diócesis, no bastan todavía en este tiempo para satisfacer todas las exigencias.*

*"Agustín habla emocionado de cómo en su camino a la iglesia es abordado por los pobres que le piden interceda por ellos cerca de los fieles, pero también él mismo tiene que confesar: "Damos lo que tenemos, damos como podemos, pero no nos hallamos en condiciones de remediar de modo adecuado la miseria". Esto se puede decir también de la Roma de San León I, puesto que cada año proclama el papa insistentemente en la cuaresma una coleta por los pobres, a fin de que cada cual contribuya con su donativo.*

*"Como realización destacada de la caritas de aquel tiempo hay que mencionar la erección de casas destinadas al cuidado de los enfermos, a la asistencia a los pobres, a los huérfanos y a los peregrinos, otra notable tanto por su servicio inmediato a toda clase de necesitados, como por razón de su carácter de signo para la caritas de los siglos subsiguientes. La motivación totalmente singular y autónoma de la asistencia social cristiana, que en el desgraciado y en el forastero reconoce a Cristo, se distingue radicalmente de las pocas iniciativas no cristianas de análoga índole en la antigüedad, que no se basaban en consideraciones religiosas, sino de humanidad en general.*

*"Los primeros establecimientos de caridad fueron seguramente albergue para "forasteros" que estaban de paso, y a cuya asistencia se dedicaba ya hacía tiempo el ofi-*

*cium hospitalitatis de todo obispo. Como casas de peregrinos propiamente dichas surgieron albergues al florecer las peregrinaciones, en la mayoría de los centros importantes más visitados, tales como Jerusalén, la ciudad de San Menas (Egipto), Nola (Campania). El primer hospital de peregrinos que nos es conocido, existente desde el 356 en Sebaste, acogía ya también a enfermos y leprosos. Esto sucedería en general en las comunidades menores que sólo disponían de una casa de esta clase. La gran estima que el monacato profesaba a la hospitalidad hizo que en cada monasterio cenobítico mayor surgiera un xenodokeion; se celebraba ya desde fechas tempranas la sensibilidad del monaquismo egipcio y sirio para las necesidades de los pobres y enfermos. Durante un período de hambre en Edesa, San Efrén el Sirio, despertó a los ricos de su indiferencia y con sus donativos pudo levantar un hospital de urgencia con 300 camas, en el que hallaban también acogida los indigentes del contorno rural. La incorporación del monaquismo a la obra caritativa de la Iglesia, debida ya a Basilio, tendría repercusiones especialmente positivas, puesto que no sólo le proporcionó nuevos auxiliares, sino que además dio lugar a una vinculación duradera del monaquismo a la labor cotidiana de la Iglesia. La iniciativa más importante en cuanto al planeamiento organizado y a la ejecución está ligada al nombre de Basilio el Grande, que en los arrabales de Cesarea hizo erigir un complejo que abarcaba, además de un monasterio y habitaciones para el clero, un albergue para forasteros y un hospital para pobres, todo ello equipado con todos los servicios necesarios, médicos, enfermeros, talleres y medios de transporte. La magnitud de estas instalaciones dio incluso lugar a un desplazamiento progresivo del centro de la ciudad alrededor de esta nueva fundación, que en el siglo V se llamaba Basiliás, del nombre de su fundador.*

*"También en Antioquía posee la comunidad cristiana un hospital relativamente amplio y un hospicio especial para forasteros. Es incierta la fecha en que haya que situar la fundación de semejantes establecimientos en Constantinopla, aunque el año 472 el emperador León confirma ya privilegios que habían sido otorgados a anteriores hospicios de forasteros y albergues para los pobres".*

*"En el Occidente latino surgen las primeras obras de caridad en la transición del siglo IV al V, y el empleo del nombre griego para designarlas remite al modelo oriental. En Roma, la rica Fabiola hace erigir el primer hospital (nosocomium), y un xenodokeion es edificado a expensas de Panmaquio en Portus junto a Ostia. Asilo de peregrinos y de ancianos era a la vez el hospicio de Nola descrito por el obispo Paulino, y San Agustín menciona el establecimiento erigido por él en Hipona, al que llama también xenodochium, pero haciendo notar que la cosa era conocida en Africa ya antes que en neologismo griego.*

*"La Iglesia incluyó también a los prisioneros y encarcelados en su obra de asistencia caritativa. Las visitas de los obispos a las cárceles eran ya una usanza establecida cuando el emperador Honorio les confió en 409 el control de la dirección de los establecimientos penitenciarios y del trato dado a los presos. Algunos edictos del Estado en el siglo IV, que reorganizaron la práctica penitenciaria y trataron de humanizarla, se remontarán seguramente a influjos cristianos. Para el mantenimiento y el rescate de prisioneros que habían sido capturados e incursiones de bárbaros empleó a veces la Iglesia sumas considerables".*

*"El Estado prestó en este tiempo a la Iglesia algún apoyo para su obra Caritativa y otorgó privilegios a diferentes instituciones, aunque en la temprana época bizantina se aseguró de esta manera un cierto control de las mismas. Hay que reconocer que la amplia previsión social de la Iglesia en los siglos IV y V no tiene nada comparable en su tiempo ni cuanto a diferencia ni cuanto a motivación ético-religiosa".*

#### 4. LEGISLACION DE LOS CONCILIOS ANTIGUOS

Con la extensión del cristianismo los bienes de la comunidad cristiana se fueron incremen-

tando. Pero también surgieron nuevos problemas, a cuya solución trataron los Concilios de colaborar. Muchas normas subsisten hasta hoy como logró definitivo de un sabio ordenamiento pastoral.

a) Concilio Ecuménico de Calcedonia (451). Prescribe un administrador para cada diócesis: "Ya que nos hemos enterado que en algunas diócesis los obispos llevan los bienes de la Iglesia sin administrador, determinó el Sínodo, que cada Iglesia, que tiene un obispo, debe tener también un administrador tomado del clero local, el cual administra los bienes de la Iglesia por encargo del obispo; para que la administración de la Iglesia no vaya descontrolada y así queden expuestas las propiedades de la Iglesia a la malversación y la autoridad espiritual sea informada".

b) Concilio provinciales del Occidente.

- Arles V (534): "Los clérigos no deben malversar los bienes de la Iglesia que les confía el Obispo. Si lo hacen deben, los menores (bajo subdiáconos) ser castigados, los mayores ser considerados como asesinos de los pobres" (canon 6).
- Orléans V (549): "Nadie debe retener o enajenar lo que ha sido regalado a las Iglesias, conventos, hospederías, o pobres. El que lo hace debe ser considerado como asesino de los pobres y excluido de la Iglesia de acuerdo a los antiguos cánones, hasta restituir lo sustraído". (canon 13).
- Agda (506): "Ningún obispo puede enajenar los edificios, esclavos y utensillos que pertenecen a la Iglesia, por ser bienes de los pobres. Pero si lo exigiera la necesidad que algo de ello, porque así lo indica el interés de la Iglesia, sea vendido o dado en usufructo, sólo lo puede con la aprobación escrita de dos o tres obispos comprovinciales vecinos" (canon 7).
- Orléans II (538): "Lo que se dona a las Iglesias en las ciudades, debe ir a manos del obispo, quien los empleará en reparar los edificios de las iglesias o para sustento de los ministros ligados a los respectivos templos. Respecto de los bienes de las Iglesias de los pueblos, obsérvese la costumbre de cada región". (canon 5).

c) Concilio Ecuménico de Nicea II (787). Prohíbe la enajenación de los bienes de la Iglesia: "Si algún obispo o abad fuere hallado como transfiriendo algún bien eclesiástico al poder de los príncipes, o a otra persona, sea invalidada la enajenación, de acuerdo al canon de los santos apóstoles que dice: "Tenga el obispo cuidado de todas las cosas de la Iglesia y adminístrelas sabiendo que Dios lo observa; no le es lícito defraudar de ellas en lo más mínimo, u obsequiar a sus propios parientes lo que pertenece a Dios. Que si fueren pobres ayúdeles en condición de tales; pero no defraude a los bienes de la Iglesia obsequiándoles por razón de parentesco". . . No se entregue a los príncipes del lugar el campo o sitio, sino a los clérigos y agricultores. Y si empleando la astucia, y el príncipe comprare del colono o clérigo el campo: también en este caso se invalida la venta y se haga restitución al obispado o al monasterio. El obispo o abad que tal hiciera sea depuesto, el obispo por el episcopado, el abad por el monasterio, por dispensar de mal modo los bienes que no recogió". (canon 12).

## 5. SINTESIS DE LA IGLESIA ANTIGUA

a) **Actas del martirio de San Lorenzo.** El mártir murió a mediados del siglo 3ro. pero las actas son posteriores, en buena parte legendarias. Pero en esa leyenda descubrimos una doble dimensión de la espiritualidad cristiana de entonces: su veneración por la gesta de los mártires, y la veneración por los pobres y el buen destino de los bienes comunitarios.

Por eso se transcriben parcialmente. El prefecto (intendente) de Roma emplaza al diácono Lorenzo ante su tribunal y dice: "Ustedes, los cristianos, se quejan con frecuencia de que los tratamos con crueldad. Pero hoy no se trata de súplicas; simplemente quiero hacerte unas preguntas. Me han dicho que los sacerdotes de ustedes emplean patenas de oro, que beben la Sangre sagrada en cálices de plata y que los cirios de los sacrificios nocturnos están en candelabros

gre sagrada en cálices de plata y que los cirios de los sacrificios nocturnos están en candelabros de oro. Traéme esos tesoros, pues el emperador los necesita para mantener sus ejércitos y su doctrina manda al César lo que es del César. No creo que tu Dios mande acuñar monedas de oro, pues lo único que trajo al mundo fueron palabras. Así, pues entrégnalos el dinero y quédate con las palabras". Replica Lorenzo: "La Iglesia realmente es muy rica y todos los tesoros del emperador no igualan lo que ella posee. Te voy a mostrar los tesoros más valiosos; pero para ello necesito que me des un poco de tiempo, a fin de poner las cosas en orden y de hacer el inventario".

Le dan tres días. Lorenzo reúne a todos los pobres que sostenía por entonces el Papa en Roma, 1.500 personas. Los agrupa: decrepitos, ciegos, tullidos, mutilados, leprosos, huérfanos, viudas, doncellas. Los presenta al magistrado que se puso nervioso. Pero el diácono Lorenzo no se inmutó: "¿Por qué te enojas? Estos so los tesoros de la Iglesia". Y fue condenado a morir asado a fuego lento sobre la parrilla.

b) **Origen de los recursos de la Iglesia.** Primera fuente, las colectas en las misas dominicales. San Justino da este testimonio a la opinión pública en su libro "Apología" (Hacia el año 159, en Roma): "Los que tienen y quieren, cada uno según su libre determinación, da lo que le parece bien. Lo recogido se entrega al que preside, quien así ayuda a huérfanos y viudas, a los que están en necesidad por enfermedad o por otra causa; a los que están en las cárceles, a los forasteros de tránsito. En una palabra, él se convierte en proveedor de cuanto necesitado haya". Luego hay que enumerar las donaciones libres. Entre éstas cuentan las materializadas por los convertidos que, a veces, entregaban todos sus bienes a la Iglesia. Sobre todo pasaban a propiedad de ésta las posesiones de los que llegaban a ser obispos (ejemplos: San Cipriano en Africa, a mediados del siglo 3ro.; San Basilio en la Turquía de hoy, a mediados del siglo 4to.; San Gregorio Magno en Roma en la segunda mitad del siglo 6to.).

Posteriormente el mismo Estado Romano, desde Constantino en adelante, adjudicó bienes a la Iglesia. Por una parte era el traspaso de una forma de sostener el culto de la religión pagana a la fe cristiana. Por otra era capacitar mejor a la comunidad de la Iglesia para la atención de los muchos necesitados, cuando la civilización iba respetando más a todo ser humano.

c) **Destino de los recursos.** Inspirándose en la Biblia, se invertían los bienes de la comunidad cristiana en asegurar el culto divino, en mantener a los ministros, o sea servidores de la Iglesia (hacia el año 250; había en Roma 150 de ellos), y lo restante iba a los pobres. Con esta salvedad; que siempre se los atendía. La diócesis más fuerte económicamente (como Roma y Cartago) ayudaban a otras más pobres o aquellas de repentinas calamidades.

Recogemos algunas formulaciones repetidas durante aquellos siglos en la catequesis (homilias) y en los concilios:

- TODO ES DE DIOS, TODO ES DE LOS POBRES.
- EL QUE DAÑA LOS BIENES DE LA IGLESIA, MATA A LOS POBRES.
- ALIMENTA A LOS POBRES, PORQUE DE LO CONTRARIO LOS MATAS.

## 6. DURANTE LA EDAD MEDIA

6.1 **Característica general:** Sustancialmente (destino de los bienes: culto divino, personas destinadas a la Iglesia, pobres) continúan en vigencia los cánones de los concilios. En Europa occidental, hecha la síntesis cultural entre el mundo romano y los pueblos germánicos, aparecen matices nuevos, a veces muy pronunciados ("Iglesia propia"; "territorios eclesiásticos"), que penetraron profundamente en la experiencia de la comunidad cristiana durante mil años (Desde Carlomagno hasta la Revolución francesa).

6.2 **Reglamentación de lo concerniente a los bienes eclesiásticos.** Con la tradición antigua y las nuevas modalidades nacidas en la Edad Media, la Iglesia codificó normas en vigencia

hasta en el Código de Derechos Canónico promulgado en 1917. Simplificando mucho, se producía la adquisición de bienes a través de:

- a) los diezmos y primicias: estuvieron en vigencia desde los carolingios (siglo 8vo) hasta alrededor del año 1800.
- b) la cuestación: facultad de pedir limosnas.
- c) tributo o subsidio caritativo: pedido por el obispo al exigirle alguna necesidad.
- d) los aranceles: "tasas que se han de pagar en toda la provincia eclesiástica por los varios actos de la jurisdicción voluntaria; o por ejecutar los rescriptos de la Sede Apostólica; o con ocasión de administrar los Sacramentos o Sacramentales".
- e) la prescripción: "la Iglesia acepta para los bienes eclesiásticos la prescripción como un modo de adquirir algún derecho o de librarse de alguna carga, según está en la legislación civil de la respectiva nación".
- f) las voluntades pías: "quienes por derecho natural y eclesiástico pueden disponer libremente de sus bienes, pueden también dejarlos para causas piadosas".

**6.3 Beneficios eclesiásticos.** Por haber sido una forma normal de sustentación para las personas dedicadas a la Iglesia y por haberse desarrollado ampliamente, prestándose por períodos a abusos hasta graves, va aquí una mención.

- a) Significado: "entidad jurídica constituida o erigida a perpetuidad por la competente autoridad eclesiástica, que consta de un oficio sagrado y del derecho a percibir las rentas anejas por la dote al oficio" (por ejemplo: una parroquia).
- b) Formas de la dote: "constituyen la dote del beneficio sea los bienes que pertenezcan a la misma entidad jurídica; sea pretaciones ciertas y debidas de alguna familia o persona moral; sea ofrendas ciertas y voluntarias de los fieles, que pertenecen al rector del beneficio; sea los llamados derechos de estola, dentro de los límites fijados por el arancel diocesano o por la costumbre legítima; sea las distribuciones corales. . .".
- c) Patronato. "es el conjunto de privilegios (entre ellos, el más apreciado era la presentación a beneficios eclesiásticos), con ciertas cargas, que por concesión de la Iglesia competen a los fundadores católicos de una iglesia, capilla o beneficio".

Motivo del otorgamiento: gratitud de la Iglesia a sus bienhechores (por ejemplo: donación de terreno para edificar un templo, o construcción del mismo; o fijación de fondos para sostener allí el culto).

**6.4 La Iglesia propia (patronal).** Sobre esta importantísima institución de la Edad Media sirva de síntesis esta página del "Manual de Historia Eclesiástica III":

"La Iglesia propia era una estructura configurada según el derecho de cosas. Que viniera a concentrarse en figura jurídica, debióse al altar de piedra firmemente unido con la tierra; pues el templo y su dotación, la casa parroquial y el cementerio, las tierras donadas con sus colonos a la iglesia, los ingresos por diezmos, oblaciones y derechos de estola, en una palabra, todo cuanto el altar reunía en torno a sí, estaba con él en relación de pertenencia, y era, como él mismo, propiedad del amo del suelo. Desde Carlomagno no se podía sustraer a la Iglesia toda esta masa de fortuna, que debía servir en primer término para ella y para su función. Más como los productos sobrantes se asignaban al señor del terreno, la iglesia propia estaba expuesta al peligro de ser explotada. Para poder cumplir su función, necesitaba de un sacerdote, exactamente como el molino que el señor construía en su territorio (generalmente con obligación de molienda) necesitaba de un molinero. Este sacerdote no lo nombra el obispo, sino el patrono de la iglesia; si a mano venía, lo tomaba (como al molinero) de entre sus siervos o súbditos y, en todo caso, ponía condiciones que le aseguraban la mayor explotación posible y que a menudo humillaban al clérigo. Los derechos de iglesia propia podían ser traspasados a otras personas, ora en forma de comodato (según derecho benefical o libelar), ora por vía de herencia, o por venta, donación, pignoración, etc. Aunque los bienes de la iglesia debían permanecer como un todo y

en su totalidad pasaban a varios herederos, la avaricia hacía que el señor se reservara, por lo menos en parte, ingresos particularmente pingües, como diezmos y oblacones, ora recibéndolos él mismo, ora enajenando total o parcialmente el derecho a los mismos. Una vez que se entraba por esa pendiente, no había a la larga manera de detenerse: la institución de la la iglesia propia vino a parar cada vez más, durante los siglos XI y XII, en un manajo suelto de derechos particulares. El proceso fue acelerado, y no poco, por el movimiento de reforma eclesiástica”.

- 6.5 **Obispos con soberanía temporal.** Esta realidad, que perduró en Alemania hasta 1803, representó una novedad cuantitativa relevante, ambigua en sus efectos. Tomamos del mismo tomo del citado Manual otro fragmento:

“En la Iglesia estatal que así surgía, la voluntad del rey lo era todo o casi todo. La instauración o nombramiento de los obispos, extraños por lo general al linaje, se hacía por consideraciones políticas. De ordinario eran hombres que habían crecido en la capilla palatina y se habían amaestrado en el servicio de la cancillería o en otras funciones. A fin de poder exigir de las iglesias mayores prestaciones en favor del reino, los monarcas no escatimaban ni donaciones de los bienes de la corona ni privilegios de inmunidad, que atribuían a los obispos plena jurisdicción aún sobre crímenes graves, con lo que equiparaban la administración eclesiástica del condado. Desde Otón III fueron concedidos a iglesias episcopales o abadías reales hasta condados enteros con todos sus derechos. Con la jurisdicción iban de ordinario unidos otros derechos prácticos (aduanas, derechos de mercado y exportación), de forma que los privilegios otonianos pusieron la base sobre la que pudo erigirse un poder episcopal territorial. El celibato de los príncipes eclesiásticos permitía proveer los cargos vacantes según buen parecer de los señores.

Dependencia tan fuerte de las iglesias principales respecto del rey sólo era concebible en un tiempo que no había comprendido aún la diferencia ontológica entre la Iglesia y el Estado, y sólo conocía la distinción funcional entre sacerdotium y regnum. Puesto que ambas potestades se sentían obligadas, como miembros de una unidad superior sujeta al señorío de Cristo al mismo fin religioso y político, el servicio al reino, la administración civil y el culto divino podían entenderse como un mismo y único servicio religioso y moral. El monarca de cuya mano recibían los obispos, con la investidura del anillo y báculo, no sólo los bienes y derechos seculares de soberanía, sino también el cargo espiritual, no era en la mente de aquel tiempo simplemente un laico. Su consagración y unción, que en el estado de la teología de entonces, podía pasar por un sacramento, lo elevaba a la esfera de vicarius Christi; lo hacía, según una fórmula de consagración de ordo de Maguncia, partícipe del ministerio episcopal y mediador entre el clero y el pueblo. Así, la teocracia que se había desarrollado entre los carolingios adquirió forma y validez nueva. Alcanzó su punto culminante en las ideas político-religiosas de Otón III e impulsó el empeño reformista en Enrique II y Enrique III”.

- 6.6. **El Papa y los Estados Pontificios.** Durante la Edad Media se constituye parte de Italia en los llamados Estados Pontificios (comienzo: 745; fin: 1870). El Papa es el Primado de toda la Iglesia, Obispo de Roma, pero también soberano temporal sobre esos territorios. Una vez más transcribimos de la obra mencionada:

“La nueva conciencia del propio papel tuvo efectos concretos: el papa casi imperial comenzó a seguir una política independiente. Antes se ha hablado (§ XLIII y XLIV) del logro del señorío feudal sobre los normandos del sur de Italia y del más amplio intento de Gregorio VII de ligar políticamente con la santa sede el mayor número posible de países. Sin embargo, aunque se moviera por motivaciones político-religiosas, Gregorio mantuvo ciertos límites: derivaba sus exigencias no del poder primacial, sino de antiguos títulos de derecho tenidos por auténticos y, en casos de resistencia, lo dejaba estar. Así que, en el fondo, dependía de la voluntad de los príncipes entrar, o no, en relación de dependencia con Roma. Hacíanlo así con bastante frecuencia, porque de ello esperaban ventajas políticas. Como Inglaterra y Dinamarca sólo estaban dispuestas a pagar el dinero de san

Pedro y la soberanía feudal sobre Croacia-Dalmacia, que se inició en 1076, acabó con la fusión de Croacia con Hungría en el año 1091, los derechos de la Iglesia romana fuera de Italia se limitaban a unos cuantos territorios menores (tales eran las posesiones del conde de Provenza, el condado de Substantion con el obispado de Magelone y el condado de Besalú) de una parte, y las tierras de Aragón y Cataluña, de otra. Aparte el alto censo de Aragón, que montaba 500 mancusas (Cataluña sólo pagaba 30 morabetinos), todas estas adquisiciones tenían escasa importancia. Éxito incomparablemente mayor obtuvo la política interestatal del pasado en Italia. Las pretensiones de Gregorio VII a Cerdeña y Córcega (cf. supra § XLIV), lo mismo que a la marca de Fermo y al ducado de Espoleto quedaron sin gran efecto, y la gran donación de Matilde de Toscana no aportó nada desde la muerte de la marquesa hasta la investidura del emperador Lotario III (1136); pero la soberanía feudal fundada en 1059 sobre la Italia normanda del sur subsistió a pesar de todas las dificultades e incluyó durante siglos de manera decisiva la política papal. Más interesado originariamente en la protección armada de los vasallos normandos, que era necesaria para la reforma, el papado hubo de volverse con creciente fuerza al punto de vista de política territorial. Las etapas de ascensión del poder normando: absorción primeramente de todos los anteriores dominios condales, luego vallasaje de Capua respecto de Apulia y consiguiente limitación de la soberanía feudal directa de Roma sobre el ducado de Apulia (1198) y, finalmente, el gran Estado normando-sículo creado por Rogerio II desde 1127, plantearon a la Iglesia romana cuestiones cada vez más delicadas. Por muy inevitable que fuera la política territorial italiana, la Iglesia romana hubo de pagarle en lo sucesivo con duras luchas, que menoscabaron también la sustancia religiosa”.

- 6.7. **Movimiento de espiritualidad.** En los números precedentes nos encontramos con situaciones que pusieron a prueba el equilibrio cristiano de los hombres de la Iglesia (pobreza espiritual, recto destino de los bienes de la comunidad). No siempre lo demostraron y hubo abusos.

Atento a lo que pasa en su Iglesia, suscitó de tiempo en tiempo a los santos, cuya vida y cuya palabra restableciera la imagen deteriorada, pongamos algunos casos:

a) **San Benito y la comunión de bienes.**

Regla XXXI: El Mayordomo:

“Para mayordomo del monasterio será designado de entre la comunidad uno que sea sensato, maduro de costumbres, sobrio y no glotón, ni altivo, ni perturbador, ni injurioso, ni torpe, ni derrochador, sino temeroso de Dios, que sea como un padre para toda la comunidad. Estará al cuidado de todo. No hará nada sin orden del abad. Cumpla lo que le mandan. No contriste a los hermanos. Si algún hermano le pide, quizá, algo poco razonable, no le aflija menospreciándole, sino que se lo negará con humildad, dándole las razones de su denegación. Vigile sobre su propia alma, recordando siempre estas palabras del Apóstol: “El que presta bien sus servicios, se gana una posición distinguida”. Cuide con todo su desvelo de los enfermos y de los niños, de los huéspedes y de los pobres, como quien sabe con toda certeza que en el día del juicio ha de dar cuenta de todos ellos. Considere todos los objetos y bienes del monasterio como si fueran los vasos sagrados del altar. Nada estime en poco. No se dé a la avaricia ni sea pródigo o malgaste el patrimonio del monasterio. Proceda en todo con discreción y conforme a las disposiciones del abad.

Sea, ante todo, humilde, y, cuando no tenga lo que le piden, dé, al menos, una buena palabra por respuesta, porque escrito está: “Una buena palabra vale más que el mejor regalo”. Tomará bajo su responsabilidad todo aquello que el abad le confíe, pero no se permite entrometerse en lo que le haya prohibido. Puntualmente y sin altivez ha de proporcionar a los hermanos la ración establecida, para que no se escandalicen, acordándose de lo que dice la Palabra de Dios sobre el castigo de “los que escandalicen a uno de esos pequeños”.

Si la comunidad es numerosa, se le asignarán otros monjes para que le ayuden, y

así pueda desempeñar su oficio sin perder la paz del alma. Dése lo que se deba dar y pídase lo necesario en las horas determinadas para ello, para que nadie se perturbe ni disguste en la casa de Dios”.

Regla-XXXIII: La comunión de bienes:

“Hay un vicio que por encima de todo se debe arrancar de raíz en el monasterio, a fin de que nadie se atreva a dar o recibir cosa alguna sin autorización del abad, ni a poseer nada en propiedad, absolutamente nada: ni un libro, ni tablillas, ni estilete; nada absolutamente, puesto que ni siquiera les está permitido disponer libremente ni de su propio cuerpo ni de su propia voluntad. Porque todo cuanto necesiten deben esperarlo del padre del monasterio, y no pueden lícitamente poseer cosa alguna que el abad no les haya dado o permitido. Sean comunes todas las cosas para todos, como está escrito, y nadie diga o considere que algo es suyo.

Y, si se advierte que alguien se complace en este vicio tan detestable, sea amonestado por primera y segunda vez; pero, si no se enmienda, quedará sometido a corrección”.

**b) San Bernardo y la sobriedad:**

“Mas, para hablar claro, digamos que todo proviene de la avaricia, que viene a ser como una idolatría. Y no buscamos el fruto, sino la dádiva. Si preguntas de qué manera, dígotte que de una forma verdaderamente peregrina. Hay un arte de gastar el dinero de tal modo que se multiplica. Dase el oro para que se aumente, por donde la aparente liberalidad acumula mayor abundancia. Al ver tal magnificencia y tan grandiosas suntuosidades, anímanse los hombres a dar más bien que a orar. Ved cómo una riqueza se atraen a otras y cómo el dinero atrae al dinero; porque no sé en qué consiste, mas lo cierto es que las gentes se sienten más inclinadas a dar allí donde ven mayor abundancia. Al abrirse los ojos para contemplar asombrados las reliquias recargadas de oro, ábrense las bolsas y fatriqueras para soltar cuanto guardan adentro. Expónese a la veneración de los fieles la estatua, y créenla tanto más venerable cuanto más colores brillan en ella; corren entonces todos a besarla y siéntense movidos a dejar alguna ofrenda, más admirados de la exterior belleza que contemplan que de la santidad en ella representada. Vemos en los templos esas estatuas guarnecidas de piedras preciosas y ceñidas las sienas, no con coronas, sino más bien con verdaderas ruedas sembradas de pedrería y rodeados de lámparas tan rutilantes por las ricas gemas como por las luces que en ella arden. A guisa de candelabros exhibense verdaderos árboles de bronce, trabajados con gran artificio y menos brillantes por los cirios que por las muchas piedras preciosas que en ellos relumbran. ¿Pensáis que en todo más bien que sólo se pretende dejar boquiabiertos a los que los miren? ¡Oh vanidad de vanidades, aunque no hay en esto más vanidad que insensatez!. La iglesia centellea en las paredes, y en los pobres se muere de miseria: viste de oro las piedras de los muros, mientras abandona a sus hijos desnudos, y lo que había de servir para remediar necesidades de indigentes empléase en recrear la vista de los ricos. Los amigos de curiosidades hallan siempre en los templos algo para sus apacibles deleites; pero los miserables no encuentran allí de qué sustentarse”.

**c) San Francisco y el amor a la pobreza. El capítulo VIII de la Regla Primera: “Los hermanos no reciban dinero”:**

“El Señor manda en el Evangelio: Mirad, guardaos de toda malicia y avaricia; y también: Precaveos de la solicitud de este siglo y de las preocupaciones de esta vida (cf. Lc 12,15; 21,34).

Por eso, ninguno de los hermanos, dondequiera que esté y dondequiera que vaya, tome ni reciba ni haga recibir en modo alguno moneda o dinero ni por razón de vestidos ni de libros; ni en concepto de salario por cualquier trabajo; en suma, por ninguna razón, como no sea en caso de manifiesta necesidad de los hermanos enfermos; porque

no debemos tener en más ni considerar más provechosos los dineros y la pecunia que las piedras. Y el diablo quiere cegar a quienes los codician y estiman más que las piedras.

Guardémonos, por lo tanto, los que lo hemos dejado todo (cf. Mt 19,27), de perder, por tan poquita cosa, el reino de los cielos.

Y si en algún lugar encontráramos dineros, no les demos más importancia que el polvo que pisamos, porque vanidad de vanidades y todo vanidad (Eclo 1,2).

Y si acaso — ¡ojalá no suceda!— ocurriera que algún hermano recoge o tiene pecunia o dinero, exceptuada tan sólo la mencionada necesidad de los enfermos, tengámoslo todos los hermanos por hermano falso y apóstata, ladrón y bandido, y como a quien tiene bolsa (cf. Jn 12,6), a no ser que se arrepienta de veras.

Y los hermanos de ningún modo reciban ni hagan recibir, ni pidan ni hagan pedir, pecunia como limosna, ni dinero para algunas casas o lugares; ni acompañen a quien busca pecunia o dinero para tales lugares; pero los hermanos si pueden realizar, en favor de esos lugares, otros servicios que no sean contrarios a nuestra vida.

Con todo, los hermanos, en caso de evidente necesidad de los leprosos, pueden pedir limosna para ellos. Pero guárdense mucho de la pecunia.

Asímismo, guárdense todos los hermanos de andar corriendo mundo por ningún negocio turbio”.

## 6.8. Aspectos complementarios.

a) **Una estructura de servicio se afirma: la Curia Romana. El papel preponderante ejercido por el Pontificado Romano, sobre todo a partir de la reforma gregoriana reclamó paralelamente cuantiosos ingresos.**

Herthing, en su “Historia de la Iglesia” nos ofrece esta síntesis, correspondiente al Papa Juan XXII (1316-1334):

“Muy importante fue, en cambio, la labor de Juan XXII en el campo de la administración eclesiástica. Desde un punto de vista puramente exterior, la actividad burocrática en Aviñón fue mucho mayor de lo que nunca había sido en Roma. Entonces adquirió la curia papal aquel carácter de una administración centralizada de gran estilo, que hoy conserva todavía y en medida aún mayor. A lo que más atención dedicó Juan XXII fue al aspecto financiero. La base económica de la Santa Sede era el censo, o sea, los ingresos fiscales de los territorios papales, de los Estados de la Iglesia, así como el tributo feudal de los príncipes que tenían sus dominios como feudo del papa, entre los cuales figuraba en primer lugar el rey de Nápoles. Entraban también en el censo las tasas de Cancillería, que debían abonarse por la emisión de decretos de toda índole, desde la concesión del palio a los arzobispos hasta los privilegios y dispensas usuales. Todas estas fuentes de ingresos existían ya antes del período de Aviñón. Tampoco era nueva la práctica de gravar con impuestos los beneficios eclesiásticos; pero los papas de Aviñón y en particular Juan XXII la ampliaron y sistematizaron. Entraban en este capítulo los *fructus medii temporis*, o sea, los ingresos devengados por un beneficio eclesiástico desde la muerte o renuncia de su titular hasta la entrada en posesión del siguiente; las “*annatas*”, o frutos del primer año: aun después de la concesión de un beneficio, el nuevo titular debía entregar al tesoro pontificio una parte de la renta del primer año; las “*expectativas*”: el candidato de una prebenda que no estaba aún vacante podía hacerse inscribir por adelantado, satisfaciendo al efecto una especie de anticipo fiscal.

Estas y otras fuentes de ingresos semejantes, que en la época de Aviñón fueron introducidas por primera vez o explotadas con mayor eficacia que antes, poseían también, huelga decirlo, su aspecto discutible. Cuando se trataba de pingües fundaciones exentas de deberes pastorales, como ocurría con muchas cononjías, nada había que objetar a que para obtener una renta vitalicia hubiera que satisfacer una cantidad a la

curia; distinto era, empero, el caso cuando se tratata de la provisión de cargos destinados a la cura de almas.

De todos modos, adolecen, por decir lo menos, de superficiales las descripciones que ciertos historiadores se complacen en trazar de las "técnicas financieras" y del tráfico de prebendas que estaban en uso en la curia de Aviñón. Como toda gran administración central, la curia necesitaba una base financiera. Las rentas procedentes de los Estados de la Iglesia eran, por aquel entonces, poco más que cero. Además, ¿por qué un pequeño territorio italiano había de cargar con todo el peso del gobierno de la Iglesia? Las "técnicas financieras" de Aviñón no fueron otra cosa que la imposición de un sistema de tributación sobre las posesiones eclesiásticas de los distintos países. Tales gravámenes no pesaban sobre el pueblo, sino sobre los prelados y demás usufructuarios de las propiedades de la Iglesia, y en cierto modo también sobre los príncipes, indirectamente al menos".

**b) Una empresa financiada por la Cristiandad: las Cruzadas.**

A los tradicionales destinos de los bienes de la Iglesia se agrega, en el siglo 13, por decisión de los concilios ecuménicos, una empresa tenida universalmente como sagrada: la de las Cruzadas.

Así, en el Concilio 1ro. de Lyon (1245) se ordena en la Constitución 5a. que todos los clérigos sean cargados durante 3 años con una 20a. de sus entradas.

El Papa y los cardenales se cargan con el diezmo. No es un consejo, es una medida obligatoria, bajo pena de excomunión.

A los confesores se les aconsejaba proponer a los penitentes, como satisfacción de sus pecados, una limosna correspondiente.

**c) Las comunidades religiosas aseguran parcialmente el recto destino de los bienes.**

- los benedictinos evangelizan Inglaterra, Alemania, Escandinavia;
- los cluniacenses atienden a los huéspedes y peregrinos;
- los pontoneros reparan puentes; los hospitalarios acogen a los enfermos abandonados;
- los medicantes salen a misionar a los mongoles...

## **7. EN LA EDAD MODERNA: SIGLOS 16-17.**

**7.1. Patronato de los reyes:** Desde mediados del siglo 15 aparece una figura jurídica cualitativamente nueva: los Romanos Pontífices otorgan a ciertos reyes el derecho de patronato sobre los beneficios eclesiásticos de sus reinos.

En el período en que el poder central de los reyes va imponiéndose sobre el mosaico político de la nobleza, el derecho de que el soberano presente los candidatos al Papa (quitando el derecho consuetudinario de elección a cabildos catedrales y a los religiosos de los monasterios) representa una innovación de gran envergadura. Necesariamente habría de influir en la libertad de la Iglesia y en el uso de sus bienes.

Así adquiere Portugal dicho derecho sobre los territorios de ultramar; los reyes de España, sobre América en 1508 y sobre toda España en 1753; los de Francia, sobre su territorio en 1516.

Al tratar el capítulo "América Latina 1550-1810" se precisarán algunos detalles.

**7.2. La mundanización corrompe ciertas esferas en la Iglesia:** Periódicamente el pecado hace ver sus estragos en la vida de la Iglesia. En la época del Renacimiento nos encontramos con este lamentable fenómeno como vastamente difundido. Los altos Prelados no haciendo excepción varios Papas, y sus cardenales, exhibieron un estilo de vida totalmente descorde con el Evangelio.

Valga la síntesis que hace Martina en su libro "La Iglesia, de Lutero a nuestros días, I". Una primera cita nos dará una impresión de Roma alrededor del año 1500:

"Mientras tanto la Curia vivía en medio de un lujo fastuoso: cada cardenal tenía su corte suntuosa con villas y palacios dentro y fuera de Roma. Este tenor de vida exigía fuertes gastos que se pagaban recurriendo a soluciones diversas: acumulación de beneficios (los cardenales ostentaban el gobierno a veces de varias diócesis, de las que habitualmente estaban ausentes); venta de cargo, que llegó al colmo en tiempos de Inocencio VIII; aumento de tasas; concesión de indulgencias con ánimo de lucro. Y naturalmente el sistema continuaba en todos y cada uno de los peldaños de la escala: los que lograban un beneficio se resarcían de los gastos a costa de sus clientes: venta de bulas y falsificación de documentos en gran volumen. En Roma se decía sarcásticamente: "El Señor no quiere la muerte del pecador, sino que viva y pague". Es cierto que ni siquiera en esta época faltaron los grandes santos entre el pueblo, pero el mal ejemplo venía entonces de arriba".

Un segundo fragmento nos ofrecerá el cuadro de una zona de la cristiandad:

A pesar de que, como hemos visto, todos los historiadores contemporáneos estén de acuerdo en afirmar que la causa inmediata de la revolución protestante no hay que buscarla en la corrupción de la Iglesia, es innegable que esta corrupción real hizo mucho más fácil la difusión de la revolución. Pero hay que subrayar el hecho de que la decadencia moral era en Alemania por lo menos tanto o más grave que en Italia. En Alemania el alto clero procedía exclusivamente de la nobleza; obispos y canónigos llevaban una vida mundana, acumulaban en sus manos varios beneficios, celebraban raramente y pasaban su tiempo entre cacerías y diversiones. Del obispo de Colonia Hermann von Wied, por ejemplo, se dice que en toda su vida celebraría la misa unas tres veces. El proletariado clerical era muy numeroso; podrá aceptarse o no la cifra que daba un historiador luterano del siglo XVI, Agricola, de 1.400.000 eclesiásticos (de los dos sexos) sobre 15 millones de habitantes, pero otros cálculos confirman la alta proporción de clero que llegaba al 5 o al 10 por 100 de la población. Pobres y pocos instruidos, estos sacerdotes no guardaban en su mayoría el celibato. En las órdenes religiosas que no habían abrazado una reforma el panorama no era consolador: la decadencia era palpable sobre todo en los conventos femeninos, en los que las familias nobles colocaban por la fuerza a sus hijas. En este período se generaliza la opinión de que la simple lujuria no constituye pecado mortal. Pero es inútil detenerse más tiempo en este aspecto del problema.

### 7.3. Vastas secularizaciones.

La época que abarca de 1520 a 1560 nos presenta un fenómeno no inédito, pero sorprendente por los motivos que estimularon a quienes los instrumentaron: la secularización de bienes de la Iglesia.

Los árabes musulmanes, al ocupar inmensos territorios cristianos en los siglos VII y VIII habían consumado secularizaciones de propiedades pertenecientes a la comunidad cristiana.

Hasta hubo notables medidas de ese tipo ejecutadas por príncipes cristianos: Carlos Martel en la primera mitad del siglo VIII. Aun un concilio ecuménico, el de Viena en Francia (1311-1312) facilitó las aspiraciones de Felipe el Hermoso respecto de los bienes de los Templarios.

En el siglo 16, concretamente en Alemania, en Escandinavia y en Inglaterra, el hecho de la secularización adquirió dimensiones inusitadas. Prusia nació como entidad civil por la secularización de los territorios de la Orden Teutónica. Enrique VIII suprimió todos los conventos existentes en su reino (un millar). Son dos ejemplos, pero que se deben multiplicar muchas veces.

### 7.4. Reforma del Concilio de Trento (1545-1563).

Este Concilio, de tanta gravitación en la historia de la Iglesia, trató de poner remedio a los abusos introducidos en la comunidad cristiana.

Reiteradas veces insistió en el tema de la rectitud del uso de los bienes de la Iglesia. Los

textos más importantes fueron aprobados el 3 de diciembre de 1563. Se inculcó la reforma de los religiosos, para que su vida, también en el sector de la pobreza, expresará nítidamente los valores evangélicos profesados.

Se empleó el Concilio en ordenar la administración de los bienes confiados transitoriamente al uso de quienes recibían un beneficio eclesiástico.

Se trató de suprimir graves abusos como la acumulación de beneficios en una misma persona; como el nepotismo, que era entregar bienes de la Iglesia a disposición de los parientes del Prelado eclesiástico.

Diéronse normas para que los bienes de la Iglesia fueran destinados a los necesitados (hospitales, hospicios...).

Igualmente, que la recogida de limosnas se desarrollara con sentido pastoral.

Tomada en su conjunto, la obra del Concilio de Trento marcó para la Iglesia una nueva era de santidad, cuyos benéficos efectos habrían de hacerse ver en una actitud más evangélica de los Pastores frente a las propiedades de la Iglesia y su destino.

#### 7.5. Movimiento de espiritualidad.

Hugo en esta época bellos ejemplos de pobreza voluntaria, en los fundadores de Ordenes Religiosas. En esas comunidades, e inspirándose en el Evangelio, la puesta en común de los bienes, un estilo sobrio y aún austero de vida puso el sello a la iniciativa de renovación promovida por el Espíritu Santo.

El destino de los bienes a los pobres aparece realizado en los Institutos Hospitalarios y Educativos. El destino de los mismos bienes a la evangelización brilla en los miles de misioneros enviados por sus comunidades a las tierras recién descubiertas.

Las terribles guerras que ensangrentaron despiadadamente el suelo europeo dieron ocasión a prodigios de caridad, con notable capacidad de organización. Tómese el caso de San Vicente de Paul.

En la imposibilidad de abarcar en su totalidad este aspecto positivo, y menos aún de entrar en sus detalles, van dos ejemplos.

a) **Amor a la pobreza libremente elegida.** En 1547 escribe por encargo de San Ignacio la siguiente carta al P. Polanco, a los Jesuitas de Padua:

"Se muestra de la misma manera cuánto aprecia Dios la pobreza, viendo cómo los escogidos amigos suyos, sobre todo en el Nuevo Testamento, comenzando por su santísima Madre y los apóstoles y siguiendo por todo lo que va de tiempo hasta nosotros, comúnmente fueron pobres, imitando los súbditos a su rey, los soldados a su capitán, los miembros a su cabeza Cristo.

Son tan grandes los pobres en la presencia divina, que principalmente para ellos fué enviado Jesucristo a la tierra, "por la opresión del mísero y del pobre ahora —dice el Señor— habré de levantarme", y en otro lugar: "para evangelizar a los pobres me ha enviado", lo cual recuerda Jesucristo, haciendo responder a San Juan: "los pobres son evangelizados", y tanto los prefirió a los ricos, que quiso Jesucristo elegir todo el santísimo colegio de entre los pobres, y vivir y conversar con ellos, dejarlos por príncipes de su Iglesia, constituirlos por jueces sobre las doce tribus de Israel, es decir, de todos los fieles. Los pobres serán sus asesores. Tan excelso es su estado.

La amistad con los pobres nos hace amigos del Rey eterno. El amor de esa pobreza nos hace reyes, aún en la tierra, y reyes no ya de la tierra, sino del cielo. Lo cual se ve, porque el reino de los cielos está prometido para después a los pobres, a los que padecen tribulaciones y está prometido ya de presente por la Verdad inmutable que dice: "Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos, porque ya ahora tienen derecho al reino".

Y no sólo son reyes, mas hacen participantes a los otros del reino, como en San Lucas nos enseña Cristo, diciendo: "Granjeaos amigos con esa riqueza de iniquidad, para que, cuando os venga a faltar os reciban en las moradas eternas". Estos amigos son los pobres, por cuyos méritos entran los que les ayudan, en los tabernáculos de la gloria, y sobre

todo los voluntarios. Según San Agustín, éstos son aquellos pequeñitos, de los cuales dice Cristo: "Cuanto hicisteis con uno de estos mis hermanos más pequeñuelos, conmigo lo hicisteis".

Por aquí se ve la excelencia de la pobreza, la cual no se digna de hacer tesoros de estiércol o de vil tierra, sino que emplea todo el valor de su amor en comprar este precioso tesoro en el campo de la Santa Iglesia, ya sea el mismo Cristo, ya sus dones espirituales, que nunca jamás se separa de ellos.

Mas quien considerase la verdadera utilidad, la que propiamente se encuentra en los medios aptos para conseguir el sumo fin, vería de cuántos pecados preserva la santa pobreza, quitando la ocasión de ellos, "porque no tiene la pobreza con qué alimentar su amor". Aplasta el gusano de los ricos que es la soberbia y mata la infernal sanguiuela de la lujuria y de la guía, y así de otros muchos pecados. Ayuda a levantarse presto al que cayera por fragilidad, porque no es como aquel amor, que cual la pez liga el corazón a la tierra y a las cosas terrenas y no deja aquella facilidad de levantarse y tornar en sí y volverse hacia Dios, Hace percibir mejor en todas las cosas la voz, es a saber, la inspiración del Espíritu Santo, suprimiendo los impedimentos, hace más eficaces las oraciones en el acatamiento divino, "porque oyó Yahveh la oración de los pobres", hace caminar expeditamente por el camino de la virtud, como viandante libre de todo peso, hace al hombre libre de aquella servidumbre común a tantos grandes del mundo, "en el cual todas las cosas obedecen o sirvan al dinero", llena el alma de toda virtud, si la pobreza es de espíritu, porque cuanto el alma esté vacía del amor de las cosas terrenas, tanto estará llena de Dios y de sus dones. Y cierto es que no dejará de ser rica, puesto que se le ha prometido el ciento por uno, aun en esta vida, promesa que en lo temporal se realiza cuando es conveniente, mas en lo espiritual perfecto no puede dejar de ser verdadera. Y así es necesario que sean ricos de dones divinos, los que voluntariamente se hicieron pobres de cosas humanas".

#### **b) San Vicente y las víctimas de la guerra: La situación inhumana:**

"Aquí la pobreza y la miseria sobrepujan todo lo que yo pudiera decir. Durante el sitio han muerto cerca de 500 pobres, y quedan otros tantos enfermos y escualidos, que se han refugiado en agujeros y cavernas, más a propósito para alojar fieras que hombres. Hoy --día 26-- los he ido a visitar. No sabía por dónde entrar. Allí estaban destituidos de todo auxilio, pues apenas si en toda la ciudad queda una casa a la que pueden acudir por un pedazo de pan; así es que mueren tantos: de doce a quince por día. Estos hechos son por demás apremiantes, a mi parecer, para mover las entrañas de los que las tienen para los pobres, los cuales morirán de hambre si no se les socorre. Confieso que hará falta mucho dinero; pero ¿serán abandonados tantos miserables, que, sin una ayuda urgente, morirán sin remedio? En el arciprestazgo de Guisa, en 35 aldeas, los misioneros encontraron 600 personas que comían lo que los lobos habían dejado de perros y caballos. El cuadro de las enfermedades era para poner espanto: "Disenterías, fiebres, sarampión, tumores, apostemas, hinchazones de cabeza, de vientre o de todo el cuerpo... Durante todo el año, su alimento eran las raíces de las hierbas que rebuscaban por los campos y un pan que ni los perros querían". "Vienen detrás de nosotros --escribe un misionero-- pidiendo a gritos un pedazo de pan, y, enfermos como están, se arrastran por entre lloviznas y malos caminos a lo largo de dos o tres leguas para comer un poco de potaje que les damos. Muchos mueren en las aldeas sin confesión y sin los otros sacramentos, y hasta sin sepultura, pues no hay quien la haga... ¿Y no es una desolación terrible que se encuentren cristianos así abandonados en vida y en muerte?"

En un valle de la diócesis de Soissons "había más de 25 iglesias profanadas; el Santísimo, pisoteado, los cálices, copones y ornamentos, robados, y rotas las fuentes bautismales. La mayor parte de los habitantes se han muerto en los bosques, mientras los enemigos ocupaban sus casas. Los restantes han vuelto a ellas para morir, pues, sin contar con los 600 que están ya enfermos y a punto de morir, más de 1.200 se han desparramado por 30 aldeas arruinadas. Unos se acuestan al descampado, otros en casas derruidas

y sin techos, y todos sin nadie que les asista. A cada paso nos encontramos a los vivos amontonados con los muertos y a los niñitos abrazados a los cadáveres de sus madres”.

## 8. UN MOMENTO CLAVE: El siglo 18.

### 8.1. La Iglesia en la época del absolutismo.

El siglo 18 tiene su particular importancia por cuanto presenta a la Iglesia armonizada con el régimen del absolutismo. La sociedad era oficialmente religiosa, pero ya las ideas filosóficas estaban minando la aparente solidez del edificio social.

En 1789 la Revolución Francesa pondría fin al odio para hacer despertar a todos con el fragor de la era contemporánea.

En lo que toca a nuestro tema de lo económico, puede ser ilustrativo esta descripción de Martina en su libro “La Iglesia de Lutero a nuestros días, II”:

“El *jus circa temporalia officia* permitía al Estado confiscar las rentas de los cargos detentados por personas no aptas para ellos o, más a menudo, poco fieles a la monarquía. De esta forma, si un párroco, por ejemplo, ante la alternativa de obedecer al Papa o al Estado, como sucedió con motivo del entredicho de Venecia, escogía la primera solución, la fidelidad a Roma podía costarle la pérdida de todo lo necesario para vivir. El derecho de apelación (*jus appellationis*, *appel comme d'abus*) ofrecía, por el contrario, el sacerdote o al simple fiel la posibilidad de recurrir al Estado para que revocase los decretos de la autoridad eclesiástica. Si un obispo destituía a un sacerdote moralmente corrompido o rebelde, si un párroco negaba la absolución de un fiel, existía siempre la posibilidad de recurso al Estado para que revocase la disposición. Y no es que se tratase de simples hipótesis: el principio se aplicó con cierta frecuencia, cada vez que los conflictos entre la Iglesia y el Estado provocaban la negación de los sacramentos a algún funcionario estatal o cuando la aplicación de los decretos tridentinos resultaba poco grata a la autoridad. El *Jus dominii eminentis* autorizaba al Estado a gravar con tasas los bienes eclesiásticos y a administrarlos mientras careciesen de titular. El *jus patronatus*, que podía corresponder no sólo al Estado, sino también a algunas familias privadas, les permitía nombrar abades y rectores de las iglesias y casas religiosas sometidas al patronato.

Otro de los medios de control sobre la Iglesia eran las encomiendas. Se trata de una institución jurídica nacida en tiempos de Carlomagno, mediante la cual son concedidas las rentas de una iglesia o de un monasterio a un eclesiástico o un laico, que toma el nombre de abad comendatario. Este confía la administración y el gobierno directo de la abadía o de la iglesia a un representante suyo, prior u otro cargo, dejándole una autonomía mayor o menor según el interés, el celo o las ocupaciones del comendatario.

Las rentas se dividían en tres partes: una para el comendatario, que prácticamente no hace nada y se embolsa casi todo; otra para el sustento del prior, de los monjes y de la abadía o de la iglesia; la tercera para las cargas económicas de la propia abadía. Consecuencia lógica de este sistema era la miseria a que se veían reducidos monasterios a veces riquísimos y la escasa autoridad del prior; es decir, en la práctica, la decadencia espiritual de la abadía. La extensión de las encomiendas va ligada al mayorazgo, del que ya hemos hablado, y se convierten en fórmula ideal para solucionar el futuro de los segundones. Era muy fácil por entonces dar un segundo paso y utilizar las encomiendas para acomodar también a los hijos ilegítimos, tan frecuentes en las familias nobles en las que la riqueza y la ociosidad facilitaban la violación de la fidelidad conyugal. Esta costumbre se hace más corriente después del destierro de Avignon y dura hasta la Revolución Francesa: parece ser que durante el siglo XVII cuatro quintas partes de las abadías francesas habían sido dadas en encomienda. Algunos casos rarísimos existían aún en el siglo XIX. Los nobles, como es natural, aprovechaban la primera ocasión posible para acomodar a sus segundones y bastardos y no hay que maravillarse de que hasta a algunos protestantes, como a Sully, o a niños de diez años se les asignase una encomienda o de que la misma persona recibiese más de una. Parece ser que Mazzarino tuvo hasta veintidós. El hijo del príncipe

Conti fue nombrado en 1642, a los trece años, abad comendatario de Cluny para ruina trágica de la abadía, que en el siglo X había significado el centro de resistencia a la invasión del poder laico y de la renovación de la Iglesia y que poco después de esa fecha caería en la ruina material incluso. El célebre amigo de Jansenio du Vergier pasó a la historia con el nombre de Sant Cyran por ser abad comendatario de la abadía de tal nombre.

En pocas palabras, las encomiendas son uno de los casos más evidentes de instrumentación de la religión en beneficio de la casta dominante. El fenómeno resulta sobradamente conocido: puede verificarse bien en beneficio del clero (inmunidad), bien, en el sentido opuesto, en provecho de laicos astutos y decididos (encomiendas). Ambos casos son de alguna manera simétricos. La cosa era tan notoria que nadie la ignoraba: Lutero había protestado ya contra la situación, y el mismo Tridentino llegó a disponer severas disposiciones a este respecto, aunque confesaba claramente que no creía fácil su aplicación. En efecto, todo siguió igual y aun peor que antes. Faltó por una parte en la Iglesia una voluntad decidida de desarraigar este abuso y, por la otra, sólo una mutación radical en las condiciones socioeconómicas y, en concreto, sólo la supresión del mayorazgo y la decadencia de la nobleza podrían hacer eficaz una acción en este sentido”.

## 8.2. Reformas eclesiásticas.

Los tiempos iban cambiando mucho y con ellos la mentalidad aún religiosa. Persistían, entretanto, situaciones y estructuras necesitadas de adaptación. Fue el poder civil el que, alentado por consejeros incluso eclesiásticos, a su vez escuchados en teorías peregrinas sobre la Iglesia, tomaron la delantera, arbitrando medidas de reforma diversamente apreciadas. Un caso típico fue el del emperador del Sacro Imperio, José II (1765-1790) en Alemania y Austria. He aquí algunas consecuencias en el campo de los bienes eclesiásticos como las presenta Martina en el volumen citado:

“En segundo lugar, la situación económica del clero, y sobre todo de los religiosos, exigía una reorganización; para realizarlas se procedió a la confiscación de los patrimonios de ciertas instituciones esclerotizadas, cuyos bienes pasaron no al Estado, sino a un fondo para el culto, que sería distribuido según las necesidades. Después vino la reforma a fondo de los estudios un programa de estudios en el que prevalecían las disciplinas positivas, como la historia, el derecho, la Escritura y la patristica. El nuevo sistema, inspirado por el benedictino Rautenstrauch, se oponía el método escolástico de los jesuitas y significaba un progreso de gran utilidad por la cabida que daba a las ciencias positivas pero estaba viciado por la inspiración jurisdiccionalista de los textos y de los profesores impuestos.

Finalmente —cuarto objetivo— también la cura de almas mereció las atenciones del Emperador, que fue reorganizando a través de una serie de leyes las diócesis y las parroquias; suprimió una tercera parte de los conventos, unos trescientos (solucionando así un problema realmente preciso en un país que contaba con 64.000 religiosos y más de dos mil conventos, en muchos casos reducidos a muy pocos miembros); redujo la fiesta y reorganizó el culto. Al sacerdote se le consideraba no ya como un dispensador de la gracia, sino como un educador, un moralizador; la predicación debía antes que nada instruir, el culto se hacía cada vez más antropocéntrico y más que a glorificar a Dios tendía a corregir al hombre ayudándole a conocerse mejor”.

## 8.3. La Revolución francesa.

Con el acontecimiento que llamamos la Revolución Francesa, nuestra Iglesia entra en un nuevo modo de relaciones con el mundo y su historia. Los cambios fueron profundos y definitivos, si bien hubo prolongadas reticencias y tenaz resistencia.

Era inevitable que la situación creada a partir de la Revolución tuviera una fuerte incidencia sobre lo económico en la Iglesia. Recursos tradicionales e importantísimos, como el diezmo, iban a desaparecer. Tomamos de la obra “Manual de la Historia de la Iglesia, VII” (Herder) dos imágenes relativas a Francia.

a) Antes de la Revolución francesa:

"El clero contaba con unos 50.000 sacerdotes al servicio de las parroquias, junto con 15.000-18.000 beneficiados, que prácticamente no tenían nada que hacer. Había además de 20.000 a 25.000 religiosos y de 30.000 a 40.000 religiosas. En total, el clero francés estaba formado por unas 120.000 personas. A esto se añadía todavía numerosos personal de sacristanes, coristas, etc., así como de hombres de negocio y apoderados encargados de evacuar asuntos temporales. Este clero secular y regular gozaba de considerable poder económico. Poseía numerosos edificios en las ciudades, pero todavía mayores eran los bienes raíces de la Iglesia en el campo, aunque variaban no poco de región a región. Estas posesiones representaban del 4 a 6 por ciento del suelo en el sur, el 3,5 por ciento en Auvergne, a veces todavía menos; en cambio, el 20 por ciento en Brie o en Picardía, y hasta dos tercios del suelo en la región de Cambrésis. En conjunto, el clero poseía en Francia el 10 por ciento del territorio, lo que le proporcionaba unos ingresos de más de 100 millones de libras. El diezmo, también variable según las regiones, que desde 1770 había dado origen a auténticas sublevaciones locales entre los campesinos, aportaba todavía la misma suma. Allí donde eran escasas las posesiones de la Iglesia podía elevarse hasta el 80 por ciento de los ingresos del clero parroquial. Y estos ingresos estaban casi totalmente exentos de impuestos, pues el clero se limitaba a contribuir con una aportación voluntaria a los gastos del Estado, aportación que a fines del "ancien" régimen se cifraba por término medio en 4 millones de libras, es decir, apenas el 2 por ciento. Ciertamente que estos privilegios tributarios estaban contrapesados con graves cargas, entre otras los gastos para la asistencia a los pobres y para la enseñanza; pero estas actividades aseguraban al clero en la sociedad francesa una influencia considerable, cuya pérdida no cesó de lamentar durante más de un siglo".

a) Desde la Revolución francesa:

"Cuando luego, algunas semanas después, en la célebre noche del 1 de agosto, se decidió la abolición del sistema feudal con todas las consecuencias que de ello se seguían para la organización de la Iglesia, y sobre todo la abolición del diezmo, el clero votó esta resolución no sólo por mayoría, sino casi por unanimidad. Y por su parte la asamblea declaró la semana siguiente que no se tenía animosidad contra el clero en cuanto tal y que se procuraría "cubrir de otra manera los gastos destinados al culto, al mantenimiento de los ministros del altar, a la asistencia a los pobres". Ya el 12 de agosto se constituyó un comité eclesiástico para la solución de dichos problemas.

Una medida mucho más radical se había de adoptar el 2 de noviembre. La dramática agravación de la crisis financiera obligó a incluir de nuevo en el orden del día un problema que desde hacía muchos años se había discutido por juristas y economistas: el problema del embargo de los bienes raíces de la Iglesia en provecho del Estado. Esta vez hicieron resistencia muchos miembros del clero, incluso párrocos inclinados a la reforma, como Henri Grégoire. Consideraban peligroso que los miembros del clero quedaran convertidos en asalariados y en funcionarios del Estado. También muchos de los diputados laicos se mostraron reacios ante tan flagrante ruptura con una tradición secular. Finalmente, una hábil alocución del obispo de Autún, Charles-Maurice de Talleyrand, que estaba desilusionado por la incoherencia de la política del rey y quería dar una garantía al nuevo orden, fue la que dio la decisión. El debate mismo se prolongó más de tres semanas, y durante el mismo Maury propugnó enérgicamente la tesis jurídica de la inviolabilidad de los derechos de la Iglesia, mientras que algunos grupos moderados reunidos en torno al venerable obispo Boisgelin, de Aix, propusieron en vano una solución de compromiso. Finalmente la asamblea movida más por el espectro de la bancarrota del Estado que por el ideal de la secularización, aprobó por 510 votos contra 346 la nacionalización de los bienes de la Iglesia, con el gravamen de pagar a los párrocos un sueldo mínimo de 1200 libras —aunque muchos de ellos no habían percibido anteriormente ni siquiera la mitad—, y de asumir la asistencia pública a los pobres. El mes siguiente comenzó ya la venta de los bienes de la Iglesia. En un principio los obispos no impusieron en conciencia a los fieles la obligación de abstenerse de comprar tales bienes; sin embargo, muy pronto se ejerció presión a nivel local a fin de retraerlos de actuar como solicitantes, y ya en 1790 se podía observar mu-

chas regiones de Francia cómo buenos católicos vacilaban en pujar en la venta. En los años siguientes el clero, sobre todo el clero de la emigración, se pronunció cada vez más contra la compra de los bens noris, que entonces fue estigmatizada como sacrífega, lo cual desencadenó en muchos compradores un encarnizado anticlericalismo.

Paralelamente a la cuestión de los bienes de la Iglesia abordó también la asamblea constituyente la relativa a las comunidades religiosas: el embargo de sus bienes incluía la secularización de las personas, y muchos estaban además convencidos de que los votos religiosos no eran compatibles con los derechos del hombre. Un decreto del 13 de febrero de 1790 prohibió dichos votos en el futuro; al mismo tiempo fueron suprimidas todas las órdenes y congregaciones de votos solemnes que no se dedicaban al cuidado de los enfermos o a la enseñanza. Religiosos y religiosas podían optar entre dos posibilidades: volver a la vida civil y percibir una pensión del Estado, o bien volver a reunirse hasta la muerte en cierto número de casas que quedaron todavía a su disposición. Algunos obispos protestaron contra tal intervención del poder secular en una esfera ajena a su competencia. En efecto, si bien hasta entonces había determinado ya la ley civil los efectos jurídicos de los votos religiosos, esta vez se iba mucho más lejos. La nueva disposición, que provisionalmente permitía seguir actuando a los miembros de las órdenes "más provechosas", apenas si excitó los ánimos en el país, tanto más cuanto que en principio se aplicó de forma relativamente benévola. Mientras que en las órdenes de varones se registraron numerosas deserciones, la mayoría de las religiosas, en cambio, declararon que querían mantenerse fieles a su regla; así podían permanecer en sus conventos, que fueron únicamente secuestrados. Sólo en agosto de 1792 llevó a cabo la asamblea constituyente la supresión definitiva de todas las congregaciones, incluídas las comunidades religiosas que se dedicaban al servicio de los pobres, con lo cual consumó la dispersión de los religiosos".

#### 8.4. Persistencia de lo bueno.

La selección de imágenes forzosamente es incompleta. No hay que olvidar que, entretanto, en la Iglesia se seguía viviendo la fe en las familias, en las parroquias y en las Ordenes y Congregaciones religiosas. El espíritu de sobriedad y el servicio de la caridad se expresaban de mil maneras sea habitualmente, sea ocasionalmente al darse necesidades superiores a las normales.

Algo más podrá verse en el capítulo "America Latina 1550-1810".

### 9. LA EDAD CONTEMPORANEA: Siglos 19-20.

#### 9.1. Una Iglesia pobre: Siglo 19.

Sin agotar de ninguna manera las características de un cuadro siempre polifacético, expresamos con este epígrafe una nota bien destacable.

Acudamos todavía una vez a Martina en su obra "La Iglesia, de Lutero a nuestros días III":

"No nos detendremos en este punto para no repetir lo que ya hemos dicho en otras ocasiones. Subrayamos únicamente lo lenta y fatigosa que ha sido esta transformación. Nada parece haber cambiado en la Roma de 1846, donde un diplomático notaba que "las formas extensas son tan grandiosas y solemnes que parecen afectar a la misma sustancia efectiva". Ni siquiera la crisis de 1848-1849 evitó que los cardenales, apenas vueltos de Gaeta a Roma, tornasen al boato de antes hasta el punto de tener que ser llamados al orden por una comisión especial creada para estudiar este punto. Con toda, ya antes del asalto a las propiedades eclesiásticas, voces autorizadas tanto en Francia como en Italia, habían advertido de la necesidad de no perder la propia libertad por un sueldo del gobierno y se declaraban dispuestos a todos los sacrificios con tal de garantizar a la Iglesia una auténtica independencia. Pensamos en Rosmini y en sus Cinco llagas, obra escrita dentro del clima de entusiasmo de los años 1830, en las polémicas del "Avenir" por aquel mismo período, en los deseos unas veces sinceros, como los de Tommaseo, y otras interesados y

ambiguos, como los de muchos laicistas, de una Iglesia más pobre y confiada únicamente en el Señor. . .

La Iglesia se ha purificado.

En el clero se experimenta una neta mejoría. En este terreno y como consecuencia del cambio de estructuras sociales (abolición del mayorazgo), desaparecen muchas vocaciones interesadas, típicas del Antiguo Régimen y poco a poco va disminuyendo el número de los sacerdotes "de misa y olla", ajenos al trabajo pastoral y ocupados como preceptores de familias o sin ocupación alguna. La cura pastoral y el apostolado en sus diversas formas se convierten en el fin hacia el que tiende toda la vida del sacerdote. La ingente reducción numérica que se experimenta hacia la mitad del siglo y que provoca las lamentaciones angustiadas del episcopado, se ve, en realidad, más que compensada por la mejora cualitativa y sus consecuencias pudiesen haberse atenuado mucho si la jerarquía hubiese demostrado mayor visión de futuro en la formulación de planes adaptados a las circunstancias, suprimiendo centros de culto superfluos y distribuyendo mejor las fuerzas disponibles. La formación intelectual y espiritual del clero mejora también como consecuencia de la creación de Seminarios regionales (Pío X, 1906); se multiplican los ejercicios de piedad, según las prescripciones del Código, que no hace más que sancionar desde arriba una práctica que se venía imponiendo ya desde abajo a lo largo del siglo XIX. En el alto clero no se encuentran aquellos prelados de antes entregados al servicio de sus soberanos, más cuidadosos de los intereses de su patria que de los de la Iglesia. En cambio, se multiplica el ejemplo del pastor entregado por entero al gobierno de sus diócesis en las que hacen más eficaz la administración y más provechosa la cura de almas: Manning, Kettler, Sterckx, Dupantoup, Riario Sforza, Bonomelli, Scalabrini, Ferrari, Maffi. No faltan discrepancias, incluso graves, entre los cabildos y el obispo, pero en conjunto el clero se siente más unido en torno a su pastor".

#### 9.2. Nuevas iniciativas apostólicas.

Al haberse cernado a la Iglesia ingentes recursos materiales para mantener el culto, sostener a los ministros sagrados y ayudar a los indigentes, debe sacar nuevas soluciones de sí misma.

Y no faltan las sorpresas, edificantes. Gracias a la generosidad de los fieles se inician nuevas obras de caridad, de evangelización, de promoción. Surgen nuevos Institutos misioneros, que se benefician de la ayuda de los fieles. La Obra de la Propagación de la Fe es un ejemplo.

Se fundan Institutos para atender a los niños, a los ancianos.

El Romano Pontífice mismo, habiendo perdido en 1870 sus últimos territorios, recibe, a través del Obolo de San Pedro, el testimonio de lo que puede algún tipo de puesta en común de los recursos a nivel verdaderamente católico.

#### 9.3. Una Iglesia solidaria: Siglo 20.

El estallido de dos terribles guerras mundiales dejó en la tierra un elevadísimo saldo de víctimas de la guerra.

Los llamados de los Papas se dirigieron a todas las comunidades en procura de ayuda. La Iglesia se hace intérprete del dolor del mundo y acude a remediarlo.

Ha perdido los recursos que durante un milenio le habían permitido aliviar el dolor de los pobres, de los forasteros, de los enfermos. Pero, en su pobreza, se ha visto obligada a solicitar la generosidad de sus propios hijos. Esta pobreza le ha dado la experiencia de su auténtica riqueza: sus hijos, llenos de Espíritu Santo.

#### 9.4. El Concilio Vaticano II.

Punto de llegada y de partida simultáneamente, el Concilio Vaticano II señala nuevas metas al tratamiento del tema "lo económico en la Iglesia". Por haber sido expuesto este enfoque de un modo exhaustivo por otro ponente, está de más insistir aquí.

El regreso a las fuentes, la palabra de Dios y la viva tradición de la Iglesia, nos marcará el rumbo para encarar con seguridad del futuro de lo relativo a los bienes de que dispone la comunidad cristiana.

Si somos hombres de la Palabra y del Espíritu sabremos dar a Dios el culto que se merece, así como velar por la vida de sus ministros. Cumplido esto, volcaremos todo el caudal restante a favor de nuestros hermanos indigentes en lo espiritual o en lo material.

## 10. AMERICA LATINA: 1492-1810

10.1. **Papas y Reyes y Organización eclesiástica en América.** En lo que atañe al tema económico son de retenerse algunas instituciones fundamentales.

A) El regio patronato indiano. Fue otorgado a los reyes de Castilla y de León por el Papa Julio II por la bula "Universalis Ecclesiae regiminis" el 28 de julio de 1508. Su contenido esencial:

- "que nadie pueda construir, edificar ni erigir iglesias grandes, sin su expreso consentimiento, en las dichas islas y lugares del mar océano adquiridos y por adquirir".
- "que los Reyes tengan el "derecho de patronato y de presentar personas idóneas en todas las iglesias metropolitanas y catedrales, y en los monasterios y dignidades. . . y en cualquier otro beneficio eclesiástico y lugar pío de dichas islas y lugares que estuvieren vacantes".

B) Los diezmos. Los otorgó Alejandro VI a los Reyes Católicos el 16-11-1501 (bula "Eximiae devotionis sinceritas") y nuevamente julio II el 08-04-1510 (bula "Eximiae devotionis affectus").

Su contenido: la Iglesia cedía a los Monarcas el cobro de los diezmos en América; pero los Reyes cargaban con la obligación de fundar y dotar convenientemente a los eclesiásticos encargados de aquellas iglesias.

C) Concordia de Burgos del 08-05-1512. Es un instrumento legal de Rey estableciendo modalidades relativas al patronato y a los diezmos.

- a) diezmos. 1) los reyes se reservaron los diezmos del oro, la plata, las perlas, los metales y las piedras preciosas 2) los reyes donaron a los arzobispos y obispos de América los demás diezmos; 3) los reyes se reservaron el derecho de legislar más detalladamente en esas materias.
- b) patronato. 1) los reyes se reservaban la presentación para los beneficios mayores: o sea, "las dignidades, canonjías, raciones y beneficios, que así ahora, como de aquí en adelante serán creados e instituidos. . . , así en las catedrales como en las otras todas. . . "; 2) los Reyes dejan en manos de los obispos los otros beneficios.

D) Real Cédula del 01-06-1574. "Verdadera Carta Magna del regio patronato indiano" (P. Cayetano Bruno: "Historia de la Iglesia en la Argentina, I, pág. 115"). Reglamenta el ejercicio de los privilegios pontificios:

- a) constitución: "no podía constituirse iglesia catedral ni parroquial, monasterio, iglesia votiva ni otro lugar pío o religioso, "sin consentimiento expreso nuestro, o de la persona que tuviere nuestra autoridad y veces para ello".
- b) provisión: "tampoco se podían proveer arzobispado, obispado, dignidad, canonjía, ración, media ración, beneficio curado ni simple, ni otro cualquier beneficio u oficio eclesiástico o religioso, "sin consentimiento o presentación nuestra, o de quien tuviere nuestras veces".

## 10.2. La realidad en América: los diezmos.

A) opinión de un historiador: "la recaudación de los diezmos en la parte que correspondía

a los prelados para la sustentación de los ministros y necesidades del culto, fue de los asuntos que más cuestiones suscitó en el Río de la Plata a lo largo de toda la época española. La pobreza general llevó a los vecinos a pecar siempre por menos en esto de compartir con la clerecía los frutos gananciales" (Bruno, obra citada, pág. 201-202).

B) buena voluntad de la autoridad civil. Desde la ciudad de Asunción del Paraguay y en carta al consejo de Indias (20-03-1566) denuncia el capitán Juan de Salazar: "Sabrá Vuestra Alteza que los vecinos de esta ciudad y tierra retienen en sí los diezmos, y no los pagan, de yeguas, ni caballos, ni cabras ni otro ganado, ni del grano, ni raíz, como deben".

El emperador Carlos V, en Real Cédula al primer obispo de Asunción fray Pedro de la Torre (11-02-1555) había determinado un año antes:

- destino: se han de distribuir "en servicio de las iglesias de vuestro obispado, y edificio e ornamento della, e salarios de ministros".
- pago: "Vos encargamos y mandamos, que luego que a la dicha provincia llegáredes, toméis cuenta a los nuestros oficiales della, e a las otras personas que han tenido cargo de cobrar los diezmos eclesiásticos que ha sabido en la dicha provincia desde que se conquistó e pacificó, e hasta el día que llegáredes a aquella tierra, de lo que ovieren recibido dellos".

C) El tercer concilio limense (1583).

a) Disposición: "Conformándose con el derecho común y antiguo, madan estrechamente este Sínodo que se dé a la Iglesia diezmo de todos los frutos de la tierra, aunque sean silvestres, y que nacen y se crían sin beneficio humano. Porque siendo Dios el dador de todo, que tan liberalmente da a todos con que vivan y gocen de sus bienes, justo es que en alguna manera le paguen al Señor y reconozcan sus fieles; las primicias también se den de todos los frutos de la tierra, y por el prelado se distribuyan a los que de derecho les pertenece".

b) Catecismo (1584-1585)

- Los mandamientos de la Iglesia; "oir misa los domingos y fiestas de guardar. Ayunar a sus tiempos. Confesar una vez en el año. Comulgar por Pascua Florida. Pagar diezmos y primicias" (En la obra del Pbro. Juan Guillermo Durán: "El Catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales, pág. 406"; Buenos Aires 1982).

### 10.3. En el actual territorio argentino.

A) En Buenos Aires, 1590.

- pobreza suma: falta todo para el culto divino; "es de serio esta tierra la más necesitada de todas las de las Indias".
- primera iglesia: lo levantan los 50 soldados allí estacionados ("apenas tienen una camisa", "es de agradecer hacer y haber hecho lo que hacen, pues por sus propias manos le han hecho un templo razonable, aunque no tienen sino tapias y madera, que de lo demás y necesario carece totalmente".
- no quiera pagar los diezmos. Así lo piden los vecinos al Rey (25-02-1590) "particularmente de los potros que se toman en las yeguas cimarronas. . . (por) el mucho trabajo que cuesta y se pasa para enlazarlo".
- opinión de historiador: "no hay duda que el cuidado de las almas era deplorable, debido precisamente a la escasez de medios. Ningún aliciente ofrecía el Plata a los misioneros, donde la perspectiva de una vida en extremo miserable desanimaba a los más" (Bruno, I, pág. 290).  
Tengamos en cuenta que a lo largo del siglo 17 y sobre todo del siglo 18 la situación mejoró sustancialmente.

B) En el Tucumán, Primer Sínodo (1597).

Es una excelente fuente para orientarse sobre el tema de lo económico en la Iglesia de ese período. Sobre todo porque se inspira en la legislación del Tercer Concilio Provincial Limen-

se (1582-1583); que ordenó esa materia durante siglos en la América Meridional de habla española.

Van unos pocos textos, como ejemplo. Son entresacados del libro "Los Sinodos del antiguo Tucumán", publicado por los Presbíteros José M. Arancibia y Nelson C. Dellaferrera (Buenos Aires 1979).

**a) Constitución 10a. Acerca de los diezmos:**

"Sabido hemos que con mucho detrimento de los bienes eclesiásticos, algunas personas poderosas toman los diezmos, y así no corren las pujas libremente. Por lo cual ordenamos y mandamos que los tenientes de gobernador, curas, y vicarios de toda esta gobernación, cada uno en su distrito, por sí ni por interpósita persona, no puedan tomar ni arrendar los diezmos; ni después de rematados en personas particulares, puedan tener parte ninguno de ellos con las tales personas; so pena de excomunió mayor y pérdida de la parte de los tales diezmos en la moneda en que los arrendaren; en la cual pena pecuniaria los damos desde luego por incursos, y la aplicamos a la gruesa de nuestra catedral, partiendo la tercia parte entre el juez y denunciador. Item mandamos so las dichas penas, que al tiempo que se ponen los diezmos, ni antes ni después, no haya conciertos entre los susodichos ni otras algunas personas de cualquier estado y condición que sean, para que no suban ni pujen los dichos diezmos; antes mandamos que se traigan libremente en pregones, y se rematen sin fraude ni engaño alguno".

**b) Constitución 11a. De los sobredicho:**

"Algunos encomenderos no quieren sembrar en su nombre, sino mandan que siembren sus indios en el suyo, y después toman a los indios lo que han menester gastar en su casa, y no pagan diezmo de ello. A los cuales mandamos, so pena de excomunió mayor, paguen diezmo de todo lo que gastaren en sus casas y familias, aunque como dicho es, la sementera se haya hecho en nombre de los indios; porque del no pagar ese diezmo se sigue mucho perjuicio a la iglesia en quitarle sus diezmos cautelosamente.

**c) Capítulo 19o.: que se hagan aranceles eclesiásticos:**

"Porque ésta en confuso los derechos que se le deben a los jueces eclesiásticos y a sus ministros, iglesias, curas y sacristanes y visitadores, y no hay arancel en este obispado por donde se gobiernen: Se ordena y manda los haya en adelante, y se haya de estar por ellos en este obispado".

**d) Capítulo 25o.: cómo se han de librar las libranzas:**

"Para que con igualdad cobren los interesados en las distribuciones cotidianas lo que les pertenciere, conforme a las asistencia que hicieren a los divinos oficios, y la parte de los novenos que pertenece a su Majestad se pague, y en todo haya puntualidad, buena cuenta y razón: Ordena y manda esta santa sínodo, que el prebendado a cuyo cargo estuviere el cobrador y distribuidor los diezmos, no dé libranza a nadie hasta que haya cuenta de lo que monta la gruesa de los diezmos, y de ella se haya sacado lo que pertenecía al Colegio Seminario; y hechas tres partes, de la tercia parte que queda a los dichos prebendados, se saque el salario de los oficiales y ministros contenidos en el capítulo séptimo de esta sínodo, y luego se saquen setecientos y treinta pesos de a ocho reales, por la limosna de las misas que en todo el año han de decir los dichos prebendados, para que el que fuere semanero y no dijere la misa del día, sea multado en dos pesos, y éstos los lleve el prebendado que la dijere, que será quien el semanero señalare habiendo comenzado a hacer el oficio de la semana, porque de otra manera, estando ausente o enfermo, lo será el que le sucediere por su turno. Y hecha la cuenta por San Juan y Navidad de las fallas y de lo que a cada uno pertenece por la asistencia que ha tenido, se les dé libranza a todos los interesados en los dichos diezmos a un tiempo".

#### 10.4. Un esfuerzo pedagógico: las reducciones guaraníicas.

A) Como queriendo contrarrestar las funestas consecuencias obradas por el sistema de la encomienda se idearon y realizaron las reducciones de indios en poblaciones. Se perseguía un fin de promoción humana; sacarlos de la dispersión, educarlos para vivir en comunidad y defender así su cultura.

No las únicas, pero sí las más famosas, fueron las reducciones de guaraníes en la región que se llamaba entonces (parcialmente, todavía hoy) Paraguay. Se autoabastecían con el trabajo en los diversos ámbitos de la vida: salud, alimentación, ropa, servicio religiosos.

B) Como ejemplo, va una descripción de las sementeras de la comunidad (Bruno, II pág. 344-345).

"Junto a las sementeras particulares se cultivaban las del común, llamadas Tupambaé o hacienda de Dios, y eran de maíz, legumbres y algodón. Debían labrarlas los lunes y sábados de los seis meses hábiles. El producto se guardaba en los percheles o graneros comunes.

"Con esos granos —anota Cardiel— se les provee cuando van con sus embarcaciones a Buenos Aires y Santa Fe con la hacienda del común, cuando van a los bosques de la yerba del Paraguay, y para todos los demás viajes y faenas, porque ellos no son capaces de proveerse".

En las tierras de cada pueblo había pastoreo de vacas, para dar carne a todos algunas veces por semana, o todos los días en los años de mala cosecha.

Para el vestuario pacían en los campos de cada pueblo grandes rebaños de ovejas, de cuya lana se surtían las hilanderías de la reducción. Había también copiosos algodones que cultivaban los indios en tiempo de sementeras los lunes y sábados. Las mujeres corrían con el tejido. Y las piezas así confeccionadas se guardaban en el almacén común, para dar a su tiempo vestido a todo el pueblo, hombres y mujeres, niños y niñas.

Aun sembrando algunos indios algodón en sus parcelas —anota Cardiel—, "es raro el que hace algo de ropa para sí, por su gran flojedad. Más ha de cien años que andamos todos con grande empeño forcejeando en que cada particular coma y se vista de su trabajo particular..., y por más rigor que se use, no lo podemos conseguir del todo. Por esto nos valemos de esta trazas e industrias, haciéndoles trabajar en común".

Conducían sus productos en balsas a Santa Fe y Buenos Aires para venderlos. Pero sólo se proponían con ello pagar los tributos y surtirse de los efectos necesarios.

La casi totalidad de las mercancías se reducía a la yerba. Llevaban también algunas piezas de lienzo y otros objetos en exigua cantidad, como pabilos de algodón, cueros y artefactos de carpintería.

Había en Santa Fe un padre procurador y otro en Buenos Aires, el cual "se encargaba de reducir a plata la yerba y efectos que venían..., de pagar el tributo en plata a los oficiales reales y de comprar los géneros que el pueblo pedía y entregárselos a los indios para que los llevasen de tornavuelta".

Los pueblos más vecinos de la Asunción comerciaban con esta ciudad y Villa Rica, mediante la gente española que venía de propósito a las reducciones. Pero siempre intervenían los sacerdotes para evitar fraudes y engaños, y librar a los indios de embarazo".

#### 10.5. Iniciativas particulares.

Sería muy falso suponer que la Iglesia en América dependió, para el ministerio de la evangelización y de la caridad, exclusivamente de rentas "oficiales" (diezmos, ofrendas, aranceles...).

Como desde los más antiguos tiempos de la Iglesia hubo donaciones, testamentos... Las obras de apostolado, como centros de estudios, casas de ejercicios espirituales, fueron fruto de limosnas espontáneas, o de "fundaciones" (o sea, ingresos fijos para que una institución perdurara). Algunos ejemplos:

A) La universidad de Córdoba: Escritura del obispo Trejo y Sanabria (19-06-1613). Transcribo de la obra del P. Bruno (II, pág. 394-395).

"Me he resuelto para ello —así se expresa— fundar un colegio de la Compañía de Jesús en esta dicha ciudad, en que se lean las dichas facultades, y las puedan oír los hijos de vecinos de esta gobernación y de la del Paraguay, y se puedan graduar de bachilleres, licenciados, doctores y maestros".

Y estipulaba luego el contrato sobre su dotación provisional "a gloria de Dios Nuestro Señor y de su bendita Madre". Por él se obligaba con todos sus bienes muebles y raíces, y las rentas de su obispado, a dar al colegio y al padre provincial de la Compañía, dentro de tres años de la fecha, 40.000 pesos corrientes para que rindiesen 2.000 de renta o se empleasen en posesiones con igual producto. Entre tanto, hasta la fundación perfecta, entregaría. 1.500 pesos de renta, sacados de los diezmos anuales. Donaba además al colegio, pura, perfecta e irrevocablemente, todos sus bienes muebles y raíces, habidos y por haber, y esto para después de su muerte; que en el entretanto se constituía en depositario de ellos para aumentarlos y mejorarlos. Con dicha donación se habían de sustentar dos profesores de teología, uno de filosofía y uno de gramática".

#### B) La Casa de Ejercicios de la Madre Ma. Antonia, en Bs. As.

En la que hoy sigue en pie sobre la calle Independencia. Allí hicieron ejercicios espirituales muchos miles de porteños, desde fines del siglo 18. Los gastos eran solventados con limosnas, lo mismo que la construcción.

Dice en su testamento (murió el 07-03-1799):

"Con la idea de llevar adelante" la práctica de los Ejercicios espirituales, "me propuse fabricar la casa que actualmente sirve para este fin, y que a Dios pido sea duradero; que esto se ha conseguido, aunque o con la perfección que corresponde, por medio de las limosnas" de los fieles. Y, en vista de la intención de los donantes, declaraba "por nula, subversiva e intrusa cualquier mudanza o destino extraño, que tal vez algunas intenciones humanas o de aparente utilidad, intentasen seguir en lo sucesivo sobre este establecimiento".

## 11. ARGENTINA: 1810-1892

### 11.1 Desaparición de un sistema económico.

Las consecuencias de la Revolución francesa en lo tocante al tema "lo económico en la Iglesia" se exportaron con el avance sus ejércitos. España no escapó a esta ley general y nuestra patria, tampoco. Compárense las Cortes de Cádiz y la Asamblea del Año XIII. Asistimos a la descomposición de un sistema. Un sistema milenarista en determinadas formas (diezmos...). Un sistema tres veces centenarista, en otras modalidades (patronato regio).

Como en el resto de la Iglesia, se toma conciencia con lentitud, y aun entonces no se abarca la totalidad de las derivaciones. Y, por supuesto, tampoco se encara siempre adecuadamente nuevas soluciones.

En el caso de nuestra Argentina, como en el resto de América Latina, esta falta de óptica conlleva aspectos más negativos. Por varios motivos: porque se hacía necesario fundar mejor las comunidades (piénsese en las pocas diócesis, de enormes extensiones); porque la guerra de la independencia, primero, y las interminables sangrientas luchas civiles, después destruyeron mucho de lo existente; y porque la explosión demográfica de la segunda mitad del siglo 19 trajo más exigencias que las que se podían satisfacer (parroquias, iglesias, instituciones caritativas y culturales...).

Sólo se presentarán algunos grandes capítulos apenas como esbozos para la reflexión, ilustrando este cuadro.

## 11.2. La reforma eclesiástica de 1822 (Rivadavia)

A) **Abolición del seminario:** "El seminario, llamado conciliar, será en adelante colegio nacional de estudios eclesiásticos dotado por el erario".

También se transformaba el Cabildo Eclesiástico (o sea, el Cuerpo de Canónigos) en Senado del Clero, pagado por el Estado.

B) **Supresión de los conventos.** Fue ley sancionada el 21-12-1822. Alentaba la secularización de los religiosos, asegurándoles una renta del Estado. Suprimía los conventos con menos de 16 religiosos, declarando propiedad estatal sus bienes muebles e inmuebles.

C) **Anulación de los diezmos.** Zuretti, en su "Nueva Historia Eclesiástica Argentina", (Buenos Aires 1972, pág. 208-109) la explica así:

"Otra disposición de la ley de Reforma Eclesiástica fue la supresión de los diezmos. Tal como estaban en práctica durante el período hispánico, no eran vistos con agrado, ni por el pueblo, por la forma compulsiva con que se procedía a la recaudación, ni por el clero, ya que el monto de las contribuciones llegaba a sus manos sensiblemente disminuido a causa de los poderosos intermediarios. Además, con los magros importes de los diezmos se subvenía exclusivamente a los obispos, a los canónigos, a los seminarios, a los hospitales, etc., y no a los párrocos, quienes debían de contentarse con los emolumentos o derechos de estola. Por otra parte, los diezmos de la feligresía, en vez de sufragar los gastos del propio cura que los atendía espiritualmente, marchaban para la sede, a veces muy lejana, del obispado.

Las cosas empeoraron sensiblemente con los trastornos de la Revolución y de las guerras civiles. Cuando una provincia era saqueada por otra, generalmente el gobierno desobligaba a los contribuyentes, pero sin preocuparse de enjugar el difícil decimal. Las perspectivas se volvieron más oscuras con la adopción del sistema federal, cada provincia, que se declaraba autónoma, negaba automáticamente sus diezmos a la antigua capital. Como consecuencia de ello, en el sombrío año viene ningún canónigo ni profesor del seminario podía contar con una congrua segura. Por ésto no es extraño que el clero, suspirase por un sueldo que proviniera de las rentas generales.

Esta idea se encuentra ya en un proyecto elaborado, aunque no aprobado, por la Asamblea del año XIII, por el cual se suprimían los diezmos y "se les substituía por un presupuesto de culto". Al sancionarse la ley de Reforma, se estableció que desde el 1ro de enero de 1823 "quedan abolidos los diezmos" y que "las atenciones a que ellos eran destinados serán cubiertas por los fondos del Estado". Esta ley, primera de presupuestos de culto, fue extendida más tarde por los hombres de la Confederación de todo el país. De acuerdo con el padre Tonda, aunque su tesis no es respaldada por otros historiadores, el presupuesto de culto deriva no de las indemnizaciones debidas a la Iglesia por razón de ocupación de sus bienes y temporalidades sino —al decir de Pizarro— de los compromisos solemnes que el Estado ha contraído con la Iglesia en la abolición o supresión de ciertas rentas, los diezmos, que tenían por objeto ese servicio".

## 11.3. La Constitución Nacional de 1853.

Nos interesa aquí el artículo 2do.: "El gobierno federal sostiene el culto Católico, Apostólico, Romano".

Por el hecho de que dicho artículo marcó definitivamente la política del Estado frente a la Iglesia, poniendo fin a una tradición plurisecular, es importante el juicio del P. Cayetano Bruno. Este erudito sacerdote ha estudiado repetidas veces el tema. El texto siguiente se halla en su "Historia de la Iglesia en la Argentina, X" (pág. 334-335).

Interpretación del artículo 2do.:

"Se ha discutido copiosamente sobre si el vocablo sostener del citado artículo 2do. sanciona tan sólo un sostén material, de mantenimiento del culto y de la clerecía con

los dineros del Estado, o un sostén también moral de respeto, defensa, participación y propagación.

La interpretación que dieron después los mismos autores de la Constitución, está por la segunda forma; la cual mantuvo el gobierno de Paraná tanto en la época de Urquiza como en la de Santiago Derqui, sin excluir la persona de Salvador María de Carril, vicepresidente de Urquiza, y que observó en la práctica idéntico criterio.

Cuando el gobierno de este último es indiscutible argumento toda la Sección Segunda de esta Segunda Parte. Lo resume la nota de 1854 de fray Sabatino Verona al abate Marino Marini, encargado de negocios en Río de Janeiro.

Fray Sabatino se proponía la creación de un colegio de Propaganda Fide en Jujuy con recomendación y credencial de Urquiza, al cual así calificaba:

"Por ellas se impondrá Vuestra Señoría Ilustrísima y Reverendísima, que Su Excelencia el señor general presidente de la Confederación Argentina no solamente respeta, sino que también protege y fomenta del modo más expícito en el inmenso país que preside, la propagación de nuestro santo Evangelio".

El propio Urquiza lo manifestó al delegado apostólico en Río de Janeiro Marino Marini desde Paraná el 8 de noviembre de 1854, al reiterarle "las seguridades de la cooperación y apoyo que prestaré a toda medida que tienda a la paz, arreglo y prosperidad de la iglesia argentina en su moral, culto y creencia".

También acerca del presidente Derqui y su comportamiento con la religión se hablará después. Aquí sólo se aduce un texto de buena hechura. Lleva la firma del doctor José Severo Olmos, ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de dicho Presidente; está fechado en Paraná el 27 de julio de 1860, y va dirigido al capellán de la Colonia Esperanza:

"Su Excelencia el señor Presidente ha tenido conocimiento que con frecuencia se celebran matrimonios mixtos entre los individuos de que se forma esa Colonia, contribuyendo así a la relajación de la moral y muy principalmente de la religión, cuyo culto sostiene y protege el gobierno nacional".

Los culpables debían acudir, por orden de Su Excelencia, al obispo de la diócesis para la revalidación de dichos casamientos.

Ya más acá, bajo la presidencia de Bartolomé Mitre, el procurador general doctor Francisco Pico sostenía el mismo criterio en un dictamen de 7 de setiembre de 1868, acerca del culto que el artículo 2do. de la Constitución Nacional ordena sostener:

Dicho artículo "no sólo importa la obligación de sufragar los gastos que él exija, sino la de mantener el culto, garantiendo a sus prelados y sacerdotes el libre ejercicio de sus facultades canónicas".

Lamentablemente se fue abandonando después esta interpretación autorizada, para desembocar en el anticlerical laicismo de las últimas décadas del siglo XIX".

#### 11.4. Lenta reacción católica (1857-1900).

**A) Reanimación de las misiones.** Gracias a la incorporación de numerosas Congregaciones religiosas, a partir del último cuarto de siglo pasado, la evangelización volvió a cobrar un ritmo sostenido. Los pocos obispos con que contaba el país alentaron decididamente esta iniciativa.

**Los recursos procedían del pueblo de Dios,** aquende y allende los mares, no ya del Estado. Se trataba de ofrendas espontáneas, sólo motivadas por el impulso que se quería dar a la misión.

**B) Fundación de colegios católicos.** Cada vez más numerosos, sobre todo a partir de la sanción de la ley 1420 (1884), descansaron sobre la base de la libre cooperación del pueblo católico.

**C) Periodismo católico.** Proliferó para hacer frente al desenfreno de la prensa hostil a la Iglesia. También ese campo debió ser cubierto por la generosidad de los fieles.

D) **Organizaciones de laicos.** Voluntarios para el campo de la Caridad (Vicentinos) o militantes del apostolado social (Círculos Católicos de Obreros), por citar algunos ejemplos, debieron financiar por sí mismos sus actividades en la Iglesia y en la sociedad.

### 11.5. **Primera Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Argentino (1889).**

En ella tratan los Obispos de despertar la responsabilidad de los hijos de la Iglesia en la nueva situación creada por el estado liberal.

Se abarcan los diversos sectores: la prensa, las escuelas, la universidad, los seminarios: Leamos lo que dicen sobre este tema de los seminarios:

Cuando el Congreso Argentino dictó la ley sobre la creación de Seminarios Conciliares en el año 1858 la Iglesia la aceptó, porque respetaba su libertad e independencia y entregaba su régimen y gobierno a los Prelados respectivos. Nuestros representantes comprendieron perfectamente que los Seminarios Conciliares son obra de la Iglesia y como tales debían ser regidos por ella, y que las subvenciones materiales no eran sino una pequeña reparación que se debía a la Iglesia.

Por lo que a nosotros toca, custodios de la disciplina eclesiástica, conservaremos siempre la independencia de estos establecimientos porque deseamos vehementemente un clero sobresaliente por la ciencia y virtud, y creemos que los Seminarios tal cual los fundó el Santo Concilio de Trento, pueden responder a estas aspiraciones. Y ya que hablamos de los Seminarios Conciliares, esperanza de la Iglesia en nuestra Patria, debemos llamar vuestra atención amados fieles, sobre la protección que debéis prestar a estos establecimientos.

Allí se educan los jóvenes que más tarde, elevados a la dignidad sacerdotal, os han de instruir en los verdaderos principios cristianos, han de consolaros en las horas de amarga tribulación, han de educar vuestros hijos en las máximas del Evangelio manteniendo vivo el sentimiento religioso, y que colocados en las alturas de la cátedra sagrada, derramarán sobre los pueblos, tesoros de gracia y verdad que Nuestro Señor pone a disposición de sus ungidos.

¿Y cómo sonmirados estos planteles de educación por la mayoría del pueblo católico? Apenas si se les tiene en cuenta .

Mientras la piedad cristiana hace sus grandes manifestaciones en las obras de caridad y beneficencia, en la construcción de suntuosos templos y ornato de los mismos; mientras la bolsa del rico se abre para obras muchas veces superfluas, no hay un recuerdo positivo para proveer a las grandes y continuas necesidades de esos establecimientos. ¿Quién podrá enumerar las vocaciones malogradas por falta de recursos materiales? Sabido es que por lo general de la clase menos abundante en bienes de fortuna salen los llamados por Dios al ministerio de los altares y que muchas veces escolfa su buena voluntad contra insalvables obstáculos.

Os recomendamos encarecidamente en nombre de Nuestro Señor, cuyo ministerio ejercemos, separeis a lo menos de lo superfluo de nuestra vida una porción para ayudar al fomento de las vocaciones eclesiásticas; y os aseguramos que obrando de esta manera dais gloria a Dios procurando el esplendor y gloria de su Santuario.

### 11.6. **Primera mitad del siglo 20. Señalemos dos esfuerzos de conjunto.**

#### A) **La gran colecta nacional para la Unión Popular Católica Argentina (1919).**

Así la describe Zuretti en su obra (pág. 393):

En la Pastoral (23-04-1919) de creación de la U.P.C.A., los obispos manifestaron su resolución de organizar una colecta nacional extraordinaria. "Nada pedimos para el cul-

to —declararon— nada para el incremento material de la Iglesia. . . sino para liberar a los obreros progresistas y ordenados y a las asociaciones que ellos constituyen, de la tiranía de las sociedades revolucionarias. Queremos fundar una oficina de servicios sociales. . . proporcionar al obrero y a su familia una vivienda sana, crear una universidad obrera y un instituto técnico femenino. . . arrancar a los agricultores de los agitadores por medio de sindicatos y cajas rurales. . . establecer centros de formación integral de la juventud y robustecer los existentes. . .”.

Al día siguiente de la constitución de la Unión Popular, se organizó la gran campaña anunciado por los obispos. El cerebro de la organización fue el padre De Andrea. El plan que se adoptó, a imitación de otro uruguayo, se hallaba inspirado, con algunas variantes, en la colecta realizada en Estados Unidos para formar el Fondo de Guerra de la Cruz Roja.

El gigantesco movimiento se llevó a cabo con notable éxito. De inmediato se fueron cumpliendo sus fines: la Liga de Damas levantó su propia sede; la Liga de la Juventud compró un terreno, que mucho más tarde sería pasado a la Fundación Ateneo de la Juventud; la Junta Central adquirió su sede y se levantaron cuatro grupos de casas para familias en Barracas, Flores, Liniers y Martínez.

**B) El Congreso Eucarístico Internacional (1934).** Fue una importante demostración de la capacidad de una obra apostólica de gran envergadura con la sola colaboración del pueblo de Dios.

**11.7. Los últimos decenios.** Hañ traído variantes que merecen destacarse. Algún ejemplo.

**A) Coordinación diocesana y nacional de la Caridad.** La fundación de “Caritas Argentina” (1956) es muy significativa y representa la recuperación de una dimensión íntimamente relacionada con el misterio de la Iglesia universal y diocesana.

**B) Aporte estatal a los Colegios Católicos.** Esta nueva política oficial, que cobró inusitado auge a partir de 1960, constituye, de alguna manera, un regreso a lo que significó para la Iglesia el diezmo invertido en el apostolado de la enseñanza.

**C) Colecta Más por Menos.** Nos hace pensar en la solidaridad de las primeras comunidades cristianas, tal como aparece en las cartas de San Pablo.

## **12. PROSPECTIVAS PASTORALES**

### **12.1. Catequesis a todos los niveles.**

- a) lo económico es parte integrante de la vida y actividad de la comunidad cristiana,
  - no se puede prescindir del tema,
  - es incumbencia de todos los iniciados en Cristo,
- b) la catequesis presacramental debe incluir una buena presentación del tema,
- c) la catequesis permanente debe retomar este tema periódicamente (por ejemplo, con ocasión de Jornadas de solidaridad intra, inter y supradiocesana),
  - la homilía,
  - los Centros de formación,
  - los Centros de renovación,
  - los Movimientos y Organizaciones de apostolado,
  - los Medios de Comunicación Social de que dispone la diócesis,

### **12.2. Puesta en común de los bienes (aflujo, al recibir).;**

- a) motivaciones,
  - espíritu de pobreza evangélica; libertad frente a lo material, renuncia personal,

- compartir la responsabilidad; condivider,
  - sentido de solidaridad para con las necesidades de la comunidad en sus diversos niveles: parroquial, diocesano, universal,
  - rendir cuenta: a Dios; a la autoridad eclesiástica; o civil correspondiente; a la misma comunidad respectiva.
- b) fuentes de recursos (diócesis)
- 1) Jornadas de Solidaridad diocesana,
  - 2) impuestos previstos por el derecho,
    - sobre el total de los ingresos de las comunidades particulares (todas las parroquias y todos los colegios católicos, sin excepción)
    - sobre actos de compraventa,
    - sobre los sueldos de presbíteros, directores de colegios, profesores y capellanes,
  - 3) donaciones espontáneas.

### 12.3. Administración diocesana.

- a) organismos de servicio.
- 1) Consejo de administración diocesana,
  - 2) Cuerpo de Consultores,
- b) responsabilidad del obispo (con el Cuerpo de Consultores),
- impartir orientaciones y normas,
  - supervisar (con sus organismos de servicios) a todos los administradores, a todos los niveles,
  - hacer por sí o por sus delegados la visita periódica,
  - exigir anualmente presupuestos y balances,
- c) responsabilidad del Consejo,
- 1) llevar los libros de administración,
    - el Libro del patrimonio (inventario) de todos los bienes muebles e inmuebles,
    - el Libro de Caja,
    - el Libro de las personas,
  - 2) supervisar la recta administración en los restantes niveles (parroquias y colegios; Centros diocesanos de servicio. . .),
  - 3) asegurar el aflujo de los fondos necesarios para la vida y actividad diocesana,
  - 4) estudiar los proyectos de colegios y parroquias, u otros centros diocesanos, que signifiquen erogaciones extraordinarias (construcciones. . .),
  - 5) vigilar escrupulosamente el aflujo de los fondos de solidaridad supradiocesanos (los destinados al Papa o al Colegio Episcopal),
  - 6) proyectar con la debida anticipación los gastos de los años siguientes,
  - 7) preocuparse particularmente,
    - de que las personas dependientes de la Curia sean remuneradas según las orientaciones de la doctrina social católica,
    - que la vida del Seminario se desenvuelva normalmente, sin angustias económicas.
    - que los Centros de servicios (Caritas diocesanas; Casa de la Caridad. . .) puedan llenar su cometido con eficacia y continuidad.

### 12.4. Comunicación de bienes (reflujo, al distribuir)

- A) Solidaridad supradiocesana.
- a) Obolo de San Pedro.
  - b) Jornada Mundial de las Misiones.
  - c) Cáritas Argentina.
  - d) Mas por Menos.
  - e) Ocasionales.
  - f) Varios.
- B) Solidaridad intradiocesana.
- a) Seminario.
  - b) Cáritas diocesana.

- c) Nuevas parroquias y capillas.
- d) Promoción del apostolado renovador:
  - movimiento bíblico,
  - movimiento litúrgico,
  - movimiento catequístico,
  - movimiento ecuménico,
  - .....
- C) Previsión social para los Presbíteros,
  - a) casos de comunidades pobres
  - b) casos de sacerdotes enfermos
  - c) casos de sacerdotes ancianos

**12.5. Estructuras materiales por construir como diócesis nueva.**

- a) Seminario.
- b) Casa de Caridad.
- c) Curia.
- d) Centros de formación para laicos ("Universidad Pastoral").
- e) Casa del Presbiterio y del Diaconado Permanente.
- f) Casa de Ejercicios Espirituales.
- g) Centros de servicios diocesano (Justicia y Paz; Acción Social; Medios de Comunicación Social. . .).

# EXHORTACION PASTORAL A LOS SINODALES

Hermanos:

La solemnidad litúrgica de la Asunción me depara una excelente oportunidad para dirigirles una palabra de exhortación, un mes antes de abrir la segunda sesión de nuestro Sínodo Diocesano.

Al escribirles tengo a la vista los conceptos del Apóstol: "siempre damos gracias a Dios por todos ustedes, al recordarlos en nuestras oraciones, y sin cesar tenemos presentes delante de Dios, nuestro Padre, cómo ustedes han manifestado su fe con obras, su amor con fatigas y su esperanza en nuestro Señor Jesucristo con una firme constancia" (1 Tesalonicenses 1,2).

Mi exhortación nace de la responsabilidad que me incumbe como sucesor de los Apóstoles. "Nuestra predicación no se inspira en el error, ni en la impureza, ni en el engaño. Al contrario, Dios nos encontró dignos de confiarnos la Buena Noticia, y nosotros la predicamos, procurando agradar no a los hombres, sino a Dios, que penetra nuestros corazones (allí mismo 2,3-4).

Invoco a nuestra Madre, la Santísima Virgen María, para que me obtenga de Dios la gracia de renovar en ustedes la alegría de cumplir con el mandato conferido el año pasado al invitarlos a compartir conmigo esta experiencia tan trascendente para la diócesis que es su primer Sínodo. El misterio de la celebración litúrgica es fuente de optimismo cristiano, como canta la Iglesia en la misa: "hoy ha sido elevada al cielo la Virgen Madre de Dios, anticipo e imagen de la perfección que alcanzará tu Iglesia, garantía de consuelo y de esperanza para tu pueblo que peregrina en la tierra".

## 1. EL CUERPO SOCIAL, LLAGADO

Al epilogar, el 4 de octubre del año pasado, las dos semanas de reuniones de nuestra primera sesión expresé mi preocupación acerca de nuestra real capacidad de signo como Iglesia ante el hombre que puebla la zona abarcada por la diócesis ¿No estaríamos sintiendo lo que Pedro en el Tabor?: "Maestro, ¡qué bien estamos aquí!" (Marcos 2,5). Era preciso volver al llano. Así lo hicimos y nos pasó lo de Pedro y sus compañeros: "cuando volvieron a donde estaban los otros discípulos, los encontraron en medio de una gran multitud, discutiendo con algunos escribas" (allí mismo 2,14).

**Regresemos a nuestras comunidades, retomamos el ritmo normal de la vida y comenzó a someterse a prueba la armonía y madurez eclesial de nuestra asamblea sinodal.**

Salimos al encuentro de las situaciones planteadas a fines de 1981 y en lo que va de 1982. Nuestra postura fue concreta y al asumirla buscamos el contacto permanente con el Sínodo. Lo hicimos a través de algunas Comisiones más particularmente relacionadas con los temas por tratarse, o a través de la Comisión Sinodal Permanente, o mediante los plenarios escalonados a lo largo de los últimos doce meses.

La frecuencia e intensidad de tales consultas suscitó en algunos una nueva preocupación. ¿No estaría entrando el Sínodo en una operatividad demasiado concreta, propia más bien de otros organismos diocesanos? ¿No estaríamos disminuyendo su virtualidad para el futuro de la diócesis, agotándola en acciones de emergencia, cuando debe esperarse del Sínodo discernimiento y planificación a mediano plazo?

Pero detengámonos en la enumeración de los hechos más salientes, que, de una u otra manera, proyectaron a la opinión pública la imagen de la diócesis, o requirieron de ella testimonio y servicio:

- 1) **LA OCUPACION DE TIERRAS**, en la zona oeste del partido de Quilmes, por miles de personas en noviembre.

2) **EL AYUNO Y ORACION** de un grupo de "Madres de Plaza de Mayo", en nuestra cate-dral, en el mes de diciembre.

En ambos casos en nada intervinimos en lo que a planificación y realización de las respec-tivas acciones se refiere. Transformadas en realidad, hubimos de aceptar las consecuencias, con su tratamiento pastoral. Mediante el Consejo Presbiteral busqué el modo más evangélico. ¿Fue correcta la actitud "oficial" de la diócesis? ¿Qué decir de otras reacciones de nuestras comuni-dades? ¿Hemos demostrado equilibrio y capacidad de distinción entre valores humanos en juego y enfoques equivocados para promoverlos?

3) **LA ESCALADA DE LA COMPRESION SOCIAL.** A fines de marzo del año corriente el problema social, cuyo índice agudo ya había tenido exteriorizaciones en convocatorias a la ora-ción peregrinante en la segunda mitad del año pasado, desbordó los cauces de contención seña-lados por el poder, y ganó la calle. Reprimida duramente la manifestación en aquella oportuni-dad, parece, así lo indican el pronóstico en los precisos momentos en que redacto esta Exhorta-ción, cobrar ahora nuevas formas, reforzada por el deterioro laboral de los meses transcurridos a partir de entonces.

4) **GUERRA BREVE, PERO TRAGICA.** Parece superfluo tildar a la guerra de "trágica". Siempre lo es, porque viene siempre cortejada por la muerte, la mentira y el odio. Pero hago hincapie en el adjetivo por cuanto sobrevino totalmente de improviso; porque pretendió relegar el problema social (por eso, por encararse como solución falsa, ahora aparece como no solución, y aun como agravación impresionante de la situación del país); porque provocó nuevos enfren-tamientos y rupturas en la convivencia nacional; porque nos llevó a un examen de conciencia respecto de los valores evangélicos reguladores de un estilo cristiano de sociedad; porque detec-tó serias discrepancias pastorales aún en el seno de la comunidad cristiana, registradas y repeti-das por los medios masivos de comunicación.

5) **AVANCE DE LA GEOGRAFIA DEL HAMBRE.** Consecuencia inevitable de los bajos sa-larios, pero sobre todo de la desocupación, a la que se suma la omisión de medidas de emergen-cia por quienes deberían implementarlas, el hambre corrió su frontera de tristeza, incorporando nuevos hogares. Como la guerra, también el hambre trae su séquito: enfermedades, retraso men-tal, desarticulación de la familia. Estoy muy lejos de echar sombras a la imagen de mi patria; quisiera no tocar un tema humillante para uno de los graneros del mundo. Pero la responsabili-dad profética no me permite refugiarme en silencios que serían baja obsecuencia hacia un grupo de hombres egoistas. Dios me manda: "clama a voz en cuello, no te contengas, alza tu voz como trompeta: . . . éste es el ayuno que yo amo. . . compartir tu pan con el hambriento" (Isaías 58,1. 6.7).

## 2. **EL ANUNCIO DEL REINO DE DIOS**

Tengan todos la plena certeza de que sólo me guía Dios. Que estoy animado del firme propósito de que la diócesis se sienta exclusivamente un instrumento del proyecto de Dios sobre la historia de los hombres. Si nos acercamos a esa historia palpitante y descubrimos llagas y an-gustias, es porque el esquema del buen samaritano se nos borra del corazón. Pero lo que ofrece-mos a este hombre anónimo, sobre todo el más abandonado, es, en último análisis, la gracia de Dios. Le hablamos con el lenguaje serio de la esperanza cristiana, cuya garantía es la resurrec-ción de Cristo. Nuestro puesto no hay que buscarlo entre los sociólogos, los políticos, los téc-nicos. Como Pedro y Juan ante el Sanedrín proclamamos con valor y con humildad: "No hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos. . . Nosotros no podemos dejar de hablar de lo que hemos visto y oído". (Hechos de los Apóstoles 4,12. 20).

Detengámonos en algunos aspectos de este vasto Reino de Dios, que tenemos siempre en los labios: "venga a nosotros tu Reino".

1. **LA PALABRA DE DIOS:** Somos siempre conscientes de estar celebrando el "Sínodo de la Palabra". Antes que alentar desde el seno de esa asamblea acciones concretas, y por sobre todo, concentramos nuestro esfuerzo comunitario en descubrir mejor la relación que une indisolublemente a la Iglesia con la Palabra divina. Nadie podrá afirmar que perseguimos el mezquino objetivo de redactar bellas formulaciones de sabiduría humana. Queremos proseguir en el tiempo lo que los Apóstoles supieron realizar con tanta santidad: "hermanos, cuando los visité para anunciarles el testimonio de Dios, no llegué con el prestigio de la elocuencia o de la sabiduría. Al contrario, no quise saber nada, fuera de Jesucristo, y Jesucristo crucificado. Por eso, me presenté ante ustedes débil, temeroso y vacilante. Mi palabra y mi predicación no tenían nada de la argumentación persuasiva de la sabiduría humana, sino que eran demostración del poder del Espíritu, para que ustedes no basaran su fe en la sabiduría de los hombres, sino en el poder de Dios" (1 Corintios 2, 1-5).

Fundamentalmente quedaremos agradecidos a Dios si nos da la gracia de lograr en la diócesis: a) el impulso definitivo del movimiento bíblico, de modo que la Biblia completa llegue a todos los hogares y allí sea compartida como alimento de la fe y se transforme en la instancia crítica de cada conciencia; b) la sólida promoción y organización del movimiento catequístico, a todos los niveles, salvando la integridad del depósito de la fe como contenido y ayudándose con la mejor metodología posible en cada caso; c) la identificación de la diócesis como signo evangelizador en sí misma, de modo que sus respuestas a situaciones emergentes sean fiel expresión de una experiencia seria y compartida del Evangelio.

Sin duda que el Sínodo canalizará otras bendiciones de Dios contra la tentación de apoyarse en el hombre y en sus medios de pecado (ya lo hemos comenzado a experimentar), pero lo que acabo de escribir recoge la formulación de objetivos primarios, suficientemente explicitados en el desarrollo que hasta ahora ha tenido el Sínodo.

Me sobrevienen algunas preguntas: ¿en qué medida cada uno de los Sinodales nos hemos colocado más directamente, y también más intensa y prolongadamente, bajo la acción de la luz proyectada por la Biblia? ¿Hice la experiencia de compartir la piadosa lectura de las Sagradas Escrituras en familia, con un círculo de amigos? ¿Me di cuenta que, a motivar mis conversaciones, mis lecciones, mis charlas ante grupo de oyentes, contribuye infinitamente más la eficacia intrínseca de la Palabra de Dios, que la meramente extrínseca del más sabio o bello texto humano?

Agrego todavía un par de reflexiones: a) hay algunas comisiones sinodales que no pueden desintegrarse mientras dure este Sínodo (Evangelización de los Pueblos; Catequesis...), b) la segunda sesión del Sínodo deberá velar para que el objetivo primario que persigue no se empañe o desdibuje; c) la celebración de esta sesión se mueve en torno al Día Bíblico Nacional (último domingo de setiembre): sería incomprensible que la asamblea sinodal lo ignore.

2) **EL ESPÍRITU DE DIOS:** Así como tenemos muy clara la conciencia de ser Iglesia para proclamar la Palabra de Dios, nos anima también el empeño de promover el Reino de Dios con los recursos que Dios nos ha revelado. Lejos de nosotros toda intención torcida, espúrea. Los profetas alertaban al Pueblo de la antigua Alianza contra el pecado. "¡Maldito el hombre que confía en el hombre y busca su apoyo en la carne, mientras su corazón se aparta del Señor!... ¡Trono de gloria, exaltado desde el comienzo, en el lugar de nuestro Santuario! Tú, Señor, eres la esperanza de Israel..." (Jeremías 17,5 12-13).

No, hermanos, nosotros no caemos en la tentación de actuar al modo carnal y humano, cuyas consecuencias nefastas enumera el Apóstol (Gálatas 5,19-21). Queremos ser guiados por el Espíritu de Cristo, que es el Espíritu Santo (veáse Romanos, todo el capítulo 8) y producir sus sabrosos frutos de salvación (Gálatas 5,22), ofreciéndolos en abundancia (Juan 15,1 y siguientes) a nuestra zona de influencia.

Sabiendo que sólo movidos por el Espíritu Santo hacemos buena oración (Romanos 8,26-27) nos hemos tratado de poner a disposición al animarla en la diócesis. Le recuerdo, sin pretender agotar el tema, estos casos: a) la confiada plegaria por el éxito de la mediación del Papa: la fuerza de la oración, y la manifestación del Espíritu que provoca, supera eficazmente los planes de odio y de violencia de los hombres; b) la incesante invocación a Dios para alcan-

zar su bendición sobre el Sínodo: al observador objetivo y desapasionado no le escapará la constatación de la desproporción entre nuestros recursos eclesiales y los abundantes frutos ya madurados en la etapa sinodal que vive la diócesis; c) la humilde súplica por el buen desarrollo de nuestra Campaña de Solidaridad: también aquí solo la acción de la gracia nos permitió sortear dificultades al parecer insuperables, de modo que espontánea y fructuosamente clamamos con el Salmista "no nos glorifiquemos a nosotros, Señor, glorifica solamente a tu Nombre, por tu amor y tu fidelidad" (Salmo 115,1).

Ponemos, ciertamente, de parte nuestra todos los recursos de la libertad que nos recuperó Cristo; empleamos los avances de las ciencias humanas logradas en obediencia al mandato del Creador. Pero, insistimos, la inspiración, la comunión de corazones, la perseverancia heroica en los trabajos, el espíritu de reconciliación, y desde luego los frutos sazonados de salvación, de santidad y de apostolado, son de atribución exclusiva de Dios. Mantiene su vigencia la frase lapidaria: "ni el que planta ni el que riega valen algo, sino Dios que hace crecer" (1 Corintios 3,7).

De esta consideración básica nace otra, igualmente incontrastable: miramos el ulterior desarrollo del Sínodo con tranquila confianza. Cuando, en la evaluación del proceso sinodal, sopesamos debidamente la oración de nuestras comunidades de parroquias, de barrios, de personas consagradas y de colegios; cuando comprobamos el ritmo de oración de nuestros enfermos; cuando valoramos la bendición que nos hacen las familias ayudadas fraternalmente en esta Campaña de Solidaridad, entonces proseguimos con alegría y con tesón las tareas del Sínodo. Entonces sentimos despertarse el eco de las palabras paulinas: "Te basta mi gracia, porque mi poder triunfa en la debilidad... me gloriaré de todo corazón en mi debilidad, para que resida en mí el poder de Cristo... me complazco en mis debilidades, en los oprobios, en las privaciones, en las persecuciones y en las angustias, soportadas por amor de Cristo; porque cuando soy débil, entonces soy fuerte" (2 Corintios 12,8-10).

**3) LA MADRE DE DIOS:** Para no apartarnos un solo momento de nuestra referencia explícita, radical y continua a Dios acudimos a María, Madre de Dios. ¿Se podrá expresar de modo más cabal la relación de plenitud de una persona humana en su relación con Dios? Imposible, porque en María Dios se hizo Emmanuel (Isaías 7,14 y Mateo 1,23), "Dios con nosotros". Con esto María vio anticipada en su persona lo que proféticamente está previsto para la nueva humanidad, la Jerusalén celestial (ver Apocalipsis 21,1-3). Acudimos a María, amándola, sintiendo crecer en nosotros la comunión con ella, especialmente en la celebración eucarística. ("Veneramos la memoria de los santos del cielo por su ejemplaridad; pero más aún con el fin de que la unión de toda la Iglesia en el Espíritu se vigorice por el ejercicio de la caridad fraterna". "Lumen Getuin", Nro. 50). Acudimos a María, siguiendo sus virtudes. ("La Iglesia, meditando piadosamente sobre ella y contemplándola a la luz del Verbo hecho hombre, llena de reverencia, entra más a fondo en el soberano misterio de la encarnación y se asemeja cada día más a su Esposo". "Lumen Gentium", Nro. 65).

Acudimos a María, invocándola. ("La Iglesia no duda en confesar esta función subordinada (de mediación) de María, la experimenta continuamente y la recomienda a la piedad de los fieles, para que apoyados en esta protección maternal, se unan con mayor intimidad al Mediador y Salvador". "Lumen Gentium", Nro. 62).

Es bueno hablar de propósitos, pero mejor es constatar su cumplimiento. Señalo algunos aspectos, que todos pueden verificar: a) el Año Mariano celebrado en la diócesis (7-10-79 - 8-12-80) incluyó formalmente la preparación de nuestras comunidades al Sínodo. Y ello mediante, por lo menos, dos recursos: la invocación fervorosa a María y la meditación del Evangelio, que quisimos acompañara siempre la visita de la Virgen; b) las peregrinaciones diocesanas a Luján iniciadas en 1979, también abarcaron el tema del Sínodo; c) el voto público del 25 de abril último, en el Santuario nacional de Luján, que emití interpretando la angustia, pero también la esperanza de todo el pueblo de Dios que peregrina en nuestra zona diocesana, de levantar la Casa de la Caridad, como monumento memorial del milagro de la paz.

Con estos antecedentes, es menester perseverar en el Culto Mariano, que no me canso de iluminar, impulsar y profundizar. El ejemplo que nos acaba de dar el Papa, llegándose en acti-

tud de peregrino orante y penitente desde tan inmensas distancias, nos habla claramente del poder intercesor de María. Por algo es Madre de Dios.

Una Diócesis colocada explícitamente bajo el patrocinio de María, en el misterio de su Inmaculada Concepción no puede dejar de crecer en su amor a la Madre de Jesús.

Un Sínodo de la Palabra hallará grande aliento, renovado vigor y meridiana claridad contemplando a quien, con ese "hágase en mí según tu Palabra", señaló que la obediencia al designio de Dios es el secreto del éxito para todo proyecto histórico humano.

Una comunidad diocesana que quiere ser, en el hoy de la sociedad, la prolongación de Cristo-Siervo de Dios a favor de los hombres, hará bien en escuchar y en imitar a esa joven que se dignificó con su "he aquí" la esclava del Señor".

### 3. IGLESIA DE LA ESPERANZA

Entre el hombre peregrino sobre la tierra y Dios que lo quiere salvar en Cristo, se extiende el espacio y el tiempo de la Iglesia. Espacio: porque, como sociedad visible de los bautizados, somos el recinto sagrado en donde Dios se encuentra con el hombre. Tiempo: porque, gracias a la acción sacramental, las horas y días fugaces del humano convivir generan la eternidad de los santos.

Es un insondable misterio: un cuerpo cuya Cabeza de Cristo invisible (hecho presente sacramentalmente por quienes han recibido algún grado del orden) y cuya alma es nada menos que el Espíritu Santo.

Constituida de este modo, la Iglesia ofrece la superación de todos los fracasos humanos. En ella alienta una inagotable capacidad de renovación, de reconciliación, de recuperación. Leemos en el documento "Lumen Gentium" la explicación de este por qué: la Palabra y el Espíritu (El Espíritu Santo "con la fuerza del Evangelio rejuvenece a la Iglesia, la renueva incesantemente y la conduce a la unión consumada con su Esposo. En efecto, el Espíritu y la Esposa dicen al Señor Jesús: ¡Ven!" Nro. 4).

Por eso toda diócesis, que es la forma concreta del misterio de la Iglesia, debe brindar esperanza a su zona de influencia. Debe ofrecerla sobre todo, en los períodos y situaciones límites de la población. "Cuando soy débil, soy fuerte" porque "mi gracia te basta". Esta esperanza no puede constar sólo en palabras: debe traer el aval del gesto. De lo contrario provoca la irrisión, o la burla, o hace perder la fe. La incredulidad del mundo actual, el ateísmo victorioso, la inmoralidad pestilente y mortífera no son fruto de la casualidad, mucho menos de la fatalidad; son efecto de los pecados de omisión, que en la indiferencia o injusticia social suelen aparecer con mayor virulencia, siempre que se aplique al proyecto comunitario la luz del Evangelio explicitado por el magisterio de la Iglesia.

Entre la primera y segunda sesión de nuestro Sínodo: ¿qué servicios ha prestado la Iglesia a la comunidad humana, qué palabra de Dios le ha comunicado con credibilidad, cómo al igual que el buen samaritano, vertió el bálsamo de la esperanza sobre las heridas sangrantes de los ciudadanos de este mundo? En la respuesta que proponemos, apenas un esbozo de respuesta sería, el marco humano se reduce a nuestra patria y a nuestra zona más inmediata.

1) **JUAN PABLO II Y EL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR:** Sin duda la visita del Papa a la Argentina, fuera de programa y con apenas una planificación somera y rápida fue el mayor signo que Dios ofreció a la sociedad argentina. El Papa, inspirado por el Espíritu Santo, tomó una decisión valiente y la sostuvo pese a los comentarios más contradictorios. Fue una decisión tomada con rapidez, demostrando que para colaborar en la salvación no cabe postergar medidas eficaces.

El estilo con que se desarrolló la visita del Papa agregó fuerza evangelizadora a la iniciativa. Juan Pablo II vino en oración y penitencia por una inmensa causa humana: la paz. Sus palabras, fuesen pronunciadas ante la autoridad, ante los pastores o la muchedumbre de fieles, estuvo siempre al servicio del más indiscutible de los mensajes: la Palabra de Dios.

Agreguemos que el marco lo brindó ampliamente el Pueblo de Dios, que se sintió

convocado a la oración por el Vicario de Cristo y desde las profundidades del Evangelio formó un verdadero plebiscito de la paz. Y aún quedan muchos detalles por subrayar.

Para nosotros, diócesis en estado de Sínodo, la visita representó, en la etapa de discernimiento por la que transitamos, una valiosísima luz para afirmarnos en nuestra escala evangélica de valores y para ratificar las opciones que consecuentemente hemos adoptado.

**2) LA CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA Y SU DOCUMENTO "IGLESIA Y COMUNIDAD NACIONAL".** Con la evolución política del país se vio mejor en nuestras comunidades lo providencial que resulta el documento "Iglesia y Comunidad Nacional", aprobado y publicado por la Conferencia Episcopal Argentina en mayo de 1981. Abundaron y siguen abundando los cursos sobre el mismo, notándose interés por su contenido no sólo entre los practicantes, sino aún en personas o hasta instituciones no relacionadas inmediatamente con la Iglesia.

De su profuso contenido emergen claramente algunas verdades, al parecer más actuales para el momento que vivimos como país. Del modo como se procederá en esas áreas dependerá mucho el inmediato futuro del país. Me refiero al tema de la Justicia y al de la Reconciliación. Nuestra historia ha ido incorporando episodios, líneas de gobierno y ha experimentado consecuencias sobre las que no hay coincidencias. Sólo una gran honestidad de quienes conducen la cosa pública y de quienes aspiran a conducirlos puede abrir un nuevo capítulo, de convivencia en justicia y paz.

Pareciera que esa palabra orientadora de los Obispos no ha hallado aún el gesto colegiado que pudiera darle la credibilidad necesaria. Pero ¿Puede darse ese gesto? ¿Y cuál habría de ser? Como se ve, un par de preguntas abiertas. Quiera el Señor inspirarnos la respuesta y darnos el valor y la humildad para realizarla.

**3) LA CAMPAÑA DE LA SOLIDARIDAD.** los Sinodales publicaron, al término de la primera sesión, una declaración que todos recordamos. En el transcurso de los meses siguientes naciendo de las Comisiones constituídas en la primera sesión, se plasmó la Campaña de la Solidaridad. En rigor, este esfuerzo solidario fue un signo continuado. En él, la Iglesia diocesana profundizó la Palabra de salvación en todas sus comunidades. En él, la diócesis evangelizó los medios ambientes más diversos. Fue anuncio de esperanza, de una esperanza seria y concreta. Y fue denuncia del grave pecado de insensibilidad, de injusticia, de egoísmo en que cae la sociedad cuando su fe en Cristo es de labios para afuera.

En la hora meridiana de esta segunda sesión, domingo 26 de setiembre, inauguraremos la Casa de la Caridad. La angustia corre, la caridad debe volar. No podemos titubear un instante, no debemos perder un minuto. Es la hora de la agonía para muchos, pero es la hora de la gracia para todos.

Del sínodo salió la Campaña. Al Sínodo vuelve con la consigna de asegurar continuidad a esta magnífica experiencia. Debemos dar un paso más: considerar como normal en nuestra vida cristiana, a nivel personal, familiar y parroquial el acompañar a todos los necesitados. Con esta convicción, fruto de la fe bautismal, nutrida en cada eucaristía, nada nos faltará si ponemos la confianza en Dios y nos mantenemos en perfecta comunión fraterna.

Hermanos:

No hallo nada más a propósito para cerrar esta exhortación, que hacer ésta de la Escritura: "acerquémonos con corazón sincero, con fe plena, purificados los corazones de conciencia mala y lavados los cuerpos con agua pura. Mantengamos firme la confesión de la esperanza, pues fiel es el autor de la Promesa. Fijémonos los unos en los otros para estímulo de la caridad y las buenas obras, sin abandonar la propia asamblea de ustedes... animándose: tanto más que ustedes ven que se acerca ya el Día" (Hebreos 10, 22-25).

Esta es la única actitud que debemos suponer en nuestros Sinodales: las virtudes teologales de la fe, de la esperanza y de la caridad. Tal vez algunas Comisiones tengan la impresión de haber avanzado poco; otras puedan lamentar lo mucho que falta, a pesar del camino recorrido. Tengan la seguridad de que todos colaboramos en una unidad más vasta y que la delimitación en Comisiones, necesaria para abordar tamaña tarea pastoral cual la es el Sínodo, a nadie le resta méritos ante Dios, ni le priva de la legítima alegría de acelerar la construcción de su Reino.

Mejor que yo lo dice el Apóstol, a quien transcribo: "Así pues, amados hermanos míos, manténganse firmes, incommovibles, progresando siempre en la obra del Señor, conscientes de que el trabajo de ustedes no es vano en el Señor" (1 Corintios 15,58).

Madre y Reina nuestra, al celebrar el misterio de tu Asunción queremos que elevés nuestros corazones a las alegrías del cielo, para entrar con festiva esperanza en la segunda sesión del Sínodo. Acompañamos en esta nueva etapa, en que crecemos como Iglesia, en nuestra relación sacramental y esponsal con tu Hijo glorioso, el Señor Jesús Resucitado. Vela por nuestra comunión y alcánzanos, como otrora en las bodas de Caná, la transformación de nuestras mil limitaciones en fecunda efusión del Espíritu. Amén.

JORGE NOVAK  
Obispo

Quilmes, 15 de agosto de 1982, solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen María.

SINODALES:

Ref.: **ENCARANDO EL ECUMENISMO CON LOS ANGLICANOS EN 1982**

Hermano/a Sinodal:

Providencialmente me acaba de llegar copia de la traducción castellana de la **homilía pronunciada por el Primado de la Comunión Anglicana el 26 de julio**. Me pareció muy conveniente enviarte un ejemplar de la misma y te ruego la leas entera, cualquiera fuere tu impresión inicial y final. De igual manera creí un deber mío adjuntar algunos documentos más. Todo eso me llevo a compartir contigo algunas reflexiones. **Será realizar un buen ejercicio de reconciliación.**

**1. EL ECUMENISMO ES IMPULSADO POR HECHOS SALVIFICOS.**

No son los libros doctos, a los que no les resto su importancia relativa, los que marcarán el ritmo del movimiento ecuménico. Son las acciones concretas de la historia las que, compartidas con espíritu de reconciliación y purificadas por la presencia santificadora del Espíritu Santo, acelerarán los pasos convergentes de las Confesiones cristianas.

**2. SON LAS DIOCESIS LAS QUE DEBEN ASUMIR SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.**

El Señor Jesús habla por los acontecimientos a su Iglesia. Pero ésta arraiga, toma un rostro definido, resuena con el eco de una voz inconfundible en cada diócesis. Si éstas, una por una, no asumen su responsabilidad, no habría renovación, no podría articularse ningún movimiento renovador, como el ecuménico. Todo quedaría en teoría pura, en una bella doctrina.

**3. EL CONFLICTO DEL ATLANTICO SUR TUVO RESONANCIAS ECUMENICAS.**

Habrán sido positivas o negativas, buenas o malas, acercando o distanciando dos pueblos cristianos. Pero allí queda en pie la afirmación. De alguna manera, el ecumenismo salió de la lejanía y exigió ser interpretado. Ya ninguna guerra entre cristianos puede excluir este planteo.

**4. EN SU PROVIDENCIA DIOS QUISO QUE EL VIAJE DEL PAPA A INGLATERRA TUVIESE LUGAR EN PLENO PERIODO BELICO.**

Una visita de tanta resonancia histórica, puente gigantesco de 450 años tendido sobre una separación abismal, se vió sometida a una prueba accesoría. Pero precisamente esta circunstancia permitió intuir la inmensa bendición que será para el ansia de paz de nuestro mundo la unión de los cristianos.

**5. MANIFESTACION DE LOS VALORES AUTENTICAMENTE CRISTIANOS.**

La lectura atenta de la Declaración común de Juan Pablo II y del arzobispo primado de Canterbury es una excelente metodología para un subrayado de los valores cristianos primarios en el ordenamiento de la sociedad según el Evangelio. "Deseamos servir a la **causa de la paz, de la libertad y de la dignidad humanas!**

**6. CONFIRMACION EN LA FE DEL SUCESOR DE PEDRO.**

Pocos días antes de su viaje a Inglaterra, Juan Pablo II concelebró en la basílica de San Pedro con un grupo de obispos argentinos e ingleses. Los confirmaba en la fe cristiana, profes-

da en una de sus expresiones más originales: la paz como bendición divina y como obligación humana.

## **7. NUESTRO SINODO DEBE DEDUCIR LAS CONSECUENCIAS**

Hay una clara indicación que nos hace Dios en vísperas de la 2da. sesión de nuestro Sínodo diocesano. Este tiene como objetivo la evangelización. Pero no hay credibilidad en tal evangelización si persiste la desunión entre los cristianos. Que la lectura de la documentación anexa te ayude a crecer un poco en el ecumenismo.

Que San Agustín, apóstol y maestro incansable de unidad de la Iglesia, nos acompañe al abrirnos al diálogo ecuménico. Este Sínodo no puede concentrarse en ese tema, pero tampoco debemos dejar pasar de largo al Señor que nos lo sugiere tanto con lo que pasó en los últimos meses.

Te bendigo afme.

† JORGE NOVAK  
Obispo

Quilmes, 28 de agosto de 1982, memoria litúrgica de San Agustín, obispo de Hipona.

### **Documentación adjunta:**

1. Discurso de Juan Pablo II en Canterbuy (29.05.'82) ("L'Osservatore Romano"), 06.06.'82, pág. 7 (379).
2. Declaración común de Juan Pablo VI y del arzobispo Dr. Robert Runcie (29.05.'82). ("L'Osservatore Romano) 06.06.'82, pág. 8 (380).
3. Homilía del arzobispo primado Dr. Robert Runcie (26.07.'82).

## Ref.: CARTA PASTORAL SOBRE EL MOVIMIENTO BIBLICO CON OCASION DEL DIA BIBLICO

Hermanos:

Año tras año siento en mi corazón de pastor de la diócesis la necesidad de llamar la atención de la comunidad Diocesana, con ocasión del Día Bíblico, sobre la veneración que debemos a las Sagradas Escrituras. Como signo y fruto de esta veneración, la feliz obligación de difundirla con celo y perseverancia.

Este año, en nuestra diócesis, celebramos el Día Bíblico el domingo 3 de octubre, culminando así la 2da. sesión de nuestro Sínodo. Si me dirijo esta vez directamente a ustedes, es porque el Sínodo va encarnándose a la propuesta de acciones concretas para los próximos años y no puedo resignarme a la posibilidad de que no se tocara en ellas el movimiento bíblico.

### II. FUNDAMENTO DOCTRINAL

1. **Tres afirmaciones memorables del Vaticano II.** Al citar tres textos del Concilio Vaticano II, tomados de la Constitución sobre la divina revelación "Dei Verbum" no quiero eximir a nadie de la lectura y estudio de todo este documento, verdaderamente histórico.

Simplemente se transcriben esas afirmaciones por compendiar magníficamente al altísimo concepto que le merece a la Iglesia la Biblia. Y porque nos llevan a una revisión exhaustiva de nuestra pastoral.

a) **Primer principio:** "La Iglesia siempre ha venerado la Sagrada Escritura, como lo ha hecho con el Cuerpo de Cristo, pues sobre todo en la sagrada liturgia, nunca ha cesado de tomar y repartir a sus fieles el pan de vida que ofrece la mesa de la palabra de Dios y del Cuerpo de Cristo" ("Dei Verbum" Nro. 21).

b) **Segundo principio:** "La Iglesia ha considerado siempre como suprema norma de su fe la Escritura unida a la Tradición, ya que, inspirada por Dios y escrita de una vez para siempre, nos trasmite inmutablemente la palabra del mismo Dios" ("Dei Verbum" Nro. 21).

c) **Tercer principio:** "Es tan grande la eficacia y el poder de la palabra de Dios, que constituye sustento y vigor de la Iglesia, firmeza de fe para sus hijos, alimento de alma, fuente límpida y perenne de vida espiritual" (Dei Verbum" Nro. 21).

2. **La Escritura Sagrada habla de sí misma.** Es Dios mismo quien, en las páginas de la Biblia, nos hace la recomendación más apremiante de los valores eternos en ella contenidos. Van algunos textos, con la única finalidad de motivarnos debidamente al respeto y difusión del Libro de los libros.

#### A) Antiguo Testamento

- **Descubrir siempre de nuevo la Biblia:** "He encontrado el libro de la Ley en la Casa del Señor... es grande el furor del Señor que se ha encendido contra nosotros, ya que nuestros padres no han obedecido a las palabras de este libro..." (2 Reyes 22, 8.13; léase todo el capítulo).
- **Proclamarla en la comunidad:** "Esdras abrió el libro a la vista de todo el pueblo... Ellos leían el libro de la Ley de Dios, con claridad e interpretando el sentido... todo el pueblo lloraba al oír las palabras de la Ley" (Nehemías 8, 2.8-9; léase todo el capítulo).

- **Meditarla con asiduidad:** "No pasa lo mismo con el que consagra su vida a reflexionar sobre la Ley del Altísimo. El busca la Sabiduría de todos los antiguos y dedica su tiempo a estudiar las Profesías... Si el gran Señor así lo desea, será colmado del espíritu de inteligencia" (Eclesiástico 39, 1,6; léase todo el capítulo).

## B) Nuevo Testamento

Leyendo el libro de los Hechos, así como las Cartas de los Apóstoles es fácil descubrir que su mensaje se inspiraba constantemente en las Sagradas Escrituras. Dígase lo mismo respecto de la interpretación de la historia, como aparece en el Apocalipsis. Aquí cito algunos textos del Evangelio, donde podemos apreciar el modo de actuar y de hablar de Jesús, cuya autoridad nos debería llevar a revisar nuestra catequesis, fundándola sólidamente en la Sagrada Escritura.

- "Les aseguro que no desaparecerá ni una i, ni una coma de la Ley, antes que desaparezcan el cielo y la tierra, hasta que todo se realice" (Mateo 5,18).
- "La Escritura no puede ser anulada" (Juan 10,35).
- "El que no cumpla el más pequeño de estos mandamientos y enseñe a los otros a hacer lo mismo, será considerado el menor en el Reino de los cielos" (Mateo 5,19).
- "Cuando todavía estaba con ustedes, yo les decía: es necesario que se cumpla todo lo que está escrito de mí en la Ley de Moisés, en los Profetas y en los Salmos" (Lucas 24, 44-66).
- "Entonces les abrió la inteligencia para que pudieran comprender las Escrituras, y añadió: así estaba escrito, el Mesías debía sufrir de entre los muertos al tercer día".

3. El testimonio de los Padres. Sobre estos eminentes testigos de los primeros siglos dice el Concilio Vaticano II: "Las palabras de los Santos Padres atestiguan la presencia viva de esta Tradición, cuyas riquezas van pasando a la práctica y a la vida de la Iglesia que cree y ora" ("Dei Verbum" Nro. 8). Sólo trasladamos algún texto de San Jerónimo, máximo exponente de la antigüedad cristiana en el cultivo de las divinas Escrituras (murió en 420).

Escribiendo a su discípulo Paulo, se expresaba así:

"Dime tú, ¿acaso hay algo más santo que este misterio; algo más seductor que estos placeres?

¿Qué alimento, qué miel más dulce que conocer los designios de Dios, ser admitido en su santuario, penetrar el pensamiento del Creador y enseñar las palabras de tu Señor, de que hacen burla los sabios de este mundo y que rebosan, empero, de sabiduría espiritual?

Dejemos a los demás gozar de su riqueza, beber de una copa adornada de piedras preciosas, engalanarse con sedas resplandecientes, saciarse con los aplausos de la muchedumbre, sin que la variedad de placeres consiga agotar sus tesoros. Nuestras delicias consistirán en meditar día y noche la Ley del Señor, en golpear la puerta hasta que se abra, en recibir de la Trinidad la limosna mística de los panes, y en andar guiados por el Señor, sobre el oleaje del siglo".

## II. MOVIMIENTO BIBLICO Y SINODO

### 1. ¿Por qué nuestro Sínodo debe ocuparse del Movimiento bíblico?

- Porque es un Sínodo en que la Palabra de Dios es tratada primaria y preferencialmente.
- Porque desde esta asamblea se planificará el servicio diocesano a la Palabra de Dios por varios años y no cabe imaginar la omisión de proclamación bíblica.
- Porque el movimiento bíblico ha de ser impulsada sistemáticamente, y no reducirse a esfuerzos aislados, intermitentes, incompletos.

- Porque la promoción bíblica ha de ser una de las acciones pastorales de conjunto más favorecidas por toda la comunidad.
- Porque esa misma promoción ha de incluir la totalidad de aspectos que el Concilio Vaticano II describe como integrantes necesarios:
  - a) Sagrada Escritura y Tradición.
  - b) Sagrada Escritura y Magisterio.
  - c) Sagrada Escritura y Liturgia.

## 2. Partir de la realidad ya existente en la diócesis.

Durante la Semana de la Espiritualidad del Presbiterio, en Florencio Varela, durante la tercera semana de agosto de este año, **escuchamos la relación de varias experiencias de promoción bíblica que se están dando en nuestra diócesis.** La revista "Compartiendo" puede muy bien trasladar a sus páginas dichos informes. Para los lectores serán motivo de edificación y de estímulo.

Se daban allí elementos importantísimos: a) **la lectura, compartida y profundizada en grupos**, de los textos bíblicos de cada domingo (en total: 200-300 personas, que se reúnan en alguna familia, durante una hora y media).

b)  **cursos bíblicos parroquiales**, iniciando en la Biblia completa, mediante una semana íntegra, con dos horas diarias (en una parroquia se distribuyeron así 500 ejemplares, adquiridos por el esfuerzo de la misma comunidad).

c) **Comunidades neocatecumenales**: hay ya un buen número de ellas en varias parroquias. El "catecumenado" es básicamente bíblico y cada uno tiene la Biblia completa.

d) **Encuentros de evangelización**: siempre se hace entrega del Nuevo Testamento a los numerosos participantes (en el último de hombres, ahora mismo, hubo 180). Aquí obra con fuerza el elemento comunitario y el directamente evangelizador.

## 3. Fijarnos metas más abarcadoras.

a) Repito que los ejemplos aducidos no son los únicos, ni quedan descritos suficientemente. Quieren ofrecer a los Sinodales entre quienes hay algunos menos informados sobre esta materia, un mínimo de luz y de entusiasmo.

b) **Pero, decididamente, debemos proponernos un objetivo más a la altura de nuestra responsabilidad.**

**No basta poner en manos de un hermano el ejemplar de la Sagrada Escritura: hay que iniciarla en su lectura.**

c) **La lectura debe ser espiritual, cristocéntrica, vital**: todo esto exige un servidor de la Palabra que, como baqueano, lleve a las bellezas escondidas en las páginas inspiradas.

d) **Hay que educar rectamente en la fe**: la Tradición y el magisterio son aspectos integrantes de nuestro acercamiento a la Palabra de Dios. **El servidor, el "baqueano" necesita formación en la cultura bíblica.**

e) Por los datos de que dispongo, **la distribución de ejemplares de la Biblia**, en su inmensa mayoría abarcan sólo el Nuevo Testamento, **sólo alcanza anualmente a 1% de la población total de la diócesis.** Es realmente muy poco. Nuestra meta debe ser: **cada familia con su Biblia, cada joven con su Biblia.**

f) Agrego de inmediato: **debemos promover la Biblia completa**, cuando hablamos de la familia y de la juventud. El solo ejemplo de Cristo y el de los Apóstoles es decisivo al respecto.

## III. SUGERENCIAS PASTORALES

Lo que sigue es un esquema para facilitar la reflexión y la colaboración. El aporte de un grupo de personas con experiencia pastoral en la materia puede proponer un proyecto más

viable. Se pretende responder a la pregunta: **¿cómo imaginarse el movimiento bíblico en pleno desarrollo?**

1. **Identidad:** Movimiento bíblico quiere decir la suma de iniciativas y de esfuerzos con que, en estrecha dependencia y colaboración con el obispo, se busca honrar el Libro Sagrado haciendo llegar su mensaje a todas las personas y actividades de la comunidad diocesana. Actúa en el marco del Consejo Diocesano de Pastoral.  
Tiene **iniciativas propias y exclusivas**.  
También las tiene **compartidas con otras áreas** (liturgia, catequesis...).  
Necesita un **organismo central diocesano**.  
Será ineficaz sin **delegaciones en parroquias y colegios**.

## 2. Objetivos

- a) **último:** que la Palabra de Dios escrita
  - forme las conciencias; como catequesis personal
  - penetre todas las expresiones de vida eclesial
  - evangelice personas y ambientes
- b) **próximo:** hasta el siguiente Sínodo (¿1990?)
  - cada familia tenga su Biblia completa
  - cada joven tenga su Biblia completa
- c) **Mediato:** asegurar servicios
  - para iniciar en la lectura de la Biblia
  - para iniciar en la cultura bíblica
  - para perfeccionar en la cultura bíblica

## 3. Métodos

- a) **distribución de ejemplares de la Biblia**
  - en las parroquias
  - en los colegios
  - en retiros, encuentros, jornadas...
- b) **animación bíblica de la diócesis**
  - área de la liturgia
  - área de la catequesis
  - área de la evangelización
  - área de la juventud
  - área de la familia
  - área del ecumenismo
  - área de los Medios de Comunicación Social
- c) **formación compartida**
  - Seminario de Presbíteros
  - Escuela de Diaconado permanente
  - Escuela de Lectores y Acólitos
  - Escuela de Animadores de comunidad
  - Escuela de Dirigentes en los ambientes
  - Escuela de Servicio asistencial
  - Instituto de Catequesis
- d) **formación exclusiva**
  - Escuela bíblica diocesana
  - Boletín bíblico diocesano
  - Cuadernos bíblicos para correspondencia
- e) **renovación anual**
  - Día Bíblico Nacional
  - Semana Bíblica preparatoria.

#### 4. Organismo coordinador diocesano.

Pareciera que **deben integrarse** en este instrumento de servicio, imprescindible si no queremos condenar un proyecto tan necesario a la mera utopía:

- a) **mesa directiva:** núcleo de personas con particular capacidad y voluntad de impulsar este movimiento
- b) **vocales:** las delegaciones
  - uno por cada zona pastoral
  - uno por cada centro de formación
  - uno por cada área pastoral
- c) **Estatutos y reglamentos:** sin ellos no hay objetivos claros, ni puede existir disciplina de trabajo.

Hermanos:

Hagamos todo lo posible para que todos los fieles de nuestra diócesis puedan repetir en su corazón y en su familia esta oración inspirada por el Espíritu Santo. Pertenece al Salmo 119, 97-100:

“ ¡Cuánto amo tu ley,  
todo el día la medito!  
Tus mandamientos me hacen más sabio que mis enemigos,  
porque siempre me acompañan.  
Soy más prudente que todos mis maestros,  
porque siempre medito tus prescripciones.  
Soy más inteligente que los ancianos,  
porque observo tus preceptos”.

† JORGE NOVAK  
Obispo

Quilmes, 14 de septiembre de 1982, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz.

- Nota:** Esta carta pastoral fue acompañada por un Anexo que consta de los siguientes puntos:
- a) Proyecto de planificación del Movimiento Bíblico Nacional Mexicano
  - b) Subsidio catequístico del Movimiento Bíblico Diocesano sobre el Día Bíblico Nacional.

# HOMILIA EN LA MISA CONCELEBRADA DE APERTURA DE LA 2da. SESION DEL PRIMER SINODO DIOCESANO

(Catedral de Quilmes, 19.09.'82 — 19.00 hs.)

Hermanos:

## 1. RENOVACION DE ALIANZA

Hace seis años exactos, en esta misma iglesia en que desde ese momento se levantaba una cátedra más en la sucesión de los Apóstoles, con mi ordenación episcopal inciábamos la vida de nuestra diócesis de Quilmes. La acción de gracias por el acontecimiento del cumpleaños inaugura también la 2da. sesión de nuestro Sínodo. Nada más significativo para renovar con el Señor Jesús Resucitado la alianza estipulada la tarde del 19 de setiembre de 1976.

Nuestro Sínodo quiere ser un eco fiel del Concilio Vaticano II, del que recordamos en estos días los 20 años de su apertura. Y fueron los Padres de esa asamblea conciliar quienes volvieron a insistir en la contemplación del misterio sponsal que relaciona a Cristo con la Iglesia. "La Iglesia, llamada "Jerusalén de arriba" y "madre nuestra", es también descrita como esposa inmaculada del Cordero inmaculado, a la que Cristo amó y se entregó por ella para santificarla, la unió consigo en pacto indisoluble e incesantemente la alimenta y cuida; a ella, libre de toda mancha, la quiso unida a sí y sumisa por el amor y la fidelidad; y, en fin, la enriqueció perpetuamente con bienes espirituales, para que comprendiéramos la caridad de Dios y de Cristo hacia nosotros, que supera toda ciencia" (Constitución "Lumen Gentium", nro. 6).

Guiados por esta fe recibida en la tradición apostólica, sentimos que la alegría nos invade aún en medio de las pruebas más duras. Es el mismo Jesús, esposo fiel de su Iglesia, quien trae a la mesa de la celebración de la alianza el don de su Espíritu, como bebida transformante del gozo mismo de Dios. Afirmados en esta unión indisoluble con el Señor glorioso entramos a la sala de nuestro Sínodo. Porque este acontecimiento eclesial tiene la garantía divina de la asistencia especialmente solícita de Jesús, quien vuelve a exclamar: "he deseado con ansia comer esta Pascua con ustedes" (Lucas 27,15). Y de tal manera la quiere compartir con nosotros, que luego nos sentimos impulsados a transmitir en su nombre la feliz noticia: "miren, mi banquete está preparado... todo está a punto; vengan a la boda" (Mateo 22,4).

Recojamos el eco del coro de los ángeles y santos que cantan sin interrupción el misterio de los desposorios de nuestra Iglesia. "Alegrémonos y regocijémonos y démosle gloria, porque han llegado las bodas del Cordero, y su Esposa se ha engalanado y se le ha concedido vestirse de lino deslumbrante de blancura —el lino son las buenas acciones de los santos" (Apocalipsis 19, 7-8).

Que esta visión de fe de una realidad más firme que la observada por nuestros ojos no se borre durante las dos semanas de reflexión y puesta en común que ahora siguen.

Que la emoción tan gratificante de sabernos alentados por tantos testigos (ver Hebreos 12,1) perdure en nuestros corazones, asegurándonos el espíritu de reconciliación y de comunión requeridos para ser y actuar como Iglesia.

## 2. CRISTO, ESPOSO HUMILDE Y SERVIDOR

La forma en la que Cristo, quiso presentarse a la Iglesia para desposarla contrasta con la imaginada por el hombre. Debemos meditar mucho las profecías sobre el Siervo de Dios (Isaías, capítulos 42, 49, 50 y 53). El Apóstol, que las había penetrado, las aplica a Jesús con estas profundas expresiones: "El, a pesar de su condición divina, no se aferró a su categoría de Dios; al contrario, se despojó de su rango y tomó la condición de esclavo, haciéndose uno de tantos. Así, presentándose como simple hombre, se abajó, obedeciendo hasta la muerte y muerte en

cruz. Por eso Dios lo encumbró sobre todo y le concedió el título que sobrepasa todo título..." (Filipenses 2, 6-9).

Pablo por algo se había hecho cristiano. Adoptaba realmente la actitud de Jesús, se hacía todo para todos (1 Corintios 9,22). Y Jesús, **con el gesto del lavatorio de los pies**, había culminado una vida de mansedumbre y humildad. Su comentario no nos permite evasiones: "Si yo, el Maestro y el Señor, les he lavado los pies, **también ustedes deben lavarse los pies unos a otros**, porque les he dado ejemplo para que hagan ustedes lo mismo que yo he hecho" (Juan 13, 14-15).

**Juan Pablo II aprendió bien esta lección.** "Siervo de los servidores de Dios" se llaman los Papas desde hace 1.300 años. Sensible a todas las causas del hombre, que Dios toma por suyas, el Santo Padre recorre el mundo como **Mensajero de la paz y pregonero de la reconciliación.**

Nosotros lo sabemos. Nosotros los argentinos. Nunca olvidaremos lo que ya hizo por nosotros. Ofreció su mediación para llegar a una paz eterna con nuestros hermanos chilenos. Y el espectro de la guerra quedó ahuyentado.

Todavía lo recordamos en su reciente visita a nuestra patria. Lo vimos con su rostro fatigado, tras el largo viaje en penitente oración de peregrino. **Lo escuchamos**, en la catedral de Buenos Aires, en Luján, en Palermo

**Como obispo** miembro de la Conferencia Episcopal Argentina, en este momento solemne para la diócesis, y desde esta cátedra, **debo cumplir un mandato** que todos los obispos argentinos recogimos de labios del Papa: **ser pregoneros y servidores de la reconciliación.** Acepté de corazón este mandato y traté inmediatamente de hacerme fiel intérprete del mismo. Los invito a ustedes, todos los aquí presentes, pero en particular los sinodales, a vivir este mensaje. **Que la 2da. sesión del Sínodo sea un servicio eficaz a la reconciliación en la diócesis y en todo el país.**

### 3. LA IGLESIA, SERVIDORA DE TODOS

Fija la mirada en su Esposo, la Iglesia no puede pretender otros honores sino los que representan un servicio a la humanidad, desde su fiel servir a Dios. En su paso por la historia **ha de revestirse con el ropaje de una sirvienta humilde y solícita.** "En vez de obrar por egoísmo o presunción, cada cual considere humildemente que los otros son superiores y nadie mire sólo por lo suyo, sino también cada uno por lo de los demás" (Filipenses 2, 3).

**En María**, la primera cristiana, y la cristiana más perfecta, descubrimos **como Iglesia con facilidad los rasgos** que el Señor espera de nosotros. María fue una mujer humilde y modesta. Su respuesta al enviado de Dios lo dice todo: "aquí esta la esclava del Señor, cúmplase en mí lo que has dicho" (Lucas 1,38).

Las escenas biográficas de nuestra Madre son elocuente testimonio de su actitud constante de servicialidad. Su presencia es recatada, casi del todo silenciosa, pero no distraída. Ni menos se trata de una presencia despreocupada. En la visita a Isabel; en Caná; en el Calvario; en las vísperas de Pentecostés ella **acompaña a la familia y a la Iglesia con su oración, con su intercesión, con su pasión.**

A través de sus obispos reunidos en Puebla, la **Iglesia peregrina en América Latina se miró en el espejo de Jesús-Siervo y de María-esclava.** Y sacó, como conclusión, un par de resoluciones verdaderamente renovadoras, si las asumimos con seriedad. Dijeron formalmente: "optamos por una Iglesia servidora que prolonga a través de los tiempos al Cristo-Siervo de Yahveh por los diversos ministerios y carismas" (Nro. 1303).

La misa concelebrada de esta tarde proclama nuestra identificación con **una de las opciones preferenciales** de los obispos en Puebla: **la causa de los pobres** (documento de Puebla, números 1134-1165).

Releamos la lista de "acciones concretas" a que se obligaron los pastores de nuestras diócesis (números 1159-1163):

"Comprometidos con los pobres, condenamos como antievangélica la pobreza extrema que afecta numerosísimos sectores en nuestro Continente" (Nro. 1159).

"Nos esforzamos por conocer y denunciar los mecanismos generadores de esta pobreza" (Nro. 1160).

"Reconociendo la solidaridad de otras Iglesias sumamos nuestros esfuerzos a los hombres de buena voluntad para desarraigar la pobreza y crear un mundo más justo y fraterno" (Nro. 1161).

"Apoyamos las aspiraciones de los obreros y campesinos que quieren ser tratados como hombres libres y responsables, llamados a participar en las decisiones que conciernen a su vida y a su futuro y animando a todos a su propia superación" (Nro. 1162).

"Defendemos su derecho fundamental a "crear libremente organizaciones para defender y promover sus intereses y para contribuir responsablemente al bien común" (Nro. 1163).

Una Iglesia servidora: una Madre que vuelve a ponerse la ropa de trabajo, en la casa, en la fábrica, en la calle, dondequiera que sea. Una Madre sencilla, sensible, solidaria con las preocupaciones de todos sus hijos. Pero, ¿nos damos cuenta de que esa Iglesia la debemos hacer nosotros, si nosotros concretamente, y no un ser lejano e ideal?

#### 4. NUESTRA CAMPAÑA DE LA SOLIDARIDAD

Las grandes pruebas en la vida de los hombres y de los pueblos pueden transformarse en gracias insignes de conversión a Dios y de renovación para la sociedad enferma y desalentada.

A nosotros nos toca atravesar uno de esos períodos de sufrimiento generalizado que marcan la trayectoria de una nación. Hemos visto el rostro terrible de la guerra. Sobre todo hemos registrado y seguimos constatando la tragedia del hambre, cuyas consecuencias se harán sentir todavía duramente en el futuro.

Ante esa realidad tremenda y humillante para uno de los graneros del mundo como lo es nuestra Argentina, cuando el hambre bloqueaba a tantas familias de la zona de influencia de la diócesis, nuestra profesión de fe en Cristo se vió sometida a examen. Los textos de la Sagrada Escritura, urgiendo a la ayuda concreta y generosa al pobre, al hambriento y al desnudo, comenzaron a agolparse en nuestra memoria. Su Síntesis era siempre la sentencia final de la historia: "tuve hambre, tuve sed. . . y ustedes me dieron de comer y de beber. . ." (Mateo 25, 31-46).

Las reservas morales contenidas en nuestra población aparecieron con toda la fuerza de su solidaridad. La fibra cristiana de nuestras familias mostró su temple, no mellado por el consumismo. Miles de acciones anónimas, de niños, de jóvenes y adultos acercaron los recursos pecuniarios con que pudo aliviarse la extrema necesidad de tantos hermanos nuestros.

El domingo pasado, con ocasión de las fiestas patronales, estuve en una parroquia con uno de los índices más elevados de desocupación y, por consiguiente, de problemas humanos. El párroco, al final de la misa, exteriorizó sus impresiones desde la fiesta patronal de año pasado. Lo hacía para alabar a Dios ya agradecer a los bienhechores. Esa parroquia mantiene cuatro comedores, donde 600 niños comen una vez por día. La comunidad aporta los elementos materiales y pone a disposición de esos niños a más de 100 voluntarios, que perseveran heroicamente conteniendo la frontera del hambre y de la desesperanza.

En la misma oportunidad, en uno de los barrios de la parroquia, bendije las instalaciones de un salón multiuso. Allí comenzará a funcionar mañana, 20 de setiembre, un hogar para los niños cuyas madres trabajan para poner el alimento sobre la mesa familiar. Hay inscriptos inicialmente 100 niños. Y se han presentado al párroco 40 voluntarios para atender a esas criaturas desde las siete de la mañana hasta la tarde.

Cito este ejemplo por ser una de las escenas más recientes que puedo traer como recuerdo a esta celebración diocesana, que es la misa inaugural de la 2da. sesión del Sínodo. Pero habría que hablar de muchísimos casos más. Las páginas de la crónica diocesana se han llenado de hechos ejemplares, de inspiración y perfil genuinamente evangélicos. Sea dada toda la gloria

a Dios, nuestro Padre. Y que El bendiga a los bienhechores que han colaborado con su oración, con su tiempo, con su dinero, con elementos materiales, sobre todo porque lo han hecho con amor cristiano.

## 5. PROSIGAMOS EN EL SERVICIO A LA RECONCILIACION

Aquí va un hecho de los últimos días. Una señora, feligresa de una parroquia de la diócesis, acude al juez de menores. Su marido desde hace cinco meses está buscando trabajo, sin encontrarlo. La señora pide al juez algo que nos debería tocar en lo más vivo: pide que disponga la internación de esas tiernas criaturas en alguna de las Casas de minoridad de la provincia. **Es negativo el dictamen del juez.** Pero la motivación de la respuesta negativa nos causa otro impacto: tales casas están colmadas de niños.

Sin duda, y lamentablemente, situaciones como la reseñada no son tan raras. Por eso nuestro Sínodo debe tomar plena conciencia de nuestra responsabilidad en el momento histórico que vive el país.

El servicio desinteresado y heroico en la caridad cristiana, como vastísimo gesto de solidaridad cual lo ha sido nuestra Campaña de los 140 días, no excluye la defensa de la causa de la justicia. Nosotros, todos los obispos argentinos, en nuestro documento "Iglesia y Comunidad Nacional", al proclamar la urgencia de la reconciliación, señalábamos el imprescindible reinado de la justicia para asegurarle a la reconciliación seriedad y consistencia (números 199-202).

Al reiterar hoy nuestra plena identificación con la opción preferencial que hicieron los obispos en Puebla, nos apropiamos también estas reflexiones del documento (números 27-30).

"Nos preocupan las angustias de todos los miembros del pueblo cualquiera sea su condición social: su soledad, sus problemas familiares, en no pocos, la carencia del sentido de la vida... Más especialmente queremos compartir hoy las que brotan de su pobreza. (Nro. 27).

"Veamos a la luz de la fe, como un escándalo y una contradicción con el ser cristiano, la creciente brecha entre ricos y pobres. El lujo de unos pocos se convierte en insulto contra la miseria de las grandes masas. Esto es contrario al plan del Creador y al honor que se le debe. En esta angustia y dolor, la Iglesia discierne una situación de pecado social, de gravedad tanto mayor por darse en países que se llaman católicos y que tienen la capacidad de cambiar: "que se le quiten barreras de explotación... contra las que se estrellan sus mejores esfuerzos de promoción" (Nro. 28).

"Comprobamos, pues, como el más devastador y humillante flagelo, la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos expresada por ejemplo, en mortalidad infantil, falta de vivienda adecuada, problemas de salud, salarios de hambre, el desempleo y subempleo, desnutrición, inestabilidad laboral, migraciones masivas, forzadas y desamparadas, etc." (Nro. 29).

"Al analizar más a fondo tal situación, descubrimos que esta pobreza no es una etapa casual: sino el producto de situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas, aunque haya también otras causas de la miseria. Estado interno en nuestros países que encuentra en muchos casos su origen y apoyo en "mecanismos que, por encontrarse impregnados no de un auténtico humanismo, sino de materialismo producen a nivel internacional, ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres". Esta realidad exige, pues, conversión personal y cambios profundos de las estructuras, que responden a las legítimas aspiraciones del pueblo hacia una verdadera justicia social; cambios que, o no se han dado o han sido demasiado lentos en la experiencia de América Latina" (Nro. 30).

Hermanos Sinodales, estas son palabras dictadas por el Espíritu Santo para iluminar y renovar nuestras comunidades latinoamericanas. Sepamos dar una respuesta fiel y duradera. Hermanos todos aquí presentes, y quienes nos acompañan con el espíritu: Recen para que la gracia de Dios obre con fruto en nosotros. Amén.

# DISCURSO DE APERTURA DE LA 2DA. SESION DEL PRIMER SINODO DIOCESANO DE QUILMES

(Colegio San José, 20-09-'82 — 20,00 hs.)

## I. PROSEGUIMOS NUESTRO SINODO EVANGELIZADOR

### 1. SOLEMNE INVOCACION A DIOS.

1. Después de un año, volvemos a esta sala sinodal convocados por el Señor Jesús, cuyo Espíritu nos consuela, ilumina y reconforta. Como el vidente del apocalipsis constatamos su presencia amiga. "El puso su mano derecha sobre mí, diciendo: No temas, soy yo, el Primero y el Ultimo, el que vive; estuve muerto, pero ahora estoy viviendo por los siglos de los siglos y tengo las llaves de la Muerte y del Hades" (Apocalipsis 1,17-18).

Al igual que Moisés, antes de proseguir la marcha de nuestro Sínodo, invoco solemnemente a Dios, nuestro Padre: "mira tú, me dices: haz subir a este pueblo; pero no me has indicado a quién enviarás conmigo; a pesar de que me has dicho: te conozco por tu nombre; y también: has hallado gracia a mis ojos. Ahora, pues, si realmente he hallado gracia a tus ojos, hazme saber tu camino, para que yo te conozca y halle gracia a tus ojos, y mira que esta gente es tu pueblo" (Exodo 33, 12-13).

2. Sabemos que Dios, escuchando esta plegaria de Moisés, de su pueblo y de la humanidad, envió a su propio Hijo para que, hecho hombre, fuera guía de nuestros pasos peregrinos. Aún más: para que fuese, sin más, camino seguro de salvación. El buen pastor, y Jesús lo es ciertamente, "va delante de ellas, y las ovejas lo siguen, porque conocen su voz" (Juan 10,4). "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida. Nadie va al Padre, sino por mí" (Juan 14,6).

No nos lleva por cualquier rumbo este guía, pastor y compañero de ruta al mismo tiempo. "Iban de camino subiendo a Jerusalem y Jesús marchaba delante de ellos; ellos estaban sorprendidos y los que lo seguían tenían miedo. Tomó otra vez a los Doce y comenzó a decirles lo que le iba a suceder: miren que subimos a Jerusalem, y el Hijo del hombre será entregado a los sumos sacerdotes y a los escribas; lo condenarán a muerte y lo entregarán a los paganos, y se burlarán de él, lo escupirán, lo azotarán y lo matarán, y a los tres días resucitará" (Marcos 10,32).

3. Ser cristianos es seguir a Cristo, es ser hombre nuevo muy distinto del viejo pecador que debió haber quedado anegado en el bautismo. "Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame. Porque quien quiera salvar su vida, la perderá, pero quien pierda su vida por mí, la encontrará. Pues ¿de qué le servirá al hombre ganar el mundo entero, si arruina su vida? O ¿qué puede dar el hombre a cambio de su vida?" (Mateo 16,24-26).

Al celebrar nuestro Sínodo hemos querido someter a esta proclamación de la Palabra de Dios nuestra propia conciencia. La conciencia de cada uno. La conciencia de nuestras comunidades. La conciencia de la diócesis en su conjunto. La prueba de la identidad cristiana no se presenta sólo cuando el tribunal de algún perseguidor nos examina, bajo la amenaza de la tortura y de la muerte.

4. Somos sometidos a prueba por las situaciones históricas, por los acontecimientos políticos, por el drama del hambre, de la desocupación de miles de hermanos nuestros. Somos sometidos a prueba por la tendencia impresa a la evolución del hombre, cuando a los más se los obliga a descender al valle de la opresión, en vez de orientarlos a las cumbres luminosas de la felicidad compartida.

Entonces se afirma en nosotros el propósito de ser fieles a la vocación cristiana "Corramos con fortaleza" la prueba que se nos propone, fijos los ojos en Jesús, al que inicia y consuma la fe, el cual, en lugar del gozo que se le proponía, soportó la cruz sin miedo a la

ignominia, y está sentado a la diestra del trono de Dios. Fíjense ustedes en aquel que soportó tal contradicción de parte de los pecadores, para no desfallecer de ánimo. Ustedes no han resistido todavía hasta llegar a la sangre en su lucha contra el pecado" (Hebreos 12,1-4).

## 2. SIGUE HABLANDO Y NO CALLES.

5. Así reconfortó Jesús a su apóstol Pablo en la fundación de la comunidad de Corinto. En Pablo Jesús habla a cada obispo. Con el obispo debe sentirse aludida toda la comunidad diocesana. "No tengas miedo, sigue hablando y no calles; proque yo estoy contigo y nadie te pondrá la mano encima para hacerte mal, pues tengo yo un pueblo numeroso en esta ciudad" (Hechos 18, 9-10). Detengámonos un momento. El Apóstol queda en Corinto. 18 meses para echar los fundamentos de esa Iglesia local. ¿Qué hace? ¿Usa sofismas, pronuncia discursos ampulosos, se preocupa de ganarse la simpatía de esa población con recursos de sabiduría humana?

El historiador comenta con brevedad e inspiradamente: pasó ese tiempo fundacional "enseñando entre ellos la Palabra de Dios" (Hechos 18,11). Pero es el mismo Pablo quien nos dice algo, mucho más, en su primera Carta a la comunidad corintia. "No me envió Cristo a bautizar, sino a predicar el Evangelio. Y no con palabras sabias, para no desvirtuar la cruz de Cristo" (1 Corintios 1,17). Y todavía: "Yo, hermanos, cuando fui a ustedes, no lo hice para con el prestigio de la palabra de la sabiduría a anunciarles el misterio de Dios, porque no quise saber entre ustedes sino a Jesucristo, y éste crucificado . . ." (1 Corintios 2, 1-2).

6. La convocatoria se motiva en este ejemplo apostólico. Estamos trabajando en los cimientos de nuestra diócesis. Es un edificio espiritual nuevo para una población cristiana desde hace muchas generaciones. Mirando al futuro, deberíamos sentir como nuestra la preocupación del Apóstol: "Conforme a la gracia de Dios que me fue dada, yo, como buen arquitecto, puse el cimiento, y otro construye encima. ¡Mire cada cual cómo construye! Porque nadie puede poner otro cimiento que el que ya puesto, Jesucristo" (1 Corintios 3, 10-11).

Este, Jesús, es quien nos advierte, con una fuerza que no nos debe dejar indiferentes: "Todo el que oiga estas palabras más y las ponga en práctica, será como el hombre prudente que edificó su casa sobre roca: cayó la lluvia, vinieron los torrentes, soplaron los vientos, y embistieron contra aquella casa ¡pero ella no cayó!, por estar cimentada sobre roca" (Mateo 7, 24-25).

Se comprende bien mi inquietud, compartida por ustedes, de revisar los fundamentos de nuestra diócesis, antes de proseguir las obras de construcción. Somos partícipes de la misión profética de Jesús. ¿Es así la conciencia en cada padre y madre de familia; en cada sacerdote y diácono; en cada catequista; en cada docente; en cada profesional . . . ?

7. En la geografía de la diócesis, y en nombre de la Iglesia, se levantan las paredes de nuevas capillas; se amplían los espacios físicos de las iglesias existentes. Nos preguntamos: ¿y el templo espiritual, que somos todos los bautizados, también se renueva, se ensancha y se levanta como signo e instrumento eficaz de salvación?

Dentro del territorio diocesano, mientras la sociedad civil para obras edilicias iniciadas; o renuncia, por la imposibilidad física a que la lleva la crisis económica-social, a emprender la construcción de nuevos centros educativos, vemos que en algunos colegios la mole de nuevos pisos y nuevas salas de clase se impone a la admiración, no siempre exenta de interrogantes, del transeúnte.

No se me entienda, sin más, como criticando o condenando. Mi intención es plantear fuertemente la pregunta crucial: ¿Somos una comunidad diocesana evangelizadora? ¿La población de la zona es evangelizada? ¿Con qué signos de credibilidad pretendemos autenticar esa proclamación?

8. Elías fue un profeta, un hombre de Dios, en el más pleno sentido del término. "Ardo

en celo por Yahveh, Dios de los ejércitos" (1 Reyes 19,10). "Surgió el profeta Elías como fuego, su palabra ardía como antorcha" (Eclesiástico 48,1). Por eso fue perseguido ¿y nosotros?

Juan el Bautista se cruzó con el poderoso y corrupto Herodes para denunciar su vida inmoral. Fue a parar a la cárcel y su cabeza cayó al filo de la espada. "El era la lámpara que arde y alumbró" (Juan 5,35), dijo de él su mejor panegirista, Jesús. ¿Qué diría Cristo ahora de nosotros?

Pablo abre su corazón, en admirable confianza, a su comunidad: "¿ministros de Cristo? ¡Digo una locura! ¡Yo más que ellos! Más en trabajos; más en cárceles; muchísimo más en azotes; en peligros de muerte, muchas veces..." (2 Corintios 11,23). ¿Cuáles son nuestros antecedentes en el servicio de la Palabra de Dios?

9. Miremos con gratitud a Dios lo que ya se hace en este campo de la pastoral. Pero, sobre todo hagamos un gran esfuerzo con vistas al futuro; planificando, formando agentes de la palabra, perfeccionando los centros de capacitación. Concentremos, en tal sentido, nuestras energías en la última etapa en que entraremos después de esta sesión.

### 3. VATICANO II: 20 AÑOS.

10. Se cumplen 20 años exactos de la solemne inauguración del Concilio Vaticano II. Todo el Sínodo diocesano, y particularmente esta 2da. sesión, es un homenaje a aquel acontecimiento, no un homenaje académico, sino eminentemente eclesial.

De todo el pueblo de Dios, peregrino de nuestra diócesis, representado por ustedes.

Evocamos a los Romanos Pontífices que convocaron ese Concilio, lo presidieron y aprobaron sus documentos. Con ocasión de los 15 años de la muerte de Juan XXIII, el 3 de Junio de 1978, publiqué una Carta Pastoral ponderando su personalidad. Lo propio hice, el 21 del mismo mes y año, con respecto a Pablo VI, cuyos 15 años de Pontificado celebrábamos. Esa Carta Pastoral se transformó, de hecho, en un elogio anticipado del Papa que moría 50 días más tarde.

Ustedes tienen a disposición, en sus respectivas comunidades, mis dos Cartas Pastorales citadas y no tengo por qué reproducir fragmentos de las mismas. Conste, simplemente, mi total adhesión a la más trascendente iniciativa eclesial que les correspondió suscitar e impulsar a Juan XXIII y a Pablo VI.

11. Releo las continuas exhortaciones del actual Sumo Pontífice con respecto a la vigencia de la letra y del espíritu del Concilio Vaticano II. Releo los discursos de apertura y clausura de cada sesión conciliar. Releo los mensajes de los Padres Conciliares, hechos públicos en la primera y en la última de las sesiones. Releo, sobre todo, los mismos documentos del Concilio, con los instrumentos pastorales, las instituciones y organismos posconciliares que hubieron de surgir para llevar a efecto cuanto el Vaticano II brindó en la Iglesia.

Mi originalidad, como obispo, si es propio tal término en este caso, es la de dejarme guiar por la luz destellante de la documentación conciliar. Invito a todos los presbíteros, diáconos, religiosas/os y laicos deseosos de ser la Iglesia deseada por Cristo para estos tiempos, a apropiarse esa luz y transmitirla incansablemente.

Es imposible hacer aquí largas citas, para dar el subrayado de la autoridad magisterial a mis afirmaciones. Pero no puedo resistir a transcribir un fragmento, tomado de la alocución de Pablo VI a la asamblea Conciliar, pronunciada el 7 de diciembre de 1965:

"No podemos omitir la observación capital, en el examen del significado religioso de este Concilio, de que ha tenido vivo interés por el estudio del hombre moderno. Tal vez nunca como en esta ocasión ha sentido la Iglesia la necesidad de conocer, de acercarse, de comprender, de penetrar, de servir, de evangelizar a la sociedad que la rodea y de seguirla; por decirlo así, de alcanzarla casi en su rápido y continuo cambio. Esta actitud, determinada por las distancias y las rupturas ocurridas en los últimos siglos, particularmente en el siglo pasado y en éste, entre la iglesia y la civilización

profana, actitud siempre inspirada por la misión esencialmente salvífica de la Iglesia, ha estado obrando fuerte y continuamente en el Concilio . . .”

#### 4. CONCILIO PROVINCIAL III DE LIMA: 400 AÑOS.

12. El 15 de agosto último se cumplieron los 400 años de la inauguración del importantísimo 3er. Concilio Provincial de Lima. Queremos que la 2da. sesión de nuestro Sínodo sea también un homenaje a esa magna asamblea, cuyos efectos bienhechores repercutieron luego en los Sínodos Diocesanos, como en el 1er. Sínodo del Tucumán, celebrado en Santiago del Estero en 1597. Disponemos de sólidos estudios de historia sobre ambos hechos eclesiales. Disponemos sobre todo, de los textos del Concilio y del Sínodo que acabo de mencionar, publicados en los últimos años en 1981 y 1979 respectivamente, en Buenos Aires.

También este homenaje es concreto, actualizado y activo. Es concreto porque tiende el puente de la historia hasta las últimas expresiones de Pastoral de conjunto de América Latina, cristalizados en las Asambleas Generales del Episcopado Latinoamericano en Medellín y en Puebla.

Es un homenaje actualizado porque acepta la adaptación del esfuerzo pastoral concertado de los Obispos de América Latina a la situación de este período histórico, dinámico y cambiante.

13. Es un homenaje activo, porque tiende seriamente a poner en práctica las orientaciones nacidas y formuladas en Medellín y Puebla. En tal sentido, como obispo latinoamericano, releo con atención y obediencia el mensaje de Juan Pablo II a todos los obispos de América Latina, en el que, con fecha del 23 de marzo de 1979, nos impulsa a hacer el Documento de Puebla una forma de vivir y de convivir en la Patria grande que Dios nos regaló como realidad por perfeccionar.

El Señor Cardenal arzobispo de Lima nos escribe manifestando su complacencia en interpretar, conforme yo se lo pedía, esta sesión como homenaje al 3er. Concilio Provincial Limense. Porque es una manera de descubrir mejor, respetar y prolongar la raíz cultural que nos une con nuestros hermanos de América Latina.

14. Bien enseñan los obispos en Puebla: “La fuerza que convocó a sus Obispos en Lima, México, Sao Salvador de Bahía y Roma, se manifiesta activa en las Conferencias del Episcopado latinoamericano en Río de Janeiro y Medellín que activaron sus energías y la prepararon para los retos futuros” (Nro. 11).

“A través de una rica experiencia histórica, llena de luces y de sombras, la gran misión de la Iglesia ha sido su compromiso en la fe, con el hombre latinoamericano: para su salvación eterna, superación espiritual y plena realización humana” (Nro. 13).

#### 5. ITINERARIO YA RECORRIDO 1980-1982.

15. Entramos en una nueva etapa de nuestro Sínodo. Como todas las realizaciones humanas, nuestro esfuerzo ha conocido diversas alternativas de mayor o menor entusiasmo. De encuentros de los que salíamos rebosantes de gozo, o algo deprimidos por la sensación de estancamiento, tal vez de fracaso.

Cada Comisión puede releer su propia crónica, hay hermanos que ya no están, por haberse desilusionado, o por real imposibilidad en seguir el ritmo de las tareas. Hay Comisiones que presentan informes envidiosos; otras los traen más modestos. Yo, personalmente, veo, en el conjunto y en tantísimos detalles, una gran riqueza de experiencia eclesial. Podría resumir mi impresión con una frase del Apóstol: “ustedes se hicieron imitadores nuestros y del Señor, abrazando la Palabra con gozo del Espíritu Santo, en medio de muchas tribulaciones” (1 Tesalonicenses 1,6). Y con esta otra: “De ahí que también por nuestra parte no cesemos de dar gracias a Dios porque, al recibir la Palabra

de Dios que les predicamos, ustedes la acogieron, no como palabra de hombre, sino cual es en verdad, como Palabra de Dios, que permanece obrando en ustedes, los creyentes" (en la misma Carta 2,13).

16. Hubo, de parte de ustedes, verdadera fe en Cristo y ese sentido de Iglesia que asegura la comunión de espíritus y de corazones. Hubo amor a Dios y amor a sus hermanos, los hombres de esta zona, por cuyo servicio cumplimos este esfuerzo de renovación.

Muchos siguieron el desarrollo de las Comisiones activamente, pese al cansancio del día y a las angustias de la vida. Hubo sinodales para quienes el viaje en colectivo suponía un gasto superior a sus posibilidades. Sea éste un detalle con valor de signo de muchísimos otros. Ha sido una etapa, la que empezó el 4 de octubre del año pasado y termina con la presente sesión, difícil. Pero es en esa actitud interior de sacrificio donde la gracia demuestra toda su eficacia.

17. En esa visión abarcadora les digo, hermanos: ningún esfuerzo ha sido estéril. Mientras algunos de ustedes tenían la sensación de no salir de un prolongado comienzo o sentían el peso de una noche estéril en sus resultados, el Señor los observaba con predilección. Ya llegará el momento en que diga al Sínodo, cuando sea la hora de terminar: "echen la red a la derecha y encontrarán" (Juan 21,6).

Digamos con el discípulo amado, despiertos en nuestra fe: "Es el Señor" y, como Pedro, lancémonos al mar (Juan 21,7). Y escuchemos, hablándonos desde el corazón mismo de nuestra comunidad diocesana, cómo nos alienta Jesús: "mi gracia te basta, pues mi fuerza se muestra perfecta en la flaqueza" (2 Corintios 12,9).

Un recuerdo afectuoso aún para los sinodales "que nos han precedido con el signo de la fe y duermen el sueño de la paz": Rosa Ma. Salvador, Presbíteros Alejandro Belló y Jorge Goñi; Felipe D'Angelo. En la comunión de los Santos los sentimientos estrechamente incorporados a nuestra asamblea, rezando por nosotros, compartiendo con nosotros.

## II. VENGA A NOSOTROS TU REINO

### 6. EL PROYECTO DE DIOS.

18. Nuestro punto de partida es Dios. En Él está la fuente de la luz, de la paz, del perdón, del amor. Y Dios alienta, en su designio eterno un plan de elevación y de salvación para el hombre. En un ambiente cada vez más vaciado de fe es imprescindible que nuestro Sínodo asuma muy conscientemente la realización del proyecto de Dios sobre la humanidad en el desarrollo de su historia.

El Concilio Vaticano II, en la Constitución pastoral "Gaudium et Spes" sintió la gravedad de ese fenómeno anormal que es el ateísmo. Léanse bien los números 19, 20 y 21 de dicho documento.

Quiero llamar la atención sobre este párrafo concreto:

"Quienes voluntariamente pretenden apartar de su corazón a Dios y soslayar las cuestiones religiosas, desoyen el dictamen de su conciencia y, por lo tanto, no carecen de culpa. Sin embargo, también los creyentes tienen en esto su parte de responsabilidad. Porque el ateísmo, considerado en su total integridad, no es un fenómeno originario, sino un fenómeno derivado de varias causas, entre las que se debe contar también la reacción crítica contra las religiones, y, ciertamente en algunas zonas del mundo, sobre todo contra la religión cristiana. Por lo cual, en esta génesis del ateísmo pueden tener parte no pequeña los propios creyentes, en cuanto que, con el descuido de la educación religiosa, o con la exposición inadecuada de la doctrina, o incluso con los defectos de su vida religiosa, moral y social, han velado más bien que revelado el genuino rostro de Dios y de la religión". (Nro. 19).

19. Dios no se deja provocar por el desvío del hombre, sino que le sigue brindando insistentemente su salvación. Los profetas han sido sus voceros, como Oseas, en cuyo libro leemos palabras tan apremiantes como éstas:

"Cuando Israel era niño, yo lo amé,  
y de Egipto llamé a mi hijo.  
Pero cuanto más los llamaba,  
más se alejaban de mí;  
ofrecían sacrificios a los Baales  
y quemaban incienso a los ídolos.  
¡Y yo había enseñado a caminar a Efraím,  
lo tomaba por los brazos!  
Pero ellos no reconocieron que yo los cuidaba.  
Yo los atraía con lazos humanos,  
con ataduras de amor;  
era para ellos como los que alzan  
a una criatura contra sus mejillas,  
me inclinaba hacia él y le daba de comer.  
Efraím volverá a Egipto  
y Asiria será su rey,  
porque rehusaron volver a mí.  
La espada hará estragos en sus ciudades,  
destrozarán los barrotes de sus puertas  
y los devorará a causa de sus intrigas.

Mi pueblo está aferrado a su apostasía:  
se los llama hacia lo alto,

pero ni uno solo se levanta.  
¿Cómo voy a abandonarte, Efraím?  
¿Cómo voy a entregarte, Israel?  
¿Cómo voy a tratarte como a Admá  
o a dejarte igual que Seboím?  
Mi corazón se subleva contra mí  
y se enciende toda mi ternura:  
no daré libre curso al ardor de mi ira,  
no destruiré otra vez a Efraím.  
Porque yo soy Dios, no un hombre,  
soy el Santo en medio de ti,  
y no vendré con furor" (Oseas 11,1-9).

20. Estamos en la etapa de juzgar, para concluir luego con acciones sinodales sólidas, coherentes, que signifiquen una eficaz instrumentación del plan de Dios sobre nuestra zona de influencia. No hallo en estos momentos síntesis más feliz, autorizada y oportuna que la encíclica "Dives in misericordia" de Juan Pablo II.

Su meditación y estudio debe trascender el círculo del Sínodo. Pero dentro de él ha de ser objeto de particular reflexión para asegurar a nuestro servicio a la Palabra de Dios la plenitud y profundidad de contenido que late en el plan de Dios.

Tomemos por lo menos un fragmento del capítulo "Amor más fuerte que la muerte, más fuerte que el pecado. Dice el Santo Padre:

"La Cruz es la inclinación más profunda de la Divinidad hacia el hombre y todo lo que el hombre —de modo especial en los momentos difíciles y doloros— llama su infeliz destino. La Cruz es como un toque de amor eterno sobre las heridas más dolorosas de la existencia terrena del hombre, es el cumplimiento, hasta el final, del programa mesiánico que Cristo formuló una vez en la Sinagoga de Nazaret y repitió más tarde ante los enviados de Juan Bautista. Según las palabras ya escritas en la profecía de Isaías, tal programa consistía en la revelación del amor misericordioso a los pobres, los que sufren, los prisioneros, los ciegos, los oprimidos y los pecadores. En el misterio pascual es superado el límite del mal múltiple, del que se hace partícipe el hombre en su existencia terrena: la Cruz de Cristo, en efecto, nos hace comprender las raíces más profundas del mal que ahondan en el pecado y en la muerte; y así la Cruz se convierte en un signo escatológico. Solamente en el cumplimiento escatológico y en la renovación definitiva del mundo, el amor vencerá en todos los elegidos las fuentes más profundas del mal, dando como fruto plenamente maduro el reino de la vida, de la santidad y de la inmortalidad gloriosa. El fundamento de tal cumplimiento escatológico está encerrado ya en la Cruz de Cristo y en su muerte. El hecho de que Cristo "ha resucitado al tercer día" constituye el signo final de la misión mesiánica, signo que corona a la entera revelación de amor misericordioso en el mundo sujeto a mal. Esto constituye a la vez el signo que preanuncia "un cielo nuevo y una tierra nueva", cuando Dios "enjuagará las lágrimas de nuestros ojos; no habrá ya muerte, ni luto, ni llanto, ni afán, porque las cosas de antes han pasado". ("Dives in misericordia", Nro. 8).

## 7. LA PALABRA SE HIZO CARNE.

21. Llevado del impulso de su amor misericordioso, el Padre nos envió a su propio Hijo, para hacerse hermano nuestro. En sus gestos, en su mensaje el plan de Dios queda totalmente al descubierto. ¿Qué traducción haría falta a la vista y a la escucha de un mensaje que es directo, sencillo y atrayente? "Quien me ha visto a mi, ha visto al Padre" (Juan 14,9).

Jesús encontró al hombre postrado. Por eso vino como Redentor. Vino para un rescate.

Y pagó como precio un valor tan infinito como el de su propia sangre. Juan Pablo II creyó necesario destacar con fuerza este contenido de la revelación dedicándole la Encíclica programática de su gestión pastoral. La intituló significativamente: "Redemptor hominis".

22. En la 2da. parte del documento desarrolla el Papa específicamente el tema del misterio de la redención. Y allí habla del misterio de Cristo en estos términos:

"Si las vías por las que el Concilio de nuestro siglo ha encaminado a la Iglesia —vías indicadas en su Primera Encíclica por el llorado Papa Pablo VI— permanecen por largo tiempo las vías que todos nosotros debemos seguir, a la vez, en esta nueva etapa, podemos justamente preguntarnos: ¿Cómo? ¿De qué modo hay que proseguir? ¿Qué hay que hacer a fin de que este nuevo advenio de la Iglesia, próximo ya al final del segundo milenio, nos acerque a Aquel que la Sagrada Escritura llama: "Padre sempiterno", Pater futuri saeculi? Esta es la pregunta fundamental que el nuevo Pontífice debe plantearse, cuando, el espíritu de obediencia de fe, acepta la llamada según el mandato de Cristo dirigido más de una vez a Pedro: "Apacienta mis corderos", que quiere decir: Sé pastor de mi rebaño; y después: "... una vez convertido, confirma a tus hermanos". Es precisamente aquí, carísimos Hermanos, Hijos e Hijas, donde se impone una respuesta fundamental y esencial, es decir, la única orientación del espíritu, la única dirección del entendimiento, de la voluntad y del corazón es para nosotros ésta: hacia Cristo, Redentor del hombre: hacia Cristo, Redentor del mundo. A el nosotros queremos mirar, porque sólo en El, Hijo de Dios, hay salvación, renovando la afirmación de Pedro "Señor, ¿a quién iríamos? Tú tienes palabras de vida eterna".

A través de la conciencia de la Iglesia, tan desarrollada por el Concilio, a todos los niveles de esta conciencia y a través también de todos los campos de la actividad en que la Iglesia se expresa, se encuentra y se confirma, debemos tender constantemente a Aquel "que es la cabeza", a Aquel "de quien todo procede y para quien somos nosotros" a Aquel que es al mismo tiempo "el camino, la verdad" y "la resurrección y la vida", a Aquel que viéndolo nos muestra al Padre, a Aquel que debía irse de nosotros —se refiere a la muerte en Cruz y después a la Ascensión al cielo— para que el Abogado viniese a nosotros y siga viniendo constantemente como Espíritu de verdad. En El están escondidos "todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia", y la Iglesia es su Cuerpo. La Iglesia es en Cristo como un "sacramento, o signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano" y de esto es El la fuente. ¡El mismo! ¡El, el Redentor!

La Iglesia no cesa de escuchar sus palabras, las vuelve a leer continuamente, reconstruye con la máxima devoción todo detalle particular de su vida. Estas palabras son escuchadas también por los no cristianos. La vida de Cristo habla al mismo tiempo a tantos hombres que no están aún en condiciones de repetir con Pedro: "Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo". El, Hijo de Dios vivo, habla a los hombres también como Hombre: es su misma vida la que habla, su humanidad, su fidelidad a la verdad, su amor que abarca a todos. Habla además su muerte en Cruz, esto es, la insondable profundidad de su sufrimiento y de su abandono. La Iglesia no cesa jamás de revivir su muerte en Cruz y su Resurrección, que constituyen el contenido de la vida cotidiana de la Iglesia. En efecto, por mandato del mismo Cristo, su Maestro, la Iglesia celebra incesantemente la Eucaristía, encontrando en ella la "fuente de la vida y de la santidad", el signo eficaz de la gracia y de la reconciliación con Dios, la prenda de la vida eterna. La Iglesia vive su misterio, lo alcanza sin cansarse nunca y busca continuamente los caminos para acercar este misterio de su Maestro y Señor al género humano: a los pueblos, a las naciones, a las generaciones que se van sucediendo, a todo hombre en particular, como si repitiese siempre el ejemplo del Apóstol: "... que nunca entre vosotros me precié de saber cosa alguna, sino a Jesucristo, y éste crucificado". La Iglesia permanece en la esfera del misterio de la Redención que ha llegado a ser precisamente el principio fundamental de su vida y de su misión". ("Redemptor hominis", Nro. 7).

23. Como Iglesia al servicio de la Palabra de Dios en un Sínodo que busca esclarecer y comprometer la conciencia de la comunidad diocesana al respecto, sintamos prolongarse en el tiempo el eco de la exhortación apostólica:

“Yo, el menor de todos los santos, he recibido la gracia de anunciar a los paganos la insondable riqueza de Cristo, y a poner de manifiesto la dispensación del misterio que estaba oculto desde siempre en Dios, el creador de todas las cosas, para que los Principados y las Potestades celestiales conozcan la infinita variedad de la sabiduría de Dios por medio de la Iglesia. Este es el designio que Dios concibió desde toda la eternidad en Cristo Jesús, nuestro Señor, por quien nos atrevemos a acercarnos a Dios con toda confianza, mediante la fe en él. Les pido, por lo tanto, que no se desanimen a causa de las tribulaciones que padezco por ustedes: ¡ellas son su gloria!

Por eso doblo mis rodillas delante del Padre, de quien procede toda paternidad en el cielo y en la tierra. Que él se digne fortificarlos por medio de su Espíritu, conforme a la riqueza de su gloria, para que crezca en ustedes el hombre interior. Que Cristo habite en sus corazones por la fe, y sean arraigados y edificados en el amor. Así podrán comprender, con todos los santos, cuál es la anchura y la longitud, la altura y la profundidad en una palabra, ustedes podrán conocer el amor de Cristo, que supera todo conocimiento, para ser colmados por la plenitud de Dios.

A aquel que es capaz de hacer infinitamente más de lo que podemos pedir o pensar, por el poder que obra en nosotros, a él sea la gloria en la Iglesia y en Cristo Jesús, por todas las generaciones y para siempre. Amén”. (Efesios 3, 8-21).

## 8. UN CONTINENTE SEGUN EL PLAN DE DIOS.

24. Así podemos hablar de nuestra América Latina. Todo el Documento de Puebla pretende ser un instrumento del proyecto de Dios sobre nuestro continente. Releamos el final del “Mensaje a los pueblos de América Latina” con que los obispos nos presentan el documento:

“9. Palabra final: En Medellín, terminamos nuestro Mensaje con la siguiente afirmación: “Tenemos fe en Dios, en los hombres, en los valores y en el futuro de América Latina”. En Puebla, tomando de nuevo esta profesión de fe divina y humana, proclamamos:

Dios está presente, vivo, por Jesucristo liberador, en el corazón de América Latina.

Creemos en el poder del Evangelio.

Creemos en la eficacia del valor evangélico de la comunión y de la participación, para generar la creatividad, promover experiencias y nuevos proyectos pastorales.

Creemos en la gracia y en el poder del Señor Jesús que penetra la vida y nos impulsa a la conversión y a la solidaridad.

Creemos en la esperanza que alimenta y fortalece al hombre en su camino hacia Dios, nuestro Padre.

Creemos en la civilización del amor.

Que nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de América Latina, nos acompañe, solícita como siempre, en esta peregrinación de Paz”.

25. En la quinta parte, yendo a la conclusión, vuelven los pastores a empeñar sus vidas en la realización del proyecto de Dios sobre nuestras comunidades latinoamericanas:

“El Espíritu de Jesús Resucitado habita en su Iglesia. El es el Señor y dador de vida. Es la fuerza de Dios que empuja a su Iglesia hacia la plenitud; es su Amor, creador de comunión y de riqueza; es el Testigo de Jesús que nos envía, misioneros con la Iglesia, a dar testimonio de El entre los hombres (Nro. 1294).

“Queremos ser dóciles a esta fuerza y a este amor. Por eso, impulsados por El buscamos la comunión, deseamos ser servidores del hombre, enviados al mundo para transformarlo con los dones de Dios (Nro. 1295).

“Y, pensando en nuestras tareas y planes pastorales, deseamos poseer la creatividad del Espíritu, su dinamismo para hacer del hombre latinoamericano un hombre nuevo, a imagen de Cristo Resucitado, portador de la nueva esperanza para sus hermanos. (Nro. 1296).

26. Muy en su lugar vienen estas palabras de Juan Pablo II en su “Discurso inaugural” de la 3ra. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla (28-01-1979):

“La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina” no puede cesar de afirmar la fe de la Iglesia: Jesucristo, Verbo e Hijo de Dios, se hace hombre para acercarse al hombre y brindarle, por la fuerza de su misterio, la salvación, gran don de Dios.

Es ésta la fe que ha informado vuestra historia y ha plasmado lo mejor de los valores de vuestros pueblos y tendrá que seguir animando, con todas las energías, el dinamismo de su futuro. Es ésta la fe que revela la vocación de concordia y unidad que ha de desterrar los peligros de guerras en este continente de esperanza en el que la Iglesia ha sido tan potente factor de integración. Esta fe, en fin, que con tanta vitalidad y de tan variados modos expresan los fieles de América Latina a través de la religiosidad o piedad popular.

Desde esta fe en Cristo, desde el seno de la Iglesia, somos capaces de servir al hombre, a nuestros pueblos, de penetrar con el Evangelio su cultura, transformar los corazones, humanizar sistemas y estructuras.

Cualquier silencio, olvido, mutilación o inadecuada acentuación de la integridad del misterio de Jesucristo que se aparte de la fe de la Iglesia, no puede ser contenido válido de la evangelización. “Hoy, bajo el pretexto de una piedad que es falsa, bajo la apariencia engañosa de una predicación evangélica, se intenta negar al Señor Jesús”, escribía un gran obispo en medio de las duras crisis del siglo IV. Y agregaba: “Yo digo la verdad, para que sea conocida de todos la causa de la desorientación que sufrimos. No puedo callarme”. Tampoco vosotros, obispos de hoy, cuando estas confusiones se dieran, podéis callar.

Es la recomendación que el Papa Pablo VI hacía en el discurso de apertura de la Conferencia de Medellín: “Hablad, hablad, predicad, escribid, tomad posiciones, como se dice, en armonía de planes y de intenciones, acerca de las verdades de la fe defendiéndolas e ilustrándolas, de la actualidad del Evangelio, de las cuestiones que interesan la vida de los fieles y la tutela de las costumbres cristianas. . .”

No me cansaré yo mismo de repetir, en cumplimiento de mi deber de evangelizador, a la humanidad entera: ¡“No temáis! ¡Abrid, más todavía, abrid de par en par las puertas a Cristo! Abrid a su potestad salvadora, las puertas de los Estados, los sistemas económicos y políticos, los extensos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo” (1.5).

27. Como creyentes tenemos la certeza de que el plan de Dios triunfará ampliamente. Triunfará el estilo divino: imponiendo la invencible fuerza de su misericordia que, respetando la libertad del hombre, lo lleva a la salvación definitiva. Nos asiste una comunidad invisible, multitudinaria, festiva, cuyo canto de alabanza nos levanta de la postración y vuelve a insuflar dinamismo esperanzador a nuestro paso de peregrinos.

Con la fe de la primera comunidad cristiana, damos curso a nuestra alegría alabando a Dios en medio de las pruebas:

“¡Aleluia! La salvación, la gloria y el poder pertenecen a nuestro Dios, porque sus juicios son verdaderos y justos.

El ha condenado a la famosa Prostituta que corrompía a la tierra con su lujuria, y ha vengado en ella la sangre de sus servidores.

.....  
¡Aleluia! Porque el Señor, nuestro Dios, el Todopoderoso, ha establecido su Reino. Alegrémonos, regociyémonos y demos gloria a Dios, porque han llegado las bodas del Cordero: su esposa ya se ha preparado, y la han revestido con lino fino de blancura resplandeciente" (Apocalipsis 19, 1-2. 6-8).

## 9. URGENCIA DE LA EVANGELIZACION.

28. En 1974 los delegados de las Conferencias Episcopales de todo el mundo, reunidos con Pablo VI en la 3ra. Asamblea General del Sínodo de los Obispos, abordaron el tema fundamental de la Iglesia: "la evangelización del mundo contemporáneo". El Papa publicó un año después, como uno de los frutos más sazonados del Año Santo, su memorable exhortación apostólica "Evangelii Nuntiandi" (08-12-'75).

Se trata de una de las expresiones más fecundas del magisterio pontificio en este siglo. Pablo VI entendió hacer con su publicación un justo homenaje al Concilio Vaticano II. Allí aparece la unión íntima, necesaria, indisoluble entre la Iglesia y la misión evangelizadora. Dos textos deben ser reproducidos:

29. — "13. Hacia una comunidad evangelizada y evangelizadora. Quienes acogen con sinceridad la Buena Nueva, mediante tal acogida y la participación en la fe, se reúnen pues en el nombre de Jesús para buscar juntos el reino, construirlo, vivirlo. Ellos constituyen una comunidad que es a la vez evangelizadora. La orden dada a los Doce: "Id y proclamad la Buena Nueva", vale también, aunque de manera diversa para todos los cristianos. Por esto Pedro los define "pueblo adquirido para pregonar las excelencias del que los llamó de las tinieblas a su luz admirable". Estas son las maravillas que cada uno ha podido escuchar en su propia lengua. Por lo demás, la Buena Nueva del reino que llega y que ya ha comenzado, es para todos los hombres de todos los tiempos. Aquellos que ya la han recibido y que están reunidos en la comunidad de salvación, pueden y deben comunicarla y difundirla.
30. — "14. La evangelización, vocación propia de la Iglesia. La Iglesia lo sabe. Ella tiene viva conciencia de que las palabras del Salvador: "Es preciso que anuncie también el reino de Dios en otras ciudades", se aplican con toda verdad a ella misma. Y por su parte ella añade de buen grado, siguiendo a San Pablo: "Porque, si evangelizo, no es para mí motivo de gloria, sino que se me impone como necesidad. ¡Ay de mí, si no evangelizará!". Con gran gozo y consuelo hemos escuchado Nos, al final de la Asamblea de octubre de 1974, estas palabras luminosas: "Nosotros queremos confirmar una vez más que la tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia"; una tarea y misión que los cambios amplios y profundos de la sociedad actual hacen cada vez más urgentes. Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia, reconciliar a los pecadores con Dios, perpetuar el sacrificio de Cristo en la santa Misa, memorial de su muerte y resurrección gloriosa".
31. Algunas preguntas parecen no sólo oportunas, sino imprescindibles: ¿Leemos y releemos este documento? ¿Es un libro de permanente consulta y orientación de meditación y estudio para el sacerdote, la religiosa, el catequista, el docente cristiano, los dirigentes de nuestras organizaciones de apostolado y de nuestros movimientos de renovación?

Más directamente en la dinámica de un Sínodo evangelizador, y en la etapa del discernimiento, ¿ha sido la exhortación apostólica "Evangelii Nuntiandi" constante punto de referencia, fuente de inspiración, luz orientadora para cada Comisión y para cada sinodal?

## 10. PRIORIDAD DE LA CATEQUESIS.

32. En el impulso misionero renovado en la Iglesia, el Espíritu Santo llevó al Papa y a las Conferencias Episcopales a detenerse ante el tema de la educación en la fe. Tal fue el cometido de la 4ta. Asamblea General del Sínodo de los Obispos, en 1977.

Juan Pablo II recogió las conclusiones de esas cuatro semanas de reflexión compartida y elaboró su Exhortación apostólica "Catechesi Tradendae", publicada el 16 de octubre de 1979.

Tanto la labor de los Padres sinodales cuanto, sobre todo, el magisterio del Papa, ordenaron y encauzaron ese torrente de iniciativas que se estaban desplegando en el movimiento catequístico. Debo citar textualmente estos números:

33. — "15. Tarea prioritaria. La segunda lección se refiere al lugar mismo de la catequesis en los proyectos pastorales de la Iglesia. Cuanto más capaz, sea, a escala local o universal, de dar la prioridad a la catequesis —por encima de otras obras e iniciativas cuyos resultados podrían ser más espectaculares—, tanto más la Iglesia encontrará en la catequesis una consolidación de su vida interna como comunidad de creyentes y de su actividad externa como misionera. En este final del siglo XX, Dios y los acontecimientos, que son otras tantas llamadas de su parte, invitan a la Iglesia a renovar su confianza en la acción catequística como en una tarea absolutamente primordial de su misión. Es invitada a consagrar a la catequesis sus mejores recursos en hombres y en energías, sin ahorrar esfuerzos, fatigas y medios materiales, para organizarla mejor y formar personal capacitado. En ello no hay un mero cálculo humano, sino una actitud de fe. Y una actitud de fe se dirige siempre a la fidelidad a Dios, que nunca deja de responder.

— "16. Responsabilidad común y diferenciada. Tercera lección: la catequesis ha sido siempre, y seguirá siendo, una obra de la que la Iglesia entera debe sentirse y querer ser responsable. Pero sus miembros tienen responsabilidades diferentes, derivadas de la misión de cada uno. Los Pastores, precisamente en virtud de su oficio, tienen, a distintos niveles, la más alta responsabilidad en la promoción, orientación y coordinación de la catequesis. El Papa, por su parte, tiene una profunda conciencia de la responsabilidad primaria que le compete en este campo: encuentra en él motivos de preocupación pastoral, pero sobre todo de alegría y de esperanza. Los sacerdotes, religiosos y religiosas tienen ahí un campo privilegiado para su apostolado. A otro nivel, los padres de familia tienen una responsabilidad singular. Los maestros, los diversos ministros de la Iglesia, los catequistas y, por otra parte, los responsables de los medios de comunicación social, todos ellos tienen, en grado diverso, responsabilidades muy precisas en esta formación de la conciencia del creyente, formación importante para la vida de la Iglesia, y que repercute en la vida de la sociedad misma. Uno de los mejores frutos de la Asamblea general del Sínodo dedicado por entero a la catequesis sería despertar, en toda la Iglesia y en cada uno de sus sectores, una conciencia viva y operante de esta responsabilidad diferenciada pero común.

35. Los invito a todos ustedes a concentrar su atención sobre esta advertencia del Papa. Mi preocupación se basa en dos constataciones elementales y de vasta repercusión: a) Desde hace casi un siglo, a partir de la ley 1420 (1884), la catequesis ya no entra en los planes de educación de la inmensa mayoría de los Institutos de formación de nuestra patria, a todos los niveles. Los diputados católicos de aquel momento no dudaron en tildar la ley

como "atea". La Carta Pastoral de los Obispos argentinos de 1889 vierte en términos desgarradores la angustia de los hogares católicos.

b) Desde hace 30 años la televisión comenzó a irrumpir en la intimidad de los hogares y de las conciencias. Un verdadero vaciamiento de la fe en las nuevas generaciones hace día tras día más apremiante el servicio eclesial de la catequesis. Amén de vernos obligados a mejorar la catequesis de iniciación, nos vemos constreñidos a organizar, con buena metodología y mejores testigos aún, la catequesis de los adultos.

### III. ¡AQUI TIENEN AL HOMBRE!

#### 11. DIGNIDAD EMINENTE.

36. Cuando Pilato pronunció esa frase "¡aquí tienen a hombre" (Juan 19,5), ignoraba la sabiduría que en ella se contenía. En Jesús presentaba propiamente al Hombre por excelencia, al Hombre Nuevo. Y en éste quedaban rehabilitada la dignidad de todos los hombres y de todo el hombre.

"Dignidad de la persona humana". "Derechos humanos". Siguen siendo para más de un cristiano términos ambiguos, cuando no directamente sospechosos. Entre tanto las ideologías trata de monopolizarlos, aunque en la práctica el más noble de los derechos del hombre, la auténtica libertad intrínseca, suele en las mismas ideologías quedar postergado o aniquilado.

37. Tomemos una vez más en nuestras manos la encíclica "Redemptor hominis". En el número 17 figura como epígrafe: "Derechos del hombre, letra o espíritu". De allí transcribo un párrafo:

"La Iglesia ha enseñado siempre el deber de actuar por el bien común y, al hacer esto, ha educado también buenos ciudadanos para cada Estado. Ella, además, ha enseñado siempre que el deber fundamental del poder es la solicitud por el bien común de la sociedad; de aquí derivan sus derechos fundamentales. Precisamente en nombre de estas premisas concernientes al orden ético objetivo, los derechos del poder no pueden ser entendidos de otro modo más que en base al respeto de los derechos objetivos e inviolables del hombre. El bien común al que la autoridad sirve en el Estado se realiza plenamente sólo cuando todos los ciudadanos están seguros de sus derechos. Sin esto se llega a la destrucción de la sociedad, a la oposición de los ciudadanos a la autoridad, o también a una situación de opresión, de intimidación, de violencia, de terrorismo, de los que nos han dado bastante ejemplos los totalitarismos de nuestro siglo. Es así como el principio de los derechos del hombre toca profundamente al sector de la justicia social y se convierte en medida para su verificación fundamental en la vida de los Organismos políticos".

38. Sólo así deducimos tantas otras libertades convencionales, brotadas, como de su raíz, de la libertad de que goza el hombre ante Dios. En nuestro documento "Iglesia y Comunidad Nacional" hay abundante doctrina al respecto. Hablando de la relación de la persona humana con el Estado y el bien común afirmamos:

"93. La observación de Juan XXIII antes referida, al vincular el bien común con los derechos y deberes de la persona, es coherente con el principio de que la función de la autoridad en el Estado es esencialmente jurídica, esto es, "que la misión principal de los hombres de gobierno deba atender a dos cosas: de un lado, reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover tales derechos; de otro, facilitar a cada ciudadano el cumplimiento de sus respectivos deberes. Tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana y hacerle llevadero el cumplimiento de sus deberes, debe ser el oficio esencial de todo poder público".

39. Nuestro Sínodo debe proclamar la vigencia de los derechos inalienables del hombre, con su correspondiente cúmulo de deberes. No queda otra alternativa, considerando el magisterio valiente e incansable de los Papas y el testimonio, sellado con su sangre, de tantos ministros sagrados, de tantas religiosas y de tantos laicos comprometidos con la Palabra de Dios en forma seria y definitiva.

## 12. CLAMOR POR LA JUSTICIA

40. Es una expresión del documento de Puebla. Leamos atentamente:

"Desde el seno de los diversos países del continente está subiendo hasta el cielo un clamor cada vez más tumultuoso e impresionante. Es el grito de un pueblo que sufre y que demanda justicia, libertad, respeto a los derechos fundamentales del hombre y de los pueblos". (Nro. 87).

La Conferencia de Medellín apuntaba ya, hace poco más de diez años, la comprobación de este hecho: "Un sordo clamor brota de millones de hombres, pidiendo a sus pastores una liberación que no les llega de ninguna parte" (Pobreza de la Iglesia, 2). (Nro. 88).

"El clamor pudo haber parecido sordo en ese entonces. Ahora es claro, creciente, impetuoso y, en ocasiones, amenazante". (Nro. 89).<sup>1</sup>

41. Los obispos argentinos nos pronunciamos por la justicia de un modo inequívoco en "Iglesia y Comunidad Nacional":

"No puede haber democracia política verdadera y estable sin justicia social. Ello implica la convalidación y cumplimiento en la práctica de aquellos logros sociales que sean justos y legítimos, alcanzados en nuestro caso por el pueblo argentino a través de su historia, y defendidos por la propia Constitución Nacional. No hay posibilidad de progreso político o de crecimiento económico sin un paralelo desarrollo social que, según las necesidades y los valores del pueblo, vaya creando instituciones y estructuras dirigidas a constituir la sociedad con igualdad de oportunidades reales y efectivas para todos sus miembros más débiles o marginados. Un signo de una democracia con sentido cristiano debe ser la universalidad de aquella justicia, con especial atención a los más necesitados" (Nro. 126).

42. Sobre todo habla a nuestro corazón la encíclica "Laborem Exercens" del Papa actual. Son páginas sublimes que deberíamos volcar, como mensaje de esperanza, en las comunidades familiares. Como luz orientadora a los industriales, funcionarios, intelectuales bien intencionados. Como profecía denunciadora, a los hombres y estructuras dominados por el pecado.

Dada la situación angustiosa vivida por miles de hogares de la diócesis en los últimos meses por el cierre de las fuentes de trabajo, cito:

"18. El problema del empleo: Considerando los derechos de los hombres del trabajo, precisamente en relación con este "empresario indirecto", es decir, con el conjunto de las instancias a escala nacional e internacional responsables de todo el ordenamiento de la política laboral, se debe prestar atención en primer lugar a un problema fundamental. Se trata del problema de conseguir trabajo, en otras palabras, del problema de encontrar un empleo adecuado para todos los sujetos capaces de él. Lo contrario de una situación justa y correcta en este sector es el desempleo, es decir, la falta de puestos de trabajo para los sujetos capacitados. Puede ser que se trate de falta de empleo en general, o también en determinados sectores de trabajo. El cometido de estas instancias, comprendidas aquí bajo el nombre de empresario indirecto, es el de actuar contra el desempleo, el cual es en todo caso un mal y que, cuando asume ciertas dimensiones, puede convertirse en una verdadera calamidad social. Se convierte en problema particularmente doloroso, cuando los afectados son principalmente los jóvenes, quienes, después de haberse preparado mediante una adecuada formación cultural, técnica y profesional, no logran encontrar un puesto de trabajo y ven así frustradas con pena su sincera voluntad de trabajar y su disponibilidad a asumir la propia responsabilidad para el desarrollo económico y social de la comunidad. La obligación de prestar subsidio

a favor de los desocupados, es decir, el deber de otorgar las convenientes subvenciones indispensables para la subsistencia de los trabajadores desocupados y de sus familias es una obligación que brota del principio fundamental del orden moral en este campo, esto es, del principio del uso común de los bienes o, para hablar de manera un más sencilla, del derecho a la vida y a la subsistencia”.

43. Ha pasado un año desde la publicación de la encíclica. ¿La hemos comentado en la parroquia y en el colegio? ¿La han estudiado nuestros catequistas, especialmente los de confirmación? ¿Hemos distribuido, como gesto evangelizador, ejemplares de “Laborem Exercens” entre patronos, funcionarios y obreros? Queda otra pregunta: ¿Hemos obrado seriamente en la opción preferencial por los pobres que nos exige el documento de Puebla (números 1134-1165)? ¿Cuáles son los hechos que lo prueban? El Sínodo es una inmejorable circunstancia histórica para pronunciarse, para ratificar o rectificar el rumbo tomado.

### 13. QUEREMOS LA PAZ.

44. ¿Quien no siente resonar en sus oídos, todavía ahora el coro de nuestro jóvenes, la mañana del 12 de junio último, en Palermo? Era un verdadero plebiscito por la paz.

Nuestro Sínodo debe incorporar plenamente a sus acciones finales la causa de la paz. Hemos vivido semanas de angustia en la 2a. mitad de 1978. Hemos sufrido en la carne de nuestros jóvenes el flagelo de la guerra en este 1982 tan contradictorio.

45. El Sínodo debe ser el lugar ideal para dialogar en profundidad sobre temas tan graves como la mediación del Papa y el conflicto del Atlántico Sur. Los Sinodales volverán a leer con atención los Mensajes de los Papas para el Año Nuevo.

Con este magisterio tan autorizado, los Sinodales adquirirán una conciencia cada vez más segura de su nobilísima misión de pacificadores.

46. El gesto del Papa de venir hasta nosotros como peregrino de la paz no pudo habernos pasado inadvertido. Traslado el final de su homilía en Palermo:

“Palabra especial a los jóvenes. Queridos amigos: Ustedes han estado constantemente en mi ánimo durante estos días. He apreciado de manera particular su acogida y actitud. Y he visto en sus ojos la ardiente imploración de paz que brota de su espíritu. Unanse también a los jóvenes de Gran Bretaña, que en los pasados días han aplaudido y sido igualmente sensibles a toda invocación de paz y concordia. A este propósito, muy gustoso les trasmito un encargo recibido. Ya que ellos mismos me pidieron, sobre todo en el encuentro de Cardiff, que hiciera llegar a ustedes su sentido deseo de paz.

No dejen que el odio marchite las energías generosas y la capacidad de entendimiento que todos llevan dentro. Hagan con sus manos unidas —junto con la juventud latinoamericana, que en Puebla confié de modo particular al cuidado de la Iglesia— una cadena de unión más fuerte que las cadenas de la guerra. Así serán jóvenes y preparadores de un futuro mejor, así serán cristianos.

Y que desde este lugar, donde con el himno del Gran Congreso Eucarístico suplicasteis al Dios de los corazones que enseñara su amor a las naciones, se irradie también ahora, a cada corazón argentino y a toda la sociedad, el amor, el respeto a cada persona, la comprensión y la paz. Así sea”.

### 14. PARTICIPACION ACTIVA EN EL DINAMISMO DE LA HISTORIA.

47. El momento que vive el país, con la creciente actividad política, obliga a nuestro Sínodo

do a tomar nota de la situación, para dejar nítidamente formulada una propuesta válida como una de las acciones finales de nuestra asamblea. No se trata de crear nuevas estructuras político-sociales. Se trata de describir bien los principios y criterios universales que ofrece la Iglesia Maestra para vivir y actuar con responsabilidad en la convivencia social.

48. Ante todo debe quedar claramente subrayada la obligación de una participación activa. Valga al respecto la afirmación que hacemos los Obispos en "Iglesia y Comunidad Nacional":

"Todos los ciudadanos deben sentir la responsabilidad de ser protagonistas y artífices de su propio destino como pueblo, cada uno según su condición. Son ellos quienes, depositarios de la autoridad que procede de Dios, por su consentimiento dan legitimidad a un gobierno democrático. Esto implica la necesidad de evitar inhabilitaciones personales injustas, proscripciones arbitrarias de grupos o partidos, condicionamientos políticos de diverso tipo que distorsionen la libre expresión de los ciudadanos, a no ser que se trate de movimientos cuya ideología y prácticas sean contrarias a la naturaleza misma de la democracia, la cual debe custodiar y defender, según justicia, su propia existencia" (Nro. 118).

Luego debe constar también la promoción social de todos los ciudadanos. En el mismo documento leemos:

49. "Esta justicia social a lo largo de la enseñanza de la Iglesia ha ido enriqueciendo más y más sus objetivos; el justo salario, la socialización, el derecho de propiedad reconocido también para el pobre y el obrero, la humanización de los lugares de trabajo, la participación activa en la empresa, la posibilidad de tener voz en el plano político y económico.

Concebida al comienzo como una actitud vertical, la justicia social se ha abierto en una dimensión horizontal. Es también la posibilidad de participación en el bien común que un obrero o un sindicato concede a otro obrero o a otro núcleo. Es también la posibilidad que una empresa da a otra. Es la mutua apertura hacia el bien común, posibilitándose los medios reconociéndose los derechos.

Pero se es tanto más responsable de la justicia social en tanto se es depositario en mayor medida de la conducción hacia el bien común. Los que gobiernan, los que legislan, los que poseen las fuentes de riqueza y de trabajo, todos ellos no pueden caminar hacia el bien común al margen de la justicia social" (Nro. 144).

50. Es lógico la urgencia de una sólida formación para vivir y actuar en sociedad. Ella forma parte de la catequesis del joven y del adulto. Supone catequistas bien preparados y reclama una revisión de los contenidos para asegurarnos de la inclusión de tales temas y para verificar la actualización doctrinal exigida por el incesante magisterio de la Iglesia que ilumina a su vez las situaciones cambiantes de la historia.

51. Invito a leer despacio las "orientaciones para la acción" que proponemos en "Iglesia y Comunidad Nacional":

185 - "Estudiar profundamente todo lo que se refiere a la Doctrina Social de la Iglesia. Sin esta maduración en el conocimiento, es imposible dar otros pasos.

186 - Deben los laicos, además, conocer profundamente y estudiar la realidad temporal, descubriendo en ella las tendencias dominantes. Este conocimiento exige, sobre todo por parte de los líderes, dedicación, método, disciplina, tiempo de estudio, escuelas y experiencias, en las que se pueda lograr la síntesis entre doctrina y realidad concreta.

187 - A partir de esta síntesis, los laicos podrán, comprometidos en esta noble

tarea, discernir, criticar constructivamente y hacer públicos estos juicios de valor en materias concretas.

188 — Asimismo, conviene que los laicos que se sientan capacitados no rehúyan ocupar puestos de responsabilidad, con verdadero espíritu de servicio, abordando el difícil campo de las opciones posibles en el quehacer social, educacional y político para vivir la consigna evangélica de ser sal, luz y levadura en las estructuras temporales.

189 — Para ello, necesitarán también los laicos católicos asociarse entre sí o con otros hombres de buena voluntad, para trabajar en los distintos niveles: familiar, sindical, municipal, nacional e internacional.

190 — Deberán influir eficazmente en la promoción y conducción leal de aquellos medios o instrumentos socio-políticos o de comunicación social que configuran el hombre de hoy en la sociedad. Citamos, por ejemplo: los medios masivos de comunicación, la dirección de empresas, la dirección de centros de formación a todos los niveles, la coordinación de asociaciones profesionales, las de comercio, de arte, etc.; así también los sindicatos, los organismos municipales, los partidos políticos, las comisiones de fomento, etc. Todo este quehacer supone muchas virtudes morales, que no se pueden lograr plenamente sin una constante unión a las fuentes de gracia, es decir, la oración, la Palabra de Dios y los Sacramentos.

191 — Se debe promover una intensa formación del laicado en orden a todo lo dicho. Es muy de tenerse en cuenta el punto de partida: la inercia, desacostumbramiento y confusión de planos en que nos encontramos.

En particular, es necesario educar no sólo a nivel primario y secundario, sino también a nivel de los líderes, ya sean laborales, profesionales, etc. Sin esta preparación, quizás trabajiosa, de hombres y mujeres bien formados, seguiremos en el trillado camino de las improvisaciones”.

## 15. EDUCACION CRISTIANA DE LA JUVENTUD.

52. Tal es el título de uno de los documentos del Concilio Vaticano II. Es un tema de capital importancia. El Sínodo es aquí, como en otras áreas tan vitales como el mundo del trabajo, una gracia enorme para la diócesis. No podemos defraudar, como Sinodales, a las nuevas generaciones. No podemos frustrar el plan de Dios sobre ellas. Sería imperdonable que la pastoral de nuestros colegios católicos quedara en la diócesis como la encontramos antes del Sínodo. Sería triste que no intentáramos siquiera, y con seriedad, el tendido del puente hacia los establecimientos educativos no católicos de la zona. Sería lamentable que no planificáramos el futuro de la labor educativa de la Iglesia en la diócesis, con polos zonales de desarrollo cultural. Sería inaceptable que no avanzáramos con firmeza en el terreno tan nuestro de la evangelización de la cultura.

53. Poseemos un abundante bagaje documental. Desde la citada Declaración Conciliar hasta el documento “La Escuela Católica” (19 de marzo de 1977) de la Congregación de la Santa Sede para la Educación Católica. Desde el documento de Puebla (números 1012-1062) hasta “Iglesia y Comunidad Nacional” (números 151-158). Esperamos de la Asamblea Sinodal la elaboración de un esquema mínimo como adaptación de esa masa documental para que pase a ser una de las acciones finales del Sínodo de mayor gravitación para el futuro de la diócesis.

Vayamos pensando en algunas cuestiones que comienzan a inquietar a sectores de la Iglesia o de una parte cualificada de la opinión pública. Los obispos formulamos en “Iglesia y Comunidad Nacional” esta afirmación: “El derecho a la educación de todo el hombre no queda suficientemente garantizado, si en la escuela se descuida la formación religiosa, conforme a las convicciones de cada uno, ya que ello conforma una de las dimensiones

constitutivas de ser humano. La formación integral de la persona es un objetivo mayor, ya que lo que en definitiva persigue toda educación genuina es humanizar y personalizar al hombre" (Nro. 155).

Si bien una declaración y programación propiamente públicas corresponde a la Conferencia Episcopal Argentina en su conjunto, en concreto es la diócesis la que deberá poner en práctica los principios. En tal sentido nuestro Sínodo, leídos los documentos del magisterio, deberá asegurar para el futuro un eficiente servicio pastoral al niño, al adolescente y al joven en etapa de formación en los tres partidos administrativos abarcados por la diócesis.

## IV. LA IGLESIA: INSTRUMENTO DE RECONCILIACION

54. La conexión entre el hombre peregrino en su geografía y en su historia con Dios nos permite descubrir una tarea permanente de la Iglesia. Más aún: aquí comprendemos el por qué de esta comunidad misteriosa, que es la Iglesia; que somos nosotros animados por el Espíritu Santo.

Tomemos, por última vez en este discurso, la encíclica "Redemptor hominis", en el capítulo en donde el Papa desarrolla la verdad sobre la misión de la Iglesia y la suerte del hombre:

"Esta mirada, necesariamente sumaria, a la situación del hombre en el mundo contemporáneo nos hace dirigir aún más nuestros pensamientos y nuestros corazones a Jesucristo, hacia el misterio de la Redención, donde el problema del hombre está inscripto con una fuerza especial de verdad y de amor. Si Cristo "se ha unido en cierto modo a todo hombre", la Iglesia, penetrando en lo íntimo de este misterio, en su lenguaje rico y universal, vive también más profundamente la propia naturaleza y misión. No en vano el Apóstol habla del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. Si este Cuerpo Místico es Pueblo de Dios —como dirá enseguida el Concilio Vaticano II, basándose en toda la tradición bíblica y patristica— esto significa que todo hombre está penetrado por aquel soplo de vida que proviene de Cristo. De este modo, también el fijarse se en el hombre, en sus problemas reales, en sus esperanzas y sufrimientos, conquistas y caídas, hace que la Iglesia misma como cuerpo, como organismo, como unidad social perciba los mismos impulsos divinos, las luces y las fuerzas del Espíritu que provienen de Cristo crucificado y resucitado, y es así como ella vive su vida. La Iglesia no tiene otra vida fuera de aquella que le da su Esposo y Señor. En efecto, precisamente porque Cristo en su misterio de Redención se ha unido a ella, la Iglesia debe estar fuertemente unida con el hombre". (Nro. 18).

### 16. COMUNIDAD FAMILIAR.

55. Ahora podemos recorrer algunos lugares en donde la Iglesia cobra una imagen bien concreta. Sin dudarle, comenzamos con la familia. Nuestro Sínodo, en su etapa de discernimiento, ha sido providencialmente beneficiado con la exhortación apostólica "Familiaris Consortio", publicada el 22 de noviembre del año pasado. Solamente con la aplicación de la 4a. parte: "Pastoral familiar, tiempos, estructuras, agentes y situaciones", a la realidad diocesana el Sínodo tiene ante sí una tarea valiosísima, obligada. También sobre este tema es necesario una acción final del Sínodo. No permitamos que un documento tan autorizado y tan providencial se relegue al archivo.

La familia es la reserva moral de la sociedad y hay que promoverla según los valores inalterables revelados por Dios.

Por otra parte, la actitud pastoral queda facilitada muchísimo por haberse expedido la Conferencia Episcopal Argentina y la 3a. Asamblea General del CELAM, en Puebla.

56. El documento de Puebla retoma una advertencia de Juan Pablo II: hacer esfuerzos serios para lograr una pastoral de la familia (Nro. 590). Allí mismo se proponen "líneas de acción" (números 601 al 616), donde nuestro Sínodo sólo debe alentar su adopción para todas las parroquias, indistintamente.
57. Nosotros, los obispos argentinos, en nuestro documento "Iglesia y Comunidad Nacional" decimos:

“La primera comunidad humana es la familia. Es generadora del individuo y de todas las otras sociedades. Dios la ha constituido sobre la base del matrimonio monógamo e indisoluble, con el atributo de la fecundidad. En ella se experimentan las relaciones fundamentales con que el hombre entreteje su vida: paternidad, filiación, fraternidad, nupcialidad, trabajo, adoración. En ella se aprende a vivir y a cultivar las virtudes humanas y cristianas. Allí se puede experimentar la ley de la caridad con una hondura tal que se llega, fácilmente, hasta el perdón y la reconciliación. (Nro. 70).

La familia es origen y célula de la vida social, su prototipo, fuerza motriz de la cultura de las Naciones.

Se ha de procurar que el espíritu de familia transforme con sus valores la vida y la cultura nacional.

La Nación que descuida o deteriora la familia, está atentando contra sí misma. Si bien es cierto que la legislación argentina, al contrario de lo que lamentablemente sucede en muchos países, rechaza el divorcio y castiga el aborto, no obstante, nuestra familia sufre, en la práctica, el impacto tremendo de las separaciones y divorcios, que van desgarrando el tejido de nuestra sociedad. Asimismo, se debe llorar también el ingente número de abortos, que transforman impunemente en lugar de egoísmo y muerte lo que debe ser hogar de amor y vida, cuyo único dueño es Dios.

Por otra parte, y en otro orden de cosas, no se nos oculta la incertidumbre que la actual situación económica provoca en la familia argentina” (Nro. 71).

58. Entre las preocupaciones más inmediata de un Sínodo de la Palabra relativas a la familia y al matrimonio cabe señalar muy formalmente la superación de la actual catequesis prematrimonial. Esta debe llegar, poco a poco, a una duración que posibilite ofrecer una presentación del proyecto divino sobre el matrimonio en forma exhaustiva y teológica. Mucho debemos esperar aquí de la asamblea sinodal.
59. Nuestro Sínodo evangelizador ha de destacar también el papel insustituible de la familia en la catequesis. Propiamente es en ella donde debería desarrollarse, de la manera más eficaz, la preparación a los sacramentos de la iniciación. Allí, también, debería desenvolverse la catequesis del adolescente, del joven y del adulto. Mediante la lectura compartida de la Biblia se mantiene la fe, madura la fe, triunfa la fe.

Juan Pablo II dice en “Catechesi Tradendae”:

“La acción catequética de la familia tiene un carácter peculiar y en cierto sentido insustituible, subrayando con razón por la Iglesia, especialmente por el Concilio Vaticano II. Esta educación en la fe, impartida por los padres —que debe comenzar desde la más tierna edad de los niños— se realiza ya cuando los miembros de la familia se ayudan unos a otros a crecer en la fe por medio de su testimonio de vida cristiana, a menudo silencioso, mas perseverante a lo largo de una existencia cotidiana vivida según el Evangelio. Será más señalada cuando, al ritmo de los acontecimientos familiares —tales como la recepción de los sacramentos, la celebración de grandes fiestas litúrgicas, el nacimiento de un hijo o la ocasión de un luto— se procura explicar en familia el contenido cristiano o religioso de esos acontecimientos. Pero es importante ir más allá: los padres cristianos han de esforzarse en seguir y reanudar en el ámbito familiar la formación más metódica recibida en otro tiempo. El hecho de que estas verdades sobre las principales cuestiones de la fe de la vida cristiana sean así transmitidas en un ambiente familiar impregnado de amor y respeto permitirá muchas veces que deje en los niños una huella de manera decisiva y para toda la vida. Los mismos padres aprovechen el esfuerzo que esto les impone, porque en un diálogo catequético de este tipo cada uno recibe y da.

La catequesis familiar precede, pues, acompaña y enriquece toda otra forma de catequesis. Además, en los lugares donde una legislación antirreligiosa pretende incluso

impedir la educación en la fe, o donde ha cundido la incredulidad o ha penetrado el secularismo hasta el punto de resultar prácticamente imposible una verdadera creencia religiosa, la iglesia doméstica es el único ámbito donde los niños y los jóvenes pueden recibir una auténtica catequesis. Nunca se esforzarán bastante los padres cristianos por prepararse a este ministerio de catequistas de sus propios hijos y por ejercerlo con celo infatigable. Y es preciso alentar igualmente a las personas o instituciones que, por medio de contactos personales, encuentros o reuniones y toda suerte de medios pedagógicos, ayudan a los padres a cumplir su cometido: el servicio que prestan a la catequesis es inestimable". (Nro. 68).

## 17. COMUNIDAD LITURGICA DIOCESANA.

60. El primer Sínodo que celebramos en la diócesis no puede tratar en profundidad el tema de la liturgia. Vemos claramente la importancia del mismo, esperando que se constituya en objetivo central de alguna asamblea sinodal del futuro. Sin embargo también este primer Sínodo debe destacar la trascendencia de las acciones litúrgicas, previendo su digna y legítima celebración.

Bien sabido es que la acción litúrgica es la Catequesis más significativa y más eficaz de que dispone la Iglesia. La fuerza expresiva del símbolo, la proclamación solemne de la Palabra de Dios, la buena disposición del corazón puesta de relieve por la comunidad en estado de asamblea permite un desarrollo progresivo de la vida del individuo y de la Iglesia. La fe, la esperanza y la caridad, actitudes primarias del cristiano, crecen de un modo incontenible y fecundan con el testimonio de las buenas obras la presencia cristiana en el mundo.

61. Con mayor autoridad que la mía enseña Juan Pablo II en "Catechesi Tradendae":

"23. Catequesis y sacramentos. La catequesis está intrínsecamente unida a toda la acción litúrgica y sacramental, porque es en los sacramentos y sobre todo en la Eucaristía donde Jesucristo actúa en plenitud para la transformación de los hombres.

En la Iglesia primitiva, catecumenado e iniciación de los sacramentos del bautismo y de la eucaristía, se identificaban. Aunque en este campo haya cambiado la práctica de la Iglesia, en los antiguos países cristianos, el catecumenado jamás ha sido abolido; conoce allí una renovación y se practica abundantemente en las jóvenes Iglesias misioneras. De todos modos, la catequesis está siempre en relación con los sacramentos. Por una parte, una forma eminente de catequesis es la que prepara a los sacramentos, y toda catequesis conduce necesariamente a los sacramentos de la fe. Por otra parte, la práctica auténtica de los sacramentos tiene forzosamente un aspecto catequético. En otras palabras, la vida sacramental se empobrece y se convierte muy pronto en ritualismo vacío, si no se funda en un conocimiento serio del significado de los sacramentos. Y la catequesis se intelectualiza, si no cobra vida en la práctica sacramental.

62. Ya anteriormente había señalado Pablo VI en la exhortación "Evangelii Nuntiandi":

"47. La función de los sacramentos. Sin embargo, nunca se insistirá bastante en el hecho de que la evangelización no se agota con la predicación y la enseñanza de una doctrina. Porque aquella debe conducir a la vida: a la vida natural a la que da un sentido nuevo gracias a las perspectivas evangélicas que le abre; a la vida sobrenatural, que no es una negación, sino purificación y elevación de la vida natural. Esta vida sobrenatural encuentra su expresión viva en los siete sacramentos y en la admirable fecundidad de gracia y santidad que contienen.

La evangelización despliega de este modo toda su riqueza cuando realiza la unión

más íntima, o mejor, una intercomunicación jamás interrumpida, entre la Palabra y los sacramentos. En un cierto sentido es un equívoco oponer, como se hace a veces, la evangelización a la sacramentalización. Porque es seguro que si los sacramentos se administran sin darles un sólido apoyo de catequesis sacramental y de catequesis global, se acabaría por quitarles gran parte de su eficacia. La finalidad de la evangelización es precisamente la de educar en la fe, de tal manera, que conduzca a cada cristiano a vivir —y no a recibir de modo pasivo o apático— los sacramentos como verdaderos sacramentos de la fe”.

63. Hay que destacar otro motivo que nos lleva a tener en cuenta la pastoral litúrgica. La Liturgia no sólo encierra un dinamismo evangelizador y catequizador, sino que es la fuente de las gracias que necesita la Iglesia para proclamar incansablemente la Palabra de Dios. Nuestra Campaña de la Solidaridad no habría podido desarrollarse en la forma debida sin el Sínodo diocesano. Pero, a su vez, el Sínodo no habría sido viable sin la insistente oración de toda la diócesis. Esto nos dice que es menester prever para el futuro un fuerte movimiento de oración: en la vida de cada uno, en la comunidad familiar, en las restantes comunidades eclesiales.
64. Con respecto a las celebraciones sacramentales nuestra pastoral litúrgica no puede reducirse a dictaminar reglamentaciones acerca de detalles exteriores que deben evitarse como antitestimonios. Tampoco puede agotarse en un ritualismo frío y estéril. Nuestra pastoral litúrgica debe inspirarse en las luminosas orientaciones del magisterio, llevando a la unidad con el obispo, a la espiritualidad, a la festividad, a la participación ordenada, a la fecundidad de un testimonio sencillo, claro y valiente.

## 18. COMUNIDAD PARROQUIAL.

Familia y diócesis: dos tipos de comunidad necesarios, por voluntad del Creador y del Redentor. En base a ambas dimensiones de la vida vamos a expresiones subordinadas, en las que la existencia del cristiano se desarrolla armónicamente.

65. Nuestro Sínodo ha de destacar sin equívocos la vigencia de la parroquia como unidad pastoral en que se organiza la diócesis.

Baste citar este texto del Papa Juan Pablo II en la exhortación apostólica “Catechesi Tradendae”:

“67. ...en parroquia... quiero evocar ahora el marco concreto en que actúan habitualmente todos estos catequistas, volviendo todavía de manera más sintética sobre los “lugares” de la catequesis, algunos de los cuales han sido ya evocados en el capítulo VI: parroquia, familia, escuela y movimiento.

Aunque es verdad que se puede catequizar en todas partes, quiero subrayar —conforme al deseo de muchísimos Obispos— que la comunidad parroquial debe seguir siendo la animadora de la catequesis y su lugar privilegiado. Ciertamente en muchos países, la parroquia ha sido como sacudida por el fenómeno de la urbanización. Algunos quizás han aceptado demasiado fácilmente que la parroquia sea considerada como sobrepasada, si no destinada a la desaparición, en beneficio de pequeñas comunidades más adaptadas y más eficaces. Quiérase o no, la parroquia sigue siendo una referencia importante para el pueblo cristiano, incluso para los no practicantes. El realismo y la cordura piden pues continuar dando a la parroquia, si es necesario, estructuras más adecuadas y sobre todo un nuevo impulso gracias a la integración creciente de miembros cualificados, responsables y generosos. Dicho esto, y teniendo en cuenta la necesaria diversidad de lugares estatales, en las instituciones escola-

res católicas, en los movimientos de apostolado que conservan unos tiempos catequéticos, en centros abiertos a todos los jóvenes, en fines de semana de formación espiritual, etc., es muy conveniente que todos estos canales catequéticos converjan realmente hacia una misma confesión de fe, hacia una misma pertenencia a la Iglesia, hacia unos compromisos en la sociedad vividos en el mismo espíritu evangélico: "...un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre...". Por esto, toda parroquia importante y toda agrupación de parroquias numéricamente más reducidas tienen el grave deber de formar responsables totalmente entregados a la animación catequética —sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares—, de prever el equipamiento necesario para una catequesis bajo todos sus aspectos, de multiplicar y adaptar los lugares de catequesis en la medida que sea posible y útil, de velar por la cualidad de la formación religiosa y por la integración de distintos grupos en el cuerpo eclesial.

En una palabra, sin monopolizar y sin uniformar, la parroquia sigue siendo, como he dicho, el lugar privilegiado de la catequesis. Ella debe encontrar su vocación, el ser una casa de familia, fraternal y acogedora, donde los bautizados y los confirmados toman conciencia de ser pueblo de Dios. Allí, el pan de la buena doctrina y el pan de la Eucaristía son repartidos en abundancia en el marco de un solo acto de culto; desde allí son enviados cada día a su misión apostólica en todas las obras de la vida del mundo.

66. El tema de la parroquia no es cuestión teórica. Lo debemos profundizar de acuerdo a nuestra realidad y en este momento de la diócesis. ¿Qué esperamos de una parroquia? ¿Cuáles son sus notas constitutivas? ¿Cómo garantizamos la necesaria unidad en la inevitable diversidad? Diversidad de crecimiento, de requerimientos concretos, de capacidad de respuesta.

No sólo la extrema necesidad, sino también la docilidad al Espíritu renovador nos debería llevar a proyectar una pastoral de parroquias compartidas o pastoreadas en equipo (juventud; acción social; catequesis; liturgia; caritas...).

67. Un peligro debe evitarse en forma definitiva: el personalismo individualista, que so capa de originalidad pretende cubrir un egoísmo indisciplinado. Es trágica para una comunidad caer víctima de tales subjetivismos, cuyas consecuencias son la esterilidad, la dispersión, la ruina.

En el decreto "Christus Dominus" (número 30-31) del Concilio Vaticano II queda esbozado con trazos bien nítidos el perfil del párroco. Su mejor comentario, anticipado en muchísimos casos, lo constituye la semblanza de tantos sacerdotes que han dado la vida por sus ovejas. Sería una idea excelente que el Sínodo pusiera en la debida luz a uno de ellos, pidiendo a la Santa Sede se acelere la promoción de la causa del Siervo de Dios el "Cura Brochero".

68. Dentro del esquema de la comunidad puede el Sínodo ocuparse de otras formas. Creo de mi obligación llamar la atención sobre las Comunidades Eclesiales de Base. Es bien sabido que en la diócesis hay algunas experiencias en curso al respecto.

Por de pronto dejo constancia, y en ello soy reiterativo, que acepto sin titubear el proyecto pastoral de la Comunidad Eclesial de Base así como lo presentan los documentos del magisterio. Pero, con la misma reiterada sinceridad, manifiesto mi preocupación por su desarrollo concreto. Espero del Sínodo una colaboración lúcida y eficaz, para brindar al futuro de la diócesis un instrumento válido de evangelización.

69. El documento de Puebla tomó nota de esta realidad (Números 617 y siguientes). Pero la orientación fundamental aparece en la exhortación "Evangelii Nuntiandi" de Pablo VI, que transcribo:

“58. Comunidades eclesiales de base. El Sínodo se ocupó mucho de estas “pequeñas comunidades” o “comunidades de base”, ya que en la Iglesia de hoy se las menciona con frecuencia. ¿Qué son y por qué deben ser destinatarias especiales de la evangelización y al mismo tiempo evangelizadoras?

Florecen un poco por todas partes en la Iglesia, según los distintos testimonios escuchados durante el Sínodo, y se diferencian bastante entre sí aun dentro de una misma región, y mucho más de una región a otra.

En ciertas regiones surgen y se desarrollan, salvo alguna excepción, en el interior de la Iglesia, permaneciendo solidarias con su vida, alimentadas con sus enseñanzas, unidas a sus Pastores. En estos casos, nacen de la necesidad de vivir todavía con más intensidad la vida de la Iglesia; o del deseo y de la búsqueda de una dimensión más humana que difícilmente pueden ofrecer las comunidades eclesiales más grandes, sobre todo en las metrópolis urbanas contemporáneas que favorecen a la vez la vida de masa y el anonimato. Pero igualmente pueden prolongar a nivel espiritual y religioso —culto, cultivo de una fe más profunda, caridad fraterna, oración, comunión con los Pastores— la pequeña comunidad sociológica, el pueblo, etc. O también quieren reunir para escuchar y meditar la Palabra, para los sacramentos y el vínculo de Agape, grupos homogéneos por la edad, la cultura, el estado civil o la situación social, como parejas, jóvenes, profesionales, etc.; personas éstas que la vida misma encuentra ya unidas en la lucha por la justicia, la ayuda fraterna a los pobres, la promoción humana, etc. O, en fin, reúnen a los cristianos donde la penuria de sacerdotes no favorece la vida normal de una comunidad parroquial. Todo esto, por supuesto, al interior de las comunidades constituidas por la Iglesia, sobre todo de las Iglesias particulares y de las parroquias.

70. En otras regiones, por el contrario, las comunidades de base se reúnen con un espíritu de crítica amarga hacia la Iglesia, que estigmatizan como “institucional” y a la que se oponen como comunidades carismáticas, libres de estructuras, inspiradas únicamente en el Evangelio. Tienen pues como característica una evidente actitud de censura y de rechazo hacia las manifestaciones de la Iglesia: su jerarquía, sus signos. Contestan radicalmente esta Iglesia. En esta línea, su inspiración principal se convierte rápidamente en ideológica y no es raro que sean muy pronto presa de una opción política, de una corriente, y más tarde de un sistema, o de un partido, con el riesgo de ser instrumentalizadas.

La diferencia es ya notable: las comunidades que por su espíritu de contestación se separan de la Iglesia, cuya unidad perjudican, pueden llamarse “comunidades de base”, pero ésta es una denominación estrictamente sociológica. No pueden, sin abusar del lenguaje, llamarse comunidades eclesiales de base, aunque tengan la pretensión de perseverar en la unidad de la Iglesia, manteniéndose hostiles a la jerarquía. Este nombre pertenece a las otras, a las que se forman en Iglesia para unirse a la Iglesia y para hacer crecer a la Iglesia.

71. Estas últimas comunidades serán un lugar de evangelización, en beneficio de las comunidades más vastas, especialmente de las Iglesias particulares, y serán una esperanza para la Iglesia universal, como Nos mismos dijimos al final del Sínodo; en la medida en que:

—Buscan su alimento en la palabra de Dios y no se dejan aprisionar por la polarización política o por las ideologías de moda, prontas a explotar su inmenso potencial humano;

—Evitan la tentación siempre amenazadora de la contestación sistemática y del espíritu hipercrítico, bajo pretexto de autenticidad y de espíritu de colaboración;

—Permanecen firmemente unidas a la Iglesia local en la que ellas se insieren, y a la Iglesia universal, evitando así el peligro —muy real— de aislarse en sí mismas, de creerse, después, la única auténtica Iglesia de Cristo y, finalmente, de anatematizar a las otras comunidades eclesiales;

—Guardan una sincera comunión con los Pastores que el Señor ha dado a su Iglesia y al Magisterio que el Espíritu de Cristo les ha confiado;

—No se creen jamás el único destinatario o el único agente de evangelización, esto es, el único depositario del Evangelio, sino que, conscientes de que la Iglesia es mucho más vasta y diversificada, aceptan que la Iglesia se encarna en formas que no son las de ellas;

—Crecen cada día en responsabilidad, celo, compromiso e irradiación misioneros;

—Se muestran universalistas y no sectarias.

Con estas condiciones, ciertamente exigentes pero también exaltantes, las comunidades eclesiales de base corresponderán a su vocación más fundamental: escuchando el Evangelio que les es anunciado, y siendo destinatarias privilegiadas de la evangelización, ellas mismas se convertirán rápidamente en anunciadoras del Evangelio”.

## 19. COMUNIDADES Y MINISTERIOS.

72. Prosiguiendo el discurso toco el tema de los ministerios. Les pido dedicación, porque el asunto es mucho más importante de lo que a veces se cree. Insisto en ustedes, porque este primer Sínodo ha de incorporar en forma inequívoca a los diáconos permanentes, a los lectores y acolitos, a los animadores de comunidades a nuestra vida eclesial.

Para comenzar es necesario insistir que no nos referimos a tales ministerios como si fueran transitoriamente una ayuda a los prebiteros, por el número insuficiente de éstos. El punto de partida de nuestro análisis pastoral no es un lamento de penuria, sino la gozosa constatación de una plenitud. Jesús, Siervo de Yahveh, y servidor de los suyos, ha provisto a su comunidad con una sobreabundante gracia de servicialidad.

73. De allí se deduce la ordenación de los diáconos permanentes y la institución de los ministros lectores y acolitos. Con la presencia de tales ministros cambian muchas cosas en el dinamismo relacional y operativo de nuestras comunidades. Es un hecho que debemos prever, para facilitar la armonía en el seno de nuestras comunidades. Es una realidad que hemos de aceptar espontáneamente, con alegría. Sería triste que hubiese sectores que sólo se resignasen ante un hecho irreversible.

74. Hay así una tarea impostergable para este Sínodo. Sin pretender lo imposible, porque sólo la experiencia de toda una generación posibilitará la inserción armónica de los nuevos ministerios en la vida de la comunidad, hay que proyectar lo indispensable, que todavía es mucho. La cuadrícula de la diócesis, con la creación de nuevas parroquias y consiguiente remodelación de varias de las ya existentes, es uno de los aspectos involucrados en esta perspectiva.

75. Pero, a mi entender, dos son las cuestiones más apremiantes: a) predisponer a nuestras comunidades para las nuevas modalidades de la ministerialidad; b) ofrecer, mediante centros de formación apropiados, la capacitación para ejercer los ministerios.

La reflexión y experiencia que vamos compartiendo con otras diócesis argentinas nos deparan una ayuda invaluable para lograr ambos objetivos felizmente.

Nos dicen los obispos en el Documento de Puebla: “Criterios pastorales sobre los ministerios”.

76. Características de los ministerios que pueden recibir los laicos son los siguientes:  
811 — No clericalizan; quienes los reciben siguen siendo laicos con su misión fundamental de presencia en el mundo.

812 — Se requiere una vocación o aptitud ratificada por los pastores.

- 813 – Se orientan a la vida y al crecimiento de la comunidad eclesial, sin perder de vista el servicio que ésta debe prestar en el mundo.
- 814 – Son variados y diversos de acuerdo con los carismas de quienes son llamados y las necesidades de la comunidad; pero esta diversidad debe coordinarse por su relación al ministerio jerárquico.

77. Conviene evitar los siguientes peligros en el ejercicio de los ministerios:

- 815 a) La tendencia a la clericalización de los laicos o la de reducir el compromiso laical a aquellos que reciben ministerios, dejando de lado la misión fundamental del laico, que es su inserción en las realidades temporales y en sus responsabilidades familiares.
- 816 b) No deben promoverse tales ministerios como estímulo puramente individual fuera de un contexto comunitario.
- 817 c) El ejercicio de ministerios por parte de unos laicos no puede disminuir la participación activa de los demás”.

## 20. COMUNIDADES DE CONSAGRADAS.

78. En el seno de la Iglesia hay comunidades con una peculiar fuerza significativa en lo que se relaciona al misterio de la comunión, de la reconciliación y de la unidad. Son los miembros de los Institutos de consagrados y de consagradas. Los Obispos dicen sobre ellos lo que sigue (documento de Puebla):

“722. Es un motivo de gozo para nosotros los Obispos verificar la presencia y dinamismo de tantas personas consagradas que en América Latina dedican su vida a la misión evangelizadora como lo hicieron ya en el pasado. Podemos decir con Pablo VI: “Se les encuentra no raras veces en la vanguardia de la misión afrontando los más grandes riesgos para su santidad y su propia vida. Sí, en verdad la Iglesia les debe muchísimo”. Esto nos mueve a promover y acompañar la vida consagrada según sus notas características”.

79. Personalmente he redactado a comienzo de este año, y como contribución al Sínodo, una “visión histórica de la vida consagrada”. Como es obvio, la mirada retrospectiva tiende a facilitar una penetración del futuro, encaminando así a todo el pueblo de Dios a abrazar con espíritu de fe y de esperanza el designio salvífico que el Señor de la historia quiere desarrollar, tomándonos como sus instrumentos.
80. En nuestra diócesis las comunidades de consagrados y de consagradas van penetrando, cada vez más, los ambientes en los que conviven las familias cristianas. Irradiando su consagración con la fuerza del Espíritu Santo, también se asocian a la tarea apostólica que toda la comunidad diocesana, presidida por el obispo impulsa en nuestra zona.
81. La Santa Sede reconoce a los consagrados, a través de los Estatutos de CAR y Confer (Confederación Argentina de Religiosos y de Religiosas) la capacidad de coordinarse mediante la Junta de Religiosos y de Religiosas en lo que se refiere a la promoción de este estilo de vida en su interrelación.
82. Pero el obispo tiene, indudablemente, sobre todas las comunidades de consagrados/as responsabilidades indeclinables, ya que ningún bautizado en la Iglesia católica queda al margen de esta presencia de Cristo Cabeza. Un documento elaborado y publicado hace cuatro años orienta e ilumina los criterios para las relaciones entre los obispos y los religiosos en la Iglesia.

83. Nuestro Sínodo debe afrontar el empeño de llevar las directivas de dicho documento a la aplicación concreta. Sería una verdadera omisión perder esta oportunidad única. No podemos dejar flotando en el ambiente situaciones imprecisas, tal vez hasta ambiguas. El lenguaje de la verdad, con el espíritu de la caridad, nos facilitará la tarea y nos permitiría seguir luego nuestro camino con serenidad y alegría.

84. Llamo particularmente la atención sobre el capítulo VI: "Obligaciones y responsabilidades en el plan operativo. En concreto transcribo los números 40 y 41:

"—40. En la renovación de la pastoral y de las obras de apostolado hay que tener muy en cuenta los cambios profundos que van introduciéndose en el mundo actual; de ahí que sea preciso a las veces sortear situaciones muy difíciles, sobre todo cuando se trata de "las necesidades urgentes de las almas y de la penuria del clero".

Los obispos, dialogando con los superiores religiosos y con todos los que trabajan en el campo pastoral de la diócesis, traten de discernir que pide el Espíritu y busquen modos de procurar nuevas presencias apostólicas, de manera que puedan contrarrestar las dificultades surgidas en el ambiente de la propia diócesis. Pero esta búsqueda de renovación de la presencia apostólica no puede en modo alguno significar el abandono completo de otras formas aún válidas de apostolado, propias de la tradición, como son el apostolado de la enseñanza, de las misiones, del trabajo en hospitales, de los servicios sociales, etc. Por lo demás, es menester que todas estas formas tradicionales sean diligente y oportunamente renovadas sin demora, según las normas y orientaciones del Concilio y las necesidades de los tiempos".

"—41. Las iniciativas apostólicas nuevas, que han de promoverse constantemente, han de ser cuidadosamente proyectadas. Es deber de los obispos, por una parte, "no extinguir el Espíritu, antes bien, examinarlo todo y retener lo que es bueno", pero de manera que sea salvaguardando y fomentando el celo espontáneo de los que tomen parte en la obra", por otra parte, los superiores religiosos cooperen animosamente y en diálogo con los obispos, para buscar soluciones, programar las obras por las que se haya optado, emprender experiencias, incluso del todo nuevas, teniendo siempre presentes las necesidades más urgentes de la Iglesia, las normas y orientaciones dadas por el Magisterio y la índole propia del instituto".

85. Igualmente interesa de modo muy directo a nuestro Sínodo el capítulo VII: "Importancia de una coordinación apropiada". Invito a leer este párrafo:

57. "Para favorecer una cierta estabilidad en la cooperación pastoral:

a) Se tenga presente la diferencia que existe entre obras propias del instituto y obras confiadas a un instituto por el Ordinario del lugar. Pues las primeras dependen de los superiores religiosos según sus constituciones, aunque están sometidas como pastoral a la jurisdicción del Ordinario de lugar a norma de derecho.

b) "Para cualquier obra de apostolado que el Ordinario de lugar haya de confiar a un instituto, observadas las normas de derecho, establézcase un acuerdo escrito entre él y el superior competente del instituto en el que, entre otras cosas, se defina claramente cuanto se refiere a la obra que se ha de realizar, los religiosos que se deban dedicar a ella y los elementos de naturaleza económica.

c) "Para estas obras, el mismo superior religioso elegirá a miembros del instituto verdaderamente capaces, después de conferir con el Ordinario de lugar; y cuando se trata de conferir un oficio eclesiástico a un religioso, éste debe ser nombrado

por el Ordinario de lugar, a propuesta o al menos con el consentimiento de su superior, para un tiempo determinado y de común acuerdo”.

86. En el Sínodo de la Palabra, los consagrados y las consagradas de la diócesis, y con ellos todos los sinodales, meditarán fructíferamente el Nro. 69 de la exhortación “Evangelii Nuntiandi” y el Nro. 65 de la exhortación “Catechesi Tradendae”.

Por mi parte agradezco la presencia de los consagrados en nuestra diócesis, con particular insistencia en las dos comunidades de contemplativas, y ruego a Dios por ellos y por ellas, para que perseveren con gozo en su entrega a Dios.

## V. HACIA LAS ACCIONES FINALES DEL SINODO

87. Dios, el hombre, la Iglesia: tres términos que nos tocan directamente y determinan el desarrollo de nuestro Sínodo diocesano. Un Sínodo de la Palabra, una asamblea para mejorar nuestro servicio al designio de Dios sobre el poblador de esta zona: he aquí la motivación concreta de este primer encuentro sinodal de nuestra comunidad diocesana.

Nos sentimos aludidos por el contenido del tercer poema del Servidor del Señor:

"El mismo Señor me ha dado una lengua de discípulo, para que yo sepa reconfortar el fatigado con una palabra de aliento. Cada mañana, él despierta mi oído para que yo escuche como un discípulo" (Isaías 50,4).

Debemos ir pensando en la etapa del Sínodo que hemos caracterizado como el "actuar". El Sínodo ha de concluir proponiendo a la comunidad una serie de acciones que comprometen, en los próximos años, un esfuerzo especial a todos. Dichas acciones se referirán indudablemente al servicio de la Palabra de Dios. Al señalar algunas de ellas no pretendo ignorar ni desalentar la colaboración de todos ustedes. Todo lo contrario: la necesito plenamente, para planificar la pastoral evangelizadora con realismo y en comunión eclesial.

### 21. ORGANIZACION DE OBRAS DIOCESANAS PRIMARIAS.

88. Entiendo aquí "obras" en el sentido de estructuras operativas eficaces, ya probadas por la Iglesia universal.

A) ACTUAR EL MOVIMIENTO BIBLICO Y EL ECUMENICO: La actitud de Cristo y la de los Apóstoles frente a las Sagradas Escrituras nos obligan a una revisión total y a una planificación seria de nuestra relación con la Biblia.

El Concilio Vaticano II afirma: "La Iglesia ha considerado siempre como norma suprema de su fe la Escritura unida a la Tradición, ya que, inspirada por Dios y escrita de una vez para siempre, nos transmite inmutablemente la palabra del mismo Dios; y en las palabras de los Apóstoles y los Profetas hace resonar la voz del Espíritu Santo. Por tanto, toda la predicación de la Iglesia, como toda la religión cristiana, se ha de alimentar y regir con la Sagrada Escritura" (Constitución "Del Verbum" Nro. 21). El Sínodo debe encarar responsablemente la promoción del movimiento bíblico en la diócesis.

Dejo en estos días en manos de los sinodales mi reflexión ampliada sobre este tema.

89. Estrechamente unido con él es el movimiento ecuménico. De nuevo rige aquí la orientación del Concilio: "El amor y la veneración, y casi culto, a las Sagradas Escrituras conducen a nuestros hermanos al estudio constante y solícito de la Biblia, pues el Evangelio es poder de Dios para la salvación de todo el que cree, del judío primero, pero también del griego" (Decreto "Unitatis Redintegratio" Nro. 21). La importancia del movimiento bíblico radica en la voluntad de Cristo y en la advertencia que éste nos hace de que la proclamación de la Palabra divina será creíble si proviene de una Iglesia unida.
90. B) ORGANIZAR LAS OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS. El Concilio Vaticano II pide a los Obispos formalmente: "promover entre sus fieles las obras de los "Institutos misioneros, y de manera especial las Obras Misionales Pontificias. Porque estas Obras deben ocupar con todo derecho el primer lugar, pues son medios para infundir a los cató-

licos desde la infancia el sentido verdaderamente universal y misionero, y para estimular la recogida eficaz de subsidios en favor de todas las misiones, según las necesidades de cada una" (Decreto "Ad Gentes" Nro. 38). Todas nuestras parroquias y cada uno de nuestros colegios han de considerarse en falta ante la Iglesia mientras no establezcan bien las Obras Misionales Pontificias.

91. C) DINAMIZAR LAS OBRAS VOCACIONALES DIOCESANAS. Acaba de llegarnos el "Documento conclusivo" del 2do. Congreso Internacional de Obispos y otros responsables de las vocaciones eclesíásticas (1981). Nuestro Sínodo se apropiará las directivas allí formuladas. El documento citado es un instrumento pastoral que no ha de faltar en ninguna parroquia y en ningún colegio. Se peca seguramente por omisión allí donde la pastoral de las vocaciones es descuidada.

En la presentación del "Documento Conclusivo" dice el Sr. Cardenal Secretario de Estado: "El Sumo Pontífice me ha encargado hacerme intérprete... de sus fervientes deseos de que las indicaciones y propuestas contenidas en el documento conclusivo sean objeto de atenta reflexión y de cuidadosa aplicación, de manera que constituyan para toda la Iglesia, un efectivo incremento y una mayor eficacia en la pastoral de las Vocaciones".

## 22. RATIFICACION DE LAS OPCIONES PREFERENCIALES.

92. Cuando uso el término "ratificación" quiere decir mejorar las iniciativas asumidas, no reducirse a dar más volumen a un pregón.

A) OPCION PREFERENCIAL POR LOS POBRES. La reiterada lectura de este compromiso de los Obispos de América Latina (ver Documento de Puebla, números 1134-1165) debe ser sistemática, comunitaria (o sea en los consejos pastorales de parroquias y colegios), progresiva, programática, evaluativa. No hacerlo sería una burla grosera a una realidad extremadamente dura.

93. Concretamente, la comunidad diocesana debe mejorar dos organismos que, gracias a Dios, ya existen entre nosotros: La Comisión de Justicia y Paz y la Vicaría de Acción Social. Esperamos del Sínodo que logre llevar a las comunidades de parroquias y colegios a entrar de lleno en ellas, mediante equipos locales y delegados ante la diócesis.

94. De modo similar hemos de dar todo su desarrollo a Cáritas diocesana. Será una respuesta inmediata a la exhortación que los obispos argentinos publicamos el 14 de noviembre del año pasado, con ocasión de los 25 años de Cáritas Argentina. La experiencia de la Campaña de la Solidaridad fue un paso importante en la vida de la diócesis, que debe prolongarse.

95. B) OPCION PREFERENCIAL POR LOS JOVENES. Vale también aquí la relectura atenta del documento de Puebla (números 1166-1205). El Sínodo debe comprometer plenamente a la diócesis a integrarse en la Pastoral de Conjunto del país que se concentra actualmente en la "Prioridad Juventud".

Para nosotros esto representa hacerlo a través de la Coordinadora diocesana. La unidad de criterios y de esfuerzos es más imprescindible que nunca. Perder este momento de la historia sería trágico. Por eso exigimos de cada comunidad parroquial y de cada comunidad educativa, un espíritu de comunión eclesial sin ambigüedades. Aplíquese en este caso la sentencia de Jesús: "el que no está conmigo está contra mí; y el que no recoge conmigo, desparrama" (Lucas 11,23).

96. C) OPCION PREFERENCIAL POR LA FAMILIA. Juan Pablo II había insistido en este tema al inaugurar la asamblea general de Puebla. En 1981, con fecha del 9 de mayo, por el Motu proprio "Familia a Deo Instituta" constituye el Papa el Pontificio Consejo para la Familia. Contemporáneamente, la Conferencia Episcopal Argentina crea el Secretariado Permanente para la Familia, para recoger y perpetuar los frutos recogidos a lo largo de la Prioridad Pastoral "Matrimonio y Familia".

Nuestro Sínodo tiene, entonces, a su disposición, un claro magisterio sobre la familia y dispone de organismos de servicio con quienes relacionar a la diócesis. Es de esperar que sepa dejar a nuestra comunidad líneas concretas de acción para los próximos años.

### 23. AFIRMACION DE LA COMISION DIOCESANA DE CATEQUESIS.

97. Es necesario transcribir aquí un número íntegro de la exhortación apostólica "Catechesi Tradendae":

"63. Me dirijo ante todo a vosotros, mis Hermanos Obispos: el Concilio Vaticano II ya os recordó explícitamente vuestra tarea en el campo catequético, y los Padres de la IV Asamblea general del Sínodo lo subrayaron expresamente. En el campo de la catequesis tenéis vosotros, queridísimos Hermanos, una misión particular en vuestras Iglesias: en ellas sois los primeros responsables de la catequesis, los catequistas por excelencia. Lleváis también con el Papa en el espíritu de la colegialidad episcopal, el peso de la catequesis en la Iglesia entera. Permitid, pues que os hable con el corazón en la mano.

Sé que el ministerio episcopal que tenéis encomendado es cada día más complejo y abrumador. Os requieren mil compromisos, desde la formación de nuevos sacerdotes, a la presencia activa en medio de las comunidades de fieles, desde la celebración viva y digna del culto y de los sacramentos, a la solicitud por la promoción humana y por la defensa de los derechos del hombre. Pues bien, que la solicitud por promover una catequesis activa y eficaz no ceda en nada a cualquier otra preocupación. Esta solicitud os llevará a transmitir personalmente a vuestros fieles la doctrina de vida. Pero debe llevaros también a haceros cargo en vuestras diócesis, en conformidad con los planes de la Conferencia episcopal a la que pertenecéis, de la alta dirección de la catequesis, rodeándoos de colaboradores competentes y dignos de confianza. Vuestro cometido principal consistirá en suscitar y mantener en vuestras Iglesias una verdadera mística de la catequesis, pero una mística que se encarne en una organización adecuada y eficaz, haciendo uso de las personas, de los medios e instrumentos, así como de los recursos necesarios. Tened la seguridad de que, si funciona bien la catequesis en las Iglesias locales, todo el resto resulta más fácil. Por lo demás —¿hace falta decíroslo?— vuestro celo os impondrá eventualmente la tarea ingrata de denunciar desviaciones y corregir errores, pero con mucha mayor frecuencia os deparará el gozo y el consuelo de proclamar la sana doctrina y de ver cómo florecen vuestras Iglesias gracias a la catequesis impartida como quiere el Señor".

98. La gravedad de estas expresiones demuestra sobradamente la importancia de una buena Junta o Comisión diocesana de Catequesis. Será de influjo decisivo en el período postsinodal. La aplicación del documento "Catechesi Tradendae" reclama la integración de una Comisión numerosa y competente.

La tarea es enorme y se puede decir que apenas la hemos iniciado. En las parroquias y en los colegios la catequesis ha de transmitirse con ortodoxia en los contenidos y con una metodología acorde a la pedagogía de los tiempos. Es necesario convocar a los voluntarios, formarlos y acompañarlos.

Esperamos que el Congreso Catequístico diocesano que se nos pide celebrar, como las restantes Iglesias particulares del país, resulte una convocatoria especialmente eficaz para lograr tan vastos y santos objetivos.

## 24. DESARROLLO DE LOS CENTROS DE COMUNION.

99. Para poner en marcha las resoluciones del Sínodo, la diócesis debe cuidar con sumo esmero aquellos organismos que, por su propia naturaleza, se transforman en centros multiplicadores. Señalo algunos:

A) CENTRO DE FORMACION. Necesitamos planificar con visión de conjunto y de futuro los centros diocesanos de formación. Porque en ellos la diócesis posee instrumentos de muchísima gravitación: a) se trata de lugares de encuentro, de reconciliación y de comunión insuperables en su virtualidad. b) De ellos egresan multiplicadores de la vida y actividad de la comunidad, con un alto grado de capacitación; esto pone en nuestras manos verdaderos aceleradores en el proceso de la historia salvífica que nos corresponde impulsar.

100. Una diócesis joven como la nuestra debe poner un gran empeño en planificar, para realizarla por etapas, su "universidad pastoral". En ella se dictarán cursos básicos para todos los agentes de pastoral, que se perfeccionarán luego en los diversos departamentos.

101. B) CENTROS DE COMUNICACION. Con dos publicaciones periódicas cuenta nuestra comunidad eclesial. En 1980 sale por primera vez la revista mensual "Compartiendo". Un año más tarde comienza su itinerario el "Cediq". No es mucho lo que hemos caminado. Tampoco ha de agotarse allí la capacidad de información e intercomunicación hacia adentro y hacia afuera. Los Medios de Comunicación Social son centros de incalculables consecuencias, que en nuestro caso nos ayudarán a crecer.

No debería darse la displicencia respecto de la revista del Obispado. Ni mucho menos la pasividad, sin volcar a través de sus páginas, la vida de la propia comunidad en ese canal retrasmisor.

102. C) CENTROS DE PARTICIPACION. Para ordenar, coordinar y difundir las múltiples exigencias de renovación derivadas del Concilio Vaticano II hacen falta muchas comisiones de reflexión y de trabajo. Recomiendo al análisis del Sínodo a dos más en concreto.

a) la Comisión diocesana de Solidaridad/Cáritas. Creada para proseguir la canalización de energías pastorales desatadas en la Campaña de la Solidaridad, tiene mandato por un año. Se trata de una experiencia inédita, con un objetivo no sólo ambicioso, sino santo. Pretendemos dar a los signos maravillosos que nos pide Jesús como necesario aval de nuestra palabra evangelizadora toda la fuerza espiritual exigida por el hombre de hoy. Y los milagros, como en la vida de Jesús, se muestran en el servicio al hermano, especialmente al necesitado.

103. b) El Consejo Diocesano de Pastoral. En él, como en un Sínodo permanente y reducido, la comunidad diocesana se interroga acerca de su fidelidad al Evangelio. En él, el obispo dispone de un acompañamiento ideal para orientarse y luego decidir con seguridad el rumbo que todos han de seguir. Con casi tres años de existencia y de actividad, el Consejo Diocesano de Pastoral demostró ser un instrumento apto para estos tiempos de la Iglesia. Y esperamos que al concluir el Sínodo pueda ser perfeccionado, ya que ha de velar por la aplicación de las resoluciones finales que de esta asamblea procedan.

## 25. ORACION HUMILDE Y FIRME PROFESION DE FE.

104. Comencé con la mirada puesta en Dios. Concluyo elevándole mi corazón, y el de la diócesis. "Sea mi plegaria como incienso, mis manos levantadas como ofrenda vespertina" (ver salmo 141,2).

La alabanza al Padre:

"Padre, somos tus hijos de la diócesis de Quilmes, reunidos para la segunda sesión de nuestro Sínodo. Somos un núcleo de hombres peregrinos, en busca de tu Casa, que por la palabra predicada por los apóstoles y transmitida por sus sucesores, hemos creído en Jesús.

Te pedimos, por el mismo Jesús tu Ungico, que todos seamos uno perfectamente, para que el mundo que nos rodea en Quilmes, Berazategui y Florencio Varela, crea que Tú has enviado a Jesús como Salvador. Para que se sepa que nos han amado a nosotros ni más ni menos como a Cristo.

Padre Santo, escucha lo que tu Hijo encarnado te suplicó: que, ahora por la fe y luego cara a cara, estemos siempre con Jesús, contemplando la gloria que le diste.

Padre Justo, que se cumpla también este pedido de Cristo: que él nos seguirá dando a conocer tu Nombre, para que el amor con que tú lo amaste esté en nosotros, y él mismo con nosotros esté" (según Juan 17,20-26).

La confesión a Cristo:

105. "Aquí nos tienes, fieles a tu Evangelio y dóciles a tu convocatoria, Jesucristo. Con la fe de tus primeros seguidores te decimos: tú eres el testigo fiel, el Primogénito de entre los muertos, el Príncipe de los reyes de la tierra. Tú nos amas y nos has lavado con tu sangre de nuestros pecados y has hecho de nosotros un Reino de Sacerdotes para tu Dios y Padre, a tí gloria y el poder por los siglos de los siglos. Amén (según Apocalipsis 1, 5-6).

Eres digno de tomar el libro y abrir sus sellos, porque fuiste degollado y compraste para Dios con tu sangre hombres de toda raza, lengua, pueblo y nación" (Apocalipsis 5,9).

106. La invocación al Espíritu Santo:

"Tomando las palabras de la Iglesia en su liturgia te suplicamos: Ven, Creador, Espíritu amoroso; ven y visita el alma que a tí clama; y con tu soberana gracia inflama los pechos que creaste poderoso.

Ilustra con tu luz nuestros sentidos; del corazón ahuyenta la tristeza, haznos vencer la corporal flaqueza, con tu eterna virtud fortalecidos.

Por tí al eterno Padre conozcamos; y al Hijo, soberano omnipotente; y a tí, Espíritu, de ambos procedente, con viva fe y amor siempre creamos. Amén" (Himno de las vísperas de Pentecostés).

107. La plegaria a la Virgen:

"Santa María, Madre de Dios, Virgen inmaculada y patrona de nuestra diócesis, lo mejor que puedo hacer es hablarte con las mismas palabras de Juan Pablo II en Luján. Al decidirme a ello, expreso también, en la sala sinodal, toda mi adhesión y mi obediencia al mensaje que fue la llegada del Papa a nuestra patria.

Tú, Madre, escucha a tus hijos e hijas de la Nación Argentina, que acogen como dirigidas a ellos las palabras pronunciadas desde la cruz: ¡he ahí a tu Madre en el misterio de la redención, Cristo mismo nos confió a tí, a todos y cada uno.

Te encomiendo todas las familias y la Nación. Que todos sean partícipes de la elevación del hombre en Cristo. Que vivan la plenitud de la fe, la esperanza y la caridad como hijos e hijas adoptivos del Padre Eterno en el Hijo de Dios.

Escucha a tus hijos, muéstrales a Jesús, al Salvador como camino, verdad, vida y esperanza. Así sea".

# NORMAS PARA LA SEGUNDA SESION PLENARIA

SETIEMBRE – OCTUBRE DE 1982

## 1. COMISION SINODAL PERMANENTE Y COMISIONES.

1.1. Tanto a las Comisiones Sinodales como a la Comisión Sinodal Permanente, previstas en los artículos 27 y 29, respectivamente, de las "Normas para la Organización y Dinámica de la Asamblea Sinodal", se les aplica, según corresponda a sus atribuciones y actividades propias, todo lo dicho en el Reglamento acerca de la naturaleza y funciones de la Asamblea Sinodal.

1.2. La Comisión Sinodal Permanente y cada Comisión, según les corresponda, tienen como servicio fundamental prestar a toda la Diócesis —tanto en cada uno de sus miembros como en sus instituciones, en todos los sectores eclesiales y aún en los extraeclesiales— el facilitar que puedan asumir lo más posible el espíritu sinodal y que sean verdaderos realizadores del Sínodo.

Para esto, también, buscarán maneras convenientes de relacionarse, colaborar o llamar a colaborar, integrarse o integrar en sus Comisiones, a todos los sectores diocesanos mencionados. De este modo, se buscará una estrecha armonía entre el curso de los trabajos específicos de la Comisión Sinodal Permanente y de sus Comisiones con la marcha de la pastoral diocesana. (Normas para la Organización y Dinámica N. 29b).

## 2. COMISION SINODAL PERMANENTE.

2.1. La Comisión Sinodal Permanente se integra con los coordinadores de cada Comisión más un grupo de sinodales nombrados por el Obispo.

2.2. La C.S.P. tiene a su cargo el cuidar que se cumpla con todo lo dispuesto en el Plenario de la Asamblea Sinodal. Coordina las Comisiones Sinodales, prepara el próximo período de Sesiones Plenarias de la Asamblea Sinodal, se hace cargo de la administración y de todo lo que toca a la conducción general de los trabajos sinodales. (Normas para la Organización y Dinámica n. 29 a).

Por esta razón, en el período de réceso de la Asamblea Sinodal, la Comisión Sinodal Permanente asume directa y plenamente todas las responsabilidades descritas en los nn. 2.1.1. al 2.2.9. inclusive del Reglamento para la Asamblea Sinodal.

2.3. En su tarea de coordinación, la C.S.P. supervisa, alienta, aprueba y fija límites o modificaciones a los programas de trabajo, publicaciones, plazos y presupuestos de las Comisiones y las provee de los recursos materiales correspondientes.

2.4. Al mismo tiempo, la C.S.P. crea y modera una organización que asegure la adecuada intercomunicación de las Comisiones, la armonización de sus diversos trabajos, el eventual nucleamiento de Comisiones afines y el cumplimiento de las acentuaciones y recomendaciones decididas por los Plenarios de la Asamblea Sinodal.

2.5. El Obispo preside todas las reuniones de la C.S.P. personalmente o por su Vicario o por un delegado. Confirma o desaprueba todas las decisiones y actuaciones de la C.S.P., se refieren éstas a designaciones de personas, trabajos, plazos, recursos, reglamentos, etc. Si lo juzga oportuno, resuelve por sí mismo cualquiera de los trabajos y/o decisiones que competen a la C.S.P.

2.6. El Obispo designa un Secretario General de la C.S.P. y un Prosecretario General.

2.7. El Secretario General o, en su defecto, el Prosecretario General, coordina las reuniones de la C.S.P. y de la Secretaría General.

2.8. Corresponde a la Secretaría General coordinar la actuación de la C.S.P., atender a la correcta ejecución de sus decisiones y preparar la agenda de cada reunión.

Asimismo, en caso que la C.S.P. no lo disponga de otra manera corresponde a la Secretaría General de la coordinación de los Plenarios de la Asamblea Sinodal.

2.9. Integran la Secretaría General: el Secretario y el Prosecretario generales, un Coordinador de Secretaría y Archivo, un Secretario de Actas, un Tesorero y Vocales nombrados por el Obispo y/o elegidos por la misma C.S.P. de entre sus miembros.

### 3. COMISIONES.

3.1. Las Comisiones Sinodales se hacen cargo del ámbito de tareas que les encomendara la Asamblea Sinodal, según lo previsto en el n. 27 de las Normas para la Organización y Dinámica. Según dicho número también, designará un coordinador y un secretario que deberán ser aprobados por el Obispo.

3.2. Cada Comisión, a partir de las indicaciones y pautas que le fijara la Asamblea Sinodal, precisará sus objetivos, elaborará su plan de trabajo, cronograma y presupuestos, que deberán ser confirmados o corregidos por la C.S.P.

Las Comisiones quedan integradas exclusivamente por los miembros sinodales designados; los cuales tienen voz y voto en el seno de su propia comisión.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, las Comisiones podrán invitar, en tiempos y condiciones determinados de antemano en la Comisión, a peritos u otras personas que participen en la marcha de sus reuniones. Estos invitados no tendrán voto.

También para el mejor cumplimiento de sus fines, las comisiones podrán constituir, más allá de sus reuniones específicas, equipos de trabajo en los que participen personas no sinodales.

El traslado de un sinodal de una Comisión a otra se concretará a través de la Secretaría General que, verificará la existencia de una disposición del Obispo o de la C.S.P. en tal sentido, o un discernimiento hecho por el sinodal y participando en su Comisión de origen y en la de destino, que aconsejen el traslado en cuestión.

### 4. NUCLEAMIENTOS.

Conforme a lo especificado en 2.4. la C.S.P. puede constituir en su seno nucleamientos de comisiones.

Estos nucleamientos tienen como finalidad:

- facilitar las tareas de coordinación propias de la C.S.P.
- hacer más fluidas las comunicaciones entre la C.S.P. y las comisiones.
- promover las relaciones de las Comisiones entre sí.

Cada nucleamiento se integra con los miembros de la C.S.P. provenientes de las comisiones agrupadas por dicho nucleamiento.

Fuera de las reuniones específicas de la C.S.P., el nucleamiento podrá promover otro tipo de reuniones o actividades en los que participen los otros sinodales o aún otras personas, según el caso.

De este modo se preocupará por:

- armonizar el trabajo de las Comisiones entre sí;
- facilitar el cumplimiento de las decisiones tomadas en la C.S.P.;

- canalizar, para su recto discernimiento y una rápida ejecución, hacia la C.S.P. las inquietudes y propuestas nuevas surgidas de las Comisiones;
- promover una continúa intercomunicación entre sus comisiones y las de otros nucleamientos.

A partir de esta labor de los nucleamientos y según aparezca de la marcha de los mismos, la C.S.P. procurará que se implemente una instancia de reflexión teológico pastoral para el servicio de todo el proceso sinodal, según lo recomendará la Asamblea Sinodal en su primer plenario.

## HOMILIA EN LA MISA CONCELEBRADA AL INAUGURAR

### LA "CASA DE LA CARIDAD" DE LA DIOCESIS

(Parroquia de Lourdes - Quilmes, domingo 26.09.1982 - 10.30 hs.)

Lecturas bíblicas (Domingo 26 del tiempo ordinario;

1a. Números 11,25-29

2a. Santiago 5,1-6

3a. Marcos 9,37-47

Hermanos:

#### 1. EL VOTO DEL 25 DE ABRIL EN LUJAN.

En las paredes de nuestros santuarios penden instrumentos y objetos. Una sencilla inscripción suele aclarar el motivo. El fervoroso peregrino deja constancia de haber cumplido una promesa, al sentirse escuchado por Dios, por la Virgen y por algún santo.

Todos recordamos el 25 de abril último. Se cumplen 5 meses exactos. Estamos realizando la 4ta. peregrinación diocesana a Luján. En las remotísimas Georgias australes han comenzado los combates. Sentimos una extraña conmoción ante el hecho irracional de la guerra. Como llevados por una consigna nos apretujamos frente al camarín de la Virgen.

Con voz entrecortada por la emoción, seguro de que el Espíritu de Dios me inspiraba, hice un voto solemne. Asumí el compromiso de levantar en la diócesis la Casa de la Caridad como monumento a la misericordia de nuestro Padre Dios, si la Purísima Virgen y Madre solícita, Nuestra Señora de Luján, nos obtenía el milagro de preservarnos de una guerra formal.

Este milagro se obró. En un día lluvioso y frío, el 11 de junio, descendía sobre el suelo de nuestra patria, como arco iris de paz y reconciliación, la blanca figura del Papa Juan Pablo II, con sus brazos abiertos, su corazón recogido en la mística actitud del orante y firme el paso peregrino que sólo se detuvo en Luján. Allí se arrodilló ante la mismísima imagen ante la cual, 50 días antes, yo había dejado mi voto público, implorando la paz.

#### 2. HOY EMPEZAMOS A CUMPLIR EL VOTO.

Dios acepta las promesas, pero también reclama su fiel cumplimiento. Por eso he rezado frecuentemente con el salmista: **"Cumpliré mis votos al Señor. Sí: en presencia de todo su pueblo; en los atrios de la Casa de Dios, en medio de ti, Jerusalén"** (salmo 116, 18-19). Casa de Dios vale lo mismo que Iglesia. En este caso hasta la realidad refuerza la expresión simbólica: la Casa de la Caridad se halla frente al atrio de este templo parroquial de Lourdes.

Siempre con el salmista, canto: **"De ti viene mi alabanza en la gran asamblea. Mis votos cumpliré ante los que lo temen. Los pobres comerán, quedarán saciados. Los que buscan a Dios lo alabarán"** (salmo 22, 26-27). No podría expresarse mejor la íntima relación que media en nuestro voto entre la gloria que con él damos a Dios y el servicio de los necesitados.

Porque esta Casa será, para siempre, en la diócesis, el memorial, monumento testimonial del paso salvífico de Dios. De Dios que nos dejó la bendición de su paz. Así vivimos de acuerdo a la Palabra de Dios a quien, en el plano de la religiosidad, le agrada este ayuno: **"compartir con el hambriento tu pan, y albergar en tu casa a los pobres sin techo. Cundo veas un desnudo lo cubras, y no te desprecupes de tu propia carne"** (Isaías 58,7).

### 3. EL POBRE ES REPRESENTANTE DE JESUS.

Inauguramos una construcción puesta al servicio de los humildes, de nuestros hermanos necesitados. En el Evangelio de hoy aparece clara la opción por los pobres. Jesús fue el primero en formularla. Nuestros obispos, en Puebla, y antes en Medellín, no hicieron más que volver a los orígenes de la fe cristiana.

A los discípulos que discutían sobre cuestiones de rango, Jesús les habla con la fuerza del gesto: pone en medio a un niño, lo abraza y lo propone como representante suyo. El niño en el lenguaje del Evangelio es sinónimo del pobre de espíritu, del humilde, del necesitado. "El que recibe a un niño como éste en mi nombre, a mí me recibe". ¿Quién desperdiciaría la oportunidad de acoger, hospedar y servir a Jesús: como Lázaro y sus hermanas, como Zaqueo...?

Aquí radica la visión original del cristianismo sobre la comunidad humana y su historia, descubrir en el hermano doliente el rostro de Jesús. Tal vez no esté tan lejos: a lo mejor es un pobre Lázaro postrado a la entrada de nuestras comunidades mendigando las migajas que se caen al piso desde una mesa bien servida (ver Lucas 16,19-31). Migajas de pan, de cultura, de amistad, de asistencia sanitaria, de fe y esperanza...

Una cuestión siempre decisiva para la autenticidad de nuestra profesión de fe es constatar si nuestras preocupaciones pastorales ponen el fiel de la balanza, el equilibrio, en la opción por los pobres. "Lo puso en medio y lo abrazó". Para verificarlo tendríamos que preguntarnos si el servicio de Cáritas existe en todas las parroquias y en todos los colegios. No sólo si existe: también tendríamos que averiguar si ese servicio es preferencial, es llevado con respeto y amor. Revisemos el presupuesto de nuestros gestos comunitarios. Repasemos la lista de nuestros voluntarios de Cáritas. Preguntemos por su preparación, por su espiritualidad, por su perseverancia.

Santiago, en la Carta leída hoy, nos advierte que hay razones de justicia que deben respetarse religiosamente. En una exhortación llamativamente vigorosa advierte: "¡Cómo clama el salario no pagado a los trabajadores en la cosecha de sus campos! Los gritos de los segadores han llegado a oídos del Señor de los Ejércitos!" (5,4). Esta frase bíblica, esta Palabra de Dios atraviesa los tiempos y se actualiza permanentemente. Para nosotros es fácil verificarlo, pues han pasado apenas tres días de una gran manifestación de trabajadores en la capital de nuestra patria.

La Iglesia no será jamás insensible al clamor por la justicia de sus hijos. Servidora de los pobres sólo se siente atada por la Palabra de Dios. Jamás cederá ante las amenazas del poder humano. Más aún: invita a los fieles a quitar de la convivencia humana los obstáculos que hacen tropezar a los humildes desprovistos de toda defensa.

Quitar los tropiezos. En estos momentos es buscar perentoriamente soluciones integrales para todos los sectores de la sociedad argentina, pero pensando sobre todo en los más desprotegidos. Quitar los tropiezos: es abrir, con voluntad seria, y no evadiéndose con vagas respuestas, fuentes de trabajo para todos. Quitar los tropiezos: es pagar salarios justos. Quitar los tropiezos: es facilitar al máximo la salida democrática para el país, donde el pueblo sea responsable directo de su propio destino. Quitar los tropiezos: es hacer justicia a los detenidos sin causa ni proceso. Quitar los tropiezos: es decir la verdad sobre los desaparecidos de los años anteriores.

Jesús pide eventualmente un gran esfuerzo en la remoción de los tropiezos: hasta el sacrificio de algo muy personal. Es que sin generosidad, motivada siempre por el bien de mi hermano, no puede haber paz social, ni verdadera ni merecida. Todos tenemos que hacer una contribución moral seria para solucionar el problema de nuestra patria.

### 4. UN SINODO PARA LA RECONCILIACION.

Nos encontramos en el domingo meridiano de la segunda sesión de nuestro sínodo dioce-

sano. Una asamblea del pueblo de Dios en la que el Señor Jesús nos invita a la reconciliación interna de la Iglesia. **A partir del reencuentro entre nosotros estamos en condiciones de prestar un servicio eficaz a la reconciliación del país.**

La convocatoria del Sínodo se halla en la línea señalada por la primera lectura de hoy. Dios entrega a todos los miembros de su pueblo una determinada medida de su Espíritu. La entrega se hace a partir del bautismo, en la iniciación en Cristo Jesús. "Aquel a quien Dios ha enviado, habla las palabras de Dios, porque da el Espíritu sin medida" (Juan 3,34).

Al igual que Moisés, como obispo exclamo: "¡quién me diera que todo el pueblo de Dios profetizara porque el Señor les daba su espíritu!" (Números 11,30; 1ra. lectura de hoy). La Iglesia diocesana, celebrando su Sínodo, indica de modo inequívoco que **toma ella misma bien en serio su doctrina sobre la comunión y sobre la participación.**

Estoy plenamente convencido de que estos años de Sínodo asegurarán a la diócesis gracias eclesiales de incalculable valor. Es lógico que no veamos de inmediato, ya ahora, toda la trascendencia de nuestro "caminar juntos". Pero los frutos madurarán a su tiempo y serán espléndidos, de modo que nosotros mismos nos asombraremos.

Uno de los campos donde más recogeremos abundante cosecha es el de los servicios. En realidad si hoy nos hemos reunido acá es para apreciar uno de los primeros frutos del Sínodo. La Casa de la Caridad quiere prolongar, quiere ampliar, quiere profundizar todo lo bueno que ha significado de servicio a los más sumergidos por la triste situación social, sólo pudo surgir del Sínodo. La Campaña de la Solidaridad ha sido una clara revelación del Señor Jesús a la diócesis, al encontrarnos con espíritu de reconciliación.

## 5. INVITACION A LA ESPERANZA.

Nuestra "Casa de la Caridad" quiere poner un signo concreto de esperanza en nuestra zona. Nadie podrá decirnos que nos pasamos el tiempo denunciando la injusticia esterilmente. Hemos hablado, y seguiremos proclamando, con el Evangelio en la mano y en los labios, los valores del Reino de Dios, inaugurados definitivamente por Jesús.

Pero, sobre todo, llevamos el Evangelio en el corazón para vivirlo y compartirlo en hechos sencillos, pero muy concretos, de caridad. Así demostraremos que un futuro mejor que el presente es posible, porque miles de familiares cristianos siguen amando, y mientras haya amor cristiano, ese amor que nace de la cruz, los problemas del hombre tienen solución.

Iniciamos hoy una obra muy modesta. Es como una tierna planta puesta en la geografía de la diócesis. En esta obra se verificará la palabra del Apóstol: "Yo planté, Apolo regó; pero fue Dios quien dio el crecimiento. De modo que ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que hace crecer" (1 Corintios 3, 6-7). Tenemos fe en que Dios hará crecer esta obra, hasta darle todo el desarrollo que necesita.

Hay momentos en que sentimos más fuertemente la sensación de lo divino, de lo santo, de lo bello, de lo grande. Cuando nace una diócesis, con la ordenación de su primer obispo. Cuando se inaugura el seminario y cuando se ordena la primera promoción del mismo. Cuando inauguramos y clausuramos el Sínodo diocesano, sobre todo el primero.

En estos casos somos muy conscientes de ser instrumentos de una acción divina. La sensación de una presencia transformante de Dios que obra la salvación se palpa con fuerza y alegría irresistibles. Este de hoy es uno de los hechos que podemos llamar de Dios. Su Espíritu vuelve a hacer fecunda la vida de la Iglesia, con una obra destinada pura y exclusivamente a la caridad cristiana.

## 6. LLAMADO A LA JUVENTUD.

Queridos jóvenes, les encomiendo esta iniciativa. Van 20 años de la iniciación del Concilio Vaticano II. Desde ese acontecimiento la Iglesia se propuso repasar su propia imagen.

Y volvió a definirse como la servidora de la humanidad. No le quedaba otra alternativa al contemplarse en el espejo del Evangelio. Allí Jesús, su Esposo, se le presentaba como **Siervo de Dios**, como esclavo, para el rescate de la humanidad. Allí se le presentaba **María** como la esclava del Señor.

Nuestra diócesis quiere apropiarse decididamente los propósitos de gran Concilio de nuestro siglo. En su zona de influencia eclesial, los partidos de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela, quiere ser **servidora de todos**, pero especialmente de los **más necesitados**.

Dios, con su pedagogía insuperable, a través de la situación de dolor y de tristeza de tantos hermanos nuestros, nos ayudó a salir de nuestra indecisión; a superar nuestra cobardía; a rescatar nuestras omisiones. Y ahora nos pide que **no malogremos toda la generosidad, el heroísmo, la experiencia** que hemos acumulado en la Campaña de la Solidaridad.

Desde el Sínodo, la comunidad en la que la diócesis condensa su vida y en la que Jesús multiplica su presencia, **nace hoy la Casa de la Caridad. Sus servicios deben ser tantos cuantos dolores hay en nuestra zona.** Animando a las comunidades de parroquias y colegios, este Centro de coordinación pondrá a disposición de la bondad de Dios un instrumento maravilloso de esperanza.

Queridos jóvenes, mientras se preparan para la vida, para realizar sus nobles sueños de felicidad y sus ambiciosos proyectos de realización personal, **piensen en los pobres. Preparéense a servir a los pobres**, en cualquier profesión y desde cualquier ángulo de la convivencia.

Mañana celebra la liturgia la **memoria de San Vicente Paul**, cuyas Hijas nos han donado el terreno para la Casa de la Caridad. Como joven sacerdote halló la paz de su conciencia al pronunciar ante el crucifijo un voto que cumplió fielmente en el medio siglo que le quedaba de vida: **dedicarse por entero a los pobres.**

Por el mismo tiempo, en nuestra América Latina, **San Pedro Claver** escribía con trazos firmes: **"para siempre, esclavo de los negros"**. Le bastó este propósito para dar sentido a su vida.

Jóvenes, pónganse, como estos hombres de Dios, ante la Cruz, todos los días. Entonces sus horas se llenarán de felicidad. Pero no sólo las de ustedes, porque el **amor de ustedes, transformado en servicio testimonial y asistencia, llenará de sentido y felicidad las largas jornadas del pobre y necesitado.**

## 7. INVOCACION A MARIA.

Nuestro Sínodo lleva un desarrollo favorable porque se trabaja mucho; pero, sobre todo, porque se reza mucho. Nuestra Campaña de Solidaridad maduró bellos frutos de asistencia porque hubo buena organización; pero, primariamente, porque se rezó muchísimo.

Hermanos, no lo olvidemos nunca. La caridad es algo divino. **Nuestro servicio sólo tiene valor salvífico si lo anima la gracia de Dios.** Y la gracia debe ser implorada por la oración. No una oración rutinaria, sino apasionada en fe y esperanza. La oración del que da y la del que recibe. La del que está atado a la cama de la enfermedad; la de quien en la clausura del convento alaba a Dios.

Recemos, sigamos rezando sin interrupción. Y esta Casa crecerá, multiplicará sus servicios. **Será, como el Seminario, el corazón de la diócesis.**

El voto de levantar la Casa de la Caridad fue una inspiración que me vino en el camarín de la Virgen, en Luján. Por eso **la Casa no puede llevar otro título que el de Nuestra Señora de Luján**, a quien proclamamos también "inspiradora, patrona y garantía" de la Campaña de la Solidaridad.

Madre, en tus manos ponemos esta institución. Confiamos plenamente en ti:  
Ayúdanos. Amén.

## SINODALES

### REF.: CARTA SOBRE LA PASTORAL DE LAS VOCACIONES EN LA DIOCESIS.

Hermanos:

1. Vamos encaminándonos al cierre de la segunda Sesión de nuestro Sínodo diocesano. Necesito comunicarles, una vez más, mi preocupación por lograr entre nosotros una Pastoral de las vocaciones cual la exige hoy la Iglesia.

2. Mi insistencia es tanto más comprensible cuanto que, después de esta sesión, se estarán tendiendo líneas operativas concretas para la acción pastoral de los próximos años. La 3a. sesión debatirá los proyectos y, eventualmente, tras aprobarlos, los propondrá para su promulgación.

3. Esta consideración me ha movido a redactar estas líneas, a las que adjunto una documentación que les será de gran utilidad.

4. Al hablar de Pastoral de las vocaciones tenemos en cuenta aquella medida de responsabilidad y de colaboración que Dios exige de nosotros. Es El quien llama, quien da la capacidad de respuesta a su llamado y quien hace perseverar. Pero todavía carga sobre nosotros una iniciativa que debe ser instrumento de la gracia. Y que, en caso de retacearla o retraerla, frustra, en todo o en parte, el proyecto de Dios.

5. ¿Qué espero de ustedes? Que lean y mediten la palabra de la Iglesia que hoy les facilita. Que motiven fuertemente a sus comunidades. Que logren madurar en la asamblea sinodal un proyecto diocesano de Pastoral de las vocaciones.

† JORGE NOVAK  
Obispo

Quilmes, 29 de septiembre de 1982, fiesta litúrgica de los santos arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael.

**Nota:** Los documentos adjuntos son:

- 1) Mensaje del Papa para la Jornada Mundial de las Vocaciones.
- 2) Dos textos del Vaticano II sobre el tema:  
"Presbyterorum Ordinis", Nro. 11 - Decreto sobre Vida y Ministerio de los sacerdotes.  
"Optatam Totius", Nro. 2 - Decreto sobre la formación sacerdotal.
- 3) Opciones y líneas de acción - Pastoral Vocacional - Documento de Puebla Nros. 881 al 891.
- 4) Documento del 2do. Congreso Internacional de Obispos y otros responsables de las Vocaciones Eclesiásticas.  
(Índice y Fragmentos de las conclusiones).

## Ref.: CARTA SOBRE LA NECESIDAD DE PROMOVER EN LA DIOCESIS LAS OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS.

### Hermanos:

En pleno desarrollo del Sínodo de la Palabra, me dirijo a ustedes para poner a su consideración el tema de referencia. Podríamos hacer también esta otra formulación titular: "**La diócesis de Quilmes y su presencia activa en la evangelización de los pueblos**". Nuestra asamblea sinodal no puede excluir una propuesta explícita al respecto, cuando entregue, dentro de un año, su libro de proyectos de resoluciones finales.

### 1. VOLUNTAD DE CRISTO: UNIVERSALIDAD DE SU SALVACION.

Fundada por Cristo, la Iglesia debe atenerse a las líneas institutivas esenciales que El le ha dado. Recordemos algunas de ellas, como fundamento del tratamiento de este asunto:

- a) Dios quiere que todos se salven. Por eso Cristo murió para todos. Al Señor no le resulta indiferente la frustración de su plan misericordioso de redención de todos los hombres y de todo el hombre.
- b) Este designio divino debe ser proclamado clara y continuamente por una comunidad que profesa su fe pascual en Cristo. Tal comunidad se llama Iglesia. ¡Pobre de la Iglesia si es remisa en ese deber evangelizador! (expresión de San Pablo, en 1 Corintios 9,16 que se apropia el Vaticano II en la Constitución "Lumen Gentium" Nro. 17).
- c) El pregón pascual del Evangelio ha sido confiado a los Apóstoles como colegio (Mateo 28, 18-20). Es una exigencia de catolicidad: todos los apóstoles unidos proclaman todo el Evangelio a todos los pueblos.
- d) Los sucesores de los apóstoles, o sea los obispos, cargan con el mismo honor y la misma responsabilidad. Ninguno de ellos puede dejar de sentirse aludido e interpelado enérgicamente por el Señor.
- e) El obispo condivide este peso con todos los miembros de la comunidad diocesana. Sobre cada diócesis carga la responsabilidad de la evangelización universal: llevar a todos los puntos geográficos, a todas las situaciones históricas, a todos los ambientes de la convivencia humana la verdad del Evangelio.

### 2. FIDELIDAD DE LA IGLESIA MISIONERA.

Aunque con altibajos, la Iglesia ha sido fiel al mandato de Cristo, recorriendo incansablemente las rutas del mundo, en busca del hombre, para anunciarle y ofrecerle la salvación de Cristo. La "historia de las misiones es una de las lecturas más emocionantes de nuestra crónica como familia de Cristo. De ella van unos pocos testimonios:

- a) **Antigüedad. Tertuliano.** (Cártago, hoy Túnez, hacia el año 200):  
"Somos de ayer y ya llenamos el orbe y todo lo nuestro: las ciudades, las islas, las fortifica-

ciones, los municipios, los consejos, los mismos campamentos, la gente sencilla, las corporaciones, el palacio, el senado, el foro; sólo les dejamos los templos..." ("Apología", Nro. 37).

- b) **Comienzos de la Edad Media.** En su reciente viaje apostólico a Inglaterra, Juan Pablo II recordó las grandes epopeyas misioneras de San Agustín de Canterbury y de San Bonifacio (150 años de acción evangelizadora: 600-750). Es un capítulo de la vida de la Iglesia que muestra la proyección histórica y cultural de la evangelización, y su maravilloso itinerario. En este caso: Roma (San Gregorio Magno); Inglaterra (San Agustín), Alemania (San Bonifacio), Francia (Carlomagno que inicia la síntesis de Evangelio y cultura occidental, desplegada ampliamente en la Edad Media).
- c) **Comienzos de la Edad Moderna.** Tiene lugar un hecho que nos concierne en lo más vivo: la evangelización de nuestra América Latina. Dejo aquí la palabra a los obispos reunidos en Puebla. De su "visión histórica" traslado dos textos:

"Nuestro radical substracto católico con sus vitales formas de religiosidad, fue establecido y dinamizado por una vasta legión misionera de obispos, religiosos y laicos. Está ante todo, la labor de nuestros santos, como Toribio de Mogrovejo, Rosa de Lima, Martín de Porres, Pedro Claver, Luis Beltrán y otros... quienes nos enseñan que, superando las debilidades y cobardías de los hombres que los rodeaban y a veces los perseguían, el Evangelio, en su plenitud de gracia y amor, se vivió y se puede vivir en América Latina como signo de grandeza espiritual y de verdad divina. (D.P. Nro. 7).

"Intrépidos luchadores por la justicia, evangelizadores de la paz, como Antonio de Montesinos, Bartolomé de las Casas, Juan de Zumárraga, Vasco de Quiroga, Juan del Valle, Julián Garcés, José de Anchieta, Manuel Nóbrega, y tantos otros que defendieron a los indios ante conquistadores y encomenderos, incluso hasta la muerte, como el obispo Antonio Valdivieso, demuestran, con la evidencia de los hechos, cómo la Iglesia promueve la dignidad y libertad del hombre latinoamericano. Esta realidad ha sido reconocida como gratitud por el Papa Juan Pablo II, al pisar por primera vez las tierras del Nuevo Mundo cuando se refirió a "Aquellos religiosos que vinieron a anunciar a Cristo Salvador, a defender la dignidad de los indígenas, a proclamar sus derechos inviolables, a favorecer su promoción integral, a enseñar la hermandad como hombres y como hijos del mismo Señor y Padre Dios" (D.P. Nro. 8).

### 3. EL HOY EVANGELIZADOR DE AMERICA LATINA.

Vamos hacia el jubileo de los 500 años del comienzo de la evangelización de nuestro continente. Vamos hacia el año 2.000. A partir del 3er. milenio del cristianismo, América Latina deberá volcar sus energías juveniles en el cauce evangelizador con que la Iglesia trata de penetrar y fecundar salvíficamente las culturas de Asia, de Africa, y de Oceanía. Invito a detenerse en tres hitos.

- a) **Primer Congreso Misionero Latinoamericano.** (Torreón, México, 20-23/11/1977). En ese acontecimiento, en que se celebraba también el 7o. Congreso Nacional de Misiones de México, Pablo VI se hizo presente con una Carta a su Enviado especial el Cardenal Agnello Rossi y con un Mensaje al Congreso.

Texto del Mensaje:

"Conciencia eclesial. Sabemos bien que, bajo el impulso de la Conferencia Episcopal Mexicana y particularmente de su Comisión de Misiones, celebráis este encuentro tras una cuidadosa preparación espiritual y material, anhelando conseguir que una tradi-

ción, la cual ha producido ya tan abundantes frutos en México, se consolida con la implantación generalizada de las Obras Misionales Pontificias, despierte por doquier ese espíritu que anima a las mismas y se extienda a toda Latinoamérica.

Teniendo presente el carácter específico de vuestras reuniones, os invitamos a reflexionar acerca del perenne deber de mantener e infundir ese espíritu apostólico-misionero, consustancial a todo aquel que ha recibido la vocación cristiana. Por ello, convencidos de que la Iglesia es sacramento de salvación universal, que debe "llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar la misma sociedad", esforzados por crear en vuestras respectivas comunidades esta conciencia eclesial, capaz de formar católicos responsables, que se comprometan con entusiasmo en favor de la creciente dignificación humana y de la salvación de todos".

"Iglesia misionera. Y como cada Iglesia local debe servir de estímulo y ejemplo para las otras, compartiendo y difundiendo sus riquezas de fe y vitalidad cristiana, procurando diligentemente la integración de vuestras iniciativas en un cuadro más amplio, que haga de toda la Iglesia latinoamericana una Iglesia misionera.

María Santísima, Estrella de la evangelización aliente vuestros esfuerzos, que acompañamos con nuestras asiduas plegarias mientras con gran afecto a vosotros, a cuantos se esfuerzan por promover la conciencia misionera y a los amadísimos hijos de todos los Países ahí representados, os bendecimos de corazón, en el nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo". (Del L'Osservatore Romano 04-12-1977, pág. 2 (582)).

#### b) Documento de Puebla.

Nro. 368: "Finalmente, ha llegado para América Latina la hora de intensificar los servicios mutuos entre Iglesias particulares y de proyectarse más allá de sus propias fronteras "Ad Gentes". Es verdad que nosotros mismos necesitamos misioneros. Pero, debemos dar desde nuestra pobreza. Por otra parte, nuestras Iglesias pueden ofrecer algo original e importante; su sentido de la salvación y de la liberación, la riqueza de su religiosidad popular, la experiencia de las Comunidades Eclesiales de Base, la floración de sus ministerios, su esperanza y la alegría de su fe. Hemos realizado ya esfuerzos misioneros que pueden profundizarse y deben extenderse". (D.P. Nro. 368).

#### c) Segundo Congreso Misionero Latinoamericano (CO.M.L.A.)

- Lugar: Tlaxcala, México.
- Fecha: 21-25 de noviembre de 1982.
- Lema: "Con María, misioneros de Cristo".

### 4. LA ARGENTINA VA DESPERTANDO A ESTE HOY.

De nuestras comunidades eclesiales argentinas podemos establecer dos momentos.

- a) **Institutos misioneros religiosos.** Durante medio siglo, aproximadamente (desde 1914 hasta el Concilio Vaticano II) son las comunidades religiosas las que promueven el espíritu misionero como apertura a la evangelización de los pueblos.
- En 1914 los Misioneros del Verbo Divino fundan en Buenos Aires la primera casa formadora de evangelizadores de ultramar del país. Los Religiosos de los Sagrados Corazones (Picpus) son encargados de las Obras Misionales Pontificias en nuestra patria hasta las vísperas del Concilio Vaticano II. En esas décadas circulan ya diversas revistas de animación misionera. Van a las misiones de África, Asia y Oceanía decenas de misioneros y de misioneras de nuestra Argentina.

- b) **Conferencia Episcopal Argentina.** La gran renovación misionera que el Concilio Vaticano II canalizó e incentivó en todas las Iglesias locales, hizo sentir su influjo benéfico en nuestra Conferencia Episcopal Argentina. Ella organiza en su propio seno una Comisión específica de misiones y dinamiza directamente las Obras Misionales Pontificias.
- c) **Congresos Misionales diocesanos.** Como precursora en este campo de los Congresos misionales aparece la arquidiócesis de Bahía Blanca. Celebró el suyo, primero en forma absoluta, en octubre de 1981. Lo celebró como culminación de todo un año de intensa animación misionera en sus parroquias y colegios. En octubre de 1982 tendrá lugar en San Luis el Congreso Misional diocesano.

No cabe duda que la llama del espíritu misionero comienza a ser alimentado decididamente por los pastores del pueblo de Dios.

## 5. QUILMES, ¿UNA DIOCESIS MISIONERA?

Toca ahora a nuestro Sínodo establecer las condiciones ideales para que la Comunidad diocesana sea fiel a su cometido misionero.

Para que su fervor no desdiga del de las primeras comunidades. "Llegaron a ser un modelo para todos los creyentes de Macedonia y Acaya. En efecto, de allí partió la Palabra del Señor... doquiera se ha difundido la fe que ustedes tienen en Dios, de manera que no es necesario hablar de esto" (1 Tesalonicenses 1,7-8).

El Concilio Vaticano II quiere que se promueva la animación misionera. El espíritu misionero nos ha de caracterizar, sin darnos descanso.

El Concilio Vaticano II también dejó consignas concretas. Una doctrina que no pasa a ser acción es poco seria, porque demuestra falta de conversión y falta de valentía.

Para llegar a la acción concreta, coordinada y constante, están las Obras Misionales Pontificias. Ellas son la estructura visible y operante del espíritu que nos ha de animar. Ni un cuerpo sin alma, ni el alma sin su cuerpo. Como en el hombre, en la Iglesia - sacramentos necesitamos la organización para encauzar disciplinadamente nuestras energías e ilusiones.

Confío en ustedes, porque sé que aman a la Iglesia. Porque sé que su fe en Cristo es comprometida. Porque sé que harán de este Sínodo un servicio verdaderamente católico a la Palabra de Dios.

† JORGE NOVAK  
Obispo de Quilmes

Quilmes, 21 de septiembre de 1982, fiesta litúrgica de San Mateo, apóstol y evangelista.

Nota: Acompañaban a esta carta seis Anexos, según se detalla:

- Nro. 1: Textos del Concilio Vaticano II "Ad Gentes", cap. VI Nro. 35-41.  
Nro. 2: Textos de Pablo VI sobre Obras Misionales Pontificias (Mensaje del Papa para la Jornada Mundial de las Misiones 14-5-78).  
Nro. 3: Textos tomados de los Estatutos de las Obras Misionales Pontificias.  
Nro. 4: Texto diocesano - Anexo 1 de la Circular 42/78: Rasgos descriptivos de la Comisión Diocesana de Obras Misionales Pontificias.  
Nro. 5: Florilegio de textos de Pablo VI entresacados de sus discursos a Obras Misionales Pontificias.  
Nro. 6: Mensaje del Papa Juan Pablo II para el "Domund" de 1982.

# DISCURSO EVANGELIZADOR A LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES DE BIEN PUBLICO

(Sala del Sínodo Diocesano - Quilmes, jueves 30-9-1982 - 20.30 horas)

Amigos:

## 1. AL SERVICIO DE LA PALABRA DE DIOS.

Me es muy grato saludarlos en esta Sala en la que desarrolla sus plenarios el primer Sínodo diocesano de Quilmes, les doy la más cordial bienvenida en nombre de toda la comunidad diocesana, representada por los Sinodales.

Era necesario que, como obispo de nuestra Iglesia particular, entablara este diálogo con ustedes. Con ustedes, que constituyen, a través de las estructuras concretas, la comunidad humana de la zona geográfica abarcada por la diócesis de Quilmes.

Soy portador de la Palabra más santa que en el mundo puede oírse. Soy mensajero de alguien, Jesús el Cristo, que fue la Palabra de Dios hecho hombre y nos dejó el mandato de proclamar con humildad y paciencia, pero también con valentía y convicción, su Evangelio.

Nuestro Sínodo persigue con objetivo fundamental una mayor toma de conciencia del servicio que nos es intrínseco respecto del designio de Dios sobre la historia de los hombres. Porque somos ervidores de Dios que sigue atentamente los hechos cotidianos. Retomamos los textos de los profetas: "Los pobres volverán a alegrarse en el Señor, y los hombres más pobres se regocijarán en el Santo de Israel. Porque se habrán terminado los tiranos, se habrá acabado el hombre burlador, y serán exterminados todos los que desean el mal; los que declaran culpable a otro con la palabra. Los que acusan a uno en un proceso, ponen trampas al que defiende en un tribunal y con falsedades hunden al inocente" (Isaías, 29, 19-21).

Por eso la Iglesia siente la fuerza de la interpelación apostólica: "proclama el mensaje, insta a tiempo y a destiempo, usando la prueba, el reproche y la exhortación con la mayor comprensión y competencia; porque va a llegar el momento en que la gente no soportará la doctrina sana" (2 Timoteo 4, 2-3).

Nadie dudará, por otra parte, que la esencia del mensaje que proclamamos es el amor misericordioso de Dios. Dios que nos perdona, nos hace hijos suyos, reconstruye en los hombres la fraternidad hecha pedazos por el odio y las guerras.

Jesús sintetiza su Evangelio en estos maravillosos términos: "Acérquense a mí, todos los que están rendidos y abrumados, que yo les daré respiro. Carguen con mi yugo y aprendan de mí, que soy sencillo y humilde; encontrarán su respiro, pues mi yugo es soportable y mi carga ligera" (Mateo 11, 28-30).

## 2. LA IGLESIA TIENE UN MENSAJE DIVINO PARA EL MUNDO.

Dios, entonces, siempre se asomó al escenario del humano convivir donde se desarrolla la historia. Aún más: Dios entró, por la encarnación de su Hijo, en el drama de nuestro diario acontecer, para realizar protagónicamente la salvación. Y ahora Dios vuelve incesantemente a la humanidad en su Iglesia, intérprete e instrumento suyo.

2.1. El proyecto divino sobre el hombre. Un primer tema en que la Iglesia prueba su fidelidad a Dios es proclamar, servir y defender al hombre como persona. Sabemos bien cómo en el transcurso de toda la historia humana ha sido tratado el hombre. Junto a escenas sublimes de amor, aparece escenas repugnantes de odio. La vida, por un lado. La muerte, por el otro. La libertad auténtica del ser humano, frente a formas encubiertas de servidumbre.

Nuestro siglo acusa una verdadera aceleración de ambos campos, el del bien y el del mal. Recordamos ahora mismo el paso de la Madre Teresa de Calcuta: un ejemplo luminoso de respeto y servicio heroico a la vida. Como éste, se dan muchos casos más, ignorados por la crónica, pero fuertemente arraigados en el corazón de nuestro pueblo. Hemos de reconocer, por desgracia, que también se han acumulado crímenes, que claman al cielo (Génesis 18,20).

El hombre es, entonces, un lugar de permanente servicio para la Iglesia. En nombre de Dios, ella escruta los hechos, los analiza a la luz del designio divino, y pregona la verdad íntegra. Van dos textos de Juan Pablo II.

A) Los derechos humanos. En su discurso del 16 de enero de este año, dirigido al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, dijo el Papa:

“La Iglesia se dirige, en efecto, a todos los hombres —cualquiera que sea su creencia o su ideología— que buscan el bien común con rectitud y sinceridad. Quiere salvaguardar los derechos inviolables de la dignidad del hombre, sea cual sea la civilización o mentalidad a la que pertenezca, y se mantiene abierta a las expectativas, afirmaciones e inquietudes propias del hombre y relativas a la verdad, a la belleza, a la bondad.

Comprenden ustedes que, en esta amplia perspectiva, es razonable que la Sede Apostólica, con los Episcopados de los diversos continentes y con toda la Iglesia, conceda una importancia esencial a los derechos fundamentales del hombre, sean de naturaleza personal o social. Se trata de un deber irrenunciable de la Iglesia, y es consolador ver asociados a él a nuestros hermanos de otras denominaciones cristianas, que trabajan en ello con todas sus fuerzas. Efectivamente, como escribí en mi primer Encíclica “Redemptor hominis”, “el hombre, en la plena verdad de su existencia, de su ser personal y a la vez de su ser comunitario y social —en el ámbito de la propia familia, en el ámbito de la propia nación o pueblo (y posiblemente sólo aún del clan o tribu), en el ámbito de toda la humanidad—, este hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión, él es el camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión, él es el camino primero y fundamental de la Iglesia, camino trazado por Cristo mismo”. Aquí se encuentra el porqué de la acción incansable que la Iglesia realiza respecto del hombre considerado como persona individual o a través de su inserción en el contexto público de su existencia”. (Del L'Osservatore Romano, 31-01-82, pág. 16 (80).

B) La defensa de la vida. La Iglesia se siente con particular intensidad responsable de un pronunciamiento formal a favor de la vida humana, desde los inicios mismos en que éste aparece en el seno de la madre, hasta el ocaso de la enfermedad y de la ancianidad.

En el discurso del Papa a sus colaboradores de la Curia Romana, haciendo el resumen de los grandes temas planteados a la acción pastoral de la Iglesia en 1981, el 22 de diciembre, leemos:

“Entre estos desafíos e interrogantes, es fundamental la transmisión y la defensa de la vida: la voluntad de Dios Creador ha confiado expresamente esta misión a la pareja humana, desde el “principio”, pero el hedonismo imperante y narcotizante de hoy trata por todos los medios de embotar la sensibilidad y el imperativo moral de las conciencias, separando el matrimonio el compromiso primario de dar la vida. ¡Millares y millares de víctimas inocentes e indefensas son sacrificadas en el seno de la madre! Por desgracia se está obscureciendo el sentido de la vida y, por lo mismo, el respeto al hombre. Las consecuencias están a la vista de todos. Y el futuro las reservará peores, si no se pone remedio. La Iglesia reacciona contra esta mentalidad con todos los medios, exponiéndose y pagando personalmente. Así han hecho los obispos en todos los países donde se ha patrocinado en esta materia una legislación permisiva. Así he hecho yo, así me he expuesto yo en la primavera pasada. Y en los días de mi largo sufrimiento he pensado mucho en el significado misterioso, en el designio arcano —que

me venía como dado por el cielo— de la prueba que puso en peligro mi vida, como de un tributo de expiación por este rechazo oculto o manifiesto de la vida humana, que se está expandiendo en las naciones más avanzadas, que corren, sin querer darse cuenta de ello, más aún, pareciendo orgullosas de la propia autonomía e intolerancia de la ley moral, hacia una era de degradación y de envejecimiento de sí mismas. Quiza tenga oportunidad de volver expresamente sobre esta dolorosa realidad. Pero me apremiaba, hacer al menos, una alusión a ella también hoy, cuando nos preparamos a revivir un Nacimiento, el del Hijo de Dios, que viene al mundo a traer la vida, a salvar al hombre, a revalorizar la posición de la mujer y del niño". ("L'Osservatore Romano" 03-06-1982, pág. 11).

C) La libertad religiosa. Ninguna prerrogativa humana es comparable a la libertad. En el ámbito abarcado por ésta ninguna expresión le parece a la Iglesia más sagrada que la libertad religiosa. Esta es negada en la práctica de muchos Estados, o coartada, a veces abiertamente; otras, de manera solapada. Esta eximia forma de ser hombre plenamente, gozando de libertad religiosa, incluye la educación integral del ser humano en todas las etapas de la vida.

Juan Pablo II, en el Discurso del 16 de enero de 1982, ya mencionado, tiene este párrafo:

"Hay que recordar también con vigor el derecho y el deber que tienen los esposos de ocuparse de la educación de sus hijos, especialmente escogiendo una educación de acuerdo con su fe religiosa. El Estado y la Iglesia tienen la obligación de ofrecer a las familias toda la ayuda posible, para que puedan éstas ejercer como conviene su labor educativa. Quienes tienen en la sociedad la responsabilidad de las escuelas no deben olvidar jamás que los padres han sido constituidos por Dios mismo como los primeros y principales educadores de sus hijos, y que su derecho es absolutamente inalienable". (L'Osservatore Romano, 31-01-'82, pág. 18 (82)).

2.2 El proyecto divino sobre la familia. En su diálogo con la sociedad contemporánea, la Iglesia ha propuesto, una vez más, el designio de Dios sobre la familia.

Como al abordar el tema de la persona humana, también al hacerlo con el de la familia, tiene la convicción de cultivar y defender valores esenciales de la sociabilidad humana.

La Iglesia ha seguido la evolución en torno a la problemática familiar en las últimas décadas. Ha escuchado opiniones vertidas en imágenes, en escritos y en recintos legislativos. Con el aporte de todas las diócesis del mundo, en 1980 un Sínodo de obispos congregado por el Papa se concentró en el análisis doctrinal de los datos acumulados.

Con estos elementos a la vista, redactó Juan Pablo II un documento que ofrece a la sociedad moderna la síntesis actualizada del magisterio eclesial sobre la familia: la Exhortación Apostólica "Familiaris Consortio" (22-11-'81).

Allí, tras reseñar las luces y sombras de la familia en la actualidad, se expone el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia. Se pasa luego a describir la misión de la familia cristiana: formación de una comunidad de personas; servicio a la vida; participación en el desarrollo de la sociedad; participación de la vida y misión de la Iglesia.

Me parece ilustrativo lo que enseña el Santo Padre sobre una "Carta de los derechos de la familia":

"La Iglesia defiende abierta y vigorosamente los derechos de la familia contra las usurpaciones intolerables de la sociedad y del Estado. En concreto, los Padres Sinodales han recordado, entre otros, los siguientes derechos de la familia:

- a existir y progresar como familia, es decir, el derecho de todo hombre, especialmente aun siendo pobre, a fundar una familia, y a tener los recursos apropiados para mantenerla;
- a ejercer su responsabilidad en el campo de la transmisión de la vida y a educar a los hijos;

- a la intimidad de la vida conyugal y familiar;
- a la estabilidad del vínculo y de la institución matrimonial;
- a crecer y profesar su propia fe, y a difundirla;
- a educar a sus hijos de acuerdo con las propias tradiciones y valores religiosos y culturales, con los instrumentos, medios e instituciones necesarias;
- a obtener la seguridad física, social, política y económica, especialmente de los pobres y enfermos;
- el derecho a una vivienda adecuada, para una vida familiar digna;
- el derecho de expresión y de representación ante las autoridades públicas, económicas, sociales, culturales y ante las inferiores, tanto por sí misma como por medio de asociaciones;
- a crear asociaciones con otras familias e instituciones, para cumplir adecuada y esmeradamente su misión;
- a proteger a los menores, mediante instituciones y leyes apropiadas, contra los medicamentos perjudiciales, la pornografía, el alcoholismo, etc.;
- el derecho a un justo tiempo libre que favorezca, a la vez, los valores de la familia;
- el derecho de los ancianos a una vida y a una muerte dignas;
- el derecho a emigrar como familia, para buscar mejores condiciones de vida”.

2.3. El proyecto divino sobre la historia. La comunión interpersonal da origen a la familia. La unión de las familias forma los pueblos, cuyo dinamismo histórico los hace avanzar hacia sus grandes destinos. Tres temas centran aquí, particularmente la atención de la Iglesia en nuestros días.

A) Evangelización de la cultura. En la alocución de fin de año pronunciada antes sus colaboradores el 22 de diciembre de 1980, dijo Juan Pablo II:

“La verdadera cultura es la humanización, mientras que la no cultura y las falsas culturas son deshumanizadoras. Por eso mismo, en la elección de la cultura el hombre compromete su destino”, he dicho en Río de Janeiro. Por este motivo la Iglesia espera tanto de los hombres de la cultura, de los cuales depende realmente el futuro de la humanidad en sus raíces más profundas. También es verdad, como he recordado en Munich, que “en los siglos de la Edad Moderna, de modo aún más fuerte desde 1800, se debilitó la conexión de la Iglesia y la cultura, y con ello también la conexión de la Iglesia y el arte”: las razones son múltiples, por una actitud recíproca de desconfianza. Pero este estado de cosas no tiene ya razón de ser: “Una relación fundamentalmente nueva entre la Iglesia y el mundo, entre la Iglesia y la cultura y, en consecuencia, entre la Iglesia y el arte fue creada y fundamentada por el Concilio Vaticano II” y ha llegado el momento de proclamar de nuevo, como he tratado de hacerlo humildemente ante la prestigiosa asamblea de la UNESCO, que “la vinculación fundamental del Evangelio, es decir, del mensaje de Cristo y de la Iglesia con el hombre en su humanidad... es efectivamente creadora de cultura en su fundamento mismo. Para crear la cultura hay que considerar íntegramente, y hasta sus últimas consecuencias, al hombre como valor particular y autónomo, como sujeto portador de la trascendencia de la persona. Hay que afirmar al hombre por él mismo, y no por ningún otro motivo o razón: únicamente por él mismo! Mas aún, hay que amar al hombre porque es hombre, hay que reivindicar el amor por el hombre en razón de la particular dignidad que posee”. Solo la Iglesia, que custodia íntegro el Evangelio de Cristo, puede dar garantía al hombre contra toda manipulación de otro hombre: y en la cooperación encontrada de nuevo entre Iglesia y cultura, en las respectivas y autónomas esferas de acción, se puede presentar esa armonía superior, que es garantía de paz y, como tal, es tan deseada por los hombres preocupados en los destinos de la humanidad”. (“L’Osservatore Romano” 04-01-1981, pág. 11).

B) El mundo del trabajo. Hace un año, durante la primera sesión de nuestro Sínodo, tuve la oportunidad de presentar a la opinión pública de esta zona la Carta Encíclica de Juan Pablo II "Laborem Exercens" sobre el mundo del trabajo, del 14 de septiembre de 1981.

No tengo por qué ser reiterativo. Simplemente creo de interés transcribir parte de un comentario que sobre el citado documento hace el mismo Papa en el discurso del 22 de diciembre de 1981:

"La Iglesia continúa hoy proclamando muy alto su solicitud por el mundo del trabajo. ¡Está de parte de los trabajadores!

A esta luz cobran relieve los encuentros que he tenido durante este año con varias clases de trabajadores, y especialmente el viaje a Terni, en Umbria, con los técnicos y los obreros de aquellos altos hornos, en la fiesta de San José, Patrono de los trabajadores. Y todavía recuerdo con emoción la audiencia a Lech Walesa, el 15 de enero, y el mensaje dirigido a él y a los miembros del sindicato libre polaco "Solidaridad", para recordar la Encíclica "Rerum novarum", había aceptado la invitación de ir a Ginebra para encontrarme con el máximo "forum" de las Naciones Unidas, que se ocupa del trabajo en el mundo, la OIT (Office International de Travail). La visita, si Dios quiere, todavía se realizará, precisamente para dar testimonio solemnemente ante todos los pueblos de la estima y el amor que la Iglesia siente por los hombres de trabajo". ("L'Osservatore Romano", 03-01-1982, pág. 2).

C) La causa de la paz. Este valor de la convivencia es típicamente cristiano. Arraiga hondamente en el Evangelio y florece en mil espléndidas expresiones de progreso, de arte, de crecimiento humano.

Esta causa ha sido asumida con redoblado vigor por la Iglesia en la segunda mitad de este siglo. Las dos espantosas guerras mundiales de la primera mitad habrían llevado a una nueva toma de conciencia del mensaje evangélico de la paz.

Huelgan aquí las citas, ya que la documentación de la Iglesia es abundantísima. Y en los últimos años nos ha tocado muy de cerca. Todos llevamos en la memoria y en el corazón la mediación pontificia por el Beagle. Todos tenemos todavía en la retina la imagen del Papa entre nosotros.

### **3. LA IGLESIA TIENE UN MENSAJE DIVINO PARA AMERICA LATINA.**

Corresponde a la Iglesia aclarar la Palabra de Dios en el tiempo y en el espacio. Nosotros en un espacio geográfico cultural de particulares características: América Latina. Desde 1955 los obispos de América Latina se han organizado en el CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano).

Sus momentos más significativos de encuentro han sido: la 2da. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Medellín (Colombia; 1968); y la 3ra. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Puebla (México, 1979).

Señalemos algunos puntos especialmente decisivos del mensaje que, en nombre de Dios, dirigió la Iglesia a lo pueblos de América Latina.

3.1 Juan Pablo II en Puebla. Con un largo discurso inauguró el Santo Padre, el 28 de enero de 1979, la Conferencia Episcopal de Puebla. La línea de su pensamiento recorrió estos campos para que los obispos ahondaran en ellos.

A) El magisterio de la verdad. Los obispos debían velar porque se transmitiera fielmente la verdad sobre Jesucristo; la verdad sobre la misión de la Iglesia; la verdad sobre el hombre.

B) Signos de la unidad. Los pastores habrían de prodigarse en construir la unidad entre ellos; la unidad con los sacerdotes, los religiosos y el pueblo de Dios.

C) Defensa y promoción de la dignidad del hombre. Encareció que la Iglesia asumiera decididamente el papel del buen samaritano. Llega a destacar de tal modo esta actitud que habla de la "hipoteca social" que grava sobre toda propiedad privada. Habla del desarrollo y de los derechos humanos.

D) Tareas prioritarias. Para Juan Pablo II se distribuían en la familia; las vocaciones sacerdotales y religiosas; la juventud.

E) Consigna heroica. Así puede llamarse la serie de actitudes pedidas por el Papa a los Obispos de América Latina. ¡Palabras proféticas! Veamos: audacia de profeta y prudencia evangélica de Pastores; clarividencia de maestros y seguridad de guías y orientadores; fuerza de ánimo como testigos, y serenidad, paciencia y mansedumbre de padres.

3.2 Los obispos, en Puebla, optan pastoralmente. El largo documento redactado por los obispos en Puebla (1310 números marginales) culmina con dos opciones preferenciales que ellos se comprometen a asumir como Pastores.

A) Opción preferencial por los pobres. Respecto de su actitud frente al problema de la pobreza se trazan estas líneas pastorales:

**"Objetivo :**

La opción preferencial por los pobres tiene como objetivo el anuncio de Cristo Salvador que los iluminará sobre su dignidad, los ayudará en sus esfuerzos de liberación de todas sus carencias y los llevará a la comunión con el Padre y los hermanos, mediante la vivencia de la pobreza evangélica. "Jesucristo vino a compartir nuestra condición humana con sus sufrimientos, sus dificultades, su muerte. Antes de transformar la existencia cotidiana, El supo hablar al corazón de los pobres, liberarlos del pecado, abrir sus ojos a un horizonte de luz y colmarlos de alegría y esperanza. Lo mismo hace hoy Jesucristo. Está presente en vuestras Iglesias, en vuestras familias, en vuestros corazones (1153).

Esta opción exigida por la realidad escandalosa de los desequilibrios económicos en América Latina debe llevar a establecer una convivencia humana digna y fraterna y a construir una sociedad justa y libre. (1154).

El cambio necesario de las estructuras sociales, políticas y económicas injustas no será verdadero y pleno si no va a acompañado por el cambio de mentalidad personal y colectiva respecto al ideal de una vida humana digna y feliz que a su vez dispone a la conversión (1155).

La exigencia evangélica de la pobreza, con solidaridad con el pobre y como rechazo de la situación en que vive la mayoría del continente, libra al pobre de ser individualista en su vida y de ser atraído y seducido por los falsos ideales de una sociedad de consumo. De la misma manera, el testimonio de una Iglesia pobre puede evangelizar a los ricos que tienen su corazón apegado a las riquezas, convirtiéndolos y liberándolos de esta esclavitud y de su egoísmo (1156).

**"Medios :**

Para vivir y anunciar la exigencia de la pobreza cristiana, la Iglesia debe revisar sus estructuras y la vida de sus miembros, sobre todo los agentes de pastoral, con miras a una conversión efectiva (1157).

Esta conversión lleva consigo la exigencia de un estilo austero de vida y una total confianza en el Señor ya que en la acción evangelizadora la Iglesia contará más con el ser y el poder de Dios y de su gracia que con el "tener más" y el poder secular. Así,

presentará una imagen auténticamente pobre, abierta a Dios y al hermano, siempre disponible, donde los pobres tienen capacidad real de participación y son reconocidos en su valor (1158).

**“Acciones concretas :**

Comprometidos con los pobres, condenamos como antievangélica la pobreza extrema que afecta numerosísimos sectores en nuestro Continente (1159).

Nos esforzamos por conocer y denunciar los mecanismos generadores de esta pobreza (1160).

Reconociendo la solidaridad de otras Iglesias sumamos nuestros esfuerzos a los hombres de buena voluntad para desarraigar la pobreza y crear un mundo más justo y fraterno (1161).

Defendemos su derecho fundamental a “crear libremente organizaciones para defender y promover sus intereses y para contribuir responsablemente el bien común” (1163).

Las culturas indígenas tienen valores indudables; son la riqueza de los pueblos. Nos comprometemos a mirarlos con respeto y simpatía y a promoverlos, sabiendo “cuán importante es la cultura como vehículo para transmitir la fe, para que los hombres progresen en el conocimiento de Dios. En esto no puede haber distinciones de razas y culturas” (1164).

Con su amor preferencial pero no exclusivo por los pobres, la Iglesia presente en Medellín, como dijo el Santo Padre, fue una llamada a la esperanza hacia metas más cristianas y más humanas. La III Conferencia Episcopal de Puebla quiere mantener viva esa llamada y abrir nuevos horizontes a la esperanza (1165).

**B) Opción preferencial por los jóvenes. También aquí se establecen directivas:**

La Iglesia confía en los jóvenes. Son para ella su esperanza. La Iglesia ve en la juventud de América Latina un verdadero potencial para el presente y el futuro de su evangelización. Por ser verdadera dinamizadora del cuerpo social y especialmente del cuerpo eclesial, la Iglesia hace una opción preferencial por los jóvenes en orden a su misión evangelizadora en el Continente (1186).

Por ello, queremos ofrecer una línea pastoral global: Desarrollar, de acuerdo con la pastoral diferencial y orgánica, una pastoral de juventud que tenga en cuenta la realidad social de los jóvenes de nuestro continente; atiende a la profundización y al crecimiento de la fe para la comunión con Dios y con los hombres; orienta la opción vocacional de los jóvenes; les brinde elementos para convertirse en factores de cambio y les ofrezca canales eficaces para la participación activa en la Iglesia y en la transformación de la sociedad (1187).

**Aplicaciones concretas: Comunión y compromiso.**

La Iglesia evangelizadora hace un fuerte llamado para que los jóvenes busquen y encuentren en ella el lugar de su comunión con Dios y con los hombres, a fin de construir “la civilización del amor” y edificar la paz en la justicia. Los invita a que se comprometan eficazmente en una acción evangelizadora sin excluir a nadie, de acuerdo con la situación que viven y teniendo predilección por los más pobres (1188).

La integración en la Iglesia se canalizará especialmente a través de movimientos juveniles o comunidades que deben estar integradas en la pastoral de conjunto diocesana o nacional, con proyecciones a una integración latinoamericana. Esta integración se hará especialmente con:

- La pastoral familiar;
- la pastoral de la Iglesia diocesana y parroquial en sus diversos aspectos de catequesis, educación, vocaciones, etc.;

- la interrelación de los diversos movimientos de juventud o comunidades, considerando su situación social concreta: estudiantes de secundaria, universitarios, obreros, campesinos, que tienen condicionamientos propios y exigencias distintas frente al proceso evangelizador y que piden, por lo tanto, una pastoral específica (1189).

Esta pastoral de movimientos y comunidades debe tener en cuenta a los jóvenes en una interrelación fecunda, en cuanto que los grupos deben ser fermento en el conjunto y deben propiciar una evangelización total (1190).

Se deberá preparar acogida y atención a los jóvenes que por diversos motivos, deben emigrar temporal o definitivamente y que son víctimas de la soledad, de desubicación, la marginación, etc. (1911).

### 3.3 La Iglesia habla en la Argentina de reconciliación.

Podemos resumir en el ministerio y servicio de la reconciliación el tema más delicado encarado por la Iglesia en la Argentina. Pero ha sido y sigue siendo el más necesitado de tratamiento pastoral adecuado. "Reconciliación": es un gesto que presupone rupturas, heridas, sufrimientos del cuerpo social.

Sería fácil transcribir una documentación nutrida sobre este punto. Acaba de publicarse un libro de 500 páginas con el título: "Documentos del Episcopado Argentino: 1965-1981" (Editorial Claretiana, Buenos Aires, 1982). Me ciño a dos de ellos.

A) "Iglesia y Comunidad Nacional". En este verdadero resumen de doctrina social de la Iglesia, los obispos argentinos tocamos el tema de la reconciliación al comienzo y al final. Nuestra redacción es clara y firme, ya que entendemos hablar en nombre de Dios.

"36. Se entiende que por ser la reconciliación obra de la caridad y también de la libertad, ésta debe restituirse en el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos. Así, en diálogo fecundo entre todos los sectores de la Pátria, podrá encontrarse el modo de convivencia que respete nuestra cultura.

La reconciliación se fundamenta en la caridad y se ejercita en la libertad, pero sólo puede ser perdurable si se edifica sobre la justicia. La afectan ciertamente algunos problemas que en el presente acucian a nuestro pueblo, quien nos los trae a menudo a nosotros, sus pastores, haciéndonos partícipes de sus penas y preocupaciones".

"37. Nos permitimos señalar algunos:

-En el campo económico, aparecen las dificultades cada vez mayores que encuentra nuestro pueblo para satisfacer sus necesidades vitales, alimentación, vivienda digna, salud, educación.

-Es preocupante el modo como se cuestionan, a veces mediante los medios de comunicación masivos, los valores más hondos de nuestra identidad cultural (familia, respeto a la vida, honestidad y responsabilidad en el trabajo, etc.).

-Y de un modo especial, la situación angustiosa de los familiares de los desaparecidos, de la cual ya nos hicimos eco desde nuestro Documento de mayo de 1977, y cuya preocupación hoy reiteramos; así como también el problema de los que siguen detenidos sin proceso o después de haber cumplido sus condenas, a disposición indefinida del Poder Ejecutivo Nacional. Esta mención no significa que olvidemos el dolor de las víctimas del terrorismo y la subversión. A ellos llegue también nuestra palabra de consuelo y comprensión.

"199. (4) Para poder converger hacia una unidad y participación en que no haya nadie injustamente excluido, es necesario, previamente, coincidir en un espíritu y práctica de reconciliación. Es en este punto donde el espíritu cristiano ofrece, en este

momento de su historia, su aporte más propio y específico. Creemos que es nuestro deber como Obispo de la Iglesia apoyar con nuestra palabra la convocatoria a una total y profunda reconciliación nacional.

Pronunciamos, no obstante, esta palabra reconciliación con cierto temor de que no se le otorgue el significado que corresponde. No se trata de una apaciguamiento sentimental y emotivo de los ánimos; de un superficial y transitorio acuerdo. Para ser aceptable, viable y eficaz, la reconciliación ha de estar fundada en condiciones que le otorguen una base durable:".

"200. a) Ha de estar cimentada ante todo en la verdad, la cual, en el plano de la convivencia social y política, se convierte en una voluntad de veracidad y de sinceridad, que evita el ocultamiento, el engaño y la simulación. Es necesario desterrar la práctica de la mentira en todos los órdenes".

"201. b) La reconciliación, igualmente, ha de estar basada en la justicia. Sería una burla arrojar sobre la persistencia de la injusticia el manto de una falaz reconciliación. No podemos dejar de comprobar que, a lo ancho del mundo y en la particular historia de nuestro pueblo, se ha despertado el sentido de la justicia. La conciencia humana y la conciencia nacional la han situado en el centro de sus anhelos. Ello atestigua el carácter ético de las tensiones que invaden y nos indica también que dichas tensiones subsistirán si se mantienen formas sistemáticas de injusticia.

La Iglesia comparte con los hombres de nuestro tiempo y con los conciudadanos de nuestra Nación este profundo y ardiente deseo de una vida justa bajo todos sus aspectos".

"202. Necesitamos los argentinos superar aun la misma justicia mediante la solidaridad y el amor. Necesitamos, urgentemente, alcanzar esa forma superior del amor que es el perdón.

Si edificamos sobre estos pilares de la verdad, la justicia y el amor, podemos estar ciertos de que alcanzaremos la tan ansiada y necesaria reconciliación, y la Argentina logrará ser un ámbito de auténtica libertad para todos sus hijos".

B) "Camino de reconciliación". Les entregamos un ejemplar de esta Declaración del 11 de agosto pasado, lo que me exime de muchas citas, haciendo sólo algunas que me parecen de particular relieve.

Tenemos en cuenta que, entre la publicación de "Iglesia y Comunidad Nacional" hasta "Camino de reconciliación" habían pasado hechos graves en el país. Hechos que habían ahondado algunas heridas ya existentes y abierto otras más.

Las calles y plazas de nuestra capital habían resonado con el clamor de las muchedumbres. Se había librado una guerra dolorosa y desconcertante. Cambios reiterados en las esferas más encumbradas del poder político, militar y económico habían dejado una innegable impresión de incertidumbre. Los jóvenes se habían sentido directamente cuestionados por los acontecimientos. La apertura política acusaba altibajos en sus reales posibilidades.

Dentro de este marco histórico concreto aparece "Camino de reconciliación" cuyo título y contenido quedan ampliamente justificados. Quiero entresacar algunos textos determinantes de actitudes cívicas:

"13. La decisión de las autoridades nacionales de restaurar el orden institucional es una medida que ha merecido el consenso de la mayoría del pueblo, que ve en ello el reconocimiento de sus propios derechos. Todos los ciudadanos debemos comprometernos con clara y firme voluntad a apoyar esta marcha a la plena vigencia del estado de derecho según la ley fundamental de la Nación, la cual, a pesar de sus limitaciones, contribuyó a organizar nuestra sociedad política en medio de una situación tanto o más crítica que la nuestra. Quebrar o malograr este proceso de institucionalización sería trágico para el futuro de la República".

"14. Junto con los dirigentes del país y los partidos políticos, tenemos responsabilidad todos y cada uno de los argentinos. Debemos interesarnos por la cosa pública, capacitarnos para participar en sus expresiones. La participación en las elecciones, en particular en la próxima, que van a ser decisivas para la reconciliación del país, es un deber cívico y, por lo tanto, moral. No cumplirlo sería renunciar a derechos propios y faltar a obligaciones frente a los conciudadanos, que esperan ser sostenidos y defendidos por los demás. Es un deber elegir con racionalidad y prudencia entre los candidatos que por su ideario político y su conducta garanticen el logro de las justas aspiraciones del pueblo argentino. Se ha de desterrar de la lucha política el actuar por sentimientos ciegos, por la inercia de la tradición, por espíritu sectario".

"15. En la preparación de las próximas elecciones conviene ejercer todo ejercicio democrático posible, la discusión pública y libre de los problemas nacionales, la organización de las fuerzas políticas. No se ha de descalificar con el nombre de demagogia o populismo el necesario y honesto interés por el bien del pueblo. Juzgamos conveniente y oportuno el levantamiento del estado de sitio. La democracia como estilo de vida incluye fundamentalmente la libertad. Al salir de un estado de emergencia en que el ejercicio de los derechos fueron limitados, no es de extrañarse que haya excesos. La democracia no puede ceder, sin embargo, en la defensa de la libertad aunque vea los peligros que ello entraña. Es parte del riesgo que corre una nación que sabe que la realidad de su soberanía es según la medida de la libertad de sus ciudadanos. Es preciso pues defender la libertad efectiva".

C) Juan Pablo II habla a los obispos argentinos sobre la reconciliación. Para nuestro criterio eclesial, el encuentro del Papa con todos los integrantes de la Conferencia Episcopal Argentina, en la Curia metropolitana de Buenos Aires, la mañana del 12 junio último, fue de una significación extraordinaria. Nos hablaba con aquella autoridad peculiar con que está investido como Cabeza del Colegio de los Obispos.

Sus palabras, que caían, una por una, en lo más profundo de nuestros corazones de pastores, eran una exhortación formal y solemne. Como testigos obraban los 20 Presidentes de las Conferencias Episcopales de los países hermanos de América Latina.

Pues bien: el núcleo del discurso es impulsarnos a hablar de reconciliación, es hacer la reconciliación. Decía el Santo Padre:

"Reconciliación.

Ser obispo será ser siempre artífice de armonía, de paz y de reconciliación. De ahí que podamos escuchar con tanto provecho el texto de la segunda carta a los Corintios, en el que San Pablo, tratando de iluminar toda la amplitud de la vocación apostólica, señala entre otros aspectos el siguiente: "Dios... nos confió el ministerio de la reconciliación, ... la palabra de la reconciliación" (a Cor. 5,18 y 19).

No por caso sino ciertamente con una intencionalidad precisa, San Pablo se refiere a la palabra de reconciliación, es decir, anuncio, exhortación, denuncia, mandato, que cada apóstol y sucesor de los apóstoles ha de asociar a un servicio de reconciliación, o sea obra, pasos concretos, esfuerzo. Ambas cosas son necesarias e indispensables: la palabra se completa con el Ministerio.

Quizá no sea superfluo, a este propósito, subrayar un elemento fundamental.

Es en el corazón de la Iglesia, comunidad de creyentes, donde primordialmente el obispo se muestra como reconciliador; esforzándose continuamente, con su palabra y su ministerio, por hacer y rehacer la paz y la comunión, desgraciadamente siempre amenazadas. Por no decir resquebrajadas a causa de la "humana fragilidad, incluso entre seguidores de Jesucristo y hermano en El".

Pero no lo olvidemos nunca: la Iglesia debe ser "Forma mundi", también en el plan

de paz y de la reconciliación. Por esto, una pastor de la Iglesia no puede callar el "verbum reconciliationis", ni dispensarle del "ministerium reconciliationis" también para el mundo, en el cual las fracturas y divisiones, odios y discordias rompen constantemente la unidad y la paz. No lo hará con los instrumentos de la política, sino con la palabra humilde y convincente del Evangelio.

Sucesor del apóstol Pedro, hermano mayor vuestro y servidor de la unidad, ¿por qué no proclamar ante vosotros que, frente a los tristes acontecimientos en el Atlántico Sur, me he querido hacer yo también, con vosotros, heraldo y ministro de reconciliación?

## **4. LA IGLESIA DIOCESANA TIENE UN MENSAJE DIVINO PARA SU ZONA DE INFLUENCIA.**

### **4.1 Una diócesis en estado de Sínodo.**

A) Novedad del Concilio Vaticano II. Conciencia, Renovación, Diálogo. Hace 20 años se iniciaba el Concilio Vaticano II, convocado por el Papa Juan XXIII. Cuatro años duraron sus tareas, que dejaron como saldo un triple proceso.

Primero, maduró la conciencia que de sí misma debe poseer la Iglesia como comunidad congregada por la Palabra de Dios y puesta al servicio de esta Palabra. Segundo, se promovió una vasta renovación de todos los sectores de la Iglesia, cuidando por igual la fidelidad a Dios y al hombre. Tercero, se inició un diálogo múltiple: con los demás cristianos; con los otros creyentes; con el mundo del hombre.

B) Consigna del documento de Puebla. Los obispos latinoamericanos, reunidos en Puebla en 1979, destacaron con fuerza la fórmula: comunión y participación. Con ella querían decir que los distintos sectores de la Iglesia (sacerdotes, religiosos y laicos) constituimos una fuerte unidad, pero ejerciendo cada uno funciones y tareas propias. Nadie está de más, nadie puede ser pasivo. De lo contrario se empobrece el conjunto y la capacidad servicial de la comunidad se resiente.

C) La lógica del Sínodo diocesano. El Sínodo diocesano es el modo más adecuado para responder al postulado de Puebla: comunión y participación. En efecto: es una asamblea de todo el pueblo de Dios, a través de sus delegados. Sacerdotes, religiosos y laicos encaran conjuntamente el estudio de los temas propuestos, de acuerdo a una dinámica apropiada.

En nuestro caso el objetivo general no puede ser otro que acercarnos a la documentación del Concilio Vaticano II para adoptar las orientaciones dadas a la Iglesia universal. Especificando más el cometido, diremos que nuestra atención se concentra en analizar nuestra relación con la Palabra de Dios, esperando un servicio más eficiente a la misma, en favor del poblador de nuestra zona.

### **4.2 Una zona en situación de emergencia. Es fundamental para la Iglesia llegar al hombre. Al hombre en su situación bien concreta. Que vive en tal zona. En este determinado período de la historia.**

Además de los medios comunes de información, asequibles a todo ciudadano, la Iglesia diocesana de Quilmes dispone de recursos informativos propios. Podemos enumerar tres muy importantes: La experiencia pastoral de los párrocos, el fichero acumulado durante la Campaña de Solidaridad; el libro descriptivo de la realidad socio-económica promovido por la Comisión Sinodal homónima y redactado por un equipo de sociólogos. En base a una encuesta por muestreo. De este libro tomo algunos datos, como ilustración de mi exposición.

A) Población: en 1980 teníamos 841.901 habitantes. El 31,1% es de ascendencia argentina. De antepasados españoles: 24% ; italianos 31,4% ; latinoamericanos: 4,3% ; nórdicos y sa-

jones: 3,0%; eslavos: 2,1%; franceses o suizos: 1,8%; árabes, sirios, siriolibaneses, judíos: 1,1%. Sólo el 18,5% no ha migrado, ni se ha mudado. Lo ha hecho una vez: 38,4%; dos veces: 43,1%. El promedio de residencia de los jefes de hogar en el domicilio actual es de 14,8 años. Una de cada cinco personas tiene deseos de emigrar de la zona.

Edad de 0-29 años: 57%; 0-9 años: 23%; 10-19 años: 18%; 20-29 años: 16,1%; 30-64 años: 37,2%; 65 ... años: 6,1%.

#### B) Escolaridad

Población de 6-12 años: Estudian: 95,9% ; estudian y trabajan: 0,7%; trabajan: 0,3%; ni estudian ni trabajan: 3,11%.

Población de 13-18 años: Estudian: 67,7% ; estudian y trabajan: 7,2%; trabajan: 17,9%; ni estudian ni trabajan: 7,2%.

Población de 19-24 años: Estudian: 21,3%; estudian y trabajan: 12,5%; trabajan: 61,8%; ni estudian ni trabajan: 4,4%.

#### C) Desviación.

Amenazas para la seguridad y salud de la juventud de la zona. Ver página 54.

#### D) Religión.

Gestos religiosos. Peregrinaciones. Imágenes religiosas. Ver página 73-74.

4.3 Hacia una Iglesia solidaria del hombre. Ante el avance de las necesidades vitales de tantas familias, y desde el Sínodo diocesano, decidimos declarar a la diócesis en estado de emergencia. Hicimos un llamado apremiante a nuestras propias comunidades (parroquias y colegios) para alentar una cierta puesta en común de los bienes.

A) El problema del hambre. Este esfuerzo tuvo un nombre: Campaña de la Solidaridad. En ella colaboraron muchos voluntarios de nuestros centros religiosos. Más de 1000 personas disponibles para detectar a la familia necesitada, y luego llevarle la ayuda posible.

Más de 6.000 familias recibieron algún signo concreto de la caridad cristiana.

Entretanto las "Cáritas" parroquiales seguían con sus servicios. En varias parroquias funcionaban y funcionan todavía comedores para niños.

En su Mensaje a la FAO, del 16 de octubre 1981, decía el Papa Juan Pablo II: "Deseo unir-me a todos los que proclaman hoy de nuevo la necesidad de reconocer y garantizar a cada hombre en concreto el ejercicio de su derecho fundamental de alimentarse.

A este derecho corresponde el deber de una acción continua y programada para conseguir un desarrollo orgánico de acuerdo con un nuevo orden internacional, capaz de garantizar sobre todo una alimentación suficiente en los diversos países del mundo".

B) El problema de la desocupación. No tengo por qué abundar en la descripción de este verdadero drama, eslabón final de una cadena de acontecimientos que se seguían implacablemente. Crisis del sistema económico; suspensiones; despidos parciales; cierres de fábricas: hemos sido testigos impotentes de episodios dolorosos, que marcan el presente y el futuro de nuestra zona.

¿Qué puedo decir como obispo respecto del fenómeno de la desocupación, cuando se pre-

senta con las características que son patentes? Tratándose de una situación muy extendida por el mundo, también ha sido analizada del punto de vista del tratamiento pastoral. Recojo algunas de las sabias reflexiones resultantes.

1) La misión de la Iglesia. Positivamente: debe concientizar sobre el problema; desarrollar una acción subsidiaria como testimonio de la caridad de Cristo. Negativamente: no puede abordar el tema desde el punto de vista técnico; ni pretender la solución con solos los recursos de la caridad.

2) El fondo del problema: "no puede permitirse, por mucho tiempo, un despilfarro como el que suponen tantos hombres y mujeres inactivos, si bien capaces y con voluntad de trabajar. Ni deben ignorarse o minusvalorarse los riesgos y males de todas clases que se están siguiendo no ya para la economía, sino para la estabilidad y paz social... frutos amargos de la desolación: frustración, humillación, depresividad creciente y, como consecuencia, droga, delincuencia, crisis familiares y situaciones personales desesperadas"...

Respecto de los jóvenes: además de la frustración, la rebeldía contra una sociedad egoísta que en el presente le dificulta u obstruye la formación, y le depara un porvenir proletario".

3) Voluntad de superación. La solución de la actual crisis, por sus innegables conexiones internacionales, no es sencilla ni fácil. Pero es posible, y entonces, obligatoria. De parte de todos se requiere absoluta sinceridad y honestidad, teniendo a la vista el bien común. Poniendo como meta, motivación y medida la persona humana; no imponiendo lo económico como valor supremo.

#### 4) Colaboración de todos.

"La misma urgencia de encontrar nuevas soluciones plantea imperativos morales y exige numerosas aportaciones. Legisladores y gobernantes han de actuar eficazmente sobre el sistema económico en su conjunto, bien conscientes de que no bastan las medidas coyunturales. Empresarios y trabajadores están obligados a demostrar su magnanimidad humana y social, en el esfuerzo por mantener, unos, el ritmo de sus empresas y por rendir, los otros, al máximo en su trabajo.

Consumidores, productores e intermediarios pueden, y deben, contribuir a frenar la crisis inflacionaria a base de prudencia en los gastos y austeridad en las ganancias. Es toda la sociedad la que ha de cooperar por medio del ahorro, la inversión inteligente, la aceptación del riesgo y el espíritu de laboriosidad, para multiplicar los puestos de trabajo. Lo cual supone un formidable y tenaz esfuerzo de solidaridad social, que sólo puede nacer del convencimiento de que la solución depende de todos y cada uno".

#### 5) Sentido de familia argentina.

"Cuando en una familia alguno de sus miembros se encuentra sin trabajo, por causas no imputables a él moralmente, todos los demás —en cuanto pueden— se aprestan a ayudarlo, así como a su familia. Y no sólo procuran que pueda vivir dignamente, sino que él mismo realice algún trabajo y se sienta persona, de modo que contribuya al bien de los demás y se haga acreedor a la ayuda que le otorgan.

Sería inconcebible que, en tales circunstancias, la familia cerrara su corazón hasta el punto de negar toda ayuda, o darle una mezquina, mientras por otra parte derrocha en lujos y superfluidades sus ingresos, o sus miembros activos acumulan empleos e incluso perciben salarios exorbitantes e inmerecidos. Como sería igualmente odioso el caso de quien se fingiera desempleado con el necio propósito de compensar su holganza o costa del favor que está seguro que recibirá de sus familiares".

6) Acción de la Iglesia diocesana. Nuestro compromiso concreto se animará, coordinará y canalizará mediante la Comisión diocesana Solidaridad-Cáritas. Queda constituida ahora y recibe mandato por un año, hasta la tercera y última sesión del Sínodo. Recogerá, prolongará y ampliará los grandes frutos madurados a lo largo de la Campaña de Solidaridad.

La "Casa de la Caridad" inaugurada el domingo último, frente a la parroquia de Lourdes, en Quilmes Oeste, pasa a ser símbolo y centro del movimiento solidario que no puede detenerse, mientras prosiga el avance de las angustias de nuestros hermanos.

## 5. SERVIDORES DE TODOS LOS HOMBRES.

Comencé presentándome como Servidor de la Palabra de Dios. Un servicio que realizo compartidamente con el Papa y con los Obispos de todo el mundo, especialmente los integrantes de la Conferencia Episcopal Argentina.

Quiero terminar con una formulación que es, de algún modo, correlativa. Quiero ser servidor de todos los hombres, especialmente del más humilde, del más pobre, del más necesitado. Dios habló para hacer feliz al hombre: a todo el hombre, a todos los hombres.

Ese servicio no lo puedo cumplir solo. Como Cabeza de la diócesis de Quilmes, responderé a las expectativas y exigencias de esta hora histórica al unísono con todas las comunidades católicas de los partidos de Quilmes, de Berazategui y de Florencio Varela.

Con la ayuda de Jesucristo, que murió para devolverle al hombre la dignidad perdida, seguiré comprometiendo mi vida en la promoción y defensa de la intrínseca dignidad de la persona humana, con los derechos inalienables de ella derivadas.

Seguirá siendo preocupación primaria de mi ministerio la promoción y defensa de los valores intangibles inherentes a la familia humana. Los valores morales y espirituales. Los valores humanos. Hago hincapié en acompañar, aunque más no fuera que compartiendo el dolor y haciéndome voz ante la opinión pública de algunas categorías más heridas por los hechos de los últimos años: las que buscan a sus seres queridos desaparecidos; las que no tienen vivienda; las que carecen de trabajo.

Dirijo una palabra especial de simpatía a las asociaciones intermedias. De ellas nos ocupamos ampliamente en nuestro documento "Iglesia y Comunidad Nacional", número 72-74. En el respeto a las mismas, en su sano desarrollo reposa en gran medida la felicidad y el progreso de la patria.

Hago fervientes votos porque logremos la auténtica reconciliación de los espíritus y de los corazones. Que no se trate de una tregua táctica, sino de un abrazo cordial de hermanos. Es un desafío histórico enorme, de incalculables consecuencias. Nuestra juventud nos observa con severo sentido crítico. Demostremos nuestra capacidad para el reencuentro. Y nuestra patria volverá a ser para el mundo remanso de paz y meta de inmigraciones que nos ayuden a hacer de nuestro suelo fecundo una fábrica inagotable de alimentos para el hambre de la humanidad.

Se cumplirá la palabra profética: "Reposará en la llanura la equidad, y la justicia se instalará en el jardín. El producto de la justicia será la paz; el fruto de la equidad, una seguridad perpetua" (Isaías 32, 16-17).

† JORGE NOVAK  
Obispo de Quilmes

**A su Santidad Juan Pablo II**  
**Ciudad del Vaticano**

**Ref.: PEDIDO DE ACELERACION DE LA CAUSA DE BEATIFICACION DEL SIERVO  
DE DIOS, Pbro. JOSE GABRIEL DE ROSARIO BROCHERO**

Santísimo Padre:

Los Sinodales, miembros y representantes del Pueblo de Dios en la Diócesis de Quilmes, convocados y reunidos en torno a nuestro Pastor Monseñor Jorge Novak, estamos celebrando la Segunda Sesión Plenaria de nuestro Primer Sínodo Diocesano.

En esta asamblea eclesial (o sinodal) queremos examinar nuestra fidelidad a la Palabra de Dios y responder con mayor docilidad, prontitud y entrega a la renovación suscitada por el Concilio Vaticano II y por el Documento de Puebla.

Pero también queremos —Santidad— buscar y mirar en nuestros orígenes, como pueblo argentino y latinoamericano, aquellas figuras ejemplares de la evangelización misionera, de la consagración generosa al Señor y a su rebaño, de la acción pastoral. En nuestro suelo tenemos varias de esas figuras. Queremos destacar una de ellas, la del sacerdote cordobés Pbro. JOSE GABRIEL DEL ROSARIO BROCHERO, nacido en 1840 y fallecido en 1914, más conocido como el "CURA BROCHERO".

Su obra evangelizadora en una inmensa parroquia del oeste cordobés; su preocupación por llevar la Palabra de Dios a todos los rincones de su territorio pastoral y a todas las edades; su preocupación por el hombre, por su familia y su trabajo, concretada en colegios, caminos, acequias; su generosa dedicación a las almas en la atención sacramental; su alegre y confiado seguimiento de Cristo, aún con el peso de la cruz de la ceguera y de la enfermedad; su filial devoción a la Santísima Virgen; todo ello lo presenta como modelo del agente de evangelización, del sacerdote ejemplar, que se anticipó en muchos años a los requerimientos del Concilio Vaticano II y de la Asamblea de Puebla.

Por ello —Santidad— y sin pretender en lo más mínimo anticiparnos al sabio juicio de la Iglesia sobre las virtudes del Siervo de Dios, humildemente suplicamos como Asamblea Sinodal se acelere la promoción de la causa del CURA BROCHERO.

Mucho nos agradaría que en una próxima y más prolongada visita pastoral de Su Santidad a nuestra Patria, como la que nos alegró y confortó en el mes de junio pasado, Su Santidad visite la zona de Villa Cura Brochero, en la Provincia de Córdoba, y desde allí nos proclame al Siervo de Dios como ejemplo del sacerdote que nuestro pueblo argentino desea y necesita.

Reciba su Santidad nuestra humilde súplica de su paternal Bendición Apostólica para esta Asamblea Sinodal que celebramos.

Fdo. JORGE NOVAK  
y SINODALES

Dado en Quilmes, a 3 de octubre de 1982, día de clausura de la Segunda Sesión Plenaria del Primer Sínodo Diocesano de Quilmes.

# HOMILIA EN LA MISA CONCELEBRADA DE CLAUSURA DE LA

## SEGUNDA SESION DEL SINODO DIOCESANO

(Domingo 3 de octubre de 1982 - 19.00 hs., Catedral de Quilmes)

Hermanos:

### 1. HEMOS VISTO AL SEÑOR.

Con el gozo de esta experiencia con que los discípulos trataban de convencer a Tomás incrédulo (Juan 20,24), me parece que puedo interpretar a mis hermanos sinodales, luego de dos semanas de oración, reflexión y diálogo compartidos intensamente. Lo hago ante ustedes, fieles de las diversas comunidades diocesanas presentes en esta celebración para agradecer conmigo la gracia concedida a toda nuestra Iglesia particular.

Porque la bendición de Dios se ha derramado sobreabundantemente sobre nosotros. El Espíritu de Dios, cuya venida invocábamos diariamente antes de cada reunión, se refundió en nuestros corazones iluminándonos, consolándonos, fortaleciéndonos.

Nos ha pasado, por momentos, lo que a los discípulos de Emaús. Espacios de humana incertidumbre son normales en la vida de la comunidad cristiana. Pero siempre terminaba el Señor Resucitado por afirmar nuestro paso y por realimentar nuestro entusiasmo. "¡Insensatos y tardos de corazón para creer todo lo dicho por los profetas!" (Lucas 24,25).

Ponemos punto final a una importante etapa de nuestro Sínodo y también aquí nos pasa como a los dos discípulos. "Se dijeron recíprocamente: ¿no estaba ardiendo nuestro corazón dentro de nosotros, cuando nos hablaba en el camino y nos explicaba las Escrituras?" (Lucas 24,32).

Por eso, con la fuerza de la fe y la alegría de la esperanza propias de los primeros cristianos cantamos al Señor Jesús, presente en esta celebración de su Pascua: "Eres digno de tomar el libro y abrir sus sellos porque fuiste degollado y compraste para Dios con tu sangre hombres de toda raza, lengua, pueblo y nación; y has hecho de ellos para nuestro Dios un Reino de Sacerdotes, y reinan sobre la tierra" (Apocalipsis 5, 9-10).

### 2. NOS RECONFORTO EL TESTIMONIO DE UNIDAD DE LAS DIOCESIS HERMANAS.

Nuestra asamblea vivió la emoción de la fraternidad testificada de muchas maneras.

Muchas diócesis de nuestro país, y de otros países de la patria grande de América Latina nos enviaron, a través de sus obispos, un mensaje de estímulo. La lectura de esos telegramas y cartas suscitó espontánea, el aplauso de la asamblea. La comunión expresada por tantos hermanos en Uruguay, Paraguay, Brasil, Chile, Bolivia, Perú, Venezuela... nos decía: ¡adelante, en nombre del Señor! Esa iniciativa del Sínodo quilmeno no puede resultarnos indiferente, ya que formamos entre todos una sola familia!

Nos llenó de emoción la adhesión de nuestros enfermos y de nuestros niños. En páginas sencilla volcaron toda la pureza de sus corazones, muchas veces transidos de dolor por la enfermedad. Dios no pudo ser indiferente ante el clamor de estos inocentes y nos visitó con misericordiosas gracias de reconciliación.

Nuestras propias comunidades intensificaron su oración de súplica. Mientras trabajábamos en las subsecciones, tenía lugar en algún rincón de la diócesis la adoración ante el Santísimo expuesto. Cada día, en alguno de nuestros colegios, se rezaba el santo rosario en cadena, por el Sínodo.

¡Qué ejemplar espíritu de sentimientos fraternos de parte de tantas comunidades diocesanas y parroquiales! La fuerza de esa unidad ha sido para nosotros una ayuda excepcional. La experiencia encarada por la diócesis con el Sínodo es exigente, es difícil, pero es una respues-

ta sincera a la Iglesia que salió rejuvenecida del Concilio Vaticano II. Y el amor de quienes rezan por nosotros nos permite transitar serenamente hacia la meta prefijada.

### 3. HEMOS CRECIDO COMO IGLESIA DIOCESANA.

El tramo ya recorrido nos lleva a la gozosa constatación del crecimiento de nuestra comunidad diocesana.

En nuestra voluntad de llevar a la práctica la primavera eclesial del Vaticano II pudimos avanzar, en forma sustancial en sus tres momentos constitutivos. Vamos tomando mayor conciencia de ser una institución de salvación a disposición del designio de Dios. Hemos comenzado seriamente a someter a renovación sincera a todos los sectores de la diócesis. Esperamos fundadamente poder ser considerados por la población de esta zona como instancia seria para el diálogo.

Acordes al acontecimiento de Puebla vamos acercándonos más al ideal de comunión y participación que ha de alcanzar la Iglesia de Cristo. **Comunión:** nos conocemos más y nos integramos mejor. **Participación:** recogemos directamente el clamor de la muchedumbre que reclama, con toda razón, ejercer en la sociedad y en la Iglesia el papel que le corresponde.

En íntima unión de espíritus con las demás diócesis argentinas hemos ahondado en el mensaje de la reconciliación. En un encuentro que, por más de un concepto, ha de ser rubricado como histórico, pregonamos la invitación de reconciliación a las fuerzas vivas de los tres partidos de nuestra diócesis. Como obispo, pero acompañado por los sinodales, sentí que cumplía de modo eminente, esa noche del jueves 30 de setiembre, con el mandato que el Papa nos había impartido el 12 de junio en la curia metropolitana de Buenos Aires. Sentí que daba resonancia, en auténtica actitud evangelizadora, a la Declaración del 11 de agosto de mis colegas, los miembros de la Comisión Permanente: "Camino de Reconciliación".

Es indudable que, viviendo estas dimensiones diocesanas y supradiocesanas con un ejercicio activo de sus virtualidades, nuestra comunidad eclesial ha salido de estas dos semanas que requirió el desarrollo de la 2da. sesión sinodal, más lúcida en conocer la Verdad, más fuerte en realizar su Unidad, más humilde en el servicio de la Caridad.

### 4. PROSEGUIMOS NUESTRO ESFUERZO "CAMINANDO JUNTOS".

Toda la América Latina fija su mirada en una fecha jubilar cinco veces centenaria: 1992. Desde el comienzo de la evangelización de nuestro continente, 500 años. Fija su mirada y mueve sus pasos hacia esa meta. Sentimos la necesidad de vivir los próximos diez años con la mística del peregrino. Nuestra diócesis encuadra en esas ansias continentales de renovación su Sínodo.

Como el profeta Elías que busca en el Horeb la conexión con los orígenes de la religión que defiende, nosotros también, en el reencuentro con los comienzos de la evangelización, buscamos la raíz cultural de nuestro pueblo para rescatar sus sublimes valores morales. Para proyectar a esa población, especialmente a los jóvenes, al futuro cambiante que le depara la historia. Queremos ser la Iglesia profética que rescata a nuestra América Latina del peligro de las herejías modernas. De ellas habla el Documento de Puebla (números 491-506). Como Elías, la Iglesia dice: "ardo en celo por el Señor, Dios de los ejércitos" (1 Reyes 19,10).

El camino por el desierto le resultaba desalentador al profeta. Pero Dios estaba con él: "levántate y come, porque el camino es demasiado largo para tí" (1 Reyes 19,7). Y el texto agrega, a renglón seguido: "se levantó, comió y bebió, y con la fuerza de aquella comida caminó cuarenta días y cuarenta noches hasta el monte de Dios, Horeb".

Nuestro Sínodo, nuestro "caminar juntos" requiere grandes sacrificios. Yo los he visto a ustedes, los sinodales, con una capacidad heroica de entrega a la obra de la Iglesia. Trabajar todo el día y luego lo mejor de sí en largas reuniones grupales o plenarios es una nota de sacrificio superior a la normal.

Les pido que, poniendo los ojos de la fe en Jesús sigan teniendo esa buena voluntad. Como Elías, **la causa que tenemos entre manos es la de Dios mismo**. Y es precisamente El, nuestro buen Padre del cielo, quien nos alienta y nos bendice. Nos ofrece el cuerpo y la sangre de su propio Hijo encarnado y nos dice: "levántate y come".

Será mediante el encuentro sacramental con el Señor glorioso, especialmente con la celebración eucarística, que sentiremos la recuperación y multiplicación de nuestros energías. **Llenos del Espíritu Santo nos levataremos, comeremos y beberemos para no detener nuestra marcha** sino hasta llegar felizmente al término prefijado.

Ruego que todas nuestras comunidades prosigan el acompañamiento espiritual a los delegados sinodales. Como San Pablo, yo también suplico: "tomen el casco de la salvación y la espada del Espíritu, que es la Palabra de Dios; siempre en oración y súplica, orando en toda ocasión en el Espíritu, velando juntos con perseverancia e intercediendo por todos los santos, y también por mí, para que me sea dada la Palabra al abrir mi boca y pueda dar a conocer con valentía el misterio del Evangelio" (Efesios 6,17-19).

## 5. LA CASA DE LA CARIDAD: UNA IGLESIA SERVIDORA.

Hace dos semanas recogíamos, en la procesión de las ofrendas, la última contribución de nuestras comunidades para la **Campaña de la Solidaridad**. Con la misa de apertura de la 2da. sesión poníamos fin al esfuerzo mancomunado de medio año de compartir nuestros bienes.

**Hace una semana inaugurábamos**, frente a la parroquia de Lourdes, la "Casa de la Caridad". En esa oportunidad ratificábamos nuestro compromiso diocesano con las opciones preferenciales de Puebla: los pobres y los jóvenes. Con este acto demostrábamos el propósito de **no disminuir nuestros gestos de solidaridad**, aunque hubiese concluido la campaña así llamada. Por ser respuesta a un voto que hice públicamente en el santuario de Luján, este Centro se llamará "Casa de la Caridad Ntra. Sra. de Luján".

**Hoy se constituye formalmente la Comisión diocesana de Solidaridad-Cáritas**, con un mandato por un año, hasta la 3ra. sesión del Sínodo. Esperamos confiadamente de la bondad de Dios concretar esa 3ra. sesión dentro de un año. Con los sacerdotes que han correspondido prontamente a mi pedido; con los ocho laicos que las zonas pastorales me presentaron como delegados; con los delegados de organismos diocesanos de servicio y con representantes de otras organizaciones o movimientos de caridad y asistencia de que se alegra la Iglesia se integra esta Comisión. Tendrá su domicilio en la "Casa de la Caridad" y pedimos a la Virgen los sentimientos tan ejemplarmente cultivados por Ella: respeto al hermano necesitado, atención en detectar el problema, prontitud en acudir a la ayuda, valor para acompañar, sencillez en servir, humildad en callar el bien cumplido.

**Hago un vibrante llamado a los voluntarios**. Mi palabra se dirige particularmente a los jóvenes. Sólo con la eficaz y eficiente colaboración de todos será posible dar a la "Casa de la Caridad", mediante el instrumento de la Comisión diocesana mencionada, la vitalidad y servicialidad que de ella se reclama.

## 6. LA BIBLIA. UNA IGLESIA MISIONERA.

La despedida de esta misa estará caracterizada por un **gesto sencillo, pero muy significativo**. Vamos a entregar ejemplares del Libro de la Palabra de Dios. De alguna manera es la perfección de lo que hicimos hace dos semanas. En aquella oportunidad la ofrenda visualizaba el **pan de trigo**, para satisfacer el hambre de muchas familias.

**Hoy destacamos en el gesto el Pan de la Palabra de Dios**. Con el esfuerzo de la comunidad pudo hacerse el acopio de estos ejemplares. Su destino serán **diversas comunidades carenciadas**, para que puedan mitigar sus angustias espirituales.

Es un intercambio profundo. **Toca a la fe de nuestras comunidades**. En el Libro Sagrado transmitimos la fe de la Iglesia. Ha sido escrito desde la proclamación de la Palabra de Dios en el

marco sacramental de la Iglesia. Y va dirigida a la lectura pública: en la familia y en nuestras comunidades.

Hemos querido celebrar hoy el Día Bíblico en la diócesis, para que coincidiera con la clausura de esta 2da. sesión. **Simbólicamente esto significa que la diócesis asume un compromiso muy formal con el movimiento bíblico.** Significa que ayudaremos a este Libro Sagrado a ejercer una verdadera misión evangelizadora en el individuo, en la familia y en la sociedad.

**Significa que nosotros todos sentimos vivamente la responsabilidad misionera** y que la realizaremos incansable y valientemente con el testimonio de vida, con la proclamación directa, en el diálogo fraterno con el hombre y con la sociedad.

Un deseo me permito expresar aquí. No me ha sido posible satisfacer, ni remotamente, todos los pedidos de ejemplares llegados a mi mesa de trabajo. **Hago una invitación apremiante a todos los fieles, y de un modo particular a quienes Dios otorgó mayores recursos económicos: ¡ayúdenme a posibilitar a nuestras familias el partir juntos, no sólo el pan de trigo, sino también este Pan celestial contenido en la páginas de la Biblia!** Para tantos hermanos nuestros será iluminarles el sentido de la vida. Para ustedes, los benhechores será hacerse instrumentos de salvación. Será fuente de bendición para ustedes mismos.

## 7. TESTIGOS VIVIENTES DE LA PALABRA DE DIOS.

Invoco la intercesión de quienes nos muestran con la ejemplaridad de sus vidas la forma concreta de responder al llamado que nos hace Dios con su Palabra: los santos.

**Invoco, en primer lugar, a San Francisco de Asís, cuya fiesta registra el calendario mañana, 4 de octubre.** Celebramos el 8vo. centenario de su nacimiento. En él nos muestra Dios la fuerza irresistible que el Evangelio puede ejercer sobre un joven. La radicalidad en el seguimiento de Cristo hizo de un aspirante a los frívolos y fugaces honores de este mundo un apasionado paladín de los valores cristianos en la sociedad.

**Invoco a Santa Tresa de Jesús, la de Avila.** Dentro de pocos días conmemoraremos los 400 años de su muerte. También ella, en plena juventud, se decide a ser santa, a seguir a Jesús hasta las últimas consecuencias. Y Dios la transformó en una de las maestras más insignes de la oración. Tanto que Pablo VI la elevó a Doctora de la Iglesia.

Que San Francisco y Santa Teresa, tan ardientemente unidos a la Iglesia mientras peregrinaban sobre la tierra, nos acompañen hoy, de modo particularísimo, con su intercesión poderosa. Ponemos este momento, culminación de una etapa felizmente cumplida, e iniciación de otra decisiva, bajo la protección de estos santos tan queridos, con la seguridad de que ambos recogerán complacidos nuestro pedido.

**Invoco, sobre todo, a la Santísima Virgen María, nuestra patrona diocesana.** Su imagen peregrina presidió nuestras deliberaciones en la Sala del Sínodo. Que también presida en los meses que se extenderán hasta la 3ra sesión del sínodo. el trabajo de las Comisiones. Ella, la clementísima, la piadosa, la dulce Virgen María. Por eso la saludo como siempre se ha hecho: Ave María purísima, sin pecado concebida.

† JORGE NOVAK  
Obispo

**Señor Secretario de la Conferencia  
Episcopal Argentina  
Monseñor Carlos Galán**

**Octubre / 82**

**Excelentísimo Monseñor:**

Estamos finalizando la Segunda Sesión Plenaria de nuestro Primer Sínodo Diocesano.

Nuestra Asamblea Sinodal está integrada por representantes, sacerdotes, laicos y consagrados que el Obispo ha elegido desde todos los sectores de la Diócesis. Este hecho hace que resuene en nuestra reunión sinodal el clamor de las profundas necesidades sufridas por nuestro pueblo y por nuestras familias.

Como es sabido la Diócesis de Quilmes está integrada por una gran mayoría obrera.

En estos días de discernimiento sinodal hemos considerado la situación de los hombres de nuestra diócesis a la luz de lo que nuestros Obispos nos dicen en los Documentos IGLESIA Y COMUNIDAD NACIONAL y CAMINO DE RECONCILIACION.

Vemos que en el proceso sufrido por nuestro país en estos últimos años, las familias obreras han debido cargar con una cuota grande del peso de la Cruz por la que pasa nuestra Patria.

Sentimos como muy luminoso el mensaje de reconciliación pronunciado por nuestro Episcopado. Especialmente recordamos estas palabras: "La Iglesia en la Argentina, con su episcopado a la cabeza, quiere ser en nuestra comunidad nacional, en esta difícil hora, signo e instrumento de reconciliación, lugar de encuentro abierto a los hombres de buena voluntad, para emprender la gran tarea de la reconstrucción" (Camino de Reconciliación).

En razón de esto queremos hacer llegar, por su intermedio, a la Conferencia Episcopal, una sugerencia:

Desde lo que vivimos aquí, sentimos que un signo de reconciliación oportuno y de beneficiosas consecuencias pastorales sería el que la próxima Asamblea Plenaria del Episcopado se haga "lugar de encuentro" para el mundo obrero recibiendo una delegación de trabajadores.

Pensamos que esto sería una realización encarnada de lo que el Espíritu está inspirando hoy a nuestra Iglesia en Argentina.

Nos mantenemos en oración unidos a nuestro Obispo y al Colegio Episcopal rogando porque esta próxima Asamblea Plenaria siga derramando sobre nuestra Patria la luz de la Verdad.

Reciba Vuestra Excelencia nuestro saludo de paz en el Señor Jesús.

**Asamblea Sinodal.**

## Ref.: CARTA PASTORAL SOBRE LA PARROQUIA

### 1. ESPIRITUALIDAD renovada.

Hermanos: Ayer, por la tarde, y hasta la medianoche, hice la visita pastoral a la parroquia San Cayetano, de Quilmes Oeste. Tomé contacto con cuatro de sus Comunidades Eclesiales de Base, en los humildes y acogedores centros que van levantando con esfuerzo y esperanza.

Para mí fueron horas inolvidables. Fue no sólo la alegría de compartir la fe y la vida. Fue también la grata sorpresa de palpar la acción del Espíritu Santo en nuestro pueblo, sufrido y bueno.

Con un eco persistente resonaba en mi corazón la lamentación bíblica: "dicen ellos (niños y lactantes) a sus madres: ¿dónde hay pan?" (Lamentaciones 2,12). Sí, grandes y pequeños se hacían asamblea compacta, ávidos de escuchar la Palabra de salvación. Con su sola presencia reclamaban a la Madre Iglesia la asiduidad del servicio de la gracia sacramental.

Pero otra expresión profética me daba aliento. Era la que la lectura del Adviento preveía para la misa del día: "Yo dejaré en medio de ti un pueblo humilde y pobre, y en el nombre del Señor se cobijará el resto de Israel" (Sofonías 3, 12). Porque, a través de los testimonios de tantos hombres y mujeres, adultos y jóvenes, hablaba el espíritu de Dios. No podía caber duda: por las familias y los barrios había pasado con un soplo vivificante el Espíritu del Señor. Mientras la situación se tornaba más difícil para tantos hogares, el poder renovador del Resucitado transitaba, en eficaz irradiación de su Pascua, por los caminos llenos de polvo, de barro y de pozos, invitando a la reconciliación y a la esperanza.

### 2. Experiencia de COMUNIDAD.

Me emocionó mucho la insistencia con que la gente hablaba de su experiencia comunitaria. El vocablo "comunidad" apareció muchísimo en los labios de los presentes. Prueba inequívoca que salía del corazón, de la vida. Por otra parte, la sola observación de los grupos, cohesionados en la unidad de un cuerpo compacto, daba la certeza de hallarnos ante una irrupción del Espíritu en nuestro continente.

No hacemos excepción, ¡Gracias a Dios!, a lo que afirman los Obispos en el Documento de Puebla: "Las Comunidades Eclesiales de base que en 1968 eran apenas una experiencia incipiente, han madurado y se han multiplicado, sobre todo en algunos países, de modo que ahora constituyen motivo de alegría y de esperanza para la Iglesia. En comunión con el obispo y como lo pedía Medellín, se han convertido en focos de evangelización y en motores de liberación y desarrollo" (número 96).

Vuelve a ser realidad cuanto declaraba el Apóstol a los primeros cristianos: "tenemos presente ante nuestro Dios y Padre la obra de la fe de ustedes, los trabajos de su caridad, y la tenacidad de su esperanza en Jesucristo nuestro Señor. Conocemos, hermanos queridos de Dios, la elección de ustedes: ya que les fue predicado nuestro Evangelio no sólo con palabras sino también con poder y con el Espíritu Santo, con plena persuasión" (1 Tesalonicenses 1,3-5).

Va aquí mi palabra de aliento a todos los que se prodigan en suscitar y acompañar a estas Comunidades Eclesiales de Base. Tenemos depositada en ellas una gran confianza. Como Obispo pido al Espíritu de Dios que penetre, fecunde y multiplique esta experiencia tan rica en eclesialidad y tan eficaz para la evangelización de nuestra zona.

### 3. PARROQUIALIDAD vigente.

Mi visita concluyó en la parroquia. En el salón y en la iglesia, compartí con un centenar de hermanos, representantes de las diversas comunidades, las dos últimas horas de la visita. Fueron horas densas del plazgo de salvación ofrecido por Dios a su pueblo. Horas de testimonios, rubricados por el encuentro conclusivo con el Señor adorado en el sagrario.

Es claro que el proyecto pastoral de las Comunidades Eclesiales de Base no suprime ni posterga la importancia de la parroquia. No es el caso de citar aquí los textos del Concilio Vaticano II y de Puebla sobre esta unidad pastoral siempre vigente. Supongo conocido este magisterio, que el Papa no cesa de profundizar en sus visitas apostólicas.

Quiero, eso sí, afirmar la necesidad de robustecer y de renovar todo lo que configura la estructura parroquial. Si subrayo algunos aspectos, no desconozco los otros. En primer lugar, **la gracia de la capitalidad en la presencia y en el ministerio del sacerdote** puesto al frente de la parroquia. Esta eficacia sacramental de Cristo, por el Orden Sagrado, ha de ser atendida diligentemente, porque no admite sustitución.

Luego **la celebración eucarística** ofrecida a los fieles con una periodicidad regular, acorde a las condiciones concretas de la misma parroquia. En la misa confluye la vida y se transfigura en salvación la historia. De la misa brotan a raudales las corrientes de vida que fecundan la acción evangelizadora de la comunidad.

Por último, **la parroquia debe asegurar el magisterio y el ministerio de la reconciliación.** Se comprende que, en más de una de nuestras parroquias, este servicio no podrá ofrecerse con la amplitud deseada. Para tan pocos sacerdotes hay demasiadas tareas. Oteamos ansiosos el horizonte, a la espera de los nuevos sacerdotes que vendrán como refuerzo. Pero aún así, ruego a los párrocos reservar un tiempo mínimo y fijo para la reconciliación, sobre todo durante al Año Santo, jubileo de la redención.

### 4. Conciencia de DIOCESANIDAD

Hablando de los laicos que actúan en las parroquias, enseña el Concilio Vaticano II: "cultiven sin cesar el sentido de la diócesis, de la que la parroquia es como célula, dispuestos siempre a consagrar también sus esfuerzos a las obras diocesanas, siguiendo la invitación de su Pastor" (decreto "Apostolicam Actuositatem", número 10).

La tentación del individualismo nos persigue siempre. La Pastoral de Conjunto tiene exigencias de renuncia para lograr la plena comunión. Las dificultades inherentes a un cambio histórico de tanta envergadura como el presente pueden llevar a refugiarse en el aislacionismo y todavía no queda superado del todo el peligro de las polarizaciones.

Fiel a las consignas del Concilio traté, desde el primer momento, de poner en marcha los organismos de comunión y participación, instrumentos necesarios y lógicos de la visión eclesial del Vaticano II: Consejo Presbiteral, Consejo Diocesano de Pastoral, Sínodo Diocesano.

Cada comunidad parroquial tiene sobrados temas para un sincero examen acerca de su diocesanidad. Por vía de ejemplo aludo a tres campos verdaderamente importantes: Sínodo, Solidaridad, Seminario.

Comencemos por el Sínodo Diocesano: ¿cómo ha sido la motivación a la oración, desde el anuncio de esta asamblea? ¿cómo se ha ido reflejando en la catequesis parroquial (homilias, preparación presacramental, organismos de apostolado) la profundización del tema central del Sínodo? ¿qué se tiene previsto para el período marzo-enero '83, el momento más fuerte de participación de las bases?

Sigamos con la Campaña de Solidaridad: ¿cuál ha sido la presencia de la comunidad parroquial en esta acción diocesana por excelencia? ¿se han notado pasos decisivos en la toma de conciencia y en la capacidad de servicio frente a la situación de emergencia de tantas familias? ¿se está cumpliendo con el 20% de entrega de fondos de Cáritas a la Casa Diocesana de la Caridad, ya que sin ese flujo de recursos muchos hogares de parroquias más probadas quedarán en el desamparo?

Finalmente abordemos el tema del **Seminario Diocesano**: ¿están establecidas la **Obra de las Vocaciones** en la parroquia? ¿Facilitamos al Obispo los recursos indispensables para el mantenimiento de los Seminaristas, sin esperar una orden directa? ¿Es vocacional nuestra Pastoral de la familia y de la juventud, como lo pide la Iglesia en el Documento de Puebla?

## **5. MISIONERIDAD asumida plenamente.**

Esperamos de nuestras parroquias una total identificación con el objetivo primario de nuestro Sínodo: **impulsar decididamente la evangelización de nuestra zona**. Señalo algunos aspectos relativos a esta acción prioritaria.

Ante todo, **sensibilizar la conciencia misionera**. Cubran como leyendas de nuestras salas de reunión, pero mucho más de nuestros corazones, las palabras del Señor: "También tengo otras ovejas, que no son de este redil; también a éstas las tengo que guiar y escucharán mi voz" (Juan 10,16). ): la insistencia en la actitud del que "va a buscar la (oveja) que se perdió, hasta encontrarla" (Lucas 15,4). Todavía: "sal en seguida a las plazas y calles de la ciudad, y haz entrar aquí a los pobres y lisiados, y ciegos, y tullidos" (Lucas 14,21).

Habría que citar largos párrafos del Evangelio. En resumen: no insistamos sólo en las estáticas de los presentes a la celebración de los sacramentos, registremos sobre todo a los ausentes. Seamos humildes: nuestros grupos juveniles en la parroquia son una ínfima minoría respecto del total de los jóvenes que deambulan desorientados por la vida.

En segundo término, **avancemos en la cuadrícula de las zonas pastoralmente baldías**. Hay realidades aplastantes: barrios de 500 y hasta 1000 familias sin un centro catequístico, sin un centro de oración comunitaria, sin un centro asistencial. ¿Seguiremos tolerando esta situación de abandono eclesial? ¿Podremos considerarnos legítimamente hermanos de estas familias católicas para quienes parece que no nos sobra un poco de tiempo y de afecto?. Una vez más pido a las zonas pastorales a que, mapa en mano, tracen los límites donde deben establecerse los nuevos centros, como signos y lugares concretos desde donde y hacia donde la Iglesia convoca, anima y acompaña.

Finalmente, **suscitemos y formemos un cuerpo numeroso y compacto de voluntarios**. Más voluntarios para la catequesis, la liturgia y los servicios: en el inmediato futuro habrá que multiplicar la presencia de la Iglesia en los ambientes más diversos. Voluntarios bien formados: no basta la buena voluntad, en un mundo que se está secularizando imparable y rápidamente; es preciso brindar una adecuada formación espiritual, doctrinal y operativa.

Que la Virgen, Madre de la Iglesia y Patrona de la diócesis, nos alcance muy pronto la gracia de la creación de nuevas parroquias, para acelerar en nuestra diócesis la construcción del Reino.

† JORGE NOVAK  
Obispo

Quilmes, 15 de diciembre de 1982.

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA .**

Se recibieron numerosas adhesiones en respuesta a las comunicaciones de nuestro Padre Obispo. A continuación transcribimos algunas y al final una lista de los Cardenales y Obispos de América Latina que hicieron llegar su fraternal saludo.

Recife, le 3 Septembre 1982

A S.E.R.  
† Jorge Novak  
Obispo de Quilmes

Meu querido Irmão  
† Jorge Novak

Seu pedido para unir-nos em oração, especialmente a propósito da 2a. Sessão do 1er. Sínodo de Quilmes, a partir del 19 do corrente mês, será plenamente atendido.

E o Espírito De Deus estará de Cheio com o Bispo e os Diocesanos de Quilmes!

Fraternalmente em Cristo.

† Helder Camara

**OBISPADO DE VALDIVIA**  
Casilla 520 - Chile

Valdivia, 3 de Septiembre de 1982.

Ref.: 6596/82

Mons.  
Jorge Novak  
Calle Obispado  
Mitre 476  
1878 Quilmes,  
Argentina.

Estimado Monseñor Novak:

Mucho le agradezco la comunicación por la que se digna informarme sobre la celebración de la segunda sesión del Primer Sínodo de Quilmes.

Le felicito cordialmente en el Señor pues se bien la importancia que tiene para la marcha de una Diócesis la celebración de estos Sínodos.

Créame que le encomendaré muy cordialmente en mis oraciones para que realmente sea un acto eclesial y encuentre en él V. Excia. una colaboración profunda de sacerdotes, religiosos y religiosas y fieles.

Que el Señor bendiga su acción pastoral y el futuro de su Diócesis.

Al avisar mis oraciones aprovecho la oportunidad para reiterarle mi afecto en el Señor.

† José Manuel Santos Ascarza  
Obispo de Valdivia

**Excmo. Monseñor  
JORGE NOVAK,  
Obispo de Quilmes.  
Obispado, Mitre 476.  
1878 QUILMES, Bs. As., ARGENTINA**

**Excelentísimo Señor Obispo:**

En nombre del Señor Cardenal Pablo MUÑOZ Vega, Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, tengo el agrado de saludar a V.E. y agradecerle por la circular y documentos dirigidos a los miembros del Colegio Episcopal comunicando la celebración de la segunda sesión del primer Sínodo de Quilmes.

Acompañando espiritualmente a la hermana Iglesia de Quilmes en el desarrollo del programa del 19 de Setiembre al 3 de Octubre, quiero manifestar también a V.E. en nombre del Señor Cardenal el grande aprecio por tal acontecimiento, haciendo votos por su total éxito en beneficio de la evangelización de nuestros pueblos y del crecimiento de la colegialidad episcopal en la patria grande que es América Latina, como expresa V.E. en su carta.

**Afectísimo en Jesús y María,**

**† LUIS E. ORELLANA, S.I.  
Obispo Auxiliar de Guayaquil  
Secretario General de la Conferencia Episcopal.**

Arcebispo de Sao Salvador da Bahia e Primaz do Brasil  
40.000 – Salvador - Bahia - Brasil

Salvador, 27 de outubro de 1982.

Prezado D. Jorge Novak:

Paz!

Estivemos espiritualmente unidos aos trabalhos do Primeiro Sinodo Diocesano de Quilmes, e agradecemos a comunicação do mesmo que nos foi enviada. Desejo que os objetivos tenham sido alcançados.

Cordialmente, em Cristo Jesus,

† Avelar, Cardeal Bradao Vilela  
Arcebispo de Sao Salvador da Bahia,  
Primaz do Brasil

# SINODO

## CORRESPONDENCIA DE ARZOBISPOS Y OBISPOS DE AMERICA LATINA

Fecha	Nación	Apellido y nombres	Lugar
16-04-82	Venezuela	Mons. Antonio Arellano Duran	San Carlos
28-04-82	Venezuela	Mons. Luis E. Henriquez J.	Valencia Arz.
06-05-82	Venezuela	Mons. Ovidio Perez Morales	Coro
07-05-82	San Salvador	Mons. Arturo Riveras Damas	El Salvador
07-05-82	Venezuela	Mons. Francisco Gurceaga	La Guaira
27-08-82	Argentina	Mons. Antonio José Plaza	La Plata
28-08-82	Argentina	Mons. Desiderio E. Collino	Lomas de Zamora
30-08-82	Bolivia	Mons. Luis Rodriguez Pardo	Santa Cruz de la Sierra
31-08-82	Chile	Mons. Sergio Contreras Navía	Temuco
31-08-82	Chile	Mons. Tomás González Morales	Punta Arena
01-09-82	Brasil	Mons. Amaury Castanho	Marquez de Valenca
02-09-82	Perú	Mons. Antonio de Hornedo s. j.	Chachapoyas
03-09-82	Brasil	Mons. Jaime Luis Coelho	Maringá
03-09-82	Panamá	Mons. Carlos A. Lewis SVD	El Dorado
03-09-82	Chile	Mons. José Manuel Santos Ascarza	Valdivia
03-09-82	Perú	Mons. Ricardo Durand Flórez s.j.	Callao
03-09-82	Brasil	Mons. Helder Cámara	Olinda de Recife
04-09-82	Brasil	Cardenal Vicente Scherer	Porto Alegre
06-09-82	Brasil	Mons. Clemente Carlos Isnard	Nova Friburgo
08-09-82	Paraguay	Mons. Felipe Santiago Benítez	Villarirrica
11-09-82	Uruguay	Mons. Andrés M. Rubio	Mercedes
11-09-82	Colombia	Mons. Ramón Mantilla Duartè	Garzón
14-09-82	Brasil	Mons. David Picao	Santos
16-09-82	Argentina	Mons. Antonio M. Aguirre	San Isidro
16-09-82	Brasil	Mons. Decio Pereira	Sao Paulo
20-09-82	Brasil	Mons. Silvētre Luis Scandian.	Sao Paulo
20-09-82	Paraguay	Mons. Agustín van Asken SVD	Pte. Stroessner
21-09-82	Argentina	Mons. Jorge Mayer	Bahía Blanca
21-09-82	Argentina	Mons. Manuel López	Corrientes
23-09-82	Perú	Mons. Cardenal Landazuri Ricketts	Lima
23-09-82	Brasil	Mons. Aparecido José Días SVD.	Registro
23-09-82	El Salvador	Mons. Arturo Rivera Damas	San Salvador
27-09-82	Ecuador	Mons. Luis Orellana s.j.	Quito
04-10-82	Paraguay	Mons. Juan Bockwinkel	Paraguay
05-10-82	Brasil	Mons. Pedro Fedalto	Luritiba
23-10-82	Argentina	Mons. Desiderio E. Collino	Lomas de Zamora
25-10-82	Brasil	Mons. Joel Ivo Catapan	Sao Paulo
27-10-82	Brasil	Cardenal Avelar Bradao Videla	San Salvador de Bahía
27-10-82	Argentina	Mons. Agustín Herrera	San Francisco Cba.
21-12-82	Argentina	Mons. Lucas Donnelly	Dean Funes
22-12-82	Brasil	Mons. Romeu Alberti	Ribeirao Preto
24-12-82	Argentina	Mons. Juan José Iriarte	Reconquista
30-12-82	Argentina	Mons. Carlos M. Pérez	Salta

## Ref. SALUDO PASCUAL

Hermanos:

Los saludo con el deseo de que esta Pascual de la Resurrección los halle a todos tan colmados con la paz y alegría del Espíritu Santo, que puedan irradiarla abundantemente a sus amigos y vecinos.

Por mi parte siento la necesidad de decirles algunas cosas que sean motivo de perseverancia en el esfuerzo reclamado a todos en la última etapa del Sínodo.

### 1. TESTIMONIO DE CARIDAD OPERANTE.

En mi triple mensaje del Triduo Sacro, que ustedes reciben como anexo de la presente, puedo llamarles la atención mi insistencia en el tema de la Caridad activa. Hasta puede parecerles incisivo el tono. Les ruego consideren lo que sigue:

**1.1. Situación persistente de necesidades.** En el plenario sinodal del 19 de marzo constatáramos la persistencia de un estado carencial que afecta a muchos hermanos. **El cuadro de necesidades es mayor que el año pasado:** nos preocupa el otoño y el invierno de tantas familias desamparadas.

Juntamente con esta apreciación sentíamos que nos faltaba la claridad y la decisión de responder con una acción diocesana como la Campaña de Solidaridad, del año '82. Teníamos la impresión de encarar otro tipo de iniciativas, sin abandonar el meritorio esfuerzo de la Casa de Caridad.

Entre tales iniciativas señalemos dos: a) buscar una acción más compartida entre las diócesis del país, con un efecto más eficaz en las conciencias de cristianos quizás todavía reticentes en aceptar la verdad del drama de hambre y desprotección de tantos hermanos nuestros. b) Llamar la atención de los centros de poder con una denuncia profética más clara, ya que las soluciones de emergencia son posibles, sin mayor demora.

**1.2. Celebración exhaustiva del misterio pascual.** Más allá de estas razones situacionales, la renovación litúrgica habría de llevarnos a una celebración del triduo sacro que nos hiciera crecer en la caridad. Lo medular del misterio de la Pascual cristiana es el amor de Dios que, en Cristo, nos rescata. Y lo hace con signos inequívocos: la inmolación de la vida.

Reflexionemos un poco. Desde el Jueves Santo hasta la Pascua la familia y la comunidad cristiana suele rezar mucho. Sentimos la emoción de la celebración de la última Cena, la emoción que nos produce evocar los terribles dolores de Jesús en su pasión y muerte.

Pero: ¿notan los enfermos, los ancianos, los pobres un mayor afecto de caridad hacia ellos en esos días? ¿Podemos afirmar verazmente que, después del Triduo Sacro, nuestra "Cáritas", parroquial es distinta la del año anterior, con un índice sustancial de crecimiento en buena atención pastoral del hermano necesitado, en número de voluntarios, en recursos?

Como obispo, que en los Apóstoles, de quienes soy sucesor, he recibido el Mandato del amor nuevo, del amor recíproco, del amor servicial, siento la urgencia de recordar estos aspectos esenciales de nuestra fe. Aquí ciertamente viene muy al caso el grito del Apóstol: "¡Ay de mí si no proclamara el Evangelio!".

## 2. ATENTOS A LA PALABRA DE DIOS.

Sin embargo, y pese al énfasis que he puesto y seguiré poniendo en el análisis y respuesta pastorales de la historia concreta que vivimos, **destaco el tema fundamental de nuestro Sínodo: la Palabra de Dios, la evangelización, la catequesis.**

**2.1. Cristo, Luz del mundo.** En la vigilia pascual, el signo del Cirio nos ha puesto frente a una realidad primaria de nuestra fe: Cristo, único Salvador. **El Año Santo nos invita a profundizar eclesialmente esta experiencia: "Abramos las puertas a Cristo".** Ruego a cada uno de ustedes, a cada una de las Comisiones a detenerse ante esta pregunta: **¿qué dice Jesús? ¿Cómo juzgaría El? ¿Qué acción emprendería? ¿Qué actitudes excluiría totalmente, como idolátricas?**

**2.2. Relectura de Puebla.** Con ocasión del 4to. aniversario de la aprobación del Documento de Puebla dirigí a la diócesis una Exhortación Pastoral insistiendo en volver al acontecimiento y documento de la 3ra. Asamblea General del Episcopado Latinoamericano.

Les pido a ustedes que se sientan particularmente aludidos por mi llamado. Según expresa indicación del Papa Pablo II, la asamblea de obispos de Puebla debía encarar la adaptación del contenido de la Exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi" a nuestra realidad latinoamericana. Nuestro Sínodo, que debe beber de la fuente que es "Evangelii Nuntiandi", ha de consultar permanentemente el libro de Puebla.

**2.3. Juan Pablo II, comentario viviente de Puebla.** Nuestra Comisión diocesana de Justicia y Paz acaba de editar los discursos del Papa Juan Pablo II en su reciente viaje a América Central. Son el comentario más autorizado al documento de Puebla. El Santo Padre no se cansa de facilitarnos la relectura del mismo con sus palabras, gestos y pasos. **Meditar tales textos es garantía segura de unidad en la fe y de comunión en el servicio.**

## 3. INCANSABLES EN LA ORACION.

Con diversas alternativas, pero experimentando manifiestamente la bendición de Dios, hemos recorrido ya gran parte del itinerario sinodal. Conscientes de que el Sínodo es, ante todo, una iniciativa generosa de la misericordia de Dios, desde el primer anuncio de su celebración hemos rezado. Hemos rezado nosotros, hemos pedido la oración de muchos más. **Hemos suplido a las diócesis hermanas de la Argentina y de toda América Latina a asociarse a nuestra plegaria.** Al invitarlos a ustedes hoy a perseverar en la oración, les recomiendo dos acontecimientos en especial.

**3.1. El Jubileo de la Redención.** Celebramos, en comunión con el Papa y con todas las diócesis católicas del mundo entero, el Año Santo extraordinario de la Redención. Sepan acudir ustedes "confiadamente al trono de gracia, a fin de alcanzar gracia para una ayuda oportuna" (Hebreos 4,16). Acérquense a las iglesias estacionales con su familia. **Háganse misioneros: inviten a otros, dejándose llevar por el Espíritu Santo.** Mediten esta enseñanza de Jesús: "habrá más alegría en el cielo por un solo pecador que se convierta que por noventa y nueve justos que no tengan necesidad de conversión (Lucas 15,7).

**3.2. La 5ta. peregrinación diocesana a Luján.** Dentro de tres semanas muchos de los fieles de la diócesis realizarán la 5ta. peregrinación diocesana al Santuario Nacional de Luján. Por este motivo escribí una Carta Pastoral, fechada el 25 de marzo, que me exige de entrar en detalles.

Si reitero mi invitación particular a ustedes, no es para apremiar a nadie. Simplemente les recomiendo acompañar con la comunión del espíritu a la comunidad peregrina, si no pueden ir personalmente. **Porque esta oración del domingo 24 de abril será para la última etapa del Sínodo factor determinante de gracias de reconciliación, de discernimiento, de programación pastoral eficaz.**

Hermanos:

Mañana presidieré, en nuestra iglesia catedral, la santa misa por el eterno descanso de los caídos en la guerra del Atlántico Sur. Es una forma sublime de mostrar sentimientos de cristiana comunión con los familiares afectados. Es una excelente oportunidad para evangelizar sobre el inestimable bien de la paz.

Al concluir, mi súplica se eleva a María, nuestra buena Madre, para que nos alcance a los argentinos el goce definitivo, en la justicia y el amor de una familia reconciliada, del saludo pas-cual del Señor Resucitado: "la paz esté con ustedes" (Juan 20,19).

† JORGE NOVAK  
Obispo

Quilmes, 3 de abril de 1983, Solemnidad de la Pascua de Resurrección del Señor.

--- o ---

SINODALES

**Ref.: EXHORTACION PASTORAL PARA EL RETIRO ESPIRITUAL DEL JUBILEO**  
(29.06.'83)

Hermanos:

**INTRODUCCION: OCASION SALVIFICA PARA SU TESTIMONIO**

**1. CELEBRACION SINODAL DEL AÑO SANTO.**

Conscientes de la particular importancia que revisten los próximos meses para nuestro Sínodo, hemos querido recogerlos en oración en esta fecha tan significativa. En el Día del Papa para nuestro sentimiento católico argentino, acabamos de celebrar "sinodalmente", como asamblea sinodal, el Jubileo del Año Santo de la Redención.

Aceptar la gracia del jubileo presupone la purificación de todo afecto al pecado, incluso venial. Por la misericordia de Dios podemos vivir ahora el ideal del misterio de la nupcialidad de que habla el Apóstol: "a ustedes los tengo desposados con un solo esposo para presentarlos como virgen casta a Cristo" (2 Corintios 11,2).

Habiendo renovado, por la celebración sacramental de la penitencia y de la eucarística, nuestra alianza con Dios Padre, por Cristo y en el Espíritu Santo, es lógico que nos contagiemos con la alegría asegurada por la comunión de los santos.

Somos la comunidad delegada de toda la diócesis y vibramos con la palabra profética:

"Con gozo me gozaré en Yahveh, exulta mi alma en mi Dios, porque me ha revestido de ropas de salvación, en manto de justicia me ha envuelto, como el esposo se pone una diadema, como la novia se adorna con sus joyas. Porque, como la tierra hace germinar plantas y como un huerto produce su simiente, así al Señor Yahveh hace germinar la justicia y la alabanza en presencia de todas las naciones" (Isaías 61, 10-11).

Y como en la tradición de la verdad revelada la casta virginidad de la Iglesia no está reñida con su maternidad fecunda podemos aplicarnos esta enseñanza de Jesús:

“La mujer, cuando va a dar a luz, está triste, porque le ha llegado su hora. Pero cuando ha dado a luz al niño, ya no se acuerda del aprieto, por el gozo de que ha nacido un hombre en el mundo. También ustedes están tristes ahora, pero volveré a verlos y el corazón de ustedes se alegrará y su alegría nadie se la podrá quitar” (Juan 16, 21-22).

## 2. TESTIMONIO PERSONAL SOLEMNE Y EMOTIVO.

Mis palabras a ustedes en esta sala quieren expresar, con sencillez, mi propio testimonio sobre el desarrollo de nuestro Sínodo. Las Comisiones redactan en estas semanas lo que se ha dado en llamar su “testamento”. Así me gustaría calificar el testimonio que les dejo esta noche.

Cuando el hombre sabe que ha de presentarse ante el tribunal de Dios reduce fácilmente a síntesis su vida, tal vez larga y compleja. La perspectiva de ser llamado en cualquier momento por Dios confiere a la vida del cristiano su verdadera grandeza, porque la motiva a llenarla de valores duraderos (ver Lucas 12, 16-21).

Ante tan grande eventualidad, conviene testar fuertemente, actualizando el juicio misericordioso de la Palabra de Dios sobre las intenciones y hechos de nuestra vida.

Jesús resumió de esta manera su misión: “he manifestado tu Nombre a los hombres que tú me has dado tomándolos del mundo. Tuyo eran y tú me los has dado y han guardado tu Palabra” (Juan 17,6).

Pablo habla así públicamente: “Así pues, rey Agripa, no fui desobediente a la visión celestial, sino que primero a los habitantes de Damasco, después a los de Jerusalén y por todo el país de Judea y también a los paganos he predicado que se convirtieran y que se volvieran a Dios haciendo obras dignas de conversión” (Hechos 26, 19-20).

Nos vamos aproximando al 7mo. aniversario del nacimiento de nuestra diócesis. Ni más ni menos que como lo describe la parábola (Mateo 20, 1-16) el Señor me envió a su Iglesia de Quilmes como delegado suyo. Me llegaba el eco de la conciencia paulina: “que nos tengan los hombres por servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios. Ahora bien, lo que al fin y al cabo se exige de los administradores es que sean fieles” (1 Corintios 4, 1-2).

La primera fidelidad es servir a la causa del Evangelio. Un converso de la talla de San Pablo puede interpretarla mejor que yo. Es su ficha de identidad: “Pablo, servidor de Cristo Jesús, apóstol por vocación, escogido para el Evangelio de Dios...” (Romanos 1,1). “A mí, el menor de todos, los santos, me fue concedida esta gracia: la de anunciar a los paganos la inscrutable riqueza de Cristo...” (Efesios 3,8).

Como obispo, sucesor de los Apóstoles, no me podía ni puede caber duda acerca de mi misión primaria: “no me envió Cristo a bautizar, sino a predicar el Evangelio. Y no con palabras sabias, para no desvirtuar la cruz de Cristo” (1 Corintios 1, 17).

### 1a. PARTE: INTENCIONES ECLESIALES.

## 3. APROXIMACION AL CONCILIO VATICANO II.

La segunda fidelidad que me resultaba clara en su exigencia era la Iglesia, como acontecimiento y como institución. Como “sacramento universal de salvación” la Iglesia custodia y proclama la Palabra de Dios y lleva a los hombres, por la acción del Espíritu en los sacramentos de Cristo, hacia la unión consumada con el Padre.

Pero la Iglesia es peregrina y quienes la integramos somos propensos al pecado. Tradiciones meramente humanas y actitudes farisaicas, unas y otras condenadas por Jesús, siempre que

resultaban obstáculo a la salvación de los humildes empalidecen el brillo de la revelación divina y afean a la esposa de Cristo. "Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla, purificándola mediante el baño del agua, en virtud de la palabra, y presentársela a sí mismo, sin que tenga mancha ni arruga, ni cosa parecida, sino que sea santa e inmaculada" (Efesios 5,25-27): esta renovación del bautismo no siempre se mantiene al margen de nuevas caídas. Esto vale para cada cristiano en particular, como para la comunidad en general.

La Iglesia institución siempre es también Iglesia acontecimiento. Pero hay períodos en que el Espíritu pareciera envolverla con más fuerza en el ritmo del primer Pentecostés cristiano. Cuando la decadencia ha llegado a grados intolerables de pecado o cuando una nueva etapa en la historia humana requiere de los cristianos bríos juveniles y una creatividad y valentía similares a los orígenes.

**El Concilio Vaticano II se inscribe en estos acontecimientos seculares.** Lo vamos comprendiendo cada vez más, a medida que tomamos distancia cronológica de él. La genial presentación del tema eclesiología en la encíclica "Ecclesiam Suam" de Pablo VI en el tríptico "Conciencia, Renovación, Diálogo" se aplica a la perfección a los 16 Documentos del Vaticano II.

Es evidente que este Concilio no aportó nada nuevo a la revelación divina, porque el Hijo de Dios encarnado nos terminó por decir lo que todavía ignorábamos de Dios (ver Hebreos 1,2; Juan 15,15). Pero ¡qué distinta resulta la Iglesia en sus gestos, en sus palabras, en sus obras! Para no simplificar excesivamente, digamos que ha comenzado a ser distinta.

Porque el proceso de renovación interior, exigido por una toma de conciencia más evangélica y conducente al diálogo con la humanidad apropiado a los tiempos que corren, es progresivo. Esta constatación sugiere una aproximación y una iniciación a la letra y al espíritu del Concilio Vaticano II que superen el espejismo y la inercia.

**Superar el espejismo.** Buenos son los cursos teóricos y doctrinales sobre los 16 documentos conciliares. Pero pocos, muy pocos son los beneficiados. No es frecuente encontrar en nuestras bibliotecas parroquiales, de colegios, de instituciones, buenos comentarios del Vaticano II. Tal vez ni estén los mismos documentos. Hay un hecho estadístico incontrovertible: las muy escasas ediciones de los mismos en 20 años de vida de la Iglesia!

**Superar la inercia.** El Vaticano II ha sido, sustancialmente, un acontecimiento, un espíritu, un dinamismo renovador y primaveral. Conectar con él, para recoger su carga de energías vitales, no se obtiene por ósmosis. Nada más contrario al designio de Dios. Ha de ponerse en marcha la libertad de cada uno de nosotros, ha de ponerse en marcha la Iglesia como comunidad de personas.

Pues bien: **la Iglesia se concreta en la diócesis.** Es ella, en cada una de sus realizaciones locales, la que debe asumir, apropiarse y transmitir la letra y el espíritu del Concilio Vaticano II. El gran embalse conciliar no beneficiará sino a las regiones que hagan el tendido de alta tensión hacia ellas generando luz y fuerza; o canalicen hasta el corazón mismo de su geografía las aguas que fecundan páramos y eriales.

Demos un paso más en nuestra reflexión: **la metodología más coherente con el misterio mismo de la Iglesia** (que es comunión y participación) es el **Sínodo diocesano**. Es, por eso mismo, también más eficaz. Es exigente, porque lleva al diálogo personal intraeclesial más profundo y se sitúa, sin más, a la sombra de la cruz. Pero, por situarse en lo más medular del misterio pascual, también es más eficaz. Con una eficacia tal vez no inmediata, pero segura. Es sembrar la buena semilla en tierra bien preparada: a su tiempo allí ondearán los trigales y los cosechadores de turno levantarán con alegría el grano maduro (ver salmo 126, 6).

#### **4. COMPROMISO CONTINENTAL: PUEBLA.**

Con el espíritu del Concilio Vaticano II nos disponemos con la Iglesia universal a ir al encuentro del año 2.000. Con el espíritu enfervorizado en otro acontecimiento, la asam-

blea general del Episcopado Latinoamericano de Puebla (1979) nos encaminamos a una etapa previa: el 5to. centenario del comienzo de la evangelización de nuestro continente (1992).

El documento y acontecimiento "Puebla" entra de lleno en la órbita del dinamismo evangelizador de la Iglesia. El Sínodo Romano de Obispos dedicó al tema su convocatoria de 1974. El Papa Pablo VI, con los aportes allí vertidos, redactó su magistral Exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi" (08.12.1975: un gran regalo del Año Santo).

Fue el mismo Pablo VI quien fijó a los obispos el tema central por tratarse en Puebla: La "Evangelii Nuntiandi" aplicada al presente y futuro de nuestra América Latina.

Vale aquí lo afirmado respecto del Vaticano II: **Puebla no puede circunscribirse a una letra y esta letra no se asimila con un ciclo de conferencias.** Se trata de una vida, que hay que aceptar plenamente, en la totalidad de la Iglesia: sectores, personas, instituciones. Nuevamente se impone aquí, como la más válida de las alternativas, el método sinodal.

Salgo aquí al encuentro de **una objeción posible:** hasta que termine el Sínodo habrán pasado varios años desde la celebración de la asamblea de Puebla; ¿no se va demasiado tiempo hasta aplicar la orientación dada en Puebla? **Todo lo contrario:** porque para hacer seriamente las cosas, hay que preparar las condiciones favorables. Pero, sobre todo: **el Sínodo ya es aplicar lo que Puebla nos pide e indica.**

Todavía destaco otro aspecto que marcará profundamente la diócesis: **viviremos más intensamente la comunión con las demás diócesis de América Latina.** Late aquí una realidad fecunda, hecha de pasado y de futuro, en lo que toca a la evangelización del hombre latinoamericano. El Sínodo ha asegurado a este diálogo un comienzo vibrante; tengo certeza de que **sabremos proseguirlo sistemáticamente.**

## 5. COMUNION NACIONAL: LA C.E.A.

En las intenciones eclesiales de nuestro Sínodo queda incluida, con vigor relevante, el propósito de mantener y acrecentar la comunión con la Conferencia Episcopal Argentina, así como con cada diócesis en particular.

**Mi presencia en las asambleas plenarias de la C.E.A.** ha sido constante y activa. Cuando toco en ese contexto el hecho del Sínodo quiero expresar la mayor plenitud con que estoy en condiciones de aportar a mis colegas. Aportar datos, criterios, sugerencias. Aportar con el aval de opiniones compartidas, tras lúcido discernimiento eclesial, en las Comisiones Sinodales o en los Plenarios del Sínodo.

Pero podemos **imaginar un diálogo aún más rico y más fecundo** para la acción salvífica de la Iglesia en nuestra patria. Desde hace años en nuestra patria (como en otras naciones del mundo) los Religiosos y las Religiosas se intercomunican mediante sus Juntas: diocesanas, zonales, nacionales. ¿Cabría algo parecido respecto de los Presbíteros y Laicos? (los diáconos permanentes ya disponen de un organismo coordinador a nivel nacional) Es claro que todas estas ideas han de ser aún discutidas para su ulterior aprobación por cada obispo y aún por la misma Conferencia Episcopal.

Es evidente que, **en el marco de la patria terrena,** hay una historia compartida, capaz y necesitada de salvación. La Iglesia no lo ignora, ni renuncia a su deber ineludible. Lo demuestra la actitud de Juan Pablo II en su recentísimo viaje a Polonia, su patria. Lo hemos demostrado todos los miembros de la C.E.A. en los últimos años, sobre todo a partir de "Iglesia y Comunidad Nacional".

Es de esperar que, con el diálogo en plenitud (como lo posibilita el Sínodo) logremos dar a nuestros documentos toda la actualidad evangelizadora que los hechos reclaman.

Logremos, y esto resulta ser lo más decisivo, realizar gestos de conjunto, que sean la prolongación de los milagros y señales descritos por los evangelistas.

## 2a. PARTE: ITINERARIO SINODAL

### 6. MOTIVACION DE LA COMUNIDAD DIOCESANA.

¿Hasta qué punto penetró el Sínodo en nuestras comunidades, en nuestras instituciones y en nuestras familias? Es muy difícil, prácticamente imposible, presentar un cuadro completo. Sin embargo, espero que con la ayuda de los mismos sinodales pueda rescatarse suficientemente la realidad vivida.

El argumento era poco conocido (en la Argentina se hicieron en el siglo 20 dos Sínodos diocesanos. Ambos los convocó y presidió Monseñor Orzali, en San Juan, en 1916 y 1926). Menos conocida era la nueva forma de celebrar los Sínodos después del Concilio Vaticano II. Tratamos de recoger todas las experiencias vividas en América Latina y en Europa.

En el balance final y objetivo habrá que tomar debida cuenta de múltiples dificultades surgidas a lo largo de estos años. Algunas de ellas eran casi inevitables, causadas por la novedad del esquema, de corte neta y totalmente eclesial; por el elevado número de sinodales; por la dispar preparación que traían.

Otras dificultades nacían de la libre voluntad, no siempre mal intencionada, de personas de la diócesis o ajenas a ella, pero con influjo sobre personas domiciliadas aquí. Sin entrar en otros detalles, es del todo justo y necesario consignar el dato, porque nos ha causado dificultades, obligándonos a esfuerzos supletorios, no siempre pequeños.

Desde el comienzo señalé lo que a veces se ha dicho de los Concilios: suele haber en su desarrollo un tiempo del hombre que programa y convoca; del mal espíritu que enreda y traba; del buen Espíritu que lleva las cosas a un término feliz.

Nunca dudé que el Sínodo era algo bueno, aún algo óptimo para la diócesis. Siempre tuve la seguridad de hacer lo que Cristo, Señor de la Iglesia, me pedía. Sabía que, más allá de mis limitaciones, pondría El la garantía divina de su Espíritu.

Sabía también que debíamos cuidar un detalle absolutamente fundamental: la oración.

Tenía la seguridad de que si la diócesis se mantenía en estado de oración, las gracias de iluminación, de unidad, de perseverancia, desandaríamos las etapas de nuestro itinerario sinodal con serenidad y lograríamos los objetivos propuestos.

Me pareció igualmente decisivo contar con la plena comunión del Consejo presbiteral en la realización del Sínodo. Las actas de las reuniones mensuales del presbiterio testifican que del Sínodo se habló más de una vez, aún antes de su anuncio. Quiero reconocer ahora la unidad de los presbíteros al ingente esfuerzo cumplido. Considero su actitud ejemplar para otras diócesis.

En 1981 las comunidades vivieron el hecho adveniente del Sínodo a través de las encuestas, además de la oración.

En 1983 han sido las asambleas sinodales locales y zonales los que significaron una aceptación más interior del Sínodo entrado en su tramo final. Pero creo que, en orden de importancia, corresponde hablar de la peregrinación diocesana a Luján en cada uno de estos años: por el número de personas congregadas, por el fervor de la plegaria, por el favor de la Virgen, han sido momentos sinodales intensísimos. Por supuesto que vale lo mismo de la apertura y clausura de cada sesión anual.

### 7. ACTUACION DE LOS SINODALES.

Hice referencia agradecida al acompañamiento de los presbíteros. La complemento ahora destacando la dedicación de todos los sinodales. Para expresar mi reconocimiento acudo a la misma Sagrada Escritura, cuando exalta la amistad. "Sean muchos los que están en paz contigo, mas para consejero, uno entre mil ... hay amigo que lo es de ocasión, y no persevera en el día de tu angustia... El amigo fiel es refugio seguro, quien lo encuentra, ha dado con un tesoro. El amigo fiel no tiene precio, no hay peso que mida su valor..." (Eclesiástico 6,6-15).

Los tiempos han sido atípicos, obligando al obispo a definirse con actitudes evangélicas. Nada extraño de que se repita la experiencia ya sorbida por el Apóstol: el abandono de algunos colaboradores, cuando el ocaso de la vida suponía el testimonio de la sangre (ver 2 Timoteo 4,9-18). Lejos de mí una sola queja. ¿No dice el relato de la Pasión, comentando la escena del prendimiento: "abandonándolo, huyeron todos? (Marcos 14,50).

Frente a estos pocos casos, ¡cuánta fidelidad de parte de ustedes y de muchísimos más! Si Jesús prometió recompensar la fidelidad de sus apóstoles ("ustedes son los que han perseverado conmigo en mis pruebas...", Lucas 22,28), también recompensará la de ustedes. Está registrado en el Evangelio: "quien los recibe a ustedes, me recibe a mí; y quien me recibe a mí, recibe a Aquel que me ha enviado" (Mateo 10,40).

En efecto: los segundos y cuartos miércoles de estos años han sabido de la rutina de reuniones de la Comisión Presinodal Central y de la Comisión Sinodal Permanente. Estuve prácticamente en todas y soy testigo del trabajo agotador y meticulado, cumplido desde las 20.00 hasta las 23.00 hs.

No me animo a seguir enumerando, porque fácilmente cometería la injusticia del olvido de méritos relevantes. Tendría que pormenorizar los trabajos de Secretaría, los de las Comisiones, los de los Plenarios escalonados a lo largo de estos años.

Estoy seguro, queridos Sinodales, de que lo han hecho todo por Cristo, que entregó toda su sangre por nosotros. Que lo han cumplido como eminente servicio a sus hermanos. Aquí aparece el pleno sentido de la misión canónica recibida de mí hace dos años, en la vigilia de Pentecostés de 1981. En mí los enviaba el mismo Jesús, como lo solía hacer en su peregrinar por Palestina: "envió mensajeros delante de sí, que fueron y entraron en un pueblo de samaritanos para prepararle posada" (Lucas 9,52). O cuando envió a Pedro y Juan: "vayan y prepárennos la Pascua para que la comamos" (Lucas 22,8). Saberse instrumentos del Señor: ¿se necesita motivación mayor?

Más que ninguna otra iniciativa, el Sínodo ha trabajado, en los fundamentos de la diócesis. Tarea dura y humilde, pero que nos agradecerán las generaciones venideras. "Conforme a la gracia de Dios que me fue dada, yo, como buen arquitecto, puse el cimiento, y otro construye encima. ¡Mire cada cual cómo construye! Pues nadie puede poner otro cimiento que el ya puesto, Jesucristo". (1 Corintios 3,10-11).

Un recuerdo especial y muy agradecido va para los sinodales que han debido trasladarse a otras diócesis, por razones de trabajo o de obediencia. Su comunión espiritual con nosotros nos reconforta y enriquece como Iglesia.

Y nuestra plegaria fervorosa por quienes han sido llamados por el Padre a su morada de paz, de luz y de alegría.

**8. EL CAMINO DE LA HISTORIA ARGENTINA.** Desde el primer momento me inquietó la preocupación de llegar con nuestro mensaje al hombre concreto, en su situación histórica peculiar. "El hombre es el camino primero y fundamental de la Iglesia" (Juan Pablo II en "Redemptor hominis" y "Laborem exercens". La historia misma se encargó de obligar al Sínodo a aterrizar continuamente. Su objetivo evangelizador se iba transformando en programa denso y arduo.

El primer careo formal hubo que hacerlo con la situación de muchos **desocupados**, en cuyo hogar había penetrado el hambre. Nuestra respuesta: la Campaña de la **Solidaridad**. Luego irrumpió bruscamente la guerra. Hubo que analizar asimismo este tema a la luz de la Palabra de Dios, para apreciar el **don divino de la paz** y comprometerse con ella sin ambigüedades.

En la segunda mitad de 1982 se impuso a la opinión pública del país la vasta realidad de los **desparecidos**. Cronológicamente era anterior al hambre y a la guerra, pero hacía falta la ocasión favorable a su análisis. Últimamente expresó su juicio al respecto la Comisión Sinodal Central, haciéndose eco de una Declaración del Presbiterio. Fue optar claramente por la **verdad** y la **justicia** en la convivencia nacional.

El drama de las **inundaciones** del Litoral fue seguido con interés por nuestro Sínodo, que se exteriorizó en mensajes de comunión con las diócesis hermanas afectadas y en ayuda material.

Esta no pudo ser todo lo significativa que hubiésemos querido, por la extrema indigencia de muchas familias de la diócesis.

Repercutió inevitablemente en el desarrollo del Sínodo la apertura política del país indicando el camino hacia la normalización democrática, en la plena vigencia de la Constitución nacional.

En resumen: **Dios interpeló frontalmente a nuestro Sínodo** con las graves repercusiones de determinados acontecimientos en la vida concreta. Valores tan primarios como la verdad, la justicia, la reconciliación, la paz y la libertad nos tomaron examen de nuestra obediencia a la Palabra de Dios. Para un Sínodo evangelizador esto constituye una verdadera gracia.

### **3a. PARTE: PROSPECTIVA HISTORICA**

#### **9. FRUTOS PRIMERIZOS.**

Después de mencionar la historia profana de estos últimos años, hagamos lo propio con los hechos de la historia salvífica. Al reseñarlos lo hago alabando a Dios. Son los primeros frutos del Sínodo y quiero presentarlos como ofrenda de primicias al Señor.

Así lo prescribe Dios mismo: "Las depositarás ante Yahveh tu Dios y te postrarás ante Yahveh tu Dios. Luego te regocijarás por todos los bienes que Yahveh tu Dios te haya dado a ti y a tu casa, y también se regocijará el levita y el forastero que viven en medio de ti" (Deuteronomio 26, 10-11).

Y ahora verifiquemos algunos frutos.

**.1 Reconciliación.** El Sínodo era un verdadero desafío para nuestra capacidad de reconciliación. Sacerdotes y laicos, zonas geográficas, metodologías pastorales, profesiones, opciones concretas... se encontraban sistemática y continuamente, en las Comisiones y en los Plenarios. Era imprescindible demostrar capacidad de escucha, de aceptación, de integración. ¿superamos bien los escollos? Creo que sí y que hemos aprendido a expresarnos en un lenguaje común. Hemos ido sobreportiéndonos a los prejuicios y a la desconfianza. Aunque falte la perfección, es mucho lo ya logrado.

**.2 Comunión y participación.** Sin duda el fruto más sazonado de nuestra comunión ha sido la Campaña de la Solidaridad. No nos podemos imaginar este vastísimo esfuerzo si no a la luz de la experiencia sinodal. La comunión se expresó en la oración y en una notable puesta en común de los bienes temporales. La participación puso en movimiento un nutrido grupo de voluntarios (hasta 1.000), en un despliegue hasta ahora inédito de servicio al hermano más agobiado.

**.3 Evangelización de la opinión pública.** Fue también la Campaña de Solidaridad la que nos permitió cauces importantes para llevar la evangelización al gran público. La evangelización como anuncio y como denuncia. Siempre hemos alentado la mano tendida al indigente, hasta en los momentos más eufóricos del Fondo Patriótico. Pero también hemos destacado el clamor de la justicia social como solución verdadera de la triste situación de tantos hogares.

**.4 Lectura e interpretación de los signos de los tiempos.** El paralelismo cronológico entre el Sínodo y la evolución histórica concreta con profunda antinomias (guerra/paz; justicia social/hambre; violencia/reconciliación; dictadura/libertad) nos obligó a descifrar el curso profundo que Dios quiere imprimir a la convivencia humana, con la única clave válida: Cristo. Esto nos ayudó a superar estados anímicos colectivos emotivos llevándolos al plano de la fe.

**.5 Intensificación del diálogo interno de la Iglesia.** Es un fruto fácilmente perceptible

para quien recorre y observa las asambleas parroquiales, el trabajo de las Comisiones, el dinamismo sinodal comunicado a través de los medios de comunicación social.

**.6 Promoción del laico en la Iglesia.** Se entiende aquí toda la escala: el ser y la acción de laico, en la Iglesia sí, pero proyectándolo a su misión específica de consagrar el mundo a Dios. En nuestro Sínodo los laicos constituyen mayoría.

**.7 Curso intensivo y práctico de eclesiología postconciliar.** Todos hemos crecido en nuestro conocimiento del misterio de la Iglesia. Las Comisiones de trabajo han abarcado toda la temática del Vaticano II. Y el conocimiento lo hemos adquirido en un clima de amistad y de respeto, que es el más apropiado a una comunidad de fe, esperanza y caridad.

**.8 Afirmación del espíritu misionero diocesano.** Nos han preocupado reiteradas veces las zonas marginadas, adonde aún no llega la presencia evangelizadora de la diócesis. Zonas marginadas han de entenderse en sentido de geografía y de ambientes (trabajadores, jóvenes, profesiones, medios de comunicación social...).

**.9 Mejoramiento de los organismos de comunión y participación.** Los consejos parroquiales, las Comisiones diocesanas han sido o serán ahora mismo redimensionadas. Hay voluntariado más capacitado y experto. Hemos ganado en dinamismo eclesial de servicio y de misión.

## **10. HEMOS SEMBRADO: OTROS COSECHARAN.**

Más que hablar de cosecha hemos de insistir en la siembra. Estamos aplicando la parábola del sembrador (Marcos 4, 1-20). Tenemos la seguridad de confiar a la tierra la **semilla auténtica** de la Palabra de Dios. Sabemos de su autenticidad por el magisterio del Papa y del Concilio. Tenemos también la certeza de hallar **terreno fértil**: en nuestro pueblo, bueno y sufrido, ávido de evangelización. Seamos sembradores desinteresados, incansables, inmovibles en nuestra fe y esperanza. "Duerma o se levante, de noche o de día, el grano brota y crece, sin que él sepa cómo" (Marcos 4,27).

En estos años del Sínodo hemos sembrado paz, reconciliación, justicia, amor, solidaridad. En el campo fecundo de nuestra diócesis brotarán las comunidades, surgirán los centros de evangelización, oración y caridad. Crecerá lozana y pura la juventud y celebrarán la alianza del amor cristiano nuestras familias transformadas en iglesias domésticas.

El Sínodo diocesano dedicado a la evangelización, puede aplicarse legítimamente este vaticinio de Isaías:

"Como descienden la lluvia y la nieve de los cielos y no vuelve allí, sino que empapan la tierra, la fecundan y la hacen germinar, para que de simiente al sembrador y pan para comer, así será mi palabra, la que salga de mi boca, que no regresará a mí vacía, sin que haya realizado lo que me pareció bien y haya cumplido aquello a que la envié". (Isaías 55, 10-11).

## **11. UN ULTIMO ESFUERZO.**

Queridos sinodales les pido un último esfuerzo para culminar felizmente una ya prolongada cadena de trabajos a favor de la diócesis, les repito la exhortación bíblica: "acerquémonos con corazón sincero, en plenitud de fe, purificados los corazones de conciencia mala y lavados los cuerpos con agua pura. Mantengamos firme la confesión de la esperanza, pues fiel es el autor de la promesa. Fijémonos los unos en los otros para estímulo de la caridad y las buenas obras, sin abandonar su propia asamblea, como algunos acostumbra hacerlo, antes bien, animándose ustedes: tanto más, cuanto que ven que se acerca ya el Día" (Hebreos 10, 22-25).

Dejémonos estimular por el ejemplo dado heroicamente por el Santo Padre Juan Pablo II. ¡Cómo inmola su vida por evangelizar el mundo! Es un esfuerzo sobrehumano, un despliegue enorme de energías el que realiza bajo el impulso del Espíritu Santo.

Pongamos, entonces, esta última cuota de sacrificio, en la etapa final del Sínodo iniciado con tanta ilusión y esperanza. Sigamos implorando con fé:

"Te pedimos nos envíes en creciente plenitud al Espíritu Santo con sus dones y carismas. Que El, como Maestro de las Escrituras señalado por Cristo, y como incansable animador de la acción misionera de la Iglesia, nos asista, nos consuele y nos dé perseverancia".

## **12. INVOCACION FINAL A LA SANTISIMA VIRGEN MARIA.**

Termino fijando mi corazón en la escena de la anunciación del ángel Gabriel a María. La Virgen, lo sabemos muy bien, es imagen de la Iglesia. Ella debe inspirarnos con su ejemplo y ayudarnos con su intercesión. Siempre de nuevo, en cada diócesis, por la fe obediente a la invitación que viene de Dios, el Verbo de Dios quiere encarnarse, por obra del Espíritu Santo. De nosotros, de nuestra generosa colaboración con el designio divino de salvación, depende la posibilidad viva con la alegría de Dios.

Como expresión de comunión latinoamericana cierro con la plegaria a la Virgen, rezada por Juan Pablo II en Honduras el 8 de marzo del año en curso:

"Ave, llena de gracia, bendita entre las mujeres, Madre de Dios y Madre nuestra, Santa María.

Peregrino por los países de América Central, llego a este santuario de Suyapa para poner bajo tu amparo a todos los hijos de estas naciones hermanas, renovando la confesión de nuestra fe, la esperanza ilimitada que hemos puesto en tu protección, el amor filial hacia ti, que Cristo mismo nos ha mandado.

Creemos que eres la Madre de Cristo, Dios hecho hombre, y la madre de los discípulos de Jesús. Esperamos poseer contigo la bienaventuranza eterna de la que eres prenda y anticipación en tu Asunción gloriosa. Te amamos porque eres Madre misericordiosa, siempre compasiva y clemente, llena de piedad.

Te encomiendo todos los países de esta área geográfica. Haz que conserven, como el tesoro más precioso, la fe en Jesucristo, el amor a ti, la fidelidad a la Iglesia.

Ayúdales a conseguir, por caminos pacíficos, el cese de tantas injusticias, el compromiso en favor del que más sufre, el respeto y promoción de la dignidad humana y espiritual de todos sus hijos.

Tú que eres la Madre de la paz, haz que cesen las luchas, que acaben para siempre los odios, que no se reiteren las muertes violentas. Tú que eres Madre, enjuga las lágrimas de los que lloran, de los que han perdido a sus seres queridos, de los exiliados y lejanos de su hogar; haz que quienes pueden procuren el pan de cada día, la cultura, el trabajo digno.

Bendice a los Pastores de la Iglesia, a los sacerdotes, a los diáconos, a los religiosos y religiosas, a los seminaristas, catequistas, laicos, apóstoles y delegados de la Palabra. Que con su testimonio de fe y de amor sean constructores de esa Iglesia de la que tú eres Madre.

Bendice a las familias, para que sean hogares cristianos donde se respete la vida que nace, la fidelidad del matrimonio, la educación integral de los hijos, abierta a la consagración a Dios. Te encomiendo los valores de los jóvenes de estos pueblos; haz que encuentren en Cristo el modelo de entrega generosa a los demás; fomenta en sus corazones el deseo de una consagración total al servicio del Evangelio.

En este Año Santo de la Redención que vamos a celebrar, concede a todos los que se han alejado, el don de la conversión; y a todos los hijos de la Iglesia, la

gracia de la reconciliación; con frutos de justicia, de hermandad, de solidaridad.

Al renovar nuestra entrega de amor a ti, Madre y Modelo, queremos comprometernos, como tú te comprometiste con Dios, a ser fieles a la Palabra que da la vida.

Queremos pasar del pecado a la agracia, de la esclavitud a la verdadera libertad en Cristo, de la injusticia que margina a la justicia que dignifica, de la insensibilidad a la solidaridad con quien más sufre, del odio al amor, de la guerra que tanta destrucción ha sembrado, a una paz que renueve y haga florecer vuestras tierras.

Señora de América, Virgen pobre y sencilla, Madre amable y bondadosa, tú que eres motivo de esperanza y de consuelo, ven con nosotros a caminar, para que juntos alcancemos la libertad verdadera en el Espíritu que te cubrió con su sombra: en Cristo que nació de tus entrañas maternas; en el Padre que te amó y te eligió como primicia de la nueva humanidad". Amén.

† JORGE NOVAK  
Obispo

Quilmes, 29 de junio de 1983, Solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

## CARTA ENVIADA A LOS OBISPOS DE AMERICA

Ref.: 3° y última sesión del Sínodo diocesano

Querido hermano obispo:

Le hago llegar mi saludo en la fraternidad del Colegio Episcopal en una celebración litúrgica tan significativa para todos nosotros. El sucesor de Pedro acaba de cumplir uno de sus viajes apostólicos más delicados, pero también más signados con gestos que nos orientan y alientan.

Siento una gran alegría en comunicarle que estamos culminando la celebración de nuestro primer Sínodo diocesano. Después de varios años de preparación y progresiva realización nos disponemos a la sesión de clausura.

Esta se desarrollará en dos momentos. En julio habrá plenario sinodal los días 16 y 17. En setiembre nos reuniremos toda una semana, del 11 al 18.

Este primer Sínodo quilmeño ha visto congregarse, en un esperanzador testimonio de comunión y participación, a los presbíteros de la diócesis, así como a un fuerte núcleo de religioso/as y a numerosos laicos. Los plenarios prolongados se concretaron en la primavera de 1981, de 1982 y ahora la de 1983. Durante el año los Sinodales, distribuidos en 20 Comisiones de trabajo, continuaron la reflexión sobre nuestra situación. Hubo plenarios periódicos de una Jornada: en el verano, en el otoño y en el invierno.

Nos hemos acercado con solícito espíritu misionero a la realidad que nos circunda. Sobre ella hemos proyectado la luz de la Palabra de Dios, guiados por el magisterio de los Papas y los Obispos reunidos en el Concilio Vaticano II. En materia de orientaciones pastorales tuvimos permanentemente abierto el Libro de Puebla. Nuestro Sínodo tiene como tema central el de la Evangelización, tratando de interpelarnos eclesialmente como Iglesia de la Palabra.

Tuvimos clara y refleja conciencia de continuar, en este pequeño rincón del continente, recostado sobre las márgenes del Río de la Plata, la obra misionera de los concilios del siglo 16. En tal sentido nos alegra particularmente la constatación de que este humilde Sínodo de Quilmes clausura sus sesiones al conmemorarse los 400 años del cierre del grande Concilio III de Lima. Un Concilio que, huelga decirle, es un monumento perenne de la acción misionera en el continente, que emerge entre tantas asambleas conciliares y sinodales. Creemos firmemente en la intercesión de Santo Toribio, a quien invocamos con particular devoción al término de nuestro itinerario sinodal.

Mucho nos ha iluminado el paso de Juan Pablo II por nuestro continente. Sus visitas apostólicas a México ('79), al Brasil ('80), a nuestra Argentina ('82) y a América Central ('83) marcaron rumbos a nuestro caminar y trazaron un estilo bien definido a nuestro servicio como Iglesia diocesana. Nos hemos sentido plenamente identificados con el Santo Padre en su ejemplar servicio como mediador entre nuestra patria y nuestros hermanos chilenos, por el diferendo austral.

Paralelamente a la preparación inmediata del Sínodo y a su sucesivo desarrollo la historia de nuestro país nos llevó necesariamente a confrontar nuestra identidad eclesial con la situación concreta de la familia argentina. La lista de temas es abultada y de denso contenido humano: muertos, detenidos y desaparecidos por el fenómeno de la subversión y de su represión; un plan socio-económico nefasto que provocó en muchísimos casos la desocupación y el hambre (nuestra zona diocesana aparece entre las más afectadas); la guerra inexcusable de las Malvinas, que dejó huellas dolorosísimas en el organismo social; las inundaciones de vastísimos sectores del Litoral (en nuestra diócesis hay un número muy grande de familias provenientes de esa zona).

También hemos convivido con otro proceso, lleno de esperanza para el futuro. Se ha abierto el camino hacia las elecciones democráticas con el objetivo de lograr la normalización en el marco de la Constitución Nacional. En la Conferencia Episcopal Argentina hemos redactado algunos documentos que el pueblo de Dios ha recogido con vivo interés y gratitud. Señalo particularmente: "Iglesia y Comunidad Nacional" ('81) y "Dios, el hombre y la conciencia" ('83).

Todo un panorama, entonces, de violencia y dolor, pero también de esperanza y de invitación a la reconciliación. Sin perder de vista la preocupación fundamental del Sínodo (nuestro encuentro comunitario a la luz de la Palabra de Dios, para vivirla y proclamarla mejor), hemos ido analizando y tratando pastoralmente los hechos emergentes. El Sínodo se ha probado como magnífico instrumento de una adecuada Pastoral de conjunto.

Celebramos el Año Santo de la Redención como un tiempo providencial de gracia y misericordia para el último año del Sínodo. El movimiento espiritual de conversión y de reconciliación penetra salvíficamente nuestras comunidades disponiéndolas a recibir, con sentimientos de sincero afecto eclesial, las orientaciones que del Sínodo se proyectarán a los próximos años de convivencia diocesana.

Le ruego bendiga desde su sede este modesto esfuerzo llevado a efecto por nuestra diócesis. Le pido la oración de Ud. y de la porción de pueblo de Dios que apacienta. Mucho le agradeceré también unas palabras de comunión a nuestra asamblea sinodal. Todos sus integrantes vibrarán esperanzadoramente con su mensaje, como lo hemos experimentado en las sesiones de la primavera de 1981 y de 1982. La lectura de cartas de los obispos latinoamericanos se transformaba en momentos densos de emoción eclesial, en el contexto de nuestra Patria Grande, América latina.

Sepa Ud. y todos sus fieles, que los tenemos muy presentes en la oración, en el amor y en la común esperanza. Invocando a nuestra Madre querida, la Santísima Virgen María, me despido afme.

Quilmes, 29 de junio de 1983, solemnidad litúrgica de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo

## A LOS OBISPOS DE ARGENTINA

Ref.: última sesión del Sínodo de Quilmes

Excia. Rdma.:

Retomando mi comunicación del año pasado sobre nuestro Sínodo diocesano, le informo que hemos llegado a la última etapa del mismo.

Estamos por celebrar la sesión final, que se hará en dos momentos. El sábado 16 y domingo 17 del cte. mes de julio tendrá lugar el primer plenario. Del domingo 11 al domingo 18 de setiembre se desarrollará el segundo.

La promulgación de las orientaciones pastorales y decretos disciplinarios no podrá ser antes de Pascua o Pentecostés de 1984. La complejidad y amplitud de los temas elaborados requerirá una cuidadosa revisión y armonización después del 18 de setiembre.

Sentimos como una gracia especialísima para nuestra diócesis el hecho de coincidir el último tramo del itinerario sinodal con la celebración del Año Santo de la Redención. Un fuerte impulso de renovación interior y de reconciliación eclesial prepara a nuestras comunidades al período postsinodal.

Acordes a la doctrina de los Padres del Concilio Vaticano II hemos encarado hace cuatro años la experiencia de nuestro primer Sínodo. Fieles al espíritu de los obispos reunidos en Puebla fijamos para la asamblea sinodal como tema central la Evangelización.

Mucho nos ha ayudado el Magisterio conjunto ejercido por nosotros los Obispos integrantes de la Conferencia episcopal Argentina. Baste señalar el amplio eco de consenso despertado por "Iglesia y Comunidad Nacional" y por "Dios, el hombre y la conciencia". Una doctrina tan sólida como actual está en la base de nuestras deliberaciones.

Habiéndose producido, paralelamente a la realización de nuestras Sesiones en los plenarios o en las 20 Comisiones permanentes de trabajo, acontecimientos de indudable resonancia social, pudimos palpar la eficacia pastoral del Sínodo como expresión concreta de comunión y participación. Temas que de teóricos y lejanos pasaban a ser concretos y próximos, como la desocupación, el hambre, la guerra interna y la externa con sus dolorosas consecuencias, fueron propuestos, evaluados y tratados pastoralmente en el seno de la comunidad sinodal, representativa de la diócesis toda.

Apelando a sus sentimientos de fraterna comunión en el Colegio Episcopal le ruego quiera acompañarme, muy particularmente en los dos meses próximos, con su oración y la de su comunidad (arqui) diocesana. Esa caridad la apreciamos debidamente en la presencia del Señor. Cuento, sin más, con nuestra oración.

Afme.

Quilmes, 9 de julio de 1983, memoria litúrgica de Nuestra Señora de Itatí.

Dirigida a contemplativos y contemplativas  
Rda. M. Priore  
Monasterio del Calvario y S. José  
Larrea s/n  
2000 TANDIL

Ref.: Última sesión del primer Sínodo diocesano de Quilmes

De mi más religiosa estima en el Señor:

Por la misericordia de Dios nos encaminamos a la finalización de nuestro primer Sínodo diocesano.

Ya van varios años de reflexión, estudio y diálogo en torno al tema central: la comunidad diocesana frente a la Palabra de Dios.

Nuestra intención primaria ha sido y sigue siendo encauzar la diócesis, creada en 1976, según el impulso comunicado por el Espíritu a la Iglesia universal en el Concilio Vaticano II: conciencia, renovación, diálogo.

Igualmente, apropiarnos el programa de los últimos Sínodos Romanos y de la 3a. Asamblea General del Episcopado Latinoamericano en Puebla: evangelización, catequesis, familia.

La metodología inherente al Sínodo corresponde la normal de la Iglesia en este período: Ver la realidad socio-religiosa diocesana (1a. sesión: primavera '81); Juzgar esos datos a la luz del magisterio pontificio, conciliar y sinodal de la Iglesia (2a. sesión: primavera '82); Actuar de acuerdo a estos antecedentes, fijando objetivos, prioridades, etapas y medios en la pastoral diocesana para el próximo quinquenio.

Hemos realizado estas tareas sobre todo a través de las Comisiones Sinodales, cuyo ritmo de reuniones cubría los intervalos entre los plenarios. También hemos insistido en la participación activa de las comunidades. Momentos particularmente intensos de esta participación han sido las asambleas parroquiales celebradas entre Pascua y Pentecostés del año en curso.

Sin duda alguna que a este primer Sínodo le corresponde la tarea humilde, pero indispensable, de establecer sólidamente los fundamentos de la diócesis. Queremos edificarla sobre la Roca viva que es Cristo y sobre la sucesión apostólica. Las generaciones venideras coronarán el edificio y lo adornarán.

Nuestro Sínodo cumple también la etapa de la siembra. Confiamos a los surcos abiertos en nuestras comunidades la buena semilla de la Palabra de Dios. Sabemos de la bondad de la tierra, lo que alienta la firme esperanza de una espléndida cosecha para nuestros continuadores.

Como anticipo de esta plenitud, el Señor nos ha llevado a recoger frutos primerizos que son nuestra mejor ofrenda en la celebración eucarística de clausura. Se dan en el marco de una más acendrada comunión, de una real reconciliación, de solidaridad acrecida, de la participación multiplicada, de la evangelización más ágil y misionera, de una presencia más activa y más salvífica en el momento histórico vivido por la comunidad nacional. . .

En todo momento he insistido en la oración por el Sínodo. Más que obra nuestra, es iniciativa del Espíritu Santo. Lo bueno que en la asamblea sinodal hemos podido constatar ha sido obra de la gracia. El recurso a la oración nos ha serenado, iluminado y fortalecido al presentarse situaciones particularmente difíciles y controvertidas: la desocupación y el hambre; la guerra y sus secuelas; la apertura democrática y sus exigencias.

Les ruego a ustedes quieran hacernos en las próximas semanas la caridad de su fervorosa plegaria para que nuestro primer Sínodo deje a la comunidad un fuerte espíritu de fe, un programa esperanzador de evangelización y la comunión diocesana arraigada en Dios y proyectada hacia los hermanos más necesitados.

Les aseguro el recuerdo agradecido de la diócesis y quedo de ustedes afme.

Quilmes, 11 de julio de 1983.

# CARTA PASTORAL SOBRE LA DEDICACION DE LA IGLESIA CATEDRAL DE LA INMACULADA CONCEPCION

Hermanos:

La última sesión de nuestro Sínodo se abrirá litúrgicamente con la dedicación de nuestra Iglesia catedral. Este magno acontecimiento ha de ser preparado espiritualmente si queremos vibrar con la plenitud de gozo a la que nos invita el Señor. Mis reflexiones quieren ser una ayuda a modo de catequesis acerca del misterio eclesial por celebrarse.

## 1) Invitación a la alegría

Una nota destellante de la acción litúrgica de la dedicación es la alegría compartida por toda la comunidad.

Da testimonio San Agustín: "Nosotros, que formamos la casa de Dios, vamos siendo edificados en esta vida para ser dedicados al final de los siglos. El edificio, mejor dicho, la edificación, comporta trabajo y esfuerzo; la dedicación, en cambio, alegría" (ver "Liturgia de las Horas, dedicación de una iglesia).

En la "Plegaria de la dedicación" canta la misma Iglesia: "Es justo que celebremos su santo nombre con jubilosas alabanzas, porque hoy tu pueblo desea dedicarte para siempre, con rito solemne, esta casa de oración, donde te venera con amor, se instruye con tu palabra y se alimenta con tus sacramentos" (Pontifical Romano).

Es una alegría superior a todas las terrenas, pues viene como regalo del cielo. Es la liturgia la que nos sigue instruyendo: "Aquella mansión de bienaventurados siempre resuena con alabanzas; ensalzan a Dios uno y trino con perennes melodías: Entonando cantos nos unimos a la Santa Sión y la emulamos" ("Liturgia de las Horas: himno de la dedicación).

Mucho más que el pueblo de la antigua alianza tiene el pueblo cristiano motivos para exteriorizar su gozo. Salomón dedicó el templo con gran despliegue de fiesta y luego "envió al pueblo a sus tiendas alegre y contento en su corazón por el bien que Dios había hecho a David, a Salomón y a su pueblo Israel" (2 Crónicas 7,10). Igual manifestación causó la dedicación del nuevo templo después del destierro: "celebraron con júbilo la dedicación de esta Casa de Dios" (Esdra 6,16). Ni fue menor la fiesta organizada por Judas Macabeo al reparar y dedicar nuevamente el templo: "hubo grandísima alegría en el pueblo" (1 Macabeos 4,58).

Nosotros sabemos que el templo definitivo es el cuerpo de Cristo, dedicado solemnemente cuando lo planificó la gloria de la resurrección. Atestigua el evangelista: "El hablaba del Santuario de su cuerpo. Cuando resucitó, pues, de entre los muertos, se acordaron su discípulos de que habría dicho eso y creyeron en la Escritura y en las palabras que había dicho Jesús" (Juan 2, 21-22).

Superada la historia con sus estructuras transitorias y sacramentales la asamblea de los santos se congregará sólo allí: "no vi Santuario alguno en ella, porque el Señor, el Dios todopoderoso, y el Cordero, es su santuario" (Apocalipsis 21,22).

De la muchedumbre reunida en este templo celestial sólo salen himnos de alabanza, de adoración, de acción de gracias. El libro de Apocalipsis recoge los ecos del coro majestuoso que invita triunfalmente: "Alegrémonos y regocijémonos y démosle gloria, porque han llegado las bodas del Cordero, y su Esposo se ha engalanado. . . (19,7).

Ensanchemos, hermanos, el corazón, para que lo invada la alegría del Señor Resucitado. Dejemos que el salmista exprese nuestros sentimientos de bien motivada exultación: "Clamor de júbilo y salvación en las carpas de los justos. . . ¡Abranme las puertas de justicia, entraré por ellas, daré gracias al Señor! Aquí está puerta del Señor, por ella entran los justos. . . Este es el día que hizo el Señor, exultemos y gocémonos en él. . ." (salmo 118, 15-24).

## 2) Celebración de las bodas del cordero

He mencionado el anuncio de las bodas de Cristo con la Iglesia, con que culminan en esperanza radiante las escenas dramáticas del Apocalipsis.

Como no podía ser de otro modo la liturgia de la dedicación abunda en alusiones a tan festivo y entrañable misterio. Se lo canta en la himnodia: "como una novia estás rodeada de innumerables ángeles. Desposada felizmente, dotada con la gloria del Padre, rociada con la gracia del Esposo, Reina hermosísima, unida a Cristo Rey, destellante ciudad celeste". ("Liturgia de las Horas").

Y en el rito mismo proclama el Obispo: "Este templo hace vislumbrar el misterio de la Iglesia, que Cristo santificó con su sangre, para presentarla ante sí como Esposa llena de gloria, como Virgen insigne por la integridad de la fe, como Madre fecunda por el poder del Espíritu" (Pontifical: "Plegaria de la dedicación").

Invitar a las bodas de Cristo con la Iglesia es entrar en profundidad en el designio de Dios, firmemente decidido a estipular una alianza nueva y eterna con la humanidad.

Es bien conocido el texto del profeta. "Esta será la alianza que yo pacte con la casa de Israel, después de aquellos días, oráculo del Señor: pondré mi Ley en su interior y sobre sus corazones la escribiré, y yo seré su Dios y ellos serán mi pueblo. . ." (Jeremías 31,33).

En el Evangelio Jesús nos aclara en forma y circunstancia solemne: "Tomó luego una copa y, dadas las gracias, se la dio diciendo: beban de ella todos, porque ésta es mi sangre de la Alianza, que es derramada por muchos para perdón de los pecados" (Mateo 26,27-28).

El vidente del Apocalipsis, que se hizo eco de la invitación "felices los invitados al banquete de la bodas del Cordero" (19,9), también describe la celebración final. En efecto la Biblia cierra sus páginas con los fulgores del encuentro final de Dios, en Cristo, con la humanidad, a través de la Iglesia. Un ángel es el introductor: "Ven, que te voy a mostrar a la Novia, es la Esposa del Cordero". Y llevándolo en espíritu: "me mostró la Ciudad Santa de Jerusalén, que bajaba del Cielo, de junto a Dios, y tenía la gloria de Dios. . ." (21,9-11).

El sacramento del matrimonio. Es San Pablo quien demuestra la íntima relación que va de la alianza de Cristo con la Iglesia a la que se estipula en el matrimonio (Efesios 5,25-33).

El templo material se transforma en el marco de las celebraciones sacramentales con que los bautizados unen sus vidas indisolublemente para establecer entre ellos la alianza de un amor total y para engendrar nueva vida en la alegría y en el dolor sobrellevado a la sombra de la cruz redentora.

Luego, en el hogar, el misterio de la Iglesia desposada con Cristo se condensa en lo que llamamos la "Iglesia doméstica". Mediante los signos sacramentales se continúa el misterio de la alianza. Por eso exhorta el Apóstol: "maridos, amen a sus mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella. . ." (Efesios, lugar citado).

## 3) Un templo para la gloria de Dios

Busca el hombre y añora la presencia de Dios. Cuando el Señor se le hace sentir, a través de acontecimientos personales o familiares vibra con una profunda emoción en que el santo temor suele entremezclarse con la confianza filial que supera la angustia y el pecado.

El Libro Sagrado, por ser revelación de Dios, abunda en escenas y testimonios del encuentro misterioso del hombre con su soberano Señor y tierno Padre. El lugar donde acontece pasa a ser venerado como sagrado y allí se levanta la "memoria", signo indicador del hecho salvífico. Recordemos la escena del sueño de Jacob (Génesis 28, 10-22). Su emoción queda plasmada en esta exclamación religiosa: "¡Qué temible es este lugar! ¡Esto no es otra cosa sino la casa de Dios y la puerta de cielo!" (28,17).

El templo levantado por Salomón pasa a ser la suma de memorias de las intervenciones salvíficas en favor de su pueblo. "Al salir los sacerdotes del Santo, la nube llenó la Casa del Señor. Y los sacerdotes no pudieron continuar en el servicio a causa de la nube, porque la gloria de Dios llenaba la Casa del Señor" (1 Reyes 8,11).

Por la encarnación del Verbo en el seno de María la gloria de Dios llegó a la máxima capacidad posible de presencia salvífica. En el Evangelio de Juan se habla repetida veces de tan sorprendente designio divino, realizado en Cristo. "El Verbo se hizo carne y puso su habitación entre nosotros, y hemos contemplado su gloria, gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de gracia y de verdad" (Juan 1,14).

Resucitado y vuelto al Padre, sigue asegurando su presencia amiga y protectora a través del misterio de la Iglesia, su Esposa. El apocalipsis la describe con rasgos inconfundibles, que sin duda ahuyentarán todo temor de nuestros corazones y los colman de consuelo y alegría. "No temas, soy yo, el Primero y el Ultimo, el que vive, estuve muerto, pero ahora soy viviente por los siglos de los siglos. . ." (Apocalipsis 1,17-18).

Los textos de la dedicación son explícitos en su referencia al lugar sacro: "Tú hiciste del mundo entero un templo de tu gloria para que tu nombre fuera glorificado en todas partes, pero no rehasas que te sean dedicados algunos lugares para la celebración de los sagrados misterios: por eso te dedicamos con alegría esta casa de oración construida con el trabajo de los hombres" (Pontifical: Prefacio de la dedicación).

A través del Centro de los salmos intercalado en el desarrollo del rito la Iglesia nos motiva siempre de nuevo a valorar el sentido del templo. Un ejemplo: "¡Qué amable es tu morada, Señor del universo! Mi alma se consume de deseos por los atrios del Señor; mi corazón y mi carne claman ansiosos por el Dios viviente. Hasta el gorrión encontró una casa, y la golondrina tiene un nido, donde poner sus pichones, junto a tus altares, Señor del universo, mi Rey y mi Dios. ¡Felices los que habitan en tu casa y te alaban sin cesar! ¡Felices los que encuentran su fuerza en ti, al emprender la peregrinación!. . . Vale más un día en tus atrios que mil en otra parte; y yo prefiero el umbral de la casa de mi Dios, antes que vivir entre malvados. . ." (Salmo 83).

Mi Casa será Casa de oración (Lucas 19,46). Detengámonos en esta advertencia hecha por Jesús a los traficantes del templo. A Dios le rezamos en todo momento y lugar, pues corresponde. En efecto "llega la hora, ya estamos en ella, en que los adoradores verdaderos adorarán al Padre en espíritu y en verdad" (Juan 4,23).

Pero esto no se opone a la conveniencia, y hasta necesidad, de disponer de lugares, iglesias, santuarios, capillas, donde el creyente parece sentir más cercana la presencia de Dios y compartir mejor sus sentimientos religiosos con sus hermanos.

Cuidemos el carácter sagrado de nuestros templos, no permitamos que contamine ningún tipo de profanación, ningún aire de disipación, ninguna tendencia a la secularización.

La presencia gloriosa de Dios tiene su centro en el sagrario, desde donde Cristo Resucitado es el Señor de nuestras vidas y de nuestra historia. Todo debe tender hacia El, pasando por el altar del sacrificio eucarístico, cuyo fruto es la presencia real permanente de Jesús en la hostia consagrada.

Que nuestras celebraciones sacramentales merezcan considerarse como eco de la liturgia del cielo, en la que hay perfecta armonía, plena participación, exultación desbordante.

Que nuestras iglesias resuenen con el canto de los salmos divinamente inspirados, en el marco de la Liturgia de la alabanza, que Cristo preside y entorna con modulación humana, que quiere despertar el canto de la comunidad peregrina.

Que reine el silencio religioso en nuestros templos, para que el corazón del humilde, del abatido por la angustia, del que busca salvación y felicidad pueda abrirse a las dimensiones infinitas de la misericordia divina.

Que el adorno sobrio y el bello de nuestros edificios sacros evoquen el brillo de la sala del cielo, haciendo espontánea y fácil la actitud de adoración y de acción de gracias.

El recuerdo de las horas transcurridas, en la iglesia será imborrable y reconfortante. Como para el salmista: "Yo lo recuerdo, y derramo dentro de mí el alma mía. ¡Cómo marchaba a la Tienda admirable, a la Casa de Dios, entre los gritos de júbilo y alabanza, y el gentío festivo" (Salmo 42,5).

#### 4) La catedral del sucesor de los apóstoles

Liturgia de la dedicación: desde su Casa Dios nos hace llegar permanentemente la Palabra

de Vida que nos salva. En la "Plegaria de la dedicación" reza el Obispo: "hoy tu pueblo desea dedicarte para siempre, con rito solemne, esta casa de oración, donde te venera con amor, se instruye con tu Palabra y se alimenta con tus sacramentos". Y más adelante: "Aquí tus fieles, rodeando la mesa del altar, celebren el memorial de la Pascua y se fortalezcan con el alimento de la Palabra y del Cuerpo de Cristo".

En la Plegaria eucarística 3ra. se prevé esta oración: "resuene aquí el Evangelio de la Paz y sean celebrados los sagrados misterios, con los que tus fieles, instruidos por la palabra de vida y la gracia divina. . .".

La alusión a la fe apostólica es reiterada: "Iglesias feliz, tabernáculo de Dios con los hombres, templo santo que se construye con piedras vivas, asentada en los firmes cimientos de los Apóstoles, siendo el mismo Cristo su piedra angular" ("Plegaria de la dedicación").

Concilio Vaticano II: magisterio del Obispo. Si en toda iglesia resuena la Palabra divina, ¡con cuánta mayor razón ha de afirmarse esto de una catedral! En ella vibra la voz de los mismos apóstoles, en el misterio de uno de sus sucesores.

La Constitución sobre la divina revelación trae este texto: "El oficio de interpretar auténticamente la Palabra de Dios, oral o escrita, ha sido encomendado únicamente al Magisterio de la Iglesia, el cual lo ejercita en nombre de Jesucristo. Pero el Magisterio no está por encima de la Palabra de Dios, sino a su servicio, para enseñar puramente lo transmitido, pues por mandato divino y con la asistencia del Espíritu Santo, lo escucha devotamente, lo custodia celosamente, lo explica fielmente; y de este depósito de la fe saca todo lo que propone como revelado por Dios para ser creído" (no. 10).

Supuesta esta relación de dependencia servicial del magisterio respecto a la revelación divina, los Padres Conciliares dedujeron la asiduidad incansable de este ministerio episcopal profético "En el ejercicio de su deber se enseñar, anuncien los hombres el Evangelio de Cristo, deber que descuelga entre los principales de los Obispos, llamándolos a la fe por la fortaleza del Espíritu o afianzándolos en la fe viva; propóngales el misterio íntegro de Cristo, es decir aquellas verdades cuya ignorancia es ignorancia de Cristo. . ." (Decreto "Christus Dominus", no. 12).

El Documento de Puebla nos agrega que los Obispos hemos de ser profetas valientes: "Nos comprometemos a cumplir siempre con gozo, intrepidez y humildad el ministerio evangelizador como tarea prioritaria del oficio episcopal en el camino abierto e iluminado por los insignes pastores y misioneros del continente. . . Nos comprometemos, por exigencia evangélica y de acuerdo con nuestra misión, en promover la justicia y en defender la dignidad y los derechos de la persona humana" (número 701 y 706).

A esta altura cabe una pregunta: ¿qué se sigue para la comunidad de la parroquia catedral de estas orientaciones de la Iglesia? En primer lugar, que sea eco fidelísimo de la catedral, del Magisterio del Obispo. Ellos, ante todo, han de guiarse por esta enseñanza del Concilio Vaticano II: "En la persona de los Obispos, a quienes asisten los presbíteros, el Señor Jesucristo, Pontífice supremo, está presente en medio de los fieles. . ." (Constitución "Lumen Gentium" no. 21).

En segundo lugar, el máximo respeto a la Palabra de Dios en las celebraciones litúrgicas, sobre todo las sacramentales. Esto significa preparar todo previamente (homilía, quión. . .), proclamar solemnemente, profesar prontamente.

En tercer lugar, organizar bien, a todos los niveles, la catequesis de la comunidad. Para alcanzar paulatinamente esta meta el equipo coordinador consultará personalmente la Exhortación Apostólica "Catechesi Tradendae".

En cuarto lugar, promover la formación sólida de servidores de la Palabra en la liturgia y en la catequesis (Escuela del Ministerio del Lectorado; Instituto diocesano de Catequesis).

En quinto lugar, dar impulso al movimiento bíblico entre las familias de la parroquia.

En sexto lugar, transformar la vida de la comunidad parroquial en una sucesión continua de testimonios evangelizadores (ver "Evangelii Nuntiandi").

## 5. El altar del sacrificio y el misterio del eucarístico

Instruyendo a la comunidad destinataria de la carta a los Hebreos dice el autor: "Tenemos nosotros un altar del cual no tienen derecho a comer los que dan culto en la Tienda. . . Jesús pa-

ra santificar al pueblo con su sangre, padeció fuera de la puerta. Así, pues, salgamos hasta él fuera del campamento, cargando con su oprobio. . ." (13,10-13). El altar, por lo tanto, es la cruz. El sacrificio, el cuerpo del Hijo de Dios. De su eficacia afirma el mismo escritor inspirado: "Icuánto más la Sangre de Cristo, que por el Espíritu Eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios, purificará de las obras muertas nuestra conciencia, para rendir culto al Dios viviente" (9, 14).

Por la iniciación recibida, el cristiano una la ofrenda de su vida a la de Cristo, como el Apóstol: "Y aun cuando mi sangre fuera derramada como libación sobre el sacrificio y la ofrenda de la fe de ustedes, me alegraría y me congratularía con ustedes" (Filipenses 2,17).

Esta ofrenda puede ser hasta la sangre, como lo atestigua el vidente del Apocalipsis: "Vi debajo del altar, las almas de los degollados a causa de la Palabra de Dios y del testimonio que mantuvieron" (6,9).

En la liturgia el altar simboliza a Cristo y queda totalmente envuelto y compenetrado con el misterio sacrificial. Por eso el rito de la dedicación de un altar reviste una solemnidad profunda y emotiva. Se lo unge, como Cristo fue ungido por el Espíritu Santo. Se lo incienso, porque del altar sube nuestra mejor y más eficaz oración. Se lo ilumina porque de esa mesa los comensales salen radiantes, con la luz de Cristo.

Nada mejor, para descubrir tan grande misterio que algunos fragmentos de la "Plegaria de la dedicación": "Todo lo cual fue llevado a su plenitud por Cristo en su Misterio pascual: él, sacerdote y víctima, subiendo al árbol de la Cruz, se entregó a ti, Padre, como ofrenda pura para borrar los pecados de todo el mundo y proclamar la nueva y eterna alianza contigo. Pero eso, Señor, te rogamos humildemente derrama la santificación celestial sobre este altar edificado en el templo de tu Iglesia, para que se convierta en el ara perpetuamente consagrada al sacrificio de Cristo y sea la mesa del Señor donde tu pueblo se alimento en el divino banquete.

Esta piedra labrada sea para nosotros un símbolo de Cristo de cuyo costado herido brotó la sangre y agua, fuente de los sacramentos de la Iglesia..."

Hagamos la aplicación pastoral al caso de nuestra iglesia principal. Aquí se halla el altar del obispo, verdadero Sumo Sacerdote de la liturgia diocesana. De este altar dependen, en su eficacia santificadora, las restantes aras de la diócesis. Es doctrina del Concilio Vaticano II: "En toda comunidad de altar, bajo el sagrado ministerio del Obispo, se manifiesta el símbolo de aquella caridad y unidad del Cuerpo místico, sin la cual no puede haber salvación" (Constitución "Lumen Gentium", no. 26).

La familia parroquial catedralicia se esmerará en promover el culto eucarístico de acuerdo a las orientaciones de la Madre Iglesia. El santo sacrificio de la misa siempre se celebrará con alegría, con unción y participación de la asamblea. El Señor no quedará olvidado en el sagrario: los muchos fieles que suelen entrar todos los días en el recinto del templo han de verse envueltos en una atmósfera de adoración y alabanza y ha de sentirse impulsados suavemente a la súplica confiada y abarcadora de las dimensiones de la existencia y de la historia humana.

Una celebración eucarística plena supera nuestras limitaciones y fracasos y nos pone nuevamente con alegría y esperanza en la ruta de la historia. Al respecto un texto del Documento de Puebla (no. 918). "La liturgia, como acción de Cristo y de la Iglesia, es el ejercicio del sacerdote de Jesucristo; es cumbre y fuente de la vida eclesial: Encuentro con Dios y los hermanos; banquete y sacrificio realizado en la Eucaristía; fiesta de comunión eclesial, en la cual el Señor Jesús, por su misterio pascual, asume y libera al Pueblo de Dios y por él a toda la humanidad cuya historia es convertida en historia salvífica para reconciliar a los hombres entre sí y con Dios. La liturgia es también fuerza en el peregrinar, a fin de llevar a cabo, mediante el compromiso transformador de la vida, la realización plena del Reino, según el plan de Dios".

La meditación de este misterio también nos lleva al sacramento de Orden Sagrado. Recordemos este hermoso Prefacio de la misa crismal del Jueves Santo:

"... con amor fraterno elige a algunos hombres para hacerlos partícipe de su sacerdocio ministerial por la imposición de las manos, a fin de que renueven en su nombre el sacrificio de la redención humana, preparen a su hijos el banquete pascual, guíen en la caridad a tu pueblo santo, lo alimenten con la palabra y lo fortalezcan con tus sacramentos. . ."

Sacerdocio ministerial y misterio eucarístico van íntimamente unidos. Por eso de la comu-

nidad parroquial de su iglesia catedral el Obispo con razón espera una fervorosa y continúa plegaría por las vocaciones sacerdotales.

## 6) Las aguas y unciones salvíficas del espíritu en los sacramentos

"Si alguno tiene sed, venga a mí y beba el que cree en mí, como dice la Escritura: de su seno correrán ríos de agua viva. Esto lo decía refiriéndose al Espíritu que iban a recibir los que creyeran en él. Porque aún no había Espíritu, pues todavía Jesús no había sido glorificado" (Juan 7, 37-39). El mismo Evangelista nos certifica que esta promesa de Jesús se cumplió en el misterio pascual de Cristo: "uno de los soldados le atravesó el costado con una lanza y al instante salió sangre y agua". (Juan 19.14).

Nos encontramos con las aguas cristalinas, salvíficamente fecundadas del Espíritu, que describe el vidente del Apocalipsis: "Luego me mostró el río de agua de vida, brillante como el cristal, que brotaba del trono de Dios y del Cordero. En medio de la plaza, a una y otra margen del río, hay árboles de vida, que dan fruto doce veces, una vez cada mes: y sus hojas sirven de medicina para los gentiles (22,12).

Los obispos dicen hermosamente en el documento de Puebla al referirse al Espíritu Santo: "El Espíritu Santo es Dador de vida. Es el agua viva que fluye de la fuente, Cristo, que resucita a los muertos por el pecado y nos hace odiarlo especialmente en un momento de tanta corrupción y desorientación como el presente" (no. 203).

En la liturgia de la dedicación resalta vigorosamente el simbolismo de la aspersion y la unión referido a la gracia sacramental del Espíritu. Así al bendecir el agua con que se asperja al pueblo, las paredes y el altar, reza el obispo: "santifica con tu bendición esta agua, para que rociada sobre nosotros y sobre estas paredes, sea una señal de aquel lavado salvífico por el cual purificados en Cristo, nos convertimos en templo de tu Espíritu".

Y en la "Plegaria de la dedicación": aquí las aguas de la divina gracias cubran los pecados de lo hombres, para que tus hijos, Padre, muertos al pecado, renazcan a la vida divina".

En el rito de la dedicación del altar se celebra la condición fontal de este respecto de la gracia sacramental. En la "Plegaria de la dedicación": "Esta piedra labrada sea para nosotros un símbolo de Cristo, de cuyo costado herido brotó sangre y agua, fuente de los sacramentos de la Iglesia". En el "Prefacio de la plegaria Eucarística: "Aquí, tus fieles beben tu Espíritu de los ríos que manan de Cristo, la piedra espiritual que los convierte en oblación santa, en altar viviente".

No podemos transcribir otros textos litúrgicos que nos aclararían aún más este misterio de la gracia sacramental, simbolizada en el altar y en el templo. Habría que meditar la liturgia de la vigilia pascual y la de la bendición de los óleos, del Jueves Santo.

Nuestra aplicación espiritual es volver a los sacramentos de la iniciación cristiana. La iglesia material y visible tiene en su recinto la pila bautismal, donde comenzó a aplicárenos la salvación. Cantamos en la liturgia: "vi el agua que salía del templo del lado derecho; y se salvaron todos aquellos a los que llegó esta agua".

En el templo hemos sido ungidos con el Espíritu el día de nuestra confirmación, de modo que nuestro ingreso allí habría de evocar siempre ese acontecimiento de Pentecostés que irrumpió en nuestras vidas.

Toda celebración eucarística ha de renovar, actualizar y fecundar más plenamente la gracia de la iniciación bautismal y confirmal: así se transformará en una verdadera liturgia del misterio pascual.

Cabe mencionar también aquí la unción de los enfermos. Ya no es una excepción, mucho menos una rareza, administrar este sacramento en el templo y en el marco de la Celebración eucarística. En rigor, es situarla en el marco más apropiado y en conexión con su fuente: Cristo glorioso, simbolizado en el altar del sacrificio eucarístico.

Vale la pena agregar un par de sugerencias pastorales para nuestras familias. Ante todo que, la visita semanal a la iglesia no sea una mera práctica exterior de "cumplir con la misa dominical, sino que asuma con alegría interior y compartida familiarmente la suma de evocaciones de iniciación en el misterio de Cristo que acabamos de mencionar.

Luego, aváncemos en la línea de una auténtica espiritualidad sacramental, que abarque la globalidad de su celebración. El libro Ritual (que comprende también el misal) habría de ser el auténtico "devocionario" del cristiano, dando a la palabra "devoción" el sentido original de entrega interior a Dios.

Por último, seamos asiduos en invocar al Espíritu Santo. Es el gran don que el Señor Jesús gloriosamente presente en los sacramentos nos entrega siempre de nuevo. Como decía Juan el Bautista: "aquel a quien Dios ha enviado habla las palabras de Dios, porque da el Espíritu sin medida" (Juan 3,34). Dejemos que las Palabras de la Madre Iglesia, en su catequesis más lograda, que es su maravillosa celebración litúrgica, broten de nuestros corazones y se expresen en nuestros labios: "Ven, Espíritu Santo. Ven, Padre de los pobres; ve, dador de dones, luz de los corazones".

## 7) Lugar del encuentro de la familia parroquial

La última petición de la "Plegaria de la dedicación" queda expresada así: "Aquí los pobres encuentran misericordia, los oprimidos obtengan la verdadera libertad, y todos los hombres se revistan con la dignidad de hijos tuyos, hasta que lleguen llenos de alegría, a la Jerusalén celestial".

El templo es por excelencia, la Casa de la comunidad parroquial, que ha de reunir las características de una verdadera y grande familia. Es la Casa de los hijos de Dios, porque está dedicada a Dios nuestro Padre común. ¿Cuántas consecuencias se derivan de esta verdad sencilla y profunda?

Por de pronto, es el lugar del encuentro y de la reconciliación. Nos es familiar la escena en la que José se da a conocer a sus hermanos (Génesis 45,1 y siguiente), verdadero ejemplo de reconciliación para toda la comunidad que quiere sobrevivir. "Aunque ustedes pensaron hacerme daño, Dios lo pensó para bien, para hacer sobrevivir, como hoy ocurre, a un pueblo numeroso" (Génesis 50,20). Pasando rápidamente al Nuevo Testamento, hay una seria advertencia acerca de nuestras actitudes de irreconciliación, en la parábola del siervo sin entrañas. (Mateo 18, 23-35). Hay una emocionante invitación a ser comunidad reconciliadora y acogedora, en la parábola del hijo perdido y del hijo fiel (Lucas 15, 11-32).

La experiencia de las primeras comunidades cristianas nos demuestra que hay que actuar con firme y atenta solicitud en el campo de la reconciliación. "Oigo que, al reunirse ustedes en asamblea, hay entre ustedes divisiones, y en parte lo creo" (1 Corintios 11,18). Y advierte en la misma Carta: "exámítese, pues, cada cual, y coma así el pan y beba de la copa. Pues quien come y bebe sin discernir el Cuerpo, come y bebe su propio castigo. . ." (11,29).

Jesús resucitado compromete su presencia amiga para superar nuestras irreconciliaciones. Para ellos instituyó el sacramento de la reconciliación. Lo instituyó celebrándolo a favor de su primerísima comunidad, dispersa y apóstata en las pruebas de la pasión. "Se presentó Jesús en medio de ellos y les dijo: la paz con ustedes. Dicho esto les mostró las manos y el costado. Los discípulos se alegraron de ver al Señor (Juan 20, 19-20).

La Iglesia, a través del Obispo y de los presbíteros, prolonga este ministerio sacramental de reconciliación. En nuestros templos hay lugares específicos donde se obra la maravilla del reencuentro con Dios y con la Iglesia: los que se han dado en llamar los "confesarios". Hoy lo mantenemos, a veces trasladados a espacios especiales con carácter de "capillas de reconciliación". Los detalles exteriores son menos importantes: lo decisivo es el misterio de la reconciliación sacramental.

La comunidad queda comprometida en acudir a esta fuente de salvación, que restaña las heridas que el pecado infiere a la persona y a la comunidad.

El Obispo y su presbiterio cargan a su vez con la grave responsabilidad de asegurar a los fieles el acceso a esta fuente, poniéndose generosamente a disposición del pecador que busca afirmar en sí los frutos de la victoria pascual de Cristo sobre la muerte y su causa, el pecado.

La reflexión debería prolongarse mucho todavía, de permitirle el carácter de esta Carta Pastoral. El rito subraya la atención de los necesitados: "aquí los pobres encuentren misericordia". Toda nuestra acción servicial de Caritas tiene aquí un texto de referencia. Comencemos

por un profundo respeto a los pobres. Valga la exhortación de Santiago en su Carta: "La religión pura intachable ante Dios Padre está: visitar a los huérfanos y a las viudas en su tribulación y conservarse incontaminado del mundo. Hermanos míos, no entre la discriminación de personas en la fe que ustedes tienen en nuestro Señor Jesucristo glorificado. . ." (1,27-2,1 y siguientes).

Todavía otra aplicación: la Iglesia como espacio de inmunidad, como lugar de refugio. Antigüamente eso valía para ciertas ciudades y para el altar de la Tienda (Josué 20; 1 Reyes 1,50). La legislación de los antiguos Concilios de la Iglesia trasladó al templo cristiano esta prerrogativa, signo típico de una sociedad en vías de superar la violencia.

En los últimos años hemos apreciado la capacidad y consiguiente obligación de servicio de la Iglesia como institución salvífica y humanitaria en la situación de angustia de tantos hogares argentinos. Aún más; en toda América Latina, la Iglesia, sobre todo a través de sus Obispos, quiere ser espacio espiritual de inmunidad y de seguridad. Quiere y debe serlo, como un llamado a la sociedad toda a vivir en la justicia si quiere lograr la paz verdadera.

Hay una situación concreta: necesitamos la reconciliación. Hay un magisterio episcopal al día: reléase "Camino de Reconciliación".

Ojalá sintamos siempre tan grandes misterios al trasponer el umbral de nuestra iglesia: ambiente de reencuentro, espacio para la misericordia, lugar de refugio. Así nuestras asambleas litúrgicas se transformarán en fiestas de familia y volveremos a nuestros hogares y a nuestros ambientes de trabajo con la fuerza del Espíritu, irradiando gozosamente el testimonio de la resurrección.

Hermanos:

Dispongámonos a la dedicación de nuestra iglesia catedral con una preparación interior que abarque todo el núcleo de la "Iglesia doméstica" y el gran núcleo de la comunidad parroquial. Nada mejor que cerrar mis reflexiones con un texto de San Agustín Obispo, al dedicar él mismo un templo:

"Lo mismo que aquí sucedía, mientras se iba levantando este edificio, tiene lugar cuando se van congregando los que creen en Cristo. En efecto, al creer es como si se fuera cortando la madera de los bosques y extrayendo la piedra de las canteras; al ser catequizados, bautizados, instruidos, es como si fueran desbastados, alineados, allanados por manos de los artesanos y artífices".

"Sin embargo, no llegan a formar la casa de Dios hasta que se unen orgánicamente por el amor. Si estos maderos y piedras no estuvieran pacíficamente unidos, si no se amarran, por así decirlo, por su mutua conexión, nadie se atrevería a entrar aquí. En definitiva, cuando vemos, en una construcción cualquiera, que las piedras y maderos están bien unidos entre sí, entonces entramos seguros sin temor a que el edificio se desplome".

"Cristo el Señor, porque quería entrar y habitar en nosotros, decía, cual si estuviese edificando: 'Les doy el mandato nuevo: que se amen ustedes mutuamente. Les doy, dice, el mandato nuevo'. Porque ustedes eran antes viejos, no formaban todavía mi casa, estaban postrados en su ruina. Por tanto, para poder levantarse de la vejez de su ruina, ámense mutuamente".

En este lugar se levantó, hace 307 años, la capilla de la exaltación de la Santa Cruz de los Quilmes. Hay un programa para hoy: predicar a Cristo Crucificado y glorificado como esperanza de los pobres.

Hoy se levanta aquí el templo de la Inmaculada Concepción. En este título descubrimos un modelo: la Virgen y Madre María, llena de amor y gracia, servidora del Señor.

Que ambos misterios, el de la Cruz y el de la Inmaculada, iluminen nuestro peregrinar como comunidad diocesana, al cerrar, en el marco del Año Santo, este primer Sínodo Quilmeño.

† Jorge Novak - Obispo  
Quilmes, 15 de agosto de 1983, Solemnidad de la Asunción de Nuestra Señora.

# HOMILIA EN LA CONCELEBRACION CON MOTIVO DE LA DEDICACION DE LA IGLESIA CATEDRAL DE QUILMES

(domingo 11.09.'83 - 18.00 hs)

Hermanos:

## 1) De la iglesia-edificio a la Iglesia-comunidad

Con la alegría que parece acumular la de las generaciones pasadas que desde 1666 veneraron a Dios en este lugar celebramos hoy la solemne dedicación de nuestra iglesia catedral. No podíamos elegir circunstancia más apropiada que la inauguración de la 3ra. y última sesión de nuestro Primer Sínodo diocesano.

El Sínodo ha querido hacernos vivir en toda su plenitud el misterio mismo de la Iglesia. Hemos querido sintonizar fielmente con el magno acontecimiento eclesial del Concilio Vaticano II para una más cabal toma de conciencia de nuestro propio ser sacramental, suscitando la necesaria renovación en todos los sectores del pueblo de Dios, para encarar con mayor eficacia salvífica el diálogo evangelizador con el hombre de nuestra zona diocesana.

El rito de la dedicación es una admirable catequesis sobre este tema. Como maestra eximia, a través de su liturgia, que es su cátedra más encumbrada, la Iglesia nos invita constantemente a pasar del templo material a la realidad profunda del misterio.

Hace 1450 años, en una oportunidad semejante a la de hoy, decía el obispo San Cesáreo de Arles: "Si queremos celebrar con alegría la dedicación del templo, no debemos destruir en nosotros, con nuestras malas obras, el templo vivo de Dios. Lo diré de una manera inteligible para todos: debemos disponer nuestras almas del mismo modo como deseamos encontrar dispuesta la iglesia cuando venimos a ella. ¿Deseas encontrar limpia la basílica? Pues no manches tu alma con el pecado. Si deseas que la basílica esté bien iluminada, Dios desea también que tu alma no esté en tinieblas, sino que sea verdad lo que dice el Señor: que brille en nosotros la luz de las buenas obras y sea glorificado aquél que está en los cielos. Del mismo modo que tú entras en esta iglesia, así quiere Dios entrar en tu alma, como tiene prometido: habitaré en medio de ellos y andaré entre ellos".

## 2) Exaltación de la Santa Cruz de los Quilmes

Todo templo dedicado a Dios lleva uno o varios títulos patronales. Hoy recuperamos para éste su título original, que nos motiva desde los comienzos evangelizadores y empalma con un presente caracterizado por el contenido central del acontecimiento y documento de Puebla. Aquí campea un programa preciso: "La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina". Pero los Obispos reunidos en Puebla sabían bien y de ello dejaron constancia, que no se podía ignorar el pasado, sobre todo los inicios de la evangelización en nuestro continente.

Es el momento de recordar que aquí abrió su humilde puerta, en la 2da. mitad de 1666, una capilla levantada al estilo de los ranchos: su título era el de la "Exaltación de la Santa Cruz de los Quilmes".

¿Quiénes eran los Quilmes? Su historia nos retrotrae a episodios dolorosos, engendrados por la violencia y resueltos con medidas de inhumana dureza. Sabemos que los indios Quilmes fueron desarraigados de sus asentamientos naturales del Noroeste argentino. Centenares de familias debieron recorrer, en el lejano 1666, interminables distancias, hasta establecerse en esta Reducción de la Exaltación de la Santa Cruz.

Pasaron 317 años. Quilmes ya es ciudad que ostenta progreso y belleza en el perímetro del Centro. Quilmes ya no es una misión de indios, sino una diócesis densamente poblada. Pero, a su vez, la mayor parte de su población tiene apenas una generación de presencia y arraigo inicial.

Millares de familias han llegado de Europa y de los países vecinos. Sobre todo han venido del interior de nuestra patria, mayoritariamente del Noreste. El rigor de la desocupación o sub-

ocupación hundió a muchos de estos hogares en la tristeza, en la desesperanza, en el hambre. Este es el cuadro humano que ofrece el momento histórico preciso de la dedicación de la iglesia catedral.

El signo de la cruz señala, entonces, las paredes del templo material *signo*, sobre todo, los cuerpos dolientes de nuestros hermanos necesitados, verdaderos templos del Espíritu Santo.

Por eso rescatamos hoy el título primordial de "Exaltación de la Santa Cruz" para esta iglesia catedral y para la Iglesia diocesana. Sin desmerecer el de la Inmaculada Concepción, se le asocia indeleblemente, como Cristo y María han estado íntimamente unidos en el misterio de la Redención.

Devolver a este lugar el patrocinio de la Santa Cruz constituye un momento particularmente significativo en la celebración del Año Santo. Preocupémonos, hermanos, de no quedar meramente en el símbolo, sino de trascenderlo, viviendo plenamente el mensaje de la Cruz.

Escuchemos al Apóstol San Pablo: "Lejos de mí gloriarme, a no ser en la Cruz de nuestro Señor Jesucristo, por el cual el mundo está crucificado para mí y yo para el mundo!" (Gálatas 6,14).

Digamos siempre con la Iglesia: "Adoramos, Señor, tu cruz y recordamos su gloriosa muerte; compadécete de nosotros, tu que por nosotros padeciste" (Liturgia del 14 de setiembre).

### 3) La limpia y Purísima Concepción

En un momento que no descubrimos registrado en las crónicas, la comunidad cristiana de Quilmes pasó a ser patrocinada por la Santísima Virgen y Madre María, en el misterio de su Inmaculada Concepción. Así apareció en el catálogo de las parroquias, al ser elevada a esa condición. Con título tan venerado engendró otras comunidades parroquiales, demostrando una fecundidad sorprendente y misionera. Las fiestas patronales de la Inmaculada Concepción, en Quilmes, congregaron verdaderas multitudes, que aclamaban con fe y confianza a quien, con maternal solicitud, les prodigaba favores y escuchaban sus ruegos. Queremos proseguir tan larga y venerable tradición, agregando nuevos días de gloria a María, en el misterio de su Limpia y Purísima Concepción.

Para poner en práctica este propósito, asumimos de inmediato la propuesta hecha pública por Juan Pablo II, en Lourdes, el 15 de agosto último. Transcribo de la homilía papal:

"Hacemos notar siempre que el jubileo extraordinario de este año prepara a la Iglesia para el gran Jubileo del segundo milenio (el año 2000). Bajo este aspecto, nuestro Año de la Redención asume también el carácter de un Adviento: de hecho, nos introduce en la espera del Jubileo de la venida del Señor.

"Ahora bien, el Adviento es de un modo muy particular el tiempo de María. Sólo en Ella la espera de todo el género humano, por lo que se refiere a la venida de Cristo, alcanza su punto culminante. María lleva esta espera a su plenitud: la plenitud del Adviento.

"Con el Jubileo de la Redención, que celebramos este año, deseamos entrar en este Adviento. Deseamos participar en la espera de María, la Virgen de Nazaret. Deseamos que, durante el Jubileo de este acontecimiento salvífico, que tiene un carácter de Adviento, esté presente también la venida de María, su nacimiento en la tierra".

Hablar del Adviento es proponer una visión esperanzadora de la historia. Proponer a María Santísima como figura ejemplar y animadora del mismo es recordarnos que su nacimiento es la aurora del Sol de la Redención, Cristo.

La invitación del Papa nos lleva al documento de Puebla, recordando, de paso, que el jubileo continental de 1992 le confiere un realce muy particular. Leemos en el número 282: "En nuestros pueblos, el Evangelio ha sido anunciado, presentando a la Virgen María como su realización más alta. Desde los orígenes —en su aparición y advocación de Guadalupe—, María constituyó el gran signo, de rostro maternal y misericordioso, de la cercanía del Padre y de Cristo

con quienes ella nos invita a entrar en comunión. María fue también la voz que impulsó a la unión entre los hombres y los pueblos. Como el de Guadalupe, los otros santuarios marianos del continente son signos del encuentro de la fe de la Iglesia con la historia latinoamericana.

#### 4) Solidaridad Nacional: Colecta "Más por Menos"

Una feliz coincidencia nos permite celebrar la dedicación de nuestra catedral e iniciación de la última semana del Sínodo con la formalización del gesto nacional de Solidaridad que se llama la "Colecta Más por Menos".

De ningún modo queremos estar ausentes en este signo inequívoco de amor y de dolor compartido por todas las diócesis argentinas. Pese a nuestras múltiples necesidades y angustias, sentimos que éstas, para nosotros son situaciones de emergencia, son para vastas zonas y sectores de nuestro pueblo, estados endémicos de hambre, de retroceso cultural, de marginación social.

Acabo de regresar de Itatí (Corrientes) donde prediqué una semana de ejercicios espirituales a 30 sacerdotes provenientes de las diócesis de Goya, Posadas, Reconquista y Resistencia. Como pueden apreciar, precisamente las diócesis de la zona litoraleña inundada. Sus testimonios me llevan a hacer hincapié en nuestra contribución a la Colecta "Más por Menos".

Juan Pablo II, hablando a los jóvenes en Lourdes, el 15 de agosto pasado, les insistía: "María orienta nuestra mirada, nuestro corazón, nuestras manos hacia los otros, como en la casa de Isabel, como en Caná. No podemos encerrarnos en el círculo estrecho de nuestros intereses, de nuestros criterios. Una solidaridad fundamental nos vincula a los que están cerca de nosotros, de nuestra familia, a los de nuestro país...".

En plena fiesta de la dedicación, acude a mi memoria este comentario de San Juan Crisóstomo, proclamando con vigor la asistencia a los pobres. Guarda el justo equilibrio entre la honra que se debe a Dios en su templo material y en sus templos espirituales.

Escuchemos: "Piensa, pues que es esto lo que haces con Cristo, cuando lo contemplas errante, peregrino y sin techo y, sin recibirlo, te dedicas a adornar el pavimento, las paredes y las columnas del templo. Con cadenas de plata sujetas lámparas, y te niegas a visitarlo cuando él está encadenado en la cárcel. Con esto que estoy diciendo, no pretendo prohibir el uso de tales adornos, pero sí que quiero afirmar que es del todo necesario hacer lo uno sin descuidar lo otro; es más: os exhorto a que sintáis mayor preocupación por el hermano necesitado que por el adorno del templo. Nadie, en efecto, resultará condenado por omitir esto segundo, en cambio, los castigos del infierno, el fuego inextinguible y la compañía de los demonios están destinados para quienes descuiden lo primero. Por tanto, al adornar el templo, procurad no despreciar al hermano necesitado, porque este templo es mucho más precioso que aquel otro".

#### 5) La sala dispuesta para la Pascua.

Sintámonos, hermanos, invitados, a colmar la casa de Dios, la Sala en la que Jesús quiere comer la Pascua con nosotros, sus discípulos (ver Lucas 22, 7-13). Dejemos que El, allí, siga hablándonos de la vid y de los armientos (Juan 15), de la venida del Espíritu Santo como fruto del misterio pascual (Juan 16, 7-15). Aceptemos la paz que El nos ofrece, la paz verdadera (Juan 14,27).

Y, después de haber contemplado tan inefables misterios, tengamos el valor de levantarnos, con Jesús y como El, proclamando: "el mundo ha de saber que amo al Padre y que obro según el Padre me ha ordenado. Levántense. Vámonos de aquí" (Juan 14,31). Seamos la Iglesia que, con Pedro y como él, digamos: "yo daré mi vida por ti" (Juan 13,37).

En esta sala, como los discípulos en la Pascua, recibiremos el don del Espíritu Santo (ver Juan 20,22), cada vez que celebramos el encuentro sacramental. Desde aquí volveremos a salir, con la fortaleza del Espíritu Santo, para anunciar, como los Apóstoles, el pregón del Señor Resucitado (ver Hechos 2,14 ss.).

Es un pregón que quiere invitar a la plena comunión, en Cristo, con Dios. El Señor Jesús, que preparó la cena con su propia carne y su propia sangre, nos envía como a los servidores de la parábola con este mensaje: "vengan, que ya está todo preparado... sal en seguida a las plazas y calles de la ciudad, y haz entrar aquí a los pobres y lisiados, y ciegos y cojos" (ver Lucas 14, 15-24).

Para cumplir mejor tan urgente misión hemos celebrado nuestro Sínodo. De nuestro Padre Dios, rico en misericordia, confiadamente esperamos que sea prenda de la comunión diocesana sólidamente establecida, con nuevos signos de servicio y de evangelización. Que la Virgen Inmaculada nos lo asegure con su intercesión. Amén.

# DISCURSO DE APERTURA DE LA 3ra. SESIÓN DEL PRIMER SINODO DIOCESANO DE QUILMES

(Lunes 12 de setiembre de 1983 - 20.00 hs. — Aula Sinodal: Colegio San José, Mitre 460)

**Hermanos:**

**Introducción:**

Sean mis primeras palabras una profesión de fe en la presencia amiga del Señor Resucitado. Al proclamarla me parece que revive la escena descrita por el Evangelista (Juan 21, 1-14). Sin Él, sin Jesús, nuestro esfuerzo sinodal habría terminado en el fracaso.

Gracias a su inspiración, a la constante animación de su Espíritu hemos llegado a feliz término. "Tiren a la derecha de la barca y encontrarán". Seguimos sus indicaciones, las que nos dirigía en Juan Pablo II, en la Colegialidad de los Obispos de América Latina, en la historia concreta del hombre argentino.

Con la modestia que es imprescindible guardar, para no desvirtuar con un pecado de vanidad el brillo y el poder de la intervención salvífica de Dios, nos animamos a afirmar que la red se ha ido poblando de peces grandes y pequeños, que son los frutos primerizos del itinerario sinodal. Frutos que se llaman mayor comunión, mejor conocimiento de las familias de la diócesis, más contacto con la Palabra de Dios, más impulso dado a la caridad asistencial, mayor aproximación a los barrios, más penetrante sentido de la historia.

Es comprensible que nos brote del corazón, con alegría espontánea: "¡Es el Señor!". Y esa alegría se irradia en la fiesta que celebramos con el Resucitado. Fiesta que se revistió ayer, en la dedicación de la catedral, con los fulgores del misterio sponsal que es la alianza de Cristo con su Iglesia. Fiesta prolongada hoy y en los días siguientes en la cordialidad de nuestro encuentro fraterno.

## 1. LOS POBRES VOLVERAN A ALEGRARSE EN EL SEÑOR (Is. 29,19)

En el contexto de la opresión de su pueblo fiel, llega del cielo un pregón de alegre esperanza. "Oirán aquél día los sordos palabras de un libro, y desde la tiniebla y desde la oscuridad los ojos de los ciegos las verán" (Isaías 29,18). Este vaticinio se cumplió ya, definitivamente, en Jesús: "los ciegos ven... los sordos oyen..." (Mateo 11,5).

1 "¡Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo!" (Lucas, 1,28). Del modo más inverosímil cumple Dios su promesa. Meditemos, una vez más, lo que ya mil veces fue tema de nuestra reflexión. ¡Dios invita a María, y en ella a la humanidad, a la más perfecta felicidad! Pensemos mucho en este mensaje cuando los acontecimientos de la historia diaria nos oprimen con injusticias, guerras, mentiras.

Como Iglesia nos corresponde, además, la misión de prolongar el anuncio de la alegría a todos los hombres. ¿No se llama eso, precisamente, "evangelizar"? Para que el saludo de Dios a la humanidad, el "¡Alégrate!" llegue a ser realidad, se reclama la plena colaboración de nuestra libertad, que culmine en la respuesta final de María: "he aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra".

Pobre, olvidada en la gran historia de su tiempo, la Virgen María, llena de Espíritu Santo, fue instrumento fiel, y por lo mismo eficaz, de la acción salvífica de Dios (ver Lucas 1,48-49).

Así, la Iglesia, nuestra Iglesia diocesana, en la que descubrimos constantemente signos de pobreza, de carencias, de limitaciones, de las secuelas del pecado, irreconciliación, insensibilidad, cobardías...) es invitada a aceptar la alegría de Dios y a manifestarla y transmitirla a todas las familias de la zona.

**.2 "El Verbo se hizo carne y se estableció entre nosotros"** (Juan 1,14). Quiso Dios bajar personalmente a verificar el pecado gravísimo de Sodoma y Gomorra (ver Génesis 18,21). Bajó El mismo a librar a su pueblo de la mano de los egipcios (ver Exodo 3,8).

Esas visitas de Dios llegaban, con la Encarnación del Hijo eterno de Dios, a su más alta y delicada expresión. Dios bajaba para quedarse entre nosotros de un modo misterioso que nos sobrecoge de admiración y nos sume en adoración. Se hizo hombre, igual a nosotros en todo menos en el pecado (ver Hebreos 4,15).

La anunciación del ángel a María revela toda la grandeza de ésta (ver Gálatas 4,4). La encarnación, por su parte, nos lleva a comprender muchísimo mejor que Dios es amor (1 Juan 4,8), que es rico en misericordia (Efesios 2,4). Porque presenta a Cristo como el siervo de Dios sufriente humillándose, en actitud de filial obediencia, hasta la muerte de cruz (Filipenses 2,8).

La Iglesia, nosotros, no tiene otra alternativa que proseguir la obra de la redención, al estilo de su Cabeza y Fundador. Es de rigurosa fidelidad al plan de Dios que la Iglesia y nosotros, arraiguemos firmemente en el corazón y en la cultura de nuestro pueblo. Que hagamos del servicio humilde una opción tan seria que entre en ella, sin más, la perspectiva de una muerte dolorosa y humillante.

**.3 "Sellados con el Espíritu Santo de la Promesa"** (Efesios 1,13). El Apóstol, maravillado ante tan abismales profundidades del misterio de la salvación, descubre, inspirado por Dios, el cometido esencial de la Iglesia. Nosotros mismos hemos aceptado, con actitud de fe, el Evangelio que nos salva, recibiendo un sello divino como prenda: el Espíritu Santo mismo (ver Efesios 1,1-14).

Para Pablo lo sorprendente fue, además de encontrar en Cristo, la clave para descifrar ese misterio, la universalidad de sus destinatarios (ver Efesios 2, 11-22).

Aquí cabe una pregunta: ¿somos conscientes de que todos los hombres de nuestra diócesis tienen derecho a la plenitud de los medios de salvación? Diremos inmediatamente que sí. Pero la realidad no se satisface con tan rápida afirmación y nos interpela, con barrios enteros sin centro de asamblea, sin local donde compartir la fe y la esperanza, sin un rincón donde organizar la asistencia.

No paran allí las dudas acerca del vigor de nuestra Iglesia evangelizadora: el ambiente del trabajo vaciándose de testimonios cristianos, el mundo de los jóvenes perplejo ante nuestras ambigüedades, los profesionales cuestionando nuestra capacidad de fermentar con el Evangelio la nueva cultura...

Comprendemos que el Apóstol se ponga de rodillas ante el Padre, fuente de toda comunión familiar, para suplicar a favor de sus fieles la gracia de una sólida interioridad (ver Efesios 3, 14-21). Que continúe, ahora en el cielo, con su intercesión para obtener a esta Iglesia local de Quilmes comprender el plan salvífico de Dios en Cristo y llegar a ser, cada día mejor, instrumento evangelizador válido en la zona que nos ha adjudicado.

## **2. EL ACONTECIMIENTO SECULAR DEL CONCILIO VATICANO II**

Tan grande misión de la Iglesia exige que ésta se renueve continuamente. Renovación que promueve el Espíritu Santo: "Con la fuerza del Evangelio rejuvenece la Iglesia, la renueva incesantemente y la conduce a la unión consumada con su Esposo" (Constitución sobre la Iglesia "Lumen Gentium", número 4).

Como el fin general de nuestro Sínodo ha sido la aplicación fiel de las orientaciones del Concilio Vaticano II a nuestra diócesis, recojo aquí, a modo del mejor comentario de su espíritu, fragmentos selectos del magisterio de los dos Papas que lo convocaron, Juan XXIII y Pablo VI.

### **.1 La intuición de Juan XXIII**

**a) Constitución Apostólica "Humanae Salutis"** (de convocatoria; 25.12.1961).

- "La Iglesia asiste en nuestros días a una grave crisis de la humanidad, que traerá consigo profundas mutaciones. Un orden nuevo se está gestando, y la Iglesia tiene ante sí misiones inmensas, como en las épocas más trágicas de la historia. Porque se exige hoy de la Iglesia que infunda en las venas de la humanidad actual la virtud perenne, vital y divina del Evangelio..." (nro. 2).
- "Preferimos poner toda nuestra firme confianza en el divino Salvador de la humanidad, quien no ha abandonado a los hombres por él redimidos..." (nro. 3).
- "Por lo que a la Iglesia se refiere... los ha seguido con suma atención... Ha sabido extraer de su seno y desarrollar en todos los campos energías inmensas..." (nro. 4).
- "Acogiendo como venida de lo alto una voz íntima de nuestro espíritu, hemos juzgado los tiempos estaban ya maduros para ofrecer a la Iglesia católica y al mundo el don nuevo de un Concilio ecuménico..." (nro. 5).

#### **b) Discurso de apertura del Concilio (11.10.1962).**

- "el gran problema planteado al mundo queda en pie tras casi dos mil años: Cristo, radiante siempre en el centro de la historia y de la vida..." (nro. 5).
- "nos parece necesario decir que disintimos de esos profetas de calamidades que siempre están anunciando infaustos sucesos..." (nro. 9).
- "que el sagrado depósito de la doctrina cristiana sea custodiado y enseñado en forma cada vez más eficaz. Tal doctrina comprende al hombre entero, compuesto de alma y cuerpo..." (nro. 13).
- "con la fidelidad a la auténtica doctrina, estudiando ésta y poniéndola en conformidad con los métodos de la investigación y con la expresión literaria que exigen los métodos actuales..." (nro. 14).
- "Ella (la Iglesia), por medio de sus hijos, extiende por doquier la amplitud de la caridad cristiana, que, más que ninguna otra cosa, contribuye a extirpar las semillas de la discordia..." (nro. 16).
- "La Iglesia católica estima como un deber suyo, el trabajar denodadamente a fin de que se realice el gran misterio de aquella unidad que Jesucristo invocó con ardiente plegaria al Padre celestial en la inminencia de un sacrificio..." (nro. 17).
- "es motivo de dolor considerar que la mayor parte del género humano no participa aún de esa fuente de gracias divinas que se hallan en la Iglesia..." (nro. 18).

#### **c) Discurso de clausura de la 1a. Sesión (8.12.1962)**

- "El Concilio es un acto de fe en Dios, de obediencia a sus leyes, de esfuerzo sincero por corresponder al plan de la Redención, para la cual "el Verbo se encarnó de María Virgen..." (nro. 4).
- "Hacía falta que los ojos se fijaran en los ojos para percibir el latir de los corazones hermanos..." (nro. 9).
- "que la Iglesia, consolidada en la fe, confirmada en la esperanza, más ardiente en la caridad, reflorézca con un nuevo y juvenil vigor, defendida por santas instituciones, sea más enérgica para propagar el reino de Cristo" (nro. 19).
- "Será verdaderamente el nuevo Pentecostés que hará que florezca en la Iglesia su riqueza interior y su extensión hacia todos los campos de la actividad humana... el anuncio luminoso de la soberanía de Dios, de la fraternidad humana, de la caridad y de la paz prometida en la tierra a los hombres de buena voluntad..." (nro. 22).
- "En esta hora de gozo exultante, el cielo está como abierto sobre nuestras cabezas y desde allí se derrama sobre nosotros el fulgor de la corte celestial para infundirnos certeza sobrehumana, espíritu sobrenatural de fe y alegría y paz profunda. Con esta luz, en espera del próximo retorno, os saludan, a todos con el beso de la paz (Romanos 16,16)..." (nro. 30).

## 2 El magisterio de Pablo VI

### a) Discurso de apertura de la 2da. Sesión (29.09.1963).

1) **Saludo cordial:** "¡Os saludamos, hermanos! Así os acoge el más pequeño de entre vosotros, el siervo de los siervos de Dios, por más que esté cargado con las llaves supremas entregadas a Pedro por Cristo, Señor nuestro; así os agradece la prueba de obediencias y de la confianza que vuestra presencia le trae; así os demuestra con hechos su voluntad de orar con vosotros, de dialogar con vosotros, de deliberar con vosotros y de trabajar con vosotros..." (nro. 3).

2) **Juan XXIII:** "¡Oh querido y venerado Papa Juan! Gracias y alabanzas sean dadas a ti, que por divina inspiración, como creemos, quisiste y convocaste este Concilio, a fin de abrir a la Iglesia nuevos rumbos y hacer brotar sobre la tierra nuevos manantiales de aguas escondidas y fresquísimas de la doctrina y de la gracia de Cristo el Señor..." (nro. 6).

3) **Cristo, centro y fuente:** "Es conveniente, a nuestro juicio, que este Concilio arranque de esta visión, más aún, de esta mística celebración, que confiesa que El nuestro Señor Jesucristo, es el Verbo encarnado, el Hijo de Dios y el Hijo del hombre, el Mesías del mundo, esto es, la esperanza de la humanidad y su único supremo Maestro. El el Pastor, El el Pan de la vida, El nuestro Pontífice y nuestra Víctima, El el único Mediador entre Dios y los hombres, El el salvador de la tierra, El el que ha de venir Rey del siglo eterno. Visión que declara que nosotros somos sus llamados, sus discípulos, sus apóstoles, sus testigos, sus ministros, sus representantes y, junto con los demás fieles, sus miembros vivos, entrelazados en el inmenso y único Cuerpo místico, que El mediante la fe y los sacramentos, se va formando en el sucederse de las generaciones humanas, su Iglesia, espiritual y visible, fraterna y jerárquica, temporal hoy y, mañana eterna..." (nro. 14).

4) **Mejor definición de la Iglesia:** "Creemos que en este Concilio ecuménico el Espíritu de verdad encenderá en el cuerpo docente de la Iglesia una luz más radiante e inspirará una doctrina más completa sobre la naturaleza de la Iglesia, de modo tal que la Esposa de Cristo en El se refleje y en El, con ardentísimo amor, quiera descubrir su propia imagen, aquella belleza que El quiere resplandecer en ella..." (nro. 19).

5) **Sectores del pueblo de Dios:** "A tal declaración doctrinal deberá luego seguir la fe que se refiere a la variada composición del cuerpo visible y místico que es la Iglesia, militante y peregrina en el mundo, es decir, los sacerdotes, los religiosos y los fieles, sin olvidar a los hermanos separados de nosotros, llamados también ellos a la unión de manera plena y completa..." (nro. 22).

6) **Rejuvenecimiento y reforma:** "A Cristo vivo ha de responder una Iglesia viva. Si la fe y la caridad son los principios de su vida, es evidente que no se deberá descuidar nada para dar a la fe una gozosa seguridad y un nuevo alimento y para hacer eficaz la iniciación y la pedagogía cristiana indispensable a tal fin. Un estudio más asiduo y un culto más devoto de la Palabra de Dios serán ciertamente el fundamento de esta, primera reforma. Y la formación de la caridad tendrá en adelante el puesto de honor. Deberíamos ansiar "la Iglesia de la caridad" si queremos que esté en disposición de renovarse profundamente y de renovar el mundo a su alrededor. ¡Inmensa tarea! También, como es sabido, porque la caridad es la reina y la raíz de las demás virtudes cristianas: la humildad, la pobreza, la religiosidad, el espíritu de sacrificio, el valor de la verdad y el amor de la justicia, y toda cualquier forma activa en el hombre..." (nro. 29).

7) **Hacia el ecumenismo total:** "Nuestro lenguaje con ellos (con los hermanos separados) quiere ser pacífico y absolutamente leal y sincero. No esconde asechanzas ni intereses personales. Nosotros debemos a nuestra fe, que creemos divina, la más pura y firme adhesión pero

estamos convencidos que ella no es obstáculo a la deseada unión con los hermanos separados, precisamente porque es la verdad del Señor y, por eso, principio de unión y no de diferencia y separación. De todos modos, no queremos hacer de nuestra fe motivo de polémica con ellos... ponemos humildemente nuestra confianza en Dios. Seguiremos orando, trataremos de testimoniar mejor nuestro esfuerzo por una vida genuinamente cristiana y una caridad fraternal..." (nros. 40 y 42).

**8) El corazón abierto al hombre:** "Mientras la Iglesia, buscando como animar su vitalidad interior con el Espíritu del Señor, se diferencia y se separa de la sociedad profana en la que vive sumergida, al mismo tiempo se define como fermento vivificador e instrumento de salvación de ese mismo mundo descubriendo y reafirmando su vocación misionera, que es como decir su destino esencial a hacer de la humanidad, en cualesquiera condiciones en que ésta se encuentre, el objeto de su apasionada misión evangelizadora" (nro. 43).

#### **b) La hora de la unidad y el programa de la paz**

**1) La hora de la unidad (Jerusalén 6.1.1964):** "... Sin duda alguna, y tanto de un lado como del otro, los caminos que llevan a la unión pueden ser largos y sembrados de dificultades. Pero ambos caminos convergen entre sí y desembocan en las fuentes del Evangelio. ¿No es buen augurio que este encuentro de hoy se realice en esta tierra en la que Cristo fundó su Iglesia y derramó su sangre por ella? Es una manifestación elocuente de la voluntad profunda, que, gracias a Dios, anima cada vez más a los cristianos dignos de ese nombre, la de trabajar para vencer las desuniones, para destruir las barreras; la voluntad de introducirse resueltamente en el camino que conduce a la reconciliación... Que el peso de paz que el Señor ha permitido que nos demos en esta tierra bendita y la oración que Jesucristo nos ha enseñado y que vamos a recitar juntos sean símbolo y ejemplo de esta caridad. Nos no sabríamos expresar cuán conmovidos nos sentimos por nuestro paso. La Iglesia romana y el Concilio ecuménico tomarán nota, con profunda alegría, de este acontecimiento histórico".

**2) El programa de la paz (Naciones Unidas, 4.10.1965):** —"Basta recordar que la sangre de millones de hombres, que inauditos e innumerables sufrimientos, inútiles matanzas y espantosas ruinas sancionan el pacto que os une en un juramento que debe cambiar la historia futura del mundo: ¡No más guerra, no más guerra! Es la paz, la paz, la que debe guiar el destino de los pueblos de toda la humanidad" (nro. 20).

— "Lo que vosotros proclamáis aquí son los derechos y los deberes fundamentales del hombre, su dignidad, su libertad y, ante todo, la libertad religiosa... ante todo se trata de la vida del hombre; y la vida del hombre es sagrada; nadie puede osar atentar contra ella. En vuestra asamblea, incluso en lo que concierne al problema de la natalidad es donde el respeto a la vida debe encontrar ser más alta profesión y su más razonable defensa..." (nro. 27).

#### **c) Discurso de clausura de la 4ta. Sesión (7.12.1965).**

**1) Primordial intención religiosa:** "... En este tiempo se ha celebrado este Concilio en honor de Dios, en el nombre de Cristo, con el ímpetu del Espíritu Santo que "todo lo penetra" y que sigue siendo el alma de la Iglesia para que sepamos lo que Dios nos ha dado (Ver 1 Corintios 2, 10-12), es decir, dándole la visión profunda y panorámica, al mismo tiempo, de la vida y del mundo.

La concepción teocéntrica y teológica del hombre y del universo, como desafiando la acusación de anacronismo y de extrañeza, se ha urgido con este Concilio en medio de la humanidad con pretensiones que el juicio del mundo, calificará primeramente como insensatas, pero que luego, así lo esperamos, tratará de reconocerlas como verdaderamente humanas, como prudentes, como saludables.

A saber: que Dios sí existe, que es real, que es viviente, que es personal, que es providente, que es infinitamente bueno..." (nro. 4).

**2) Promoción verdadera del hombre:** "... Todo el hombre fenoménico, es decir, cubierto con las vestiduras de sus innumerables apariencias, se ha levantado ante la asamblea de los Padre conciliares, también ellos hombres, todos pastores y hermanos, y, por tanto, atentos y amorosos... El humanismo laico y profano ha aparecido, finalmente, en toda su terrible estatura y, en un cierto sentido, ha desafiado al Concilio, La religión de Dios que se ha hecho hombre, se ha encontrado con la religión —porque tal es— del hombre que se hace Dios... La antigua historia del samaritano ha sido la pauta de la espiritualidad del Concilio. Una simpatía inmensa lo ha penetrado todo..." (nro. 8).

**3) Amar al hombre para amar a Dios:** "Y si recordamos, venerables hermanos e hijos todos aquí presente, cómo en el rostro de cada hombre, especialmente si se ha hecho transparente por sus lágrimas y por sus dolores, podemos y debemos reconocer el rostro de Cristo (ver Mateo 25,40), el Hijo del hombre, y si en el rostro de Cristo podemos y debemos, además, reconocer el rostro del Padre celestial: "quien me ve a mí, dijo Jesús, ve también al Padre" (Juan 14,9), nuestro humanismo se hace cristianismo, nuestro cristianismo se hace teocéntrico; tanto que podemos afirmar también: para conocer a Dios es necesario conocer al hombre" (nro. 16).

### **3. AMERICA LATINA: ESPIRITU DE PUEBLA**

#### **.1 Colegialidad posconciliar**

##### **a) Sínodos Romanos de Obispos.**

Después del Concilio Vaticano II prosigue vigorosa la manifestación de la Colegialidad de los Obispos. Uno de sus instrumentos más significativos y más eficaces los constituyen los Sínodos Romanos de Obispos. La totalidad de los sucesores de los Apóstoles, a través de sus respectivas Conferencias Episcopales, acuden con las experiencias eclesiales del pueblo de Dios, con la sabiduría del magisterio inherente a los Pastores. Son congregados, presididos y confirmados en sus propuestas por el sucesor de Pedro, Cabeza del Colegio Episcopal. La forma más solemne de esa ratificación es la Exhortación Apostólica que resume, ilumina y complementa la puesta en común de los Padres Sinodales.

Sin temor de equivocarnos podemos afirmar que entre esos Sínodos descuella el de 1974, dedicado al tema de la Evangelización. Pablo VI redactó, a partir de sus conclusiones, la Exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi" (8.12.1975), verdadero monumento de su preclaro magisterio posconciliar.

##### **b) Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (CELAM).**

En nuestro continente encontramos una institución muy original de la Iglesia, verdadera primicia en su género. Es el CELAM, lugar de encuentro y de coordinación de las Conferencias Episcopales de los países de nuestra América Latina.

Los Papas le han prestado una gran atención en su servicio de confirmación de la fe de sus hermanos en el Episcopado. Pablo VI dirigió a todos los Obispos latinoamericanos presentes en el Concilio Vaticano II un largo y medular discurso pastoral al término mismo de esa asamblea ecuménica episcopal. El mismo Pablo VI habló a los integrantes de la 2da. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín), dando sabias orientaciones siempre válidas (1968). En 1980, en Río de Janeiro, con motivo de los 25 años del CELAM volvió Juan Pablo II a trazar directivas a este organismo.

##### **c) Confluencia de ambas vertientes: Puebla '79.**

La colegialidad episcopal que se expresa en el Sínodo Romano de Obispos y la que se canaliza por el CELAM se dieron convergencia en el acontecimiento continental de Puebla. En efecto: Pablo VI fijó como tema de la 3a. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano la adaptación de "Evangelii Nuntiandi" a la realidad de nuestros países.

Si el acercamiento al espíritu del Concilio Vaticano II es el Objetivo general de nuestro Sínodo, la aproximación al acontecimiento de Puebla es el objetivo especial del mismo Sínodo. Ha sido un paso tan manifiesto del Señor de la Pascua que valía la pena imponerse un esfuerzo supremo para captar su mensaje y seguir sus pisadas.

**Nos preguntamos entonces:** ¿qué hallamos en Puebla como novedad eclesial, como urgencia evangelizadora, como contenido esencial?

## **.2 Síntesis apretada del Documento de Puebla.**

**a) Contenido esencial:** Los Obispos reunidos en Puebla escucharon con suma atención el discurso pronunciado por Juan Pablo II el 28 de enero de 1979, al inaugurar la 3a. Conferencia General. Toda la 2a. parte del Documento final recoge, con lógico comentario y alargue, cuanto el Papa había expuesto magistralmente.

Y es clásico, siguiendo el orden del pensamiento del Santo Padre, hablar de la triple verdad: Jesucristo, la Iglesia, el hombre.

**b) Novedad eclesial:** Entiendo aquí el énfasis puesto por los Padres asambleístas de Puebla en el lema "comunidad y participación". En la redacción concusiva abarca íntegramente la 3a. parte. La halló plétórica de sugerencias, no exentas de cierta audacia muy a lo apostólico. ¿Hemos leído cada párrafo con el corazón? Si nos hemos puesto en camino para realizar el programa, es señal de que ha habido conversión al llamado del Espíritu.

**c) Urgencia evangelizadora;** Muy atinadamente los Obispos supieron fijar prioridad y urgencias en la abarcadora tarea de evangelizar más intensivamente nuestros países. Los dos primeros capítulos de la 4a. parte hablan a las claras de opciones preferenciales: los pobres y los jóvenes. No ha faltado la polémica en torno a la 1a. de las opciones. Sin embargo, más que discusiones sutiles, hay que obrar. Porque hasta podríamos plantear la pregunta de modo total, sin que se nos pueda achacar, bien analizada la situación, de superficiales o alarmista: el ritmo que llevamos, ¿estamos aún a tiempo para evangelizar seria e íntegramente el mundo de los pobres y el de los jóvenes?

## **.3 ¿Cómo hemos vivido Puebla hasta ahora?**

**a) Como Pastoral de Conjunto** (Conferencia Episcopal Argentina: C.E.A.). Contrariamente a lo sucedido con Medellín, que tuvo su complemento argentino en "San Miguel '69", no hubo una "transcripción" integral del Documento de Puebla. "Iglesia y Comunidad Nacional" quiso serlo, no en forma paralela, sino interpretativa. Reconociéndole el valor intrínseco, abarca sólo parte de la temática poblana.

Esto en lo tocante a magisterio. Respecto de la acción se asumió conjuntamente la de los jóvenes (actual Prioridad Pastoral).

**b) Como comunidad diocesana.** Basta releer mis cartas Pastorales, mis Circulares, mis Homilias para comprobar que la diócesis ha asumido inmediatamente, y de lleno, el acontecimiento-documento de la 3a. Conferencia General del CELAM, en Puebla. Ustedes mismos, sin embargo, constituyen, como asamblea sinodal, el signo más inequívoco de que creemos que Cristo, con su Espíritu, se hizo presente en Puebla y que estamos dispuestos a que nada de lo que allí nos ha sugerido se pierda.

**c) Unidos a Pedro en Juan Pablo II.** Que también en adelante nos aliente el mandato apostólico del sucesor de Pedro: "Vuestras experiencias, pautas, preocupaciones y anhelos, en la fidelidad al Señor, a su Iglesia y a la Sede de Pedro, deben convertirse en vida para las comunidades a las que servís. . . Dios quiera que en breve tiempo todas las comunidades eclesiales estén informadas y penetradas del Espíritu de Puebla y de las directrices de esta histórica Conferencia. El Señor Jesús. Evangelizador por excelencia y Evangelio El mismo, os bendiga con abun-

dancia. María Santísima, Madre de la Iglesia y Estrella de la evangelización, gué vuestros pasos, en un renovado impulso evangelizador del Continente Latinoamericano" (Aprobación y promulgación del Documento de Puebla, 23.03.1979).

#### 4. EL MOMENTO HISTORICO ARGENTINO

Pablo VI, al clausurar el Concilio Vaticano II, demostraba que la Iglesia es un don de Dios para el mejor servicio del hombre. Juan Pablo II reitera que el Hombre es el camino necesario de la Iglesia. Al encarar la última sesión de nuestro Sínodo es imprescindible comprender la situación concreta del hombre que habita en nuestra patria y, mas concretamente, en nuestra zona diocesana.

**.1 Ansias de verdad.** Comencemos por un tema doloroso, pero que marcará por mucho tiempo la convivencia argentina. Me refiero a los desaparecidos y a sus familiares. La verdad está en la sala de espera de la oficinas públicas, de las asociaciones intermedias, de las comunidades cristianas, de los medios de comunicacion. Pedimos que se diga esta verdad por quien la sabe que se la comunique a quien la requiere agónicamente. Sólo la verdad construye y une.

En Conferencia Episcopal Argentina hemos priorizado, sucesivamente, las áreas de "Matrimonio y Familia" y "Juventud". Para que nuestra pastoral sea íntegramente abarcadora ha de recoger ese clamor por la verdad, ya que hay de por medio un genocidio cualificado de juventud con millares de familias afectadas.

**.2 Ansias de justicia.** En la Argentina ya se sabe hoy lo suficiente sobre las heridas causadas al organismo social en el área de la justicia social. Ya no es un secreto, pues basta seguir la concatenación de los hechos y sus raíces profundas, para detectar un plan impuesto a la población que llevó a grandes sectores de la misma a caer en seria, grave y aún extrema necesidad. La injusticia en lo social ha derivado en bajos salarios, pérdida de fuentes de trabajo, hambre y enfermedades.

Hay todavía otro campo: la justicia legal, que ha sido avasallada frecuentemente. Miles de detenidos por el PEN están allí, en la memoria reciente de los argentinos, como un hecho que alerta y cuestiona. Dígase lo mismo de leyes creadas por quien no ha sido investido con tal poder por el mandato derivado de elecciones democráticas. El tema queda registrado en "Iglesia y Comunidad Nacional".

**.3 Ansias de paz.** El pueblo argentino ha vuelto a valorar la paz interna y externa. Ha recordado con nostalgia largas décadas de convivencia fraterna, un ejemplo que admiró el mundo. La violencia interna (subversión-represión) ensagrentó el suelo patrio con una lucha fratricida de terribles encono.

Estuvimos al borde de una guerra con nuestros hermanos chilenos, detenida por la Mediación papal. Falta aún sellar la paz: seguimos en la incertidumbre

Trágica, por demás, ha sido la guerra de las Malvinas, dejando un recuerdo triste, encubierto bajo un manto de medias verdades e inseguro pronóstico.

**.4 Ansias de libertad.** Nos separan escasas semanas de las elecciones constitucionales. Con dificultad, y no sin desconciertos, vivimos una expresión más espontánea de la propia opinión. Buena parte de los argentinos han despertado de un verdadero letargo y se aprestan a ingresar en los cuadros de las sociedades intermedias.

Para un país es difícil revivir en contados meses la obligada omisión de largos años. Las continuas interrupciones de la vida democrática, que lamentábamos en "Iglesia y Comunidad Nacional" no nos permiten salir de actitudes adolescentes, donde se mezclan la ingenuidad, la inmadurez y el miedo.

**.5 Ansias de amor.** Como cristianos sabemos que el pecado sólo puede ser superado plenamente con el perdón que Dios nos otorga en Cristo y, que animados por su Espíritu, nos ofrece-

# DECLARACION SOBRE LO SOCIAL A LA TERMINACION DEL 1er. SINODO DIOCESANO

## COMUNION Y PARTICIPACION

1.- Culmina con esta Asamblea, nuestro Primer Sínodo Diocesano. Cuatro años de reflexión y búsqueda por caminos de comunión y participación.

El insistir en la aplicación del Concilio Vaticano II, asumir el compromiso del Documento de Puebla y sus opciones, ser fieles a las orientaciones que nos hace el Episcopado argentino en sus últimos documentos sobre nuestra patria, han sido el norte de nuestro "caminar juntos" en la Diócesis de Quilmes.

Hacemos esta reflexión desde la fe de la Iglesia; Iglesia a la que reconocemos fundada en Cristo, quien hoy nos sigue reconciliando y haciendo capaces de asumir nuestra historia en la alegría y en la verdad de la esperanza.

Con timidez al principio y tropezando con obstáculos, mas con decisión después, intentamos lo que creemos son los objetivos esenciales a todo Sínodo:

— en comunión: avanzar hacia un mayor conocimiento entre nosotros, hacia un diálogo y comunicación más profunda, y hacia una solidaridad creciente hasta llegar a aquello que se nos dice de las primeras comunidades cristianas: "Tenían un solo corazón y una sola alma. . ." (Hc. 32).

— en participación: nos hicimos conscientes de que en la Iglesia, Pueblo de Dios, no cabe la pasividad, porque todos somos llamados a una acción evangelizadora que requiere coraje y búsqueda permanente, reflexionando desde la vida y desde la Palabra de Dios. Así queremos comunicar nuestra Fe y nuestra verdad.

Convocados por nuestro Obispo, nos propusimos crecer en conciencia y en responsabilidad activa, para ser instrumentos fieles al Evangelio y al servicio de nuestros hermanos.

Nos hemos empeñado, no sólo pensando en nuestra Iglesia Diocesana, sino además sintiendo que la Iglesia es para el mundo, para todos los hombres, y que necesitamos crecer en comunión y participación.

Mientras recorremos este camino, no olvidamos que la Reconciliación es también una exigencia permanente, ante los tiempos que transcurren, en este AÑO SANTO DE LA REDENCION.

2.- En este propósito sinodal, desde un principio, la voz clamorosa de un Pueblo desamparado y oprimido, sometido a todo tipo de injusticias y privaciones, hizo presente entre nosotros la imagen del CRISTO SUFRIENTE.

Por ello nos sentimos urgidos a ser signo; una Iglesia junto al Pueblo.

Aunque conscientes de nuestras limitaciones, sintiéndonos pecadores, necesitados de una constante conversión al Evangelio, intentamos gestos de unidad y solidaridad concretos. Nuestro Obispo nos abrió caminos por los que lentamente fuimos adentrándonos como Iglesia Diocesana que peregrina en Quilmes.

Hoy, al culminar esta última sesión sinodal, manifestamos nuestra solidaridad con todos aquellos que sufren la injusticia, la marginación y la violencia. Así, en comunión con el Pueblo, manifestamos nuestra solidaridad:

— con los familiares de las víctimas de todos los tipos de violencia que sufrió y sufre nuestro pueblo; con los familiares de los muertos y desaparecidos, de los torturados, de los detenidos sin proceso, de los sometidos a tribunales irregulares o clandestinos.

— con los desocupados, los marginados de la sociedad, los obligados a ofrecer su trabajo por salarios de hambre.

— con los mutilados por una guerra de inciertos propósitos.

— con los sometidos a normas y teorías economicistas que les han privado de su techo, de su pan, de sus elementos vitales.

— con los jóvenes, sometidos al silencio, al conformismo o a la no participación.

En fin, con las víctimas del régimen opresor e inhumano y con las reacciones que priorizan el temor y la violencia; ambos en último término responden a imposiciones externas y a intereses de minorías selectas, más que al bien común del Pueblo Argentino. Seguros de la Palabra del Señor que nos dice: "Cuando comience a suceder esto, tengan ánimo y levanten la cabeza, porque está por llegarles la liberación" (Lc. 21,28), nos animamos a iluminar esta realidad y a comprometernos a modificarla según la verdad del Evangelio.

3.-- Vemos que los males de nuestro país son crónicos y profundos. Intuimos que las enumeraciones que, con frecuencia se hacen de las calamidades que nos aquejan, no son más que manifestaciones superficiales de nuestra falta de comunión y solidaridad. Creemos que nuestra mutilada e interrumpida participación en la vida de las instituciones de nuestro país es una de las causas para que estos males continúen y se agraven. Empeora este cuadro nuestro tradicional incapacidad para una profunda y cordial RECONCILIACION, que sentimos urgente revertir.

En realidad "Lo que parece claro es que la Argentina sufre una crisis de autoridad, crisis del estado de derecho, porque no hay voluntad de someterse al imperio de la ley justa y de la autoridad legítimamente constituida, tal vez, porque se ha desarraigado la autoridad de su origen último, que es Dios. Se ha olvidado que el acatamiento que se debe a la ley, obliga por igual a todos, a quienes poseen la fuerza política, militar, económica, social, como a los que nada poseen" (I.C.N. 35).

Creemos que todos los males que sufrimos se deben a estas fallas profundas. Porque:

**SI HAY COMUNION:** no pueden darse simultáneamente, minorías que acaparan el bienestar, con un desprecio inhumano hacia los que no tienen trabajo.

**SI HAY COMUNION:** es imposible que mientras sólo pequeños grupos tienen acceso a las universidades, muchos se ven privados de la educación, hasta el analfabetismo.

**SI HAY COMUNION:** no pueden surgir sectores que arrogándose representatividad popular intenten un cambio social sin reparar en la justicia de los medios que usan.

**SI HAY COMUNION:** no deben existir personas que soporten condiciones de vida totalmente infrahumanas, falta de techo, hambre, desocupación, enfermedad.

**SI HAY PARTICIPACION:** y se restaura la democracia, el pueblo hace surgir en cada oportunidad los antidotos que pronto terminan con los que gestan la dominación.

**SI HAY PARTICIPACION:** no se ponen los recursos del país al servicio de unos pocos con desprecio por la vida de las mayorías.

**SI HAY PARTICIPACION:** se impide el abuso de la fuerza para secuestrar, torturar y matar un hermano.

Porque **SI LOGRAMOS UN PERMANENTE ACTITUD DE RECONCILIACION:** nuestra sociedad pronto volverá a sentir que sus raíces profundamente cristianas son el camino hacia una vida más fraternal para la comunidad argentina.

Por ello, y en estos momentos, no podemos menos que:

— **Animar a todos** a construir la tan esperada democracia, desalentando a aquellos que, por intereses puramente egoístas y personales todavía tratan de impedirla,

—Denunciar desde el EVANGELIO que hoy como siempre, atentar contra la vida del ser humano por cualquier camino es atentar contra Dios, mismo, que nos hizo a su imagen y nos elevó a la dignidad de hijos suyos,

—Rechazar la promulgación de leyes como la llamada de "amnistía", antes del restablecimiento de la democracia. Tal tipo de ley, si se lleva a cabo con los contenidos y características que se vienen anunciando, no haría otra cosa que ahondar las heridas ya graves del cuerpo social de la nación, porque:

- Pretende poner el velo que ocultará la verdad y nos sumirá en una cadena de mentiras y frustraciones ocultas.
- Ignorará la justicia sin la cual el Evangelio quedará vaciado o mutilado en la parte esencial de su integridad.
- Dejará abierto el camino para nuevos abusos y crímenes en el futuro.

4.— De aquí en adelante, la comunión y participación que hemos venido viviendo nos exigen:

#### **A NOSOTROS COMO IGLESIA:**

— una escucha más atenta de la Palabra de Dios, que nos llega también a través de la vida y de la forma de convivencia de nuestros hermanos los hombres.

— un caminar junto a aquellos que son los preferidos del Señor: los más pobres, los más débiles, los marginados, aunque sin olvidar que hemos sido enviados para anunciar a todos el MENSAJE DE SALVACION.

— una solidaridad constante y fraternal con todos los hijos de Dios dispersos por el mundo.

— una vida de oración más intensa para alcanzar del Señor los dones de la unidad entre nosotros y la coherencia entre palabras y obras en toda la Iglesia.

#### **A NUESTRA QUERIDA PATRIA:**

— superar los ya tradicionales enfrentamientos que se vienen dando en nuestra sociedad.

— mantener un respetuoso diálogo de modo que las aspiraciones de todos puedan integrarse en un objetivo de justicia social que haga realidad que todos los bienes estén al servicio de todos los hombres.

— crecer en la convicción de que sólo afianzando el camino a la democracia, podremos con los años, crear un país como deseamos y teniendo en cuenta que la democracia no se nos da hecha sino que ha de ser el resultado de un trabajo que exige constancia, paciencia y participación de todos.

— promover un consenso general para apoyar al Gobierno que surja de las elecciones y urgir su obligación de respetar a las minorías.

— no renunciar a lo más auténtico de nuestro ser nacional, que nos une a nuestros hermanos latinoamericanos y nos enraíza con la fe en Jesucristo que nuestros mayores nos han transmitido.

Que María, Madre de la Iglesia, y Estrella de la Evangelización, nos alcance de su Hijo Jesucristo

a nosotros, el don de la perseverancia en nuestros propósitos y los frutos que de nuestro Primer Sínodo Diocesano esperamos,

a nuestra querida Patria, el logro de las legítimas aspiraciones de justicia, paz y libertad.

**Quilmes, 18 de Setiembre de 1983.**

**A su Santidad Juan Pablo II  
Ciudad del Vaticano**

**Ref.: Pedido por la causa de Beatificación de  
Monseñor José Américo Orzali.**

**Santísimo Padre:**

Los Sinodales, miembros y representantes del Pueblo de Dios en la Diócesis de Quilmes, convocados y reunidos en torno a nuestro Pastor Monseñor Jorge Novak, estamos celebrando la Tercera y Última Sesión Plenaria de Nuestro Primer Sínodo Diocesano.

Invocando abundantes dones del Espíritu para examinar nuestra fidelidad a la Palabra de Dios, estamos queriendo concretar pasos a dar para nuestro pueblo de hoy, a la luz de los Documentos de la Iglesia, en especial de los Documentos del Concilio Vaticano II, Medellín y Puebla.

Pero —Santidad— al querer transitar caminos de evangelización adaptados a nuestro andar histórico, hemos de volver nuestras miradas a los orígenes de gracia y santidad, y mirar aquellas figuras ejemplares de evangelización misionera, de consagración generosa al Señor y a su rebaño.

En este andar sinodal nos mueve un particular impulso para destacar una notable figura, la de Monseñor José Américo Orzali, nacido en 1863, Consagrado Obispo en 1912 y fallecido el 18 de abril de 1939.

Su obra evangelizadora la llevó a cabo en varios ámbitos. Apóstol misionero, guía de almas, amigo de sus sacerdotes, Padre amantísimo de sus Religiosas, buen Pastor de toda su grey, llegó a los confines que nadie alcanzó en su inmensa Diócesis de San Juan de Cuyo, con especial cuidado y cariño por los enfermos y más carentes. Destacamos su particular labor en el orden de la colegialidad y de las tareas sinodales.

Por ello, y sin pretender en lo más mínimo anticiparnos al sabio juicio de la Iglesia sobre las virtudes del Siervo de Dios, humildemente suplicamos como Asamblea Sinodal, se acelere la promoción de la causa de **MONSEÑOR JOSE AMERICO ORZALI**.

Rebiba Su Santidad nuestra humilde súplica de su paternal Bendición Apostólica para esta Asamblea Sinodal que celebramos.

**Mons. Jorge Novak y Sinodales.**

**Quilmes, 18 de setiembre de 1983, día de Clausura de la Tercera y Última Sesión Plenaria del Primer Sínodo Diocesano de Quilmes.**

# PROFESION SINODAL DE FE

En la misa concelebrada de clausura  
(domingo 18.09.'83 – 19.00 hs.: Catedral)

Hermanos:

Al concluir hoy nuestro Primer Sínodo Diocesano renovemos nuestra fe en el Señor Jesús, asumiendo plenamente la tarea evangelizadora que El nos confía, a través de un testimonio coherente con las opciones preferenciales de Puebla.

## 1. RENOVACION DE LA FE

A cada proposición respondamos, con la firmeza y el afecto del apóstol Pedro:

**"TU TIENES PALABRAS DE VIDA ETERNA,  
Y NOSOTROS CREEMOS Y SABEMOS,  
QUE TU ERES EL SANTO DE DIOS"** (Juan 6,68-69)

- Queremos purificar nuestro corazón e iluminar nuestra conciencia con tu Evangelio de vida, que resplandece en el misterio de la Cruz...
- Queremos superar el odio del pecado con el amor que brota de la sangre de tus llagas.
- Queremos avanzar en el diálogo profundo del Espíritu como un eco de las siete palabras que pronunciaste en tu agonía del Calvario...

## 2. TAREA EVANGELIZADORA

A cada proposición respondamos, con la humildad y la convicción del apóstol Pablo:

**"PREDICAMOS A CRISTO CRUCIFICADO,  
UN CRISTO QUE ES FUERZA DE DIOS,  
Y ES SABIDURIA DE DIOS"** (ver 1 Corintios, 1, 23-24)

- Anunciaremos el mensaje de tu Cruz, como cátedra de salvación, desde la intimidad de nuestra vida familiar...
- Anunciaremos tu Camino como escuela de vida en los centros de formación de nuestros niños, adolescentes y jóvenes...
- Anunciaremos tus bienaventuranzas como programa de convivencia que penetre el cuerpo social en todas sus estructuras intermedias...

## 3. TESTIMONIO DE AMOR SOLIDARIO

A cada proposición respondamos con la vibrante profesión del apóstol Juan:

**"NO AMAREMOS CON LA LENGUA Y DE PALABRA,  
SINO CON OBRAS Y VERDAD"** (ver 1 Juan 3,18)

- Comprometemos nuestra pastoral de conjunto como pueblo de Dios para que nuestros jóvenes puedan contribuir la civilización del amor...
- Comprometemos nuestra acción comunitaria, como buenos samaritanos, para acudir con prontitud al dolor de cada hermano, comenzando con los más pobres y más abandonados...

- Comprometemos nuestra presencia solidaria, como eco de tu propia voz, en los momentos y lugares afectados por la injusticia, con los sentimientos del Siervo de Dios dispuesto a dar la vida por sus amigos...

" ¡Gloria a Dios,  
que tiene el poder de afianzarlos,  
según la Buena Noticia que yo anuncio,  
proclamando a Jesucristo  
y revelando un misterio  
que fue guardado en secreto desde la eternidad  
y que ahora se ha manifestado!  
Este es el misterio  
que, por medio de los escritos proféticos  
y según el designio de Dios eterno,  
fue dado a conocer a todas las naciones  
para llevarlas a la obediencia de la fe.  
¡A Dios, el único sabio,  
por Jesucristo  
señ la gloria eternamente!

Todos: AMEN

## CARTA ENVIADA A LOS OBISPOS ARGENTINOS.

Ref. Información final sobre el  
Primer Sínodo Diocesano de Quilmes

Excelencia Redma.:

La circunstancia de viajar ya el 22 del mes en curso a Europa, para responder a una invitación de "Adveniat", de colaborar en la promoción de la Colecta que dicha Acción de la Conferencia Episcopal Alemana realiza en Navidad, hace que le anticipe mi saludo navideño.

Escribo estas líneas en un momento disponible de nuestra 47a. Asamblea Plenaria. Es un ambiente ideal para estrechar los vínculos de comunión con V. Excia. lo mismo que con los restantes miembros de la C.E.A. La celebración litúrgica de San Martín de Tours, me asegura la intercesión de un gran obispo para tiempos de transición.

Es mi sincero deseo, que transformo en plegaria a Dios nuestro Padre, que el nuevo Año Litúrgico y Civil, sea el cumplimiento de la esperanza de paz y de concordia para todos los habitantes de nuestra patria.

Para nuestra diócesis de Quilmes, la primavera de 1983 ha significado la finalización del Primer Sínodo Diocesano. La tercera sesión plenaria tuvo un desarrollo tranquilo, en el marco de una alegría serena y con el estilo de un diálogo que, creemos, llegó a una real profundidad.

Un voto unánime y vigoroso brotó de todas las Comisiones Sinodales: declarar a la diócesis en estado de misión. Esta voluntad de intensificar la evangelización ha sido prontamente asumida por el Presbiterio y por el Consejo diocesano de pastoral. Proyectamos una acción de conjunto y sistemática, que habrá de ser puesta en marcha después del Congreso Eucarístico Nacional de 1984.

Entretanto vamos preparando la publicación del "Libro del Sínodo", que constará de tres volúmenes. El primero contendrá los Documentos oficiales. El segundo, la relación final de las 20 Comisiones Sinodales. El tercero, las propuestas finales de la última sesión plenaria. Este último volumen es ahora objeto de elaboración definitiva por parte del Presbiterio.

El 29 de abril de 1984, en la Eucaristía concelebrada en nuestra catedral, serán promulgadas oficialmente las conclusiones del Primer Sínodo, con mi aprobación oficial y la valoración relativa de cada una de ellas.

Permítame, Excelencia, terminar esta comunicación con una frase que la Liturgia de las Horas aplica hoy a San Martín y que considero un excelente saludo de Navidad para obispos. "¡Oh tú, verdaderamente dichoso, en cuyos labios no hubo engaño, que a nadie juzgaste, a nadie condenaste. Nunca se encontró en su boca, otra cosa que Cristo, la paz y la misericordia". Ayúdeme, V. Excia., con su oración, a hacer de este elogio de San Martín un programa de vida.

Afme.

† JORGE NOVAK  
Obispo de Quilmes

San Miguel, 11 de noviembre de 1983, memoria litúrgica de San Martín de Tours, obispo.

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

DE IGUAL MODO QUE EN AÑOS ANTERIORES, EN RESPUESTA A LA COMUNICACION DE NUESTRO PADRE OBISPO, SE RECIBIERON NUMEROSAS CARTAS, ALGUNAS DE LAS CUALES SE TRANSCRIBEN A CONTINUACION; SE COMPLETA CON UNA LISTA DE LOS CÁRDENALES Y OBISPOS QUE HICIERON LLEGAR SU FRATERNAL SALUDO.

**CIUDAD DEL VATICANO, 12/9/1983**

**MONS. JORGE NOVAK**

**OBISPADO**

**QUILMES - BS. AS.**

**SANTO PADRE VIVAMENTE COMPLACIDO POR DEVOTO MENSAJE ENVIADO  
POR VUESTRA EXCELENCIA AL INICIAR ULTIMA SESION SINODO DIOCESAÑO IN-  
VOCA SOBRE USTED Y AMADISIMOS HIJOS DE ESA COMUNIDAD ECLESIAL ABUN-  
DANTES FAVORES CELESTIALES PRENDA PROFUNDA RENOVACION ESPIRITUAL  
E IMPARTELES IMPLORADA BENDICION APOSTOLICA.**

**† CARDENAL CASAROLI**

**CARDENAL EDUARDO F. PIRONIO**

Roma, 18 de septiembre de 1983

Mi querido Novak:

Acabo de regresar después de una larga ausencia. Aquí me encuentro con tu carta y los anexos que me envías sobre la tercera y última sesión del Sínodo Diocesano. Llego tarde para lo que me pides. Simplemente quiero decirte que te acompaño con una oración muy especial en este momento de tanta importancia para tu Iglesia Particular.

Le pido al Espíritu Santo que todo lo reflexionado, madurado y comprometido en el Sínodo, dé mucho fruto, no sólo para tu Iglesia, sino para la Iglesia en nuestro País. También rezo por los nuevos Vicarios. Darás mis cariñosos saludos a ambos, puesto que los conozco muy bien: a José Andrés y Armando Dessy. Que rezo por ellos, para que puedan hacer mucho bien.

Un abrazo fraterno en Cristo y María Santísima.

† **EDUARDO CARDENAL PIRONIO**  
Prefecto de la Sgda. Congregación  
para los Religiosos e Institutos  
Seculares.

Roma, 12 de agosto de 1983

A Su Excelencia Reverendísima  
Mons. Jorge Novak  
Obispo de Quilmes

Excelencia,

Le agradezo "toto corde" el saludo que en la solemnidad de los Santos Pedro y Pablo, estando reunido en su diócesis el Sínodo Diocesano, ha tenido la bondad de enviarme, como signo de fraternal afecto que nos une en el vínculo de la Colegialidad Episcopal.

Dentro de unas semanas comenzará la tercera Sesión con que será clausurada esa Asamblea Sinodal. Pido a Dios que con la luz y la fuerza de su Espíritu ilumine y confirme a todos los participantes —sacerdotes, religiosas y seglares— con el fin de que las decisiones que serán tomadas sean expresión de la sabiduría divina y según las normas del Evangelio.

En fraternal unión de oraciones y de sentimientos.

dev.mo in Domino,

† LUIGI DADAGLIO  
Arzob. titu. de Lero  
Secretario de la Sgda.  
Congregación para los  
Sacramentos y el  
Culto Divino

**ARZOBISPO DE LIMA**

Lima, 16 de agosto de 1983

**Exmo. Mons.  
Jorge Novak,  
Obispo de Quilmes**

Excelencia:

En la proximidad de la tercera y última etapa del Sínodo Diocesano de su Jurisdicción, quiero hacerle llegar el augurio del más completo éxito, para gloria del Señor y bien de esa porción del Pueblo de Dios.

Como sucesor de Santo Toribio, hoy proclamado Patrono del Episcopado latinoamericano, me siento particularmente unido a su Diócesis, y he seguido de cerca su celoso empeño pastoral traducido en esa asamblea sinodal que, una vez más, encomiendo al Señor.

En esta grata ocasión me renuevo fraternalmente en Cristo.

**† JUAN CARD. LANDAZURI RICKETTS**  
Arzobispo de Lima y Primado del Perú

Cracovia, 12 de setiembre de 1983

Arzobispado de Quilmes  
Mitre 476  
Quilmes - Bs. As.

CON TODO CORAZON NOS UNIMOS A LOS TRABAJOS DE VUESTRO SINODO DIOCESANO, A LAS EXPRESIONES DE FRATERNAL SOLIDARIDAD SE AGREGAN ARDIENTES PLEGARIAS DEL PUEBLO POLACO UNIDO EN EL ESPIRITU DE LA MISMA FE CON LOS PASTORES Y FELIGRESES DE LA DIOCESIS DE QUILMES.

† **BRONISLAW DABROWSKI**  
Arzobispo - Cracovia - Polonia

INDICE (Vol. I)

-NOTA DEL EQUIPO RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN...	3
-ORACION PARA EL PRIMER SINODO DIOCESANO. . . . .	4
-PRESENTACION TESTIMONIO DEL VOLUMEN I DEL "LIBRO DEL SINODO": COMO VIVI EL ACONTECIMIENTO DEL SINODO: PADRE-OBISPO JORGE NOVAK . . . . .	5
-CONVOCATORIA DEL PRIMER SINODO DIOCESANO DE QUILMES: CARTA PASTORAL. . . . .	13
. La Iglesia se debe a la Palabra de Dios. . . . .	13
. La Iglesia ha tomando mayor conciencia de ese servicio . . . . .	13
. La Iglesia diocesana examina su conciencia . . . . .	14
. Ferviente invocación al Espíritu Santo . . . . .	14
. Bajo el patrocinio de la Inmaculada virgen y Madre María. . . . .	15
-FIJANDO LA FECHA DE LA APERTURA DEL PRIMER SINODO DIOCESANO . . . . .	17
-CARTA A SU SANTIDAD JUAN PABLO II, SOLICITANDO EL USO DEL NUEVO DERECHO DE LA IGLESIA PARA LA CELEBRACION DEL SINODO DIOCESANO . . . . .	19
-RESPUESTA DE LA SAGRADA CONGREGACION DE LOS OBISPOS. . . . .	20
-INVITACION AL SR. NUNCIO DE SU SANTIDAD A LA APERTURA DEL SINODO DIOCESANO. . . . .	21
-CARTA PASCUAL A LOS SINODALES. . . . .	22
-EL SINODAL: CARTA PASTORAL. . . . .	24
-NORMAS PARA LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA SINODAL . . . . .	28
-LISTA DE SINODALES QUE RECIBIERON EL MANDATO . . . . .	35
-MANDATO SINODAL. . . . .	39
-LETRAS QUE ACOMPAÑAN EL MANDATO SINODAL. . . . .	40
-RENOVARSE EN LO MAS INTIMO DE SU ESPIRITU (Ef. 4,23): CARTA PASTORAL . . . . .	43

-DIALOGO LITURGICO EN LA MISA DE APERTURA DEL PRIMER SINODO DIOCESANO. . . . .	47
-MEDITACION PARA LA APERTURA DEL PRIMER SINODO DIOCESANO Y CONMEMORACION DE LOS CINCO AÑOS DEL COMIENZO DE LA DIOCESIS. . . . .	51
-HOMILIA DEL SR. NUNCIO EN LA MISA CONCELEBRADA DE APERTURA DEL SINODO . . . . .	54
-CARTA DE NUESTRO PADRE-OBISPO AL SANTO PADRE CON MOTIVO DE LA INICIACION DEL SINODO . . . . .	57
-DISCURSO DE APERTURA DE LA PRIMERA SESION. . . . .	58
. Introducción . . . . .	58
. Una fecha inolvidable: 19.09.'76 . . . . .	58
. Miembro del Colegio de los Obispos . . . . .	60
. Cinco años de peregrinar con la comunidad diocesana: '76 - '81 . . . . .	62
. Cinco años de historia compartida. . . . .	70
. Asumamos nuestra condición de generación fundadora de la Diócesis . . . . .	70
. Por qué este Sínodo. . . . .	71
. Reconciliación . . . . .	73
-REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA SINODAL. . . . .	75
-NORMAS PARA LA ORGANIZACION Y DINAMICA DE LA ASAMBLEA SINODAL . . . . .	80
-MENSAJE DE LOS SINODALES A LA COMUNIDAD DIOCESANA DE QUILMES Y A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD EL DIA DE LA CLAUSURA DE LA PRIMERA SESION . . . . .	84
-HOMILIA EN LA CONCELEBRACION EUCARISTICA DEL CIERRE DE LA PRIMERA SESION DEL SINODO DIOCESANO. . . . .	86
-CARTA A LOS OBISPOS INFORMANDOLES DE LAS ACTIVIDADES SINODALES. . . . .	89
-CORRESPONDENCIA RECIBIDA . . . . .	91
. CELAM: Departamento de Catequesis. . . . .	92
. Sr. Arzobispo de Cuzco (Perú). . . . .	93
. Sr. Arzobispo de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). . . . .	94
. Padre-Obispo de Viedma . . . . .	95
. De Sres. Arzobispos y Obispos de América Latina (1981). . . . .	96

-ORACION DE LA SOLIDARIDAD. . . . .	98
-CARTA A LOS MONASTERIOS DEL PAIS . . . . .	99
-HOMILIA AL INICIAR LA "CAMPAÑA DE LOS 100 DIAS DE SOLIDARIDAD" EN LA DIOCESIS . . . . .	100
-LA IGLESIA Y LA PAZ: CARTA PASTORAL DE PENTECOSTES. . . . .	104
. Una humanidad hastiada de guerra . . . . .	105
. Dios quiere la paz . . . . .	106
. Jesús hace la paz. . . . .	107
. Los Apóstoles proclaman la paz . . . . .	107
. Los Papas denuncian la guerra. . . . .	108
. Un Papa que anuncia la paz: Pablo VI . . . . .	109
. Un Papa servidor de la paz: Juan Pablo II. . . . .	111
. El Colegio de los Obispos: Vaticano II . . . . .	112
. Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). . . . .	114
. Conferencia Episcopal Argentina (CEA). . . . .	115
. Los hechos del Atlántico Sur . . . . .	120
. La Diócesis siempre proclamó la paz. . . . .	123
. Conclusión: Formal compromiso por la paz . . . . .	129
. Epílogo: Oración al Espíritu Santo . . . . .	130
-DECLARACION DEL PRESBITERIO Y DE LA COMISION SINODAL PERMANENTE SOBRE LA NECESIDAD DE PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD POLITICA. . . . .	131
-LO ECONOMICO EN LA IGLESIA (SINTESIS HISTORICA) PADRE-OBISPO JORGE NOVAK . . . . .	135
. Constante referencia bíblica . . . . .	135
. Primeros siglos cristianos . . . . .	135
. Segunda mitad del siglo IV . . . . .	136
. Legislación de los Concilios antiguos. . . . .	139
. Síntesis de la Iglesia antigua . . . . .	140
. Durante la Edad Media. . . . .	141
. En la Edad Moderna: siglo XVI-XVII . . . . .	147
. Un momento clave: el siglo XVIII . . . . .	151
. La Edad Contemporánea: siglos XIX-XX . . . . .	154
. América Latina . . . . .	156
. Argentina. . . . .	160
. Prospectivas pastorales. . . . .	164
-EXORTACION PASTORAL A LOS SINODALES EN LA SOLEMNIDAD DE LA ASUNCION. . . . .	167
. El cuerpo social llagado . . . . .	167
. El anuncio del Reino de Dios . . . . .	168
. Iglesia de la esperanza. . . . .	171

-ENCARANDO EL ECUMENISMO CON LOS ANGLICANOS:	
CARTA A LOS SINODALES. . . . .	.174
-EL MOVIMIENTO BIBLICO: CARTA PASTORAL CON	
OCASION DEL "DIA BIBLICO". . . . .	.176
.Fundamento doctrinal . . . . .	.176
.Movimiento bíblico y Sínodo. . . . .	.177
.Sugerencias pastorales . . . . .	.178
-HOMILIA EN LA MISA CONCELEBRADA DE APERTURA DE	
LA SEGUNDA SESION. . . . .	.181
.Renovación de alianza. . . . .	.181
.Cristo, Esposo humilde y servidor. . . . .	.181
.La Iglesia servidora de todos. . . . .	.182
.Nuestra campaña de la solidaridad. . . . .	.183
.Prosigamos en el servicio a la	
reconciliación . . . . .	.184
-DISCURSO DE APERTURA DE LA SEGUNDA SESION. . . . .	.185
-Proseguimos nuestro Sínodo evangelizador . . . . .	.185
.Solemne invocación a Dios. . . . .	.185
.Sigue hablando y no calles . . . . .	.186
.Vaticano II: 20 años . . . . .	.187
.Concilio provincial III de Lima: 400	
años . . . . .	.188
.Itinerario ya recorrido: 1980-1982 . . . . .	.188
-Venga a nosotros Tu Reino. . . . .	.190
.El proyecto de Dios. . . . .	.190
.La Palabra se hizo carne . . . . .	.191
.Un continente según el plan de Dios. . . . .	.193
.Urgencia de la evangelización. . . . .	.195
.Prioridad de la Catequesis . . . . .	.196
-Aquí tienen al hombre. . . . .	.198
.Dignidad eminenté. . . . .	.198
.Clamor por la justicia . . . . .	.199
.Queremos la paz. . . . .	.200
.Participación activa en el dinamismo	
de la Historia. . . . .	.200
.Educación cristiana de la juventud. . . . .	.202
-La Iglesia: instrumento de reconciliación . . . . .	.204
.Comunidad familiar. . . . .	.204
.Comunidad litúrgica diocesana . . . . .	.206
.Comunidad parroquial. . . . .	.207
.Comunidades y ministerios . . . . .	.210

.Comunidades consagradas. . . . .	211
-Hacia las acciones finales del Sínodo. . . . .	214
.Organización de las obras diocesanas primarias. . . . .	214
.Ratificación de las opciones preferenciales. . . . .	215
.Afirmación de la Comisión diocesana de Catequesis. . . . .	216
.Desarrollo de los centros de comunión . . . . .	217
.Oración humilde y firme profesión de fe . . . . .	218
-NORMAS PARA LA SEGUNDA SESION PLENARIA.....	219
-Comisión Sinodal Permanente y Comisiones. . . . .	219
-Comisión Sinodal Permanente. . . . .	219
-Comisiones. . . . .	220
-Nucleamientos. . . . .	220
-HOMILIA EN LA MISA CONCELEBRADA AL INAUGURAR	
"LA CASA DE LA CARIDAD" DE LA DIOCESIS DE QUILM. . . . .	222
-El voto del 25 de abril en Luján. . . . .	222
-Hoy empezamos a cumplir el voto. . . . .	222
-El pobre es representante de Jesús. . . . .	223
-Un Sínodo para la Reconciliación . . . . .	223
-Invitación a la esperanza. . . . .	224
-Llamado a la juventud. . . . .	224
-Invocación a María. . . . .	225
-CARTA A LOS SINODALES SOBRE LA PASTORAL DE LAS	
VOCACIONES EN LA DIOCESIS. . . . .	226
-CARTA A LOS SINODALES SOBRE LA NECESIDAD DE	
PROMOVER EN LA DIOCESIS LAS OO. MM. PP. . . . .	227
-Voluntad de Cristo:universalidad de la salvación. . . . .	227
-Fidelidad de la Iglesia misionera. . . . .	227
-El hoy evangelizador de América Latina. . . . .	228
-La Argentina va despertando a este hoy. . . . .	229
-Quilmes: Una Diócesis misionera? . . . . .	230
-DISCURSO EVANGELIZADOR A LOS REPRESENTANTES	
DE LAS ENTIDADES DE BIEN PUBLICO . . . . .	231
-Al servicio de la palabra de Dios. . . . .	231
-La Iglesia tiene un mensaje divino para el mundo. . . . .	231
-La Iglesia tiene un mensaje divino para	

América Latina. . . . .	.235
-La Iglesia diocesana tiene un mensaje divino para su zona de influencia. . . . .	241
-Servidores de todos los hombres. . . . .	244
-CARTA A SU SANTIDAD JUAN PABLO II: Pedido de ace- leración de la CAUSA DE BEATIFICACION del sier- vo de Dios Pbro. José Gabriel del Rosario Bro- chero. . . . .	.245
-HOMILIA EN LA MISA CONCELEBRADA DE CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESION DEL SINODO DIOCESANO. . . . .	.246
-Hemos visto al Señor. . . . .	246
-Nos reconfortó el testimonio de unidad de las Diócesis hermanas. . . . .	246
-Hemos crecido como Iglesia diocesana. . . . .	247
-Proseguimos nuestro esfuerzo "caminando juntos". . . . .	.247
-La "Casa de la Caridad": Una Iglesia ser- vidora. . . . .	.248
-La Biblia. Una Iglesia misionera. . . . .	248
-Testigos vivientes de la palabra de Dios. . . . .	249
-CARTA DE LA ASAMBLEA SINODAL A LA CEA. . . . .	.250
-CARTA PASTORAL SOBRE LA PARROQUIA. . . . .	.251
.ESPIRITUALIDAD enovada. . . . .	.251
.Experiencia de COMUNIDAD . . . . .	.251
.PARROQUIALIDAD vigente . . . . .	.252
.Conciencia DIOCESANA . . . . .	.252
.MISIONERIDAD asumida plenamente. . . . .	.253
-CORRESPONDENCIA RECIBIDA . . . . .	.254
.Dom Helder Camara (Recife, Brasil) . . . . .	.255
.Mons. José M. Santos (Conf. Episcopal Chile- na). . . . .	.256
.Mons. Luis E. Orellana (Conf. Episcopal de Ecuador) . . . . .	.257
.Señor Cardenal Avelar B. Vilela (Primado de Brasil) . . . . .	.258
.Nómina de Sres. Arzobispos y Obispos . . . . .	.259
-SALUDO PASCUAL (1983). . . . .	.260
.Testimonio de caridad operante . . . . .	.260
.Atentos a la Palabra de Dios . . . . .	.261
.Incansables en la oración. . . . .	.261

-EXHORTACION PASTORAL PARA EL RETIRO ESPIRITUAL DEL JUBILEO DEL AÑO SANTO DE LA REDENCION. . . . .	262
. Introducción: Ocasión salvífica para el testimonio . . . . .	262
+Celebración sinodal del Año Santo. . . . .	262
+Testimonio personal solemne y emotivo. . . . .	263
. Primera parte: Intenciones eclesiales. . . . .	263
+Aproximación al Concilio Vaticano II . . . . .	263
+Compromiso continental: Puebla . . . . .	264
+Comunión nacional: La CEA. . . . .	265
. Segunda parte: Itinerario sinodal. . . . .	266
+Motivación de la comunidad diocesana . . . . .	266
+Actuación de los sinodales . . . . .	266
+El camino de la Historia argentina . . . . .	267
. Tercer parte: Prospectiva histórica. . . . .	268
+Frutos primerizos. . . . .	268
+Hemos sembrado: Otros cosecharán . . . . .	269
+Ultimo esfuerzo. . . . .	269
+Invocación final a la Santísima Virgen María. . . . .	270
-CARTA ENVIADA A LOS OBISPOS DE AMERICA. . . . .	272
-A LOS OBISPOS DE LA ARGENTINA . . . . .	274
-DIRIGIDA A CONTEMPLATIVOS Y CONTEMPLATIVAS. . . . .	275
-CARTA PASTORAL SOBRE LA DEDICACION DE LA IGLESIA CATEDRAL DE LA INMACULADA CONCEP- CION. . . . .	276
. Invitación a la alegría. . . . .	276
. Celebración de las bodas del Cordero. . . . .	277
. Un templo para la gloria de Dios. . . . .	277
. La cátedra del sucesor de los Apóstoles . . . . .	278
. El altar del Sacrificio y el misterio eu- carístico . . . . .	279
. Las aguas y unciones salvíficas del Espí- ritu en los sacramentos. . . . .	281
. Lugar del encuentro de la familia parro- quial. . . . .	282
-HOMILIA EN LA CONCELEBRACION CON MOTIVO DE LA DEDICACION DE LA IGLESIA CATEDRAL DE QUILMES. . . . .	284
. De la Iglesia-edificio a la Iglesia-	

comunidad. . . . .	284
Exaltación de la Santa Cruz de los Quilmes. . . . .	284
La limpia y Purísima Concepción. . . . .	285
Solidaridad nacional:Colecta más por menos. . . . .	286
La sala dispuesta para la Pascua . . . . .	286
<b>-DISCURSO DE APERTURA DE LA TERCERA SESION</b>	
DEL PRIMER SINODO DIOCESANO DE QUILMES . . . . .	288
Introducción . . . . .	288
Los pobres volverán a alegrarse en el Señor (Is. 29,19). . . . .	288
+Alégrate llena de gracias,el Señor está contigo! . . . . .	288
+El Verbo se hizo carne y se estableció entre nosotros(Jn.1,14). . . . .	289
+Sellados con el Espíritu Santo de la promesa(Ef. 1,13). . . . .	289
El acontecimiento secular del Concilio Vaticano II. . . . .	289
+La intuición de Juan XXIII . . . . .	289
+El magisterio de Pablo VI. . . . .	291
América Latina: espíritu de Puebla . . . . .	293
+Colegialidad postconciliar . . . . .	293
+Síntesis apretada del documento de Puebla. . . . .	294
+Cómo hemos vivido Puebla hasta ahora? . . . . .	294
El momento histórico argentino . . . . .	295
+Ansias de verdad . . . . .	295
+Ansias de justicia. . . . .	295
+Ansias de paz . . . . .	295
+Ansias de libertad. . . . .	295
+Ansias de amor. . . . .	295
+Signo diocesano de solidaridad. . . . .	296
+Llamado nacional a la solidaridad . . . . .	296
Vengan, todo está preparado:Tercera sesión sinodal. . . . .	296
+Feliz el que se siente a la mesa en el Reino de Dios(Lc.14,15). . . . .	296
+No te coloques en el primer lugar . . . . .	296
+Invita a los pobres,a los paralíticos,a los ciegos(Lc.14,13). . . . .	296
+Abran las puertas a Cristo! . . . . .	297
+Un novenario de años para el 50 centenario de América. . . . .	297

-MENSAJE A LAS COMUNIDADES DE NUESTRA IGLESIA DIOCESANA. . . . . 299

-DECLARACION SOBRE LO SOCIAL A LA TERMINACION DEL PRIMER SINODO DIOCESANO. . . . . 300

-CARTA A SU SANTIDAD JUAN PABLO II: Pedido por la beatificación de Mohs. Américo Orzali. . . 303

-PROFESION SINODAL DE FE (en la misa de clausura). . . . . 304

-CARTA ENVIADA A LOS OBISPOS ARGENTINOS: Información final sobre el primer Sínodo de Quilmes 306

-CORRESPONDENCIA RECIBIDA. . . . . 307

    . Cardenal Casaroli en nombre del Santo Padre 308.

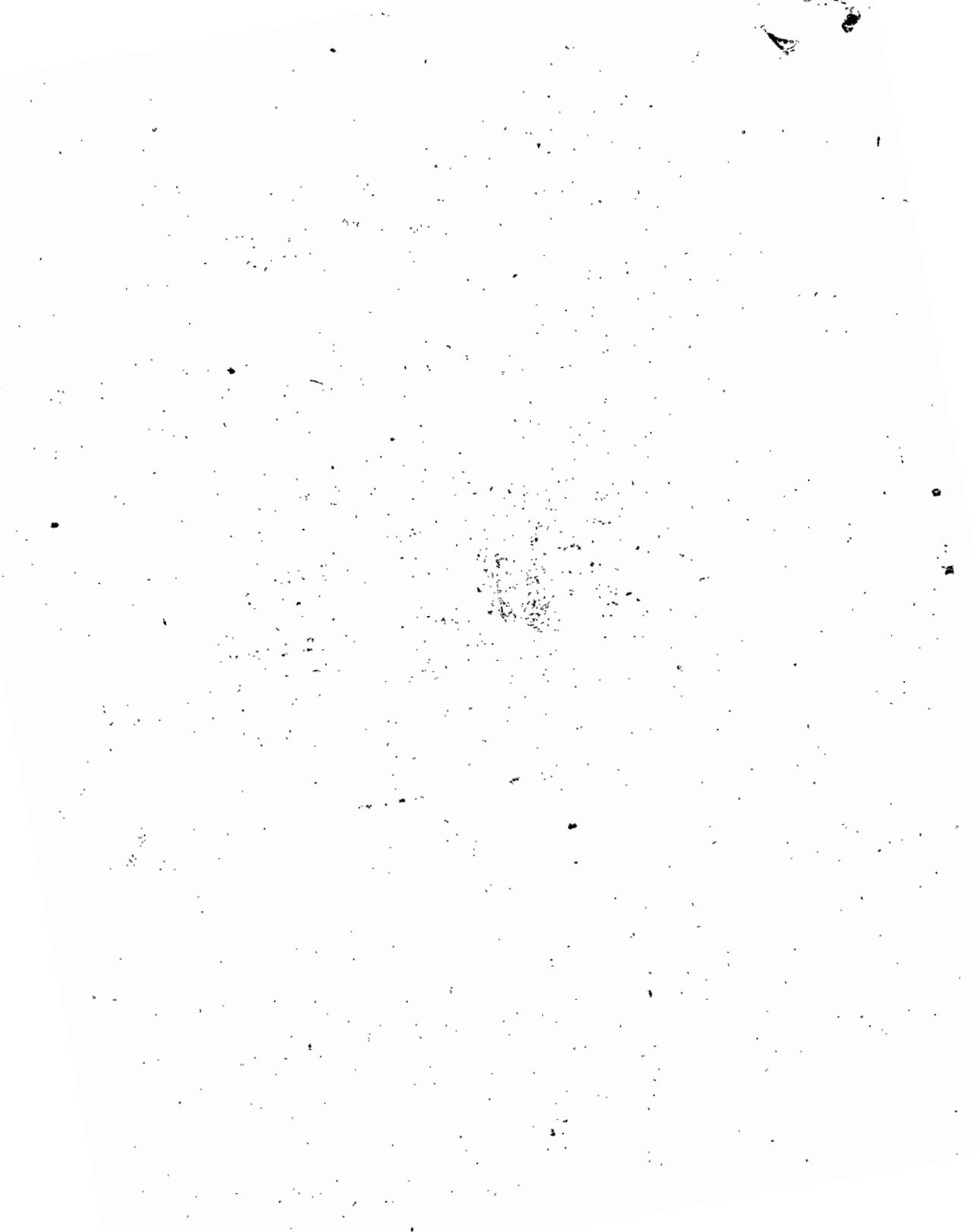
    . Cardenal Eduardo Pironio: Prefecto de la Sda. Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares. . . . . 309.

    . Sr. Arzobispo de Jero: Secretario de la Sda. Congregación para los sacramentos y el Culto Divino. . . . . 310

    . Sr. Arzobispo de Lima (Perú), Cardenal Landázuri Riobetts . . . . . 311

    . Sr. Arzobispo de Cracovia. . . . . 312

-INDICE. . . . . 313



dancia. María Santísima, Madre de la Iglesia y Estrella de la evangelización, guíe vuestros pasos, en un renovado impulso evangelizador del Continente Latinoamericano" (Aprobación y promulgación del Documento de Puebla, 23.03.1979).

#### 4. EL MOMENTO HISTORICO ARGENTINO

Pablo VI, al clausurar el Concilio Vaticano II, demostraba que la Iglesia es un don de Dios para el mejor servicio del hombre. Juan Pablo II reitera que el Hombre es el camino necesario de la Iglesia. Al encarar la última sesión de nuestro Sínodo es imprescindible comprender la situación concreta del hombre que habita en nuestra patria y, mas concretamente, en nuestra zona diocesana.

**.1 Ansias de verdad.** Comencemos por un tema doloroso, pero que marcará por mucho tiempo la convivencia argentina. Me refiero a los desaparecidos y a sus familiares. La verdad está en la sala de espera de la oficinas públicas, de las asociaciones intermedias, de las comunidades cristianas, de los medios de comunicacion. Pedimos que se diga esta verdad por quien la sabe que se la comunique a quien la requiere agónicamente. Sólo la verdad construye y une.

En Conferencia Episcopal Argentina hemos priorizado, sucesivamente, las áreas de "Matrimonio y Familia" y "Juventud". Para que nuestra pastoral sea íntegramente abarcadora ha de recoger ese clamor por la verdad, ya que hay de por medio un genocidio cualificado de juventud con millares de familias afectadas.

**.2 Ansias de justicia.** En la Argentina ya se sabe hoy lo suficiente sobre las heridas causadas al organismo social en el área de la justicia social. Ya no es un secreto, pues basta seguir la concatenación de los hechos y sus raíces profundas, para detectar un plan impuesto a la población que llevó a grandes sectores de la misma a caer en seria, grave y aún extrema necesidad. La injusticia en lo social ha derivado en bajos salarios, pérdida de fuentes de trabajo, hambre y enfermedades.

Hay todavía otro campo: la justicia legal, que ha sido avasallada frecuentemente. Miles de detenidos por el PEN están allí, en la memoria reciente de los argentinos, como un hecho que alerta y cuestiona. Digase lo mismo de leyes creadas por quien no ha sido investido con tal poder por el mandato derivado de elecciones democráticas. El tema queda registrado en "Iglesia y Comunidad Nacional".

**.3 Ansias de paz.** El pueblo argentino ha vuelto a valorar la paz interna y externa. Ha recordado con nostalgia largas décadas de convivencia fraterna, un ejemplo que admiró el mundo. La violencia interna (subversión-represión) ensagrentó el suelo patrio con una lucha fratricida de terribles encono.

Estuvimos al borde de una guerra con nuestros hermanos chilenos, detenida por la Mediación papal. Falta aún sellar la paz: seguimos en la incertidumbre

Trágica, por demás, ha sido la guerra de las Malvinas, dejando un recuerdo triste, encubierto bajo un manto de medias verdades e inseguro pronóstico.

**.4 Ansias de libertad.** Nos separan escasas semanas de las elecciones constitucionales. Con dificultad, y no sin desconciertos, vivimos una expresión más espontánea de la propia opinión. Buena parte de los argentinos han despertado de un verdadero letargo y se aprestan a ingresar en los cuadros de las sociedades intermedias.

Para un país es difícil revivir en contados meses la obligada omisión de largos años. Las continuas interrupciones de la vida democrática, que lamentábamos en "Iglesia y Comunidad Nacional" no nos permiten salir de actitudes adolescentes, donde se mezclan la ingenuidad, la inmadurez y el miedo.

**.5 Ansias de amor.** Como cristianos sabemos que el pecado sólo puede ser superado plenamente con el perdón que Dios nos otorga en Cristo y que animados por su Espíritu, nos ofrece-

mos reciprocamente. Entre la justicia y la misericordia no hay oposición, sino complementariedad. Denunciamos con plena razón las injusticias actuales o estructuradas y anunciamos la reconciliación, gracias a la sangre vertida por Jesús en su cruz redentora.

**.6 Signo diocesano de solidaridad.** Cuanto queda dicho del estado en que se encuentra la población entera del país, hállese en forma concentrada en la de nuestra diócesis. El hambre de miles de familias nos llevó a organizar el año pasado la Campaña de Solidaridad. La Comisión de Caritas-Solidaridad, que recibió su mandato en el calor eclesial y contexto concreto de la 2a. Sesión Sinodal ha continuado y continúa una iniciativa tan loable como necesaria. Lo que ella hace, al igual que lo que realizan muchas otras instituciones de la diócesis, pasa a iluminar la historia de la patria como un gran signo de esperanza cristiana.

**.7 Llamado nacional a la solidaridad.** La solemne apertura de la 3a. sesión de nuestro Sínodo ha coincidido con la Colecta "Mas por Menos", que he recomendado vivamente a la comunidad de nuestra diócesis. Las situaciones de los inundados del Litoral ha puesto a prueba la sensibilidad comunitaria de los argentinos. Ella sola justificará la acción "Más por Menos". Pero hemos de recordar que, a lo largo y ancho de nuestra patria, hay muchos cuadros de tristeza, de sumersión social, de marginación (indios, inmigrantes, indocumentados. . .). Sea "Más o Menos", demostración de lo que ya se puede hacer y un fuerte llamado a lograr lo que queda por hacer.

## 5. VENGAN, TODO ESTA PREPARADO: 3a. SESION SINODAL

Al insinuarles algunas actitudes espirituales para la última Sesión de nuestro primer Sínodo me vienen a la memoria las escenas de fiesta descritas parabólicamente por Jesús en el capítulo 14 de San Lucas: la humildad al encontrarnos; el corazón puesto misioneramente en los ausentes; el justo aprecio del don de Dios.

**.1 "¡Feliz el que se siente a la mesa en el Reino de Dios!"** (Lucas 14,15). Es fundamental que pensemos que sólo la gloria de Dios (que, pues El lo dispuso, también incluye la salvación del hombre) nos ha motivado. Convocó el Obispo, pero lo hizo Cristo en El. Y la convocatoria ha sido para valorar más la Palabra de Dios, el designio salvífico de Dios. La respuesta dada a la invitación es una forma de agradecer el don inestimable e inmerecido de la gracia.

Primera actitud espiritual, entonces: realizar la sesión en la presencia del Dios vivo y Santo.

**.2 "No te coloques en el primer lugar"** (Lucas 14,8). El Apóstol escribía a los Romanos: "Amense cordialmente con amor fraterno, estimando a los otros como más dignos" (12,10). Mucho se habla hoy de reconciliación en la Iglesia. Nosotros tenemos en esa semana una oportunidad ideal para culminar un prolongado ejercicio de reconciliación eclesial. Reconciliación que llegó a las parroquias y barrios con las asambleas sinodales. Que tuvo sus constantes exigencias en los trabajos de las Comisiones. Que siempre tuvo su mejor expresión en los plenarios.

Por esa, la 2a. actitud espiritual es la humildad. "Cuando te inviten, vé a colocarte en el último sitio" (Lucas 14,10). Con una disposición así colaboramos eficazmente en el Sínodo Romano de los Obispos ya inminente cuyo tema es, cabalmente, la Reconciliación en la Iglesia.

**.3 "Invita a los pobres, a los paralíticos, a los ciegos".** (Lucas 14,13). Destacando esta exhortación del Señor hago hincapié en el espíritu misionero que nos ha de animar. El grato clima de la sala sinodal en ningún momento ha de distraer nuestra atención de este objetivo misionero. Como Iglesia somos un don de Dios para el hombre que necesita la salvación que sólo Cristo le puede dar.

Con esta 3a. actitud, la de servicio y testimonio misionera al angustiado material o espiritualmente, vuelto al texto de Isaías: "los pobres volverán a alegrarse en el Señor" (29,19). La Iglesia, ha de demostrar al mundo que, en Jesús el Mesías, Siervo de Dios y Señor, la profecía llegó a plenitud, se halla en plena etapa de aplicación.

**.4 "¡Abran las puertas a Cristo!".** La circunstancia de celebrar esta sesión en el marco del Año Santo de la Redención agrega una motivación muy poderosa a los esfuerzos que demandará la semana. Con la Iglesia universal vamos preparando, como en un prolongado y renovado Adviento, el tercer milenio de la Evangelización. Superemos, entonces, nuestros pequeños problemas, alegres en la esperanza de la nueva llegada de Cristo al mundo.

**.5 Un novenario de años para el 5to. centenario de América.** Los latinoamericanos vamos a hacer, previamente al año 2.000, un alto, una posta: la celebración de los 500 años del comienzo de la evangelización de nuestro continente (1492-1992).

Terminamos nuestro primer Sínodo cuando acaba de celebrarse los 4 siglos de la clausura del 3er. Concilio Provincial de Lima (1582-1983), tan decisivo en la pastoral evangelizadora de América Latina. Hemos querido que nuestro Sínodo fuera un homenaje a tan grande asamblea eclesial.

Iniciamos nuestro novenario de años como preparación al jubileo continental de 1992. Nada mejor, nada más genuino que proseguir la obra evangelizadora. La proseguimos profundizándola en nuestra propias familias. La proseguimos extendiéndola a todos los rincones de nuestra geografía. La proseguimos hundiéndola en la raíz de la cultura adveniente, La proseguimos llevándola al mundo del trabajo, de la profesión, de la juventud, de la comunicación, de la formación.

En concreto lo vamos a lograr viviendo y aplicando lo que el Señor nos ha hecho saber y descubrir en este primer Sínodo diocesano, Sínodo de la Palabra, de la Evangelización.

Hermanos:

He comenzado este discurso haciendo una solemne fe en la presencia de Cristo Resucitado. Quiero concluirlo con una sencilla y ferviente invocación a la Madre de Jesús y Madre nuestra.

Reiterando mi adhesión al Concilio Vaticano II y al Documento de Puebla tomo dos textos pronunciado por los Papas.

Pablo VI, al proclamar solemnemente a María "Madre de la Iglesia" (21.11.1964) dijo en el aula conciliar.

"Virgen María, Madre de la Iglesia, te recomendamos toda la Iglesia, nuestro Concilio ecuménico.

Socorro de los obispos, protege y asiste a los obispos en su misión apostólica y a todos aquellos, sacerdotes, religiosos y seglares, que con ellos colaboran en su arduo trabajo.

Tú, que por tu mismo divino Hijo, en el momento de su muerte redentora, fuiste presentada como Madre al discípulo predilecto, acuérdate del pueblo cristiano, que en tí confía.

Acuérdate de todos tus hijos; avala sus preces ante Dios; conserva sólida su fe; fortifica su esperanza; aumenta su caridad.

Acuérdate de aquellos que viven en la tribulación, en las necesidades, en los peligros, especialmente de aquellos que sufren persecución y se encuentran en la cárcel por la fe. Para ellos, Virgen Santísima, solicita la fortaleza y acelera el ansiado día de su justa libertad.

Mira con ojos benignos a nuestros hermanos separados, y dignate unirnos, tú que has engendrado a Cristo, fuente de unión entre Dios y los hombres.

Templo de la luz sin sombra y sin mancha, intercede ante su Hijo unigénito, Mediador de nuestra reconciliación con el Padre, para que sea misericordioso con nuestras faltas y aleje de nosotros la desidia, dando a nuestros ánimos la alegría de amar.

Finalmente, encomendamos a tu Corazón Inmaculado todo el género humano: condúcelo al conocimiento del único y verdadero Salvador, Cristo Jesús; aleja de él el flagelo del pecado, concede a todo el mundo la paz en la verdad, en la justicia, en la libertad y en el amor.

Y haz que toda la Iglesia, celebrando esta gran asamblea ecuménica, pueda elevar al Dios de las misericordias un majestuoso himno de alabanza y agradecimiento, un himno de gozo y alegrías, pues grandes cosas ha obrado el Señor por medio de tí, clemente, piadosa y dulce Virgen María”.

Juan Pablo II, en su discurso inaugural de la 3a. Conferencia General del CELAN en Puebla (28.01.1979) expresó así sus sentimientos, que me animo a retocar levemente para adaptarlos a nuestra realidad argentina:

“Oh Madre! Ayúdanos a ser files dispensadores de los grandes misterios de Dios. Ayúdanos a enseñar la verdad que tu Hijo ha anunciado y a extender el amor, que es el principal mandamiento y el primer fruto del Espíritu Santo. Ayúdanos a confirmar a nuestros hermanos en la fe, ayúdanos a despertar la esperanza en la vida eterna. Ayúdanos a guardar los grandes tesoros encerrados en las almas del Pueblo de Dios que nos ha sido encomendado.

Te ofrecemos todo este Pueblo de Dios. Te ofrecemos la Iglesia de Argentina y de todo el Continente. Te la ofrecemos como propiedad Tuya. Tú que has entrado tan adentro en los corazones de los fieles a través de la señal de Tu presencia, que es Tu imagen en el Santuario de Luján, vive como en Tu casa en estos corazones, también en el futuro. Sé uno de casa en nuestras familias, en nuestras parroquias, misiones, diócesis y en todos los pueblos.

Y hazlo por medio de la Iglesia Santa, la cual, imitándote a Tí, Madre, desea ser a su vez una buena madre, cuidar a las almas en todas sus necesidades, anunciando el Evangelio, administrando los Sacramentos, salvaguardando la vida de las familias mediante el sacramento del matrimonio, reuniendo a todos en la comunidad eucarística por medio del Santo Sacramento del altar, acompañándonos amorosamente desde la cuna hasta la entrada en la eternidad.

¡Oh Madre! Despierta en las jóvenes generaciones la disponibilidad al exclusivo servicio a Dios. Implora para nosotros abundantes vocaciones locales al sacerdocio y a la vida consagrada.

¡Oh Madre! Corrobora la fe de todos nuestros hermanos y hermanas laicos, para que en cada campo de la vida social, profesional, cultural y política, actúen de acuerdo con la verdad y la ley que tu Hijo ha traído a la humanidad, para conducir a todos a la salvación eterna y, al mismo tiempo, para hacer la vida sobre la tierra más humana, más digna del hombre.

La Iglesia que desarrolla su labor entre las naciones americanas, la Iglesia en Argentina, quiere servir con todas sus fuerzas esta causa sublime con un renovado espíritu misionero. ¡Oh Madre! Haz que sepamos servirla en la verdad y en la justicia. Haz que nosotros mismos sigamos este camino y conduzcamos a los demás, sin desviarnos jamás por senderos tortuosos, arrastrando a los otros.

Te ofrecemos y confiamos todos aquellos y todo aquello que es objeto de nuestra responsabilidad pastoral, confiando que Tú estarás con nosotros, y nos ayudarás a realizar lo que Tu Hijo nos ha mandado. Te traemos esta confianza que Tú estarás con nosotros, y nos ayudarás a realizar lo que Tu Hijo nos ha mandado. Te traemos esta confianza ilimitada y con ella, yo, Juan Pablo II, con todos mis hermanos en el Episcopado de Argentina y de América Latina, queremos vincularte de modo todavía más fuerte a nuestro ministerio, a la Iglesia y a la vida de nuestras naciones. Deseamos poner en tus manos nuestro entero porvenir, el porvenir de la evangelización de América Latina.

¡Reina de los Apóstoles! Acepta nuestra prontitud a servir sin reserva la causa de Tu Hijo, la causa del Evangelio y la causa de la paz, basada sobre la justicia y el amor entre los hombres y entre los pueblos.

¡Reina de la Paz! Salva a las naciones y a los pueblos de todo el Continente, que tanto confían en Tí, de las guerras, del odio y de la subversión.

Haz que todos, gobernantes y súbditos, aprendan a vivir en paz, se eduquen para la paz, hagan cuanto exige la justicia y el respeto de los derechos de todo hombre, para que se consolide la paz.

Acepta esta nuestra confiada entrega, oh sierva del Señor. Que tu maternal presencia en el misterio de Cristo y de la Iglesia se convierta en fuente de alegría y de libertad para cada uno y para todos; fuente de aquella libertad por medio de la cual “Cristo nos ha hecho libres”, y finalmente fuente de aquella paz que el mundo no puede dar, sino que sólo la da El, Cristo (Cfr. Jn. 14,27).

# MENSAJE A LAS COMUNIDADES DE NUESTRA IGLESIA DIOCESANA

Queridos hermanos en Cristo:

El Primer Sínodo Diocesano, Sínodo de la Palabra; sus intensas reuniones, Asambleas parroquiales y zonales, sus momentos de oración y comunión, luego de largos años llegan a su fin.

Muchos hermanos de todas las zonas de la diócesis con distintas profesiones, niveles sociales, ideas políticas hemos trabajado en la unidad que nos da Cristo y su Espíritu Santo junto a nuestro Obispo, fortalecidos con la ayuda intercesora de nuestra madre la Virgen.

Las palabras de Nuestro Señor nos reclaman

“Que todos sean uno para que el mundo crea”

De esta unión surgió también la responsabilidad de ahondar en toda la verdad de nuestra comunidad diocesana.

Muchos informes encierran heridas que deben penetrar en nuestras conciencias. Como Diócesis estamos atravesando momentos de grandes necesidades, pero tenemos la esperanza de que como hermanos sabremos ir adelante.

Los frutos del amor y la unidad que hemos vivido se han manifestado en la campaña de solidaridad, en el experimentar más profundamente la Iglesia como familia de Dios como Pueblo de su pertenencia.

Hemos buscado principalmente, la conversión del corazón a Cristo, la liberación del pecado fuente del mal y de toda opresión.

Hemos examinado nuestra realidad buscando ser fieles al Concilio Vaticano II y al Documento de Puebla.

Nos quema gritar que somos hermanos, imagen y semejanza de Dios en este momento en que nuestra querida Patria está azotada por el hambre, la miseria, la pornografía, el aborto, el intento de olvidar a los desaparecidos.

Nos quema gritar que Dios nos ama y que desea que sus hijos sean respetados en el derecho a una vivienda digna, a un trabajo, a un salario justo.

Hermanos tenemos que unirnos tomando todos la cruz de ser testigos de este Amor dando la vida por nuestro prójimo. Viviendo profundamente la reconciliación en la restauración de la justicia social.

Sigamos caminando todos juntos, comprometiéndonos, sepamos recibir y hacer fructificar este Don de Dios que ha sido generoso y misericordioso colmando la pobreza de nuestros esfuerzos.

Ya estamos gracias a Dios en camino. Siempre debemos marchar en comunión. Ayudémosnos a buscar a los que se han extraviado, a los que por dolor han caído vencidos, a los que han perdido la esperanza, a los que aún no han recibido la PALABRA DE DIOS.

Dios necesita de nosotros para llegar a todos sus hijos. Seamos misioneros del Pueblo de Dios.

1983 – Año Santo de La Redención “Abramos las puertas al Redentor” J. Pablo II.

# DECLARACION SOBRE LO SOCIAL A LA TERMINACION DEL 1er. SINODO DIOCESANO

## COMUNION Y PARTICIPACION

1.— Culmina con esta Asamblea, nuestro Primer Sínodo Diocesano. Cuatro años de reflexión y búsqueda por caminos de comunión y participación.

El insistir en la aplicación del Concilio Vaticano II, asumir el compromiso del Documento de Puebla y sus opciones, ser fieles a las orientaciones que nos hace el Episcopado argentino en sus últimos documentos sobre nuestra patria, han sido el norte de nuestro "caminar juntos" en la Diócesis de Quilmes.

Hacemos esta reflexión desde la fe de la Iglesia; Iglesia a la que reconocemos fundada en Cristo, quien hoy nos sigue reconciliando y haciendo capaces de asumir nuestra historia en la alegría y en la verdad de la esperanza.

Con timidez al principio y tropezando con obstáculos, mas con decisión después, intentamos lo que creemos son los objetivos esenciales a todo Sínodo:

— en comunión: avanzar hacia un mayor conocimiento entre nosotros, hacia un diálogo y comunicación más profunda, y hacia una solidaridad creciente hasta llegar a aquello que se nos dice de las primeras comunidades cristianas: "Tenían un solo corazón y una sola alma. . ." (Hc. 32).

— en participación: nos hicimos conscientes de que en la Iglesia, Pueblo de Dios, no cabe la pasividad, porque todos somos llamados a una acción evangelizadora que requiere coraje y búsqueda permanente, reflexionando desde la vida y desde la Palabra de Dios. Así queremos comunicar nuestra Fe y nuestra verdad.

Convocados por nuestro Obispo, nos propusimos crecer en conciencia y en responsabilidad activa, para ser instrumentos fieles al Evangelio y al servicio de nuestros hermanos.

Nos hemos empeñado, no sólo pensando en nuestra Iglesia Diocesana, sino además sintiendo que la Iglesia es para el mundo, para todos los hombres, y que necesitamos crecer en comunión y participación.

Mientras recorremos este camino, no olvidamos que la Reconciliación es también una exigencia permanente, ante los tiempos que transcurren, en este AÑO SANTO DE LA REDENCION.

2.— En este propósito sinodal, desde un principio, la voz clamorosa de un Pueblo desamparado y oprimido, sometido a todo tipo de injusticias y privaciones, hizo presente entre nosotros la imagen del CRISTO SUFRIENTE.

Por ello nos sentimos urgidos a ser signo; una Iglesia junto al Pueblo.

Aunque conscientes de nuestras limitaciones, sintiéndonos pecadores, necesitados de una constante conversión al Evangelio, intentamos gestos de unidad y solidaridad concretos. Nuestro Obispo nos abrió caminos por los que lentamente fuimos adentrándonos como Iglesia Diocesana que peregrina en Quilmes.

Hoy, al culminar esta última sesión sinodal, manifestamos nuestra solidaridad con todos aquellos que sufren la injusticia, la marginación y la violencia. Así, en comunión con el Pueblo, manifestamos nuestra solidaridad:

— con los familiares de las víctimas de todos los tipos de violencia que sufrió y sufre nuestro pueblo; con los familiares de los muertos y desaparecidos, de los torturados, de los detenidos sin proceso, de los sometidos a tribunales irregulares o clandestinos.

— con los desocupados, los marginados de la sociedad, los obligados a ofrecer su trabajo por salarios de hambre.

— con los mutilados por una guerra de inciertos propósitos.